1902

MADRIGAL

PARADOJAS

23

2. B. 2

29

BIBLIOTECA
DEL
Rey N. Señor.

VII C 2

23

Сиенса 5

Ms.
1902

N.5.

Jesus

1

Jesus

Muy esclarescida et excelente señora, el muy humilde Vassallo et ser
uidor de Vuestra alteça maestre Alfonso de madrigal con deuida et devota reuerencia besando
Vuestras manos me mucho recomiendo en la Vuestra muy ensalcada señoria, la qual a mi aunque
inexperto et indocto studiante menor entre todos los maestros desfallesciente de las altissi
mas et scientificas speculationes. Rude en eloquencia caresciente de toda retorica exornacion
ouo mandado sobre algunas ocultas methaphoras sus verdades declarando en estillo pro
ceder, por lo qual toda repugnancia exclusa con promptissima entencion segun la peque
nes. de mi entendimiento medida toda dificultad pospuesta breuemente escreui

De la Bibliotheca del Col.o m.or de Cuenca.

N.5.

N.5.

Jesus =

Muy esclarecida y excelente señora el muy humilde bassallo y servidor de vra alteça maestre alfon.º de madrigal con devida y devota reverencia besando vuestras manos me mucho reconosciendo en la vra muy ensalçada señoria, la qual a mi aunq.e inexperto mexpto el indocto studiante menor entre todos los maestros desfallesciente de las altissimas y scientificas speculaciones. rude en eloquencia carescierte de toda retorica exornacion o no mandado sobre algunas ocultas methaphoras sus verdades declarando en stillo proceder. Por lo qual toda repugnancia exclussa con promptissima contencion segun la pequeñez de mi entendimiento medida toda dificultad pospuesta breuente escriuir =

cap. 1. diferencias entre las sanctas scripturas como vnas son canonicas, otras agrografas, otras apocrifas y en esto se incluien todas =

Porq.e mas y in principio de estas methaphoras se contenia estas seer palabras de la boca del señor cerca de lo quales de notar q.e entre las sanctas scripturas los antiguos doctores asignaron tres partes diferentes las primeras se llamaron canonicas las quales sin alguna scrupulossa, hesitacion de todo catholico xptiano son necessariamente de resciuir so pena de incidir en heregia, las segundas scripturas se llamaron agrographas el qual vocablo en lengua griega significa sanctas scripturas las quales ponen sanctas doctrinas y verdades hystoricas muy solidas, empero los auctores de ellas cerca de nos no son ciertam.te cognoscidos por lo qual son de menor authoridad que las canonicas, las terceras apocrifas de las quales la sentencia seer verdadera, o no cerca de nos no es magnifiesto. Por lo qual cerca de los fieles no son de alguna authoridad, y tan leue es a nos excluirlas como resciuirlas. De estas tres maneras de scripturas abla, san Jeronimo, en muchos prologos sobre la biblia, y specialmente en el prologo dicho comunmente Galeato el q.l sobre los quatro libros de los reyes y comiença viginti duas literas, onde diuide todos los libros de la biblia en estas tres diferentes particiones exemplarmente descriuiendo quantos libros so cada parte de estas se concluian, y al proposito aplicando cerca de las propuestas methaphoras es de decir necessario las presentes transumptiuas locuciones so alguna parte de estas tres no seer incluidas y en estas tres partes solamente se contienen los libros en la sacra biblia colocados en los quales y en ninguno de ellos las tales figuras no seer so esta forma fallados a todos los discorrientes el processo de la sancta scriptura claram.te es cognoscido

cap. 2 diferençia entre las scripturas q̃ no estan bliuia como vnas son autenticas y otros dañadas y otros son apocrifas llamadas =

Cerca de las otras scripturas no Inclusas en el cuerpo de la bliblia los derechos Canonicos hicieron tres diferentes particiones las Primeras llamaron scripturas autenticas a las quales todos los leientes deuen dar entera authoridad de las quales son todas scripturas de los doctores los quales aprueba el Padre sancto gelasio, en vna epistola, y esta en el decreto en la distincion quinta decia en el c. sancta Romana, las segundas scripturas son las que se llama dañadas por la yglesia ansi como todas las artes prohiuitas falladas por artificio del diablo por enlaçar las animas miserables aligandolas a creer vanas supresticiones no tenientes alguna natural virtud con Inmundas y abominables çerimonias y estas son las Ingromanticas y otras conjuntas artes, son otrosi en esta Parte todas las scripturas de los hereges echas las quales con sus autores son de la yglesia condenadas segun se contiene en las decretales en el titulo de hereticis en el c. fraternitatis los quales hereges y sectas suias destruie Ysidro en el octauo de las ethimologias libro en el c. quinto y contiene en el decreto en la viçessima quarta question terçera en el c. quidam autem, otras algunas scripturas de autores y de Conçilios son condemnadas por ser aduersantes a la catholica verdad de los quales se escriue en el decreto en la distincion quinta deçima en el c. sancta Romana, la terçera manera de estas scripturas es de las que se llaman apocriphas y estas ansi como primero diximos son de dudosa authoridad por la sentençia de ellas se er verdadera, o no a nos claramente no constar =

cap. 3, si se deuen poner estas a con methaforas solas scripturas autenticas, o damnadas, o apocriphas quanto a la sentençia suia =

Y agora al Presente aplicando proposito de las preasumptas methaforas es dubitacion en qual de estas tres sobredichas partes de scripturas se deuan colocar cerca de lo qual es duda de dos Partes lo primero la sentençia de ellas si sea autentica, o damnada, o apocripha lo segundo es duda por el autor de ellas y si el auctor fuesse condemñado sus scripturas seria condemñadas, o a lo menos serian dudosas y de ninguna authoridad del Parte del actor segun se contiene en

las

las decretales en el titulo de heresiis en la.c. fraternitatis. Quanto a la primera de
bitacion de tal sentencia de estas scripturas; respondo estas Proposiciones methafo
ras no deuen seer contadas, o colocadas entre las scripturas de la segunda partición
que son llamadas damnadas Lo qual Por euidente argumentacion se Concluye. Da
quellas scripturas segun los derechos son llamadas damnadas las quales de aq
llos heresies fueron compuestas, o contienen algunas asercions, o obseruancias cerí
moniales de aquellos, o in directe alla catholica Verdad contrariantes Lo qual
no se Puede decir de estas methaforas Ni no conista el autor dellas seer heresie ar
nado, otro si Por la sentencia dellas no Parescer repugnar a alguna catholica aser
cion ni ten la scriptura nunca se Puede decir autentica, o condemnada saluo que
ando la sentencia suia sin duda[n]ça alguna es Verdadera, o falta repugnante
a catholica possicion, o concordante. Lo qual en las methaphoricas locuciones assi
mismo no se Puede. Iquando alguna letra se ha de exponer segun methaphora el
seso es parabolico Que en el tal seso es regla general entre los doctores de la sancta
scriptura que nunca las Palabras dichas significan ni se deuen exponer segun lo q.
representan superficialmente en la corteça, y Proprio en aquellas Palabras no se que
dallan Verdad ni falsedad y la Intencion dellas no es lo que Parece mas la
Verdad o la falsedad se fallan puede en la exposicion dellas. Suplico a
de la Vuestra R[eal]. alteça a mi vuestro humilde Vassallo dirigidas fagan esto
publico es claramente cognoscido de ellas mismas q no pueden entenderse en seso de
sorte, o literal q ansi entendidas el su significado era Impossible. Otrosi es
grande necedad tales Palabras ablar Pues Parece manifiestamente estas q no
puestas palabras ansi como ellas Yacen no contener Verdad, o falsedad algunas
ba q sean declaradas q entonce si la su declaracion de la catholica Verdad cossa
alguna no discordare paresceria manifiestamente las palabras seer Verdaderas
q si Por ventura en alguna cossa de la catholica assercion deuiesen Parescera seer
falsas las Palabras. O Porque estas methaforas pueden rescibir sana
entendimiento concorde a la catholica possicion q pueden rescibir el contrario
del seso catholico deuiante q segun que es regla de derecho las cossas deuen seer
q nterpretadas mas que valan que no que paresean es de esponer tales q catholica
locuciones en el seso Verdadero conforme a la sancta scriptura q ansi quedaran las
palabras methaphoricas Verdaderas q no podran ellas figuradas locuciones
seer colocadas entre las scripturas de la segunda Parte que llaman condemna
das. queda agora duda en qual de las otras dos Partes de las scripturas con
biene sauer de las autenticas, o de las apocrifas deuan seer asenadas a lo q.
respondo estas figurales locuciones deuen seer colocadas entre las autenticas

Scripturas, y aquellas Scripturas solamente son apocriphas llamadas de la sentencia de las quales cerca de nos no es auida manifiesta certidumbre y porq. ansi es que estas figuras declaradas segun se deuen declarar como adelante en la prosecucion Parescera a toda catholica posicion concuerdan necessariam.te se concluie ellas entre las autenticas scripturas deuer seer colocadas =

cap. 4. del actor de estas methaphoras y que ellas se pongan entre las scripturas autenticas quanto a la sentencia suia y quanto al acerse ponen entre las apocrifhas =

En la segunda duda quanto al actor de estas figuras y la scriptura de qualquier manera q sea resçibe authoridad, o condenacion de Parte del auctor y ansi quando quier que cognosce alguna scriptura seer echa por algun heretico aunque las Palabras sean catholicas siempre es auida por sospecha de heregia por su actor. Estas figuras segun en el prohemio de la cedula Por la vuestra Real alteça a mi dirigida se contenia son Palabras dhas Por la boca de nuestro señor. de lo qual si constar Pudiesse estas figuras serian tan autenticas como qualquier otra scriptura de todo el sacro canon de la bliuia seyendo todas Por spiritu sancto dutadas, el qual es Verdad Indeficiente y Igual en todo tiempo sin alguna extranea mudacion y todas las cossas que de Dios vienen quanto monta al su auctor de ygual valor y authoridad son. Empero Para ella seer palabras dichas por la boca del señor aunq ansi en el libro onde ellas fueron sacadas se contenia no ay solida Probacion. Por ende ansi como no es peccado ellas seer dichas Por la boca del señor ansi no es peccado creer no seer dichas o reuladas de Parte del señor; y ansi de todo lo suso dicho se Induze en manera de Conclussion estas figuras quanto a la sentencia suia seer autenticas scripturas y quanto es a seer ellas por boca del señor dichas es apocrifho

cap. 5. q estas methaphoras son Proposiciones marabillosas por tener en si todas aposicion de condictorias =

Concluso quanto a este Primero ansi como en Prohemial prosecucion

Pre lo

Prelocucion bengo a Inquirir las ocultas Verdades de estas methaphoras
Para lo qual es de notar Vna propiedad de todas estas figuras conbiene saver
que ellas son proposiciones admirables dignas de seer llamadas paradexas. q
ellas sean marauillosas Paresce ansi, y aquellas proposiciones son admirables
de las quales la Verdad es dura y muy dificile de fallar y apartar de la fal
sedad por paresçer ellas auer poca distançia de falsedad y ansi Paresçen estas
methaphoricas transumpciones y aquellas proposiciones que entre si tienen algu
na Contrariedad, o oposicion sean en tal manera segun regla logical q si Vna
Contiene Verdad, otra es falsa, o que si y porque entre todas estas proposiciones
ay oposicion y no alguna Pequeña mas la mayor de todas q es contradicion
de la qual dice Aristotiles en el libro de los posteriores analeticos. y en el libro
de perjarmenias Vulgarmente de las Impetraciones dicho contradicion es
la mayor oposicion en la qual no ay medio como en las otras oposiciones y an
si si Vna de las contradiciones proposiciones es Verdadera la otra necessaria
mente es falsa y si Vna es falsa otro necessariamente es Verdadera, y estas
Contradictorias se han en tal manera que Vna es afirmatiua, y otra es negatiua
lo qual se falla en estas figurativas proposiciones como contiene la primera cer
cado y no cercado, lumbroso y no lumbroso. Pequeño y no Pequeño y ansi de to
das las otras y como estas Proposiciones por regla logical paresçan seer opu
estas en contradicion y siendo Vna falsa seer la otra Verdadera fallar todas ellas
seer Verdaderas y catholicas paresçe seer marauilla

cap. 6. q Porq se llama Vn libro de Tullio de las paradoxas q estas Proposiçiones se deuen llamar figatas y Paradoxas y del titulo de este libro

Lo segundo q estas Proposiciones deuan seer dichas raçonablem.te paradoxas
Paresce. y ansi como las tullianas paradoxas son dichas Paradoxas por seer ad
mirables proposiciones las quales en fee de los hombres Vulgares por la su alteça
no son reciuidas, como es aquello solo seer bien lo q es onesto y ansi como la
otra la Pequeña culpa seer ansi como la grande y semejantem.te de todas paradoxas
seis y cada Vna de ellas contiene dificile entendim.to segun Vulgar oppinion, y
de estas por scientificas probaciones eran reducidas a seer resciuiles segun Tullio
de Clara en el prohemio de las paradoxas ansi estas figuradas locuciones

Por seer Contradictorias quanto ala Corteça literal atodo hombre q̃ enellas speculare ala Primera vista paresçen seer ymposibles principalmente alos bulgares hombres, y comunes los Ingenios delos quales nosealçan enalta speculacion y despues segun derecha explanacion reducidas atodos Paresçen verdad solida y muy concorde ala Sancta Scriptura, y ansi quien aestas cinco figuras nombre conveniente otitulo quisiere poner llamarlas ha las cinco figuras Paradoxas, y es de saver quellas son çinco segun que se forman çinco transumptas, o atributales locuciones la Vna es conveniente anra Señora la Virgen Maria, las otras quatro anuestro redemptor Jhu solo perteçen segun Paresçera, enprosecucion declarativa dellas

cap. 7. que la Primera methaphora se entienda dela señora Virgen y como se llama Vaso y dela condicion delas transumptiones

Entre todas ellas la Primera es fue Vn Vasso, cessado y no cessado pequeno y no pequeno lumbroso y no lumbroso, vacio y no vacio mas baso limpio y no limpio esta methaphora deverse exponer dela Virgen nuestra señora paresçe por tanto, y las methaphoras se deven exponer de aquellas Personas, o cossas alas quales conbienen propiamente las Partes de toda la methaphora y Porque enesta Primera figura ansi es q̃ algunas Partes deellas podrian convenir a alguna otra Persona, o personas, empero no todas las partes, y anra señora ala Virgen conbienen todas las Partes dela dicha figura segun se declarara Pues necessariamente se sigue della y no de otra alguna persona deverser declarada. En Comienço de esta methaphora diçe que fue Vn basso cerrado y no cerrado. En lo qual la Virgen es llamada Vaso, es esto no verdaderam.te en seso literal, mas en manera transumptiva y llamasse en rethorica manera transumptiva, o methaphorica quando quiera q̃ nos queriendo ablar de alguna cossa no le ponemos su nombre ni sus propiedades mas el nombre y las propiedades de otras cossas, y esto no se haçe anuestra propiedad voluntad poniendo qualquier nombre de Cossa Por otra, sino solamente el nombre de aquella cossa que tiene alguna conveniençia en Condicion, o propiedad dela cossa que ablamos y si otram.te se hiçiesse no era transumption mas magnifiesto error o obscuridad de sentençias ansi lo diçe Aristotiles enlos libros delos Phisicos bulgarmente nombrados libros naturales que todos los transsumien

tes

transsumientes transutuen segun alguna semejança como si al hombre llamemos
Leon, o puerco y ansi en el proposito pues llamamos a nuestra señora la Virgen
Vaso cumple asignar la propiedad del Vaso que conbenga a ella. el Vasso que
es cossa artificiata y no fecha por naturaleça es para contener en si alguna cossa
y esto es el fin para el qual el artifice lo formo y el oficio suyo es
contener y ansi quando se deue haçer transumption alguna de este nombre
Vasso a otra cossa cumple q se haga segun esta condicion, o propiedad de
contener conbiene sauer que aquella cossa de la qual hablamos llamandola
Vasso contengua en si alguna cossa. Ansi lo declara san gregorio en el sermon
que hiço a los obispos el qual se llama ad fontes lateranenses y es sobre aq
ebangelio de san lucas q comiença de signauit Ihus, et alios septuagin
ta discipulos en el qual declarado las methaphoras de las cossas q
estauan en el tabernaculo, diçe q en el tabernaculo estauan vassos y en ellos
estauan cherubines y buies, diçe que estos vassos son los saçerdotes y ansi
como los vassos son los saçerdotes y ansi como los vassos contienen y son echos
para contener ansi los saçerdotes deuen en si contener que es lo que los saçer
dotes deuen en si contener declarase por lo que significan los cherubines
y buies figurados en los vassos segun prosigue san gregorio en el sobredho
sermon ==

cap. 8. a la señora Sancta maria fue vasso de Virginidad y de los argumentos del eluidio herese para prouar q ella fue cognosçida cauallmente de Joseph. y o no otros hijos despues de Xº ==

Y al proposito aplicando pues la Virgen nuestra señora en el presente es llamada vasso neçessario es de fallar en ella propiedad de continençia
en lo qual ansi como ella muchas cossas en si contenia ansi en muchas maneras
era llamada Vasso. Primeramente la señora Virgen tubo en si Virginidad y ansi
es Vasso de Virginidad. es la Virginidad integritad de carne y de coraçon
con priuaçion de qualquier experiençia de delectaçion en acto carnal segun de
clara Sancto Ihs. sobre el quarto de las sentençias en la triçessima segunda
distinçion. esta Virginidad mas perfectamente fue en la señora que

Fue en todas Las mugeres Ihesu Virgen Imadre Virgen antes q Pariese Iquando
Pario y despues que Pario nunca siendo cognoscida de Varon aunq Vuo bere
se que llamaron el vidrio dixo q la sennora Virgen despues que Pario a nuestro
saluador Ihesu fue cognoscida de Joseph. Dono otros bistos segun quenta San
Agustin sobre el ebangelio de San mathes, Desto porque fallo al vidrio
Vna autoridad en el primero capitulo de San mathes en fin que dize, et accepit
Joseph mariam Virginem suam & non cognoscebat eam donec peperit filium
suum primogenitum, & Vocauit nomen eius Jesu, que quiere decir Dcomo Joseph
a su muger maria y no la cognoscia carnalmente asta q Pario alla el su fi
jo primogenito. / Dlo qual en dos maneras concluie el vidrio Sancta maria
aber sido cognoscida de Varon despues que pario aquesto y aber auido otros
bistos. Lo primero Por quando dize Joseph. no cognoscia carnalmente a sancta
maria asta q Pario dlo qual se parese concluie que despues que pario
Dquesto Joseph. la cognosciese, Lo segundo se prueba por quanto en la sobre
dha authoridad dize asta que pario el su bisto primogenito dlo qual se
sigue Sancta maria auer parido otros bistos segundo, o tercero genitos,
Primogenito es el nombre relatiuo y no absoluto assi como este nombre
Padre y como Padre no se dize sin bisto, o bistos., assi Primogenito no se
dize sino por otro, o otros segundo genitos. Otro si se parese concluie esto
mismo dotra authoridad que escriue San mathes en el Primero capitulo
de su ebangelio do dize ante q. conuenissent in bentre habens in Vtero de
Spiritu Sancto. / q quiere decir ante que Sancta maria y Joseph. se ayuntas
sen carnalm. que allado q ella venia en el bientre concebido de Spiritu Sancto
/ dlo qual Paresce se concluia que ellos despues se ayuntassen, Dotramente
no se dixia ante q se ayuntassen carnalmente que allado maria tener en bientre
de Spiritu Sancto. / mas dixiera nunca se aJuntaron maria y Joseph, y
que allado ella tener en el bientre de Spiritu Sancto, o dixiera Solamente que
allado maria tener en el bientre de Spiritu Sancto =

cap. 9 q no Vale Argumento de Vidrio, con
biene saber Joseph no cognoscio a maria car
nalmente asta q Pario aquesto pues segun
Vese que despues la cognoscio =

Estos argumentos echos q Preludio bien se no concluie Primeramente

quando

Quando dize Joseph no cognoscia la mujer asta q̃ Pario no se concluye de aqui q̃ pues auer sido cognoscida Jaun̄. segun Vulgar locucion quando alguno dize nun
ca comimos asta una ora de la noche se entiende q̃ despues de la Una hora de la noche
Comiessen limpio segun fuerça de consequencia logical no se sigue, assi como dizen
Do Juno beniste asta la una hora de la noche q̃ despues Veniste, se contradize
xio del consequente Puede estar en Verdad conbiene saber q̃ Juno beniesse asta la
Una hora de la noche q̃ despues esso mismo que no beniesse, y assi respondemos
mos al ditho q̃ su consequencia no Vale conbiene saber Joseph no cognoscia
a Maria asta que Pario ergo despues la cognoscio. Y bien esta que Joseph no
Cognosciesse a Maria ante q̃ Pariesse axsi lo dize despues esso mismo que la cog
Nosciesse y segun la regla vulgar de los logicos quando el contradicho
del consequente Con el antecedente podiendo Con los Santos ser Verdaderos
La consequencia es Vuella —

cap. 10. que este aduerbio donec quiere dezir hasta no siempre en las santas escriptura y si significa otro acto seguiente y exemplos de la escriptura santa —

Otro si el ditho se erro mucho no cognosciendo la manera de la
Escriptura en lo qual bien Parese el seer nuevo studiante y traer la labor
bastilla ca en la Escriptura ay muchos lugares en los quales este aduerbio
des pues Donec puesto no significa algun acto despues seguido asi esta en el Gene-
sis en el cap.º 8. onde dize de aduerbo que y mbio Noe alberi si estaua la tierra
seca, emisit corvum qui egrediebatur et non reuertebatur donec siccarentur aquæ.
que quiere dezir y mbio noe el Aduerbo Aquel salio e no se tornaba hasta que
se secassen las aguas en que segun se significa en el texto de la Biblia e
Vn mas segun la letra no hay ca Aduerbo nunca torno a la arca y assi
la Razon no significa Aduerbo no hauer tornado a la arca despues que las
aguas se secaron ca como Aduerbo sea animal cierto es bastante cuerpos muertos
assi de hombres como de bruta animalia que en las aguas del Vniuersal
Diluuio perescieron si non fallara algun impedimento que lo quitara
De ende el no ficiera tornar a la arca lo qual no podia ser ca no auia
otra animalia o ave alguna que de ende lo quitasse como todas por el
mencionado Diluuio ouiesen perescido pues d[e]l am[bo]s era Agua segun
Dende lo debiesse tirar Della non era ya cadiu el texto no se tornaua
fasta que se secassen las aguas pues siguesse quel no hauia cosa que aduerbo
e tornasse de comer los Cuerpos muertos lo ficiesse tornar a la arca y
assi concluyose que no torno assi el aduerbo hubiera de tornar tornara y

Cel tiempo de las aguas quando fallase mala morada en la tierra e non
en el tiempo que la tierra fuesse seca lo qual se prueba por semejante de la paloma
quando la ymbio Noe a buscar si auia tierra seca segun se contiene en el
genesi en el cap. 8. Emisit quoq; columbam post eum vt videret si cessassent
aque super faciem terre, que cum non inueniret vbi requiesceret pes eius
reuersa est ad eum in arcam aque enim erant super vniuersam terram
extendit q; manum et apprehensam misit in arcam; que quiere dezir Noe
ymbio la paloma en pos el conuiene saber en pos el cuervo para ver
si bauian cesado las aguas de sobre la faz de la tierra la qual como non
fallase donde folgase, cupie tornose a Noe al arca. Aqual sacolo la mano
y tomola y metiola en la arca y ante desta auia ymbiado el cuervo
segun dize el texto e nose torno al. Onde fallo aguas pues como era
razonable que se tornase despues que cessasen todas las aguas noes de
razon dize despues en el texto. spectans vltra. septem dies alios rursum
emisit columbam ex arca, at illa venit ad eum ad vesperam portans
ramum olive virentibus foliis in ore suo intellexit ergo Noe quod cessassent
aque super terram. que quiere dezir spero Noe adelante dos siete dias
et alios ymbio la paloma de la arca, la qual torno a el a la tarde
e traxo en su pico vn ramo de oliua con fojas verdes e entendio Noe q;
bauian cesado las aguas de sobre la tierra e dize mas en el texto spec-
tauit q; nichil omnino reuertitur ad eum. que quiere dezir espero otros siete
dias e ymbio la paloma e nunca mas torno a el, case sigue en el texto
que la tierra era ya seca pues si la paloma que era buena mensagera
Del cuervo alarca despues que seca la tierra el qual mientras la tierra
estaua cubierta de agua nunca torno sigue. Empero el texto dixo que
el cuervo salio e non tornaua fasta que cessasen e despues no torno si-
guese que este aduerbio donec que vulgarm.te significa fasta no faze
siempre seguese lo auto despues.

Cap. xj. Aqui prueban en el genesi para este aduerbio donec que no significa
siempre auiendo despues dello.

Pues parece esto por aquello que se contiene en el genesi en el cap. 28.
onde Dios vendize a Jacob prometiendole muchos bienes e en cabo de
todo dize Ego ero custos tuus quocumq; perexeris et reducam te in hanc
hanc, nec dimittam nisi complevero vniuersa, que dixi. e segun
esta letra dize donec complevero vniuersa, que dixi, que quiere dezir
yo sere tu guardador do quiera que fueres e tornarte he esta tierra
e note dexare fasta que cumpla todo lo que dixe. De lo qual segun
la sobre dicha manera de arguir del sabio se seguia que dios dexasse
a Jacob despues que cumplio todo lo que le auia prometido. empero
al contrario parece en todos los libros de Moysen en los quales se dize

Dios hauer dho a herencia o pley to para siempre con Jacob etc. Jesu-
ento. E esto mismo parece enel proceso dela hystoria de todos los libros s.tos
dela Biblia que siguiese que este Aduerbio donec o fasta no significa
siempre despues dei seguirse dho acto. /

Cap. xij. dha probacion del salmista q. este aduerbio
donec no significa siempre dho acto seguir despues dsi-

Esto mismo se parece enel psalmista David enel psalmo centesimo
octauo Aqual comienca dixit Dominus, do dize sede ad extri mei donec
ponam inimicos hos scabelly pedum hoy. que quiere dezir dixo el
Señor a mi señor sientate a mi diestra, fasta q̃ le ponga hs enemigos debaxo
delos pies elqual psalmo fabla del mesias xpo. segun parece por
Sant Matheo al 22. cap. dsu Euangelio donde dize como
xpo. arguya contra los phariseos probando que el mesias auia
de ser fijo de dios e non solam.te fijo de david diziendo que como david
fogueste in spiritu Vocat eum Dominum si filius eius est dicens
dixit Dominus domino meo sede adextris meis donec ponam inimicos
hos scabelly. que quiere dezir como David fablando por spiritu sancto
llama al mesias señor sie fijo suyo diziendo dixo el Señor a mi señor
sientate a mi diestra e assi enesta psalmo dios padre fablando adhijo
fijo redemptor nro xpo. Verdadero Mesias sientate a mi diestra fastaque
ponga hs enemigos debaxo de hs pies, delqual parescia seguir que
despues que dios padre pusiese los enemigos de nro. saluador debaxo
de sus pies que bien auia de assentar xpo. a la diestra de dios padre
Lo qual es falso ca como xpo. fijo de dios sea uno en substancia e
natura con el padre e inseparable del e a necesario que para
siempre se asiente a diestra segun la manera que la S.ta Scriptura
entiende assentar a la diestra; parescera concluyendo sufficiente mente
no hauer bien entendido el Judio la manera de fablar dela S.ta
Scriptura ni la fuerca dela consequencia loqual e donde hauer
tomado occasion de errar. /

Cap. xij. respuesta al segundo argumento q. faze
el Judio que el erro contra la mana de tomar este nom
bre primogenito en la sancta Scriptura. /

Al segundo Argumento q. faze el Judio probando que la
Virgen nra señora ouiese otros fijos auido de xpo. porque dize
el Euangelio fasta q̃ paryo el fijo primogenito, se responde
que este arg.to del Judio padesce de falso por no entender la manera
de fablar dela S.ta Scriptura ni delas exposiciones dialecticas
ni delas costumbres poeticas, ni delas reglas canonicas, ni leyes Seimana
= Ca el argumento del Judio se funda en esto que este Nombre primo
genito sea relativo, se diga por respecto de otros segundos, o terceros
e assi que aquel es primogenito el que tiene otros hermanos
que nacieron despues del, ante dese no nacio otro alguno pues si

xpo

Xpo era primogenito dela Virgen nuestra señora, siguesse ella otros fixos despues auer conceuido, e parido = Empero esto desfallece que aun que este nombre primogenito algunas veces signifique relacion, otras veces nola significa sino simplemente fixo sin otra relacion de prioridad o posterioridad, e parece por este nombre filius ca segun su significado primero es significar relacion, e quando se posiere que se ponga con su correlatiuo al qual se refiere anssi como a termino, empero la sancta Scriptura lo pone algunas veces non significando relacion, e significa entonces hombre absolutamente, lo qual parece en vn libro de Salomon llamado Cantica canticorum vulgarmente dho cantares de las cantares en el capitulo segundo en comienço. onde el espesso fablando ala esposa dice = Yo soy flor del campo, e lirio de los vallares, anssi como es el lirio entre las espinas anssi es la mi amada entre las fijas = e non llamo aqui fijas por fijas sinon por mugeres, ca si tomara por fijas no dixera fijas sin nombrar cuias fijas eran; ca fija es nombre relatiuo, e los relatiuos son de tal naturaleça, que vno no se entiende, sin poner el otro, como dice Aristotiles en los predicamentos, e dice el texto en latin, ego flos campo, e lilium conuallium, sit lilium inter spinas, sit amica mea inter filias, en el mencionado capitulo se sigue luego otro semexante dho en el qual la esposa fablando al esposo dice; sit malus inter ligna siluarum, sit dilectarum mearum inter filios, que quiere decir anssi como es el mançano entre todos los maderos, o arboles de las montañas, anssi es el mi amado entre los fijos, e tomanse fijos por hombres, ca non se pueden tomar cuyos fijos eran segun susso diximos

Cap.º 14. otra prouacion dela sancta Scriptura que este nombre primogenito non signifique siempre a aquel, que primiro nacio e despues de el otros, mas algunas veces aquel, que nacio ante que alguno aunque despues de el non nasca otro

Aun este nombre primogenito en la sancta scriptura se llama aquel que primero nasce del vientre dela madre, siquiera otros nascan en pos o despues de el siquiera non = Esto parece por aquello que se striue en el primero libro de Moysen nombrado Exodo en el capitulo once onde dice = Hæc dicit Dominus media nocte ingrediar in terra egiptiorum, e morietur omne primogenitum a valle quæ est ad mollam, e omne primogenitum iumentorum, que quiere decir, esto dice el señor a media noche entrare en tierra de Egipto, e mora todo primogenito en tierra de Egipto desde el primogenito de Pharaon que se asienta en de silla fasta el primogenito dela sierua, que esta assentada ala muela, e todos los primogenitos de las animalias brutas, e despues en el sobredho libro de Moysen en el capitulo duodecimo, dice que

quando

Quando ala medianoche entro Dios por tierra, e mato todo los primogenitos, siguesse despues, que non auia cassa alguna en egipto, enlaqual no ouiesse alguna muerte en todos estos eran primogenitos, ca esta plaga postrimera, que Dios auia dado solamente era enlos primogenitos, pues si non auia cassa ento da egipto enlaqual non ouiesse muerto, e como dice el texto e todos estos eran primogenitos necessario era, que cada hombre, que tenia cassa en egipto touiesse muchos fijos, o ouiesse hauido para que alguno dellos sellamasse primogenito lo qual non parece seer de creer, pues siguesse, que solamente llamassen primogenito al que nacio del vientre, ante que otro naciesse, siquiera naciesse otro despues de el siquiera non.

Mena un se prueua mas claramente, que primogenito sellame aquel, el qual nacio primero aunque non nasca otros despues, ca enel susso mencionado segundo libro de Moysen enel capitulo xiij° enel xxxiiij°. e, en otros lugares muchos se contiene esto, conuiene sauer, sanctifica mihi omnem primogenitum, qd. aperit vulvam in filijs Israel tan in hominibus, quam in iumentis, que quiere decir aparta para mi todo primogenito, que abre el vientre de la madre entre los fijos de Israel, anssi enlos hombres como enlas animalias brutas, enlo qual, aquel llaman primogenito que abre primeramente el vientre de la madre al salir del vientre aqui necessariamente llaman primogenitos alos que nacen primeramente aunque otros despues non nascan si se tomassen primogenitos como tomo el Judio aquellos que nacen primero e despues nacen otros en pos ellos seguirian muchos errores = Primeramente que si alguno engendrasse algun fijo, e non engendrasse mas que vno, que no era tenido de apartar aquel para el señor, ni auia de dar precio de cinco escudos por el segun se inquirira enel quarto libro de Moysen enel capitulo tercero lo qual es falso segun mas se declarara, Iten seguiasse otro error, que si alguna obexa, o cabra, o baca pariesse vn fijo solo, que non lo auia de ofrecer al señor para sacrificio lo qual es inconueniente segun mas se prouara = Iten seguiasse otro error conuiene sauer que si alguna muger pariesse fijo primeramente que aquel no le auia de presentar al señor, e pagar por el precio de cinco escudos fasta que viessen si paria otro su madre, e anssi alo menos auia de esperar nueue o diez meses, o vn año mientras la madre otra vegada se empreñaua = Empero esto es falsso, ca como la muger paria algun fijo varon enla primeria dende a quarenta dias lo auia de presentar enel templo delante del señor, e auia de pegar

aquellos

Aquellos cinco escudos que demandaua la ley, e ofrecen con el sacrificios non espando cossa alguna segun parece de Xpo del qual dice San Lucas en el capitulo segundo de sus euangelios, e posquam complecti sunt dies purgationis eius secundum legem Moysi tulerunt illum in Hierusalem ut sisterent illum coram Domino, que quiere decir que despues que se cumplieron los dias de la purificacion de la Virgen despues despues del parto traxeron a Xpo sus parientes en Hierusalem segun la ley de Moysen para que lo presentassen delante del señor = que estos dias fuessen treinta, e nueue, o quarenta parece por la fiesta de la purificacion de sancta Maria vulgarmente nombrada sancta Maria la candelaria, ca desde nauidad fasta ella son treynta, e nueue dias, o quarenta, e en aquel dia Xpo fue en el templo presentado, e pagaron por el precio de cinco escudos como pagarian por todos los otros = Este termino parece esse mismo por lo que se escribe en el Lenitico al cap. xy. onde dice que si la muger concibiesse, e pariesse varon siete dias era inmunda, e apartada de la contation de la otra gente, e en el octauo dia circuncidauan al Niño, e despues estaua treinta dias en purificacion de su sangre los quales acauados, yba al templo, e lleuaba vn cordero p.a sacrificio, e si non podia lleuaba vn par de tortolas, o dos palominos e anssi parece que non esperauan fasta que la muger pariesse otra para veer, si el primero fuesse primogenito, ca anssi nunca se feciera purificacion, ni obligacion, o redemption de primogenito en el tiempo ordenado de la ley = Item siguiasse otro inconueniente conuiene sauer, que si vna obexa, o baca pariesse fijo masculo no lo aurian de ofrecer al señor aunque fuesse el primero segun ley de primogenitos fasta que viessen si paria otro lo qual es falso, ca despues que naciesse algun tal primogenito e siete dias estaua con la madre, e en el dia octaua lo dauan al señor segun se escribe en el exodo al cap. xxij. primogenitus filiorum tuorum dabis mihi de bobus, quorum, e obibus similibus facias, septem diebus sit cum Matre sua octaua autem die reddes illum mihi, que quiere decir ~~que~~ los primogeni de entre tus fijos me daras de las obexas de vacas esso mismo faras, siete dias estara con su madre, e en el octauo dia me los daras = De lo qual claramente se concluye q la sancta Scriptura llame primogenitus aquellos, que nacen primero del vientre de la madre aunque otros despues non nascan.

Cap.o 15. que no entendio el Judio la manera de las exposiciones de Logica, e de la exposicion de estos nombres

Otrosi el argumento del Judio desfallesce por no entender las costumbres poeticas, ca estos nombres filius, & nurus, que significan fijo, & nuero, que segun su significacion son relativos algunas vegadas los poetas los ponen en significados absolutos segun parece en las Virgilianas, & ovidianas narraciones, & non menos de los otros Poetas, ca ponen este nombre fijo por varon solamente, & este nombre nuera por muger, lo qual parece, ca si este nombre nuera se posiesse por nuera ponerse ya con el su cor relativo conviene saver cuya nuera es, lo qual muchas vegadas no ponen los poetas segun parece por ovidio en el segundo de methamorphoseos libro vulgarmente de las transfundaciones llamado, o nombrado, acabada la infelice phetonica muerte contando de la mutacion de sus hermanos en olmo sobre el rio eridano vulgarmente ebio nombrado que passa por lombardia onde dice, inde fluunt lacrimae stillataque sole rigestum de ramis electra novis, quae lucida aurus excipit, & nuribus mittit gestanda latinis, que quiere decir de aquellas olmos en que se tornaron las hermanas de feton destellan gotas de resina, & endurecensse con el sol, & quedan muy lucias, & caen en el agua clara del rio el qual las beve a las mugeres Italianas con que se afeiten, que quiere decir a las mugeres de Italia = Esso mismo pone ovidio en el mencionado methamorphoseos libro en el undecimo en el comiença, ecce nurus ciconum teste limpha ferinis, que quiere decir que las nueras tracianas, que quiere decir las mugeres tracianas, o de tracia se levantaron contra orpheo, & lo mataron, & semejante exemplo pone en el libro de arte amandi y en muchos otros libros, pues ansi como este nombre nurus, & filius se ponen absolutamente aunque de si sean relativos poner se ha este nombre primogenito absoluto aunque de si signifique relacion.

Capº 17. el Judio non entendio la manera del fablar de las reglas de derecho canonico, & exposicion de este nombre primogenito

Otrosi el Judio erro por no cognoscer las reglas canonicas, ca segun las reglas canonicas este nombre primogenito non significa siempre al primo engendrado en esta manera que otros vengan despues de el segun parece en las de retales en el titulo de verborum significationibus en el capitulo Joseph. autem. que quiere decir Joseph non cognoscio a maria fasta que pario el de hijo primogenito

de este

De este lugar de escriptura muchos malamente sospechan Sancta Maria otros fijos sin Jesu xpo auer parido empero la costumbre de las sanctas scripturas es llamar primogenito aquel ante del qual otro non nacio, e non solamente aqt despues del qual otros non nacieron

Capº 18. non entendio el Judio la manera de fablar delas leyes, e delas exposiciones delos terminos relatºs

Otrossi parece el Judio auer errado la manera de fablar delas leyes humanas, ca otros terminos relatiuos ay en las leyes los quales se entienden absolutamente anssi como este nombre proximus, e este nombre suppremus, que quiere decir el mas cernano, o mas primero, e el mas postrimero, e mas de encabo, e si este nombre proximus se exposiesse en manera de relatiuo querria decir a aquel ante qual non hay otro alguno, e despues del ay otros non tanto cercanos, exponiendo sin esta relacion quiere decir proximus aquel ante del qual non ay otro mas acercano aunque no ay otro menos acercano que el = E en esta secunda manera se toma en las leyes humanas segun se escribe en el digesto nuebo en el titulo de Verborum significationibus en la ley proximus .s. proximus est q̃ nemo antecedit que quiere decir que aquel llaman mas acercano ante del qual no ay otro mas acercano, e non dice que sea menester que otros sean menos acercanos = Esso mismo parece en este mismº digesto en el mencionado titulo de Verborum significationibus en la ley proximus, onde dice proximi appellatione etiam ille continendo qui solus est, que quiere decir que llamando proximo, o mas cercano se puede entender vno solo non auiendo otro alguno menos proximo de lo qual se sigue que entonces non significa relacion, ca si estouiesse por relatiuo non podia estar por aquel que es solo, como el relatiuo siempre tenga otro correlatiuo que es su termino = Esso mismo este termino suppremus esta sin relacion segun parece en el sobre dho titulo, e lib. en la ley proximus pues anssi este nombre primogenitus estara non significando relacion, e tomarse ha solamente por aquel que nacio del vientre, e non nacio otro ante de el aunque non naciesse otros despues de el

Capº

Capº. 19. respuesta al tercero argumento de el Judio, e como ante de la Señora Virgen no auia costumbre en los Judios, o gentiles de prometer Virginidad, e ella la prometio

Al tercero argumento del Judio q se funda en el dho de Sant Matheo conuiene sauer antequam conueniret inuenta, e Maria habens in Vtero de Spiritu sancto, esto quiere decir antes que Sancta Maria, e Joseph se aiuntassen carnalmente fue fallado, que ella tenia en el Vientre concebido de Spiritu sancto en lo qual el Judio se funda en la manera Vulgar de fablar, ca quando los Vulgares dicen ate que comiessen corriessen, dan entender que despues comieron, e anssi quiere el que despues que Maria concebio de Espiritu sancto se aiuntasse con Joseph, e este argumento no tiene fuerza de concluyr, ca aunque segun alguna manera de fablar Vulgar paresca que anssi se deba entender, empero no vale segun consequencia Logical, ca el contraditorio del consequente esta bien e verdad con el antecedente de lo qual se sigue non valer, e parece anssi ca esta bien que ante Joseph. e Maria se aiuntassen carnalmente Sancta Maria concebiesse de Spiritu Sancto, e despues que concebiesse, que non se ayuntassen carnalmente con Joseph. ca estos non incluyen alguna contradicion ⁊ Otrossi parece esto por regla de derecho en las decretales en el titulo de Verborum significationibus en el capitulo, quod dicitur: onde dice, quod dr. antequam conueniret non sequitur q postea conuenerint si hum scriptura quod non factum ostendit, que quiere decir lo que dice la escrip.ª antes que se aiuntasse non se sigue que despues se aiuntassen saluo la escrip.ª cuenta solamente que tal cossa nunca contescio—

Anssi parece de lo dicho dho las razones todas fhas del heretico del Judio no tener solido fundamento, e quedar sin alguna dubitacion nuestra Señora la Virgen auer seydo Virgen antes que pariesse, e despues, e a Xpo solo auer parido, e nunca a algun Varon carnalmente se auer llegado = E por esto se puede llamar Vaso conuiene sauer de Virginidad la qual en ella mas excelentemente fue que en todas las mugeres

de lo qual

De lo qual mucho la loa la escriptura diciendo sola sine exe
plo placuisti femine Jesu xpo = que quiere decir o muger tu sola sin auer
exemplo, o regla de oba primero aplaciste a xpo conuiene sauer
en la Virginidad la qual ante no permitian las Virgines
mugeres, e ella la permitio

Capº 20. como la señora Virgen fue vaso de toda lim
pieça, e non huuo en ella pecado alguno, e del peca
do original como sea question entre las dos ordenes
que deuamos en esto responder.

Otrossi la señora Virgen fue vaso de toda limpieça anssi se dice
della segun aplicacion en el libro de Salomon que llaman can
tica canticorum en el capitulo quarto, tota pulcra es amica
mea, e macula non est in te, ca el señor que en ella viuo
del todo la purifico segun el angel permitiera como escribe sãt
Lucas en el primero capitulo, spiritus sanctus superueniet in
te, e virtus altissimi obumbrabit tibi, que quiere decir el es
piritu sancto vendra sobre ti; e la virtud del muy alto te
cobrira; e por ende en ella non vbo macula de algun pecado
actual mortal, ni de pecado venial el qual fue muy grande
priuilegio, e anssi dice sant Agustin en libro de natura, e gra
cum de peccato agitur de Virgene ppr eius filium nullam volo
fieri mentionem ~~alguaquiere~~ decir quando facen mention de peca
dos non quiero facer mencion alguna de la muerte por reue
rencia de su fijo = fue esso mismo libre de la macula del pe
cado original; cerca de lo qual la congregacion de los frayles
menores, e de los frayles predicadores tienen antiguo litigio el qual
sera immortal sinon intercidiesse sentencia de algun superior
el qual de plenario poderio onde entreponga su autoridad = e esto
no es de parte de los predicadores por que ellos sean de la verdad
muy solicitos inquisidores tenacissimos deffensores por amor de
la verdad al qual quiera repugnando segun la regla de Aristoti
les en el primero de las ethicas existentibus amico, e veritate
sanctum est prehonorare veritatem, propter veritatem enim opo
tet familiaria destruere, que quiere decir estando en contrario
el amigo nuestro, e la verdad sancta cossa es mas honrrar
la verdad, ca por la verdad cumple destruir todas amistanças
= esso mismo los menores de la vna parte defensores non facen
esto por que ellos sean mas intensos que otros de la Virgen cela

dores

Dores mas porque Sathanas por la su inesgotable astucia e
trasformante se en Angel de luz como el sea fijo de tenieblra ba
baxa por engañar los nros coraçones non solamente en aquello
que malo es, mas aun en aquello que bueno quando nos induce
a faserlo como no se debe facer = E ansi la disputacion de esta
Materia que de si parecia licita, o para la verdad inquirir
o para la limpieça de nra señora la Virgen defensar ya seer
convertida en venino es muy evidente, lo qual por posteriores
efectos se demuestra el odio seyendo entre los de una orden, e
otra tanto por este intentivo solo multiplicado, e en las entra
ñas infixo como si tubiessen otras inimicicias iustissimas, e
mas preciarian los fieles de qualquiera de estas ordenes
a los otros concluyr en esta Materia a toda su voluntad que del
todo extirpar la Macometica seta, e si por ventura los argu
mentos de unos, e de otros fuessen especulados non concluyen de
algunan necesidad, e esso mismo non es grande graveça qual qui
er parte dellas, ca aun q los vulgares piensen gande iniuria seer
concevida en pecado original por no saver ellos, que cossa sea origi
nal culpa de mas diciendo que en aquella culpa macula origi
nal no quedo grande espacio sino que luego fue purgada non
es como ellos piensan, ca por esto non se tira alguna alabança
o gloria a la señora, en tanto que mucho peor es la dissenssion
e in vetera, e odio introducto por esta question que qualquier
parte dellas affirmar = Consolaria a qualquier catholico
de buena affection de esta question en contendiendo non se in
tremeter, mas pues en las cossas dudosas las mas favorables
e mas seguras segun regla Jurisdica devemos de elegir como
mas seguro, e mas favorable sea, e sin algun perjuicio de
algun verdad manifiesta decir la señora Virgen sin ma
cula de la original culpa averse ydo concebida, que el contra
rio affirmar que tengamos ella sin culpa original aver seydo
concebida = E si por ventura alguno quisiere resistir diciendo el
contrario levantado con spu. de contencion no le repugnamos
ca non somos fijos de contencion ni la Iglesia no tiene por cos
tumbre de contender segun dice el Apostol en la primera epis
tola de los Corintheos en el capitulo XI, e esto todo sea dho
sin perjuicio de mexor consejo, o de mayor autoridad = De lo susso
se puede concluyr la señora Virgen ser vaso de toda limpieça

Capº 21. como la señora Virgen fue vaso de todas virtudes
theologicas, e morales, e de todas las gracias

Otrossi fue la señora Virgen vasso de toda Virtud, ca en ella fue-
ron todas las Virtudes, theologicas, e morales mas complidam.te
que en todas las Criaturas ansi dice sant Hieronymo de ella
cæteris enim per partes in maria autem tota plenitudo gratiæ
se diffudit; que quiere decir en todos los otros hombres, e mugeres
la gracia vino por partes, mas en la Virgen maria todo fecundim.do se
derramo, e ansi de la señora Virgen se puede decir aquello que se
pone el eclesiastico capitulo quinquagessimo. Vas argenti solidum or
natum omni lapide pretioso, que quiere decir tu eres vasso de
plata fuera apuesto de todas las piedras preciosas.

Cap.o 22. En que manera se llama la señora Virgen
mas propriamente vaso, e como toda la primera me
thaphora a ella conuenga=

E aunque por todas estas cossas, e otras muchas la señora
Virgen sea raçonablemente dha vaso empero aun mas propria
mente se dice vaso por contener en ssi el nro saluador, e quan
do en esta figura se llamo vasso non se llamo por alguna ra
çon de las susso mencionadas, aunque todas, e cada vna fuessen
legitimas saluo por esta que es auer en ssi contenido al nro
saluador lo qual parece por la aplicacion consonante en el seso
de las seguientes particulas en quanto dice vaso cerrado, e non
cerrado pequeño, e non pequeño vacio, e non vacio ca no se podia
decir conuenientemente vaso cerrado, e non cerrado comprando
lo a la Virginidad, ca aunque por la Virginidad fuesse dho
vaso cerrado como la Virginidad sea entera cerradura, empero
por respecto della non podra seer dho non cerrado= Otrossi no
facia alguna cossa approposito la señora Virgen seer dha va
so pequeño, e non pequeño por respeto de la Virginidad= Esso
mismo aunque por respeto de la Virginidad podiesse la señora
seer dha vaso vacio, ca la Virginidad en ssi non recibe cossa
alguna, e es del todo esterile, empero non podra seer dha vaso
non vacio, todo esto no se puede aplicar a la su limpieça, e a las
sus Virtudes por respeto de las quales llamamos vaso, e todas es
tas partes conuienen llamandola vaso, porque en ssi contenia
al saluador segun abaxo se declarara= E quanto a esto monta
a esta la señora Virgen es llamada vaso, e non solamente vaso
mas aun vaso muy grande, e muy perfecto de todas las cossas conuie
ne sauer a nro redemptor

Cap.o 23. De la manera de la formacion del cuerpo de Xpo
en el vientre de la Virgen, que no fue formado en la
manera que son formados los cuerpos de los otros hombres

En lo qual puede en dos maneras nuestra señora
seer dha vaso porque en dos maneras contenia al nuestro
redemptor conuiene sauer en el vientre suyo vendicto real
mente, e en la intencion suya e fee correptualmente fue
contenido en el subeatifico vientre realmente, ca anssi co
mo la señora consentio en las palabras del angel Gra
biel la segunda persona en la sancta, e immensa hu
nidad, que es el fijo de Dios Padre que entonces estaua en
el vientre de la Virgen, e desde siempre con el padre, e es
piritu sancto en todo logro esta estaua nueuamente co
mo carne de la sangre bendicha de la nuestra madre Virgen
Maria non buelta con algun sangre tirada de sperma
viril como en todas las otras conceptiones se face, e for
mo aquella carne origa vitandola en conueniente armo
nia, e proportion de cuerpo viniente fasta perfectamente se
er cuerpo resceptiuo de anima humana, e todo esto fue fho
en vn instanto que quiere decir sin algun determinacion
o medida de tpo, ca no fue fho en tpo, ni en parte de tpo
ca las obras de Dios porque pretenden de potentia infini
ta non han menester succession de tpo como las naturales
operaciones precediente de causas naturales operatiuas te
nientes en ssi poderio muy limitado en este instante fue
vna anima nueuamente criada la qual ante nunca tubiera
algun seer, e en aquel mismo instante a aquel santissimo cu
erpo, e a la diuinidad fue aiuntada vna anima vegecando
e dando todo seer, e mouimiento natural a aquel cuerpo en
quien era infusa anssi como todas las otras animas facen
en los cuerpos en que son criadas

Capº 24 que el cuerpo de Xpo formado fue el mas
pequeño de todos los cuerpos de todos los hombres
quando son acauados de formar, e quando salio del
vientre era tan grande como los cuerpos de los otros
niños de aquel tiempo=

E fue este cuerpo criado su muy pequeña quantidad quando
fue organiçado perfectamente en tal que nunca en el mun
do cuerpo humano perfectamente organiçado fue de tan peque
na quantidad como aquel quando se acabo de organiçar lo
qual fue en aquel instante de la encarnacion, empero al
salir

Salir del cuerpo dela Virgen fue tan grande cuerpo como los otros cu
erpos comunes, que entonces nacian, lo qual parece anssi, ca este cu
erpo non fue organiçado en el tiempo en que los otros cuerpos
humanos por natural curso se acaban de organiçar, non se orga
niça el cuerpo humano en el vientre dela madre luego que es
recepto onde el sperma viril, semen por algunos dias esta mixto
con el mestruo dela muger lo qual ella administra en la ge
neracion en lo gar desemen, e esta en estos dias en figura, e color
de simiente fasta que se facen en ella muchas trasmutationes
por la virtud formatiua en la viril semiente decisa ayu
dada delas celestiales influencias, e anssi se va condesando, e
faciendose mas tiesto fasta que passados algunos dias por la gran
de calura tornasse en substancia, e color de sangre, e quedando
algunos dias su esta substancia, e color faciendosse en ello
continuadas naturales trasmutaciones condensa e tornasse
en sustancia de carne muy tierna, e despues endurecesse
mas fasta se engendrar nerviios, e mustulos en los quales
es la carne nerviosa, e mas dura, engendrasse esso mismo
entonces las partes cartilaginosas que son de naturaleça
media, e dureça entre carne, e huessos, e postrimeram.te
solidada mas la materia delas partes mas recias se facen
huessos, e anssi succeden por muchos dias las naturales tras
mutaciones fasta acabar de seer el perfectamente organiçado
e en todos estos tiempos aquella semiente cresce recibiendo
dentro dessi alguna cossa segun se face toda natural augenta
cion como pone Aristotiles, en el segundo libro de generacion
e corruption, e facesse continuamente mayor fasta seer tan
grande como nasce del vientre dela madre, e este crescim.to
A dilatacion es anssi como naturalmente los cuerpos de
los niños crecen por la continuacion de alimento fasta seer
varones enteros ¶ y que esta augmentacion se faga continua
mente en el cuerpo humano mientras se organiça, e des
pues que es perfectamente organiçado parece por esperiencia
¶ Cala muger luego como concibe no tiene el vientre leuantado
mas que solia, cala quantidad dela semiente viril dentro
recibido no es de notable quantidad que algo faga parecer, e des
pues por continuacion de tpo alcasse el vientre poco a poco
fasta se leuantar en grande quantidad muy magnifiesta
que ya no se pueda encubrir ¶ lo qual no se podria facer si
aquella semientre mientras passa por sus naturales trasmu
taciones, e se organiça, e acaba de organiçar non cresciesse conti
nuamente

Nuamente, en otra manera era necessario de dar vna de dos inconuiniencias, conuiene sauer q̃ el semexante viril nunca mas creciesse en el vientre mientras el cuerpo se organiçi que en la quantidad en que fue deciso del varon lo q̃ es falso, ca entonces no ternia la muger el vientre mas alçado el dia que pare, que el dia que concibe lo que es contra toda verdad, e experiencia = O daríamos otra cossa que tanta quantidad fuesse en el vientre de la muger el dia en que es carnalmente cognoscida como el dia que pare = E esto esso mismo es falso segun desi parece pues es de decir de aquello de que es la substancia del hombre de menor quantidad fuesse en el vientre es el dia que es la muger carnalmente cognoscida q̃ el dia en que es el cuerpo en el vientre perfectam.te organiçado = Ca el dia en q̃ la muger es carnalmente cognoscida aquello de q̃ es la substancia del hombre solamente es aquella pequeña quantidad de semiente decisa del varon mesclada con otra pequeña quantidad de la sangre mestrual de la muger, lo qual todo comixto es esta pequeña quantidad, e despues mientras se facen sobre ello muchas naturales trasmutaciones fasta ser perfectamente organiçado continuam.te cresce, e ansi mucho maior la quantidad del cuerpo humano el dia que se acaua perfectamente de organiçar, que el dia que se mescla la semiente viril con el mestrual sangre de la muger = Empero si ansi como es decisa la semiente viril en el vientre de la muger fuesse perfectamente dende organiçado en el cuerpo non seria de maior quantidad el cuerpo humano organiçado que el semiente viril en el dia en que se deriua del varon antes seria de menor quantidad por la condesacion, que se face en solidar se los miembros e organicarse el cuerpo.

Cap.º 26. que el cuerpo de Xpo acauado de formar en el vientre de la virgen non pudo seer tan grande como alguno de los cuerpos de los otros niños, que non abastara la sangre de la virgen =

En el cuerpo de nuestro redemptor Xpo. fue por el contrario ca en esse punto q̃ la señora virgen consentio en las palabras del Angel fue de su sangre apartado, vn pedaço, e de aquello fue formado en iustante el cuerpo de nro saluador, la qual

sangre

Sangre seria en tanta quantidad en quanta suele seer la sangre mestrual de las otras mugeres concebientes a la qual se aiunta la semiente viril, e formandosse de esta el cuerpo non podia seer de tanta quantidad de quanta es el cuerpo humano quando es perfectamente organicado por la manera comun de organicar natural, ca si quando el cuerpo de Xpo en vn instante fue organicado fuera de tanta quantidad de quanta es el cuerpo equamente organicado quando es perfectamente organicado necessario fuera de tomar tanta sangre del cuerpo de la virgen quanta era la quantidad de este cuerpo organicado, e aun mucha mas sangre, ca la sangre es mucho rala, e fluida, e quando se ha de tomar de en cuerpo de carne, e de huessos por que son mucho mas denssos, e solidos que la sangre necessario es que de la mucha sangre se faga pequeño cuerpo, pues auiendo de formar tan grande cuerpo de sangre non abastara toda la sangre mestrual de la virgen, e toda la otra que estaua en las venas, lo qual no se podia facer, ca si toda la sangre de la virgen se tomara para formar aquel cuerpo, quedaran los miembros todos, e venas sin sangre, e era necessario de morir destitutos los miembros de toda operacion, e vegeramiento viril = otro si que aunque toda la sangre fuera ayuntada non abastara formar cuerpo de tanta quantidad.

Capº 26. si se puede affirmar, que de poca sangre de la señora virgen fuesse formado cuerpo grande de Xpo por multiplicacion anssi como eua fue formada de la costilla de Adan

E si por ventura alguno respondiesse que aunque la sangre muestral de la señora virgen de si non abastara para formar tan grande cuerpo como el de Xpo quanto fue organicado empero Dios por milagro multiplico aquella sangre muestral faciendola mucha en tanta suficiencia que dende se podiesse formar aquel beatifico cuerpo de nro redemptor = anssi como Dios en comienço de las cossas quando de la costilla del varon formo la muger, solamente tomo vna costilla con carne

Carne, e cuerpo poco, e de alli fiço vn cuerpo tan grande como
fue en el cuerpo de Eua = otrosi quando el señor nro redem
ptor de cinco panes, e dos peces abasto de comer a cinco mill
personas, sin las mugeres, e niños, e quedaron doce espuertas
llenas de pan, e peces segun escribe Sant Matheo en su Euan
gelio al capitulo catorce = a lo qual se responde que esta res
puesta assignada no puede estar, ca Dios nunca face en alg.a
miraglo si aquella cossa se pueda facer por naturaleça miraglo
ca facer milagro lo que sin milagro conueniente mente se
podia facer es mostrar poderio en ualde, lo qual Dios nunca
face segun dice Aristotiles en el primero libro de las politi
cas, Deus, e natura nichil faciunt frustra, que quiere decir
Dios, e la naturaleça nunga facen alguna cossa en balde, pu
es si el cuerpo de Xpo se podia formar en el vientre de la
virgen de aquella poca sangre mestrual, que estaua en el lu
gar de la matris donde se face la conception sin poner alg.a
multiplicar la sanguinea materia superfluo es poner la tal
multiplicacion, e es grande error segun dice Aristotiles en el
octauo topicos en comienço peccatum est per plura facere, quod
fere potest per pautiora, que quiere decir pecado es facer por
muchas cossas lo que se puede facer por vna sola, o por pocas
Pues conuiene decir que el cuerpo de nro redemptor fue for
mado en instante de alguna parte de sangre mestrual, que es
taua en el vientre de la virgen en el lugar donde se face la
conception, e que anssi como aquella sangre fue en poca quan
tidad anssi el cuerpo del nro redemptor fue muy pequeño quan
do fue acauado de organiçar muy menor, q los otros cuerpos
humanos, ca los otros no se organiçan luego como el viril se
miente en el vientre de la muger es deciso mas despues de mu
chas succesiones.

Cap.o 27. si se podia decir, que el cuerpo de Xpo fue igu
almente grande desde el tiempo en que fue organiça
do fasta el dia, que del vientre salio, e de las mostruo
sidades, que se seguirian en Xpo

Otrossi parece esto ca si el cuerpo del señor fuera organicado en
tanta quantidad como todos los otros cuerpos naturalmente
organicados

Organicados desde el primero dia en que la Virgen anro S.
Saluador concibio pareciera el su Vientre tan alto como de
todas las otras quando ha muchos dias que son enpreñadas
= otrosi no creciera el Vientre suyo en altura como continuam.te
crece el Vientre de todas las otras mugeres preñadas = En las
quales dos cossas pareciera este concebimiento seer apartado de
todos los otros concebientes, e las gentes a esto acatantes se es
yantaran, e sospecharan alguna cossa mala dende seer Ve
nidera, ca segun dice Sant Ysidro en el Vndecimo libro de las
ethimologias en el capitulo de mõstris los monstruos que
son cossas contra natural costumbre quando quiera que vie
nen los hombres por ellos suelen algun mal fructo esperar
segun ende pone exemplo de Vn monstruo que contescio en
tiempo de Dario el qual significo la destruccion del Reyno de
Persia, que se auia de hacer en tpo de Dario por mano del gran
de alexandro Rey de Macedonia = Eso mismo pone Sant Au
gustin en el tercero libro de Ciuitate dei en el capitulo postri
mero en el qual se ponen muchos monstruos los quales signi
ficaron muchas pestilencias, e incendimientos de cassas con ra
yos caientes del cielo segun parecio en el subsequente tiempo
= E esso mismo pone el Paulo orosio en el libro de ormesta
mundi, e anssi quando los Judios, Phariseos muy inuidiosos
de los actos de Xpo veyessen despues algunas cossas en los fhos
de Xpo las quales deseassen reprehender ternian mayor mo
tiuo de redarguir diciendo este deablo fue fho, e conceuido con
tra natura, anssi face cossas contra natura, e comum costum
bre de los otros hombres = otrosi en reprehendiendole podria
decir no es Marauilla que este maldicto faga contra todos
los otros hombres, ca contra vso de todos los otros hombres fue
nacido, e porque Dios queria quitar todos los otros incitami
entos para maldecir de Xpo, e pecar contra el por que no pre
tendiessen alguna colorada excusacion los Judios a el perse
guientes magnifiestamente parece el auer tirado esto que pa
recia algun tanto colorado iudicamento, e anssi no faria el
cuerpo de Xpo de tanta corpulenta quantidad en el instante
en que fue organicado como fue despues de muchos dias, o quan
ta quantidad tiene comunmente en el cuerpo humano
naturalmente organicado.

Capº 28 que el cuerpo de Xpo el dia que salio del Vientre fue tan grande como los cuerpos medianos de los niños, que nacian en aquel tiempo, e mayor, que los cuerpos de agora

La segunda parte de esta conclusion, que era que de tanta quantidad era el bienauenturado cuerpo del nro redemptor quando nacio como eran los cuerpos de los otros niños comunmente quando nacen segun este tpo en que nacio, ca como aya mill e quatrocientos, e treinta e siete años que el nro redemptor nascio de la Virgen, e continuamente se varia la quantidad de la estura de los cuerpos humanos, de mayores, e menores segun las causas naturales las quales declaramos en el quinto capitulo sobre el genesi, necessº era q los hombres entonces fuessen comunmente de mayores cuerpos q agora son el cuerpo de nro saluador fue muy mesurado en la quantidad de altura, ca no fue muy alto en manera de gigante, ni fue muy baxo en forma de onano, mas tubo la quantidad de la mediana estatura segun aquel cuerpo en que nacio, e porque la quantidad de los niños nacientes corresponde segun proporcion a la grandeça de los varones perfectos en estatura, e los cuerpos de los varones enteros eran entonçes, mas grandes que agora necessº es, que segun proporcion fuessen los cuerpos de los niños nacientes mayores q los cuerpos de los niños que agora nascen, e porque Xpo no tomo desegualança de los cuerpos de los hombres del tpo de su natiuidad es de decir necesario que quando el nacio el su cuerpo era tan grande, e mayor algun tanto q los cuerpos de los niños agora nascientes Parece de lo susso dho la nra señora ser vaso por auer en ssi contenido el cuerpo del nro redemptor nueue meses desde el dia, que de la su sangre fue organiçado fasta el dia que naçio

Capº 29. Como la señora Virgen tomo en su anima a Xpo por fee de la conception, e como en esto mucho merescio

La segunda manera q̃ la nuestra señora Virgen en ssi contenio al redempto Xpo fue en intencion conceptualmte. Conuiene sauer que quando el angel Gabriel dixo las palabras de la diuinal embaxada la señora Virgen como fee ello poder se facer por poderio voluntad diuinal, aun que el concepto Virginal a toda natura operante excedia = otro si consintio por obediencia seer fha madre de Dios en lo qual fue mucho de alabar, ca quando aparexamos nro entendimiento a creer las cossas que a nos de parte de Dios son fhas, aunque a todo Juicio natural excedan captiuando todo nro entendimiento en periuicio de Xpo segun dice Sat Paulo en la primera epistola de los corintios en el capitulo decimo vndecion, onde pone los meritos de la fee, e como aplacen los hombres a Dios por fee.

Capº 30 como fue la fee de todo lo que se auia de creer de Xpo mas perfectamente en la señora Virgen, que en otro alguno, e como por esto es alabado

Fue esso mismo la señora Virgen vaso cumplidamente conteniente en ssi todo lo que pertenescia a la fee de lo que de Xpo auiamos de creer, ca nunca fue alguno, que tan explicita, e claramente cognosciesse todas las cossas que eran de creer, e mas firmemente en ellas touiesse = e por ende quando en tiempo de la passion del nro redemptor fue perdida la fee de los coraçones de los aptes, o en todo, o en parte, en sola la Virgen nra señora enteramente sin alguna hesitacion escrupulosa quedo = e quanto a esta fee mucho es alabada nuestra señora, e espuesta anssi como cauesa de todos los creyentes de lo qual la alaba mucho Sant Agustin, e esso mismo Sant Bernardo, ca aunq̃ la señora Virgen fue muy ensalçada, e recebio muchos privilegios por seer madre del señor, empero mas grata, e acepta a el por tener firmemente la sue fee, e de lo qual Sant Bernardo en el segundo libro de especulo de las Virgines raçonando el dho de Sant Agustin dice, nam vt refert Augustinus beatior maria accipiendo fidem Xpi, quam percipiendo carnem Xpi

que

Que quiere decir mas bienauenturada fue la señora Virgen en recebiendo la fee de Xpo, que en concebir la carne de Xpo = De lo sobredho todo parece como la señora Virgen fue Vaso, e que es lo que contenia, e en el qual manera de ellas mas propriamente se llama Vaso.

Capº 31 Como la señora Virgen fue Vaso cerrado, e de dos auerturas contrarias a la Virgen =

Dice en la mencionada methaphora de este Vaso, que era cerrado, e non cerrado esto conuiene a la señora Virgen por respecto del nro redemptor conception del nro redemptor = Primeramente dice que era cerrado, cossa cerrada llaman la que no tiene aduertura alguna, e aqui toma quanto a la aduertura del Vientre Virginal, e es Vna alauança de nra señora, conuiene sauer, que aunque ella pariesse empero no recebio abertura como padecen las otras mugeres = E quanto a esto son dos aduerturas, la primera es auertura de los claustros Virginales, la qual se face en el primero acesso carual entre la muger, o Varon, en el qual se prueba la Virginidad = otra abertura segunda es quando el Vientre en el parto es abierto de esta segunda abertura face mencion comunmente la escriptura como esta en el exodo en el capitulo trecessimo quarto, e en muchos otros lugares, omnem primogenitum masculinum sanctum erit Domino apies Vulvam sancti erit Domino, que quiere decir todos los primogenitos masculinos abiertos el Vientre de la madre seran sanctificados a Dios de todas estas aberturas fue engendrada la nra señora por lo qual ni sin razon es llamada Vaso cerrado.

Capº 32 como la señora Virgen se llama puerta cerrada por la Virginidad, e de la exposicion de Vna autoridad de Ecechiel para esto =

Esto parece por el Propheta Ecechiel en el capitulo xliiij on de dice, e conuertit me ad Viam portae sanctuarij exterioris

que

Quae respiciebat ad orientem, et erat clausa, et dixit Dns
ad me porta haec clausa erit, et non aperiet, et vir non tran
sibit per eam, qui Dns Deus Israel transibit per eam, que
quiere decir, et boluio me a la puerta del Sanctuario de fuera
la qual estaua contra oriente, et era cerrado, et dixo el
señor a mi esta puerta cerrada estara, et non se abrira, et va
ron non passara por ella, ca el señor Dios de Israel passo por
ella = En las quales palabras el Propheta Ecechiel segun
que parece por la suya suspensiua continuada desde arriba del
capitulo quadragesimo su semexança de hedificio de vn grande
templo recebio muchas reuelaciones de los secretos venideros
et en este lugar en figura de vna puerta de aquel tem
plo la qual estaua contra la parte de oriente recebio reuela
cion de la incorruption de la señora Virgen = Et quando dice
Voluio me a la carrera del Sanctuario de la parte de fuera
fabla del angel, ca vn angel enseñaua todas estas cossas a Ece
chiel = Et era esta vision ymaginaria, et pareciale que al
Angel lo lleuaua, et lo tomaua, et lo lleuaua a diuersas par
tes segun parece desde el capitulo quadragesimo onde comien
ça esta vision fasta en fin de todo el libro de Ecechiel =
Et agora quando le mostro esto parecia que le lleuaua el
Angel a otra parte conuiene sauer al camino de la puerta
del Sanctuario de fuera, ca lo traia del lugar en que fa
cian los sacrificios segun se contiene en la letra que esta
ante de esta, et entonce boluio lo a la carrera por donde yuan
a la puerta del sanctuario de fuera, et de esta puerta dice que
estaua contra oriente, et entonces llegando a esta puerta en
vision ymaginaria el señor le reuelo el secreto que signi
ficaua esta puerta en uission ymaginaria, et dice, et dixo
a mi el señor, llama aqui Ecechiel el señor al Angel que lo
traya, et le declaraua estas cossas, ca anssi declaraua otro
Angel muchos secretos en vision ymaginaria al Propheta
Zacharias segun que se escribe en el primero capitulo de Zacha
rias, et llamasse este angel Dios, o señor, ca anssi es costum
bre en la ley vieja llamarse los Angeles Dios segun parece
en muchos lugares, et anssi esta en el primero capitulo del
exodo, onde dice Moysen que vio vna cara, que ardia, et non

se quemaua

Se quemaua, e fablo Dios desde ella diciendo a Moysen non te allegues aca, e quita el calçado de tus piess ca el lugar en que estas tierra Sancta es, empero en el libro de los actos de los Apostoles en el capitulo septio dice, que este era vn Angel que fablaua en la carca = Otrossi en el capitulo vicesimo del exodo dice como el S.r dio la ley, e en el de Vteronomio en el quinto capitulo que Dios dio la ley a los Judios en el monte Sinay, e apostol san Paulo en la epistola ad Galatas dice que los angeles dieron la ley a Moysen de lo qual largamente tractamos en el decimo nono capitulo del exodo dando razon por que en la ley vieja se llamauan los angeles Dios, e non en la nueua, e por que en algunos lugares se llaman anssi, e en otros non = e este angel que esto le reuelaua le dixo, esta puerta cerrada estara e non se abrira, en lo qual significaua a la Virgen segun expone sobre este lugar sant Augustin, ca no se puede entender de alguna puerta de templo material, ca era muy superfluo facer puerta la qual nunca se hubiesse de abrir = Otrossi que dice q. Dios de Ysrael entro por ella lo qual no se puede entender de alguna puerta, ca Dios en su essencia como sea infinito esta en todo lugar, e non entra por alguna puerta, ni sale = Pues es de exponer la señora Virgen la qual se llama puerta por que la puerta es para entrar, e salir anssi en la señora entro el señor tomando ende carne humana el nro redemptor = e salio por ella quando despues de nueue meses cumplidos - salio fho verdadero hombre en carne humana = e dice que esta puerta estara cerrada para siempre por que nunca nuestra señora la Virgen por concebir, ni parir perdio la su Virginidad como pierden las otras mugeres = Dice q. varon non entrara por ella, ca nunca fue cognoscida de varon en tal q. los claustros de su Virginidad fuessen aduiertos o corruptos = e da la razon el Propheta Ezechiel conuiene sauer por que el señor entro, e salio por ella, quiere que el señor entre en ella quando entro a carne tomar = e salio por ella quando salio fho hombre, e era razon, ca templo tan digno en que el señor tanto tiempo estuuiera q. fuesse maculado por algun contacto viril.

Cap.o 33 de la Virginidad de la Señora Virgen como se prueba por vna autoridad de Salamon

Otrossi parece esto por lo que dice Salomon en el libro dho cantica canticorum en el capitulo quarto ortus conclusus soror mea sponsa ortus conclasus fons signatus que quiere decir huerto cerrado eres tu ~~esposa~~ hermana mia, e esposa huerto cerrado, e fuente sellado llamasse huerto por los deleytes que dentro son como en el huerto hay muchos deleites, e el señor se foligo en ella quando tomo carne anssi se escribe en el eclesiastico en el capitulo veinte y quatro, qui creauit me requieuit in tabernaculo meo, que quiere decir el que me crio conuiene sauer Dios foligo en mi morada conuiene sauer el vientre este huerto es cerrado, ca el S. solo entro dentro a su deleytar, e otro alguno nunca llamasse fuente sellado, ca anssi como de la fuente nacen las aguas, e ella es comienço de todo manar anssi de nra señora nascio, e mano el saluador, que es agua de salud, dicese fuente sellado porque solamente a ella llego el saluador.

Capº 34. Como en la señora Virgen no fue la primera abertura que tira la Virginidad

La primera abertura es en la cognicion primera del acesso viril que otramente es llamado violacion, o de floracion, e en esta se recibe violentio, e fractura de integridad non quedando continuadas las partes del cuerpo como solian, e esto llaman rotura de los claustros virginales en lo qual sentir se affliciones a uno, o a otro muchos ay naturales indicios, e anssi es grande pena de los hombres armadores de la carne que en aquello ayan grande pena en lo qual comienca la su perfecta segun si e distorta ymaginacion de lo qual por menudo disputar aunque en ello ayan muy altissimas, e naturales especulationes non cumple por seer muy particular, e por esta escriptura seer dirigida a la alteça Real delante la qual cumple de algunas palabras aunque enssi sean honestan abstener de la qual materia algun tanto disputamos sobre el genessi en el capitulo vicesimo nono, e en el tricesimo octauo = quanto a esta parte fue la señora Virgen vaso cerrado ca non huuo a ella algun varon acesso carnal segun mas largamente susso fue declarado = e quanto a esto es el milagro

de la

De la super Natural conception poder seer sin Viril sper
ma alguna conception Natural seer fha.

Capº 35. en que esta el milagro de la conception de Xpo
e si en la conception del hombre se engendra de subs
tancia del Varon, e fembra, o de solo Varon

Aunquanto monta a esto los hombres Vulgares no entienden en
que esta Verdaderamente el milagro de la conception algunos pi
ensan q. el milagro es por que el cuerpo del hombre se forma
en el vientre de la madre de sola simiente Viril, e por que
alli non huvo alguna particula de semiente Viril parece seer
milagro el fundamento de los quales es falso, ca si sola
mente el fijo se fuesse de semiente del padre, e non de se
miente de la madre, nunca se pareceria el fijo a la ma
dre como se parece a las Vegadas al padre, ca la semexanca se
induce e se causa en el cuerpo, ca el hombre que se engendra
segun la Virtud del engendrante, e quando quiera que el se
miente de el uno es mas fuerte, que la semiente del otro, e
quando quiera que el semiento del uno es mas fuerte q. la
semiente del otro parece el que dende se engendra a aquel cu
ya era la semiente mas Virtuosa = e por esto dice Sant
Isidoro en las ethimologias en el Libro Undecimo en el
capitulo primero, que el fijo engendrado algunas Veces no se se
mexa al Padre, ni a la madre, e parece a los abuelos, o Vi
abuelos del Padre, o de la madre por que mas fuerte fue la
semiente del abuelo para engendrar el padre la Virtud
de la qual aunque da en el padre q. la Virtud de la semiente
del padre, o de la madre, e por que ansi es, que algunas Veces
semejan a la madre necessario es, que sea el fijo engendra
do de semiente de la madre como del padre de lo qual Aris
totiles en el octavo de las ethicas = Iten si non fuesse los fi
jos engendrados de semiente de la madre ansi como del Pa
dre no serian las mugeres madres de aquellos a quien pa
ren, ca entonces no les darian alguna cossa de su substancia
como da el padre mas serian solamente ansi como Vasos

conservativos

Conservativos de la semiente Viril lo qual non abasta q̃ se deuir Madres, ca entonces si por ventura la semiente Viril en algun vaso Vitreo, o metalino fuesse puesta, e ende por algun artificio cuerpo humano fuesse formado llamarse ya aquel vaso Madre del hombre lo qual es falso = Semejare de esto fue Arualdo de Villanova muy grande natural en particulares experiencias el qual recepta la semiente Viril en vn vaso artificialmente fabricado cier tos dias poniendo ciertas especias trasmutatiuas ayudantes a la virtud decissa en tanto que en algunos dias fue formado cuerpo Viril aunque no perfectamente organiçado no quisso Arualdo esperar mas, que bio aquel vaso por no querer a Dios esperando si en aquel humano cuerpo anssi engendrado anima racionable infundiria = Iten segun esta manera los demones incubos, e sucubos se llamarian madres lo qual no se otorga por alguno que de derecho entendimiento tenga de los quales demones sant Augustin tracta en el quarto decimo libro de Ciuitate Dei diciendo que tan manifiesto es ellos seer, que ningun hombre de razon no los puede negar seer e estos llaman incubos, e sucubos, incubos por echarse encima, subcubos por echarse abaxo.

Capº. 36. de los Diablos incubus, e sucubos, e de la manera de generacion, de ella, e como fue engendrado merlin

E non es de ymaginar que vnos sean demones incubos, e otros sean sucubos, mas vno es sucubo, e incubo, e si muchos son lo q̃ es de decir cada vno dellos es incubo, e sucubo llaman, e estos primeramente se llaman sucubos por la Viril semiente en forma feminea recebir, e despues se llaman incubos por la mencionada semiente en el femenino genital decindir, de la forma en que estos demones de los varones el sperma recibe, e de la forma en q̃ la semiente recepta emiten, e en que manera la guardan por que non pierda el natural calor en el qual se funda

la virtud

La virtud formatiua, e organiçatiua, e q vasos forman para todo esto, e de quales homines, e mugeres esto reciben e ponen, e como de aqui se engendran gigantes en fuerça poderosos, e hombres de ingenio excellentes, aunque ensi son naturales inquisitiones, empero non conuiene dellas por menudo inquirir al presente por la razon susso assignada, de la qual materia disputamos sobre el genesi el capitulo sexto ⁊ e ansi fue merlin engendrado por esta manera de incubos, e sucubos de monesse fue verdaderamente fijo de varon, e muger, empero ni su padre huuo allegamiento a muger, ni su madre a varon = Pues estos demones sucubos non se pueden llamar madres aunque ensi guarden la semiente de la qual se forma despues el cuerpo humano, empero si la muger solamente la viril semiente recibiesse teniendola ensi de lo suyo non dando cossa alguna poco mas era dellamar madres a las mugeres concibientes q a los demones sucubos = Iten si la muger no diesse de desemiente, e substancia para formar el cuerpo del fijo no seria prouechoso para engendrar fijos conuenientes bastar mugeres de ciertas condiciones, e hedades como solamente reteruian como vasos, empero es de grande prouecho lo sobredho inquirir pues siguesse q las mugeres alguna cossa dan de desemiente para formar el cuerpo de los fijos ⁊ La proposicion mayor de este argumento es manifiesta la menor se prueba por Aristotiles en el setimo de las politicas = donde dice grande diferencia auer en el cuerpo, e entendimiento del fijo engendrado en seer la madre de tanta, o tanta edad, e en seer de tal, o tal condicion = e esto en esperiencia parece mucho a los daños e los prouechos que dende se siguen, pone Aristotiles en el mencionado septimo libro de las politicas.

Capº 37. de las diuersas propiedades de las mugeres concebientes, como vnas son sanguineas, e otras colericas oflematicas, e de las propiedades diuersas de los fijos ⁊ engendrados de estas ⁊

Iten si la muger no diesse alguna cossa de desemiente non montaria

ria mas ella seer flematica, que colerica que de otra com
plision mas esto es falso = pues siguesse que ellas dan alg.
cossa pruevas por tanto, ca las mugeres flematicas todas las otras co
sas seyendo eguales facen mayores fijos q̃ las sanguineas, o coleri
cas, o melancolicas, e las mugeres sanguineas facen mayores
fijos que las colericas = La causa de lo qual es, ca las mugeres
flematicas por la humedad indigesta abundan mucho en ma
teria mestrual non auiendo calor q̃ lo digera, e la amengue
e por esso los fijos, q̃ las mugeres flematicas tienen las carnes
muy floxas, e indigestas, e muy corruptibles = Las mugeres co
lericas por el grande calor del humor colerico consumen la ma
teria mestrual de la qual se face la generacion, e queda poca
empero aquella que queda es bien digesta, e conueniente = e
por ende los fijos de las mugeres colericas seyendo las otras co
sas eguales son de menores de cuerpos q̃ los otros hombres em
pero son mas ligero de cuerpo por seer las carnes bien digestas
non tenientes humedad flematica ni digesta agrauante = son
esso mismo tenientes las carnes mas duras, e mustulosas
e neruiosas por seer dende exclusa toda superflua, e indiges
ta humedad flematica faciente las carnes seer blandas, e flo
xas = esso mismo son mas sanos q̃ los hombres fijos de mu
geres flematicas por seer en ellos bien digesta toda superflua
humedad la qual es causa de qual quier corruption, e induce
todas las enfermedades = son esso mismo mas agudos de ingenio
ca el entendimiento tiene en sus operationes mas perfe
ctas segun q̃ los organos phantasticos estan mas dispuestos, e
quando estan los organos fantasticos del todo turbados non puede
el hombre cossa alguna entender como parece en los hombres
embriagos los quales non entienden cossa alguna por los
fumos subientes del estomado a la phantastica cela, e per
turbantes todas ymagines, o especies phantasticas, e por q̃ los
hombres fijos de las mugeres colericas tienen las carnes bien
digestas, e en conueniente armonia esta el cerebro muy tem
prado, e la cela phantastica muy dispuesta por lo qual es ne
cessario ellos seer hombres mas viuos en juicio = Concluyesse
de lo susso dho las mugeres dar parte de su semiente mestrual
para formacion del cuerpo humano, por lo qual el milagro de la
conception

Conception dela señora Virgen non esta enesto, que ponia esta oppinion conuiene sauer, que non huuo ende semiente Viril dela qual solamente el cuerpo se auia de formar.

Capº 38. si estara el milagro dela conception de xpo porque la materia mestrual dela Virgen dela qual se formo el cuerpo de xpo era poca por no auer enesta materia semial de Varon

Otros pensaron q el milagro de esta conception era por quanto dela semiente Viril, e femenina se formaua el cuerpo del engendrado, e q la semiente dela mug. sola non abastara, ca era de poca quantidad, e quando le semiente Viril fuesse comixta ala femenina, que seria suficiente quantidad para formar cuerpo = esso mismo esta posicion non puede estar tan poco como la que encima reprouamos, ca seer la semiente poca, o mucha non face para poder engendrar o non poder, mas para seer el fijo grande, o pequeña, e anssi si otra cossa alguna non obstasse las mugeres podrian de su semiente sola engendrar non seyendo cognoscidas de Varon, empero seria esta diferencia entre los fijos engendrados delas mugeres solas serian muy pequeñas, e los fijos engendrados delas mugeres, e hombres serian mayores por ser mayor quantidad de corpulencia seyendo la semiente Viril con la femenina mesclada, que si sola fuesse la femenina = Otrossi los fijos de Varon, e mugeres serian mas recios, e esforçados de coraçon los fijos delas mugeres serian flacos de fuerça, e medrocos de coraçon = Otrosi non puede estar esta posicion casi solamente por esso la mug. non podiesse solo engendrar por q la su semiente es en poca quantidad es la semiente dela muger, e del Varon juntamente son en grande quantidad algunas veces se daria alguna muger, que sola podiesse concebir, ca puede ser alguna mug. q ella sola tenga.

Tenga sangre mestrual para conception en tanta quanti
dad en quanta tiene vn hombre, e vna mug. anssi como si
fuesse vna muger flematica las quales mucho abundan en
materia mestrual tanta sangre mestrual terna esta co
mo ternan semiente, vna muger colerica, e vn varon
colerico, ca en los colericos ha poca materia seminal, em
pero nunca se fallara alguna mug. que sola pueda con
cebir, quanto quiera que abunde en materia mestrual
pues siguesse que non cessa la muger de poder ella sola
sin aiuntamiento de varon concebir por la poca quantidad
de la materia seminal

Cap.º 39. si se podia el milagro de la conception de xpo
porque no fue fecha alguna abertura de la inte
gridad virginal en la señora anssi como en
las otras mugeres

Otros algunos pensaron seer el milagro en esta conception por
la rotura de los claustros virginales, ca pensaua que no po
dria salir el fijo engendrado del vientre de la madre sino
fuesse primero quebrados los claustros virginales, e porq.
en la señora virgen no fue alguna rotura o violacion de cla
ustros virginales parecia seer maravilla ella poder parir
e esta posicion non puede estar tan poco como las superio
res, ca esta non pone el milagro en la conception mas en
el parir, e entonces parece que ellos non han por inconve
niente la conception seer fha sin ayuntamiento de varon
mas han por inconveniente poder parir sin ayuntamien
to viril. q. la abertura de los claustros virginales por si sola
non aprovechan para la conception aparece ca anssi como
en el acesso viril son los claustros virginales violados anssi
se podrian violar por otra manera, ca la misma mug.
por si los podria romper, e perder la virginidad, empero
non se siguiria conception alguna podriasse esso mismo vio
lar confesso, o con otra cossa, pues siguesse q. la abertura
de los claustros virginales por si non aprovecha p.ª concebir

non se

Non se face por la abertura de los claustros Virginales, mas por otra alguna cossa

Capº 40 Como pueden algunas mugeres concebir Naturalmente sin corruption de la Verdera Virginidad, e pueden algunos Varones seyendo enteramente Virgines engendrar

Otrosi para facer conception non es necessaria abertura o rrotura de los claustros Virginales, ca pueden las mugeres sin tales aberturas, o Violaciones concebir, La manera de la qual non cumple a nos poner, ca es muy gruessa, e puede la cada Vno por imaginario comprehender, ca algunas Veces esto en pratica contescio, e contesce, e non solamente esto, mas aun puede Vna muger seyendo del todo Virgen de cuerpo, e de Voluntad recibir mas non puede parir Virgen La manera de lo qual esso mismo a nos non cumple poner, e pone La sancto Thomas en un quolibeto = Puedo esso mismo el Varon engendrar sin corruption de Virginidad suya quanto es al coraçon en quanto al cuerpo aunque non queda del todo La integridad del cuerpo, de esto esso mismo parece el exemplo conforme a los de encima, empero todo esto se face de commixtion de Semiente Viril, e femenina, pues parece La abertura de los claustros Virginales, non seer necessª para La conception = Otrosi no es necessaria para el parir ca puesto que la muger non padesciesse rotura de sus claustros Virginales en Viril acesso padescer La ha despues en el parir, ca naturalmente se face despues aquella abertura al tiempo de echar el parto, aunque con mayor dolor se fara en la que non hubiesse padescido Violacion, o abertura en el acesso Viril = Iten la abertura fha en el acesso carnal non abasta para parir, ca si despues non feciesse mayor rotura era imposible parir pues siguese La primª Violacion non aprouechar alguna cossa para el parto que despues se face

Capº 41. si se puede facer generaz.n o formaz.n del cuerpo en el Vientre de la madre de sola sangre de mug.r, sin seminalia Viril ayuntada.

Non puede esso mismo decir segun oppinion de algunos q̃ fuesse aquella conception miraculosa por que no auia comixtura de semiente Viril del qual en parte se formasse el cuerpo, la segun oppinion de los Medicos, aun el Varon, e la muger sperimentasen, empero no se forma el cuerpo engendrado algun poco de la Viril semiente sinon en todo de la sangre mestrua muliebre, la dice q̃ la semiente Viril aprovecha para digerir e formar, e contempar la sangre mestrual, e por la su grande calentura todo se desface, e se torna en flemos, en exalaciones, e non queda cossa alguna dello para formar parte alguna del cuerpo = Esta oppinion aunque parece tener alguna natural aparencia, empero non tiene solido fundamento, la recibe instancias muchas de las quales al presente non curo = e por en desentencion de Aristotiles, e de los otros Philosophos naturales el cuerpo humano de semiente Viril, e femina seer formado

Capº 42. en que esta verdaderamente el milagro de la conception de xpo por no auer feminalia Viril digeriente, e formante la sangre mestrual femenina organiçada como en los otros cuerpos

Concluyendo en la verdad dexando todas estas varias posiciones es de decir que el milagro q̃ fue en la conception de la señora Virgen non fue por no auer violacion de los claustros Virginales ni por otra cossa alguna semejante, la esto se podia facer sin milagro, mas non auer en de semiente comixtion de semiente Viril, conuiene sauer por que de la sangre mestrual sola de la Virgen fue aquel cuerpo beatifico del nro redemptor formado, e non fue principalmente el milagro por no auer semiente Viril comixta de la q̃ en parte se formasse, el cuerpo Viril, mas por que no auia semiente Viril la qual contemplasse, e digeriesse, e formasse la semiente femenina, la anssi como no puede el madero arder sin fuego, anssi non puede la semiente femenina sin semiente Viril seer formada, e esto non

Subo

Non huuo en la materia mestrual de la señora Virgen, cano huuo e semiente viril, que contemplasse, o digeriesse, o formasse, organiçando aquella bendita sangre mestrual: e todo esto, que natural mente se auia de facer por semiente de Varon teniente causalidad ocupatiua sobre la sangre mestrual de la muger se fiçio por miraculosa, e diuina operacion = e por esto dice el simbolo de nra fee, qui conceptus est de Spiritu sancto, que quiere decir, que Xpo nro redentor fue concebido por obra de Spiritu sancto.

Cap. 43 como Xpo fue concebido de Spiritu sancto e si tomo el Spiritu sancto alguna materia seminal de Varon en manera de los demones incubos para formar de ende el cuerpo de Xpo

No que el Spiritu sancto descendiesse alguna ~~sangre~~ semiente, la qual comtemplasse, e digeriesse la semiente mestrual de la Sra Virgen anssi como lo auia de facer la masculina semiente; ca el Spiritu sancto es Dios, e non es corpores, ni tiene materia seminal alguna, como los animales, ni quiere decir, que el Spiritu sancto tomasse semiente de algun Varon, como toman los demones incubos, e sucubos, e lo posiesse en el vientre de la Virgen, ca esto repugna a la dignidad diuinal tomar forma de diablo engañador = Iten que entonce se siguiria violacion de los claustros Virginales quando se face, quando los demones incubos infunden la suscepta materia seminal en el vaso genital femenina, lo qual no otorgamos de nra señora la Virgen = Iten ca era contra assercion catholica de toda la Iglesia confessante Xpo no seer engendrado de semiente de Varon.

Capº 44 Si se podra decir, que el Spiritu sancto criasse nuebamente alguna materia seminal, que no fuesse, que non fuesse de algun Varon, y que de ende fuesse formado, el cuerpo de Xpo, e como este es grande inconueniente

Iten si anssi Xpo fuera engendrado, anssi como decimos, que Xpo es fijo de la Virgen porque es de su semiente, tambien dixeramos necessariamente, que era fijo de algun Varon porque era de semiente

de algun Varon, lo qual es contra toda posicion: + ~~Esto~~ algunos ima
ginaron mas verdaderamente la concepcion se causar de sola sangre mes
trual desfaciendosse la substancia spermatica viril, anssi lo dice Aris
totiles en el xbj° libro de animalibus +: catholica = Esso mismo no es de
entender, que el Spiritu sancto criasse alguna materia seminal, la
qual no fuesse de algun Varon, empero tuuiesse tal virtud como qual
quiera semiente viril, e feciesse todas estas cossas sobre la sangre mestru
al de la Virgen = Ca entonces se siguia vn muy gran inconueniente en
qual mas repugna a la entencion de la encarnacion de xpo, que non se er
nascido de aiuntamiento de varon con muger lo qual parece anssi:
Ca Dios por su poderio, y su infinita vondad podiera perdonar la culpa
del humanal Linaxe, e facer remission, anssi del pecado del prime
ro padre, como de todos los otros pecados en la mercara, que agora se face
la remission, o en qual quiera otra manera, que a la voluntad de Dios
fuera placiente, empero por la su Justicia, quisso que al pecado correspon
diesse pena, anssi como a la buena obra correspondiesse galardon, e anssi,
que por este pecado fuesse dada alguna pena, e porque si los hombres diuie
ran lastar, o suffir la pena debida por el pecado no fueran abastantes, ca
el pecado era de infinita iniuria ~~contra Dios~~ porque era contra Dios
el qual era de infinita excelencia, pues para facer redemption, e sa
tisfacion equiualente, fue necessario recebir esta pena e satisfacion
e porque non auia alguno infinito, sino Dios el fijo de Dios padre
quisso esta redemption facer = E porque la iusticia demanda, que aq.
que peca padesca, ca es regla de derecho, qui peccata debent tenere suos
actores, que quiere decir que la pena de los pecadores siempre deben venir
sobre aquellos que los fecieron, e los hombres auian pecado deuia de ser
hombre aquel que padesciesse, por lo qual el fijo de Dios quisso tomar car
ne humana = E si por ventura fuera algun tal semiente criada, la
qual no fuera de alguno de los hombres fijos de Adan, xpo non fue
ra del Linaje de Adan, e anssi non redemiera conuenientemente, el hu
manal Linaje deriuado de Adan. por lo qual meior fuera, que xpo fue
ra de semiente de varon lo qual paresce, e muger descendientes del Li
naxe de Adan, que non que fuera de alguna semiente, que no fuera
de varon, lo qual paresce, ca como la semiente femenina no puede apro
bechar para conception, sino la digeriesse, e tempasse, e organicasse la se
miente viril, es de decir que mas sea el fijo de la naturaleza del padre
que non de la madre, y que mas es engendrado de el, que de la madre =
E anssi puesto, que nro redemptor xpo fue formado de la sangre
mestrual de la señora Virgen, la qual era del Linaje de Adan, si ende

fuera

Fuera tal semiente criada, que non fuera de algun Varon tempara
e digeriera, e organicara la mestrual sangre de la Virgen, mas tra
ia Xpo linaie, e naturaleça de aquella semiente, que de Adan de
parte de sancta Maria, e aquella semiente fuera ael en lugar
de padre, e anssi non conueniera esto ala su entencion segun la qual
quisso tomar carne humana para redemir los hombres, pues no es de
decir, que el Spiritu sancto tal semiente criasse, e la posiesse en el Vien
tre Virginal = E anssi quando decimos, que nro redemptor fue concebido
de Spiritu sancto, quiere decir, que anssi el Spiritu sancto por opacion
supernatural sin otra cossa alguna mediante, e instrumental digerio,
e tempro, e organiço, la semiente de la señora Virgen fasta, el fuego
Natural obrar acauarsse el cuerpo de organiçar, como la semiente Viril
se fuera siende fuera: Ca anssi diriamos del fuego, el fuego natural
mente calienta, e quema qualquiera cossa, que combustible sea, e
Vn Madero naturalmente por acion de fuego se puede quemar; si por
Ventura Dios por sola su Virtud suia sin otra cossa alguna intermedia
quemasse al Madero, entonces el quemar del Madero era supernatural
e Dios facia aqui todo lo que el fuego auia de facer: ansi era aqui, Ca la
Viril semiente qualquiera que fuera comixta ala mestrual sangre
de la señora Virgen formara, e digeriera, e temprara, e organiçara la su
semiente femenina fasta perfecta organiçacion, e pues el Spiritu sancto
esto fiço por si sin otra cossa Mediante, dicesse Xpo seer concebido de Spiri
tu sancto, anssi como otramente se decia ser concepto de semiente de Varon.

Capº 45. dela conception, que tiene la sangre mestrual feme nina entre si, e la masculina seminal del varon, e de la con ception, que tiene al cuerpo de ende engendrado, e qual tiene Mas caussa, en la generacion

Cerca de lo qual, es de saber la semiente Viril tiene dos habitudines, o cau
salidades respecto de la semiente de la muger, e respecto del cuerpo engen
drado = La primera es habitudien de causa material, ca anssi como
el cuerpo se engendra en parte de la semiente femenina, anssi en parte
se engendra dela semiente masculina, segun piensan algunos comunmen
te, empero el contrario dice Aristotiles en el Libro xvjº de animalibus, e
anssi son ambas caussas teriales parciales del cuerpo engendrado, e Vna por
respecto de otra tiene habitudine de con causalidad, e en esto son eguales

La segunda habitudine, que tiene la semiente viril al cuerpo engrendado es habitudine, o respeto de causa efficiente, ca aunque la femenina semiente sea materia del cuerpo engrendado, empero no face alguna cossa en el distinguiendo miembros, o disponiendo en algun modo, la semiente viril es materia del cuerpo, que se engrendra, e aun tiene en si virtud segun la qual se dixere la semiente, e se organiça todo el cuerpo, e tiene esta semiente viril habitudine de causalidad efficiente, anssi como el fuego al madero, ca la semiente femenina aunque sea parte de materia del cuerpo, que se engendra, empero no tiene en si alguna virtud opatiua segun la qual se muda a otra qualidad, o se organice, e anssi si non fuesse con ella buelta semiente viril quedarse ia en la disposicion, que ante estaua, e anssi era impossible de se engendrar de ende alguna cossa, la semiente viril veniente sobre el mestruo imbreue lo muda de aquella qualidad en la qual esta, e lo digiere, ca ello es muy humido, e muy ralo, e frio anssi que non conuiene estando en aquella qualidad para de ende formar cuerpo, e lo facer en maior calentura, o mas tiesto para formar de ende partes tiestas como son carne, e huessos, e despues lo organiça formando todas las partes del cuerpo e anssi se face cuerpo del hombre, el qual no se podria facer estando la semiente del varon en su disposicion = e anssi es de decir, que maior miraglo, que seer xpo concebido sin semiente de varon en quanto era caussa formatiua, e organicatiua, ca en quanto era caussa material, ca si en la semiente de la virgen huuiera virtud formatiua, o digestiua, e organicatiua, aunque no huuiera ende semiente viril no fue tan grande marauilla, como de la semiente de la virgen, la qual no tenia virtud alteratiua, digestiua, organicatiua se poder organiçar cuerpo, anssi como en vn madero non ay virtud actiua para quemar, aunque el es cossa combustible, pues que se pueda anssi mesmo quemar, o que sin allegar a el fuego se queme es marauilla pues q la semiente de la virgen en la qual non auia virtud de disponer, alterar, organiçar sin comixtion de semiente viril en la qual es este poder se organiçasse era miraglo.

Cap.º 46. Si de sola masculina seminal de varon sin sangre mestrual femenina se faga concepcion alguna, o se pueda facer naturalmente

De esto arguira alguno, que de la semiente viril sola se puede engendrar cuerpo, ca semiente viril es parte material del cuerpo del hombre que se engendra, otrosi ella tiene en si virtud formatiua, digestiua e organiçatiua, pues no fallesce cossa alguna para q de la semiente sola

del

Al varon se pueda facer conception sin mestrual sangre de la muger: e ansi podra el varon por si concebir, empero veemos, que por si no puede concebir, pues siguisse, que no sea tal virtud formatiua en la viril semiente = A lo qual alguno respondera, que aunque en la viril semiente aya tal virtud para digerir, e formar, e organiçar, empero no puede concebir el varon sin aiuntamiento de muger, porque la viril semiente es poca, e non abastaria para formar cuerpo alguno de hombre = Esto no puede estar, ca la semiente se ex poca, o mucha no face poder, o no poder engendrar, mas face engendrar pequeño cuerpo, o grande, e ansi aunque fuesse engendrado de varon, e de muger fuesse maior cuerpo, que el que es engendrado de varon solo, empero auria algunos, que fuessen de solo varon engendrados, empero no ay de estos algunos; pues siguesse que non es esta la caussa, porque el varon no puede solo engendrar = Iten esta posicion non puede estar, ca aunque comunmente vn varon, e vna muger son de mas quantidad de materia seminal que vn varon solo, empero algunas veces sera vn varon el qual sera de maior abundancia en materia seminal, que vn otro varon, e vna muger; pues si vn varon, e vna muger pueden engendrar podra aquel varon, lo qual nunca se falla, pues siguesse que non cesa por la pequeñeça de materia seminal.

Cap.º 47. si se puede decir, que de la masculina seminal de varon no se puede facer generacion alguna, porque no tiene el varon logar donde se facer la formacion del cuerpo ansi como la muger

Algunos otros diran, que el varon non se impide de solo el engendrar por la poca quantidad de la semiente, mas por non tener lugar en el qual se faga la conception e el cuerpo engendrado, se organice, e reciba quantidad. Ca cierto es, que la semiente viril, e femenina de la qual se engendra el cuerpo es de poca quantidad quando se aiunta, e despues quando el engendrado sale del vientre de la madre, es de grande quantidad. Ca crecio mientras se organiçaua, e en el vientre de la muger ay lugar para esto vn vasso peloso de dentro en el qual estan diuersos logares para engendrar muchos cuerpos iuntamente el qual. el qual en el Latino, y dioma se llama pellis fetundiua, o fecundiua: e en el castillano vulgar se llama la madre. e aquel en el tiempo que no esta dentro algun cuerpo engendrado se encoie se, ansi como paño, e non ocupa quantidad grande = e quando esta dentro cuerpo que se organiça vase estendiendo poco a poco segun, que el cuerpo que esta dentro res

cibe.

Cibe maior, o menor quantidad, anssi como el odre, el qual quando non tiene dentro vino, o agua, o non lo finchan de ayre tiene los costados pegados, e ocupa pequeña quantidad de logar, e despues que de alguna cossa van finchiendo va continuamente ocupando maior logar = En el varon no ay tal logar en el qual pueda seer organicado, e reciba quantidad grande el cuerpo engendrado. Ca el viril sperma en parte es del superfluo del alimento cotidiano, e non se conuierte en sustancia del hombre, que toma aquel alimento, mas en la tercera digestion de purado rescibesse en los vasos seminarios los quales son dentro del cuerpo iuntos con los lomos, e despues de todas las partes del cuerpo se face de fluxo de alguna parte spermaticas las quales non son de lo superfluo del alimento, mas son de substancia, e carne de aquel que engendra: e estos esso mismo se reciben en los vasos seminarios apegados en los lomos e despues, en el tiempo del acesso viril a la muger defluyen, e anssi aquellos vasos son de pequeña quantidad, ca solamente se contiene en dela materia seminal, pues non se puede en el viril semiente solo facer conception, ca non tiene logares en los quales se forme, e organice el cuerpo, que se ha de facer: En la muger ay todos estos logares conuenientemente segun susso asignamos, por lo qual en la muger se face conception, e non en el varon.

Cap.º 48. si se puede decir, que no se faga generacion alguna de la materia seminal del varon por no auer logar donde se forme el cuerpo, o por donde salga =

Item otra causa asignarian estos por la qual non se puede facer conception en el varon, ca segun Aristotiles, e el su comentador abenrroyz sobre el segundo de los fisicos, toda la obra de la naturaleça, es obra de inteligencia, que quiere decir que todos los fhos, e mouimientos naturales, se rigen por intelligencia, que es vn entendimiento de Dios, o de Angel dirigiente todas estas, ca otra mente las cossas naturales, que non tienen entendimientos non andarian tan ciertas en sus opaciones nunca errando, como siempre veemos, ni desuiando de lo que suelen facer, pues las conceptiones se facen por naturaleça, siguesse, que sean dirigidas de alguna intelligencia = E en las cossas de entendimiento hay esta condicion, que nunca facen cossa alguna sin poner fin para el qual sean fhas, pues siguesse, que todas las conceptiones se facen por algun fin; el fin no puede ser otro sino nascer, e ni viuir nunca se podra facer por naturaleça generacion

humana

Humana, empero en el varon es anssi, que puesto, que de la semiente e dentro del se podiesse facer conception nunca podria seguir se nascimento ca non ay logar alguno por donde saliesse anssi, como paresce a cada vno q̃ lo paramientes en la muger hay tal lugar conuenientemente, las causas de lo qual por menudo destreuir non curo, aunque sean muy naturales, por la tempança de palabras. La qual delantra de vr̃a alteça real debe seer tenida: otro si por no dilatar mucho el processo.

Cap.º 49. que no abasta la materia seminal del varon por si sola para facer generacion, e si abastasse era necessario, que de qual quier muger a que el varon llegasse agora de muy poca edad agora de muy grande se feciesse conception =

Esta posicion aunque contiene alguna verdad, empero no es abastante, ni face mucho al proposito. Ca verdad es que en el varon non hay logar donde se faga conception, e nunca dentro del se podria facer; esso mismo non auia logar por donde el cuerpo engendrado, e organicado saliesse, mas esto non abasta. Ca solamente quita, que non se puede facer conception dentro del vaso, empero non tira q̃ se pueda facer dela semiente del varon sola: e esso mismo: Estos conceden, que si dentro del cuerpo del varon huviesse logar para se formar el cuerpo, que se hade engendrar, que se engendraria: Lo qual es falso segun paresce abaxo = Otrosi si la semiente del varon sola abastasse para facer conception, e solamente fuesse estoruada de non se facer por non auer vasos dende se feciesse. Si el varon se llegasse a qual quier muger, que ~~non~~ touiesse vasos en los quales se podiesse esto facer, segun se ya engendra con cada muger a la qual el varon potente engendrar se allegasse = Lo qual parece falso en muchas maneras: Lo primero, que entonces no auria muger alguna, que fuesse materia: Lo qual es falso, la raçon es manifiesta ca aunque a las vegadas el non concebir venga por los varones los quales son impotentes, o porque la semiente es del todo disconueniente, e estos non puede en algunas mugeres engendrar: Empero algunas veces la esterilidad es por culpa sola de las mugeres. Ca varon hay que con vna muger puede engendar e con otra non: empero si la semiente del varon abastasse para la conception non obrando ende algo la muger, si non solamente dando vasos onde se

Ffiene la conception enqual quier Muger se faza, & non sera Vna mas ebon
le, oma quebra= Ben si Vn varon potente engendrar se ayuntasse a alguna
Muger d Muy poca edad seguir se ya engendrar, pues ende Van vasos convenientes p
La conception, Empero non se fase, Mas por el contrario, quando La muger d pequ
Na edad es congesticla despues nunca puede Concebir, segun que muchas Vegadas
Empatica es Visto.

Cap.º 40. porque las mugeres de muy pequena edad, & las Viejas non
pueden concebir, y como el tiempo de concebir es desque en la muger
ha sangre Mestrual, & ante, o despues es imposible, aunque se
llegue en ella todos los Varones

Otrosi si algun Varon se allegasse a alguna muger Mucho Viexa poara ende
Engendrar, como ende aya todos los Vasos requeridos, empero non puede seer segun
que siempre Veemos: & la causa porque la muger d Muy poca edad, & la viexa mu
cho non pueden engendrar, y concebir es porque non ha en ellos sangre mestrual
La qual es Materia de la conception para formar dende cuerpo: & ansi quando
La moca es d Tan poca edad, que non ha sangre Mestrual laqual viene a las
Mugeres por cientos tiempos d meses non puede engendrar, & ante que esto venga
La moca aunque llegassen ella carnalmente, quantos Varones potentes engendrar
hay en el mundo non podria concebir: Despues que comienca a venir el Tpo de
La sangre Mestrual es potente para engendrar concebiendo: & este es propriamente
El tiempo, o anos d pubertad en las Mugeres, aunque los Derechos lo pusieron
so esta Manera, ansi como esta en las decretales en el titulo d desponsatio
ne impuberum en el capitulo puberes: & pone lo Sanct Isidro en el Libro
xj.º d las ethimologias en el capitulo segundo; las mugeres Viejas non pueden
concebir, aunque sean congesticlas d quales quier Varones, aunque sean Mucho poten
tes en engendrar si ay non les Viene sangre Mestrual en los tiempos costumba
dos; & que Vna muger, laqual non oviesse sangre Mestrual concebiesse, era
miraglo, & solamente a Dios possible, lo qual se prueba en el genesi en el capitu
lo decimo octauo, onde poniendo La escriptura el miraglo, que fue en concebir
Sarra Muger d Abrahan, & como ella tenia causa para se maravillar, &
reia dize: & erant ambo senes, & procedte etatis, & desierant Sarre fieri mu
liebria, que quiere dezir eran ambos Viejos, & de Mucha edad, & dexaronse ya
d facer a Sarra, las cosas que Vienen a las Mugeres, conviene a saber, que non

Le venia

Le venia su flor, en lo qual asigna la sancta Scriptura seer miraglo, pues siguesse, que la semiente del varon sola non abasta para facer conception aunque en el cuerpo del varon estouiessen logares para se poder esto facer.

Cap.º 51. que de la semiente viril sola como quiera que sea, e ende quiera este non se puede facer generacion, e como son necessarios primero action, e passion

Dexadas todas estas deuiantes posiciones es de decir que la semiente del varon sola non abasta para conception, hora sea en pequeña quantidad, si quiera en grande, e que non se puede dentro del varon facer conception non por alguna de las caussas susso asignadas, mas porque es necessario el aiuntamiento de la masculina, e femenina semiente. Ca anssi como la sangre mestrual, que es femenina semiente sola non abasta para facer conception por las caussas susso asignadas; anssi la semiente viril sola non abasta aunque en la semiente viril aya virtud digestiua, e formatiua, e organicatiua la qual no ay en la femenina semiente, e la causa de lo q̃ es. Ca en toda la action natural son necessarios dos principios, conuiene sauer actiuo, e passiuo, ca actiuo solo non abasta, ca el atiuo non face en si sinon en acto. e el passiuo non puede facer, como non tenga en si principio de facer, e como la semiente viril sea actiua, ca tiene en si virtud de formar, e digerir, e organiçar non puede facer en si misma, e anssi la semiente femenina, que es passiua sola non puede facer, ni padescer; e anssi non puede seer fha conception de sola semiente masculina, ni de sola semiente femenina, sinon de ambas coniunctas faciendo la masculina, e la femenina, segun que de susso fue declarado.

Cap.º 52 si se podra la semiente viril assi mesmo organiçar, e formar anssi como forma la semiente femenina, porque de ella sola se face generacion

En lo qual por ventura arguira alguno, que bien puede la semiente masculina facer en si. Ca anssi entre las cossas naturales hay diferencia, que vnas tienen en si principio de su mouimiento, e se mueuen non las mouiendo, e otras hay que non se pueden mouer non las mouiendo

otro

otro, anssi quanto al facer algunas cossas podran facer anssi, e otras non ca el mouer actiones = Otrosi cierto es, que la semiente viril se trasmuda, para que della se faga emparte el cuerpo organicado, como dela semiente dela muger. Ca non queda en aquella disposicion en la qual esta quando es derriuada del varon. Ca en esta manera non seria conueniente, para formar, huessos, e carne los quales son de substancia de muy solida = Pues necessario es de dar, que como la viril semiente, se trasmude, e se organice, que o ella se organice assi; o la organice la semiente femenina, ca non ha ende otra cossa alguna, e non puede estar, que la semiente femenina organice ala masculina, como ella sea organicada dela masculina, e non tenga enssi virtud de organiçar, e formar, pues por fuerça es de dar, que la semiente masculina se organice assi mesma e anssi como entonce se organica organiçando ala semiente femenina podra organiçar, e disponer assi sola, e facer se ha conception dela semiente masculina sola.

Cap.º 43 que la semiente masculina trasmuda assi mesma, e ala femenina enla generacion, e como la femenina aiuda ala masculina por la tempança de diuersas qualidades ambas

Alo primero respondo, que muchas cossas naturales se mueuen assi mismas, e que el mouer es action, e que la semiente viril se podria assi mesmo organicar con la virtud, que esta en ella, anssi como vn animal se sana con su virtud sin otras medicinas = Empero no se sigue, que aqui por esso se podiesse facer conception dela semiente masculina sola. Ca para engendrar ha menester otras algunas disposiciones; las quales non se fallan estando sola la semiente viril = Alo segundo respondo quando arguian, diciendo, que la semiente viril es trasmudada, pues luego, o trasmuda ella assi mesma, o la trasmuda otra cossa: Digo, que la semiente masculina es organicada, e formada, e ella se organica, e se forma. Empero non se podra ella assi organicar, si non procediesse otra disposicion primera ella por la qual fuesse conueniente para la generacion, e esta es inducida della por la semiente femenina, por lo qual es necessaria la semiente femenina = En lo qual es de parar mientras que la semiente femenina es de tanta humedad, e frialdad, que non es conueniente en aquel estado para facer conception: La semiente masculina es de tanta calentura, que no es esso mismo conueniente para

conception

Conception: Ca si sola estuviesse por el su calor toda se secaria, e se tornaria en exalaciones, e non se faria cossa alguna dende: pues conuenio dar que uno temprasse a otro, e otro a otro, anssi se causasse conception. Ca la semiente femenina que es fria, e reducida a conueniente estado por la calentura exelente de la Viril semiente, e la su humedad grande es temprada, e em parte desecada por el calor sobre dho. La semiente Viril es muy caliente en grando excessiuo, e non conuenia a la conception, si anssi quedasse, e por ende es reducida a conueniente grado por la granda humedad, e frialdad de la femenina semiente: pues en esta forma aunque la semiente Viril forma, e organiça a la semiente femenina, empero si ello estouiesse por si non se podria formar, ca se podra formar, ca seria muy caliente, e faciendo en ssi exalaria, e non quedaria cossa alguna de la qual se feriasse el cuerpo, que se hade engendrar = e quando estan bueltas por la frialdad, e humedad de la sangre Mestrual de la muger non puede exalar la semiente Viril.

Cap.º 14. si se podra de alguna semiente la qual fuesse de tal condicion, como la masculina, e femenina quando estan bueltas para que della sola se podiesse facer generacion, e a que inconuenientes se siguen =

Et si por uentura alguno dixesse, que podria seer alguna semiente de tal complexion, como es la semiente muliebre, e femenina quando estan bueltas, e aquello abastaria para engendrar, ca formaria assi misma, e organicaria = Respondo, que tal semiente, como esta es impossible de dar, ca o diremos nos, que demos vna semiente, que sea tal, como la semiente del Varon, e de la muger, quando estan yan digestas, e formadas, o que sea vna semiente de tal condicion, como es la semiente Masculina, e femenina, quando non estan formadas, mas vna face en otra = Si digamos que se diesse vna semiente, que fuesse de tal calidad, como es la semiente Viril e femenina quando vna face en otra, esto non puede estar, ca entonces sera vna cossa fria, e caliente humeda, e seca, e non solamente, en algunos grados pocos los quales abasten a denominar forma, mas en grado mas intenso, e excessiuo, el qual denomine forma: anssi como la semiente femenina

Se denomina fria, e humeda, aunque tiene algun grado de forma secura e calentura, e la semiente masculina es caliente, e seca, aunque tiene grado de humedad, e fria remissos de nominarse ya la tal semiente fria, e caliente seca, e humeda en grados excessiuos lo qual es impossible = Ca luego aquel que la tal semiente touiesse seria de dos complexiones contrarias lo qual esso mismo es impossible, e non seria varon, ni muger, ca cada vno destos tiene vna determinada complexion, si por ventura dixissemos que fuesse vna complexion en la semiente tal como es la condicion de la semiente, que ya es buelta, conuiense saber la femenina con la viril quando es fha la digestion de ambas ellas = E esto non puede ser por muchas raçones = La primera ca la semiente anssi buelta non esta en alguna extremidad de contrariedad muy grande, anssi como en grande frialdad, o grande calentura, e anssi de las otras; mas esta en medio de contrariedad lo qual no puede seer dado, ca luego el que tal semiente touiesse seria de media complexion lo qual non se falla = La segunda raçon es ca si tal semiente se diesse aquel de quien era non podria seer varon, ni muger, ca si fuesse varon seria la semiente tal, como la semiente de varon, e si fuesse muger seria aquella semiente tal, como de muger, e non seria de media complexion entre varon, e muger = La tercera raçon es, ca la tal semiente nunca se podria organiçar lo qual es el maior inconueniente = E prueuasse assi ca toda action, e mouimento natural se face de contrario en contrario segun dice Aristotiles en el quarto de los fisicos vulgarmente libros naturales nombrados = E los contrarios sean en esta manera, que quando alguna qualidad contraria es en pequeño grado non puede auer action anssi como frialdad en muy pocos grados, e calentura esso mismo; lo qual paresce en el tibio, ca lo que es tibio tiene grados de calentura, e de fria, empero son pocos, e por ende non se puede facer, lo qual es mucho frio puede facer enfriando, e lo que es mucho caliente puede facer calentando, e porq̃ el tal semiente seria puesto en medio de contrariedad en la qual non hay action por los dos contrarios seer tomados en semejança, anssi como quando vna cossa es mucho fria face contra otra, que es mucho caliente, e la que es mucho caliente face en la que es mucho fria, fasta que de ambas se face tibio = E anssi quando estan estas dos calidades contrarias en seer mucho frias, e mucho calientes facen enssi, e despues quando tornan a tibio a tibio non facen cossa alguna, porque quedan en medio de la contrariedad =

E anssi

Tanssi esta semiente por estar en medio de la contrariedad non podria auer action alguna, e nunca se podria organiçar, como la organiçacion se faga por action de vn contrario en disponiendo, e alterando = Pues de lo sobredho se sigue non poder seer dada alguna semiente de media complexion la qual fuesse tal, como la semiente del varon, e de la muger quando estan bueltas, e que non puede seer dado algun varon, ni muger, que tenga seminal materia de tal complexion = De lo qual todo con lo susso dho se sigue de la viril semiente sola en qualquier materia, que se ponga, aunque tenga en ssi virtud formatiua, e organiçatiua non se poder facer conception, anssi como non se puede facer de la sola sangre mestrual de la muger = Empero esta differencia ay entre la semiente viril, e femenina quanto a los vassos, si la semiente masculina fuere iuncta a la femenina dentro de los vasos genitales de la conception, aunque non aya algun acesso viril se fara conception perfecta; Empero si la semiente masculina, e femenina fuessen aiuntadas dentro de los vasos seminarios viriles dependientes de los lomos, conuiene saber que por alguna manera la sangre mestrual de la muger fuesse puesta en logar onde es conseruada la masculina semiente dentro en el cuerpo viril, non se podria facer conception, ni organicacion de algun cuerpo humano = La raçon de differencia es porque en el vientre femenino ay logares para esto señalados en el vientre de varon, o en el lugar de los sus seminarios vassos, non ay logar alguno para esto facer = Parece de lo sobredho la nra señora virgen auerse ydo dha vaso cerrado quanto a la priuacion de la primera abertura, que es abertura de los ~~vasos~~ claustros virginales en el primero acesso viril.

Capº 55. de la segunda abertura, q de los ~~sacat~~ claustros muliebres que se face en el cuerpo, e de los cinco dãpuos, que son en ser congestidas carnalmente las mugeres quando son pequenas de edad

La segunda abertura es la abertura de todos los claustros muliebres, que se face en el parir, e esta apcion es dolorossa, porque es perfecta abertura, la primera non fue aesta semejante = E si por ventura contesta mugeres de poca edad, e corpulencia parir de mas, si los filos son algun tanto grandes

Por la pequeneça de los vasos genitales, por los quales el cuerpo, que nasce ha de nascer pelegrin en el parte, anssi lo dice Aristotiles en el libro septimo de las politicas, que las mugeres de pequeña edad no se deben cassar = Ca se siguen muchos daños en de, el primero es, que muchas veces mueren de parto = Lo segundo, que se calientan por ser de pequeña edad, e se facen despues muy incontinentes, mas deseantes acesso viril, que otras mugeres = Lo tercero es que quando las mugeres de pequeña edad son conoscidas carnalmente, son corruptas en la disposicion conveniente, que non avia de aver para concebir, e las mas vegadas estas mugeres se facen del todo esteriles = La quarta inconveniencia es, que por la pequeneça de sangre mestrual facen fijos pequeños, anssi como las mugeres colericas paren fijos de pequeña quantidad = El quinto inconveniente es, que se siguen fijos pequeños imperfectos en entendimiento, e en cuerpo de tales concebimientos por la semiente primerica, non seer bien digesta: de la qual digestion se sigue la buena armonica proporcion de los organos fantasticos, los quales siguen al entendimiento en sus operaciones.

Capº 46. como en la segunda abertura, que es en el parto so pierde la virginidad, es mas necessario es de perderse la virginidad en la muger quando pare, que quando es carnalmente congestida

Esta abertura necessariamente se face en el parir, aunque en la conception non fuesse fha alguna abertura por viril acesso segun susso declaramos poderse facer, e anssi como se pierde la virginidad en el viril acesso a la mugr. anssi es necessario de seer en el pte la virginidad perdida, ca la virginidad se llama integridad de carne, e voluntad, la integridad de carne es quanto es los virginales claustros seer cessados, e porque en el parto se face abertura de las tales clausuras virginales maior que en el viril acesso, necessario es entonces perder la virginidad en el parto, como en el concepto. quando se face viril, e carnal comixtion, e es mas necessario la virginidad seer perdida en el parto, que en la conception, por lo qual susso diximos, que algunas mugeres podran naturalmente concebir, no perdiendo la virginidad e non podian parir sin perdimiento de virginidad.

Capº 57 porque se llama nra señora virgen antes del parto, y en el parto, y despues del parto, si se puede decir, porq. nunca fue conoscida de varon

para esto.

Para esto esso mismo es significacion en lo que de nra señora la Virgen canta la yglessia, conuiene saber, que fue virgen ante del parto, e virgen en el parto, e virgen despues del parto = Algunos pensaron que esto se entendia quanto a la priuacion de la cognicion carnal por acesso viril, conuiene saber que anssi como la señora antes del parto non fue cognoscida del varon tampoco despues del parto = Empero non se puede entender todo de la carnal cognicion, ca aunque la primera parte, e tercera de esto se entienda; la segunda non se puede de esto entender = Ca la primera parte es la Virgen señora nra auer seydo virgen ante del parto = E esto quiere decir, que nra señora no era cogustida de algun varon carnalmente, ante que pariesse, para que de aquella materia seminal xpo se ouiesse de formar, e ni fue fha abertura de los sus virginales claustros en alguna otra manera ante que xpo fuesse concebido = Esso mismo despues que xpo fue nascido la señora fue virgen, que quiere decir, que anssi como non fueron sus claustros virginales abiertos por viril acesso ante que concibiesse, e pariesse a xpo, tampoco fueron abiertos despues que a xpo pario por algun conoscimiento de varon = E esto fue puesto por escluir la posicion loca del el vindo. el qual dixo nra señora la virgen nunca auer seydo conoscida de varon, fasta que pariesse a xpo. Empero despues de xpo nascido, dice ella de varon auer seydo conoscida, e otros fijos auer parido de lo qual susso disputamos.

Cap.º 58. que no se llama alguna muger virgen en el parto, porq̃ non es carnalmente cognoscida, e como es alguna cossa especial seer la muger virgen en el parto =

La segunda parte, que dice, que fue virgen en el parto, non se puede entender quanto a la carnal cognicion, ca aunque ante del parto alguna muger sea carnalmente conoscida, e despues que pare non puede: Empero quando pare non ay muger alguna, que carnalmente sea conoscida, antes es impossibile alguna muger entonces carnalmente seer cognoscida; y pues non se puede llamar virgen en el parto, porque non fue cognoscida entonces de varon ca en esta manera todas las mugeres quantas en el mundo son serian virgines en el parto, porque ninguna dellas en el parto non es cognoscida carnalmente de varon lo qual es falso, ca non se llama alguna mug.

Virgen enel parto, saluo nra señora la Virgen = Otrosi aquella muger que es llamada Virgen enel parto, o fue Virgen ante del parto, conuiene saber para concebir, o non, si por bentura ante fue Virgen necessariamente es Virg. despues enel parto como entonce non sea carnalmente cognoscida = Si la muger q se llama enel parto Virgen ante que pariesse fue carnalmente conoscida non se puede llamar Virgen enel parto, ca ya tiene perdida su Virginidad, e la mug. que vna vegada pierde su Virginidad, es impossible, que despues sea Virgen = pues necessariamente se sigue, que non se entienda Virgen en el tpo quanto a la carnal cognicion por contacto Viril: Mas entiendesse que fue Virgen enel parto quanto fue a la abertura de los Virginales claustros = Ca la Virginidad segun susso dho es consiste en la integridad de la carne, que son estos claustros = E ansi es seso, que los claustros Virginales de nra señora non fueron abiertos en alguna manera, o por acesso Viril, o en otra guisa ante del pto, conuien saber para concebir a Xpo, ni fueron abiertos en el parto para parir a Xpo: Lo qual necessariamente en todas las otras Mugeres se face, e esto es seer Virgen enel parto, ni despues fueron abiertos para concebir o parir otros fijos segun la el nindiana posicion

Capº 59. como la segunda abertura del parto este en todas las Mugeres parientes necessariamente, e del maior dolor, e menor, que las Mugeres sienten en parir

Quanto a esta abertura segunda, que es enel parto, fue la señora nra Virgen cerrada, ca en todas las Mugeres parientes se face necessariamente esta abertura, e en la Virgen non fue fha esta abertura = que en las otras Mugeres se faga esta abertura parece por esperiencia en todas las que paren, e esta abertura esso mismo es corruption de Virginidad. Ca se discontinuan los Virgines claustros, anssi como enel acesso Viril, e mucho mas = Otrosi parece esto por razon. Ca enel parto ha de salir del Vientre femenina el cuerpo dentro formado, el qual es de assas de quantidad e necessario es que salga por alguna abertura. Ca non puede passar por las partes solidas del cuerpo, como vn cuerpo non passe por otro. Ca consiguiria penetracion de cuerpos, La qual excluie Aristoteles en los Libros de los phisicos vulgarmente de naturaleza llamados, e por que la abertura del vaso genital femenina preexistente non es tanta

que

Que abasta arrecebir porssi tan grande cuerpo, es Necessario de se causar maior abertura del vasso genital: e esta abertura es perfecta rotura de los claustros Virginales. ca e segun que mas, o menos se abren los claustros Virginales, anssi se causa maior, o menor dolor = e esta es la caussa porque vnas mugeres maiores dolores padescen en los partos, que otras. ca quanto por la magnitudine del cuerpo de la muger pariente es mas possible de se abril el vasso genital. tanto seyendo todas las otras cossas eguales sera menor el dolor. conuiene saber q̃ non sea el fijo conceuido de muy grande quantidad. ca entonce quanto quiera que sea grande el cuerpo de la muger pariente, e sea possible de se facer en ella abertura grande, siempre sera Necessario de se facer grande en el parto dolor = e esta caussa pone Aristotiles en el septimo libro de las polituas que quando las mugeres de pequeña edad, e pequeños cuerpos se cassan siguẽse en los partos muerte dellas = En esto parto las mugeres non son Virgines, aunque entonce non sean carnalmente cognoscidas. ca ende se face entonce corruption de la integridad de la carne en abrirse del todo, e discontinuansse los claustros Virginales = La señora nr̃a Virgen non padescio abertura alguna en el tal parto, por ende es dha Virgen en el parto.

Capº 60 porque la señora Virgen non padescio rotura de los claustros Virginales, e de la pena de los ninos del limbo, si se puede comparar a la señora Virgen, e si han algunas penas sin culpas

Acerca de lo qual son dos dubitaciones, La primera es porque nr̃a señora la virgen non padescio aquella abertura en el parto de los claustros Virginales, como todas las otras mugeres = La segunda es como pudo nr̃a señora parir sin seer en ella fha tal abertura del vaso genital = quanto a la primera se responde por algunos, que como la pena sea inducta en nos por la culpa, que onde non ay culpa alguna non deue auer pena = Contra los quales alguno arguira diciendo, que los Ninos morientes sin baptismo nunca pecado alguno fecieron, empero son eternalmente punidos privandoles la vista de Dios, pues anssi se podra facer en la señora, que fuese

En alguna cossa penada, aunque nunca huuiesse auido alguna culpa=
A esto se puede ligeramente responder, que los Niños Morientes sin baptis
mo, aunque nunca alguna culpa actual ouieron mortal, ouenial, em
pero ouieron culpa oreginal la qual abasta para los daña eternalmente=
Empero Dios el qual es muy iusto mide las culpas con las penas, e por
que esta culpa fue en sola priuacion de la iusticia original, inocencia, e non
fue en alguna comission de algun acto possitiuo, la posicion punicion les es dada
en sola priuacion conuiene saber, que son priuados de la Vision de Dios. Em
pero non les es dada alguna pena de tormento de fuego, o frio o de otra cossa al
guna= E esta es llamada cerca de los theologos pena damni, e non sensus.
que quiere decir pena de daño, que los priua del bien que otramente auian
de auer, e non est pena sensus, que quiere decir de sentimiento alguno q̃
ayan sentimiento de dolor. Ca non hã sentimiento de algun dolor ni otra
afliccion: Los otros que pecan e estan en el infierno han estas dos penas de
daño, e de sentimiento. Ca son priuados de la Vision de Dios eternalmen
te, e reciben penas continuas de fuego, e frio, e otras cossas= De la pena
dada a los Niños Morientes sin baptismo, e a los Niños, que morian sin
circuncicion ante de la venida de Xpo, como era iusta, e en que auian
pecado tratemos mas largamente en el genesi sobre el capitulo XVij. e
en otros muchos logares, e anssi diremos, que estos Niños anssi morien
tes son priuados, Ca aunque non pecaron actualmente, empero ouieron
culpa oreginal por la qual reciben aquella pena= De nra señora la
Virgen non podemos decir esto. Ca segun la posicion mas segura ella fue
concepta sin culpa original, como non ouiesse en ella culpa actual algu
na segun toda la yglesia afirma non era alguna causa tal, como en
los Niños Morientes sin baptismo por la qual deuiesse recebir alguna
pena= E aunque fablassemos segun la otra posicion, que dice la señora
Virgen auer seydo concepta en original macula non es semeiança de
ella a los Niños morientes sin baptismo. Ca estos dicen, que la señora
aunque en original culpa fuesse concepta, empero non quando grande
tiempo, en aquella culpa mas luego fue quitada, e anssi despues non
quedando en ella culpa alguna, non quedaba alguna razon, por la q̃
fuesse penada pues non auia de recebir pena alguna en el parto.

Capº 61. Si auia la señora Virgen de recebir pena alguna pues non pe
co, e como Xpo rescibio muchas penas, e nunca peco=

aunque

Aunque a este argumento puedan facilmente responder, empero non se sigue por esso que sea verdadera posicion; e parece anssi. Ca Xpo non ouo algun peca do original, ni de otra manera segun toda la catholica fee confessa = e anssi dice San Pedro en la su epistola primera canonica capitulo primero qui peccatum non fecit, nec inuentus est dolus in lingua eius, que quiere decir Xpo nro señor non fico algun pecado, ni fue fallada alguna men tira, o engaño en su boca = empero Xpo ouo en si muchas penas segun paresce en la su passion por todos los Euangelistas, e ouo fambre, e sed e debilitacion en andar, e calor, e frio, e otras humanas passiones se gun declara Ysayas en el capitulo quinquegesimo tercio, e san Juan en el capitulo quarto, pues siguesse, que algunos son penados non auiendo algunas culpas = A esto se puede responder, que anssi como Xpo nunca ouo alguna culpa de alguna manera, anssi nunca auer deuiera alguna pena = e si penas ouo non las recibio por necessidad anssi, que fuesse iusto, e necessario de deuer alguna pena rescibir, mas porque el vo luntariamente para nra salud, e saluacion las quiso recibir anssi dicen los Prophetas de el, e Ysayas en el capitulo quinquagesimo tercio oblatus est quia Christus voluit, el se ofrescio para padescer porque el quiso = e anssi este argumento non concluie a la Virgen. Ca la Virgen si algunas penas ouo non las recibio porque ella quisiesse recibirlas, ca non era en de poderio recebirlas, o non las recebir, como ella non fue se señora de la naturaleça como era Xpo: pues luego aunque Xpo al gunas penas ouiesse las quales en de naturaleça voluntariamente qui siesse recebir, empero la señora Virgen non auia de recebir penas por voluntad, sino por necessidad.

Capº 62. porque la señora Virgen padescio muchos dolores como en ella non ouiesse macula actual, mortal, o ori ginal, o venial

Aunque se arguira quanto a esto. Ca manifiesto es, que la señora Vir gen non ouo pecado mortal, ni venial, ni original. en tal, que non quedaua alguna cossa por la qual deuiesse penar, empero della fallamos

Que quiesse muchos dolores, e muy acerbos, anssi como el dolor, que ella ouo en la passion del nro redemptor entre si en otras muchas cossas del dolor de la passion prophetiço Symeon por spiritu sancto segun escribe sant Lucas en el capitulo segundo tuam. e ipsam animam doloris gladio pertransibit. que quiere decir, el cuchillo de dolor passara la tu alma, y la suia ~~ent~~ conuiene saber en la passion otros dolores ouo muchos, anssi como quando ella a Jesus fijo suio pedio en Jerusalē segun dice san lucas en el capitulo segundo. fili quid fecisti nobis quia ego, e pater tuus dolentes quærebamus te, que quiere decir fijo, que nos feciste, ca yo, e tu padre te buscauamos con grande dolor, e otros muchos dolores semeiantes, pues siguesse sin culpa ay penas

Capº 63. como algunas veces ay penas segun la lei de Dios, e segun los canones, e leies humanas en aquellos que nunca pecaron

Otrosi veemos esto mismo en los mismos pequeños baptiçados, ca aunque nascan en pecado oreginal es tirado por el baptismo, empero despues del baptismo non quando en ellos alguna culpa mortal, original, o venial tienen penas de dolor, e frio; e fambre, e de muchos otros inconuenientes por los quales los veemos llorar = esso mismo son mortales, e algunas veces en aquel estado mueren, lo qual es la maior de las penas segun pone Aristotiles en el tercero libro de las ethicas: pues concluiesse manifiestamente las penas algunas vegadas seer dadas sin culpa de aquellos que las reciben, e anssi como esto se face en la sancta escriptura, anssi se face en los derechos canonicos, e humanos, de los derechos canonicos parece. Casi algun clerigo ouiesse fijo seyendo clerigo aquel ~~que~~ non puede seer ordenado = e puesto que con dispensaciō se ordene, non puede auer beneficio, ni ministrar en la yglessia en la qual el padre sin otro alguno intermedio ministro segun paresce en las decretales en el titulo de filijs presbiterorum quasi por todo el titulo, aun segun los derechos mas anaguos de los decretos los fijos de los clerigos eran fijos de la yglessia sieruos = esso mismo paresce de los bigamos. ca alguno es bigamo sin culpa alguna: empero es punido q̄ non

puede

Puede seer ordenado, ni recebir beneficios segun parece en las decretales en el titulo de bigamis por todo el titulo = esso mismo se face en aquellos que son feridos en alguna parte del cuerpo, si la ferida, o amputacion de ~~cuerpo~~ miembro alguno es fea. ca non puede seer ordenados para ministros de la yglesia, e si son ya ordenados non los dexan ministrar segun parece en las decretales en el titulo de corpore vitiatis por todo el titulo = Esso mismo si alguna manera en lepra, o en tal enfermedad non puede ser ordenado, e si fuere ya ordenado non ministrara segun parece en las decretales en el titulo de clerico egrotante, vel debilitato por todo el titulo = esso mismo se face esto por las leies humanas, ca si alguno fiço al Rey traicion caiendo en los cassos, que llaman crimen lesę maiestatis matanlo, e a sus fijos deseredanlos non los dexando cossa alguna, ni resciben despues honra o alguna dignidad, solamente los guardan la vida con piedad, de lo qual se escribe en las decretales en el titulo de hereticis en el capitulo vergentis = e anssi son otros muchos cassos, en los quales segun el canonico, e las humanas leies se da pena sin pecado. e son bien trece cassos de los quales non cumple al presente mas especular = De lo susso dho se concluye, que la pena non se da siempre a solas aquellos en que ay culpa de lo qual paresce non seer conveniente aquella respuesta, conuiene saber que porque la Virgen nra señora non ouo enssi alguna culpa que non deuria auer alguna pena.

Capº 64. si auia de ser la señora Virgen priuilegiada en todas las cossas, como fue en algunas, e en que cassos era priuilegiada, e en que non, e porque raçon =

Dexando la desso mencionada inepta responsion se puede responder en dos maneras = La primera es, que esto sea fho por priuilegio. ca ninguna de todas las otras mugeres nunca pario, ni concibio a Dios, saluo esta, pues es de decir, que era raçonable esta de todas las otras mugeres auer differentia: pues todas las otras parian con dolor, e con abertura de sus virginales claustros, que esta pariesse sin abertura, e dolor, e era raçonable = Otrosi pario sin alguna inmundicia. ca todas las otras mugeres quando paren lançan de si partes de mestrual sangre condensa coniuncta al cuerpo de

aquel que nasce, lo qual con el bendicto cuerpo del nro saluador non sa
lio si non todo limpio, anssi como despues siempre fue, de lo qual mas en
la seguiente dubitacion diremos = Contra esto dira alguno, que non recibio
la señora Virgen en esto priuilegio, o que non fue esto fho priuilegio. Ca luego
anssi fuera que non recibiera dolores los quales muchos, e amenudo sofrio
segun susso diximos, e anssi ouiera della differencia a todas las otras muge
res = A este argumento se puede responder en manera de dialetico respondi
endo, diciendo que aunque la señora Virgen fue priuilegiada quanto a vna
cossa, conuiene ser quanto al parir, e non se sigue, que auia de ser priuilegia
da quanto a todas las cossas, ca anssi se face en todas las otras, que son priuile
giado de los señores. Ca pocas veces son en todo priuilegiados = Esta manera
podemos responder a este immediato argumento, mas en fundamento dando
differencia, porque la señora Virgen fue priuilegiada en algunas cossas, e en
otras non = e es de decir algunas cossas auia en las quales la señora Virgen
podian rescibir pena: e estas pertenescian a ella sola: otras auia en las
quales podia recibir pena, e pertenescian al nro redemptor = quanto a las
cossas pertenescian a ella, e non cauian derecha mente al nro saluador
non fue priuilegiada; anssi como q ella ouiesse frio, e calor, e fambre, e
cansancio, e debilitacio de miembros, e tristeças, e temores, e otras
muchas inconueniencias, e daños. ca non pertenescia a el derechamente
ninguna de estas cossas, que ella las padesciesse, o non padesciesse = otras co
sas eran las quales ella padecer tannian mucho a la dignidad de Xpo. e
en esto fue ella priuilegiada, anssi como que pariesse, e concebiesse Virgen
ca grande dignidad era de Xpo nascer de muger sin acesso viril por no
venir segun la manera que los otros descendian de Adan segun la qual in
currian pecado original, o si el non cayera en pecado original auia menes
ter, que la semiente de que fue concebido por acesso viril fuera preseruada, q
en la tal semiente animarsse non se causasse pecado original, e porque
maior dignidad era non auer menester cossa alguna destas, quisso nas
cer de madre la qual non fuesse conoscida de varon = Esso mismo gran
de dignidad era del cuerpo de nro redemptor poder salir el del cuerpo
de nra señora la Virgen sin corruption, e abertura de sus virginales
claustros, lo qual non puede facer alguno de todos los otros cuerpos huma
nos, anssi como cuerpo glorioso.

Cap.º 65. qual era maior dignidad en xpo nascer de mug.r sin pecado original no seyendo ella cognoscida de varon, o salir del vientre della sin corruption, o abertura alguna

Y aun maior dignidad era del cuerpo de nro saluador poder nascer del cuerpo de la virgen sin abertura alguna de los claustros virginales, que seer concebido de sola femenina semiente sin ayuntamiento de varon ca seer de sola femenina semiento concebido, quita que non pueda seer en pecado original concepto = Esso mismo es dignidad grande seer engendrado por vna marauillosa manera por la qual ninguno de todos los hombres non fue engendrado, empero mas dignidad se muestra em poder seer nascido sin abertura de los virginales claustros, ca non seer la madre conoscida de varon, e concebir aunque sea dignidad de aquel que es engendrado. Empero mas aun se aplica a dignidad de la muger, que anssi concibe seer nascido non abriendo los claustros virginales, aunque sea dignidad de la madre, que pare porque non siente dolor en la rotura. Empero mas dignidad de muestra el cuerpo que nasce, ca es grande especialidad cuerpo alguno poder passar por otro cuerpo solido non abierto, anssi como por vna tabla, o por vna pared = anssi el cuerpo de nro señor mucho era sotil, e honrado poder salir por el cuerpo del vientre bendicto de nra señora la virgen non se rompiendo en de cossa alguna, anssi como si non passara alguna cossa por el = Ca en esto se significaua seer mas sotil, que los raios del sol, los quales non pueden passar por vna pared, o por vn cuerpo, si non fuesse la pared, o el cuerpo abierto = Esso mismo el pecado original le quita por non auer acesso viril a la muger para concebir se podria quitar en otra materia, o facer, que non se causasse anssi como fue en la señora virgen agora digan seer concepta en original culpa, agora non, y la sotileça, e dignidad del cuerpo de xpo, la qual parecio en salir del vientre sin abertura alguna non podia parecer en alguna otra manera si non en esta: Pues si guesse q. maior dignidad era en xpo seer nascido sin rotura de los claustros virginales, que seer engendrado sin acesso viril de sola femenina semiente.

Cap.º 66. Como la señora virgen era priuilegiada en las cossas, q. eran comunes a ella, e a xpo, en las quales a xpo non conuenia padescer, e era imperfecion mas non quanto a aquellas en las quales xpo padescia

Contra esta solucion alguno querra arguir diciendo, que non puede estar la distincion desso puesta. Ca algunas cossas penales eran en la señora Virgen en las quales tañian alguna cossa a Xpo, empero recebia pena en ello, anssi como en criar al señor. Ca con trabaios lo crio buscando el cotidiano mantenimiento, e con dolor lo buscaua quando lo perdia segun escribe sant Lucas en el capitulo segundo, e desso escreuimos, e en su passion crudamente fue aflixida, pues non solamente en las cossas, que a ella sola pertenescian, mas aun en las cossas, que pertenescian a nro saluador de parte della fue ella aflicta = a esto se puede responder, que algunas cossas eran de parte de la señora Virgen, que tanian a Xpo, e estas eran en dos maneras vnas eran, en las quales Xpo non padescia cossa alguna en lo que a el atañia, mas ante demostraua su dignidad = otras cossas eran a ambos comunes, e por la parte, que atania a Xpo el recebia passion, e dolor = quanto a las primeras cosas comunes a Xpo, e a la virgen, en las quales Xpo non recebia passion, es de decir, que la Virgen non recebia passion; ni defecto alguno = e anssi fue en Xpo seer concebido sin semiente de varon non era passion a Xpo, mas ante era dignidad: porende quanto a esta parte la señora Virgen non padescio el dolor, que las otras mugeres padescen en la corruption de los Virginales claustros, la qual padescen las otras mugeres, e es en el primero acesso viril = esso mismo Xpo salir del vientre de la virgen sin alguna violacion, ni discontinuacion de partes de los Virginales claustros, fue grande dignidad de Xpo, e non fue alguna imperfecion, o dolor, e porende la señora Virgen en el su parto de Xpo non deuio sentir algun dolor el qual se caussa en la abertura de los Virginales claustros; pues si guesse, que sin abertura del de vientre bendicto deuio parir, e esto es quanto monta al priuilegio, q̃ ella ouo, en anssi parir.

Capº 67. como todas las penas estan en los hombres por el pecado de Adan, e como en dos maneras descienden los hombres de adan, e porende han dos maneras de pena, e Xpo ouo la primera, e non segunda enssi.

En otra manera se puede responder, que todas las penas, que en los hombres son venieron del pecado de Adan, casi el non pecara non fuera en nos

pena

Pena alguna, & anssi silos primeros padres Adan, & Eua non pecaxan & quedaran enaquella bienauenturança del paraysso terrenal delqual al celestial por sucessiones auian desex trasladados segun dize Sant Agustin; anssi como entodas las otras cosas non auian desentir algunas penas, anssi esto mismo en el concebir, ni en el parir, & pariexan todas las Mugeres sin dolor, & aflixon alguna todos los trabaios, que despues seguiexon Fuexon por Merito daquel primero pecado = & todos los hombres, que xeuben dAdan xuiben trabaios, & penas dEparte del, segun la manera, que descienden del anssi xeuben las penas: & porque endos Maneras los hombres dessienden dAdan endos Maneras reuben penas dEparte = Vna Manera de descender dAdan es traex seer, o Sustancia de Linage = Otra Manera es de descender dAdan descender dEl Linage segun la Manera, quel Multpliqua suseer = Adan por manera laqual Dios auia señalado ala Humana especie, & atodas las especias delos Animales perfectos comunicaua suseer por ayuntamiento de Mesa & Muespeche conuiene Saber a Eua = Esta manera Vino entodos Los hombres seguientes, & todos Multpliaxon suseer, & Fuexon multiplicados segun ayuntamento caqual, dMasculo, & femela = La primera dEstas dos Maneras es entodos los hombres generalmente, & todos descendiexon dAsemiente, & Estouiexon en Sus lomos, & anssi es Verdad que Xpo es dLinaxe dAdan, ca todo es suseer Estaua en Adan = & anssi lo quenta el Euangelista Sant Lucas enel capitulo texero = onde pone lageneracion dEl Niño Saluador Ihu contando por la orden buelta desde Joseph. fasta Adan, Loqual non se faria si non Viniesse el Saluador dla sub santia dAdan = La segunda Manera dVenir dAdan non es comun atodos los hombres, ca aunque comunmente los hombres sean dEcomixtion dMasculo, & femela engendrados por seminal dexiuacion, & empero Xpo non vino dAdan segun seminal dxiuacion, ca non fue engendrado dEcarnal comixtion = & anssi como todos los hombres comunmente descienden dAdan por Estas dos Maneras, anssi reuben por el Pecado dAdan penas en dos Maneras = Lo primero por que Vienen dAdan quanto adSustancia laqual traen deel, anssi cada Vno en Sustancia conuiene saber desi mismo reube pena = & porque Xpo segun su sustancia recebio descendio dAdan, quiso en dSustancia penas reuibir tomando anssi todas Nras Amarguras = & anssi como es La segunda Manera dVenir dAdan descender deel por ayuntamiento dVaron, & Muger: anssi nos Viene dAdan otra pena enla Manera dDescender dAdan enel ayuntamiento dlageneracion =

E por esto en las primeras mixtiones de masculo, e femina; es necessario de cada parte seguirse dolor = Otrosi en la conception conuiene saber en todo el tiempo, que la muger es penada se siguen dolores en ella, e fastidios muchos = Otrossi en el nascer siguesse abertura de los Virginales claustros, en lo qual es gran dolor = E porque Xpo non veno de adan en esta segunda manera, conuiene saber quanto a la seminal derivacion non recibio alguna passion en el engendramento conuiene saber, que su madre non rescibiese dolor en alguna abertura de los Virginales claustros para concebir, ni en el tiempo, en que fue preñada, non ouiesse en ssi algun fastidio, como las otras mugeres en el parir, non ouiesse passion en las Virginales clausuras seer abiertas = E esto non es por que la señora algun privilegio rescibiesse q̃ diciendo a ella seer obligada a la ley comun de las otras mugeres mas fue iustitia: Ca non era raçonable ella tal pena rescebir, como non ouiesse algun raiz de parte de adan quanto a la manera del descender por la qual debiesse recebir pena.

Cap.º 68. en que manera pudo salir Xpo del vientre de la virgen non rompiendo los claustros Virginales; e si salio en manera indiuisible, anssi como esta en la hostia =

La segunda dubitacion cerca de esto era como nra señora Virgen pario non seyendo abiertos los Virginales claustros = Cerca de lo qual alguno responderia que aunque el cuerpo del nro redemptor quando nascio fue de assas quantidad empero por muy pequeña abertura del vaso genital de nra señora la virgen pudo cauer. Ca non passo en manera de quantidad, mas en manera de cossa non teniente quantidad: E para esto han semejança de Xpo quando esta en la hostia consagrada, ca aunque ende tenga sus partes sustanciales, ansi como son sus pies, e sus manos, e caueça, e todos sus cauellos, que dende non fallesca cossa alguna: tiene esso mismo toda su quantidad, ca non pierde de cossa alguna, empero non estan todas partes en manera de quantidad ocupante algun logar, mas esta en cossa indiuisible, e anssi esta en todas las partes de la hostia, e en cada vna dellas quanto quiera que sea pequeña; pues mejor podiera el su cuerpo caber por el su vaso genital. Ca la cossa q̃ puede caber en cossa indiuisible, mejor podra caber en cossa diuisible. E quanto quiera que el vaso genital de la señora Virgen fuesse cerrado non

seyendo

Seyendo enalguna Manera abiertos los claustros Virginales, quedaua abertura alguna diuisible, anssi como es entodas las Mugeres Virginales, ca seyendo la Muger enteramente Virgen esta abierto algun tanto el Vaso genital, porque el qual pueda colar la Vrina femenina = E esta abertura esta Naturalmente causada, e non preiudica enalguna cossa alos claustros Virginales

Cap.º 69. que xpo non salio indiuisible del Vientre dela virgen anssi como esta enla hostia, mas salio diuisible, e ancho, e luengo, anssi como quando entro alos discipulos por las puertas cerradas, e salio del sepulcro puesta lapiedra encima:

A lo qual es dedecir q̃ aunque esta posicion tenga alguna possibilidad por auer semeiante exemplo, empero non es esta la manera conforme ala manera de fablar delos sanctos doctores, e ala manera delos milagros, que xpo facia = E es dedecir que xpo salio del cuerpo dela Virgen non por manera indiuisible, mas por Manera de quantidad, empero passaua por donde estauan las otras partes dela substancia solida, conuiene saber del cuerpo del Vientre dela señora Virgen = anssi son las Maneras delos milagros, que otras veces xpo facia, como quando salio del sepulcro estando cerrado el, e del todo sellado ca non es dedecir, que xpo quitasse la piedra de encima del monumento, e despues salisse, casegun secolige del Euangelio los Angeles lo tiraron despues, pues salio el señor Jesus del sepulcro tan grande como era, e por tan grande, e tan luengo, e ancho lugar, como el era dela piedra, empero non desuiaua, ni destontimaua las parte dela piedra, conuiene saber, que si xpo era de diez palmos en luengo, e de tres palmos en ancho quando salio del sepulcro tanto tomaba dela quantidad dela piedra, e donde estauan diez palmos de luengo dela piedra, estauan diez palmos de luengo de xpo, e donde estauan tres palmos de anchura dela piedra estauan tres palmos de anchura de xpo = E la quantidad dela piedra non desuiaba las partes de xpo: e las partes de xpo estonces onde estauan las partes dela piedra, non impedian, ni excluian las partes dela piedra, e anssi vna estaua enel Lugar dela otra, e otra enel Logar dela otra = a lo qual llama aristotiles seer dos cossas simul, o seer en vn logar propriamente tomando logar = de lo qual enel quinto delos phisicos, aunque esto es impossible seer fho por Naturaleça, ca se face por milagro

e es esta vna de las dotes de los cuerpos gloriosos. La qual xpo tuuo siempre despues de Resurrecion, e antes de Resurrecion en los tiempos que al plugo = Semejante exemplo es el milagro, que xpo fizo entrando por las puertas de las cassas, en que estauan los discipulos temerosos despues de su resurrecion, e estauan las puertas cerradas, y el entro por ellas, ca entonce non entro indiuisiblemente por las puertas, mas entro segun manera de grandeça de toda su longura, e anchura, e tan grande como era xpo en luengo, e en ancho tanto tomaba de las puertas por onde entraua, e onde estaua la quantidad de las puertas, estaua la quantidad del cuerpo de xpo, e vno estaba en el lugar del otro, anssi como diximos de la sepultura por la qual xpo salio, e non estaua xpo en todas las puertas, mas en tanta quantidad dellas quanto el era, anssi como si todas aquellas puertas fueran ayre el pasara por tanta quantidad de aquel ayre quanto era el su cuerpo.

Capº. 70, como xpo podiesse nascer indiuisiblemente saliendo el vientre anssi como esta en la hostia, o nascer segun quantidad anssi como entro por las puertas cerradas, porque dicimos, mas que nascio diuisible, que indiuisiblemente

E si alguno arguia que porque mas diximos xpo auer nascido en esta manera saliendo del vientre, e non en la otra, conuiene saber saliendo indiuisiblemente = Es de responder, que anssi como el pecado, o superfluidad poner miraglo donde se puede facer sin miraglo. anssi es inconueniente facer alguna cossa por mucho si se puede facer por poco, e anssi es que maior cossa es algun cuerpo estar en indiuisible, que passar en la manera susso dho penetrando vn cuerpo a otro: Lo qual paresce ca vn cuerpo poder passar por otro es dado a cada cuerpo glorioso, ca cada glorioso cuerpo despues de la general resurrecion podra passar por vna pared, o piedra, o massa de fierro, e seer algun cuerpo en indiuisible, e en muchos logares a solo el cuerpo de xpo es dado el qual en la hostia esta en muchas partes della. Ca en cada vna dellas = Otrosi esta en veinte mill hostias iuntamente, e esta en la hostia, e en el cielo empireo: e aqui podra seer fho este nascimento conuenientemente por qualquier destas maneras pues de decir, q fue fha, en la menor, e que menos tiene milagro lo qual es pasar diuisiblemente segun passan los cuerpos gloriosos =

Capº. 71.

Capº 71. Xpo esta en la hostia indiuisiblemente, e non puede estar, en otra manera, ca entonce segun se ya que non podria algun hombre comulgar, e otros inconuenientes

Contra esto arguira alguno, que non este esto en verdad, ca seyendo esto verdad Xpo non estaria en la hostia indiuisiblemente, mas en manera diuisible segun passan los cuerpos gloriosos por otros cuerpos = a lo qual es de responder, que siembre aquella regla esta en derecho verdad, e quando se arguie del cuerpo de Xpo estante en la hostia; es de responder, que non puede estar el cuerpo estar el cuerpo de Xpo en la hostia en otra manera si non en la que esta, conuiene saber indiuisiblemente = Ca quando algun cuerpo ha de estar en otro, como los cuerpos glorificados passan por otros, es necessario que aquellos cuerpos solidos por los quales passan sean tan grandes o maiores, como los cuerpos gloriosos passantes por ellos, o estantes en ellos. Ca como los cuerpos esten ende diuisiblemente, tanta parte del cuerpo glorioso requiere otra parte tan grande como ella del cuerpo solido en lo q. este: e ansi si huviesse de estar Xpo en la hostia non podria caber en la hostia mas de tanto de el como es la hostia, conuiene saber vn poco del pie, o de la mano, o de otro miembro, e lo otro quedaria fuera lo qual es inconueniente de decir: Ca quando nos comulgamos quanto quiera que sea parte pequeña de la hostia, la qual tomaremos, tomamos a todo Xpo enteramente: e si huviesse de estar Xpo en la hostia, ansi como passa vn cuerpo glorioso por otro qual quiera cuerpo. Necessario era facer hostia tan luenga, e tan gruessa como Xpo, a lo menos otramente non podia estar en ella: Lo qual otorgado nunca podriamos comulgar el cuerpo del señor, ca non podriamos tan grande hostia facer. Ca non se coceria, e si por ventura se feciesse tan grande hostia non podriamos comulgar con ella. Ca non auria hombre, que tanto podiesse en si recibir, e si por ventura toda non la recibiessemos, recebiriamos alguna parte de Xpo, e alguna non, ansi como si vno tomasse vna parte del dedo, e otra vna parte de los cauellos, o de los dedos, lo qual non era comulgar, e otra grande inconueniente = Otro si segun se ya otro maior inconueniente conuiene saber, que se partiria Xpo cada dia en muchas partes en lo qual necessariamente se siguiria dolor. Ca diuidiendo las partes del continuo sentiente se engendra dolor

~~Ca diuidiendo las partes de~~ lo qual non es de conceder de Xpo = Iten seguir seya, que Xpo cada dia muchas vegadas moriesse. ca quando es algun cuerpo viuiente, e lo parte todo en partes menudas necessario es de morir como non puede ende el anima facer morada, lo qual es eregia, porque Xpo nunca ya muere mas esta viuo en la hostia. Ca dice el apostol sant Pedro en la canonica suia primera, que Xpo vna vegada murio, e ya mas non muere = Iten seguir seya, que Xpo, que cada dia fuesse hombre, e dexasse de seer hombre, lo qual paresce, ca Xpo en los tres dias, en los quales estouo muerto non fue hombre segun determinan los sanctos doctores, aunque esto es contra el maestro de sentencias en el tercero libro de las sentencias, e para esto ay probaciones bien solidas de las quales al presente por abreuiar el estillo non curo. e esto dado cada dia Xpo moriria pues siguesse que cada dia Xpo dexaria de seer hombre = Iten seguir seya otro inconueniente. conuiene saber, que Xpo cada dia ressucitaria, ca como Xpo cada dia era necessario de morir segun susso probamos, empero cada dia torna a seer hombre necessario era de resucitar, ca resucitar es tornar a aiuntar el alma al cuerpo, anssi como muerte es desaiuntar el anima del cuerpo, muchas otras inconueniencias se siguirian de las quales non ay quenta, e cada vno por si las puede inducir parando mientras en ello.

Cap.º 72. como Xpo non nascio por el lugar especialmente del nasciento de los otros mas por todo el vientre, e yiadas, o lomos, o otras partes.

Pues siguesse de lo susso dho, que Xpo en la hostia non podra estar en manera alguna otra, sy non indiuisiblemente, e non en la manera, que los cuerpos glorificados passan por algunos otros cuerpos: De lo qual se sigue que non nascio Xpo de la virgen Maria por el lugar, que nacen los otros hombres de las mugeres. Ca todos los hombres nacen por vaso genital femineo el qual se abre tanto quanto es la quantidad del cuerpo quando nasce, e porque en el vientre virginal non fue alguna abertura de los virginales claustros del cuerpo de nro señor nascio diuisiblemente so tan grande quantidad quanta tenia, necessario era que non nasciesse por el vasso genital de la señora virgen = Si por ventura el cuerpo del nro redentor naciera indiuisiblemente

anssi

Anssi como esta en la hostia podiera nascer por el vaso genital de la virgen aunque non se causara abertura como en las otras mugeres, empero non nascio anssi, segun es ya probado: pues siguesse, que non nascio por el vaso genital femenino = Pues es de decir que nro saluador Jesus nascio segun su quantidad toda que quiere decir, que tan grande como era el señor en el vientre de la virgen tan grande nascio non se faciendo indiuisible, o amenguando su quantidad en alguna manera, e porque el señor Jesus en el vientre de la virgen ocupaua quantidad a mas grande segun susso fue declarado es necessario, que al salir tanta cantidad ocupasse del vientre de la virgen: e si el era de quantidad de dos palmos en luengo, otros tantos ocuparia: e quanto era en ancho otro tanto ocuparia en anchura; por lo qual era necessario, que nasciesse por el ombligo, e por todo el vientre, e por la yxada, e por toda la maior parte del vientre todo lo ocupando, e non abriendo alguna parte dello, ni rasgando = E anssi non es de decir, que mas especialmente nasciesse el nro saluador por el vaso genital de la virgen, que por el ombligo, que por otra parte del vientre, mas es de decir, que nascio por todos iuntamente = Parece de lo susso dho todo la señora virgen non auer auido alguna abertura de los virginales claustros la qual se face en el parir = Parece esso mismo de todo lo susso contado La señora virgen raçonablemente seer dha vaso cerrado teniente dos cerraduras, conuiene saber cerradura de los virginales claustros en concebir, e cerradura de essos mismos claustros en parir: e esto sea quanto a la particula de la methafora en la qual decia vasso cerrado.

Cap.º 73. como la señora virgen tomo enssi conceptualmente al saluador por fee, e election, e si non consentiera de ser su madre nunca podiera parir, e la exposicion de la autoridad de Ysaias

Adelante en la primera propuesta metaphora se siguia vaso non cerrado, que es contradictorio de la susso puesta particula: conuiene saber cerrada = E si del todo fuessen contradictorios, era necessario de seer uno dellos falso; empero non son del todo contradictorios quanto a la significacion, aunque quanto a la voz parescan seer verdaderos contradictorios = Cerca de lo qual es de considerar en que manera la señora virgen puede seer dha vas non cerrado, e por

Que la señora Virgen se llama Vaso non cerrado, es de decir, que en las Maneras que la señora se llama Vaso, o contenido en ssi alguna cossa se llama Vaso non cerrado = Diximos declarando la precedente particula, la señora Virgen auer contenido al nro saluador en dos Maneras. conuiene saber en su anima conceptualmente, e en el su vientre realmente = quanto a la primera Manera de contener la señora Virgen al saluador es nuessario ella seer Vaso non cerrado, o Vaso abierto, e contenio en si nra señora el nro redemptor conceptualmente quando consentio a las palabras de la diuinal ambaxiada a ella por el arcangel Gabriel propuestas recibio en si el señor segun fee, e election = e porque non touiera en ssi ante la señora Virgen al nro redemptor segun fee, e consentimento, ca nueuamente las palabras propuestas lo recebio, es de decir, que el su coraçon, que ante estaua cerrado, no teniendo, ni recebiendo algun tal consentimento, e eleccion quando nueuamente este consentimento recibio. fue abierto para lo recebir: e de esta abertura fablaua el Propheta Isaias en el capitulo XIV°. poniendo el su deseo de la venida del Mesias: rorate Cœli desuper, e nubes pluant iustum. aperiatr terra, e germinet saluatorem. que quiere decir rociat cielos de encima, e las nubes llueban al iusto, abrase la tierra, e eche de si al saluador = Poniendo aqui Isaias su deseo del auenimento del Mesias pena aquellas cossas sin las quales el Mesias non podia venir, e eran dos cossas = Primeramente la Voluntad de Dios embiante al nro saluador el qual es la segunda persona de la trinidad para tomar carne, e nos saluar = La segunda cossa era la voluntad de la señora virgen consenciente seer fha madre del nro saluador, ca contra su voluntad non la feciera Dios seer madre de Xpo e anssi basta, que la virgen oidas, e entendidas las palabras de la diuinal embaxada, respondio ecce ancilla domini fiat mihi secundum Verbum tuum, que quiera decir aqui esta la sierua de Dios sea fho en mi segun la tu palabra; segun escribe Sant Lucas en el primero capitulo de sus euangelios, non fue fha conception = La primera cossa de estas significo el Propheta Isaias quando dixo. rorate Cœli desuper, e nubes pluant iustum, que quiere decir rociat cielos de suso e las nubes llueban al iusto. en lo qual fabla el propheta en metha fhora a los cielos, e a las nubes, e esto porque Dios al qual el Propheta rogaua, que embiasse al Mesias estaua en los cielos, e dice rociad cielos, e lloued nuues, ca anssi como el agua, e el rocio caen de las

nubes

Nubes anssi el Mesias auia de venir del cielo = La segunda cossa, que era neussaria declara el ꝓpheta Isaias enquanto dice aperiatur terra que quiere decir abrasse la tierra, e eche de si al saluador, e la tierra es la nr̃a señora Virgen, la qual anssi como la tierra da dessi todos los fructos anssi dio desi al nr̃o señor, de lo qual dice el Propheta Dauid, e terra nostra dabit fructum suum, que quiere decir la nr̃a tierra, la qual es la señora Virgen dara al su fructo, que es el redemptor = A esta tierra ruega el Propheta Isaias, que se abra, conuiene saber por consentimiento para recebir enssi al nr̃o redemptor. Ca como dho es, si ella non se abriera por consentimiento para querer seer Madre del nr̃o redemptor nunca della nasciera el nr̃o saluador.

Cap.º 74. La señora Virgen tuuo en su vientre realmente e como huvo menester dos aberturas, e estas non fueron verdaderas mas en figuradas y que no entro el fijo de Dios en el vientre de la virgen quan ovo de tomar carne ca ante estaua dentro

Contenio enssi la señora Virgen al saluador realmente, e para esto era neussaria abertura, ca ella lo tuvo en su beatifico vientre, e porque non lo contenio desde siempre, ni esso mismo despues que lo recebio lo contenido siempre, ca aora non lo contiene enssi, es necessario de dar en ella auer seydo dos abertudas vna para recebir lo ante que ella fuesse = otra para salir, nacer della, aquel, que en ella estaua, e cada vna de estas es abertura methaphorica, o figural, ca non fueron verdaderas aberturas segun en la precedente particula declaramos, e son en todas las mugeres estas aberturas si han de engendrar = Es la primera abertura de los claustros Virginales para recebir la viril semiente de la qual em parte se forma el cuerpo del hombre, que nasce, muger, e la qual non damos en la señora Virgen porque non fue engendrada empreñada de semiente de varon: empero damos abertura, ca el nr̃o redemptor Jesus non tomaua carne desde siempre

de la Virgen, e tomo la algun tiempo, y pues entonce la señora Virgen decia seer abierta, porque enssi recebia la segunda persona de la trinidad = Empero esta non es abertura verdaderamente fha de algunas partes del cuerpo, anssi como los Virginales claustros de cada muger son berdaderamente abiertos, quando reciben viril semiente para concepcion causar. ca Dios es puro Spiritu, e non es corporeo, ni ocupa logar alguno = aunque despues que tomo carne verdadera de la virgen aquel cuerpo bendicto ocupaua lugar, anssi como los nr̃os quando placia a nr̃o Señor Jesus = Mas quando tomo carne de la señora Virgen, aun non era corporeo en tal que huviesse menester lugar, o abertura alguna para lo qual entrasse = ca si el cuerpo glorioso non ha menester lugar por donde passe; mucho menos es menester abertura alguna por la qual passe Dios, que es Spiritu puro = E si las animas nr̃as para salir por vna pared non ha menester abertura, mucho menos el nr̃o señor Dios, que es Spiritu mas puro, e simple en substancia = Otrosi que quando tomo la segunda persona de la trinidad carne de la nr̃a señora ~~la~~ Virgen, non huvo menester de entrar en su vientre, ca dentro estaua = Decimos de Dios, el qual es tres personas, que esta en todo lugar, e aunq̃ fuera de todo lugar, e dentro de todas las cossas: pues necessario era que Dios padre, e hijo, e Spiritu sancto estoviesse en el vientre de la virgen en esse tiempo, o iustaua en el qual se fiço la encarnacion, que es tomar carne del vientre de la virgen = En otra manera dariamos, que Dios non esta en todo logar lo qual es contra la fee: ca dice el Prophe Jeremias en el capitulo xxij. Cœlum, e terram ego impleo, dicit Dominus, que quiere decir yo soy el señor, que fincho, el Cielo, e la tierra = Esso mismo si dixiessemos, que Dios non esta en todo logar non cuidaria todas las cossas, e entonces en aquellas cossas, en las quales non estuviesse, pareceria non teniendo regidor, e gouernador continuamente en ellos influiente = otrosi diriamos, que Dios non era infinito en esencia, e perfecion, lo qual esso mis.º es contra la fee

Cap.º 75 si se puede decir, q̃ en el tiempo, q̃ se fiço la encarnacion estuviese padre, e Spiritu Sancto en el vientre de la Virgen, e non Dios fijo, e como es necess.º que en todo tp̃o Dios, Padre fijo, e Spiritu Sancto estuviesse, y quede en el vientre de la virgen

Et si por ventura alguno dixere, que Dios Padre, e Spiritu Sancto estaua enel vientre dela Virgen, e non Dios fijo, el qual tomo carne, e an si era menester, que entrasse enel vientre dela señora Virgen quando to mo carne: Respondo que esto non pudo estar, ca entonces dariamos, que Dios Padre, e Spiritu Sancto estouiesse en todo logar: Lo qual es contra la fee. ca entonce seguirse ya, que Dios fijo era de menor perfecion, que el Spiritu sancto, y que Dios Padre contra lo qual es el simbolo de Anas tasio enel qual se contiene nr̃a fee, onde dice, equalis Pater, equalis Filius, equalis Spiritus Sanctus, que quiere decir egual es el Padre, egual es el fijo, egual es el Spiritu sancto = E en esse mismo simbolo fablando de xp̃o en quanto tomo carne dice: equalis patri secundum diuinitatem, minor patre secundum humanitatem, que quiere decir egual es el fijo ~~segun~~ del Padre segun la diuinidad, conuiene saber en quanto es Dios, e me nor es, que el Padre en quanto es hombre = Otro si siguir se yan, que el fijo non era infinito de lo qual se siguiria, que era creatura segun dixo Arrio el grande herexe, por la Vniuersal yglesia condenando; pues es necessario, que Dios Padre fijo, e Spiritu Sancto vn Dios verdera, e bendicta trinidad estouisse enel vientre dela Virgen Maria, quando se fijo la encarnacion: Lo qual esso mismo se prueba: ca si Dios Padre, e Spiritu Sancto estaua enel vientre dela señora Virgen, que estouiesse en de Dios fijo, era necessario, ca el Padre, e el fijo, e Spiritu Sancto son de vna indiuidual substancia, e natura, e donde esta vno esta necessa riamente otro = E anssi como entonce ~~como~~ enel tiempo dela encarnacion dicimos auer estado toda la trinidad enel vientre dela bendicta Virgen. anssi es de decir, que agora esta, e para siempre toda la trinidad enel vien tre dela Virgen. ca otramente seria algun logar, o cassa enel qual nos to uiesse, lo qual es muy possible segun lusso pronunciamos: E anssi como agora esta toda la trinidad enel vientre dela Virgen, anssi esta en nr̃a cabeça e en nr̃os ojos, e pues e cabellos, e en las piedras e paredes, e todas cossas quales quiera que sean en los infiernos y en los diablos. ca otramente dexarian de ser = Pues siguesse como el señor Dios fijo segunda perss.ª en la trinidad tomante carne dela Virgen estouiesse enel vientre de la Virgen quando tomo carne, que no auia menester de entrar dentro

Capº 76. si es necessario de decir, que el fijo de Dios estouiesse fuera del vientre de la virgen ante que tomasse carne, porque dice la escriptura que descendio del cielo para tomar carne, y que non descendio el fijo de Dios de los cielos, e como se entiende esta autoridad

E si alguno arguia contra esto, que non estuuiesse Xpo en el vientre de la virgen, quando auia de tomar carne, ca dice en el simbolo de la fee dho por los Apostolos, descendit de Cœlis, e incarnatus est, que quiere decir, que descendio el fijo de Dios de los Cielos, e tomo carne, empero si en el vientre de la Virgen estoviera non descendiera para tomar carne = pues siguesse, que non estaua entonce en el vientre de la virgen = A lo qual se responde que el señor estaua en el vientre de la virgen quando tomo carne, e que non descendio de los Cielos para tomar carne, entiendo que ante estoviesse en los cielos, e non en el vientre de la virgen, e despues descendiesse, e estuviesse en el vientre de la virgen, e non en los cielos, ca todo esto repugna a la infinidad de Dios, e perfecion = E quan la escriptura dice de Xpo que descendio de los Cielos a tomar carne: es de responder, que este dho non es de entender en sesso Literal, o historia, mas en methaphisico segun otras muchas Methaphoras se vsan en la sancta escriptura, e esto face la sancta Scriptura por Espiritu Sancto. Ca la sancta Scriptura es para enseñar a nos el camino de la vida perdurable, anssi creyendo, como obrando, e porque si nos non la entendiessemos, non nos aprobecharia cossa alguna: Fue Necessario, que se diesse en tal forma en la qual de nos fuesse entendida e porque nro entendimento consigue la manera de la fantasia la qual precede para entender: e la fantasia consigue la manera de los cuerpos por quanto es organo corpores: Necessario fue, que nos diessen a entender las cossas de la fee por manera de propriedades corporales: Casi las cosas de Dios fuessen dhas segun la manera, que en si son non auria palabras para lo decir, o si alguno oviesse non se podrian bien entender de mas de los entendimentos baxos: pues fue necessario de vsar de methaphoras, e anssi vsa muchas vegadas la sacra escriptura de mas en el viejo Vtamento porque en el fablaua Dios a hombres entendidos rudos, e ~~entendidos~~ nueuos en entendimento: e anssi aqui es Methaphora en la qual la sancta Scriptura figura a los entendimtos

de los

Los hombres, ansi como Vn Rey ~~muy~~ grande, e excelente Aquel tiene Silla en los Cielos, segun dize el Profeta David Deus in Celo e sedes eius, que quiere dezir que Dios esta en los Cielos, e su Silla. E quando alguna cosa ha~~x~~ de faser en estas cosas de abaxo, dize que desciende abaxo, e ansi esta enel xviij capitulo del Genesi: descendam, e videbo Vtrum clamorem, qui venit ad me ope compleuerint; que quiere dezir descendere, e Vere, si cumplieron el clamor, que oy= e ansi era necesario, que si Dios solamente estouiesse en los Cielos ansi como Vn Rey, que quando alguna cosa huviesse de faser, que descendiesse abaxo= e ansi dixo aqui la santa escriptura, que el Fijo de Dios descendio de los Cielos para tomar carne en la Virgen, porque el tomar de la carne en la Virgen non se podia faser enel cielo como la Virgen non estouiesse enel cielo.

Capº 17. Enque manera estuvo la santa trinidad enel vientre de la Virgen, e como el Padre, e el Spiritu santo non tuvo especial Manera de estar en la Virgen mas en vn tiempo, que en otro, e el Fijo tuvo Manera especial segun diuersos tiempos

Cerca de lo qual es de parar mientes, que toda la santa trinidad estaua enel vientre de la Virgen ante que el Fijo de Dios tomasse carne enella, empero non estaua en essa Manera enella en la qual estuvo despues= Por lo qual es de saber, que el Padre, e el Spiritu santo ansi como estouieron en la Virgen ansi siempre fueron, el Fijo de Dios non estuvo siempre en la Virgen por vna Manera, lo qual parece, cadiuimos, que la santa trinidad es Dios, la qual por la infinita perfecion sua, esta todo tiempo en cada cosa, e logar, e porque el Vientre de la Virgen era alguna cosa. Necessario era, que esto huviesse enel vientre de la Virgen desque ella comenco seer muger, e ansi es Necessario, que este agora por la sobre dicha razon= e esta Manera segun la qual fue toda la trinidad en la Virgen ante que concebiesse, e despues que pario es en la qual esta en todas las cosas. Canon tenia otra Manera especial enella que en las otras, quando la señora Virgen concebio fasta que pario estuvo enella esso Mismo toda la santa trinidad, empero non estuvo el Fijo

de Dios, el qual es la segunda persona de la trinidad en la manera en la qual estaua ante. ca ante solamente estaua en ella, anssi como en todas las otras cossas del mundo guardandola, y despues estuvo en ella tomando para si la carne de sangre della, e faciendo aquella carne seer parte de aquella humanal naturaleça la qual tomo = e anssi estaua el fijo de Dios en la virgen Maria despues de la conception, anssi como en madre fasta que lo pario lo qual ante nunca estouiera = Esso mismo nunca en algun hombre o muger en tal manera estouo. Ca non tomo carne de algun hombre, o muger saluo de la señora Virgen = Y despues que xpo nascio del vientre de la virgen non estuvo en ella anssi como en madre mas quando toda la trinidad Padre fijo, e Spiritu sancto, anssi como a comienço estaua. e esta era la manera general segun la qual estaua en todas las cossas = De lo qual se sigue que si el fijo de Dios alguna manera especial de estar huvo en la virgen Maria: esto fue solamente mientra la señora estouo preñada. Ca lo de ante, e despues fue general a todas las cossas = Otrosi es de decir que el Padre, e el Spiritu sancto nunca estuvo especialmente en la virgen Maria mas que en las otras cossas. Ca si alguna manera especial de estar fue. esto es porque el señor tomo carne de la virgen, e non de otro alguno: e estouo en ella anssi como en madre, mas el Padre non tomo carne, e el Spiritu sancto non tomo carne, si non el fijo solo, pues siguesse que el fijo solo huvo especial manera de estar en la virgen, mas que en todas las otras cossas, mas el Padre, e el Spiritu santo non huvo alguna manera especial de estar en la virgen = Parece de todo lo susso dho, que non fue alguna verdadera abertura en la señora Virgen para recebir enssi al nro Redemptor mas fue abertura methaphorica.

Capº 78. como la señora Virgen se dice vaso non cerrado como non fuesse fecha alguna abertura para que el fijo de Dios en ella entrasse a encarnar, ni despues de encarnar saliesse

La segunda abertura methaphorica fue la abertura al salir, ca el señor tomo carne en el vientre de la virgen, e non estuvo siempre en el = pues necessario es que dende saliesse = e a esta salida en todas las otras

mugeres

Mugeres se sigue abertura = E non solamente abertura mas aun gran de, e dolorossa de todos Virgineos, e muliebres claustros abertura: si es ta ansi fuera en la señora Virgen bien se podiera llamar vaso non cer rado, empero non en ella tal cossa, ca fuera imperfecion ante del todo quedaron sus claustros Virginales cerrados. Ca nunca mas por concebir, e parir el genital vaso de la señora Virgen padescio abertura que el dia q̃ nascio, e en aquella perfecta Virginal clausura quando en toda su vida: Como la señora parir pudo quando estos claustros sin corruption susso fue declarado = Empero porque el señor dentro en el vientre de la Virgen estuvo, e salio aunque en el salir non se causo alguna rotura, o quebra miento de alguna clausura verdaderamente como en las otras mugeres se face, dice aver seydo abertura figural, o methaphorica, porque en to das las otras cossas de las quales algo sale padecen abertura para dende al guna cossa salir. E quanto a estas dos maneras la señora Virgen puede seer dha vaso non cerrado: Ca si en toda manera vaso cerrado fuera nun ca en si algo recibiera, ni de si alguna cossa diera: E ansi esta declarada la segunda particula de esta primera methaphora, conviene saber vaso non cerrado.

Capº. 79. como se llama la señora Virgen vaso pequeño, y de este nombre grande como esta en el predicamento de la quantidad e en el predicamento de la relacion, e como era pequeño el vientre de la virgen para que ende el saluador

En la propuesta methaphora, en la qual, exponiendo trabaxamos: la ter cera particula era pequeño, que quiere decir, que este vaso era pequeño = Cer ca de lo qual es de parar mientras que ansi como la señora se llamaua va so cerrado, e non cerrado por respecto del nr̃o saluador ansi se llama pe queño, e non pequeño por respecto del nr̃o redemptor al qual ella ansi co mo vaso contenio en si = E es de saber, que pequeño es nombre relatiuo e non se dice sin respecto de algun su correlatiuo. El su correlatiuo es grande, e por el vno se ha de conoscer el otro, segun dice Aristotiles en el Libro de los predicamentos en el predicamento de la relacion

Indiffinite siquis cognouit vnum relatiuorum, indiffinite cognouit, & reliqum; que quiere decir el que conosce la diffinicion o significado del vn relatiuo cognosce la diffinicion o significado del otro: & ansi sabiendo que cossa es grande sabremos, que cossa es pequeña = Grande se dice en dos Maneras vna Manera tiene significado absoluto, & esta solamente en el predicamento de la quantidad; otra Manera significa relacion, & en esta Manera quanto al fundamento en el predicamento de la quantidad & quanto al formal significado esta en el predicamento de relacion = La primera Manera se llama qual quiera quantidad continua grande si quiera sea Muy luenga, si quiera poca luenga, si quiera Muy ancha, si quiera poco ancha, & en esta Manera non ay comparacion de maior, & menor como todas las quantidades sean grandes, & en el predicamento de quantidad non se falla mas, & menos como en el predicamento de la qualidad. Ca la quantidad se reparte en dos generos Vniuersales, conuiene saber continuo, & discreto a todos los que estan en la quantidad continua pertenesce esta general propriedad, que es seer grande, y a todos los que estan en el genero de discreto, o diuisso los quales son los quentos pertenesce seer Mucho, & ansi cada quento se llama Mucho, si quiera sea grande cuento, si quiera pequeño, & en esta manera tomando grande non ay pequeño, ni se dice relatiuamente, ca qual quiera qualidad que sea se llama grande, & non ay alguna, que se llame pequeña, ni son entonce oppositos relatiuos grande, & pequeno = otra Manera se toma grande relatiuamente, & dice entonce grande la cossa, que tiene Mucho de longura, o anchura, o de otra comensuracion de quantidad continua = a la cossa que tiene poco de longura o anchura, o qual quiera otra Medida quantitatiua se llama pequeña = & porque algunas cossas hay, que comparadas a otras cossas se llamaran grandes, & comparandolas a otras se llamaran pequeñas, es de ver a que cossa se compara aqui la señora Virgen por respecto de la qual se deba llamar pequeño vaso. Ca si la señora Virgen non fuere comparada a alguna cosa non se podra llamar vaso pequeño, ni vaso grande, si se toma grande, & pequeño relatiuamente = A lo qual respondiendo es de decir, que todas estas partes de esta Methaphora se dicen de la señora Virgen comparandola al nro redemptor: pues llamarse ha vaso pequeño por respecto de xpo. Ca ella fue vaso conteniente en si a xpo segun que susso fue declarado; empero para

contener

Mtenex Axpo Ma era pequeño Vaso = Cael surientre enel qual auia
H contenex era anssi como dna Muger. e el fijo de Dios el qual dentro auia de seer
contenido era dinfinita quantidad de Vratid, de infinita esencia, e non cabe
En todo el Mundo, e todas las cossas fincha, e en todas es, e fuera de todas
Anssi lo escribe Seremias enel capitulo xxvij. calum, e terram, ego impleo dixit
Dominus, que quiere decir, el Senor dixo, yo fincho, el cielo, e la terra, anssi lo
declara el Propheta Dauid enel salmo ~~enel~~ centesimo trexesimo septimo,
mde Buc, quo ibo a Spu tuo, e quo a facie tua fugiam, si ascendero calum
tu illi es, si descendero in infernum ades, si sumpsero pennas meas diluculo,
e habitauero in extremis maris, e enim illuc Manus tua deducet me,
e tenebit me dextera tua; que quiere decir donde yre de tu Saña e do
fuire de tu cara, si subiere enel cielo tu alli estas, si descendiere enel in
fierno alli te fallare presente, e si tomare mis alas a la mañana, e bo
lare, e morare en cabo de todos los Mares, alli me fallara la tu mano, e
me tenra la tu diestra: Deesto esso Mismo Mucho fabla Iob, e en mu
chos lugares de la sancta scriptura se falla, pues qual quier cossa corporal es
pequeña para contener en si esta cossa infinita = E anssi razonablemente la
Senora se llama Vaso pequeño = En quanto auto Marauillandose la sancta y
gleria d'Nra senora la Virgen como Anssi tuuo al Saluador, Buc alabando
La Virgo Dei genitrix, quem totus non capit orbis in hac se clausit viscera
factus homo: que quiere Decir, Virgen Madre de Dios, aquel que en todo el
Mundo non cabe se encerro en tus entrañas, e se fijo hombre.

Cap.o 30. En que manera Dios, que es infinito pudo cabex enel vi
entre dela Virgen para tomar carne della, e si puede por mi
lagro la cossa grande caber en la pequeña, e que non fue milagro
estar Dios enel vientre dela Virgen, anssi como el anima enel
cuerpo

Alguno axguira como pudo seer, que el senor nro Dios fijo tomasse carne en
la senora Virgen, o se encerrasse dentro. Ca la cossa grande non se puede encerrar
en la pequeña. Ca el lugar, e la cossa, que dentro es locada se han en tal ma
nera, que son comensurados, e eguales, e non puede seer el lugar menor

La cossa que dentro esta = Respondera alguno por ventura, que es verdad, que por naturaleça non puede la cossa grande encerrarsse en la pequeña: empero por milagro bien puede estar lo grande en lo pequeño = E anssi Dios aunq̃ era infinito por milagro pudo estar dentro del vientre de la señora Virgen esta respuesta peca por muchas partes: la primera porque dice, que la cossa grande por milagro puede estar dentro en la cossa pequeña. Empero esto es muy falso = Ca verdad es que Dios puede facer, que vna cossa, que es muy grande pueda caber en vna cossa pequeña, faciendo la pequeña: anssi como si Dios tornasse toda la quantidad de la agua de la mar, e la posiesse dentro de vn cantaro. ca esto non incluye contradicion alguna, empero, que Dios encerrase toda la agua del mar, quando en tanta quantidad en quanta esta en vn cantaro, es impossible, e importa contradicion = E anssi lo grande en lo pequeño seer encerrado es impossible: ca decir seer encerrado grande en pequeño es sesso que lo grande estando en forma de grande pueda seer recebido en lo pequeño. Ca esto ni por milagro, ni sin milagro non puede seer fho ni cae so alguna potencia: E anssi se sigue, que non puede estar esta respuesta = E si por ventura quisieremos aplicar esta responsion al proposito diciendo, como por milagro la cossa grande puede estar en la cossa pequeña, quando la cossa grande se reduce en pequeña: Diremos, que Dios el qual era infinito se diminuio para poder caber en el vientre de la virgen = Lo qual es manifestamente contra la fee. e contrario de posicion de philosophos, e de buen entendimiento: Ca Dios non recibe enssi algun desfallecimiento, ni mudamiento de tpo: anssi dice el Propheta Malathias en el capitulo tercero = ego Dominus, e non mutor, que quiere decir yo soy el señor, e non me mudo: E anssi lo dice Santiago en la Recepistola canonica en el capitulo primero = Otrosi contiene esta posicion error. ca dice seer milagro Dios poder estar dentro de nos, e dentro de todas las cossas = Empero la Sancta Scriptura, e los doctores ponen Dios seer dentro de cada cossa, e fuera de cada cossa = Empero non ay alguno, que ponga seer milagro Dios estar en cada cossa = pues non fue milagro el fijo de Dios poder seer recebido dentro del vientre de la Virgen segun estos ponen = Iten anssi como non es milagro el anima poder estar en el cuerpo: anssi non es milagro poder estar Dios en el cuerpo del hombre. o en cada cossa: Empero el anima poder estar en el cuerpo non pone algun hombre seer por milagro = pues esso mismo se dira non seer

milagro

Milagro Dios poder estar dentro de cada cossa: esto se declara mas, ca el Anima, e cossa espiritual, e tiene indivisibilidad, e ponde non ocupa al gun lugar, e assi non es milagro ella caber en qualquier cuerpo quanto quiera quisca pequeño= De Dios sabemos esso mismo, que es Spiritu segun dice Sanct Juan en el quarto capitulo del Euangelio, e es mas simple que el anima, e todas las cossas, como sea de mayor perfection, pues menos milagro sera Dios poder caber, o estar dentro del vientre de la Virgen, que poder estar dentro de anima, e de la anima non es milagro, pues menos sera de Dios:

21. Dexando esta respuesta loca es de responder a la forma del argumento que dice, que la cossa Mayor nunca puede caber en la menor, e Dios es mayor que el vientre de la Virgen porque es infinito; pues seguese, que non puede caber dentro= Podemos responder negando la mayor, o la menor condicionalmente. Si queremos responder a la mayor dizemos, que es falsa. Ca bien puede caber la cossa Mayor, en la Menor: Ca aunque la cossa de Mayor quantidad corporea non puede caber en cossa de Menor quantidad corporea: empero la cossa de Mayor quantidad de Virtud, o espiritual bien puede caber en la cossa de Menor quantidad corporea: e assi Dios es infinito en quantidad de Virtud e Spiritual: empero puede caber en qual quier cossa de quantidad corporea quanto quier quisca pequeña= Podemos responder negando la menor conuiene saber Dios es Mayor, que el Vientre de la Virgen. Ca la comparacion se face siempre en Vniuocacion, e adonde quiera que ay equiuocacion, non se puede face comparacion, e porque las cossas corporales son grandes de grandeça corporal: e Dios es grande en grandeça Spiritual, o de Virtud, non es Verdad que Dios es mayor que el vientre de la Virgen, ni que aya cossa alguna: e esto mismo non ay cossa alguna corporal, quisca menor, que Dios: antes falablemos algun poco impropriamente Mejor podriamos dezir, que mayor el Vientre de la Virgen, que Dios. que por el contrario. Ca el Vientre de la Virgen tiene alguna quantidad, e Dios non tiene alguna quantidad= pues parece como el Señor se encerro en el Vientre de la Virgen, e como por respecto del Señor redemptor. La Virgen es dha Vaso pequeño.

Cap.º 22. como la señora Virgen se puede llamar Vaso pequeño, e non pequeño por respecto de Xpo. e de la condicion de los nombres relatiuos

Siguesse la quarta particula de esta propuesta primera Methaphora, en la qual dice Non pequeño, e refiere a la señora Virgen, anssi como todas las otras, La qual se llama Vaso non pequeño, que quiere decir Vaso grande = e porque grande, o non pequeño segun que aqui se toma significa relatiuamente es de veer por respeto de quien se llama vaso grande, o non pequeño segun que aqui se toma = e porque entre los relatiuos tenientes entre si opposicion es regla q̃ Vna cossa puede recebir Nombre de dos relatiuos. Empero Nunca por respecto de a vna cossa comparando se a vna cossa, Mas comparandose a diuersas cosas anssi como estos dos Nombres relatiuos. pater, e filius. puede seer Vn hombre padre, e puede seer fijo. e cada vno destos se dice por respecto a alguno: Empero este que es padre, Non es padre por respecto de aquel por respecto del qual es fijo. ca entonce alguno seruia a otro por padre, e por fijo, lo qual incluie contradicion = Anssi Vna cossa se puede decir grande, e pequeña por respecto de dos cossas, por respeto de Vna se llamara grande, e por respecto de otra se llamara pequeña: Empero Non puede seer, que por respeto de essa mis ma cossa se llame alguna cossa grande, e pequeña = Anssi como si dixessemos que vn hombre era Maior, que dos palmos, e el mismo Menor, que dos palmos: pues como la señora Virgen se llama aqui vaso pequeño, e non pequeño Necessario es, que estos dos relatiuos non se digan por respeto de Vna cossa = e anssi preguntaremos por respeto de quien se llama la señora Virgen Vaso non pequeño = En lo qual es de responder anssi como Susso diximos, que la señora se llama Vaso Non pequeño por respeto de xp̃o al qual contenia: e anssi dira alguno, que non puede estar: Ca entonce Vna cossa se llamaria grande, e pequeña por respeto de Vna cossa sola. Lo qual es contra la regla de los relatiuos Susso asignados: a lo qual se responde que aunque por respecto de xp̃o se llame la señora Virgen Vaso pequeño, e non pequeño = Empero por diuersos respectos, ca llamasse Vaso pequeño por respeto de xp̃o para lo contener. ca non era ella tan grande, e de tan grande Excellencia en la qual Dios el qual era infinita bondad, e virtud deuiesse estar: llamosse vaso non pequeño, o Vaso grande por que ella contenio en si al nr̃o redemptor, Ca como ella conteniesse en si a Dios e Dios es cossa Muy grande, Magnifiesto es ella grande Vaso seer: Ca en otra Manera non lo podiera contener; e anssi la alaba la yglessia por grande Vaso, diciendo, Virgo Dei genitrix, quem totus non capit orbis, in tua se clausiti.

Viscera

Viscera factus homo, que quiere decir, Virgen madre de Dios, laqual encerraste en tus entrañas, a aquel que en todo el mundo non puede caber = dice esso mismo en alauança della, sancta, e inmaculata Virginitas refferam nescio, quia quem celi capere non poterant tuo gremio contulisti, que quiere decir o sancta, y sin mancilla Virginidad, que alauanças te dare. Ca aquel que todo el Cielo en si non puede contener tu lo tuviste en tu vientre.

Cap.º 63. que segun Naturaleça Dios cabia en el vientre de la virgē sin milagro alguno, e cabe en todas las cossas, que tiene quantidad por pequeñas que sean, e non solamente en estas, mas aun en las cossas indiuissibles

Cerca de la verdad de lo qual es de parar mientras como la señora pueda seer dha vaso grande, e vaso pequeño, lo qual se considera en dos maneras: conuiene saber quanto a la realidad, o naturaleça, o quanto a la dignidad, e nobleça = quanto a la primera parte conuiene saber, que el señor fijo de Dios, o toda la sancta trinidad copiesse en el vientre de la Virgen non era alguna marauilla, ni era por esto la señora Virgen vaso pequeño, ca en cada cossa del mundo quanto quiera que pequeña sea esta toda la sancta trinidad segun fusso se probo. Ca otra manera seria muy grande inconueniente. Ca aquellas cossas en las quales non estoviesse Dios non serian de Dios gobernadas, e recebirian seer, e permanencia = Otrosi seria de parte de Dios imperfecion. ca diriamos, que Dios non era del todo substancia simple, ca en algunas cossas cabia, e en otras non = e diriamos que algunas cossas auia, que non recebian a Dios dentro de si: todo esto es muy grande inconveniente = a esto podria alguno dudando arguir de aquel dho de Jeremias en el Capitulo xxij.º Celum, e terram ego impleo dicit Dominus, que quiere decir yo fingho el cielo, e la tierra, dice el señor, e lo otro que dice la Iglesia, quia quem celi capere non poterant tuo gremio contulisti, que quiere decir aquel que en el cielo non puede caber encerraste en tu vientre, pues como el cielo sea tan grande, e non pueda en si recebir a Dios como lo recibe el vientre de la Virgen = Otrosi si anssi como de fusso diximos Dios es de substancia simple e en qual quier cossa quanto quiera que sea pequeña cabe, como non

Cabe enel cielo = Paralo qual es desaber, que Dios esta todo encada cossa quan
to quiera quesea pequeña. Empero todas las cossas del mundo iuntas nonlo pue
den enssi encerrar = El fundamento paraesto poder seer, e poder se entender
es este. Ca Dios segun quantidad corporal es simple. Canon tiene alguna, e es
indiuisible, e dela quantidad de virtud, e de poder, e seer es infinito. Ca de
cimos, que Dios esta entodo logar, segun potencia, e presencia, e esencia = E quan
to destas dos partes otorgamos de Dios proposiciones, que parecen ensi muy re
pugnantes, e nonlo son. canos asentamos las cossas ensus logares segun suquan
tidad corporal, e lacossa, que tiene grande quantidad cabe en grande logar, e la
cossa de pequeña quantidad cabe enpequeño logar: pues la cossa, que non tuvie
re quantidad alguna corporea non aura lugar enel qual non se reciba por
non auer menester alguna grandeça de quantidad para ladentro recebir. e
porque anssi es Dios segun laquantidad corporal es indiuisible, non teniendo
ensi alguna cantidad segun es declarado porque el es spiritu simplicissimo =
Pues siguesse enqual quiera cossa de quanta quiera pequeña quantidad ca
bra Dios elqual nontiene parte alguna destaquantidad, e non solamente
Dios cabe enlas cossas tenientes quantidad quanto quier quesea pequeña, mas
aun enlas cossas indiuisibles, anssi como enlas animas nras = Cadecimos q̃
Dios esta dentro dela essencia delas animas, e delos angeles, porques mas
simple, quelas esencias delas animas nras, e delos angeles, e anssi como
non es milagro vna cossa dedos palmos caber enotra cossa dequatro palmos
anssi non es milagro alguno Dios caber e estar enqual quiera cossa quan
to quier pequeña.

Cap.º 84. como Dios es sin quantidad, e esta entodos lugares, e como
Dios encada lugar cabe todo, empero todos los lugares iuntas non
lo pueden encerrar, e porq̃ dicimos, que Dios non solamente esta
entodos los lugares, mas aun fuera dellos

La segunda parte deeste propuesto fundamento es, que Dios es de infinita
esencia, e poder e virtud, e porende non solamente esta aqui, mas aun
mas aun alli, e anssi enqual quier logar, casi diessemos algun lugar en
el qual Dios non estuviesse, non estari alli el poder, o virtud de Dios
e anssi.

Y ansi seria finito, e termitato, e la esencia suia auria cabo, loqual non concede la sancta fee catholica; pues luego siguesse, que Dios este enqual quier lugar, e entodos los lugares, e enqual quier criatura, e entodas las criaturas iuntamente= e nonsolamente Dios esta entodas las cossas, mas aun fuera de todas las cossas, casi Dios estuviesse solamente entodas las creaturas porquanto el lugar, e la cossa locada se egualan, o alomenos el lugar es mayor, segun seya que todas las cossas iuntas eran eguales de Dios, porque su poder, e esencia nonseestendia apoder estar en mas que todas las creaturas son, oserian todas las cossas iuntas maiores, que Dios, loqual es falso: pues siguesse que Dios nonsolamente esta entodas las cossas, o entodo el mundo mas aun fuera de todas las cossas, e fuera de todo el mundo= Empero por esto non es de entender, que fuera de todo el mundo sea algun lugar vacio enel qual Dios este, e nonesta alguna cossa, segun algunos hombres rudissimos emaginaron: ca esto incluie contradicion, y saber que cossa es Dios esta fuera de todas las cossas requiere muy mas alta especulacion, que este presente tratado requiera: porlo qual callaremos= Empero dello largamente tratamos sobre el Exodo enel capitulo tercero= Para entender esto aun ay exemplo conueniente del anima, ca decimos, que el anima raçonable esta toda entodo, e toda encada parte, que quiere decir quel anima toda esta entodo el cuerpo e toda ella esta encada parte del cuerpo= Pues si el anima es de tal condicion, que en cada parte del cuerpo, quanto quiera que sea pequeña cabe: Empero non ay parte entodo el cuerpo, que del todo la encierre ensi, ca entonce enaquella parte sola del cuerpo estaria el anima, e non enlas otras, loqual es falso, ca entonce nonles daria vida, y meior se podra esto facer en Dios, que en cada cossa quanto quiera pequeña cabra= Empero non sera encerrada del todo en aquella cossa, mas estara aun enotras cossas, y como se entienda, e se pruebe q̃ el anima esta toda entodo el cuerpo, e como este toda entoda parte del cuerpo es materia bien especulatiua; y delaqual amas disputamos sobre el Exodo enel capitulo xx°.

Cap.° 85. como digamos, que Dios es sin quantidad, e cabe entoda cossa como se entienden las autoridades dela escriptura diuientes, q̃ Dios finche, el cielo, e la tierra; y que el cielo, e la tierra non le pueden

recebir

Esto en Dios es por el puesto fundamento, y conuiene saber que Dios algu
na quantidad corporal porlo qual en qual quier cossa puede caber, e porque la
esencia sua es infinita en todas las cossas esta. E quando la escriptura Dize en
el capitulo xxij° de Jeremias Celum, e terram ego implo dicit Dominus, que
quiere dezir yo fincho el cielo e la tierra, e quando dize la Iglesia, quia quem
Celi capere non potuerant hic gremio contulisti, que quiere dezir que aquel que
en el cielo non cabia, cupo en el vientre de la Virgen, non quiere dezir, que el
Fijo de Dios, o la santa trinidad non este en los cielos toda, e en la tierra toda.
Ca en qual quiera parte del Cielo esta la santa trinidad, y en qual quiera par
te de la tierra= Ca como dixymos Dios indiuisible es, e cabe en qual quier lo
gar quanto quier quisca pequeña: empero quiere dezir, que non cabe Dios en
los cielos. Conuiene saber, que aunque este todo el Señor en los cielos, e en qual
quier parte del Cielo: empero non esta anssi en los cielos, que los cielos del to
do contengan, e encierren al Señor. Ca entonce non estaria Dios en otra parte
sino en el Cielo. lo qual es falso. Ca en todas las cossas esta= E anssi aunque la
escriptura ponga en manera de milagro, caber al Señor en el vientre de la
Virgen, el qual non cabia en todo el cielo, non es Marauilla. Ca quando dize
el Señor non podia caber en el cielo es seso que non se podria ~~caber~~ contener del
todo dentro el cielo= en tal manera, que non estuviesse fuera tambien= E esto anssi
es Verdad del vientre de la virgen. Ca aunque el fijo de Dios, o toda la santa
trinidad fuviesse del todo en el vientre de la virgen, empero non era anssi
contenido dentro, que non estuviesse en otra parte. Ca quando el fijo de Dios
tomo carne, e estuvo nueue Meses en el vientre de la Virgen. Estaua esso mis
mo en todo el mundo en cielo, e tierra, e mares, y aires: pues luego anssi co
mo es Verdad, que el cielo non podia en ssi del todo contener a Dios, tanpoco
lo pudo contener el vientre de la virgen.

Capº 86. en que manera pudo seer concebido el fijo de Dios en el vientre de la Virgen, como fuera del estouiesse quando se concebia, e como egualmente cupiesse el fijo de Dios en el cielo, e en el vientre de la Virgen, porque dize la escriptura, que non cabia en el cielo, e cabia en el vientre Virginal

Si alguno arguira, pues como pudo la señora Virgen concebir al fijo de Dios

Cap 86 en que manera pudo ser concebido el fixo de Dios en el vientre de la virgen como fuera del estubiesse quando se concebia, y como esencialmente copiesse el fixo de Dios en el Çielo y enel vientre de la Virgen por que dize la escriptura que non cabia enel Cielo sino cabia enel vientre virginal

~~E si alguno arguira; pues como pudo la señora Virgen~~ concebir al fixo de Dios si non estaba del todo dentro. [respondo que verdad es que todo el fixo de Dios estaba en el vientre de la virgen ca non quedaba alguna parte de el fuera la qual no estobiesse dentro. anssi como si vn hombre estobiesse metido en vn costal, et la vna mano estobiesse fuera, ca entonçe no estaba todo el hombre enel costal. / del fixo de Dios respecto desta materia dize non podia ser ansi. / ca el fixo de Dios es espiritu, et es indiuisible. / et es regla delos indiuisibles que donde quiera que estobiere alguna cosa delo que es indiuisible esta todo el indiuisible por que non tiene parte, o partes, et esto abasta para poder tomar carne del vientre de la virgen, et la señora virgen poder concebir al fixo de Dios. / que el fixo de Dios no solamente estobiesse entonce enel vientre de la virgen mas aun en todas las cosas del mundo no enbargaba alguna cosa para el estar todo enel vientre de la Virgen, et para ser della concebido. / et quando dize la Yglesia tuo gremio contullisti que quiere señora Virgen tu tobiste en tu bientre al fixo de Dios. non se sigue que del todo lo contobiesse no estando el en algunas otras cosas como es declarado. / mas que la virgen lo tobo en su vientre todo no estando fuera alguna parte del la qual no estobiesse dentro. / et esto tambien es verdad del Cielo ca el Cielo contenia en si al fixo de Dios. / o la sancta Trinidad, et siempre la tobo aunque no solamente estaba en de. mas aun en todas las otras cosas. et ansi en esta parte igual es el Çielo ala Virgen nostra señora. / ca ansi como nostra señora contenia en si a la santa Trinidad / o al fixo de Dios ansi lo contenia el Çielo, et en la manera en la qual no lo podia contener el Çielo tan poco lo podia contener el vientre de la Virgen segun suso es declarado [En pero la Yglesia alabando ala señora Virgen pone esto como milagro faciendo della diferencia al Çielo. ca aunque el fixo de Dios estobiesse en la señora Virgen, y estobiesse en todas las otras cosas. / en pero no tomo carne de alguna delas otras cosas, et tomo carne de la Virgen, et en esto fue especial. / ansi lo dixo Sant Paulo en vna epistola que se llama ad Habreos en el capitulo segundo. / nusquã Angelos apræhendit, semen ante Abrahe apræhendit. / que quiere decir el fixo de Dios no tomo carne delos Angeles, ni de otra cosa alguna, mas tomo carne delos fixos de Abrahan. / conuiene saber de la señora Virgen la qual era de la semiente de Abrahan segun escriuen Sant Matheos, y Sant lucas.

autem

Cap. 87 para que la Virgen concebiesse verdaderam.te a Xpto no montaba mas que estobiesse en el tiempo de la concepcion el fixo de Dios en el vientre solo de la Virgen, o en todas las cosas del mundo Juntam.te, et exemplo delas hostias consagradas

Cerca delo qual es de parar mientes que para el fixo de Dios tomar carne
dela señora Virgen, non aprouechaba mas que estobiesse solamente el fixo de Dios
enel vientre suyo, et nō en cosa alguna otra, que estobiesse enel vientre dela Virgen
y en todas otras cosas segun estaba quando se fiço la concepcion./ et esto pareçe
vn conbeniente exemplo enla fee otorgado: ca sabemos que quando quiere que algun
sacerdote ordenado dize las palabras dela consecracion sobre alguna materia de
pan de trigo que luego es tornada la substancia del pan en verdadero cuerpo de
Xpto y está en aquella hostia Xpo enla qual ante nō estaba C si por ventura
muchos sacerdotes en vn lugar so en diuersas partes de mundo estas palabras
la consecracion sobre materia deuida dixessen seran Juntamente muchas hostias
consagradas, et en cada vna de aquellas diremos que esta verdaderamente todo Xpo
Dios, et hombre./ et nō diremos que esta mas perfectamente en esta hostia quando
esta sola esta consagrada, que quando estobiessen dies mill Juntamente consagradas
otro si si vna hostia estouiesse entera despues que consagrada esta Xpo en ella toda
vna vegada sola./ en pero si fuere partida aquella hostia en diez partezillas entera
ra Xpo en cada vna dellas. et decimos que nō estara mas perfectamente entoda la
hostia quando estaba entera que agora en cada vna de sus diez mill partezillas
pues ansi semejantemente nō estaba Xpo mas perfectamente enel vientre dela Vir
gen si ende solamente estouiera, et nō en otra parte del mundo que si estobiera
el mencionado dela señora Virgen vientre, et en todas las cosas del mundo segun esta
entonce C delo suso dicho paresçe como nō era alguna marauilla quando a la
realidad el fixo de Dios estar enel vientre dela Virgen ca bien podia caber dentro, et aun en otra cosa mucho menor por quanto no tiene alguna quantidad

Cap. 88./ que la Señora Virgen segun dignidad nō podia ser suficiente para receuir ansi al fixo de Dios por muchos priuillegios que Dios le diesse./ y que en esto nō se amengua la honrra dela Virgen

la segunda cosa ala qual hauiamos de parar mientes era la dignidad
conuiene a saber si era digna la señora Virgen que el fixo de Dios tomase
della carne, et si por ventura era ella digna nō sera algun miraglo, si por
ventura ella nō era digna era marauillosa cosa esto se façer C cerca delo qual
era de parar mientes. que la señora Virgen fue mas perfecta que alguna delas cria
turas todas. et esto nō por naturaleza. ca los Angeles son de mas perfecta natura
leza, et substancia que todos los hombres qualesquier que sean. mas por gracia
de Dios, et especiales priuillegios./ ca Dios dio ala Virgen sancta Maria especial
al gracia e virtudes, et priuillegios mayores que atodas las craturas./ et ansi agora
en los Çielos esta sobre todos coros de los Angeles et substancias intel
lectuales criadas./ ansi lo canta la Yglesia exaltata est sancta Dei genitrix super
choros Angelorum ad çælestia regna. que quiere deçir o señora Madre de
Dios tu fueste ensalçada sobre todos los choros delos Angeles enel regno ce
lestial./ en pero todo esto, et aun mucho mas que le diera nō abastaba
para seer digna de seer Madre del fixo de Dios. ca puesto que Dios di
ra ala señora Virgen virtudes, et priuillegios y otras mil vegadas mas que le
dio nō le diera todo para que fuera digna para seer su Madre C et aun

poniendo que Dios fasta la fin del mundo nunca feciesse si nón dar gracias dobladas ala señora Virgen en cada hora era impossible de ella llegar a seer dignas de seer Madre del fixo de Dios. / mas aunque aunque Dios por que es de infinito poder y bondad el puede dar cosa infinita. ansi comó el Padre que es Dios en engendrar al fixo le communica infinita essencia & perfeccion. / en pero es impossible que ela señora pueda tanta virtud resceuir. aunque Dios ela podiesse dar C ansi comó los doctores Theologos arguyen, & determinan dela virtud gracia que ella nó puede seer communicada a alguna cratura. / & el fundamento es que esta perfeccion que es virtud cratiua & poder cratiue es infinita & qualquier cratura quanto quiere que sea Perfecta nó es infinita si comó nunca pueda seer virtud receuida en algun subiecto de mayor perfeccion que es el subiecto non podia la tal virtud cratiua seer receuida en alguna cratura C ansi es de deçir al presente. ca dignidad dice egualdad. seer digna de seer Madre del fixo de Dios es deçir seer ella egual del fixo de Dios. ansi comó en naturaleza el Padre & el fixo & Madre son de vna perfeccion especifica asi substancial ansi aqui si la señora Virgen fuesse digna de seer Madre de Dios diriamos que ella era egual de Dios. / pues necesario es que la señora Virgen nó sea digna de seer Madre del fixo de Dios. / Et en esto no entienda alguna que amenguamos la alabança, & honrra dela Virgen Maria. / ca ansi como no es deshonrra ni abaxamiento decir que la señora virgen es cratura & nó es Dios ansi no es su abaxamiento decir que no es egual de Dios o digna de seer Madre de Dios C pues la virgen no seyendo digna de seer Madre de Dios facerla madre del fixo de Dios. es marauilla dela infinita bondad de Dios quiriendo alçar tanto la humana naturaleça que el tomasse carne de vna muger. la qual quanto quier que fuesse buena nó podria aun seer digna para lo veer. quanto mas para lo parir C pues razonablemente se dira la señora Virgen seer pequeña segun dignidad para rescebir en si al fijo de Dios C aunque esto, & aun mucho mas que le diera non abastaba para seer digna de seer Madre del fixo de Dios C segun naturaleza nó era marauilla alguna caber el fixo de Dios / otodala santa Trinidad enel vientre de la virgen. en pero esta marauilla quanto ala dignidad ca segun la dignidad no abastaba la virgen para ser Madre de Dios

Cap 89 como se distingue la dignidad natural o de equalencia dela dignidad de complacentia / o congruencia, & como la senora Virgen fue digna en la manera segunda & nó en la primera

Alguno puede arguyr a contra lo suso determinado conuiene saber la señora Virgen nó ser digna de ser Madre de Dios ca canta della la Yglesia tu sola fuisti digna portare regem cælorum, & dominum que quiere decir O señora Virgen tu sola fuiste digna de traher en tu vientre al Rey, & señor delos cielos pues sigueuese que

fue digna de ser Madre de Dios ⊏ alo qual responde que alguna cosa ser dig-
na de façer alguna cosa / o contener / o padeçer a otra se entiende en dos ma-
ras vna manera es dignidad natural que llaman dignidad de equalencia
otra llaman dignidad de voluntad, que llaman dignidad de congruençia / o de
placencia ⊏ la primera dignidad llaman de naturaleza / o equiualencia, et
es quando quiera que alguna cosa de si sin parar mientes a otra cosa alguna
ne alguna dignidad ⊏ ansi como el hombre naturalmente es mas digno
vn cauallo por la su substancia specifica. / et el pan es digno naturalmente
alguna cosa deen por ello. ca mucho aprouecha si es necesario para nuestra
seruacion ⊏ la segunda dignidad es dignidad de voluntad si esta se llama dig-
nidad de congruencia / o de complacencia - ansi como vna suela de zapato no
le naturalmente / o por lo que en si contiene de su virtud diez fanegas de trigo
en pero si el Rey establesciere en su reyno que la suela del capato encierra quantidad
et figura valga tanto como tres doblas, et esto fuesse aprobado por el Regno
todo valdria tanto la suela de çapato como diez fanegas de trigo si a vn
et seria digna la suela de zapato que diessen por ella diez fanegas de trigo
et esta dignidad no era de naturaleza mas de congruençia - ca por ventura
si conuiene façerse en aquel tiempo fallesciendo toda la otra moneda como al
tiempo en algunos Regnos se fizo segun muchas historias lo demuestran. / o
dignidad de complacençia - ca ansi plogo al Rey et al Regno dado que otra cau
alguna nó ouiesse de lo façer ansi ⊏ esto se puede a la virgen aplicar de la
al diremos que ella no era digna de seer Madre de Dios tomando dignidad
en la primera manera por dignidad natural de equalencia ca no era tanto el
valor a natural perfeccion que ella ouiesse de ser Madre de Dios. / ca no
daua la naturaleza diuina et humana. / et otro si si natural dignidad tobiera
Señora Virgen para seer Madre de Dios tubiera por naturaleza seer Madre
Dios. / en pero esto es imposible. / ca sino fuera por la grande bondad et caridad
de Dios por nos redimir no tomara carne el fixo de Dios de la Virgen. / et
dize el Apostol Sant Paulo propter nimiam charitatem quia dilexit nos Deus
ssit filium suum vnigenitum propitiatorem pro peccatis nostris. / que quiere dec
por la grande caridad que Dios nos amo enbio a su fixo vnigenito en remission de
nuestros pecados. / pues si por caridad se fizo. / siguese que no se fizo por naturaleza. / si
mamos la segunda dignidad que es dignidad de congruencia o / de complacencia
es verdad que la señora virgen era digna de seer Madre de Dios ca Dios quiri
redimir al humanal linaxe tomando carne humana congruente, o conueniente
de tomar carne de tal muger a la qual ficiera mas excelente en virtudes que
todas las craturas del mundo, tomando eso mismo dignidad de complacencia
Señora Virgen era digna de ser Madre de Dios ca aunque ella por naturaleza
fuesse digna en pero plogo a Dios que aquella muger fuesse su Madre et aunque el
no fuesse digna el la tenia por digna. / et ansi la señora Virgen fue digna de ser

madre

~~Digna de ser~~ madre de Dios, e quando la yglessia dice de la señora Virgen tu sola fuisti digna portare regem coelorum, et Dominum, que quiere decir tu fuiste digna de traer en tu Vientre al Rey y señor de los cielos, no entiende de la dignidad primera que es dignidad de equalencia, mas de la segunda dignidad, que es dignidad de congruencia, o complacencia e ansi tomando es verdad segun susso fue declarado.

Cap. 90. como diximos la señora Virgen poder contener al fixo de Dios segun Realidad e non segun dignidad segun qual de estas se llama Vasso pequeño e non pequeño.

Agora es de considerar pues encima diximos que segun naturaleça no era maravilla el fixo de dios o toda la sancta trinidad ser contenida en el Vientre de la Virgen, empero esta maravilla segun dignidad en qualquier manera de estas dos se llame la señora Vasso pequeño, e non pequeño, a lo qual se podria Responder que la Virgen se llama Vasso pequeño por respecto de la dignidad ca no era tam digna segun equalencia que el fixo de dios de ella deviese tomar carne pues quanto a esto ella era Vasso pequeño, podriase llamar Vasso no pequeño, o Vasso grande quanto a la realidad o naturaleça ca segun naturaleça el señor dios el qual era indivissible quanto a la corporea quantidad podia caver en el su Vientre y a vn en otro muy menor pues luego por respecto de cossa tam poco occupante grande Vasso era la señora Virgen, y aunque esta Responsion pueda estar en verdad empero mas conveniente m.te se puede Responder comparando todo esto a vno, conviene a saver que se llame Vasso pequeño e non pequeño por respecto de la dignidad, o por Respecto de la realidad y no se puede entender todo esto por respecto de la realidad ca aunque en esta manera pudiesse ser llamada Vasso non pequeño segun susso fue declarado empero no podria ser llamada Vasso pequeño segun susso fue declarado, pues nescessario es de decirse estas cossas ambas por respecto de la dignidad conviene saber que se llame la señora Virgen Vasso pequeño por respecto de la dignidad ca comparando a la dignidad natural de la equalencia ella era pequeño Vasso ca non era digna de ser madre del fixo de dios segun de lo susso dho se concluyo. puede se llamar la s.ra Virgen Vasso non pequeño por la dignidad ca pues el fixo de dios es tam excelente conviene saber infinito e ella lo tubo en si, assas paresce que era muy de grande dignidad ella e ansi era Vasso non pequeño. en otra manera se puede decir que la señora era digna de ser madre del fixo de dios quanto a la dignidad de la congruidad o de complacencia ca en esta manera fue digna de ser madre del fixo de dios, pues siguesse ella ser Vasso non pequeño caviendo en elle quanto a esta dignidad el fixo de dios ansi paresce de lo susso dho declarada esta quarta partiula de la methaphora primera que es Vaso non pequeño.

Cap. 91. Como se llama la señora Virgen Vaso lumbroso a la differencia de la cossa lucia e cossa lumbrossa en el Romançe en el latin de estos nombres luscido e lumbroso. —

Continuada la prosecuçion orden de exponer la primera propuesta mas
phora sigue se la quinta parte dicha que es Raso lumbroso, cerca de lo qual
de notar que quanto monta esta ꝑte en el lengua je latino, e en el nuestro Roman
Castellano ay diuersidad, ca en Romance ay dos nombres conuiene a saber lumbre
e luzio a los quales en latin corresponden dos nombres conuiene a saber Lucibus
et luminossum. empero corresponden por el contrario, ca en el Romance luzio
llaman a la cossa en la superficie alguna claridad aunque desi Raios alguno
embie, assi como el espada e luzio e non se llama lumbrossa aunque este ansa
lada, e assi el gesto del hombre quando esta grueso esta luzio empero non esta
desi Raios. lumbrossa llaman la cossa que desi echa Raios assi como el sol
e luna e estrellas e el fuego e las semejantes cossas e non se llaman luzias. en
esta por el contrario ca segun distinguen todos los philosophos doctores sobre
segundo libro de anima. de Aristoteles en el capitulo de viiia potencia activa
el libro de sensu et sensato con dos nombres substantiuos conuiene a saber lux et
y destos descienden dos adiectiuos conuiene a saber Lucidus et luminossus. por
quales segun los dichos russo naturales philosophos cada uno de los pertenecientes
se dan en esta manera que este nombre lux. claridad embiada de algun cuerpo
luminossa. la qual esta fuera del assi como los Raios del Sol embiados
del materia llaman lux e non se llaman lumbre lumen. e assi en los
los otros cuerpos que echan desi Raios. lumen llaman en la claridad en
esta en aquel cuerpo del qual se dezina, e assi en la superficie del sol o
luna los Raios se llaman lumen e assi llaman cuerpos luzidos a los que
echan desi luz, hablando ꝓ priam. e assi llaman a la seniora Virgen
lumbrossa. si lo tomamos segund a la manera del castellano Romance es
ficacion que la seniora Virgen embiaua desi Raios si por ventura lo tomamos
Reduziendolo a lo significado latino. lumbrossa significa cossa que emi
lumbre aunque no eche desi Raios algunos. cerca desta aplicacion dese
alta Virgen Maria como se deua aplicar e debba. algunos lo quieren
aplicar quanto a la cara de la seniora Virgen ca como se halla en las hu
frias arables de los sodios e lo dize el Doctor buena Ventura la seniora Virgen
fue especialmente fermossa entre todas las mugeres empero nunca fue con
cebida para acto carnal de algun varon pues siendo la Virgen Santa Maria fe
mossa encara sobre todas las mugeres otras cosas necessario fuer el gesto ma
llano e luzio e assi tenia en si luz y llamar se ya lumbrossa segun el
significado latino. —

Cap. 92. que no se llama la seniora Virgen lumbrossa por la fermossura del gesto mas porque contenia a xpo. el qual era lumbre

Esta adaptacion no es firme lo primero porque non funda so bre
cierta ca la Virgen auia Razonable la seniora Virgen hauer sido muy ferm
gesto empero non es constante assi hauer sido, otrosi esto a vn concurso pue
esta aplicacion ca se llama la seniora Virgen Vaso lumbrossa e assi no se llam

Lumbroso.

lumbroso segun augusto, mas llamase lumbroso segun aguello segun lo qual era vaso e lanuestra señora era vaso enquanto contenia al Redemptor pues nascido. es llamar della vaso lumbroso quanto aestar e Assi es de dezir que la señora fue vaso lumbroso respecto del saluador ca lumbroso segun la significacion latina es aquello que en si contiene lumbre aun que dezi non eche. Caso assi era la señora Virgen ca ella contenia en si al saluador Jesu Aquel era lumbre aunque ella no parescia fuera, que la señora contenia en si al saluador sea dezir della vaso lumbroso por razon del saluador aparesce porque el saluador se llama lumbre ca assi paresçe en muchos lugares de la scriptura e esta en el segundo capitulo de san lucas, onde dize Lumen ad revelationem gentium, et gloriam plebis tue. que quiere dezir pueblo era lumbre para alumbrar la gentes e para gloria de tu pueblo, estas son palabras del sacerdote Symeon quando fizo a xpo. e fue cido en el templo al qual muchos dias antes speraba. esso mesmo xpo. era lumbre ca alumbraua a todos los que stauan en tenieblas assi lo escriue el euangelista S. Lucas en el capitulo primero, onde dize. illuminare his qui in tenebris & umbra mortis sedent ad dirigendos pedes nostros in viam pacis. que quiere dezir. Senor Jesu nacio para alumbrar a los q. estan en sombra de muerte e para endereçar nuestros pies en camino de paz, e non solamente Senor Jesu era lumbre mas era lumbre sobre todas las lumbres ca era assi lo canta la scriptura fablando de las alegranças de la Virgen Maria. quia exte ortus est vobis hodie xpus. Deus noster. que quiere dezir hoy es nascido vuestro señor el sol de justicia xpo. Jesus nuestro Dios e nuestro señor, e este señor stando en el vientre de la Virgen no paresçia a los Judios ca no sauian que el era el messias. antes pensauan que era otro hombre simple. paresçe de lo susodicho como la señora Virgen se dize Vaso lumbroso por contener assi al señor el qual era lumbre o luz.

Cap. 93. como se llama la señora Virgen vaso non lumbroso, por respecto e por xpo. al qual contenio, e como los entendi- e non xpo. ser nascido de dulteno. —

Para la subsequente particula de la proposicion mestra primera que es sexta en la continuada orden Vaso non lumbroso, e por respecto de aquello de lo qual la señora era llamada vaso lumbroso, conuiene que se llame vaso non lumbroso e porque ella se llamaua vaso lumbroso por respecto del señor al qual contenia en si mesmo. assi mismo que por respecto del señor se llamase vaso non lumbroso. e esto en dos maneras. lo primo por respecto que ella contenia al señor. lo segundo por respecto del señor

del señor que era en ella traido. q.to a lo primero la señora era vaso
lumbroso ca non constaua ella ser madre del saluador ca el su nasçimiento
e conuersaçion, e demas la concepcion fue mui escondida, porque el señor
Jesus se llama Dios escondido segun dixo el profeta. tues Deus absconditus
que quiere decir. señor tu eres Dios abscondido. otrosi los Jodios non le
conoscian por Dios, e consequientem.te no conoscian la Virgen Maria
hauer conçeuido e parido al fixo de Dios, e ansi lo dice el apostol san Pa-
lo en la epistola primera ad Corinthios en el capitulo segundo. q.
si cognouissent regem gloriæ non crucifixissent. que quiere decir q.
si los Jodios conoscieran a xpo. nunca le crucificaran, e ansi los Jodios
viendo que esta Maria quando casso era mui moça, y Joseph era
mui viexo no entendian que Joseph la hauia carnalm.te conoscido e ansi
era la verdad ca el era impotente ya por ventura para acto venereo e ansi
quando vio que la señora Virgen conçebio penso que ella fue ya carnal
de algun varon estraño conoscida e xpo. fuera dende nascido e ansi llamauan
a xpo. conçebido e nascido de fornicaçion segun se colligue de las pala-
bras del euangelio de s.t Joan capitulo septimo. e ansi xpo. no era a
en los ojos destos luz, mas tiniebra, pues luego la señora Virgen q.
a esto fue vaso non lumbroso ca no parescia a los Jodios la lumbre q.
la señora hauia conçebido e parido. —

Cap. 94. Como la Virgen quando estaua preñada era vaso obscuro en los ojos de Joseph e como se dolia entendiendo que ella conosçida de algun varon adulterino, e de la pobreça de Joseph e Maria toda su vida.

Asimismo este vasso parescio non lumbroso en los ojos de
Joseph marido de la señora Virgen casauiendo el bien que nunca
a la señora Virgen carnalm.te hauia llegado, non sospechando q.
ella pudiesse conçebir de spiritu santo ca desde comienço del mundo
nunca tal cosa fuera oyda arguiendo concluia ella nesçessariam.te
hauer seydo conoscida carnalm.te de algun adulterino varon, e
esto veyendo la cada dia leuantado el vientre mas continuam.te ar-
tiauasse dentro de si non declarando cosa alguna a la señora Virgen e
la quiso accusar ca era ombre mui justo non queriente a algun
fazer daño o tristeça mas penso de se partir abcondidam.te de ella

de Ma

Ansi lo dice san Matheo en el capitulo primero, Joseph autem cum vir iustus esset, noluit eam tradere sed voluit occulte dimittere. que quiere decir Joseph era varon justo & non quiso infamar ala señora mas quiso la dexar ascendidamente. & entonce el Angele le aparescio & le dixo que no ouiesse angustia & le declaro el secreto dela virginal Concepcion. Pues entodo este tiempo la señora virgen non era vasso lumbroso, mas ante era muy tenebrosso enlos ojos de Joseph. Otrosi parescio enlos ojos de los hombres de poco entendimiento, non entendimientos alumbrados de partes de Dios la señora virgen vaso escuro entodo el tiempo que estouo preñada, & en el tiempo enque estouo despues de el parto con el su fijo; ca imaginaban las gentes que ansi como las madres delos grandes Principes & Reyes vuien engrande & abastanza detodas las cosas & engrandes alegrias & seruicios & excellencias & como Dios sea mayor que todos los Reyes, segun dice San Joan en el Apocalipsi en el capitulo primero la que fuesse madre de Dios deuiera todas estas cosas tener en mucha mayor abastanza & excelencia que todos estos touieron o podran tener: & porque estas cosas o alguna de ellas no veian en la señora virgen en el tiempo que estouo preñada. & despues esso mismo non pensaua que ella fuesse madre de Dios, mas madre de otro qualquiera varon delos pobres & de poca excellencia. Esto paresce, ca la señora virgen padescio ~~otros~~ azas trabajos mientras estouo preñada, ca ella & Joseph su marido eran muy pobres & Joseph era carpentero segun se declara por los Euangelistas & la señora filando & tegiendo & faciendo otros officios tales honestos pertenescientes alas mugeres ayudaua honestamente asu marido Joseph mantenerse segun dice el Doctor Buenaventura en el su libro que llama vita christi. Esso mesmo paresce ca en el tiempo que Christo ouo de nascer quando se facia la Profession vniuersal por todo el mundo por mandado de el Emperador Octauiano & iba cada vno asu logar donde auia nascido segun pone San Lucas en el capitulo segundo & dice que entonce fue Joseph a Bethlem & Sancta Maria & como fuessen pobres no fallaron posada & posieronse so vn cobertizo en el camino, & alli nuestro christo muy pobremente. & despues de esto todo siempre mientra ella lo crio viuio en pobreza ca non tenia algunas riquezas, mas por sus manos se mantenian, pues quanto acto no era la señora virgen vasso lumbrosso mas vasso muy escuro ca parescia mas Madre de vn hombre pecador =-

Cap.º 95.

La señora Virgen se llamô Vaño lumbrosso por christo como xpo non pestio luz en los ojos delos Iodios mas teniebra et como en muchas maneras los Iodios lo demostraron

Lo segundo paresce la señora Virgen deue ser llamada Vasso non Lumbrosso por parte de el nuestro Redemptor xpo casi ella era Vasso Lumbrosso esto era porque era Lumbre et si por Ventura xpo no parescio Lumbre mas escuridad es desir que la señora era Vasso non Lumbrosso: que el señor xpo paresciesse teniebra en los ojos delos Iodios paresce, que como todos los actos de xpo fuessen contrarios a los actos delos Iodios auianle embidia; todo lo que el facia les parescia mal et le decian mucho conuiene saber que el era pecador et beodo et tragonaz como en San Matheo en el capitulo Undecimo, onde dice hic est Vorax et potator Vini publicanorum socius et Sant Lucas en el sexto capitulo, que quiere desir est tragonaz y Vendedor grande de Vino et Compañero delos hombres Publicanos. Et otro lugar lo desian los Iodios alos Apostoles de xpo. Quare cum Publicanis peccatoribus manducat et bibit magister vester? que quier desir porque como bebe Vuestro Maestro con los publicanos. Et otras veces le valdonauan diciendo que era demoniado segun escriue San Ioan en el capitulo octauo onde dice Samaritanus es et demonium habes, que quiere desir tu samaritano eres et el Diablo te toma. Et en el capitulo veinte y siete de San Matheo, dice si non esset malefactor non tradidisemus eum ad te que quiere desir si est Iessu Nasareno no fuesse mal fechor non telo tragieramos paraquelo Iudigasses muchas otras blasfemias de el digieron los Iodios en lo qual paresce xpo non auer patestado lumbre en los ojos delos Iodios ante parescio Una grande escuridad, pues de parte del señor Iessu parescio que la señora Virgen non era Vasso lumbrosso mas mas oscuro. Otro si puedese llamar la señora Vasso non Lumbrosso compando al cuerpo. ca ella fue Vasso porque en el su cuerpo contenio al nuestro Redemptor empero fue non lumbrosso, ca el su cuerpo fue densso ansi como los otros cuerpos et non tenia ensi alguna lumbre et por esto desir seya non

bre

de ella

non lumbroso empero las suso mençionadas Razones son mas convenientes

cap.º 96

Como se llama la señora vasso vacío ca ella contenía a xpo conceptualmente en su entendimiento et voluntad especialmente en su vientre quanto a qual quier manera de estas se llamaba vacío

Siguese en esta primera mençionada methaphora Vasso Vacío et es la palabra septima. Es de parar mientes cerca de esto que pues la señora Vírgen se llama Vasso Vacío que Vasso se ha de dezir en aquellas maneras en las quales se llama Vasso. Et porque dígimos que la señora era Vasso de toda limpieza podemos dezir que era Vasso Vacío conviene saber de toda suciedad ó polución, ca non ouo suciedad ó mancilla alguna en la señora Vírgen. Et porque la señora era Vasso de todas las Vírtudes podra se dezir Vasso Vacío de peccados ca non suso en ella algun peccado mortal venial ó original segun suso fue declarado. Mas porque segun mas fue declarado suso declarando aquella particula, Vasso cerrado, fue concluydo que aunque en todas estas maneras la señora Vírgen fuesse dicha Vasso, empero mas en quanto contenía al nuestro Redemptor; Et porque al nuestro señor contenía la señora Vírgen en dos maneras contenía la señora Vírgen es de parar mientes si se puede dezir Vasso Vacío en estas dos maneras ó en alguna de ellas La señora Vírgen contenía en sí et contenió primeramente al nuestro Saluador en su Voluntad et intellecto Conceptualmente, et quanto esta manera puede se llamar Vasso en quanto contenía en sí alguna cossa; empero no se puede llamar Vasso Vacío como le faltesçia cossa alguna quanto esta parte, que luego queda que se deua llamar Vasso Vacío quanto esta otra parte que era la segunda manera en la qual La señora Vírgen contenió en sí al Saluador Conviene saber Realmente en su vientre Vírginal

cap.º 97.

En que maneras se toma Vacío et como vacío propriam.te segun toma Aristoteles no se puede dar en el mundo

Cerca de lo qual es de saber que este nombre, Vacuum, en latín quiere dezir Vacío se-

se toma en dos maneras. Una manera se llama Vacío qualquier cosa que le falleçe o
ya cosa & ansí desimos que un hombre es vacío de seso conviene saber que non tiene
so, & ansí decimos de todas las otras cosas que son vacías grandes les falleçe algun
cosa la qual avían de tener agora sea espiritual agora corporal, amagen vacía m
se avía de Deçir por respecto de cosa corporal. La segunda manera se toma Vacío
el cuerpo el qual avía de rescebir alguna cosa corporal ensí & non la tiene ve
da & çerca de esta manera de tomar Vacío pone el Philosopho Aristoteles opinio
dellos Antiguos, dellos quales Unos dizen que Vacío llaman al espacio rescebi
ne los lados de el cuerpo contenient & del cuerpo locado ô contento de este tal lu
prueba Aristoteles en los libros dellos Physicos que non ay Vacío. Otros ponen
ya Maneras diversas las quales Aristoteles excluye & Concluye que Vacío lla
man al logar que non tiene cuerpo que lo fincha & de esto prueba el mençionad
Aristoteles en los dichos libros dellos Physicos que non ay alguna cosa que sea Va
& ansí este nombre Vacío es como este nombre, Chimera, ca son nombres dell
non les corresponden algun significado positivo de alguna cosa que sea en nat
raleza, Los inconvenientes que se siguen de poner sea Vacío en las cosas pone d
llos Aristoteles en el mençionado libro; esso mismo naturales experiencias
claran el quens

cap. 98.

Como los vulgares de agora & los antiguos entendieron todo el espacio de la esfera del ayre y del fuego por vacía y q. fue la posición de O dio en esto y de Virgilio y de las dos Vrsas celestiales

Mgeno algunos dellos vulgares & los mas dellos que non entienden tanto pens que todo el Logar ongue esta la spera del ayre & del fuego era logar Vacío en e tendian que non estaua ende cosa alguna. Esta posición que esso mismo poet cerca desto qual los Poetas mas excelentes esto mismo entendieron ô lo contaro desta entençión destos fueron el grande Poeta Ouidio esta manera en el gundo libro de Methamorphosios onde contando de calistone ô Parrasia en Ytalia ra llamada. Lo qual era de Iupiter amiga & Concibio & parió al Nn fijo el al llamaba Arthas; & dize que andando este a caza seyendo de quinze años fuer qual era Muger de Iupiter & con embidia conuirtiola en osa & su fijo Arth andando en pos Matriole de arcno. & yendo a fincar la Sacta Iupiter non
arco.

~~La sacta Jupiter~~ ~~conquiendos~~ uamiga yenes cor arredro lasaeta et lebantolos ambos yorelayre et fico de ellos dos launa llamaron vsa mayor y lasta vsa menor et en launa dellas esta las stuella delos mari neros, et contando esto dicho Obidio rayos per inauia Vento impossuit celo vicina que videra fecit quequiere decir arrebatolos por los logares Vacios conuengiande Viento et puso los en el cielo et fi colos seer dos estrellas compañeras llamo Obidio inauia o cossas Vacias atoda las phera aerea et ignea et esto porque entodo este espacio non vayan algun cuerpo ca el ayre et el fuego son inuisibles segun mostrone el poeta muy famoso Virgilio en las Bucolicas en la egloga quecomiença, sicilides muse paulo maiora canamus quequiere decir musas cicilianas cantemos unpoco mas alto, onde ponyendo la opinion delos antiguos de la formacion delas cossas segiendo la posicion de Anaximander y de Anaxagoras faciendo vn caso diseron quetodo lo Vacio del mundo es taba lleno de atomos et aquellos se ayuntauan et compoman cuerpos estando ma fuera desi philosophando demo cito de esto pone Aristhoteles en el primero libro delos physicos en capitulo sicut phisici dicunt et Virgilio en las dize dicha eglog allamo inauia quequiere decir Logares vacios atodo el espacio dela spera del ayre et del fuego esta manera de poner esta cion nones posible cayo cede por Seruio delos antiguos modernos Vulgares pensantes el cuer po del ayre et de el fuego nonser cuerpos nio cupar algun logar, otra manera tomando cio Los hombres Vulgares et aun los mas aguda mente fablantes consienten aesta manera Conuiene saber que Vacio sea qualquier cuerpo que tiene capacidad non llena de algun Cuerpo solido et ansi decimos de el arcka que esta Vacia quando none sta llena de alme Vos o de ropa o de otra substancia solida, empero ella non es Verdadera mente Vacia Ca esta llena de ayre quando otra cossa alguna non teniese et en esta manera se toma en Las señora Virgen que ella se llame Vaso Vacio

Capitulo 99 porque se llama Las señora Virgen Vaso Vacio quanto al contener axpto en el Vientre y como era Vacia enquanto Virgen y del signo del cielo llamada Virgen

Agora esto es de aplicar a la manera de la señora como era Vaso cadi Simos siso que fue Vaso Conteniente al señor Jesu en su anima conceptualmente quanto a esta manera non se podia llamar Vaso Vacio segun sus o fue declarado fue luego queda esta manera en laqual se llama Vaso conuiene saber porque contenia al señor en su Vientre realmente, et quanto a esto non se quedella mar Vaso Vacio por contener al señor ca conteniendo act alguna cossa contenia laqual facia que non esto biese Vacia mas llamauase Vaso Vacio porque non contenia lo que comunmente Auia de contener casara que alguna muger tenga en si algun Humano cuerpo formado ame casario de contener y rescibir primeramente semiente Viril et porque Las señora non res cibio en si ni contenia alguna Viril semiente como solamente el Su cuerpo fuese formado de mestruo sangre de la Virgen maria Vendita fue segun to a esto vacio Vaso era, otrosi ca Las señora era Virgen ella Virginidad dessi es bacia de todo punto et sterile non concibiente cosa alguna et por esto Las señora Virgen enquanto era Virgen se podia llamar Vaso Vacio

esta

estas semejança tomaron todos los astrologos et naturales philosophos ca en el circulo co-
co que es circulo atrauessado en obliquo sobre la linea equinoceal posieron doce partes contan-
tes todo el cielo por ajuntamento de vna a otra et a cada vna de estas llamaron vn signo et
estos signos anda el sol en todo el año et porque son doce signos ansi como doce messes corre-
ponden vn signo a un mes et el sol passa vn signo en cada mes, et aquel signo al qual el
sol passa en la meatad postremera del mes de agosto et en la meatad primera del mes de sep-
tembre llamaron virgen, et sin otras muchas caussas naturales que los astrologos asignan
la principal es esta que ansi como la muger virgen es del todo esterile et mientras es virgen
ni pare ni concibe, ansi quando el sol anda en aquel signo en la meytad del mes de agosto et en
la otra seguiente meytad de septiembre non engendra la tierra cossa alguna ca toda la tierra
es seca et el tiempo seco pues conueniente mente la señora virgen se llama vasso vacio
en quanto es virgen

Cap. 100. como Sacinora Virgen fue Vaso non Vaçio
enq.to contenia Conceptualm.te al Señor enquanto
lo hubo Realm.te en su Vientre.

En la mencionada primera metaphora o figura para doxa la
siguiente parhida que es oculta es Vaso non Vaçio, cerca dela qual este
Coridenar que porque Vaçio e non Vaçio son contrarios deberse compar
cerca de Vna cosa e assi como deçiamos ser vaso Vaçio
de toda immundiçia assi dizemos por el contrario que Vaso non Vaçio o Vaso
lleno de toda puridad de peccado no siendo en ella algun peccado dexa
e assi como deçiamos que Sacinora era Vaso Vaçio de todo peccado assi era
Vaso non Vaçio o Vaso lleno de toda Virtud assi moral como Theologica
em pero aplicando aquesta manera en laqual Sacinora mas propria
mente se llama Vaso que es porende con tener al Señor dentro es de seer
que assi como en dos maneras Sacinora con tenio en si al Redemptor
assi en dos maneras fue llamada Vaso non Vaçio. primeram.te Lo contenio
con cepcualm.te e quanto esta manera Sacinora Virgen fue Vaso non
Vaçio en cuanto fue a substança de fee creiendo enteram.te que a Virgue
el concepto Virginal segun natura leça im possible fuesse enuenir en todo
el mundo ouiesse contenido, em pero a Dpo dexio e Voluntad de Dios non
Sabia cosa im possible de ser en manera alguna resistente en omnimo
como Lo creyo assi consentio en ser fecho por seruiçio del Señor, pues
esto contenido no podria ser Sacinora Virgen ser dicha Vaso Vaçio
casi esto en si non contuviera de fallesçido en fee de tal concebimiento
poderse facer o de fallesçido en con ser.tim.to de lo querer consentir
quanca el concebimiento en ella segudiera seguir, contenio en si Sacinora
Virgen la segunda manera al dicho Redem.tor en su Vientre Realm.te
E quanto acerca fue Vaso non Vaçio, es acatado como Sacinora era Virgen
pensariamos de ella ser Vaçio no podiendo con cebir o parir, em pero no era
Vaso Vaçio ca lo que non fizo Sentiente Viril la qual ende non ouo fizo
El Spiritu Sancto Veniente sobre Sacinora Virgen e en ella maravillo
samente obrante ca assi dixo el Angel Gabriel e escrivio San
Lucas en el capitulo primero Spiritus Sanctus superueniet in te
et Virtus altissimi obumbrabit tibi. ideog quod nascetur ex te sanctu
crit. que quiere decir Verna sobre ti y la Virtud de lo mas alto Dios
te cobrira e por ende lo que nasçere de ti santo sera pues fincando
El Spiritu sancto en la señora Virgen de celestial e sobrenatural
Concepcion no podia ser dicha Vaso Vaçio. e bien assi las otras mugeres con
cebientes e parientes fizos puros hombres e de pequeña condicion
e dignidad quando estan ouridas nose dice estar Vaçias antes se dice
estar llenas e pues la Virgen nuestra señora estaua ouirada de fizo
Verdadero Dios e hombre de dignidad in finita mas que todos sos hom
bres pues siguese que ella non deuia ser dicha Vaso Vaçio mas mui
lleno, tanto que fizo de tanta excellencia apenas podia caber en

Vientre

Vinte de Ina muger quanto quiera que fuese excellente de lo sobre
dho es euidentem.te Parescido en que manera la sacrisa Virgen Nro Señ
en su Vaso sepado Mamar.

Cap. 101. De la Regla que pone san Dionisio para atribuir todas las perfecciones que stan en las criaturas al criador y como se aplica a la Virgen esta Regla

Seguese en la propuesta orden en la comencada ante ahora Nro
Vinisio Sagual es razona particula de la dicha mencionada siguie
pando ora en lo qual bitentem.te queriendo es de dicir que pues las
Virgen fue mas excellente que todas las criaturas que todas fueron
feras de la punca que en las otras criaturas fueron son falla
mas perfectam.te en la Virgen casi como para hallar las perfeccio
de Dios tomamos Ina Regla que pone san Dionisio en el libro de Diuina
nominibus assi la aplicaremos en alguna manera a la Virgen Mar
A Vn que non segun Egoa sacancia mas segun alguna pro porcion
el la regla es esta que toda la perfeccion que fuer fallada en cad
genero e especie de Criatura que se atribuya a Dios mas excellentem
Conuiene saber que Dios es infinito en perfeccion no hauiendo algun
termino en su Vondad o perfeccion esmesmo cada genero o spues
Criatura tiene alguna perfeccion, ca es cosa alguna cosa e por ser
nescesario de tener alguna perfeccion, e por que si la perfeccion de
criaturas no fuese assi suyda e fallada en el criador seguir seya gr
hauia alguna perfeccion la qual non fuese en Dios e esto es grand
inconuenjente ca en tonce non seria Dios infinito en perfeccion
infinito es que todas las cosas complidamente en el non ay fin alguno
Empero si ouiese alguna perfeccion en Criatura alguna la qual
Dios non se fallase seria Dios de aquella parte finito, pues nuscua
es que toda perfeccion fallada en qualquier Criatura se falle nu
stariam.te en Dios, e assi si ser hombre es alguna perfeccion nu
stariam.te esta estara en Dios Vinguno non en aquella manera enq
esta en los hombres, e assi de todas las especies e generos de criaturas
quel a Dios porque es todas las criaturas atribuimos toda pe
feccion fallada en las criaturas e la señora Virgen es mas perfe
que todas las criaturas non segun natura mas segun priuilegios e spe
gracia es conuiniente de toda perfeccion de gracia e Vondad spiritual que
las criaturas sea fallada auer a la Virgen atribuida pues sigue que
todas las maneras de puridad quier falladas en todas las criaturas sean
fladas en la Virgen.

Cap. 102. como en la señora Virgen non ouo alguna mancilla de culpa assi como

Monstruosidad porque Razon non sabia de ser monstruoso e que cossa es monstruosidad.

Deciamos ssuso que la seniora Virgen era sin pia dubda mancha de qualquiera guisa que e pueda ymaginar e aqui non gastamos de macchas corporales ca destas no habia dubda la seniora Virgen ser sin pia. Llaman macchas corporales que algun cuerpo humano sea monstruoso assi como tener mas miembros que comunm.te los otros tener assi como muchos dedos o manos o pies o tener menos por suelen tener assi como mancha de los o manos o pies o tener menos conuiene saber que falesca algun miembro o parte de el qual non fuesse formado enel Cuerpo y Vientre de la madre esso mismo quando los miembros no fueron bien formados e son de insolita non vsada grandeça sin proporcion de vnos a otros e en otra manera dasto non ouo alguna cossa en la seniora Virgen por dos Razones. lo primero por que segun dize Aristoteles enel libro de la fisonomia onde se trata de las figuras de los cuerpos y de las significaciones dellos, monstrosum corpus monstrossam animam representat. que quiere dezir que quando algun cuerpo humano es monstruoso de la suso dicha monstruosidad es seial que la anima de aquel cuerpo es monstruosa o de mala condicion.

Cap. 103. si se pudo dezir que la seniora Virgen fue formada monstruosa por esto ouiese enella malas inclinaciones e quitasse Dios despues sus inclinaciones.

A lo qual alguno se ponderia que aunque la seniale del cuerpo significasen malicia de inclinacion a anima, empero Dios podia tirar aquella mala inclinacion e fazer de buenos buenos e obras fazia anima. Respondese que Dios esto segnam.te lo pudo fazer e se fazen muchas vegadas en los Varones e mugeres, empero non se conuenia assi fazer por dos razones. la primera porque la cosa que e puede bien fazer e sen culpa fazer la mal, pues si Dios a nuestro sseñor podia fazer mui dispuesta en su cuerpo e en su anima conuenia assi lo fazer en su anima non era razonable cosa fazer la in dispuesta. otrosi quando la cosa se puede fazer bien con poco trauaxo fazer la con mucho trauaxo es grande culpa segun dize Aristoteles enel octauo delos topicos. peccatum est per plura facere, quod fieri potest per pauciora. que quiere dezir pecado es fazer se por muchas cosas lo que se puede fazer por vna o por pocas, assi es enel presente caso Dios podiera fazer a nuestro sseñor entegram.te bien dispuesta pues si la feziese monstruosa e despues la tornasse a fazer de buena inclinacion era fazer dos trauaxos lo qual no conuiene a Dios, ca segun dize Aristoteles enel primero delas politicas. Deus et natura nihil faciunt frustra. que quiere dezir Dios e la natura nunca fazen cosa alguna en valde. otrosi

otrosi non combiene esto ca non se façia ansi la Virgen tam perfecta como otra manera se ficiera y ansi eran muchas acciones e otra manera era una sola lo qual es mui grande incombeniente e paresce casi dios ficiera a la señora Virgen perfecta sin monstruossidad era una accion e la Virgen fuera perfecta si por ventura la ficiera ser monstruossa e despues la tirara las malas inclinaciones consequientes a la monstruossidad eran dos acciones e non quedaua la Virgen perfecta como si se ficiera en una accion faciendola sin monstruossidad ca en manera en esta segunda accion el señor tiraua a la Virgen la mala inclinacion del anima consequiente a la monstruossidad corporea, empero non le tiraba la corporea monstruossidad pues non es raçonable dezir la señora Virgen hauer sido monstruossa en su corporal figuraçion. —

Cap. 104. que non conuenio que la señora Virgen siendo monstruossa en el cuerpo Dios le tirasse las malas inclinaciones del anima e de las imperfecciones que tienen los hombres monstruossos entre los otros. —

La segunda Raçon para esto mismo probar es ca puesto que la señora Virgen siendo monstruossa en el cuerpo e de aqui consequiendo monstruossidades en el cuerpo, el señor tirara las monstruossidades del anima quedando la monstruossidad del cuerpo las gentes que a la señora Virgen vieran no sauiendo la monstruossidad o inordinata inclinaçion del anima ser tirada por obra de dios siempre ymaginaran la señora Virgen ser muger de malos fechos e malos deseos e la tuvieran por de poca p[illegible] e casi por infame, e de aqui tuvieran esso mesmo logar de arguir por [illegible]pcion xpo. su fixo ser hombre de malos fechos e desseos lo qual non [illegible]uenia de dar ca dios quiso tirar todos los incentivos de arguir maliçiossa contra xpo. pues de concluir es que tal monstruossidad en la señora Virgen non ouiesse. otras raçones pueden ser para esto probar e [illegible] una que quando quiera que algun hombre o muger es monstruossa es por esto mui amirado de los otros hombres ca no lo tienen ni preçia ansi como a hombre e el dentro de su anima se aflige no ossando [illegible]garse a los otros hombres que non son monstruossos esto non es de [illegible]der que la señora tal afliccion resçibiesse de dios por la qual fuesse de toda la gente menos preçiada. otrosi ansi como quando en un linaxe ay un hombre excellente en sauer o en fuerça o en qualquier proeza todos los de aquel linaxe son ensalçados por aquel e se [illegible] del donde quiera que estan, ansi q.do en algun linaxe ay algun hombre mui malo o imperfecto en su cuerpo todos los de aquel linaxe [illegible] verguença e afliccion de la imperfeccion de aquel, e non se ossa[illegible] y goatar a otros hombres. e si la Virgen nuestra señora fuera monstruossa lo qual era grande imperfeccion de aqui viniera

grande

grande verguença e abaxam.to a todos los de su linaxe e por que non
hauia algun pariente tam propinquo como Xpo. el qual era su
fixo era nescessario que a el viniera la verguença maior deste fecho
e abaxam.to lo qual non es de conçeder que Xpo. permitiesse o ficiesse
en si tal abaxam.to venir como esta fuesse pena sin prouecho, e q.do
quiera que Xpo. que alguna penalidad tomo fue porque de aquella
algun grande prouecho se seguia lo qual non paresçe aqui pues non
es de conçeder alguna tal monstruossidad en la señora Virgen hauer
seydo. de estos ansi monstruos que entre los otros hombres sean abaxa
dos en honrra es manifiesto, ca non solam.te son abaxados entre los
hombres particularm.te quanto a los otros singulares e de personas
priuadas mas aun quanto a los otros communes las leyes los ficieron
inhabiles para rescibir officios o dignidades publicas de algun
estado y ansi ficieron las leyes que hombre que touiesse alguna
monstruossidad aunque fuesse pequeña non pudiesse ser Juez e
esto por la deformidad, e porque el que es monstruosso se presume
no tener juicio perfecto como otro varon. otrosi segun los canonicos
derechos hombres que monstruossos sean non pueden rescibir ordenes
nin eclesiasticas honrras pues que fuesse la madre de nro saluador
tal que debiesse ser de honrras publicas exclussa non era al nro sal-
uador combeniente. —

Cap. 105. De la fermossura como significa en el hombre buen entendim.to e façe digno de ser señor e como non fue mançilla alguna corporal en la s.ra Virgen. —

Cerca de esto esso mismo se puede otra manera arguir combiene
saber que la fermossura del cuerpo demuestra mucho bien en
aquel en quien esta e non han cossa que mas contraria sea a la
fermossura que la monstruossidad pues siguesse raçonable
m.te que non debiera seer en la Virgen Maria, que la fermosura
sea buena señal paresçe ca la fermossura corporal es señal
de buena complexion e la buena complexion es señal de buen
entendim.to ca los organos fantasticos q.do estan bien dispuestos,
el entendim.to que de ellos se sirue entienden bien e si estan mal
dispuestos, el entendim.to o non entiende cossa alg.a o entiende poco
o mal segun susso declaramos, e el buen entendim.to façe al hombre
ser señor e regidor de los otros segun aquella prouerbial e comun
locuçion, qui bono sunt intellectu vigentes aliorum sunt domini
et rectores. que quiere decir que los hombres que son de buen enten-
dim.to son naturalm.te señores, e regidores de los otros, e ansi de ser
fermosso.

fermosso se sigue seer señor e Regidor. segun esto dixeron del Rey Priamo Tojano. pulchritudo Priami digna est imperio que quiere decir la fermossura de Priamo es digna que el sea Emperador o Rey. e por que tal perfeccion como esta que era seer para seer señor o Regidor era combeniente a la señora Virgen porque es Vna de las grandes perfecciones es de decir que la señora Virgen fuesse fermossura e non fue macula de monstruosidad. otras maculas ay en los cuerpos humanos ansi como seer [illegible]to, o ciego o sarnosso o teniente empeines o cortado algun miembro ansi como orejas o otra alguna parte o fecha otra alguna deformacion en el cuerpo por alguna ferida alguna destas non fue en la Virgen ca si el señor en sus sacrificios non queria animal alguna teniente macula qualquiera que fuesse destas segun se escribe en el Leuitico en el capitulo xxij. y en el de Euthoronomio en el cap. xij. quanto mas hauia de tomar madre teniente alguna destas mancillas, non es alguna manera combeniente. otrosi ansi como las monstruossidades facen al hombre menos preciado entre los otros hombres ansi estas maculas facen al hombre de poca stimacion entre los otros o non tiene tanta honrra como otram.te ternia, pues siguesse que non ouiesse en la señora Virgen macula alguna tal que la afeasse e ficiesse de menor honrra o stimacion y ansi esta conclusso en la señora Virgen non hauia macula alguna corporal ca qualquiera la facia seer de menor valor e ansi se puede llamar vaso limpio de toda macula corporal.

Cap. 106. de la limpieça spiritual de la señora Virgen ansi en priuacion de toda culpa como en grandeça e multiplicacion de virtudes.

Aunque verdad sea la señora Virgen de toda macula corporal ser limpia empero la presente consideracion non era principalm.te quanto a la su limpieça corporal ni se llama vaso limpio por esta parte mas llamasse vaso limpio quanto a la limpieça spiritual en lo qual la señora Virgen era vaso limpio de toda iniqua cogitacion, era limpia de toda peruersa locucion era mas limpia de toda perniciossa operacion, esto mismo la señora Virgen fue limpia de toda macula original de toda culpa mortal e toda inquinacion venial de esto mas largam.te trataremos encima declarando aquella primera particula de esta metaphora que era de vasso cerrado. fue esta limpieça de todas estas imundicias

mas perfectam.te en la s.ra Virgen mas que en todas las criaturas
e ansi lo dicen los sanctos doctores. Decuit ut beatissima mater Dni
tanta puritate polleret, qua maior non posset sub Deo reperiri.
que quiere decir, cossa fue mui combeniente que la señora Virgen
madre de Xpo. ouiesse en si tal limpieça de la qual non se podiesse
maior fallar debaxo de Dios e esto en qualquiera manera que se
tome, agora se tome limpieça por priuacion de alguna culpa o ma-
cula lo qual es la su propria significacion suya ca en esta manera
non podia ser mas limpia que seer limpia de toda culpa mortal
venial, original de las quales la señora fue Virgen limpia e non ay
otras maneras de culpa sobre estas, ni es possible de las hauer agora se tome
limpieça o puridad por accrescentam.to de virtudes ansi en multiplica-
cion de numero como en intension de grandes, ca non fue alguna criatura
que tubiesse virtudes tam perfectas e tan intenssas en tantos grados como
fueron en la señora Virgen.

Cap. 107. si fue mas perfecta en virtudes la s.ra
Virgen que san Joan Bap.ta y como res-
ponderemos a Xpo. que dixo que entre
los fixos de las mugeres no ouo
alguno m.or q. san Joan. –

Contra esto arguira alguno que otros ouiesse de mas perfectas
virtudes que la señora Virgen ca dixo Xpo. en el euangelio
de san Matheo en el cap. xj. y es palabra comun. internatos
mulierum non surrexit maior Joanne Baptista. que quiere decir
entre los fixos de las mugeres nunca ouo maior que san Joan
Bap.ta. pues siguesse que san Joan Bap.ta era de maior perfec-
cion que la señora Virgen Maria. a este argumento de muchas
maneras se podia responder speculando la manera de fablar
de Xpo. para que dixo estas palabras ca menos significan que
paresce. empero quanto al pressente es de responder que el texto
de Xpo. solamente fabla de los varones, e con de las mugeres ca
dixo internatos mulierum. lo qual significa a los varones solos
por que fablo la scriptura en genero masculino, e si alguno arguia
que el genero masculino conciba al femenino ansi que por hombre
del genero masculino se puede entender lo que es en el genero femenino
segun regla grammatical e aun segun regla de derecho. Respon-
derseha que non se puede probar aqui seer concepcion alguna de generos
otrosi casi quissiera aqui la scriptura dar a entender el genero fe-
menino tambien como el femenino masculino non dixera internatos

mulierum

Mas dixera internatos ex mulieribus. e esto paresce por la habitu-
dine grammatical, ca este nombre natus. q.do se possiere sin preposicion
significa fixo, e esto non esta por maña de concepcion de generos e
quando esta con preposicion significado nascido, non fijo, e entonces
estara tambien por muger como por varon pues siguesse que esta aut-
oridad non face en alguna manera contra lo sobredho. combiene a fa-
que la señora Virgen fuesse mas perfecta en virtudes que todas las cri-
turas. –

Cap. 108. Como la señora Virgen se llama Vaso limpio de semiente porque non rescivio en si semiente viril porque se llama esto mancilla o suciedad. –

En todas las susso dhas maneras la señora Virgen se podia
llamar Vaso limpio porque en todas ellas se llamaua Vaso empe-
segun susso fue declarado la manera mas propria de llamar a la
señora Virgen Vasso es porque ella en si contenia al salbador ansi
manera mas propria de llamar la Vaso limpio es quanto a con-
tener al señor. en dos maneras la señora Virgen contenia al señor
la primera conceptualm.te e quanto a esto non se podia llam-
Vasso limpio, ni sucio propriam.te ca la s.ra touo en si la fe
del poderio de dios operante para virginal concepcion e touo
el consentim.to de facerse esto e non por algun mal fin mas sol-
mente por seruir al señor segun que ella dixo. ecce ancilla
Domini fiat mihi secundum verbum tuum. que quiere decir
aqui esta la sierua del señor sea a mi fecho segun la tu palabra
e fablando en quanto a este contenim.to segun metaphora a un segun
llamar la virgen Vaso limpio ca todos los pensam.tos o consen-
m.tos o palabras que de si non son malas, ni facen ni dicen a mal fin
son limpias o castas ansi dice el psalmista. Eloquia domini e-
quia casta. que quiere decir la fabla del señor es palabra casta
e limpia, e ansi porque el consentim.to de la Virgen para contener
en si al fijo de dios e ser su madre a buena fin puede se llamar Va-
limpio a esta p.te – La segunda p.te de contener al saluador fue
realm.te en el su vientre e aunque a lo de susso dho combeniesse a
manera que la señora Virgen fuesse llamada Vaso limpio, empe-
mas conbiene quanto a esta manera de la continencia real, ca fue
la señora Vaso limpio no rescibiendo alguna inmundicia para al-
concebir, lo qual se face en las otras mugeres, ca para que algun
muger conciba es nescessario de hauer ende masculina semient

Masculina semiente. la qual aunque segun si non sea imundicia ca es criatura de Dios empero porque por el peccado de Adan fue dado a todo el humanal linaje en pena que la decision dela semiente masculina e la commixtion del Varon e dela muger se faga con passion de concupiscencia intensa la qual llama la sancta scriptura inmunducia porque es pena dada por imundicia e algunas vegadas la scriptura la llama peccado o maldad como dice el psalmista en el salmo quinquagesimo, ecce in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea. Veed que en maldades fui concebido, e la mi madre me concebio en pecados lo qual aunque alguna manera se entienda del peccado original, empero mas se entiende de algunas penalidades consiguientes ala conmixtion carnal e ala concepcion las quales llaman reliquias del peccado original de todo esto fue la señora Virgen tirada porquanto para la su concepcion no ouo alguna carnal commixtion ni semiente viril pues claram.te paresce como la señora Virgen fue dha Vasso limpio. –

Cap. 109. En que manera la señora Virgen se llama Vasso non limpio, y como por respecto de Xpo. se dira non limpio e delas maneras de tomar permitio.

En fin dela primera muchas veces mencionada metaphora decia Vasso no limpio e esta es la decima e postremera palabra. cerca delo qual pues susso probamos la señora Virgen ser verdaderam.te Vasso limpio non puede ser dha verdaderam.te Vaso non limpio, mas puede se decir Vaso non limpio en dos maneras. la primera manera es que la señora Virgen se llama Vaso non limpio en respecto del señor Jesus al qual contenia e esto que aunque la señora Virgen fuesse verdaderam.te limpia empero comparada al señor Dios el qual es de infinita potencia, limpieça non era ella sufficientem.te limpia. ca non era ni podia seer infinita la su limpieça segun la qual fuesse digna de ser madre de Dios segun equivalencia segun susso declaramos, e ansi la su limpieça aunque grande era comparada ala limpieça de Dios al qual en el vientre suio tenia llamar non se podia limpieça. esta manera de fablar se falla en la s.ta scriptura en el libro de Job. onde fablando dela perfeccion de Dios dice Coram eo coeli quoq. immundi sunt, et in angelis suis reperit malitiam. que quiere decir delante de Dios los cielos no son limpios, e en los sus angeles falla malicia empero los cielos limpios son del todo, los angeles que con Dios estan limpios son del todo empero llama immundicia o suciedad ala pequeña limpieça delos cielos en comparacion dela infinita limpieça, e llama malicia en los angeles ala pequeña bondad de ellos en comparacion dela infinita bondad de Dios, esta manera de fablar se falla en la philosophia ca distinguiendo quantas maneras se toma priuacion en philosophia dice que en una manera priuacion se dice en la forma que es menos perfecta por respecto dela forma que es menos perfecta por respecto dela forma mas perfecta ansi como color negro se llama priuacion por respecto del color

blanco.

blanco. e ansi la maior blancura sera como forma o hauito, la menos intenssa sera ansi como priuacion pues esso mismo es de decir de la limpieça que la maior limpieça se llamara verdaderam.te limpieça e la menor limpieça por respecto de la maior se llama non limpieça e la cossa menos limpia sera llamada non limpia ca porque la pureça de Dios es infinita la señora Virgen tiene pureça finita diçesse la Virgen vasso non limpio.

Cap. 110. Como la señora Virgen parescio vasso non limpio en los ojos de los Judios e Joseph como segun todos los Judios parescio la s.ra Virgen vasso non limpio.

La segunda manera de tomar la señora seer vaso non limpio puede ser en quanto a la opinion o parescer e non quanto a la verdad, ca aunque ella verdaderam.te fuesse vasso limpio empero a algunos non parescio limpio ca los Judios veyentes como ella casso con Joseph el qual era viexo e non podiente engendrar pensaron que ella hauia auido acusso carnal a algun varon de qual ouiera a xpo. e por ello llamauan ellos a xpo. en fornicacion engendrado segun scriue san Joan en el septimo capitulo. et quando alguna cossa querian a christo redarguir ocultamente le reprehendian diciendo nos in fornicatione nati non sumus que quiere decir nos non somos engendrados de fornicacion como si dixessem tu eres engendrado de fornicacion et non nos, esso mesmo Joseph sospechando veyendo a la señora Virgen prenada sabiendo que el non se auia a ella carnalmente allegado segun enseñamos diximos declarando aquellas particulas lumbroso et non lumbroso pues quanto a esto aunque la señora Virgen fuesse vasso limpio empero non parescio vaso limpio en los ojos de los Judios et de Joseph. et si por ventura otros pensassen xpto seer fijo de Joseph como pone sant Lucas en el capitulo terçero onde dice erat Jhus incipiens quasi annorum triginta ut putabatur filius Joseph, que quiere decir Jesuchristo era comencante de hedad de treinta annos et pensaban que era fijo de Joseph, et en otro lugar dice non ne hic est filius fabri et sorores eius et mater apud nos sunt que quiere decir este hijo del carpintero conviene saber de Joseph et sus hermanos et su madre estan con nosotros estos que ansi pensaban a christo ser fijo de Joseph aun pensaban la señora Virgen seer vaso non limpio ca pensaban christo ser concebido de semiente viril todas las tales concepciones son non limpias ca se face con ardor de concupisciencia lo qual se llama peccado o maldad o non limpieça et porque ninguno de los Judios non pensaban la señora Virgen auer concebido de spiritu sancto mas por ajuntamiento de varon todos pensaban la señora Virgen ser vaso non limpio, de los obre dichos se concluye en que manera la señora Virgen se llama vasso limpio et non limpio et ansi se acaba esta primera paradoxa figurata o locutio methaphorica

Cap. 111 Comienço de la segunda figurata

paradoxa

paradoxa delapiedad comun detodas las siguientes quatro que se entienden de xpto

Segun laordem quelavra real alteça ami xpto humil seruidor et vassallo estas figuratas paradoxas dirigio, lasegunda es esta fue vnleon elqual era visto et non visto que era oydo non era oydo elqual era conocido enoera conocido elqual era tañido et non era tañido elqual fue tenido et non fue tenido ansi como encomienço este explanatiuo tractado delas cinco figuratas paradoxas ometha phoricas locuciones fue puesta vna comun detodas ellas propiedad conuiene saber quetodas ellas sellaman paradoxas omarauillosas propositiones porendefir mare formada racon: ansi es dedeçir aqui quetodas estas figuratas locuciones lleban vnestillo deproceder: caeneada vna dellas seentienden cinco contradictorias propositiones asi enotra manera fablando son dies extremidades de contradiçion Cerca desto es deparar mientras quela methaphora primera precedente en laqual fasta aqui exponiendo trabajamos seentendia delavirgen maria segun en la enposicion parescio. todas quatro siguientes seentienden delnro redemptor edel sean de exponer segun parescera despues declarado. calas partes dequalquiera detodas estas methaphoras solamente conuiene anro redemptor Jesu et nonpuede conuenir aotrapersona alguna aunque sela queramos aplicar puestodas estas quatro subsequentes methaphoras conue niente mente declaradas alnuestro redemptor Jesu seran deaplicar

Cap. 112. enquemanera christo es dicho Leon ila auttoridad delgenesi como se declara dexo laqual se dicia de Juda

Entre estas quatro methaphoras quedesolo christo seexponen laprimera es fue vnleon enloqual es denotar como encomienço dijimos queaqui se facen transsumptiones llamando los nombres deunas cossas aotras et ansi cumple assignar algunas cossas deconcordançia entre ellas. et pues cumple assignar caussa oconueniencia porque lasancta escriptura llame axpto leon caalgunas vegadas sefalla en la scriptura xpto llamarse leon ansi se scriue en elgenesi enel capitulo doçe onde pone Jacob las bendiciones asus fijos ellegando alabendiçion deltribu deJuda delqual christo nasçio segunpa

paresçe

paresce por el evangelista sant Matheo et sant Lucas bendiciendo a christo
se nombre de aquel tribu dice Juda te laudabunt fratres tui manus tua in cervicibus
inimicorum tuorum ad predam abscondisti fili tui et titubabis sicut leo et leena quis
suscitabit eum que quiere decir o Juda mi fijo tus hermanos te alabaran et tus her
manos en cabeças et cerbiçes de tus enemigos al robo subiste mi fijo et acostaste
ansi como leon et leona a los quales no ay quien los despierte. xpto se llama Juda
ca en hebrayco este nombre Juda significa alabança esto convenia a xpto
fue muy alabado ansi lo significa la letra siguiente que dice te laudabunt fratres
tui que quiere decir tus hermanos te alabaran los hermanos de xpto son
los xpnos ca ansi como se llama xpto ansi se llaman ellos xpnos et
Apostol sant Pablo en la epistola ad hebreos en el capitulo segundo dice
erubescit eos vocare fratres que quiere decir que xpto non haber gonçaua
de llamar hermanos a todos los christianos et prueba ende el apostol
por el dicho del psalmista en el psalmo 121 narrabo nomen tuum fratribus
meis in medio ecclesiae laudabo te que quiere decir contare el tu nombre
a mis hermanos et en medio de la yglesia o congregacion de la gente te a
bare estas son palabras del mesias nuestro redemptor a Dios Pa
o a toda la trinidad. dice mas manus tua in cervicibus inimicorum tu
rum que quiere decir las tus manos seran en las cerbiçes de tus enem
gos et esto mas se entiende de xpto o que de otro ninguno ca a el toda
las gentes lo temieron et sus enemigos los que repugnauan a sus actos a el
fueron sometidos asi se contiene por el psalmista en el psalmo cent
uo octauo dixi Dominus Domino meo sede a dextris meis donec pon
inimicos tuos scabelum pedum tuorum que quiere decir dixo el señor an
señor asienta te a mi diestra fasta que ponga a tus enemigos debaxo de
pies et iste psalmo fabla del messias segun fue probado declarando
primera particula paradoxa onde decia vasso cerrado dice mas ad
dan abscondisti fili mi que quiere decir o fijo mio tu sobiste arrobar esto
se entiende quando xpto descendio a los infiernos tomo ende todos los
que estaban cautiuos de los sanctos padres que a el pertenescia et los lebo con
sigo ansi como dice el psalmista ascendens Deus in altum captiuam duxit captiuitatem q
quiere decir que quando subio xpto a los cielos llebo consigo captiuo el captiuerio quiere de
que los que estaban en el infierno captiuados tomo los el et lebolos al cielo ansi como
los lebara captiuos los tomo por fuerça a los diablos los quales las tenian en el in
fierno dice mas acubuisti sic leo et leena quis suscitauit eum que quiere decir ac
te te ansi como leon et leona et quien lo despertara esto se entiende de la costa

del sen

Delseñor en las epultura ca ansi como alleon non ay quien lodeyriente ꝑ orgullosos San miedo deell ansi non auía quien suscitasse alseñor Jesu delmouimiento seruio delsolo queera Dios ca otro ninguno nonpodía llamarse leon alseñor Jesu quanto alresucitar ca ansi como alleon es recio ansi fueell señor Jesu vrecio et muy poderoso en resucitar

capitulo 113 delas ꝓpriedades de xpto et leon y como sellama leon por la ascensión y dela comparacion dequatro animas delas achristo y delos quatro euangelistas como son quatro animalias

Allegando mas alꝓpossito es dedicir queelseñor Jesu era llamado leon ꝑ dos cosas lo ꝓmeros ꝓ su senorio y sub̃jeccion, ca ansi como todas las animalias San miedo delseñor leon ansi de xpto todas las gentes San miedo a xpto, ca sabien queel Dios, et ansi como alleon temen las animalias buitar ansi las gentes temen a dio redemptor Jesu: lo segundo sellama leon ꝓ la ꝑ fortaleca ca ansi como alleon es mas fuerte et mas impetuoso quetodas las animalias ansi el nuestro redemptor es mas fuerte y poderoso quetodas las cosas; dell leon scriue salomon en los ꝓuerbios enel capitulo trecesimo Leo fortissimus animalium ad nullius eorum pauebit occursum quequiere decir queel leon es mas fuerte quetodas las animalias et non samedo dequal quiera dellas quecontraell venga et ansi llaman a xpto leon ꝑ la resurreccion porque ꝑ fectamente resucito conuiene saber enpoderio suyo non teyendo otro alguno toqual es poderio infinito, et ꝑ esto comparan a xpto aquatro animalias a aguila aleon abuey a hombre comparando lo a la aguila por la ascensión queansi como laguila bola mas alto quetodas las aues, ansi sobio alseñor Jesu sobretodos los cielos despues quesresucito, comparando al buey quanto alas ygasion, ca ansi fecieron dell sacrificio como facen deun buey comparando albuey hombre. quanto al nascimiento ca nascio ansi como hombre puro, comparando alleon quanto alla resurreccion ca resucito ffuerte como leon: eso mesmo queando comparan los quatro euangelistas alas quatro mencionadas animalias que enVision y imaginaria vio ezechiel llaman a sant Marchos leon porque el trato mas de la resurreccion quealguno detodos los otros enloqual el señor Jesu es llamado leon muchas otras escripturas ay ansi como aquello quedice Vicit leo detribu Juda quequiere decir Venció el leon detribu Juda esteleon es xpto elqual nascio deltribu de Juda segundecla man los euangelistas sant Matheo sant Lucas: ꝑ aze de lo suso dicho como es ta segunda ffigurata paradoxa sedeua de xpto entender et porque xpto es leon llamado

Capitulo 114 como xpto ffue bisto enquanto eneste mundo estouo, y declaracion dela autoridad de baruch sobre esto mismo

Consiguiente ꝑticula aestas queera visto et non era visto este xpto nuestro salbador alqual la presente ffigurata paradoxa llama leon todas estas ꝑticulas de exponer: deste dice que era visto ca este señor nascio delauirgen et comunico

entre las

entre las gentes treinta dos annos et medio fasta el tiempo desyr acion et despues desto uzo
eso mesmo el uso comunicando et parandose a sus apostoles et discipulos en muchas sendas
segun se escriue en el libro delos actos delos Apostoles en el capitulo primero: en todo
tiempo fue bisto el señor deaquella gente con laqual comunicaua ansi lo dize el Apostol
Ysach. en el capitulo quarto hic est Dominus Deus noster et non estimabitur alius ex
bis qui inuenit omnem viam veritatis et dedit eam Jacob puero suo et Israel
dilecto suo post hec in terris visus est et cum hominibus conuersatus est que quiere dezir
este es nuestro dios et señor et nunca otro entendezemos sea dios nilo tomaremos por
dios et este fallo toda carrera de verdad vedio a Jacob su mozo y a israel su amado
despues deesto apareçio en las tierras et fue visto delos hombres et conuerso
con ellos et a la autoridad desta manera se expone del nuestro saluador Jesu el qual es
verdadero dios et segunda persona en trinidad: deste fablo el Apostol en la
sobredicha su nazracion deshas cosas que en esta parte et dize este nuestro señor Jesu
en lo qual demuestra a aquel dios el qual fizo las cosas que el suso auia nom
bradas et dize que este es su dios ca non pusieron nia dieron otro dios. Ydolos segund los
gentiles ficieron los quales pusieron muchas diuersidades de dioses Delos quales
en muchos lugares dizimos. et por esto dellos sant Augustin en el segundo et tercero et quarto
et setimo de ciuitate Dei Dellos non tomaron algo los Judios viniendo en
dad delos quales era el profeta baruch diziendo las sobre dicha autoridad: dize
et non estimabitur alius ad hec que quiere dezir et nunca entendezemos aberse
dios nilo tenemos por dios esto tanto quanto al mudamiento delos dioses
ca alguna gente delos gentiles porque tomauan dioses seis Jacon et buenas
non fallando alguen bien o razon cho en ellos podria mudar los et tomar otros
dellos dize el profeta baruch en la sobredicha autoridad que en nunca tomazan otro
dios el fundamento es porque dios delos Judios era dios verdadero et non auia
otro dios sino el et fazia mucho bien a los que le amauan et honrraua nunca
podian fallar otro alguno que mas los aprouechasse que el dios que tenian en
non tenian alguna razon para lo mudar por otro dios: en esto los Judios fueron
de mala condicion et mudaron a este dios por cosas sin prouecho ansi lo dize el
psalmista en el psalmo centesimo quarto et mutauerunt gloriam suam in simili
tudinem bouis fenum comedentis que quiere dezir mudaron a el su dios que
era su gloria et su honrra en semejanca de buey comiente fono: esto fue quando adora
ron al becerro en el desierto et entonces muchas veces muchas veces adoraron los
Judios Ydolos segun se dize en el discurso delos libros ystoriales dela
manera dellas auia escriptura delo qual se quexella Dios por el profeta
Jeremias en el capitulo primero transite ad insulas cetheim et videte
mitte et videte si factum est hoc a principio et si mutauit aliqua gens deos
suum et ipsi non sunt dii populus autem meus mutauit gloriam suam in idolum
que quiere dezir pasad alas yslas de cetheim et enbiar enteerra Deseir et ved
esto fecho dende comienco et si mudo alguna gente sus dios ellos non son
dioses et aquel pueblo mio mudo la su gloria en ydolo: dize mas ite ad hec omnem viam
veritatis et dedi eam Jacob puero meo et israel dilecto meo que quiere dezir que
dios fallo toda carrera de verdad et dello a Jacob su mozo, et a israel su amado et
quando a la ley ca ninguno delos dioses gentiles non dio ley a sus adoradores
qual se podiesen en dida en mandar antes daban satisfaciones et ellos se fazian fuertes sobre

guales en taca ban alas animas de los seruidores suyos, de lo qual largamente disputa sant Agustin en el segundo libro de ciuitate dei hablando de los sacrificios fingios que llaman sacrificios troyanos los quales facian a Vesuncia madre de los dioses. Dios verdadero queriendo informar a sus seruidores en la manera en laqual lo pudiesen aplacer et ganar la perdurable vida dio leys segun las quales se dirigiesen todos los actos humanos segun los quales lo pudiam bien facer seruar dio leys et dice que esta carrera de verdad dio a Iacob et Israel todo esto es uno ca entiendese el pueblo de Israel por Iacob que era su padre o Israel cadio nombres tiene Iacob segun parece en el Genesi en el capitulo trecesimo segundo et en el capitulo trecesimo quinto. esta ley fue dada a Israel ca non fue dada a otro pueblo alguno salvo a el et fizo se post hec in terris visus est et cum hominibus conuersatus est que quiere decir que despues de todo esto el dicho fue sacado en la tierra et conuerso con los hombres esto se entiende quanto al aduenimiento de xpto en carne ca este aduenimiento fue fue fecho despues dada la ley en el diziento de sy may mas de mil et cien annos et fue entonce visto en las tierras este dios ca ante como fuese spiritu non era visible despues en congrua sustancia fue visible assi como uno de todos los otros hombres et conuerso en las tierras con los hombres conuiene saber empredicando enamonestando de encomiendo enuiando et otros actos semejantes faciendo assi parece de lo suso dicho como este leon que es xpto fue visto entre las gentes.

Capitulo 115 delas tres substancias que son en xpto como se han entre si et que xpto es una persona oy postasi teniente tres substancias y non compuesta dellas

Cerca de lo qual es de saber mientes para saber como xpto es visto et es de decir que xpto en dos maneras es visto la primera manera es en sacramento verdadero assi como quando entre las gentes es el predicaba la segunda manera es visto en la ostia ca quando vemos la ostia consagrada sabemos que esta alli verdadera mente el cuerpo de xpto et decimos que vemos el cuerpo de xpto la tercera manera de veer es propria la segunda es segun alguna ymaginacion: en lo qual se deconsideran que xpto otrosi dize una persona o ipostasis et tiene tres substancias conuiene saber substancia diuina ca xpto principalmente dize la segunda persona de la trinidad que es el fijo la qual tomo assi la substancia o naturaleza humana la segunda substancia es de anima que es espiritu ca xpto tomo anima verdadera de hombre cuando et infusa en aquel bendito cuerpo assi como cada hombre tiene la tercera substancia es corporal. ca tomo xpto verdadera carne humana de las entrañas de la virgen estas tres substancias non componian una ypostasis o persona assi como cuerpo et alma componen al hombre ca entonce la segunda persona de la trinidad seria parte de alguna cosa lo qual es falso ca como la segunda persona de la trinidad sea infinita. e en ca quando alguna cosa se compone mas perfecto es con puesto que cada una de sus partes: pues luego xpto seria mas perfecto que la segunda persona de la trinidad lo qual es falso ca como la segunda persona de la trinidad sea infinita en perfection sobre lo infinito dize la mayoridad lo qual incluye contradicion. pues non componen estas tres cosas alma y ypostasis o persona de xpto assi como alma y cuerpo al hombre mas la substancia diuina conuiene saber la segunda

Segunda persona de la trinidad es entera mente la persona o supposito o yypostasis de xpo
Las otras dos substancias conuiene saber cuerpo et anima non facen alguna persona
yypostasis assi como en cada hombre cuerpo et anima facen tercia entidad
sito o persona. ypostasis mas sobremodas et assuntadas con la persona diuina
es entera mente persona yypostasis et non añadiendo alguna persona yypostasis
cen vna persona yypostasis con la segunda persona diuina ca en esta manera
seria dos personas enteras conuiene saber vna persona diuina entera
yypostasis persona sin layuntas alguna otra cosa et seria otra persona yypostasis
fecha la qual constituyria el cuerpo suyo et anima ayuntado et assi
seria vno mas dos assi como qualquier hombre et dios son dos et non
et esto era imposible assi como que vn hombre fuesse dos hombres pues
siguiese que estas tres substancias non facen muchas personas yypostasis
mas vna porque xpto non sondos assi dize athanasio en el simbolo
fee qui licet deus sit et homo non duobus tamen sunt vnus est xpto
entender quenque xpto sea dios et sea hombre non es xpto dos xpos
mas un xpto esso mismo que el cuerpo et el anima de xpto non constituya alguna
supposito o sean partes de persona yypostasis diuina pruebalo athanasio en el dicho
dicho simbolo diciendo non aduersione diuinitatis in carnem sunt assu
ptione humanitatis in deum que quiere decir que en la persona yypostasis
de xpto no se confonde la natura la cuerpo o anima conuiene saber que la natura
leca diuina et humana semezclen para componer la persona yypostasis ni
la persona diuina es yypostasis o supposito et la natura leca humana non
tiene cosa alguna de aquel supposito mas aquella diuina persona toma la
humana naturaleca en si parece de lo sobredicho como sean en xpto las tres sub
stancias et qual faci per fecta mente al supposito o persona de xpto

Capitulo 116 si puede decir que xpto non touiesse anima mas persona segunda de la diuinidad diese ser al cuerpo de xpto assi como auia de fazer el anima. de los inconuenientes que aesto se siguen

Las cosas suso dichas parando mientes alguno dudara ca diximos que xpto
tres substancias conuiene saber persona diuina anima y cuerpo deria de
dubdar si ca algunos pensaron que xpto non tenia anima mas decian que como
anima da ser al cuerpo faciendo le biuir porque ellas exercita que es dios en
fazitu y assuntando se al cuerpo le faria biuir y non era menester que en
cion de xpto fuese alguna anima nueba mente criada para aquel cuerpo informa
mas la segunda persona de la trinidad tomaria aquella misma orden de biuir que
via ser et vida. esto non puede estar por muchas razones primera mente ca
era hombre et el hombre es compuesto pues si xpto non touiera anima nuestra
era aquella persona diuina con el cuerpo diuinizado fuera compuesta esto mucho rep
gna a la diuina naturaleca la qual non puede concorrer a alguna composicion. Item si xpo
non touiera anima necesario era que aquel hombre que era xpto fuesse compuesto de
dos partes como el hombre fuesse cosa simple mas compuesta Y non teniendo
anima

Anima necesario era que la vna de estas dos partes fuera la persona diuina; esto non puede estar ca la parte siempre es de menor perfeccion que el todo compuesto como el todo tenga en si la perfeccion de ambas partes componientes; de lo qual se siguia que mas perfecto fuesse el hombre xpto que la segunda persona de la trinidad lo qual es imposible ca la segunda persona de la trinidad et cada una de las otras es infinita mente perfecta et sobre lo infinito non se puede mas dar iten si xpto non tobiesse anima et la segunda persona con el cuerpo ficiesse hombre et le diesse seer non se llamaria esto asumpcion mas llamarse ya composicion ca seyendo la segunda persona de la trinidad dante seer et vida al cuerpo de xpto composicion facia: la asumpcion es muy apartada desto, ca en la assumpcion non da seer vna cossa a otra conuiene sauer la cossa que face asumpcion a la cossa que asume sinon sola mente tomala en si et non facen diuersas personas o supositos la cossa que asume et la cossa que es assumpta mas vno solo; et esto es falso, ca la sancta Yglesia catholica non face llama a esto composicion ni mixtion mas assumpcion et vnion que gun parece en el simbolo de la fee de las palabras de athanasio susodichas, item si xpto non tobiera anima, et la diuinidad fuera en logar de anima non dixeramos que xpto o la segunda perssona de la trinidad asumiera o tomara en si a la naturaleca humana mas asumiera el cuerpo formado de sangre mestrual de muger, et ansi non dixeramos seer hombre asumpto o naturaleca assumpta mas dixeramos seer cuerpo asumpto solamente lo qual es falso ca la sancta escriptura et los doctores de la yglesia aprobados dicen seer hombre asumpto o naturaleca humana asumpta, et non solamente cuerpo humano asumpto

Capitulo 117 que necesario sea xpto tener anima por la autoridad del Apostol dicente que xpto era predestinado que fuesse fijo de Dios y en que manera se tome aqui xpto

Iten el Apostol Paulo en la epistola ad Romanos en el capitulo primero dice xptus predestinatus est esse filius Dei que quiere decir que era predestinado que xpto fuese fijo de dios agora preguntaremos a quien llama el apostol xpto en este lugar ca non se puede llamar el cuerpo solo de xpto ser christo, mas llamasse cuerpo de xpto, otrosi porque la parte integral non rescibe denominacion del todo suyo integral o la parte substancial, et el cuerpo de xpto es parte substancial de xpto, otrosi como se llama el cuerpo de xpto fijo de dios ni la sancta escriptura o algun hombre lo llama asi en algun tiempo, pues necesario es que se llame xpto el suposito diuino conuiene sauer la segunda perssona diuina con el anima et cuerpo o la segunda persona con el cuerpo solo o la segunda persona con el anima sola o la segunda persona diuina sola o la anima de xpto con el cuerpo solamente si por ventura concedieremos la primera manera conuiene sauer, persona diuina anima et cuerpo concedemos xpto tener anima lo qual es contra la posicion de de aquellos et esto es lo que nos confesamos empero aun non se puede entender en esta manera ca como la segunda persona diuina sea el suposito si se tomase aqui la segunda persona diuina diciendo xpto fue predestinado que fuese fijo de dios era se so que era predestinado que la segunda persona de la trinidad fuese fijo de dios et esto es falso et imposible ca la predestinacion siempre es ante de las cossas predestinadas ca es eterna et despues cumple lo determinado lo por la predestinacion en limitacion de tiempo segun declara boecio en el quinto libro de consolacion pues luego seguir se ya que la segunda persona non fue desde siempre, lo qual es falso ca todas las tres personas son egualmente eternas segun dice atanasio en el simbolo de nuestra fee, eternus Pater eternus filius eternus spiritus sanctus sunt tm non tres eterni sunt vnus eternus que quiere decir el padre

es eterno

es eterno et el hijo eterno et el spiritu sancto eterno et non son tres eternos mas vno eterno pues sigue se que el fijo que es la segunda persona de la santa trinidad sea eterna et desde siempre engendrada pues non fue de la segunda persona predestinado que fuese fijo de dios cad es que dios es dios el fijo de dios es dios ca non es mas antiguo dios que padre el fijo es espiritu sancto et assi concluyese que non se torne xpto en esta manera primera esto aunque algunos engero aun en esto se rescibe que sea xpto predestinado ser fijo de dios et non por el argumento aunque la persona diuinal sea predestinada ser fijo de dios esto es engendrado hombre et non en quanto persona diuinal. item non puede tomarse aquí xpto por la segunda persona conuiene saber que diga xpto a la persona segunda diuina salue en esto, ca esto non puede estar por la razon sobre dicha conuiene saber que la segunda persona es supposito, et diciendo que entendere se ha la segunda persona en la trinidad de la qual dixiamos que era predestinada fuese fijo de dios lo qual non puede estar segun sobre dicho item non puede tomarse xpto en la tercera manera conuiene saber cas ynquiria la inconuenjencia dicha a segunda conuiene es saber que la segunda persona de la trinidad la qual es aquí supposito se dezia ser predestinada para ser fijo de dios segun sus fue probado. item ca ningun hombre nunca la segunda persona de la trinidad con la su anima ca esto non era cosa que de nos se pudiese dezir empero aun concediendo esta manera non la dauan los que nos contrallauan que tomasse anima, item non puede aquí tomarse xpto en la quarta manera conuiene saber por la diuina persona ca aunque la segunda persona diuina sea el supposito o yo por el que dezimos xpto empero en esta non la tomamos xpto o jesu ca entonces seria verdad que la señora virgen era madre de xpto ca la segunda persona de la trinidad es padre que es dios empero non es madre pues non se llame assi xpto. otrosi segunsse el inconuenjente super dicho assignado conuiene saber que la segunda persona de la trinidad fue predestinada para ser fijo de dios lo qual es imposible segun sus fue probado pues es necesario de dezir que el alma de el apostol en este lugar xpto en la quinta manera conuiene saber xpto que era anima et el cuerpo juntados los quales fazen hombre et de esta es verdad que es predestinado para ser fijo de dios, ca aunque el supposito diuino el qual es la segunda persona de la trinidad a la qual conuiene la humanidad llamar xpto es eterno empero aquel hombre assumpto compuesto de alma et cuerpo non era desde siempre mas en tiempo nuestro pues pues de buen grado podia ser sin algun inconueniente mayor ser predestinado que fuese fijo de dios et assi concluyese xpto tener anima

capitulo 118 que es necesario de confesar xpto tener anima ca en otra manera non pudiera morir empero murio la diuinidad se apartara del cuerpo de xpto y non sea parte

Y tener xpto non tobiera anima non pudiera morir ca como ellos ponen la diuinidad conjunta al cuerpo humano dauale ser et vida assi como segund dar el anima pues go assi como el cuerpo nunca es muerto fasta que el alma del se aparteda assi nunca moriera fasta que se apartara la segunda persona del cuerpo empero nunca se apartara

gund

segun dize Damaſceno quod semel asumpsit nunquam dimisit que quiere dezir Lo que vna vegada tomo nunca Lodexo et toda la yglesia confiesa et face confesar alos catholicos que quando xpto morio yuna enterado que la diuinidad quedaua con Iunta en el vn sepulcro con el cuerpo Luego siguese que xpto non morio Lo qual es falso catodos los euangelios et simbolos Dela fee et sanctas escripturas confiesan xpto auer vna vegada por nos verdadera mente sey do muerto y es necesario es dezir que xpto tubiese anima por apartamiento delaqual del cuerpo secausase muerte y quedando siempre la segunda persona diuina conciunta con el cuerpo asumpto et con el anima con cada vno posisi tion si xpto non tobiesa anima siguese que la diuinidad conuiene saber la segunda persona de la trinidad sequitara del cuerpo asumpto Lo qual es falso segun suso fuepro bado, quia quod semel asumpsit nunquam dimisit segun dize Damaſceno que quiere dezir que lo que la segunda persona como de la humana natura nunca lo dexo Lacon sequencia sey prueba, ca si non tubiesa xpto anima la diuinidad viuificara al cuerpo assi como el anima auia de façer et entonce nunca el cuerpo moriera y asi aquel la diuini dad donde fuera sacada assi como non muere el cuerpo y asi aquel anima sea apartada empero xpto verdadera mente morio segun confiesa toda la sancta escriptura y es siguese que fue apartada la segunda persona de la trinidad de aquel cuerpo asumpto empero esto es falso pues siguese que xpto tobiese anima

Capitulo 119 que la segunda persona de la diuinidad ajunta da al cuerpo de xpto non podia façer composicion ni darle vida si no estobiese dentro anima y dello que face el anima en el cuerpo y dello que face el Angel

Non non podia la segunda persona dela trinidad façer composicion con el cuerpo para dar le ser ca quepna cossa sea iunta a otra et dele ser antes que sean ambas sonparer delas quales ninguna dellas non tiene el ser especifico ensi entera mente assi como es el anima et el cuerpo ca el cuerpo humano non tiene todo el ser de tal especie humana; ca el non es hombre ni parte de hombre et la anima non si non tiene todo el ser especifico ca non es hombre ni parte de hombre aunque platon en esta parte erro diziendo anima est homo imperfecte viuens que quiere dezir anima es hombre la qual viue dentro del cuerpo et assi todo el ser del hombre yaze en el anima la qual es falso y para esto ay muchas razones las quales alli serian por alongar el libro non curamos de esto dezir cierta mente sancto thomas en el libro que fizo de las questiones de anima en la primera question que trata Vnum anima sit forma et est aliquid et assi ninguna destas dos cossas tiene todo el ser de tal especie y es la qual ambas a iunta das façer vn ser perfecto de especie conuiene saber que ambas façen vn hombre ni sidos cossas fueren et cadauna dellas tenga en si ser perfecto ser de especie ambas iuntas non podran façer ningun composicion alguna cossa assi como de hombre et de asno o otra non se puede façer cossa alguna tercera compuesta ca el hombre tiene en si ser perfecto ser de especie et cabra et asno tienen ser perfecto ser de especie non tienen ninguno ser perfecto diuinibilidad segun la qual se componga para façer dende vna cossa tercera et assi se sigue delos Angeles que aunque el Angel es simple substancia et espiritual en si como el anima, empero aunque dios lo ponga en vn cuerpo de hombre non cobdara ser ni vida conuiene saber que assi como hombre muere et fuego en fresco dios tor

nase el

Tornasse la anima aquel cuerpo o dexasse muchos dias aquella anima daria ser a aquel cuerpo assi como ante lo seria Sobre dicho Y non se corromperia el cuerpo mas quedaria sano y bueno assi como ante era mas si luego como se partiesse la anima Dios pusiesse dentro y mandasse aquel non podria dar ser al cuerpo et quedaria siempre muerto et podrescer se ya mas estos no podria fazer que muriesse aquel cuerpo si estuviesse luciente mente muerto los organos componales seguientes a las obras inter pretativa obrassen sanos como entonce faciendo en ellos algunas virtudes para disponer las vocales arterias segun la ocasion et tales ceremonias fazen los magos para fazer fablar los cuerpos muertos mentre muertos anadiendo otras locas supersticiones de las quales mestier non es presente callar en los cuerpos de muchos dias muertos non se puede esto fazer porque las arterias vocales insanablemente corrumpidas y pues esto solo es lo que puede fazer la gel en el cuerpo Sumans conuiene saber mouer lo de vn logar a otro et fablar en el pero el empero non se puede dar vida et ser et conseruarle de corrupcion et esto se faze en el Angel por contener en si todo el ser perfecto desta especie assi es a dezir de la segunda persona de la trinidad ca aunque en dios por la simplicidad grandissima de la su essencia no aya ygual dicho concepto de alguno de los quatro linages de composicion al menos en esto todos ser perfecto et non ay pezadura alguna para faccion de esto do ogante y pues luego no se puede ayuntar a algun cuerpo la segunda persona de la trinidad o igual quisa de ella nin dada santa trinidad et concediendo que se ayuntasse a algun cuerpo non podria dar ser vida assi como dad anima senon criasse et posiesse en de alma

Capitulo 120 Dios ni alguna persona diuinal non puede fazer composicion con el cuerpo y non puede ser forma et como la forma dar ser al materia y que cosa es ser en ella

Y tenese por esto non tubiesse anima la segunda persona diuina et obrasse en manera de forma segun se ya que la segunda persona de la trinidad et obrasse assi como causa forma esto es imposible y pues siguese que non es dende assi como el anima con el cuerpo segun se dize ca la anima es forma del cuerpo segun dize Aristoteles en el segundo libro de anima en el comienco. anima est sui actus corporis fisici organici potentia vitam habentis que quiere dezir el anima humana es forma del cuerpo natural teniente organos potiente recebir vida pues si tubiesse la segunda persona diuina de la trinidad en el cuerpo manera que en el tubiesse la anima necesariamente estaria como forma que era. Impossible alguna de las diuinas personas de toda la sancta trinidad ser forma de alguna materia y pues ca assi como la materia tiene in necesaria habitudinem respecto a la forma que la manda y apareja para poder en ella ser informada de la forma y apareio o desco de recebir forma tiene apetito a la materia de informar la et estos apetitos son dependencias segun los non son en dios cato da la dependencia segun a perfeccion en alguno de ygual ser non es alguna imperfeccion antes es grande perfeccion Lo qual conuiene a la forma pues non dizia alguna imperfeccion en dios es de responder que la forma non solamente da ser a la materia mas aun ser es en la materia non que la materia tenga alguna manera dicha causalidad sobre la forma mas porque la forma non puede tener ser non en la materia assi como la anima de los animales brutos no tiene ser sino guarda en los animales et las formas de los cuerpos insensibles non pueden tener ser sino en

ellos.

ellos otras formas hay las quales aunque pueden tener seer sin los cuerpos o materias de quien son en pero non tienen perfecto seer sin ellas ansi como la anima del hombre puede seer et es despues de la muerte del cuerpo en pero non tiene seer tan perfecto ni operaciones tan combenientes de entender fuera como en el otrosi ca aun mas speculando la anima humana non puede seer sin el cuerpo ca aunque despues del cuerpo muerto queda la anima en su seer en pero non puede rescevir seer o criar sinon en cuerpo ca por respecto de aquel cuerpo en el qual son rescivien individuacion como non avia de aver diferencia en los espiritus si no especifico como las animas sean criadas en los cuerpos et como non podria aver entre si diferencia individual sinon por respecto de los cuerpos et como los angeles tienen entre si diferencia especifica la menor que tienen es alta especulacion de la qual al presente non curo, pues paresce de esto como las formas alguna perfeccion rescivien en sus materias et sin ellas non las rescivien por lo qual tiene alguna dependencia o cossa alguna non rescive de ella ni en ella perfeccion como repugne a su infinidad alguna perfeccion seer fuera de el pues siguese que dios no puede seer ansi como forma

Capitulo 121 non puede alguna persona divinal seer forma de algun cuerpo ca entonce no seria perfecta sino quando estoviese en aquel cuerpo y mas perfecta seria una persona divinal que otra y en un tiempo que en otro

Item la forma tiene inclinacion a la materia et quando la inclinacion es en cossa alguna non es del todo perfecta fasta que consiga aquello a lo qual es inclinado assi como dezimos de las animalias humanas despues de la muerte del cuerpo ca como ellas sean formas de los cuerpos inclinanse a tornar a los cuerpos et estan esperandolos et deseandolos et fasta que sea fecho a imitamiento en la resurecion nunca saliran de este deseo et aunque entretanto las que estan en parayso ayan alegria por la presencia de dios en pero nunca abra entera alegria fasta que sean a los cuerpos ayuntadas pues si dios o la sancta trinidad o qualquiera de las individuas personas fuese forma del cuerpo non ternia toda su perfecion fasta que fuesse a ella ayuntado algun cuerpo lo qual es falso ca de ende se siguia dos incobenientes el primero es que mas perfecto seria dios quando estobiesse junto con algun cuerpo que quando estobiesse con sin cuerpo lo qual es falso ca luego mas perfecta seria agora la segunda persona de la trinidad porque tiene tiempo unido que ante que lo tomasse conviene saber en tiempo de habrahan adam et moysem et dabid, item siguese otro incombeniente que mas perfecta seria la segunda persona de la trinidad que la primera et la tercera lo qual es falso ca toda persona es infinita et non puede seer alguna cossa mayor que lo infinito Item seguiase otro incombeniente conviene saber que dios rescebiesse alguna perfeccion de cossa intrinsica lo qual es falso ca luego non seria en el toda perfeccion lo qual repugna a la infinidad, item si xpto non tobiera anima non fuera hombre en pero xpto fue et es verdadero dios et hombre segun todos los evangelios et epistolas et todas

Las sanctas

Las sanctas canonicas escripturas prueban pues siguese que xpto tobiesse anima la conse
cia se prueba ca hombre es cossa compuesta de materia et forma como no sea substancia
simple y los principios componientes son cuerpo et anima pues siguese que xpto tenia
anima, iten todo indiuiduo de alguna especie tiene todo aquello que es de essencia de aque
lla especie et porque la diferencia esencial del humana especie es seer raçonable
lo qual viene de la anima raçonable pues siguese que xpto tenia anima iten si
xpto fuera compuesta del cuerpo humano et de la persona segunda de la trinidad an
como de forma aquel cuerpo non fuera cuerpo humano mas cuerpo diuino et
quiero decir cuerpo diuino conuiene sauer cuerpo que dios tiene ca esto uerdad e
la segunda persona de la trinidad tiene aquel cuerpo mas llamo cuerpo diuino que
de dios del qual se compone dios ansi como el hombre se compone del cuerpo et de
et el cuerpo suyo porque es informado por formacion que es anima humana ne
saria mente cuerpo humano conuiene sauer parte de hombre ansi si de la segunda perso
na de la trinidad e de un cuerpo se compusiera alguna cossa por la que la forma era diuina necesa
mente se siguia seer aquel cuerpo diuino conuiene sauer parte de dios empero esto es falso
ca luego dios seria compuesto lo qual es falso lo segundo seguir se ya que xpto non
fuesse hombre porque non tenia cuerpo de hombre mas cuerpo de naturaleça di
na

Capitulo 122 que sea necesario xpto tener anima porque desi la hecho en la pasion y si se puede entender que christo echase desi la diuinal persona en la muerte quando dicen los euangelistas que enbio el espiritu

Alguno por ventura dixera que la segunda persona de la trinidad ajuntada al cuerpo fu
sse a aquel cuerpo seer hombre ansi como el anima lo facia seer hombre e
xpto tobiera anima humana non era dubda el seer hombre, pues seyendo
la segunda persona diuina con aquel cuerpo seria aquel cuerpo de hombre a esto
responder que es imposible ca cada forma de seer segun el genero de qual
ca la forma brutal non puede dar sinon seer brutal et la anima raçona
non puede dar sinon seer raçonable pues luego siguese que la forma diuina
puede dar seer sinon diuinal et ansi la cossa que tubiere forma diuina se
pues luego seyendo la segunda persona diuina de la trinidad forma del cuerpo
de xpto non lo podia facer hombre o humano mas facerle ya seer cuerpo diuino
item prueba se que xpto touiesse anima ca sinon touiera anima non la podiera
echar desi al tiempo de morir empero al tiempo de la muerte echo la anima pues sigue
que tenia anima la mayor es manifiesta ca el anima non sale donde non esta la
menor peresçe por todos los euangelistas ca dice sant Matheo en el capitulo vicesi
mo septimo et sant Lucas en el vicesimo terçio y sant Juan en el decimo
no que en cabo de sus dolores dixo xpto consumatum est et cum hec dixisse
emisit spiritum que quiere decir acabado es et como esto dixesse enbio el ani
ma del cuerpo alguno respondera a esto diçiendo que non tenia xpto anima empero

llamase

llamasse aqui anima espiritu la dibinidad vbida alcuerpo laqual era substancia espiri
tual et podia sellamar espiritu ca dese espiritu es segun pone sant Iohan en el capitulo quarto et
ansi quando dice que embio el espiritu non quiere decir que embio el anima mas que embio a la di
uinal persona a estos desir y onder que non puede estar ca sicisto fuese verdad la segunda
persona de la trinidad fuera enla huente apartada del cuerpo asumpto et ansi non quedara
la vnion supposital y ypostatica laqual tenia la segunda persona de la trinidad al cuer
po loqual es falso, ca como dice Damaçeno quod semel assumpsit numquam demittit
que quiere decir que aquello que ayunto asi el hijo de dios en la assumpçion nunca lo
ayuto desi et la yglesia asi lo confiesa que quedase la persona diuinal con el cuerpo
muerto de suerte en la sepultura que non ay cosa que diga o deue a xpto echar que la mate en
espiritu sino el anima que xpto tenia anima, item pruebase esto mismo por el simbolo de fee
onde dice athanasio qui licet deus sit et homo et anima rationali et humana carne
subsistens que quiere decir que xpto es dios et hombre de anima racionable et carne huma
nal, item ca dice sant Matheo en el capitulo xxvij pater in manus tuas commendo spiritum
meum que quiere decir padre en tus manos encomiendo el mi espiritu la mia anima

Capitulo 123 como sea necesario xpto tener anima y como y como se prueba de esta autoridad in manus tua commendo spiritum meum y de la otra autoridad de san Ioan para esto proba

Et si por ventura alguno respondiese que aquis etome spiritum por la diuinidad que es
espiritual non puede estar por la dicha razon dicha ca esto et los sus dicho todos es fuerte
y nacosa ca lo que puso en la autoridad de sant Matheo sellamara espiritu esotrosi
sellama aqui espiritu como todo esto en vn ayuntamiento de sentencia item aun non
puede estar esta sentencia ca si se tomara aqui espiritum por la segunda persona
de la trinidad non ha encomendara xpto alpadre ca por la diuinal persona pecado
es de rogar como ella sea criador y ella sea aquien andeste rogar, otrosi ca non abria a
quien rogasen por alguna diuinal persona como todas las diuinales personas sean egua
les en perfeccion segun pone athanasio en el simbolo de nuestra fee et otrosi cada
vna de las diuinales personas es tan perfecta como las otras ambas pues pecado
auria xpto si rogase por la persona diuinal a dios lo qual non es de conçeder
pues non rogo por la diuinal persona empero rogo por el espiritu segun pa
resce en la sobredicha autoridad pues sigue que quiero yo por el anima y ansi
necesaria mente tenia anima item si aqui se tomara espiritu por la segunda
persona de la trinidad non dixera pater in manus tuas commendo spiritum
meum. S. in manus tuas commendo me spiritum que quiere decir que si dixera yo
doe en las tus manos encomiendo el mi espiritu la mia deidad padre en las tus
manos encomiendo ami quiero spiritu empero esto non dice alguna escriptu
ra nilo podia decir segun nos otros tenemos que ansi dixiese decir y fuera fal
ca el suposito o ypostasis o persona es hacedor aquesta deidad et en nombre
suyo et como en xpto fuese la persona ola y postasis la segunda persona di
uinal et non el hombre asumpto segun toda la yglesia et doctores santos theo
logos confiesan si aqui se tomase spiritu por la segunda persona diuinal non
auia de fablar alguno que fuese xpto de ella mas ella auia de fablar deus porque

esta

ella era xpto et era la persona ca es necesario que siempre el supposito sea de ser assi como
gun hombre se llamare Pedro aquel hombre pedro es la persona o supposito oy podra
et el a de fablar de ser et en su nombre en assi podia decir mi pie es blanco o mi mano es gran
porque estas son sus partes de fabla dellas et assi dellas partes substanciales decendra
cuerpo es sano o mi anima especadora en que no podra fablar de ser como el supposito mi
diciendo mi pedro es bueno mas fablara de ser en la primera persona diciendo yo pedro
bueno. fue assi aplicando a cristo como la persona y podra assi en el era la divina perso
na no auia de fablar de la divina persona en la tercera persona reconociendo posse
mio diciendo en las tus manos comiendo el mi espiritu mas auia de decir en la primera
sona et en el supposito diciendo padre en tus manos encomiendo a mi que es yo
empero fablo en la tercera persona fue seguese que fablo de la su anima et non
segunda divina persona, bien alguno podria esto mismo querer probar por aquella
vidad de sant Juan en el capitulo decimo, ego sum pastor bonus et pono animam
meam pro ouibus meis que quiere decir si yo soy buen pastor et pongo mi anima
por mis obejas fue seguese que tenia anima ca dela mente non fago dexar
por sus obejas esto mismo segnuela por aquello que dize sant Juan en el capitulo
Decimo potestatem habeo ponendi animam meam et iterum assumere eam Vltra
poderio de poner mi anima conuiene saber de echarla de el cuerpo et poderio tengo de
mas la tornar conuiene saber tornando la al cuerpo resurgiendo fue seguese que
nia anima aesto es de responder que nos engie de aqui que xpto tomase anima
ca non se toma aqui anima por el espiritu vegetante los miembros et de ser
qual es forma y parte del compuesto mas tomase anima por vida et esto parece
aquello que dixo xpto et esta en el capitulo doudecimo de sant Joan qui diligit animam
suam perdit eam et qui perdit animam suam in hoc mundo in vitam eternam custodiet eam et aquel
qui vult animam suam salvam facere perdet eam que quiere decir quien ama
anima perdera la et quien sabe de fallala en paraiso Lo qual manifiestamente
non se entiende de la anima ca el que quiere mas la su anima non la falla en par
antes sabe de en el infierno et quien a su anima bien face non sabe de la
sagana ca somos obligados a querer bien nra anima por caridad sobre todas las cosas
despues de dios que necesariamente se entiende por salud et es cierto de este
quel home que aborresce su vida non curando mucho de conseguir la nidfes
cosas algunas con que la vida sea muy delectosa fallar la ha en paraiso ca
cura de guardar su vida mas pone sabor dios aquel que ama a su vida codicia
la mucho guardar et faciendo muchas cosas porque sea con saluda en
deleyte et alegria la aborresce et sabe de conuiene saber que este nunca abo
vida en saluda perdurable de paraiso et con esto concuerdan las palabras de
xpto las quales escriue sant Matheo en el capitulo XVj conuiene saber qui
Venire post me abneget semetipsum et tollat crucem suam et sequatur me que
siere venir empos de mi conuiene saber seruirme niege su voluntad et tome
miento o sufrimiento en las su anima mano conuiene saber a seguiendose y sigame

Capitulo 104 que en la autoridad de sant Johan que dize poderio
tengo de poner mi anima y otra vez de tomarla y en la autori
dad dize diciente yo pongo mi anima por mis
obejas non se tome anima por anima
mas por vida

et assi sem

Et ansi se entienden estas autoridades de san Juan que stos alegaron conuiene saber ego sum pastor bonus et pono animam meam pro ouibus mis yo soy buen pastor e pongo mi anima por mis ouejas conuiene saber mi vida et esto es muy razonable et gelas necesario de entender ca pesando mientes xpto non pues su anima por nos mas pues su vida ca la anima de xpto non moio como ella fuesse inmortal ansi como todas las otras animas ca tal como fue ante de la muerte de xpto tal fue despues, o ansi non fue adesio alguendo los ca el anima quando esta sancta con el cuerpo non tiene ella algun acto pues si no face ella los actos mas el hombre e aquellos face ca non entiende el anima mas hombre entiende e qual parece ca si el anima pues si entendiese non montaria mas que el hombre dormiese que velase empero el hombre dormiendo non entiende et velando entiende de otros si entendeia el hombre tanto quando estouiese en biago como quando estouiese tempiado ca el anima ansi tempiada esta egualmente todos los tiempos como sea incorporea et non vengan en ella algunas asion, o perturbacion corporea empero el hombre en biago non entiende et tempiado entiende pues sigueste que non entiende anima pues si mas el hombre, e su mismo el anima non se cuyde ansi dolor o amargura o alegria mas el hombre e alguesa alegra o alguese entristece ansi dice el philosopho aristoteles en el tercero libro de anima qui dicit animam tristari dicit eam texere et edificare que quiere decir que el que dice que el anima se entristece o se alegra dice que texe o que edifica ca en esto non concede alguno que el anima texe o edifique pues luego sigueste que non sufre tristeza ni alegria pues la anima de xpto non sofrio alguna tristeza o alegria en la muerte de xpto mas xpto era alguesofria pues non ama alguna razon por la qual se yo deuiese decir que xpto corpus por nos el anima mas que pues por nos sufrida ca de la duda es verdad que xpto el cuerpo ca antes de su pasion viuia et en la pasion perdio la vida et despues de esto tornoa viuir empero el cuerpo de xpto siempre fue et la anima de xpto et ansi en la autoridad quando dice potestatem habeo ponendi animam meam et potestatem habeo iterum assumere eam que quiere decir podezio tengo de poner mi anima et podezio tengo de tomar la otra vez tomar e anima por vida ca en el podezio de xpto era poner se a vida por nos et en el podezio suyo era de fazer de la muerte tornar otra vez a vivir et ansi si parece que de estas autoridades non se concluir xpto tener anima de lo que dicho nezesariamente parece xpto redemptor nuestro tener anima la qual al suceder e pasion fue fecha et dieste seer

Capitulo 12 como en xpto son tres substancias y para beer propriamente a xpto non ha menester que bemos todas aquellas tres substancias mas vna solamente

Tornando a los sus odichos es de decir que en xpto eran tres substancias conuiene saber diuina substancia de la segunda persona de la trinidad et anima racional et cuerpo humano verdadero et estos tres componian la persona de xpto ca persona suya o postasis era la persona diuina et el cuerpo et el anima eran assumptos de la diuidad de la persona empero non constituyan alguna cosa en la persona, ca de lo qual es de saber que si aquel alguno propriamente viese a xpto non era nezesario que biese todas estas tres cosas o substancias las quales eran en el supposito o persona de xpto ca en non se podria veer xpto en algun tiempo ca Dios segun sie inbisible segun dice santo Juan en el capitulo primero del ebangelio Deum nemo vidit vnquam nunca vio nenguno hombre a dios et en el exodo en el capitulo xxxiij dice non videbit me homo et viuet que quiere decir non me podria

non me podria

non meyo dha veer hombre que ra Vno ca solamente Dios es substancia inteligible et non ve
dhos e la anima dexpto non puede veer ca ella es espiritu et inpuible como non tenga grandeç
alguna nicolor y que solamente de las tres substancias que son en el suppuesto de expto oen xpo
fablando mas propriamente la una dellas solamente siguede veer conuiene saber la substan
cia corporal del cuerpo assumpto et por veer estas dadicimos que beemos axpto propiamen
ca ansi lo dize en el hombre Iguales dedos substancias conuiene saber corporal et ani
al que es el anima et la anima nunca se puede veer empero decimos que beemos al hom
pre el cuerpo solo que veemos et ansi todos los que expto vieron encarne quando en
de entre las gentes era conuersado segun dize el profeta baruch Louieron propriamente
dese expto veer impropriamente quando se vee et non se bee por alguna destas
dichas substancias las quales son ellas nas por alguna cosa extrinseca que es señal
sencia y desta manera es segun la qual veemos axpto en la hostia et en el calis ca vey en
hostia en las manos delos sacer dotes sabemos que en ella es tal verdaderamente el cuer
vino de expto et veyendo el calis sauemos que en el es verdaderamente expto empero
era esta propria vision como non se faga segun aquello que es en expto

Capitulo 126 delos sensibles propios y comunes y que los sensibles comunes son cinco y como se sienten de todos los sentidos yguales son sentidos por si primeramente y quales por si non primeramente

Cerca de lo que se deuasar mientes que alguna cosa se puede veer en tres maneras segun
ra es quando alguna cosa se vee por si mismo et non alguna otra cosa que la faga veer
ansi decimos que se vee la luz o el color ca quando veemos la luz non sauemos
por alguna otra cosa que la faga visible, ma per si mesma et el color non se vee
tra alguna cosa que le de visibilidad mas de si mesmo es visible et el ojo es en dos ma
ca vnas cosas son por si o de si visibles et son primeramente visibles o que non ay
cosas alas quales conuenga primeramente ser visibles et el ojo es porque es obie
La pers. o guales en dos para ver conuiene saber la luz del color cada vna
stas que se ven la luz se vee porque es luz et non otra cosa que la faga ser
Y non ay luz que non sea visible llamanse estas dos cosas visibles por si o de si cada vna
vision et non ay cosa que sea sino estas o cosa en que estas estan o son llamanse p
mente visibles ca aunque otras cosas ay que sean visibles o actualmente estan
non se puede poner las cosas que son manifiestas o claras ansi el color o la luz son
cosas que las hacen ver por eso dizemos que las cosas que primeramente se ven son el
et la luz et ansi le conuiene dos propriedades que sean visibles primeramente
si o de si, otras cosas ay que son ansi visibles et de si empero non son visibles primera
ansi son todos los sensibles communes que son cosas que se sienten de todos los sentidos co
en seyen segostan se tanen et oyan et otros segun comun mente se siguen son cinco co
ne sauer mouimiento figura numero magnitud cuya que quiere decir mouimiento fig
cuento grandeça o figura cada vno vemos las cosas mouerse et oymos las cosas m
se el pone el gusto sentimos mouimiento en la cosa sabrosa la figura es sensible
la vista comprehendemos la figura de la cosa que suena ansi mismo pone el gusto et nue
por el tacto

por el acto el quento e sensible comun que se comprehende por la vista cassi la vista contamos
ser vn hombre omil et por el oyr dis tinguimos ser vna voz o muchas esmismo el acto que
da ser vna cossa o que se tañe o muchas esso mismo el acto la grandeça e sensible
comun cassi por la vista comprehendemos si la cossa vista sea grande o pequena esso mismo
por el oyr subgamos si es grande la voz, o pequena esmismo facemos por el acto mucho
propriamente apalpando lo esmismo el gusto el quinto comun sensible es la folganca
el esto se tiene por la vista parando mientes si las cosas vistas estan o se mueben et por el oyr
subgamos si la cossa queda la voz o la cosa se mueue o esta queda esso mismo comprehende el acto
et el gusto et todos los otros estos cinco comunes sensibles ponen los comunmente fablan
dos et ponelos aristotiles en el segundo libro de anima en el capitulo de potencia visiua ala qual en
cierra potencia pone diez y nueue sensibles comunes anadiendo otros cuestos assi como conuenien
cia diferencia et longura o cerca miento et semejantes pone los esmismo Viano en la comun
potencia en el libro primero empero todos estos se reduzen a los cinco suso dichos estos sensi
bles comunes se veen desi ca la vista va sobre ellos et non se face esto accidentalmente empero non
se veen o non son visibles primeramente ca entonce si alguna cossa sobre ella veemos ya porque cossa
grande o mouida o folgante o cuento o figura empero fablo e ca non se bee la cossa por si alguna
destas cossas mas por el color luzia o colorada et esta desto es ca aunque alguna grandeça o cuento
veamos o mouimiento o figura o folgura non las veemos sino fuere colorada o teniente luz
o si alguna grandeça o figura o cuento obiere non teniente color o luz non podra veer mas
oyr se a tañer sea o gostar o oler et assi non se ben primeramente mas el proprio o
sesto que es luz y color es primeramente visible et los otros comunes que llaman comu
nes sensibles se ben por si mas non primeramente desto hasta aristoteles en el segun
do libro de anima en el segundo libro de anima en el capitulo de la potencia visiua

capitulo 127 De tres maneras de veer alguna co sa y como las dos postremeras pertenescieron a xpto y qual manera destas es segun la qual xpto es visto en la ostia

Esta maneza non se podia veer xpto ca non es xpto alguna cossa la qual sea visible por si
primeramente o por si non primeramente ca xpto non es color ni luz esso mismo non es xpto
grandeça o figura cuento o mouimiento o folgura esmismo en esta maneza non es alguna
substancia visible ca non ay alguna substancia que sea obiecto proprio de la vista
assi como luz y color nuzia obiecto comun assi como los sensibles comunes la segun
da maneza que alguna cossa se vee quando en ella han sensibles proprios visibles o comu
nes conuiene saber la cossa en que ay color luz y en que ay sensibles comunes assi co
mo grandeça mouimiento o folgura cuento o folgura figura et en esta maneza
todas las substancias corporeas son visibles ca non ay cuerpo en el qual no aya
color o luz, color ay en los cuerpos elementales cada cuerpo elemental es nece
sariamente colorado cogitalo entendiendo non de los mismos elementos ca estos non
se generalmente ver daderamente mas de los cuerpos formados de los elementos los
cuerpos que non son elementados tienen luz assi como los cuerpos celestiales otro
si en todas las substancias corporeas se fallan los comunes sensibles conuiene esta

ber que todos

sabe que todos los cuerpos tienen grandeça et movimiento o folgura y figura Juntado
muchedumbre Lo qual paresce aquesto et desta manera dezimos que xpto era viv
et resio despues que con las gentes conuerso fasta que los cielos subio ca era sano
todas las condiciones suso contadas que todos los otros cuerpos elementados
La terceza manera de ver quando vemos alguna cosa non poder si conuiene
que aquella cosa non sea poder visible o non esta en aquella cosa alguna cosa q
sea visible empero ay alguna señal la qual demuestra aquella cosa ser prés
assi como si veamos el hombre cobrir se todo de manos non veyendo alguna p
del cuerpo dezimos que bee mos a pedro Ygonçalo porque beamos el mouim
sos aquellas armas o porque vemos aquellas armas solas las quales sauem
que es esta en esta manera Veemos a xpto en esta oblia o en el caliz ca non ve
en tal primera manera como non sea color nin luz nin grandeça o figura et
mouimiento en la segunda manera ca non vemos ende a xpto ser el color suyo ni
grandeça nin cuento ni mouimiento o folgura ca non vemos cosa alguna de esto
xpto mas vemos algunas señales las quales nos representan necesariamente estar en
et solas quales esta xpto conuiene sauer que vista la hostia leuantada en mano
del sacerdote sauemos que necesariamente esta xpto en aquella oblia en el cuy
caliz sauemos necesariamente que ende esta xpto sola figura del cuerpo de lo
dicho paresce en quel manera era xpto visto et como era visto propriamente et com
menos propriamente

Capitulo 128 en la oblia consagrada non solamente esta la
anima de xpto mas aun el anima y la sangre y la segunda
persona diuinal y todo esto esta en el caliz del
pues deconsagrado y que inconuenientes se siguian
en otra manera

Auncosa de la suso tanida materia conuiene sauer como xpto este en la hostia o como
visto en la oblia en lo qual primeramente de consideran se que en lo de xpto que
en la hostia et que es lo que esta en el caliz ca assi como los sacerdotes por la
de la consagracion sobre la ostia dicen assi esso mismo dicen sobre el caliz et
esto algunos pensaron que en la hostia consagrada solamente este el cuerpo de xpto
consagrado lo qual paresce por las substanciales palabras de la consagracion
Las quales solamente del cuerpo de xpto mencion se face non exprimiendo alguna
cosa en el caliz pensaron solamente estar la sangre de xpto lo qual esso mismo
Las palabras desta consagracion demuestran et assi deciã que quando alguno
tomaua la hostia consagrada que solamente tomaua el cuerpo de xpto et quando al
quien caua en el caliz solamente tomaua la sue sangre, esto es de decir que en la hostia con
grada esta xpto entieramente et en el caliz esta entieramente conuiene sauer que en la
Hostia esta el cuerpo de xpto et la sangre la anima et la diuinidad conuiene
La segunda persona diuina et estas cosas solas son en xpto en el caliz esso mis
esta xpto entieramente la sangre y el cuerpo et anima et su diuinidad lo qual paresce
ca xpto es vius ca segun el apostol dice vna vegada resio xpto y nunca mas
guellay

aquella Vapasso pues sigueese que agora nunca muere et ansi es de decir que el cuerpo de
xpto es vivo et porque non ay cuerpo de hombre vivo sin sangre es de decir necesariamente
en que el cuerpo de xpto en la ostia esta sangre, ansi nones cuerpo vivo humano sin anima raco
nable cad anima dasser et movimiento et toda vegetación pues es necesario ella en el cuerpo estar
quando el cuerpo es vivo iten necesario es que en de este la divinidad conuiene saver la segunda persona
de la trinidad ca segun dice Ioan damaçeno quod xpus assumpsit numquam dimisit lo xpto
y na vegada tomo de la humana naturaleça nunca lo dexo et en el vientre de la virgen tomo prin
cipalmente aquellas dos partes principales de la humana natura conuiene saver anima et
cuerpo pues nunca dexo estas dos partes et ansi do quiera que este el cuerpo de xpto la anima es nece
sario de estar la segunda persona de la trinidad si esto quisiesemos negar combendria que afir
masemos dos Sorezias la primera es que xpto quando quiera que lo consagran muere canon
puede estar sin el cuerpo apartada de la anima et sangre si non fuese muerto xpto estar muer
to es contra toda la fee cad la po. dice xpus resurgens ex mortuis iam non moritur et mors
illi ultra non dominabitur que quiere decir xpto resurgio de los muertos et iam non muere et none s
muerto et la muerte nunca mas tera señoria del item conuiene dar la segunda Sorezia conuiene saver
que xpto non fuese dios et hombre lo qual parece ca xpto es dios et hombre porque la segun
da persona de la trinidad asumio et ynio asi al cuerpo formado en el cuerpo de la virgen et a la anima
infusa en aquel cuerpo de los quales se facia un hombre para que estas dos substancias ayuntadas
a xpto non ficiesen la persona opposita sino mas fuese esa misma persona de xpto
el qual es dios et por esta vnion causada de la assumpçion era xpto vna persona ouna xpos
tasis la qual era dios et hombre si por ventura fuese apartada la segunda persona de estas
dos substancias o de alguna dellas, la aquella persona diuina aunque fuese dios non seria hom
bre porque auer ende lo que es de essencia de hombre en esto toda la fee cathol ica afirma
xpto ser dios et hombre et seguir se ya no ser dios et non ser hombre si la dicha cosa
cuerpo o la anima son la segunda persona de la diuina trinidad y assi sigueese que en la ostia
consagrada non solamente es el cuerpo de xpto mas aun el anima y la diuinidad conuiene saver
la segunda persona

Capitulo 129 si se podria decir que en la Sostia este el cuer po de xpto solo et tomada la hostia del sacer dote o de otro sacramentalmente se ayunte la anima con el cuerpo y la sangre y deydad y de las muchas encarnaciones

Alguno arguira que non vale esta consequencia ca bien puede ser que xpto sea dios et hombre
et que en la hostia consagrada este el cuerpo de xpto por si sin la sangre et sin el anima
et sin la deydad et despues de fecha la consagracion et tomada la ostia del sacerdote comunican
te o de otra persona se torne a juntar el anima del cuerpo et sangre et deidad et entonce sera
dios et hombre a lo qual se deue responder que esto es muy falso ca se siguen dende muchos yerro
res el primero que non solamente tomo xpto carne vna vegada mas que mas de cien mil
das fue fecha la encarnacion como infinitas vegadas sea fecha consagracion en la hostia

et calis

et calix et despues de auer consumados los sacerdotes o dichas personas sacramentalmente et
vegada deuian necesariamente se faria nueua incarnacion et assumpcion de la humana na
tura assi como quando en el vientre de la virgen el hijo de dios assunto assi estando sobre
tes de humana naturaleça ca non menor vnion se faria cada vegada de la consecracion de la
Comunion que hagan en el virginal vientre saluando en esto solo falso es la falsedad
Luca sola mente afirma vna encarnacion et assumpcion et mas afirmar es heregia ser
Senor et pecado es poner muchas encarnaciones et assumpciones y vniones de la humana
tura naturaleça a la segunda persona diuina Ti vna abasta empero vna incarnacion basta
gun dama nera que las anda la yglesia tiene para que xpto fuese dios et hombre para
pre pues luego sigues que es pecado poner muchas encarnaciones la mayor
roba por la vulgada proposicion de aristoteles es el lo dicho de los topicos
por figura facere quod potest fieri per paucioza que quiere decir que es pecado
muchos trabajos o gastos para encarnacion segund se puede hacer por natural
gastos la menor es manifiesta cada mano el hijo de dios la humana natura
juntandola assi era en vna persona dios y hombre et quedando esta vnion
para siempre era para siempre dios et hombre pues luego non conuiene poner
encarnaciones ouniones de la humana naturaleça a la segunda persona diuina
esto podria alguno dezir que la menor es falsa conuiene saber que esta incarnacion vnion
bastase para ser xpto Dios y hombre para siempre ca es necesario dar muchas ve
ces encarnaciones ca si xpto non obiese de estar en la hostia assi como esta de cuerpo y
sangre anima y abastara que xpto vna vegada encarnara o vniera assi las partes de la humana
naturaleça empero por la consecracion que se face dicen que es necesario se hacen mu
chas encarnaciones et vniones porque en la hostia este solo el cuerpo et en el
solo la sangre a esto responden los que estos suponen o se fundan en falso capiens an
en la consecracion se haga departimiento del cuerpo de la sangre et assi de la vna y del cu
cuerpo et sangre estan indiuisos vasos, esto es falso cada vna por alguna razon que
ga aneccidad deuen auer el cuerpo de xpto solo en la hostia o en la sangre solo la vnion
Y voluntad de ellos et ayuno el contrario razones muchas et muy solidas segun
mos et mas paresce basso et poniendo en la hostia consecrada non solo la mente
cuerpo de xpto estar mas aun la sangre et anima et deidad segun es necesario
et razonable de poner no siguen muchas encarnaciones et vniones ante abastaria

Capitulo 130 si en la hostia consagrada o calix non esto
viese sinola mente deidad y cuerpo et anima y
sangre seguir seya que xpto algunas veces era
dios y hombre y otras veces era solo dios
o que nunca era dios y hombre mas
solamente dios

Y tenemos la manera que dicen conuiene saber que en la hostia solamente este el cuerpo
xpto et non la anima ni sangre o persona segunda diuina seguir seya que xpto algunas veces fue
dios et hombre et algunas veces dios solo ca quando se face la consecracion segun esta pro
nunciando solo es cuerpo de xpto et estando solo la sangre non estaua alguna vnion por lo
fue

fuesse xpto Sombre mas enas Alamente Dios et despues detomada la Sostia sacramentalmente
et la sangre del caliz tornase a facer Lapsion a Suntandose las partes dela naturaleca Sumana
a la segunda persona Diuina et entonce xpto seria Dios et hombre et si desauegadas se faciesen con
sagracion tornarseya anon ser hombre et despues a Suntandose las partes seria hombre et assi
se farian continuos mouimientos esto aborrece la fee catholica la qual no sigun mudamiento
con fisisa axpto seer Dios et hombre en todo tiempo pues siguesse esta posicion seer muy herronea
Non seguir seya si bien especulamos xpto nunca seer Dios et hombre segun esta posicion
caentando que las partes dela Sumana naturaleca nonestobiesen Suntas axpto conuiene ser
de la segunda diuinal persona nunca seria xpto Dios et hombre mas siempre seria dios
Lamente empero ansies questonegada Lapsicion destos siempre estan las partes de la hu
mana naturaleca apartadas dela segunda persona diuinal pues siguesse que xpto siempre
es Dios solamente et nunca es Dios et hombre que esten siempre las partes Sumanas apar
tadas del filio de dios ferisce: caestos ponen que en la hostia solamente este Alcuerpo de xpto in
diuidad et anima et sangre et en el caliz esta la sangre et como ansi esta que siempre haya hostias
consagradas ca en todas las yglesias se deue ser cierto siempre Alcuerpo de xpto consagrado segun man
damiento decanonico derecho siguese que de que este mandamiento fue comencado aponer en execuci
on nunca xpto fue dios et hombre mas solamente dios lo qual es contra la catholica fee. cor

Capitulo 131 si en la hostia consagrada o en el caliz no estouiesse la carne y sangre y anima y diuinidad de xpto Suntamente segun sey a que xpto cada dia moria mas de mil ue ces y resucitaua y pasaba dolores

Si en la consagrada hostia solamente estouiesse Alcuerpo de xpto et en el caliz solamente la sangre como el apartamiento de la anima et del cuerpo cause muerte et el Suntamiento cause vida necesario es que cada vegada que fuere consagracion fecha xpto muria ca se faria entonce apartamiento de las partes humanas de xpto et seria Dios et hombre et quando quierque cesase de ser Alcuerpo de dios y solas sacramentales speties se tornasian a Suntar las partes humanas de xpto et seria dios et hombre et ansi dariamos q xpto cada dia moriese et cada dia resucitase lo qual es contra to da la fee catholica afirmante vna auenida resurreccion de xpto et vna sola muerte reconsequientemente que xpto cada dia nos dolores ouiesse ca xpto quando murio fueron obscuri verdaderos y muy acer bos Dolores segun que el consejo et profeto seer tomados segun escriue Sant Matheo en el capitulo xxvj saber si possible est transeat a me calix iste que quiere decir apa de mio si puede ser fas que se trie apartedemi este tormento de pasion et en esto sofria grandes amarguras et tristuras esperando los verdaderos dolores segun el consejo et scriuelo Sant Matheo en el capitulo xxvj cepit tedere et mestus esse dixit tristis est anima mea usque ad mortem comencose xpto a enoiar et adestar triste et dixo triste es mi anima fasta la muerte otrosi grandes fueron los dolores que el sufrio en la pasion de los quales es señal que el solamente los esperando se cobrio de sangre segun dice Sant Lucas en el capitulo xxij factus est sudor eius gut te sanguis decurrentis interra fue fecho su sudor ansi como gotas de sangre corrien te en tierra fue como xpto Verdadero hombre en agonia despues de su resurreccion ansi

como era

antes de xpiadion seen sagumera muerte obrasió muchos et verdaderos dolores neçesario era que
todas las sigüentes muertes nalguna obiesse sentiene verdaderos dolores de loqual sería
ria quexpto non era bien auenturado ca sabien abenturança dize toda alegria et bien et non
auer alguna mengua dalabara et si xpto algun dolor otormento obiesse non podia tener ple
na felicidad daos si esto non podia seer ca xpto tiene cuerpo glorioso los cuerpos glorio
son impasibles ca vna delos dotes de los cuerpos glorioos es seer impasible que siguen que
suste algun tormento et conseguiente mente non podria xpto morir ni sofrir alguna pe
de loqual sergie non poder estar aquella posición laqual face a xpto seer diuisso en la cons
ción conuiene saber quen la hostia solamente este el cuerpo de xpto et en el calis este
gre solamente es de decir quen la hostia este el cuerpo de xpto et la anima et la sangre et la
dad et todo quanto en xpto esta

Capitulo 132 como en la hostia consagrada este la carne de
xpto y sangre y anima y deidad para aque consagran
en el calis porque este en el la sangre y como es neçesa
rio q̃ el sacerdote consagre dos veçes
en cada misa a todo xpto

En el calis ansimismo es de decir quenos solamente este la sangre suya segun algu
fensaron mas que este la sangre et el cuerpo suyo et la anima et deidad caso
solamente la sangre següiendo los inconbenientes suso asignados et por esto loq
dos seglares comunican non es neçesario de consagrar el vino para darles la san
gre de xpto so especie de vino ca en la hostia esta todo el cuerpo de xpto en el qual
cuerpo et anima et sangre et todas las cosas casi de la misma en la ostia el obiesse
cuerpo de xpto era neçesario de darles tambien la sangre en el calis so especie de vi
cerca de loqual alguno preguntara que como en la hostia consagrada esta todo x
gun suso es declarado que para que consagran el vino solo que este la sangre de xpto
basta estar la sangre en el cuerpo de xpto, en loqual antes que respondamos es
mientes que quando quiera que algun sacerdote consagra segun costumbre de
sforcado que dos veçes consagre a todo xpto loqual paresçe ca quando consag
la hostia consagra a todo xpto conuiene saber que face quanto de xpto este en la
sola semejança de pan cuerpo sangre anima et deidad segun suso es esso mismo
do consagra en el calis face alli estar todo xpto sangre cuerpo et anima et deidad
suso fue declarado et ansi en cada consagracion xpto esta doblado conuiene saber vez
vna de las sacramentales especies vna vez

Capitulo 133 y tres raçones por las quales la yglesia debio consagrar
en la especie de pan y de vino aunque en cada vno
dello este xpto entero y abastase por si solo

Agora es de responder a la question et es de decir que los sacerdotes consagran al cuerpo de
dios a todo xpto en dos especies et en dos vegadas por dos raçones otra sagrada y
yglesia

La yglesia rescibiendo todos los bienes de tal pasión de xpto quiere continuamente a remembrar
La pasión de xpto et porque en estas dos especies consagrando entera mente facen recordación de la
pasion de xpto quiso assi la yglesia consagrar que en estos sacrificio la yglesia entienda
de remembrar la pasion de xpto pareçe ca nonay cosa alguna en todos los sacramen
tos et misterios de la yglesia algual assi como este et segund la pasion como este que consagrando
en estas dos speçies rescyuiendo la pasion de xpto dice el apostolo en la primera epistola
ad corinthios en el capitulo vndecimo ondeyendo toda la forma de consagrar destas
dos especies dixo quocies cumque feceritis mortem domini anunciabitis donec veniat que
quiere decir quequando quiera que assi lo feciedes a remembrar la muerte de xpto fasta
el dia de Juicio la segunda razon porque la yglesia assi consagra es por semejança
xpto en sus actiones ca segund dice sant Gregorio omnis xpti actio nra est instructio
que quiere decir que todas las actiones de xpto son para nuestra enseñança que assi
como el fizo cumplia nos de facer pues el consagro todos especies primero
consagrando el pan et faciendo que tornase en su cuerpo diciendo las palabras de la con
sagración despues tomando el caz en que estaua el vino en la mano y diciendo sobre
el las palabras de la consagración segun pone sant Matheo en el capitulo decimo de le
yangelio et sant Pablo en la primera epistola ad corinthios en el capitulo vndecimo et como
xpto en esta manera obiesa consagrado la yglesia sabiendo esta manera sian si non con
sagrara entendieria que fazia et assi es verdad ca non debian de declarar de sus actos
en quanto es puede guardar semejança la tercera causa et mas principal de todas estas
el mandamiento de xpto ca xpto mando que consagrasen so especie de pan et de vino asi como
el auia consagrado pues luego obligados somos a lo facer assi que xpto esto mando cum
plidamente por sant Lucas en el capitulo xxij en el qual despues que obiesse consagrado
el su cuerpo y sangre bajo a sus especies de pan et de vino sic facite in meam commemorationem
que quiere decir assi facet como yo fice en mi remembrança, que quiere decir en mi remem
brança combiene saber en remembrança que yo lo fice assi en mi remembrança con
biene saber en remembrança de mi pasion et esta segunda exposicion sigue el apostolo
Paulo en la primera epistola ad corinthios en el capitulo xj quocies cumque feceritis mor
tem domini anunciabitis donec veniat que quiere decir quando quiera que assi lo fice
redes remembrança de la muerte de nuestro señor fasta el dia del Juicio

capitulo 134 como la yglesia consagra siempre en dos especies sacramentales el cuerpo y sangre de xpto y assi lo
man los sacerdotes porque non lo dan an
si a los seglares

Alguno pregunta a que fue la yglesia consagra el cuerpo et la sangre de xpto so dos especies de pan
et vino quando quiera que lo consagra por las sus dichas razones et los sacerdotes quando
quiera que comulgan, assi comunican; porque a los seglares quando les dan la eucharistia
non les dan la sangre de xpto so especie de vino acto es de exir y onde vino la yglesia ordeno esto por
euitar grandes y chicos et inconuenientes que seguia ca quando el sacerdote consagra et comunica
la sangre et el cuerpo de xpto esta en si et el toma el cal[illegible] y assi en su mano et non ay algun peligro

de derramar

desir derramar la sangre de xpto quando se dize alos seglares en rreligio ca alos clerigos
y alos profesados et non tomar el caliz en las manos mas el sacerdote gelo da- et assi
dize derramar la sangre en lo qual ha grande horror et inconveniente etzo tirar el
establecio la yglesia que alos legos solamente se de la especie de pan et vino
et non de especie de vino empero dan les vino et agua puesto lo qual no es consagrado segun
tomada la eucharistia et alos se face por dos razones la primera es por temer la sangre de trasmu-
tacion por fuerça que facen los sacerdotes celebrantes ca assi como en dos especies con-
tenidos especies comunican y es por que la comunicacion dela eucharistia en los seglares tenga
ca con la comunicacion que facen los sacerdotes ponen vino et agua et esto aunque
no nos alguno peligro porque no es consagrado assi como si fuera la sangre de
la segunda causa es mayor es porque no quede alguna particilla dela eucharistia en
ca ca el fundamento que es este que quando quier que estoviere la hostia con-
sagrada es el vino siempre cierta alli el cuerpo et sangre de xpto aunque de una mill años
mientra obiere en dos es mezcla de pan de vino et como la hostia seca se
brando entre los dientes podria alguna particula della quedar en los paladares
despues es cogiendo echar la fuera de la boca et dondequiera que caya se yra con
aquella particilla quando quiera que el lugar inconveniente ocurrio siempre queda ria
el cuerpo o sangre de xpto pues la que de quedar en la especie de pan et vino ende
y dar les enguinar algunas deshonestidades et porque esto la yglesia manda la hostia
consagrada et conuino et tragar aquella agua y vino porque todas las particulas de la hostia
descendan y no se quarguero y no quede alguna en los paladares la agua la cogiendo fuera
boca pueda ser lançada et esto paresce ca aun todos los sacerdotes profesos la comu-
gion comunican en fin de la misa tomada la hostia y sangre lauan la boca con vino
et esto siempre guardan salvo quando algun sacerdote ora alguna causa hadiden
missar ca entonçe en la primera missa non lava la boca con vino et agua despues
comunion porque no sea de ayuno y para poder dezir la segunda missa empero en la segunda
lava la boca para esto dicho lauatorio porque los seglares no comunican
et sangre de xpto todos especies assi como los sacerdotes

capitulo 139 como de tanta virtud y probecho sea el cuerpo de xpto consagrado en una especie como en dos porque quiso la yglesia consagrar en dos especies

Deste uso determinado nasçe una duda ca sus dezimos que los sacerdotes consagran
todos especies aunque sea cada una de ellas xpto el nombre tan entera mente como
ambas et alli porque xpto todas especies el cuerpo et sangre consagra
pregunta se luego alguno porque xpto quiso todos especies consagrar como si
una de ellas estuviera entera mente cierto es et tanto efecto et virtud traya el cuerpo
sangre de una especie consagrando como si en ambas se comunicasen en cierta manera
mas perfetamente la comunion que facen los clerigos que la que facen los seglares

Porque

lo qual es inconveniente et contra toda catholica posicion la consequencia es manifiesta ca los sacerdotes
toman el cuerpo et sangre de xpto so dos especies et los seglares lo toman so una especie pues
si mas virtud tobiesse quando esta so dos especies que quando esta so una mas perfectamente lo
tomariam los sacerdotes a esto es de responder que aunque tanta la eficacia et probecho del cuer
po et sangre de xpto quando esta so dos especies como quando esta so una en pero quiso x
xpto darlo so dos especies et convenio de lo ansi facer por dos raçones la primera
causa es por que la eucharistia es sacramento et es uno de los mas principales sacra
mentos et sacramento segun significacion suya et difinicion est sacre rei signum
que quiere decir que sacramento es señal de cossa sancta por onde necesario es que la eucha
ristia sea señal de cossa sancta y esto es de la pasion et muerte de xpto segun dice xpto et
scrive los sant lucas en el capitulo xxij sic facite in meam comemorationem
que quiere decir faced ansi en mi remembrança conviene saver en remembrança
de mi muerte et sant Pablo lo dice en la primera epistola ad corinthios en el capitulo
xj quocies cumque feceritis in meam comemorationem facietis que quiere decir que to
da vegada que esto fecieredes conviene saver consagrando el cuerpo et san
gre de xpto so dos especies remembraredes la muerte del señor fasta el dia
del juicio et porque en la pasion fueron dos cossas principales necesario fue o muy conveniente
de seer dos cossas en este sacramento en la pasion fueron dos cossas conviene saver que el
cuerpo de xpto fue dado en mano de los persiguientes e fue muy atormentado lo segundo fue
que la sangre del vendito cuerpo de xpto fue por los peccadores derramada para enteramen
te estas cossas que en la pasion fueron significar era necesario que el sacramento significa
tivo de la pasion que es el sacramento de la eucharistia fuesse en dos especies puesto las
quales sigcasen estas dos cossas conviene saver que fuesse fecho en pan el qual mucho
conviene al cuerpo segun semejança de seer solido y conveniencia de alimento et que fuesse
fecho en vino el qual significasse la sangre por seer ambos fluidos et una seer confor
me de el otro quanto al alimento pues convenio quanto a estas dos especies el cuerpo et
la sangre de xpto que fuessen consagradas para perfectamente significar las cossas que en
la pasion eran ca otra mente este sacramento non fuera perfecto representativo de la
pasion que esta fuesse la intencion de xpto instituyente este sacramento so dos es
pecies paresce por las palabras de la consagracion ca quando consagrava el su cuerpo so la
especie del pan dixo hoc est corpus meum quod pro vobis tradetur que quiere decir este
es el mi cuerpo que sera por vosotros dado et por todos los peccadores en manos de
los persiguientes et quando consagrava en el vino dixo hic est calix meus novi testamenti
qui pro vobis effundetur in remissionem peccatorum que quiere decir este es el vaso o caliz
el nuebo testamento la qual sangre sera por vos derramada en remission de los pecca
dos esto pone sant lucas en el capitulo xxij y sant Pablo en la primera epistola
ad corinthios en el capitulo undecimo la segunda raçon es ca xpto actor del nuebo
testamento et salbador de nuestras animas quiso darnos algun sacramento por
el qual la nuestra anima fuesse confortada et conservada y porque non ay cossa que
mas sancta y llena de gracias sea que el mismo xpto benedicto el qual es dios et hom
bre quiso por la su infinita et inexcogitable bondad dar asimismo unos otros et por
que non pudo seer mayor comunicacion con nos ca que el se diesse a nos encorporandose
en nos et encorporando a nos ensi ficose en tal manera que nos lo gustassemos et lo

rescevissemos

pes cuidemos dentro denos ansi segunel anima como segunel cuerpo et tanque los nuestros entendimientos los quales sonqueseros et entendientes solamente por las cosas materiales y corporales auia dexeer enformados de las cosas espirituales por las cosas corporales conuiene que en este sacramento encorporal tomemos semejança destas cosas corporales et en las cosas corporales si es que el nuestro cuerpo es confortado por alimento el qual esta encomer y beuer segun dicho que aquello por lo qual la nuestra anima auia dexeer confortada conuiene tomemos en decomer et depeuer forzosto conuiene que este sacramento verdadero encorporal que fuere comer lo qual les sean et encorporal que fuere depeuer lo qual fuere el vino endos especies conuenia seer este sacramento queste fuese la entencion dexpto teniendo este sacramento parescepor lo que dice sant Johan en el capitulo de romea Vere est cibus et sanguis meus vere est potus qui manducat meam carnem bibit meum sanguinem vitam eternum quequiere decir la mi carne es verdaderamente manjar et la mi sangre es verdaderamente veuer el que come el mi cuerpo yo Ihesu la mi sangre viue para siempre parescedel dicho sus dicho que en este sacramento de la ben dicha eucharistia que es su cuerpo et su sangre todos especies sopan et vino

Capitulo 136 como en expto ay deydad y anima y cuerpo y sangre et que non pudo auer en el sacramento de la eucharistia cosa alguna por la qual fuesse significada deidad nin anima mas solamente la carne y sangre

Speculando mas cerca de los suo dicho podemos fallar otra razon por la qual conuenia que expto este sacramento endos especies instituyese et dgarar mientes que expto mas especialmente este sacramento en memoria suya instituyo que en los otros los quales fablan de la institucion ca aunque expto el matrimonio alguna manera instituyo quando lo fizo seer rato cuando a la samaritana le lo denuncio para facer que nunca se pudiesse nin acaesciesse algund departimiento segun escribe sant Mateo en el quinto capitulo et en este non fizo mencion alguna que en este sacramento auiese alguna memoria dexpto si quando expto ofrecio el baptismo de sant Joan segun parescepor sant Lucas en lo fizo et quando el mesmo este baptismo instituyo segun parescepor sant Mateo en el capitulo vltimo non fizo mencion que en este sacramento oviese alguna memoria en espero quando instituyo este sacramento de la eucharistia fizo mencion que en este sacramento oviese memoria dello segun dice sant Lucas en el capitulo xxij hoc facite in meam commemorationem este sacramento vsad en memoria demi et sant Paulo quocienscumque feceritis mortem mei annunciabitis quequiere decir quequando quiera que este sacramento o consagracion ficieredes recordardes la memoria del Señor et sabed auer que en expto muchas cosas ca auia segund la persona de la trinidad la qual era vna et simple et indibisible et auia anima humana la qual eso mesmo era simple auia cuerpo humano et en este auia partes tenia sangre et otros humores et para que este sacramento representasse cumplidamente la passion del nuestro Redentor fuesse fecho de todo lo mas que podia seer et fuesse cumplido menester que obiese en las cosas ponque se entendiese todas las cosas que auia en expto segund lo non pudo fazer ca facto hay que ni el que en el nuestro redemptor auia expto auia quel tenia diuinidad ca non era la segunda persona de la trinidad et para representar esto non podia auer cosa alguna en este sacramento ca los sacramentos como sean signos andan proporcionados con las cosas de que son signos et porque fazen vtilidad y errona de

pal tanto

trinidad era inuisible et espiritual auia menester de ymaginar se por cosa inuisible et espiritual et es
conueniente cosa ser ca los signos an de ser conuenientes aaquellos aquien an de significar o declarar
alguna cosa conuiene saber que el signo sea tal que por el alguna cosa puedan entender castramen
te seria en vano el signo engeneros somos aquellos a los quales el sacramento de la eucha
ristia significa alguna cosa et porque nos somos conformales et entendientes por las cosas que son
cuerpos et tenientes condiciones de cuerpos y la cosa espiritual et inuisible no tiene el cuerpo ni
tiene semeiança alguna de cuerpo pues non podimos alguna cosa auer por la qual fuesse
signada la deidad o segunda persona de la trinidad et assi en el sacramento non ouo cosa
alguna para representar la segunda persona diuina que era xpto ca si en xpto era ani
ma humana racionable et para esto non pudo auer algun signo en el sacramento ca assi como
la segunda persona diuina era espiritual et inuisible assi en el la non auia algun signo
representatiuo tanpoco auia para la anima de xpto auia ca si en xpto auia cuerpo hu
mano et este era visible et palpable et por ende podia auer alguna cosa conformal
qual le conuenia et podiamos entender por ella et la cosa fue assi pan el qual mucho
conuenia para significar el cuerpo humano segun suso declaramos auia ca si en xpto
sangre ca era hombre verdadero et para significar en la sangre por quanto era cosa
corporal podia sedar alguna cosa representatiua et esta era el vino segun la qual lo mis
mo se consagraua el cuerpo et sangre de xpto, et assi quedan estas dos especies solas
quales esta el sacramento de la eucharistia conuiene saber pan et vino por el cuerpo et sangre
de xpto

Capitulo 137. si fue conueniente instituir el sacramento de la eucha
ristia en pan i vino por carne y sangre o si abastaua en solo
pan y si a mester representaciones de todas las
partes del cuerpo

Arguiria alguno diciendo que non fue conueniente este sacramento sodos especies constitu
ido ca conuenia instituir lo en pna sola conuiene saber en pan solo o en muchas con
uiene saber en dos o en tres car por el cuerpo de xpto conueniа poner alguna cosa repre
sentatiua en este sacramento auastaua poner el pan solo el qual representaua a todo el cuer
po con todas sus partes et con todos sus humores et non conueniа poner otro representatiuo
por la sangre o si por ventura aqueria poner representatiuo por la sangre tanbien conuenia
poner alguna cosa que representasse la cabeca de xpto et los pies et las manos et assi
de las otras partes, a dezir ponder que en este sacramento conuenia poner dos represen
tatiuos cosas por la cabeca et pies et manos de xpto et por las otras partes la razones
que poniendo en este sacramento alguna cosa representatiua del cuerpo de xpto entendiamos
por aquella cosa todas las partes del cuerpo de xpto por las otras partes ca
el cuerpo con todos sus miembros es una cosa continua et non seria uno de otro
si non lo tirasen et assi a todo el cuerpo ponen vn nombre ca le llaman cuerpo
et por la cosa aque vnaes et non dep artida non cumple poner muchas cosas repre
sentatiuas por la sangre conuenia poner señal apartada ca la sangre non es parte del

cuerpo

cuerpo la qual se conuiene con todo el cuerpo assi como pies o manos o mas humor este en el cuerpo
el qual se derrama del cuerpo quando quier que se face alguna abertura assi como en lagar con dexp
ca fuera da la sangre dexpto derramada por aquella lagar delos acotes et espoñas de la cara ca assi
delas manos et delos pies et ferida del costado pues como la sangre fuesse cosa apartada
cuerpo ca non era parte alguna del cuerpo conueniente era que otra cosa representasse
ffiesse puesta en este sacramento para significar la sangre et otra para el cuerpo

Capitulo 138 Mas conueniente en el sacramento de la eucharistia poner
pecias representatiuas por todos quatro humores assi como
por la sangre y que en el cuerpo dexpto auia todos
quatro humores y que estos en los cuerpos
en parayso

Cerca desto alguno mas arguira diziendo que si por la sangre ponen representacion
alguna en el sacramento de la eucharistia conuiene saber el uino porque la sangre
porque non era parte del cuerpo assi dizemos que cumple poner otro representa
sacramento por la flema del cuerpo dexpto et otro por la colera et otro por la
conia ca cada uno destos era humor en el cuerpo dexpto assi como la sangre
en el cuerpo dexpto et cada uno apartadamente et estos non pueden negar ser en
xpto ca de la flema otorga la yglesia toda en las dezenas en el officio de
Missarum en el capitulo in nobis et assi como confiesan deste assi necesaria
confesaran de todos los otros humores cada mente seguir seyan muchos
tes et prueba se xpto auer tenido ante desupuracion en su cuerpo todos estos qua
humores primera mente en el cuerpo formado et de tal complexion de qual en
ente de que fue formado segun mas declaramos fuso exponiendo la primera
parte de la primera methaphora conuiene saber vaso cerrado et assi
la semiente mestrual de la virgen era de complexion de todos quatro humores
assi toda la semiente assi viril como femenina en todos los varones
condicion de todos quatro humores y tener el cuerpo dexpto era cuerpo v
dero de hombre fue necesario que necesario era que touiese assi todos
que tenian todos los otros hombres et en todos los otros hombres
condicion que non ay alguno que non tenga estos quatro humores. y tento
las formas son de esta condicion que requieren alguna disposiciones
las materias en las quales estan et sin ellas non pueden estar et segu
estos fuesen non pueden ser mantenidas ca non pueden da la anima humana
vegetar et dar sser a una piedra nin estar en ella porque non tiene alguna dispo
conueniente a ella et porque la anima humana es forma muy excelente req
mas disposiciones que las otras formas et estas disposiciones son temprança
del cuerpo cuerpo con estos quatro humores de quatro complexiones teniendo
cuerpo en equalidad et assi segue la anima dexpto puede estar et permanes
naturalmente en el cuerpo assi como estan las animas de los otros hom
en sus cuerpos necesario era que touiese xpto estos quatro humores, et assi
concedemos que xpto antes de su muerte touiese en su cuerpo quatro humores assi
de confesar que sea despues de la resurreccion et agora et siempre los tenga ca los
glorificados despues de la resurreccion aun que non tengan los defectos et enfermed

que

que agora vienen ni tengan algunas superfluidades que agora se facen de condición de la materia et defecto delas causas agentes particulares pues deuer de ser todo bien enxeso en de ser nan todas sus partes et propiedades naturales etc por que tener quatro humores es natural al cuerpo humano necesario es que dexasse de ser de la resurrección queden en los cuerpos et assi se ya de decir que en el cuerpo de xpto agora despues de resurrección ay ato dos quatro humores tomando el fundamento que en el cuerpo de xpto ay aquatro humores deremos que fue por la sangre que es un humor ponen representatiuo alguno en el sacramento de la eucharistia tambien ponen deben por la flema et otro por la colera et otro por la melancolia et non ponen pues siguese que tan poco auian de poner por la sangre et assi sera el sacramento inconueniente mente instituido

Capitulo 139 delas razones porque conuiene poner especie representatiua de la sangre en el sacramento de la eucharistia y non delos otros humores de xpto

Alo postrera alguno pueden poner que verdad es que entodas las cosas corporales que creen xpto auia por las quales se podia poner alguna cosa representatiua en este sacramento segun et assi como pusieron las especies de pan por representación de la cera por contodas sus partes assi pusieron al vino por representación de la sangre con los otros humores enxeso pusieron de la sangre como mas principal al humor alta resposion alguntanto es tolerable por alguanto se allegar alta razon y enxeso me fue responde en otra manera et puede assi responder que el cuerpo humano auer que quatro humores aya enxeso el quemar parece et mas se conosce de nos otros en la sangre pues luego conuenio de la sangre assi como de la mas principal poner representatiua cosa ten nonay ento do el cuerpo humor en tan aguantidad como es la sangre cade mucho mayor guantidad es la sangre esto taquento dos los otros tres humores pues conuenio della nombrar et non a los otros et poner representatiuo por ella tenos tra razon mas en fundamento ca el sacramento de la eucharistia es para representar la pasion et muerte de xpto segun suso tanga mente fue provado et en esta pasion lo quemar dea gradecer leuemos es que fue la vida sayas nos ca esto era lo mejor que fico segun el declaro diciendo ego sum pastor bonus et pono animam meam pro ouibus meis que quiere decir yo soy buen pastor y pongo mi anima mi vida por mis obejas segun escriue sant Johan en el capitulo decimo pues era conuiniente al tal sacramento de facer rememoración de la vida de xpto que fue nos pues o de aquello en toqual estaua vaida et vaida segun dice la sancta escriptura et de parece por ser dad era filosophia es la en la sangre ca la sangre es asentamiento de la anima segun parece en el leuitico en el capitulo xvij anima omnis carnis in sanguine est que quiere decir que la anima de todo animal es la en la sangre et esto mesmo esta en el deuteronomio en el capitulo xij pues luego de ella assi como de principio vital comun ha facen mencion et facer et poner señal representatiua el non de los otros de nguento dar estas razones suso dichas sean conuenientes enxeso la razon mas fundamental por la qual se fue puesta señal representatiua de la sangre et non de los otros humores fue

Sumores fue. ca xpto instituidor deeste sacramento rememoratiuo de xpo assi como quis dar a
presentatiuo daquellas cosas queen xpo eran manifiestas y actos y aserciones,
erandos cosas conuiene saber el cuerpo suyo el qual parescio muy atormentado acotado
clauado espinado et destos fina les detormentos stos y aparescio sanguendia sangre
qual por las aberturas del cuerpo sangamente mano et sederamo por terra y por sacado
por las vestiduras sin cosa alguna non y aparescio en xpo assi como ninguno delos
Sumores non salio del cuerpo de xpto ca non salio colera ni flema ni melancolia
quedaron dentro de aquel vendito cuerpo de xpo en sacado colgado en la cruz
na quantidad ennon sederamam assi como la sangre laqual es en mucha quan
et si alguna cosa de algun Sumor saliese ó nia fuera con sangre et non y aparescio
y esto me por es decir non auer salido del cuerpo alguno de los otros Sumores
sangre sola, u puesto conueniente cosa fue poner un xpresentatiuo para
posolo y otro para la sangre

Capitulo 140 en que manera se xpresentan en el sacra mento de la eucharistia Los tres humores del cuerpo de xpto Los quales non tienen apartado xpresentatiuo

Entonce arguna alguno que tomo la flema et colera et melancolia de Sumores del
cuerpo de xpto que pues sedad la sangre et por si tambien es necesario de
mos xpresentar estos otros Sumores en este sacramento en alguna manera, a
es de responder que por estos tres Sumores fue puesto xpresentatiuo en este
cramento, e dunque no fue puesto xpresentación y cada uno de ellos por si
por todos tres juntamente mas fue puesta a cada una en al xpresentatiua co
sauer, ca assi como por el cuerpo tomamos en este sacramento vna especie xpre
tiua que sean le non distinguimos para cada parte del cuerpo algun xpresenta
para todas las partes del cuerpo setomaste xpresentatiuo assi para todas las
que quedan en el cuerpo setomara este xpresentatiuo et porque la colera et flema
Lancolia quedaron en el cuerpo de xpto assi como estan las partes del cuerpo
xpto et como por esto dar estar ponen sean assi como xpresentatiuo assi tambien
por xpresentatiuo quanto a estos tres humores conuiene saber que en este sacra
De la eucharistia las especies de sean xpresenta el cuerpo de xpto et a todas
tes con estos tres Sumores es decir flema et melancolia et las especies de sean
presenta solamente a la sangre de xpto

Capitulo 141 Porque non ouo en el sacramento de la eucha Xristia apartado xpresentatiuo para la flema del cuerpo de xpto y si salio del cuerpo de xpto agua despues que muerto o flema

Contra lo sus dicho arguia alguno que para la flema del cuerpo de xpto fue
ser algun xpresentatiuo ca assi como la del cuerpo de xpto sangre salio de

de xpto

del cuerpo dexpto assi salio la flema segum muchos dizen cagquando dezimos
Lista dello que del lado dexpto salieron sangre et agua dicen aquella non auer seydo
agua, mas era humor flematico el qual tiene semejança de agua en color et assi se seca
por el paya en las decretales en el titulo De celebratione missarum en el capitulo innita
allo traen confirmacion cada el cuerpo dexpto ni dotro cuerpo non podia salir sinon lo que dentro se
touiese et en el cuerpo dexpto o otro cuerpo dalgun animal viuo non hay agua cada hay ria humida
como sea contraria a la armonia de la vida por ser en extremo decontraria calidad y en el cuerpo de
cada vno delos dichos cuerpos humanos hay quatro humores delos quales vno es flema
que luego pudo salir flema del cuerpo dexpto con la sangre et non pudo salir agua a
esto se deze responder que este argumento peca por poner falso fundamento conuiene sa
ber que del cuerpo dexpto oviese salido flema ca non salio flema mas aquello que
con la flema salio fue verdadera mente agua la qual el dicho angelista significa da
ramente diziendo que salio sangre et agua et non dize flema, et non era conuiniente
ner vno por otro ca grande diferencia es de la flema al agua et si entendiera el
Euangelista flema non dixera agua mas dixera flema et temparesce esto por
determinacion de la yglesia Vniuersal cada vna en las decretales en el titulo De celebratione missa
rum en el capitulo innita y poniendo la opinion destos que de sesion de la costa
do dexpto auer salido flema la dexamos y dize determinando que salio verdadera
agua et non flema lo qual se deue tener so pena de heregia et quando confirmam esta posicion
diziendo que del cuerpo dexpto non podia salir sinon lo que estaua en el, se deze por
dos fazer esta verdad, et quando mas arguyen en la menor diziendo el cuerpo dex
pto non auia agua mas flema se deze responder distinguiendo que el cuerpo
dexpto se considera en dos maneras ca o se toma cuerpo dexpto viuo o cuerpo de
xpto muerto, si se toma cuerpo dexpto viuo verdad es que en el cuerpo dexpto non
auia agua et estando xpto viuo non podiera della salir agua aunque cortaran algu
nas partes del cuerpo y si se toma el cuerpo dexpto muerto es dezir que dentro del
el auia agua y que della podia salir dexpto fechas algunas aueturas en el
por lo qual les digo que mientra xpto era viuo non podia salir ni causarse en su cuerpo
alguna agua, esso mismo luego como murio non se hallaua en su cuerpo alguna agua
et por ende luego como xpto murio a vn lanzaron alguna parte de su cuerpo non se hallara
donde agua saliese mas cubrosamente non se causara, et assi parescer de xpto que
non se obiese agua en su cuerpo mientra era viuo, ca quando lo acostaron et mas quan
do lo cosyeron et enclauaron salio mucha sangre de su cuerpo empero non salio
alguna agua et esso mismo luego como murio por las llagas que fechas estauan non
salio alguna agua mas a la tarde a hora de complete quando querian a xpto enterrar
vn caballero auria le acostado con vna lança y salio sangre et agua segun escri
ue sant Matheo en el capitulo xxvij sant Johan en el capitulo xix, et semanera
es esta mientra el cuerpo viuo queda en su ser tiene en si quatro humores et non ser cau
sa tal humor extraño ca el corazon y era la armonia del cuerpo et despues que el cuerpo es mu
erto y porque non tiene la forma que ante le conuenia auia en el, comienca se a corromper et

tornarse

tomarse enaquellas cosas dellas quales era compuesto elsyoquesto dos los cuerpos mixtos tienen
naturaleça de todos quatro elementos tomanse ennaturaleça destos elementos segun mayo
ores o menores quantidad enquanto mas o menos Los nuestros cuerpos comunican concadauno
Los elementos elsyoque agora es vno delos elementos es necesario queenpanse el cuerpo
mano seresuelba enagua, elsyoquesto das Las naturales mutaciones sefacen poresçeso
nonsyo dia luego enese punto quexpto era puesto facer aguadel cuerpo de xpto
xesoluer se alguna parte deesa substançia mas auia menester algun tiempo et ansi
do fueron pasadas tres horas omas las quales eran de de nona en laqual xpto entonçe
rio fasta hora decompleta en laqual loquerian enterrar et loenterraron Los cuerpos
celestes influentes sobre el ansi como sobre todos los cuerpos naturales inmuta
aquella qualidad queestaua enaquel cuerpo començando alguna parte tiene
del enxeroladles et verdadera agua elemental et ansi quando al tiempo de la
pultar el caballero deçilaos puso la lança al lado de xpto et abriolo el agua
estaua resolida de las paredes del cuerpo et alli assentada salio con la lançada
auertura fecha et nonsyo diera salir esta agua luego quemurio y puesto que
Sieso abriera el lado de xpto con la lança ca aunque saliera sangre nonsalio
agua canonestaua acabado desefacer porcontenua resolucion et syno vuiera
ra el cuerpo de xpto en tres mas dedos horas o tres et fuera entonçe auierto
lado con lança saliera mas agua que laque entonçe salio ca enmayor tiempo
fuera fecha mayor resolucion estamanera aprueba la yglesia y nuestra
Layone sy dores ando en las decretales en el titulo de celebratione missarum en
pitulo in nra reprobando de aquellos que dizen que del lado de xpto
flema y non agua verdadera esta manera de fablar es seguiendo la manera
La naturaleça ca segun natural curso salida el anima del cuerpo sefacen
transunçiones todas encada cuerpo natural et estodeciendo aun auemos
ceder y que ansi como entres horas que pasaron desde la muerte de xpto fasta
decompletas en laqual le costado fue auierto fue fecha tanta transuntaçion
el que estauan resolutas tan grant tiempo mester quantidad de agua, cuy
necesario que en todo el tiempo siguiente fasta que resuscito que eran quarenta
ras que fuesen continuas transuntaçiones resolutiendo aquel vendito cuer
xpto et continuando se aquella manera siduraza el cuerpo de xpto en tyempo
vn mes o dos como estan los cuerpos delos otros Sonbre corron y finalmente
todo guardando layproporcion delaconuenençia que entres horas era fecha, e
manera de fablar el catholica ca laygresia la vniuersal yglesia poniendo
Papa esta razonsion en el susodicho alegado capitulo in nra de celebratione mis
et aprobandola, en esto aun apareçe que podemos responder mas benigna mas
et con mas fervor del cuerpo del nuestro redemptor et decir que ansi como
Señora Virgen por amor del nuestro redemptor fue sin ligada que non
auertura ni dolor en la conçepçion et que non entriese alguna rotura ni
delos virginales claustros en el parir ansi el cuerpo de nuestro redemptor en
pudo bedesçer a toda la santa trinidad et por obra la muerta redemçion tanto
mejor

tormentos eran rescebidos que obiese privilegio que non resciviese en si alguna corrupción et assi dize el Psalmista en el psalmo xv, non dabis sanctum tuum videre corrupcionem que quiere decir señor Dios tu no dexaras que el tu cuerpo santo dexpto pades ca corrupción como todos los otros cuerpos et en esta manera dizemos que el cuerpo dexpto despues que muerto aunque pesa un natural acerso tenia de corromper assi como todos los otros cuerpos en que no pudiese el privilegio porque le merescia dios le conservo en aquella qualidad de fresura et de ser eterna et incorrupta et sin olor assi como privilegio en el punto que salio el anima del cuerpo et la suprapriedad era incorruptibilidad dada en el cuerpo dexpto que non pudiesen los cuerpos celestiales obros naturales agentes facer alguna mutación sobre el et assi dado que esto obiera dez años quedando en el aquella agua Ciudad nunca mas hedor obiera ni corrompiera ni mal obiera mas que el punto en que salio el anima del et esta manera muy catholica et muy razonable et savoresciente al cuerpo dexpto

Capitulo 142 de el agua que salio del Lado dexpto despues que muerto: si secauso por natural transmutación y resolución o sacrio Dios en deparagues a fuese y porque salio agua del lado dexpto muerto en sacro

Aunque alguno quierra responder diciendo que quando el Profeta dixo non dabis sanctum tuum videre corrupcionem que non quiria decir que auia de estar el cuerpo dexpto fresco et sin mudamiento alguno antes quando quisiese resucitar como quando reciente mente estoviese muerto mas que quiria decir que non auia de tornar en polvo et gusanos el cuerpo dexpto en la sepoltura assi como los nuestros los quales estan en las sepulturas fasta la general resurrección en el dia del Juicio mas auia de resucitar al dia tercero en el qual espacio non sopodia el cuerpo dexpto polvo et gusanos tornar, a esto digo decir que non solamente non se auia de corromper el cuerpo dexpto como se corrompen nros cuerpos en nuestras sepulturas mas aun non auia de aver algun mudamiento ni corrupción en el en esta manera porque era el privilegio y pequeño defecto en el cuerpo dexpto togual non es conveniente, esto es que quando dize el Psalmista non dabis sanctum tuum videre corrupcionem dize que el cuerpo dexpto non auia de ver corrupción en pos si tales mudamientos en el fuesen fechos que las partes terrenas et humidas fuesen en agua resolutas et aun mas mudamientos fuesen fechos como estos sean corrupción el cuerpo dexpto pa de ser corrupción togual non es conveniente et es contra el Profeta, et poniendo esta manera non auer mas de decir que el agua que salio del cuerpo dexpto fue resolutad el cuerpo tomando se las partes terrenas et humedas en agua cosa esta transmutación natural mas de decir que dios miraculosamente causo aquella agua en el cuerpo dexpto en la parte del costado et costado salio por tal arte de la naturaleza la causa desto aun esto dira et dexo parescer por dar cierta agua naturalmente fuera resolutiva de las partes del cuerpo dexpto et por alli manara tambien veriamos en los otros

hombres

hombres que muerte conllagar despues dela muerte alguntanto espacio ffacer se defluxo dela
Lo qual non parece, ytem ssaquella agua fuera dealguna aque ese obiera delas partes del cos
ſo dexpto non solamente se ouo biera en las partes del costado, mas en todo el cuerpo to
si el agua aque se ouo biera en los pyes et en las manos corriera por las abertura
delas manos que los clauos auian fecho et la agua no salia en los pies et en
Las pyernas desfluyera por las aberturas ffechas en los pies, empero non fue
Alguntal defluxo, ca segund clara mente ponelo quando fue abierto el
Dexpto ssalio sangre et agua lacausa porque dos mixtamente cuerpos agua
dgua en el lado dexpto et la fizo por ende conuenir es por dar fuerça a los sacramen
Depuestra regeneracion por las quales auiamos de viuir en el nuebo testamento ca en
este dexpto fue cabeça del Viejo testamento et comienço del testamento nuebo en el qual auia
uer sacramentos en los quales usando recibiessemos gracia y remission de nuestros
pas, et desto es el bautismo el qual es en el qual se remiten todos los pecados
y se comienca vida nueba et fe dagracia et virtudes y a bien viuir et este bautis
se face en agua et por que tanto y pro vecho et ofrenda cion como remission de pe
pas et dar virtudes non pareçia poder seer fecho en el elemento del agua
sea elemento comun et despoca estimacion quiso xpto que de ese mismo agua en
qual el bautismo fuese autorizado et aprobado ca non podia ssagua ser
en mayor precio que el mismo salir de ssagua del lado dexpto pues mucho conuenia que
lado dexpto despues que muerto salio agua

Capitulo 143 y paraque fue la sangre que salio del lado de Xpto despues que muerto si fue para los sacramentos et dela sangre que del cuerpo dexpto antes dela muerte salio y delague despues salio para que aprobechaçon

Alguno pregunt ara que que la agua salio del lado dexpto para confirmacion
fuerça del bautismo el qual se auia luego de començar despues del resurreccion
La sangre que salio del lado dexpto para que era, a esto respondo por alguno segun
que la sangre que entonçe salio non significaua algun misterio mas natural
corrio cal estaba sangre assentada en el lado dexpto et quando fue abierto el
necesariamente se corrio abaxo nin podia por alguna manera tenerse si non fuera por mi
detenida, otra manera mas conuenible se puede asignar conuiene saber que
el agua salio para algun misterio assi salio la sangre por misterio et la manera en
en la pasion dexpto fue fecha remission de todos los pecados et despues
ende dexpto se auian de dar todos los sacramentos segun los quales participassen
en la redempcion fecha por la muerte dexpto et para esto la agua que fue en el lado
dexpto fue en ella causada la sangre non fue dada para dar confirmacion a
sacramento cano nay sacramento que tenga sangre por materia assi como ay sacra
to que tenga agua por materia y el bautismo mas fue para significacion cayto

rsan

derramo sangre antes de su muerte y despues de su muerte y las sangres que derramo ante de su muerte se fueron a redimir al humana linage las sangres pues derramo non caen sin alguna redempción ca xpto entonce non era deidad et nos por los dolores de xpto auemos de seer sanos mas esta sangre era sin significación ca significaua nos seer redemptos por la sangre que el ante de su muerte derramara et la agua representaua el baptismo por el qual de las culpas todas auemos de seer lauados pues todo fue despues de la muerte de xpto menester conuiene auer sangre y agua del costado manar.-

Capitulo 143 porque en el sacramento de la eucharistia non pusieron especie representatiua del agua que salio del lado de xpto assi como de la sangre y si se puso el alguna assi como especie representatiua

Contra dicho uso dicho alguno alguna cosa pues del costado de xpto salio sangre et agua especialmente sangre pusieron en el sacramento de la eucharistia vino porque non pusieron alguna especie representatiua por el agua et mas se nos fue aqui responder como suso respondiamos de la flema et colera et melancolia por los quales auia la representatiua que ponia por el cuerpo de xpto conuiene auer las especies de los tres humores que dezian ca estos tres humores que dezian non auia alguna cosa de ellos fuera por cogua et non auian estos assi como cosa distinta del cuerpo ni deuian auer representatiua especie distinta de la especie representatiua del cuerpo de xpto mas aqui non era assi ca esta agua salio del cuerpo de xpto assi como salio la sangre et parescio ser cosa distincta por ende deuio auer representatiua distinto para ella assi como para la sangre pusieron el vino acto alguno responderia que por la agua que mano del lado de xpto pusieron en el sacramento de la eucharistia representatiua distinto conuiene auer que pongan agua, ca quando consagran esta especie del vino ponen en ello mismo agua con el vino et assi como el vino segun ponen por la sangre assi segun ponen la agua por la agua que del lado de xpto salio esta respuesta non ual ca non ponen agua en el caliz por representar la agua manante del lado de xpto ca quando el papa Inocencio tercero en las decretales en el titulo de celebratione missarum en el capitulo cum marthe dando razon porque la agua segun ponen en el caliz para consagrar dice que lo fazen por la significacion ca xpto es vino et es vid segun que el llamo de si mismo a sus discipulos ego sum vitis vera et vos palmites segun pone sant Joan en el capitulo xv. que quiere decir yo soy vid y vos sois sarmientos la agua significa a los pueblos segun pone sant Joan en el apocalipsi en el capitulo xvij aque multe populi multi sunt que quiere decir muchas aguas son los muchos pueblos de esta misma autoridad pone et allega el papa inocencio en el sobredicho capitulo el por que en este sacramento significa salucion de xpto a nos otros segun declara en el sobredicho capitulo que de las tres cosas que ay en este sacramento la tercera que es res sacramenti et non sacramentum es vnion de caridad et esta vnion non solamente significa en este sacramento mas aun verdaderamente se face cada que toma deuidamente

este sacramento

este sacramento nasçe vnión de caridad entre sí y xpto que como en este sacramento
signifique la vnion de caridad y sea causada el vino signifique a xpto et la agua a
gentes mucho honorable fue a juntar la agua con el vino en este sacramento el vn
guisa forma y pone el papa inocençio tercero en el capitulo suso dicho et es determinación de
yglesia vniuersal y tenay otra razon para esto ca la yglesia quiere remedar a xpto en
sacramento ca segunt suso dixymos pone la yglesia todos especies consagra
que xpto assi lo fizo y porque xpto quando fizo el sacramento fizo la consagracion suso dicha con
assi conuenia que lo fiziese. La yglesia nonestante causa alguna deua que
podiese vino consagrar que sin todos los doctores theologos ca xpto
mo estaua a la mesa comiendo con los discipulos consagro el suo cuerpo co
saber que en el pan que comia consagro non bien cando dixo pan especial y assi
consagro el vino consagro de lo que el con los discipulos vsaua non bien
dho vino especial et como el touiese el vino que xpto vsaua aguado segun
consagrase en vino aguado dize prueban los doctores ca xpto era temprano
mo et exemplo de toda temperançia et como non sea temperança beber el vino
ro siguese que xpto lo bebiese aguado et assi lo consagraria aguado

Capitulo 145 que el agua que se pone con el vino en el cal
non sea alguna dela especies en que se face consagra
ción assi como pan y vino y que el agua por si non
puede ser consagrada como puede el pan por
si el vino por si

Y tempueba se que el elemento del agua non pertenesca en alguna manera a la consa
ción ca quando el papa inocençio puso las opiniones que eran cerca del agua
sponia en el vino que con secra la dice que algunos dezian que el agua puesta
cal[iz] non se tornaua substancia alguna en el cuerpo de xpto assi como se tornaua substancia
grede xpto o sus cuerpo el vino mas queda bien puesta en derredor de los accidentes del
et non tanto al tan sangre de xpto o su cuerpo et despues quando reciben las sangres
cal[iz] toman con ello aquella agua en derredor puesta et el papa dize esta opinion
ser firme porque esta opinion pruena pone el agua estar apartada del vino
estos dezian que segun natura deua la agua puesta con el vino se puede apartar
et assi bien concede el papa que si ambos estouiesen apartados consagrados
el vino et quedaria el agua empero pone en el papa inocençio que non ay
en de el agua apartada del vino en tal manera que non se consagre mas antes
se ayunta el vino la agua a su substancia en tal manera y assi vino todo
que non tan recio como ante et assi en la consagracion se torna el vino el cuer
para en substancia de carne y sangre de xpto et esto porque quando se faze
la consagracion luego la agua se torna de en vino vien no se pone el agua
en el sacramento de la eucharistia assi como vna de las especies se faze
de la consagracion para que represente la agua que salio del lado de xpto cuando

anicon

Ansi como el agua et la sangre se ouieron juntablemente ansi deuia de poner el vino junta mente con el agua en el caliz et si non fuesse el agua que non pudiesse fazer consecracion empero esto es falso capuesto que quando consagrase el vino non pusiesse agua alguna con ello fazer se ya la tal consagracion aunque el pecado se fase de negligencia porque es contra costumbre et precepto de la yglesia pues sigueese que non es el agua alguna de las especies delas quales se face la consagracion ansi como es el vino et el pan y ten si fuesse alguna especie solo aquella se fuesse consecracion podria se en aquella fazer consecracion ca ansi como en pan solo se podria fazer consecracion de la mucharistia non consagrando el vino segun se face cada dia ca ante es la hostia consagrada que el vino se consagre segun paresce en la orden del pronunciar delas palabras de la consagracion sobre el pan et sobre el vino et ansi despues que consagrada la hostia podria el sacerdote non consagrar el vino et quedarse ya la ostia consagrada eso mismo pueden consagrar en el vino solo non consagrando en el pan ca vno non depende de otro asi mismo pueden consagrar el vino non consagrando con el vino agua alguna non poniendo dentro pues si la agua fuese vna de las especies delas quales se face la consagracion podriase eso mismo en ellas solo fazer consagracion empero esto es falso ca quanto quiera que algun sacerdote diga quales quier palabras de consecracion sobre el agua solo nunca consagraria cosa alguna pues sigueese que el agua que se pone en el caliz non se pone para representar el agua del lado dexpto

saliente

capitulo 146 que non se pudo ni deuio poner alguna especie representatiua en el sacramento de la mucharistia de la agua que salio del lado dexpto y que el vino puesto en este sacramento non es pan significa la sangre que salio del lado dexpto pues que mouiese mas antes de la muerte

Otrosi grande inconuiniente es las especies delas quales se face la mucharistia non solamente representan el cuerpo et sangre dexpto mas auun verdadera mente son la contienen cada cosa cada carne et sangre verdadera dexpto, pues siendo puesta la agua para representar la agua que salio del lado dexpto non solamente representaria aquella agua en este sacramento ante era necesario que estoujese alli verdadera mente en el cuerpo et sangre dexpto lo qual es falso ca el cuerpo dexpto es agora viuo et en el cuerpo viuo non puede estar agua alguna segun suso fue declarado pues sigueese que non se puede poner el agua en el caliz ansi como vna delas especies delas quales se face la consagracion que sea para representar la sangre que salio del lado dexpto et que non se pudo asi como fizieron que el vino fuese especie representatiua de la sangre ansi auian de fazer alguna especie representatiua de la agua que salio del lado dexpto pues que salieron

sangre

sangre et agua Juntamente delcostado es dezir pondexpto en el caliz sangre que salio del lado dexpto
non pone en vino en el caliz para consagrar, mas por la sangre que salio del lado dexpto
dicho y cuerpo et assi la agua non salio del cuerpo dexpto estando xpto vivo que
debio ser puesta alguna especie segun es en la sacramento de la eucharistia, la
fundamental dicho esto es que este sacramento de la eucharistia es en memoratiuo de
pasion del nuestro redemptor segun dixo el segundo Corinthios Hoc facite in meam com-
memorationem que quiere decir assi facid consagrando como yo fago en memoria mia segun
en la primera epistola ad corinthios en el capitulo xj dice quociens cunq; hoc feceritis mor-
Domini annunciabitis que quiere decir quando quiera que assi lo ficieredes la muerte del se-
membrades pues non se debia de fazer en el conmemoracion de cosa que non es tenes cacion
pasion empero assi es de la sangre et del agua que salio del costado de nuestro saluador
muerto segund en testimonio los euangelistas en el qual tiempo el non fue de cia ni
guna razon nos dan cayendo aquel Sobre dicho xpto non era Vivo para que pudiese fa-
cer pues sigue se que non auia de pertenescer al sacramento de la eucharistia
sangre nin agua que del fue dexpto corrio et esto sigue se segun la
de la consecracion sobre el Vino. scil. Hic est calix sanguinis mei novi et eterni
testamenti qui pro multis effundetur in remissionem peccatorum que quiere decir
es Vino de la mi sangre del nuevo et eterno testamento la qual sangre ser ra-
mada por muchos en remision de los pecados, empero la sangre de xpto no
fue cierto dexpues que el muerto non fizo fecha alguna cosa en nuestra redemp-
cion ca en cierta manera dezimos que xpto moriendo por si de enfermedad
muerte comun mente los otros hombres et dexpues que fizieran et ficieran
otras Justicias que aquellos mandados dexpues de muerto nos saluaran segun
concedera algun Sobre dicho, pues sigue se que la sangre que salio del
xpto dexpues de muerte non fue ni es cosa nuestra redemption et esso mismo
agua ni tampoco pertenesce cio agua o sangre de el costado o lauacion sobre la agua
fundar el sacramento de la eucharistia et assi parece por que non pone en algun
cio en presentante el agua que salio del lado dexpto en el sacramento de la euc

Capitulo 147 que lo que esta de xpto en la hostia consa-
grada y que esto que esta en el caliz y que esto
que esta derecha mente y que lo que esta
por allegamiento

Declaradas las dubdas de los suso dicho y para cuenter es de tornar a lo que
comencamos conuiene saber que dezimos en la hostia ser el cuerpo de xpto ver-
gue et la anima et la segunda persona diuina et en el caliz ser la sangre de xpto et
cuerpo et la anima et deidad empero non se ha esto todo por una razon omnes

ca onde co

ca en el caliz derecha mente esta el cuerpo de xpto et todo lo otro conuiene sauer sangre et anima et deidad esta por allegamiento que tiene el cuerpo de xpto, el fundamento de esto es las palabras de la consagracion ca la consagracion se face segun las fuerças de las palabras segun que por ellas xpto el primero instituyente quiso significar et porque en las palabras de la consagracion solamente se face mencion del cuerpo suyo diciendo hoc est corpus meum que quiere decir este es mi cuerpo segun pone sant lucas en el capitulo xxij et sant Paulo en la primera epistola ad chorinthios en el capitulo xj pues sola mente en la consecracion del pan segun las fuerças de las palabras esta el cuerpo de xpto sin sangre et anima et deidad en pero estas cossas estan ende por algun allegamiento, en las palabras de la consagracion del vino solamente se face mencion de la sangre ca dixo xpto hic est calix sanguinis mei noui et eterni testamenti qui pro multis effundetur in rremissionem peccatorum que quiere decir este es el caliz o vaso de la sangre mia del nuebo et eterno testamento la qual sangre sera derramada por muchos en rremission de peccados segun pone sant lucas y sant Paulo en los logares suso dichos pues segun la fuerça de las palabras de esta consecracion sola mente esta la sangre sola especie de el vino el cuerpo et la anima et deydad estan por un allegamiento que tienen a la sangre estas palabras de la consagracion non parescen segun todo este tenor en los evangelios o epistolas segun el qual toda la uniuersal iglessia consagra ca algunas palabras parescen seer añadidas quien mudo esta forma et quando la mudaron et cada palabra que esta añadida porque fue añadida, responde el papa Inocencio tercero en las decretales en el titulo de celebratione missarum en el capitulo cum marthe y alli lo busquem

Capitulo 148 en la hostia derecha mente esta el cuerpo de Christo solo y por allegamiento natural esta en de la sangre y el anima y la deidad y porque se face esto

La rracon porque estando en la consecracion el cuerpo et la sangre derecha mente estan las otras cossas por allegamiento que tienen a estas es esta ca nos consagramos agora el cuerpo de xpto y la sangre de xpto segun estan et porque xpto es viuo consagrase el su cuerpo ansi como de viuo y porque la sangre esso mismo es de viuo consagrasse ansi como de hombre viuo et porque en el hombre viuo ay mas que cuerpo necesario es que quando consagran el cuerpo de xpto que aya mas que cuerpo ca para que algun cuerpo sea viuo necesario es que tenga anima que de al cuerpo seer et viuir et mouer et porque la anima para estar en el cuerpo a menester muchas disposiciones de las quales la mas principal es sangre segun paresce en el lebitico en el capitulo xvij et en el deuteronomio en el capitulo xij anima omnis carnis in sanguine est que quiere decir la anima de toda carne en la sangre esta pues es necesario que el cuerpo viuo tenga sangre et ansi en el cuerpo de xpto porque es viuo estara necesaria mente sangre aunque en las palabras de la consagracion del cuerpo ni se faga

mencion

mençión de sangre nin pongan estas palabras fuerça para que en consagrando el cuerpo este ende la sangre otrosí esta en la Hostia consagrada la ánima de xpto por allegamiento et non derecha mente en virtud palabras de la consagración del cuerpo de xpto non se faze mençión de ánima en la forma manera en que xpto agora es vivo et non puede el cuerpo ser vivo sino esta en él ánima ca bien mente se siguiría que xpto non era hombre quando el cuerpo consagravan por estar la ánima del cuerpo apartada et otros muchos inconvenientes los quales suso fueron asignados otrosí es bien la Hostia la segunda persona de la Trinidad aunque no se faze alguna mençión della en la consagración del cuerpo en que es necesario de ende ser ca xpto es dios et hombre et non podría esto ser si el cuerpo de xpto et ánima non estobiesse siempre ayuntos con la segunda persona de la Trinidad pues sigue que en la consagrada Hostia era la deidad otrosí es ca Juan damas cono Doctor muy solemne quod semel assumpsit nunquam dimittit que quiere decir xpto lo que era pegadamente conuiene saber de la humana naturaleza no se departe de ello porque xpto tomo el cuerpo et la ánima humanos necesario era que la deidad dellos se ayuntasse et assi quando quiera que el cuerpo de xpto fuere consagrado necesario es que ende la deidad conuiene saber la segunda persona de la Trinidad de lo sobredicho parece que es bien que se entienda en la Hostia consagrada en virtud por fuerça de las palabras et que es bien por allegamiento

Capitulo 149 como en el cáliz esta la sangre de xpto solamente por fuerça de la consagración. y la ánima y cuerpo y deidad de xpto por vn allegamiento natural y como se faze esto

Como dexímos de la hostia consagrada es de dezir de el cáliz quando se consagra el vino derechamente por fuerça de las palabras esta solamente la sangre suso fue declarado en por exemplo allegamiento esta en el cuerpo et la ánima deidad la causa desto es como suso fue dicho ca la sangre de xpto esta en el cáliz non assi como cosa muerta mas como cosa de hombre vivo que xpto agora vive et porque la sangre de cosa viviente non puede estar sin vaso de sus vasos conuiene saber de las venas et las venas non estan sin el cuerpo necesario es que la sangre consagrada este en el cuerpo de xpto assi en el cáliz esta el cuerpo de xpto assi como en la hostia consagrada las palabras de la consagración non fazen esto esta asimismo en el cáliz con la sangre consagrada la ánima de xpto cassegun fe et religion deue estar en el cuerpo de xpto vivo et porque non puede ser cuerpo vivo sin ánima necesario es de estar en el cuerpo de xpto. otrosí es necesario de estar en de la deidad ca como en el cuerpo de xpto estouiesse ayuntados a la segunda persona de la Trinidad aquel punto de la conpuesta en la encarnacion o sumpcion de la humana naturaleza en la Sumana necesario es que la segunda persona de la Trinidad con el cuerpo y ánima

dexpto, et assi estanel calis sangre cuerpo anima et deidad dotoqual parte que quier esta enel calis dexpto como en la Sostia mas nonesta todo enpna manera ordon, et questo xpto estan el calis et todo xpto en la hostia

Capitulo. 150. Si alguno consagrara en la hostia enel cuerpo quexpto estuuiesse muerto solamente estouiera ende el cuerpo con deidad Y si anima Y sangre Y si consagrara enel calis estouiera la sangre sola sin deidad anima Y cuerpo

Y porque es esto

Estas cosas susodichas deuen estar enel calis en la Sostia enneceszario segun la manera desta consagracion que agora se faze ca xpto agora vivo et estanel todas las susodichas cosas santas empero si eficiera consecracion enel tiempo quexpto estuo muerto non estouieran todas estas cosas santas enel calis o en la hostia como agora estan ca si alguno en este tiempo consagrara la hostia estouiera ende el cuerpo dexpto muerto assi como estaua en la cruz o en la sepultura non estouiera ende la anima viuo estouiera la sangre derramada por la cruz et sepultura et la anima non estouiera ende ca era el cuerpo muerto, otrosi si alguno consagrara en aquel tiempo enquexpto estouo muerto la sangre diziendo las palabras de la consagracion non estouiera ende el cuerpo ca la sangre estaua assi derramada en so que fizo la manera de la hostia estaconsagrada et el vino enel calis es diuersa de la hostia es de saber en tres cosas diuersa porque razon primeramente es de saber que si alguno consagra la hostia en aquel tiempo enquexpto estouo muerto diziendo las palabras de la consagracion sobre ellas non era neceszario que por la fuerza de las palabras estouiese el cuerpo dexpto et sangre ca segunda consagracion esta en la hostia era la sangre et esto non ay dia estar consagrando en aquel tiempo porque la sangre era derramada del cuerpo dexpto et non auia algun ayuntamiento por el qual la sangre estouiese enel cuerpo dexpto la terceria cosa era la anima et esta non estaua entonce en la hostia ca el cuerpo dexpto estaua muerto et la muerte non tenia anima la quarta cosa era la deidad conuiene saber la segunda persona diuina et esta estaua en la Sostia ca segun la uanda fee catholica confiesa xpto so que una persona en la encarnacion assi ayunto nunca lo dexo ayaxto ca porque en la encarnacion ayunto assi el cuerpo la segunda persona diuina era neceszario que siempre lo touiesse assi vnido et assi estaua alli la deidad dexpto el cuerpo et esto adastaua para non saber de fazer muchas veces la assumpcion de la naturaleza humana assi que en aquel tiempo que esto xpto muerto si alguno consagrara la Sostia solamente estouiera en la Sostia el cuerpo dexpto muerto sin anima et sangre et deidad si alguno en aquel tiempo consagrara en estos calis era neceszario que por la fuerza de las palabras

Palabras de la consagración obiera la sangre de xpto la especie del vino las otras tres
conuiene saber cuerpo anima et deidad estauan en los tres tiempos por ayuntamiento de
las quales en el tiempo non fo dia otra alguna, primeramente non fo dia otra alguna
en el cuerpo de xpto ca en aquel tiempo non auia sangre de xpto alguna ayuntamiento de
cuerpo suyo como la sangre fuesse derramada pues luego onde estaua la sangre non
taba el cuerpo otrosi non estaua la anima ca la sangre non es cosa animada ni anima
el cuerpo et dad que la sangre alguna manera de la anima Vegetación sensible
otrosi no auie en el cuerpo et agora que el cuerpo estaua apartada non auia alguna
miento de anima otrosi la tercera cosa de estas que era la segunda persona de la trini
non estaua ende ca non tenie algun allegamiento a la sangre caen la encarnación
gunda persona de la trinidad a punto assi la humana naturaleça a juntando
tes principales de la humana especie et non a punto de cada mente las cosas mu
cipales assi como son los humores de el cuerpo Vos y los Vetas semejanças
et por ende como las partes principales fuesen cuerpo et anima estaua la
gunda persona de la deidad vnida con el cuerpo de xpto muerto et con
su anima de el cuerpo apartada et non tenia vnion alguna con la san
o con otras menos principales partes pues si con sagrara entonce en el
non estouiera ende la segunda persona de la trinidad con el cuyo cuerpo
suso dicho que alguno consagrara en el tiempo que xpto era muerto la san
so especie de vino solamente estouiera ende sangre et non estouiera ende
cuerpo de xpto ni la anima ni la segunda persona de la trinidad

Capitulo 151 en que manera estobo el padre et el espíritu santo en el cuerpo y anima de xpto y en que manera estobo ende la persona del fijo seyendo xpto viuo y despues que muerto

Suso dicha manera que dicho es estaua en las cosas Y como en el vientre de la virgen lo declaramos et porque muchas vegadas tanimos de la assumpción de la natura
mana encarnación es razonable de dezir como estaba la segunda persona de la trinidad en
cuerpo y anima de xpto Y como estaban las otras dos personas conuiene saber Padre y Espí
santo, et es de dezir que aunque todas tres personas de la trinidad ficieron la obra de
carnación como las obras de la trinidad non sean de vna deidad ca lo que vno de
face sabia otro mismo lo face en uno la vna persona sola toma carne, conuiene a
segunda persona de la trinidad, que es de dezir de la persona del padre et del espíritu santo
que non estouieron en esta manera mas especial en el cuerpo et anima de xpto que
bieron en el vientre de la virgen o en todas las otras cosas del mundo ca aquella natu
leça humana non fueron alguna manera assumpta del padre o del espíritu santo pues
tenien mas especial manera de estar en aquella humana naturaleça assumpta mas que
y no otro sobre o piedra sierra al qual ninguna manera non ayuntaron assi como
todas las personas de la santa trinidad estauan en xpto dando fama especial a que
a todos los hombres del mundo cae en el fecho de fin chimiento ca segun dicho es
en el

enel capitulo primero datus est ei spiritus et non admensuram decuies plenitudine omnes accepimus quequiere decir axpto fue dada gracia sin medida et del su finchimiento todos reciuimos. otrosi por la segunda persona tiene especial manera de estar enel cuerpo de xpto et anima et las otras dos personas diuinas son substanciales a la segunda persona paresce que mas aplicacion tenia al cuerpo et anima de xpto que a todas las otras cossas et esta aplicacion o manera de estar que obieron la primera et tercera persona de la trinidad en la anima et cuerpo et partes de xpto touieron todo siempre, ansi quando era viuo como quando era en la passion, o quando estaba muerto como despues de las urresurreccion, la segunda persona de la trinidad que es el fijo el qual se llama en otra manera verbo segun lo llama sant Joham enel primero capitulo de su euangelio et enel comienço de la primera canonica epistola tobo especial manera de estar enel cuerpo et anima de xpto ca esta segunda persona non estaua en estas dos maneras de humana naturaleça ansi como en logar solamente o en cossa que comprouaua mas vnio et allego estas partes de humanidad ansi en tal que el hombre compuesto de estas dos partes humanas era el mismo xpto et la segunda persona de la diuinidad ansi que este hombre non era hombre que fuesse apartado de la segunda persona de la trinidad, mas era un tal hombre que era el la segunda persona de la trinidad el fundamento de esto es por la assumpcion, ca la segunda persona diuina tomando estas partes de naturaleça asi fijo que este hombre que se componia de estas dos partes non tobiesse alguna personalidad mas que vnas o la fuesse la segunda persona de la trinidad et la persona de este hombre assumpto, lo qual non se face en nos, ca otra persona es la de este hombre que es Pedro que la segunda persona de la trinidad et por ende non es verdad decir este hombre que llaman Pedro es fijo de dios o es segunda persona de la trinidad empero es verdad que este hombre assumpto es fijo de dios porque non tiene otra personalidad que el fijo de dios, ansi lo dize sant Paulo en la epistola ad Romanos enel capitulo primero xptus predestinatus est esse filius Dei quequiere decir xpto fue predestinado para seer fijo de dios lo qual se entiende de el hombre xpto segun suso fue prouado, et esta manera de estar especial tobo la segunda persona de la trinidad en aquellas partes de la naturaleça humana vniendo la asi mientra fue viuo esso mismo tiene agora despues que resocito ca de esto non podra dubdar alguno empero dubdaria si touo tal manera de vnion mientra xpto fue muerto, en lo qual es de responder que ansi como touo aquellas partes de naturaleça xpto la segunda persona de la trinidad vnidas mientra xpto fue viuo ansi las touo despues de la muerte ca segun confiessa la fee catholica saliendo el anima del cuerpo de xpto la segunda persona diuina al infierno con ella descendio teniendo indissoluble aquella vnion la qual enel vientre de la virgen fuera causada, esso mismo aquella segunda persona que por la su infinidad en todo logar esta quedo en la cruz con el cuerpo de xpto muerto y despues estouo con el en la sepultura non dejando aquella vnion primera causada en la encarnacion, et ansi ante de la muerte de xpto la segunda persona de la deidad con la anima y cuerpo de xpto eran vna sola persona

o ypostasis

o ypostasis et non mas ansi despues que muerto la persona diuinal segunda con el cuerpo y
la anima facian vna persona o suposito et non mas non se ganando alguna especial
vnion ni se perdiendo, pues solamente en la muerte de xpto fue perdida la vnion que
tenia la anima suya al cuerpo y en la rresurrecion fue ganada o tornada la vnion
de la anima al cuerpo non faciendo algun mudamiento o variedad de la vnion
que tenia la segunda persona de la trinidad con naturaleça humana

Capitulo 152 La segunda persona de la deidad vn asi el cuerpo y anima y la naturaleça humana y vn hombre en pero derecha mente y primero toma cuerpo y anima y consiguiente mente lo otro

Et ansi es de parar mientes que aunque digamos que el verbo diuino o la segunda persona tomo
hombre xpto compuesto de anima et cuerpo o que tomo asi la naturaleça humana o que tomo
estas dos cosas partes de la humana naturaleça conuiene sauer cuerpo et anima en pero
de decir que tomo principal mente o derecha mente cuerpo et anima que son dos partes
de la naturaleça humana et que tomo consiguientemente la naturaleça humana o el
hombre et esto paresçe ca xpto es verbo diuino en el vientre de la virgen ajuntando
anidad de persona vn cuerpo el qual formo de la sangre mestrual de la virgen
Junto esso mismo a unidad de persona vna anima que nueba mente crio y por
estas eran partes de humana naturaleça ajuntado estas asi et ajuntado vn
con otra ajuntaua asi la humana naturaleça la qual es estas dos partes ajun
tadas otrosi ajuntado estas dos partes asi y a ellas dos entre si ajunta a
vn hombre porque estas dos partes compone vn hombre en pero principal mente
derecha mente tomo estas dos partes de naturaleça humana que la humana natu
et que a aquel hombre compuesto, lo qual paresçe ca segun dice Juan damasceno
Confesion de toda la fee catholica quod semel assumpsit numquam dimisit
quiere decir lo que vna vez tomo et ajunto asi el verbo diuino nunca lo dexo
si principal mente vniera asi et tomara a aquel hombre nunca lo dexara en
falso es ca el verbo diuino dexo al hombre xpto en la muerte ca quando es
muerto non era hombre sinon quisiessemos tener la opinion del mal
de las sentençias por todos reprobado conuiene sauer que xpto fue hom
bre en los dias que estouo muerto, esso mismo dexo el verbo diuino a hu
mana naturaleça ca la humana naturaleça non es sinon quando estan a
estas partes juntas en los dias que estouo xpto muerto non estaban
tas partes ajuntadas en pero nunca el verbo diuino dexo al cuerpo
a la anima ca siempre touo con ellos la vnion que fuera a comienço
siguesse que el verbo diuino principal mente o directamente tomo el cuerpo
anima asi lo qual es assumpçion o encarnacion et la humana natu

o hom

o hombre compuesto fueron asumptos consiguientemente

Capitulo 153 Como la segunda persona dela trinidad tiene vnion con todas las partes y cossas que estan en xpto mi entra es viuo et non tenia vnion con todas quando era muerto y quales eran estas

Es o mismo es de saver que xpto tomo las partes dela naturaleça conuiene saver cuerpo et a anima et las partes menos principales asi como humores del cuerpo et pelos et otras cossas non fueron por si assumptas mas porque estaban en el cuerpo de xpto et an si mientra xpto fue viuo et agora que es viuo el verbo diuino que es la segunda persona tiene en si ajuntadas todas estas cossas segun la vnion que tenia con el cuerpo y con el anima en pero despues dela muerte fueron algunas cossas de estas quitadas de el cuerpo ansi como la sangre de el cuerpo de xpto la qual todo acorrio por las llagas et por ende despues dela muerte estouo la sangre por si et non estaua ajuntada al verbo diuino ansi como el cuerpo y la anima para causar vnidad de persona et despues dela resurreccion estouo ajuntada con el verbo ansi como de antes era por ende suso concluymos que si en aquel tiempo que xpto estouo muerto alguno consagrara la sangre de xpto sola especie de vino solamente estobiera ende la sangre et non el cuerpo ni anima ni verbo diuino et en este tiempo es de decir que estaba toda la sancta trinidad en aquella sangre ansi como en cada vna de todas las cossas del mundo et non tenia mas especial manera de estar ende la segunda persona dela trinidad que las otras dos, en la hostia es por el contrario ca el verbo diuino tiene alli seer especial porque esta alli verdaderamente el cuerpo de xpto las otras dos personas diuinas non tienen alli mas especial seer que en vn hombre o en vna piedra de los suso dicho se paresçe manifiestamente en que manera esta el verbo diuino o segunda persona dela trinidad en el cuerpo y anima de xpto et en todas sus partes

Capitulo 154 quando veemos mas propriamente a xpto o a Dios quando veemos la hostia consagrada o el caliz y que manera es en la que xpto es visto

Agora visto que xpto todo esta en la hostia et esta en el caliz et como esta en la hostia porque quando nos veemos la hostia consagrada o veemos el caliz decimos que veemos a dios o que veemos a xpto es de parar mientes en qual mas propriamente veemos a xpto en la hostia o en el caliz cerca de lo qual es de considerar que segun suso fue declarado aquella cossa es vista

primera

propria mente Laqual se ve por primera mente o non primera mente en este
Luego si Loquel sus declaramos, esto es el color de la hostia los comunes
sensibles que son grandeca figura movimiento folgura cuento y porque esto
nones alguno destos non puede ver del todo propria mente en
porque el cuerpo de xpto puede ver por el color de la hostia que en ella ozon
deca o figura o movimiento suyo que son en el puedan decir ver alguna
pria mente ninguna destas dos maneras non puede ver xpto en
non la primera porque el non es obiecto propio de la vista ni sensible comun otro
non puede ver en la segunda manera ca esta conuenio aquel tiempo o en el qual
participo entre los gentes ca entonce era visto por su color et las et grandeca et fi
movimiento et folgura en pero agora non es visto por alguna destas cosas car
pesce su color o figura o grandeca, ca esta es condido solas sacramentales ex
dios si porque en la hostia non sea en manera de visible segun suso fue declara
xpto en la hostia et calis es visto assi como el hombre que esta y las armas mete
Delqual estando todas sus partes encobiertas dezimos que no vemos
el hombre porque sabemos que esta o se mueve o aquellas armas la que
nos veemos assi decimos que veemos o xpto quando veemos la hos
consagrada del calis porque sabemos que quando el sacerdote leuanta la
en las manos esta en ella xpto dios et hombre et quando leuanta el calis
mismo.

Capitulo 155 que mas propria mente veemos
xpto en la hostia que en el calis y que
en coberturas tiene en el calis y que
en la hostia

Agora es la consideracion que en comienco posimos conuiene saber quando
mas propria mente a dios quando veemos la hostia o el calis si deuos
mas propria mente lo veemos quando veemos la hostia la razon
ca la apprision es mas propria o menos propria segun que mas o menos se allega
primera manera de uision es la apprimera manera de ver es quando la cosa se ve
si misma agora sea primera mente visible agora sea poni visible et non
mente et assi es qui esta manera de ver la hostia se allega mas a la apprime
be de ver que non veer xpto en el calis pues luego mas propria mente
mos que veamos xpto quando lo veemos en la hostia que quando lo veemos
el calis que mas se allegue la apprimera manera de ver veer xpto en la hostia
veer lo en el calis parece ca la apprimera manera es quando xpto la cosa visi
si primera mente o agora si non primera mente en la qual primera manera non veemos
en la hostia o en el calis. la segunda manera es quando alguna cosa se ve
por si mas porque en ella esta alguna cosa que por si primera mente visible
en esta segunda manera non puede ver xpto en la hostia ca non lo veemos
alguna cosa aquel en el que es apprimeramente visible assi como es el color
la hostia o en el calis non veemos el color de xpto o su figura veer xpto

hostia et enel caliz es veer axpto por encobertura entonce la manera destas que touiere mayor encobertura sera mas apartada de la primera et sera mas impropria manera de veer et ansi es que quando veemos axpto enel caliz veemos lo por mayor encobertura quando lo beemos en la hostia veemos lo por menor ca quando xpto es visto en la hostia solamente ay encobertura de especies sacramentales ca la especie del pan encubre que xpto que sea visto podemos dar otra cobertura ca xpto esta en la hostia indiuisiblemente et lo que es indiuisible non se puede veer enel caliz ay tres encoberturas para non poder veer axpto la primera es las sacramentales especies ca como quiera que xpto debaxo de ellas estobiese non se veria la segunda coberturas es que xpto esta indiuisiblemente solas especies del vino ansi como en las specie del pan el tercero encobrimiento es que las especies del vino estan puestas dentro del caliz et non pueden seer vistas de nos las especies del pan en la hostia son de nos visibles pues siguese que mas propriamente veemos axpto en la hostia que en el caliz aunque ninguno de ellos non es visto propriamente

Capitulo 156 quando diremos que veemos axpto veyendo la hostia consagrada y si se face en otra manera sinon quando se alça sobre el altar

Otrosi alguno dubdara quando diremos que veemos axpto ca algunos piensan que solamente veemos axpto quando el sacerdote lebanta la hostia sobre el altar o quando lebanta el caliz et non en otro tiempo, es de responder que porque la hostia despues que consagrada tiene en si verdaderamente axpto et el vino consagrado tiene en si el verdadero cuerpo de xpto que quando quiera que alguno viere la hostia consagrada vera axpto et quando viere el caliz teniente en si a todo xpto verdadero veera axpto et non solamente quando el sacerdote lebanta la hostia y el caliz mas aun quando esta la hostia asentada sobre el altar y quando esta el caliz asentado o quando lebantan la hostia sola a la segunda vez y quando la quiebran al consumir o quando el sacerdote la consume et eso mismo del caliz otrosi quando lleban la ostia a comulgar a alguno o quando alguno la falla puesta en su custodia et en todas estas maneras se dira alguno veer axpto porque veer la hostia o el caliz et non solamente en estas maneras mas aun en qualquier manera o logar que alguno vea la hostia despues que consagrada o el caliz quando tobiere en si la sangre de xpto o especie de vino empero la mas propriamente de estas de veer axpto es quando alçan la hostia sobre el altar la primera vez et quando alçan el caliz despues de la hostia de lo suso dicho largamente se concluye en que manera a que este leon que es xpto era visto

Capitulo 157 como xpto en algunos tiempos fue visto et otros non y que xpto aparescio despues de su resurreccion a mas de quinientos hombres

en esta

anus discipulos decía modicum et non videbitis me et iterum modicum et videbitis me
quia vado ad patrem quequiere decir unpoco non me veredes et otro poco me veredes
ca voa mi padre esto fablando xpto de cumuerte et ansi unpoco loauia de veer asi
se entendia quanto aaquel poco de tiempo que avia de quexpto fablo esta palabra fasta
que murio ca xpto dixo estas palabras pudiendo ser Muebes de tacena de pues de
Tacena segun paresce parando mientes al processo de lesangelio de sant Johan
en el capitulo xiij et xiiij capitulo et era ya biendo noche quando esto decia et duro
fasta otro dia viernes en el qual morio aora de nona entodo este poco de tiempo lo
auian de veer, auia otro poco de tiempo en el qual no lo auian de veer et esto era en el ti
empo en que el cuerpo bieue muerto ca entonce non lo auian de ueer et duro quarenta horas
en las quales xpto estouo muerto, en que mas finca quanto a los discipulos cuando lo
vieron luego como resuscito et auian lo de veer otra vez esto era despues de la re
surreccion, et desto fablaua xpto en el sobredicho logar sed iterum videbo vos
et gaudebit cor vestrum et gaudium vestrum nemo tollet a vosotros que quiere decir
mas y os vos tornare a veer otra vez et gosar se ha vuestro coraçon et vuestro goço non
lo tolliera alguno de vos et ansi como esta proposicion que ven con exa visto y que ven
exa visto es parado xa figurata et el entendimiento de ella es dificile ansi de aquellas pa
labras de xpto modicum et non videbitis me et iterum modicum et videbitis me quia
vado ad patrem que se fauia de dos tiempos exa parado xa lo qual y paresce ca
el sesso suyo era muy dificile ca los Apostolos oyendo estas palabras dubdaban
entresi et decian quid est quod dicit modicum et xpto lus que y ondo dolendo
de hoc queritis inter vos quia dixi modicum et videbitis me iterum modicum
et non videbitis me quia vado ad patrem Quequiere decir desto es question
entre vos porque dixe unpoco me veredes et otro poco non me veredes por
que vo a mi padre et non entendian que quiera decir fasta que xpto les declaro
segun paresce en el evangelio

Capitulo 159 como se entendera de xpto que era leon que era visto entendiendo lo todo por respecto de un tiempo a una y otra humanidad o deidad

La segunda manera de declarar esto es refiriendo todo a un tiempo conuiene saber
que xpto era visto et non era visto et porque en xpto auia dos naturaleças conuiene
saber natural humana et diuina puede se entender quanto acada una de estas
cabe verdad es que xpto enquanto es hombre es visto et non era visto conuiene ha
uer en la hostia ca es vista porque vemos sauemos que xpto es en la hostia
verdaderamente et en de esta el cuerpo que tomo de la virgen et ansi como de
cimos que vemos al hombre que esta de cubierto de armas non viendo al
guna de sus partes, ansi decimos de xpto en la hostia que lo veemos, porque
verdaderamente esta en de, este mismo leon en ese mismo cuerpo enquanto
es hombre non es visto ca entonce veemos a algun hombre quando veemos

sugrandeça y figura

sugrandeça y figura et color et ansi delos otros accidentes lo qual nonse pall
ca en la hostia nonpuede parescer algun accidente suyo porquesta indiuisible mente
si porque esta sola especie sacramentales, y nonse puede et color dexpto par
pues verdad es que expto en la hostia nones visto sabiendo propiamente hab
con el este mismo leon en este tiempo es visto, ca es visto sabiendo impropiamente
ansi como vemos al Sombre esentes otras animalias, tiene expto que es
esta substancia onaturaleça que es diuina et quanto a esto se puede referir com
uer que expto enquanto esa Dios non es auido y es avisto, lo qual se entenderia
do al tiempo en el qual expto comunicaba entre las gentes, ca entonçe es avisto
verdadero Sombre et es visto assi como los otros Sombres et este mismo
visto ca la segunda persona diuina que es expto non es vista ca la natura
uina es espiritual y la espiritu non se vee mas los cuerpos y la persona diuina
sible y lo indiuisible non se vee, cas el color segun lo qual se veen las cosas
esta enquantidad estendida et ansi dice sant Johan en el capitulo primero Deum
Vidit vmquam que quiere decir nunca vio algun Sombre a dios lo qual
ende segun la naturaleça humana esto mismo esta en el exodo en el capitulo
non videbit me homo et viuet son palabras de dios a moysen que quiere decir non
da ver hombre que sea vibo et aunque las maneras de exponer sus opuestas
Veniendo en pos de esto de esta particula es este conuiene saber que expto es leon
es avisto ca veyan los Sodios la su humanidad et non es avisto ca ningun
podia ver las gentes alas sus edades ca es imbisible para ellos esto es
modo de entender esta particula que non es avisto

Capitulo 60 si se puede ver Dios segun que es Dios
propiamente o impropiamente et de expto en la hostia con
sagrada et en el Sombre armado

Cerca de lo susodicho alguno dubdara ca deximos que expto segun que es a dios non
visto. caeria alguno que dios enquanto dios podia ser visto et expto segun
Dios es visto, casi solamente se tomasse ver por aquella cosa que por si primera
es vista ansi como es el color o alus otros sensibles comunes que son vistos
primera mente seria verdad que dios non se podia ver ca non es dios color ni
comun o si se tomasse ver en la segunda manera conuiene saber que la cosa se
pueda ser vista empero tiene en si alguna cosa segun laqual es vista ansi como
tanças compuestas segun si non son visibles empero veense segun su color o
figura mouimiento diziamos que dios non se podia ver ca non tiene color o
alus o grandeça o figura segun laqual sea visto como sea cosa incorporea et inui
ble empero ay otra manera de ver, ca el Sombre cobierto todo de armas decimos
que es visto porque auemos que estaba assi et ansi decimos que expto viene
do esta en la hostia o en el cabo ca aunque non lo becamos o alguna de las mas
sean dichas, empero decimos que lo vemos ansi porque dios esta en todo lugar
qual

qualquier logar o cosa quenos asignaremos sauemos questa alli verdaderamente dios
que dizemos que veemos adios aesto es dezir quedios segunsi nonsyquedeveer
propriamente ni improprianiente cadel Sombre armado Decimos que lo veemos
caaunquenonveamos aelniacossa alguna questa enelquesera suyo enpero veemos alas
armas enlasquales esta vestido et lasquales esmueue y sauemos quedeba so dellas
esta elhombre et ansi aunque non veamos al hombre armado por alguna cossaque
este enel enpezo tenie alguna adherençia allegamiento aelansi como son las ar
mas lasquales trae el Sombre armado, desta Sobia esmesmo decimos
ca aunque expto esta entalhostia nontenga alguna cossa ensi segun laqual sea visto
ca nonavisto segunsucolor ograndeça obtro accidente enpezo es cognoscido allieslar
por lafigura et color, delahostia et esta figura o color dela Sostia algunaalle
ganca tenie axpto caso aquellas especies estaxpto y noncossa dela alguna dedios non
podemos ansi dezir caaunquedios estemesmologar et entodacossa enpezo nonay alga
na cossa laqualtenga especial allegamiento ala esencia diuina por laqualcossa
digamos que veemos adios aunqueesemos cierta mente questa encadalogar
ansi es sinos sepamos quen una cibdad esta un hombre et veamos
aquella cibdad nondizemos que veemos aquel hombre ca aun elsulogar
sea cierto enpezo non vemos nos alguna cossa laqualeste enaquel Sombre
Ansi como intrinseca oextrinseca oquetenga especial allegamiento aelyorende
dezimos quenon veemos aaquel Sombre, pues siguese semejantemente que
digamos quedios segunsi enquantoes dios nonespodia veer

Capitulo 161 sipuede Dios tomar alguna figura con
por al en laqual sea visto o oydo y quenunca
esto sea mas los angeles esto facen
en logar de Dios y sellaman Dios

Alguno arguira quedios puedasser visto ca dios puede tomar semejança
et muchas veces latoma aparescio y fablo alos Judios et fizo algunas cossas
ansi esta enelexodo enel capitulo terçero ondedize quemoyseu vio arder lacar
ca y nonsequemaua y fablo le dios demedio delacarça pues yazeca que dios
era aquel visto por laespecial adherencia quetenia alfuego quesstaua en
lalcarça en lamesytad delaqual el estaua, otrosi enelexodo enel capitulo nono et xxx.
esta como Dios dio leies enel monte desinay alos Judios et como daba Voçes diziendo yosoy
Dios tuyo Israel quetesaque delegipto pues por especial adherencia quetenia aquella voz
a dios los que veyan aquel logar onde seformaua aquellavoz podian dezir quevee
yan adios, otrosi yonque dios fizo vnagrande escuridad y fuego y fumo enel

qual

Qual el venia en la cabeça del monte Synay et alli estaba Dios especial mente et salia
el pueblo segun aquello que se escribe en el exodo en el capitulo xx et en el xxiiij. accessit
tem Moyses ad caliginem in qua erat Deus que quiere dicir et moysen allegose a la
dad en la qual estaba Dios pues siguesse que Dios se podia veer por alguna
çial señal la qual demostrasse semejantes autoridades se fallan en muchos
logares de la sancta escriptura, a esto es de responder que Dios non se puede
ni puede tomar alguna Ymagen para mouer la a fablar por ella et quando
gunos logares de la sancta escriptura semejantes cossas fueren falladas es
que Dios non fiço aquello mas los angeles lo ficieron lo qual mas se pr
abaxo, lo qual manifiesta mente paresce en estas dos autoridades allegadas
otra semejante que esta en el exodo en el capitulo xxiiij Viderunt Dominum Deum
et sub pedibus eius quasi opus lapidis Saphirini et quasi celum tum serenum
et comederunt atque viberunt que quiere decir vieron a Dios de Israel
sus pies ansi como piedra de cafir et ansi como el cielo quando esta claro et
en pero de todos estos logares se demuestra que fueron angeles estos que
man Dios de lo primero paresce de aquel que fablo en la çarça car
en el exodo se llame Dios en pero en el libro de los actos de los Apo
en el capitulo setimo onde fablaua Sant Stheban a los Jodios dixo
te que fablaua a moysen en la carça era Angel et non Dios de otro que
la ley del qual se fabla en el capitulo xix et xx. de el exodo aunque
de se llame Dios en pero la sancta escriptura demuestra que fuesse angel seg
ce Sant Paulo en la epistola ad Galatas en el capitulo terçero Lex ordi
per Angelos in manum mediatoris que quiere decir la ley fue ordenada
da por los Angeles a Moysen et este mismo que dio la ley es aquel Dios
el que vieron los Jodios del qual esta en el exodo en el capitulo xx
xo era Angel y llamasse Dios et muchos otros logares de la sancta escrip
semejante mente los Angeles se llaman Dios de lo qual porque se faga larga
declaramos sobre el exodo en el capitulo xix. pues concluyesse Dios non seruio

Capitulo 162 si fue la persona de el padre que fo
mo la voz diciendo este es el mi fijo amado
cetera et si fue el espiritu sancto el que tomo
figura de paloma et como Dios non puede
cossa alguna facer commouimiento
mas en instanti

Contra esto alguno arguira que Dios se a visto et tome semejança alguna en la qual
visto et fable o faga alguna cossa ansi paresce por sant Lucas en el capitulo
onde fabla del baptismo de xpto descendit super eum spiritus sanctus in col

sp

specie et vox Patris audita est hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacuit
en lo qual clara mente Sant luchas declara las tres personas de la trinidad dando a ca
da vna su acto, ca el fijo era el que era baptizado et el espiritu sancto descendio sobre
el y el padre fablaua y ansi dice descendio sobre el el espiritu sancto en figura de pa
loma et la voz del padre fue oyda deciendo este es el mi fijo amado en el qual
me plago mucho pues siguese que Dios parescio et fue visto ca tomo figura algun
tiempo esso mismo escribe Sant Marcho en el capitulo xvij quando pone de la trans
figuracion, et vox de celo audita est hic est filius meus dilectus in quo mihi compla
cuit ipsum audite este es mi fijo amado el qual mucho me plago et este oyd en lo
qual necesaria mente auia de auer alguna corporea figura en la qual se formasse la
voz et el padre tomaria aquella corporea figura ca el era el que fablaua et ansi po
dia seer visto; a esto es de responder que la persona del padre ni del espiritu sancto
nunca fueron vistas propria mente ni impropria mente ni tomaron en algun
tiempo alguna figura corporea en la qual podiessen fablar o facer alguna cossa et
fuessen vistas, ca si Dios alguna tal figura corporea acrea feciesse y de ella sona
ssen voces et se mouiesse aquella figura necesario era que alguna substancia espiri
tual encendiente esto biesse dentro de aquella figura que ficiesse estas cossas, ca nin
guna forma substancial y raconable non podia tal cossa facer como el fablar demas
que aquella tal figura corporea seria delinaje de algun animal como se mueba
lo qual es falso, pues necesaria mente esta dentro substancia alguna espiritual et
esta o sera Dios o angel bueno o malo, si fuera angel bueno o malo non diremos
que Dios face ende alguna cossa ni mueve ni fabla, et ansi non diremos en esta
manera poder seer Dios visto, como non tenga especial adherencia a aquella figura
corporea, et si por ventura digamos que Dios toma aquella figura et muebela et
fabla por ella es imposibile, ca como el mobimiento sea en sucession segun Aristo
teles declara en los mas libros de los Phisicos et non pueda seer algun mouimiento
en instanti, ca por esso es mobimiento porque gana vna parte despues de otra en lo qual nece
saria es succession et incluye contradicion seer fecho mouimiento en instanti, empero Dios
non puede obrar por succession ca ansi como son las potencias operatiuas ansi son los
actos o todas las potencias operatiuas naturales finitas et limitadas corresponde
operacion en succession porque lo que se face repugna a la gente et non se puede todo facer
junta mente, la potencia de Dios es infinita et non le puede cossa alguna resistir
como sea distancia infinita de ella a cada repugnancia de alguna cossa que se face pues
siguesse que se face en instanti

Capitulo 163 como algunas cossas tienen todo su seer junto et su obrar et non pueden obrar por succession ansi como Dios y otras cossas non tienen todo su seer ni obrar juncto mas en mouimiento et succession

Y tenel seer nuestro es el viuir segun dice Aristotiles enel tercero libro de anima viuere
vitentibus est esse que quiere decir el viuir es seer delas cossas que viuen et Aristo
enel nono delas ethicas dice esse est viuere et operari que quiere decir el seer esta
viuir y enobrar, pues necesario es que ansi como las cossas tienen la manera de
el seer et de el viuir que tal tengan la manera de el obrar et ansi es que algunas cossas
ay que non tienen todo su seer ni todo su viuir junta mente et estas son las cossas
que son compuestas ex actu et potencia et son todas las cossas que son saluo Dios
vna dellas es alguna cossa, et puede seer mas de lo que es et esto llaman potencia
si como el hombre es acto en quanto es hombre ca despues que es hombre non esta
tencialidad para seer hombre empero esta en potencialidad para seer blanco, o ni
o sabidor, o bueno, et cetera et ansi es de todas las otras cossas ca quanto a alguna
parte estan en acto et quanto a alguna parte estan en potencia et estas cossas no tienen
el su seer junta mente ca en quanto son en acto son y en quanto son en potencia
son, mas pueden seer pues como el seer sea el viuir y obrar et estas non tienen el
todo juntamente necesario es que non tengan el obrar junta mente mas que primero tengan vna
tecilla de su operacion despues otra y esto es obrar segun succession et mobimiento, en
es por el contrario ca non es compuesto de acto et de potencia mas todo es acto
es alguna cossa y non puede seer mas ni rescibir mas de lo que es ansi como
que somos alguna cossa et podemos mas rescebir et esto es necesario en
ca otra mente non seria infinita mente perfecto pues si dios es todo acto
tiene alguna potencialidad necesario es que todo el su seer sea junto otra
diriamos que sin el seer que agora tiene podria mas rescebir lo qual es
compuesto de acto et de potencia et porque el seer es obrar et el seer de
todo junto ca non es vna parte ante de otra ansi sera el su obrar que sera
to et non sera vna parte ante de otra, et esto es seer in instanti et no faci
mouimiento ni succession et ansi es imposible que dios obre por succession ni mo
to ansi como es imposible que sea el su seer en succession o que sea compuesto
actu et potencia de la composicion de actu et potencia con las otras tres composi
larga mente tractamos sobre el capitulo xxviij del deuteronomio

Capitulo 164 de la eternidad de Dios et como su operacion y seer esta todo junto et instanti y como todas las proprias operaciones de Dios son en instanti

Y ten como sea viuir se ha obrar et la vida de dios es toda junta pre
cesario es que toda la su operacion sea junta conuiene saber que non sea
parte ante de otra la mayor es manifiesta por lo suso dicho ca el seer et el
uir et el obrar todo es vno segun dice Aristotiles enel nono delas ethicas
la menor conuiene saber que la vida de dios es toda junta se prueba, ca

es et

es eterno et las cossas eternas tienen toda su vida Junta ansi lo dice boccio en el quinto de con
solacion en la prosa postremera, eternitas est interminabilis vitę simul tota et perfecta possessio
que quiere decir eternidad es tener vida sin fin et tener la toda Junta mente que vna par
te non sea ante de otra pues luego ansi sera la operacion de Dios que non podra seer
vna parte ante de otra et esto es seer in instanti et sin succession o mouimiento que
las operaciones de dios non puedan seer en succession pruebasse ca todos los a
ctos que son propriamente de dios son fechos en instanti et sin alguna succe
sion lo qual parece por la creacion la qual es de solo dios y es fecha in instanti et
quando las animas son cada dia criadas in instanti se crian et la resurreccion ca
en instanti face Dios alguno resuscitar ansi lo dice Sant Paulo en la prime
ra epistola ad Thesalonicenses en el capitulo iiij quod omnes qui mortui sunt
in ictu oculi resurgent que quiere decir que todos los muertos resucitan en
cerrar el ojo que quiso decir en vn indibisible esto paresce esso mis
mo por todas las apariciones miraculosas las quales a solo Dios se atri
buyen ca todas estas son fechas en instanti pues ansi paresce que Dios
todo lo que por si face ha de facer en instanti et non puede facer cossa al
guna en succession ca repugnaria perfeccion obrar en mouimiento de esto
disputamos mas largamente sobre el xxiij et xxv. capitulo del exo
do et por ende Dios non puede mouer una piedra desde aqui fasta veinte
leguas ni fasta media ca entonce la aparicion de Dios seria sucesiua
o en mouimiento lo qual es imposible mas si la quisiere mouer fara
que la piedra que aqui esta agora este en instanti de aqui fasta mil le
guas, et esto non es mouimiento ca non se face segun succession de ti
empo et espacio por el qual se faga el mouimiento, ca esta piedra que ansi
dios pusiere de vn logar en otro non es necessario que passe por el medio
et a esto non llaman los philosophos mouimiento mas mutatum esse
que quiere decir auer seydo mudado aunque esto del todo non asiente por
que mutatum esse es despues del mouimiento

Capitulo 165 que Dios non puede en manera alguna fablar ni tomando cuerpo ni sin cuerpo et que non puede alguno fablar en instanti

Otrosi non podria Dios fablar ca esta operacion si podiesse seer fecha
en instanti podria conuenir a Dios empero es imposible que alguno fable

en instanti

en instanti, ca las voces que nos fablamos son compuestas de letras et sillabas
et las oraciones son compuestas de dicciones et esta la exencia de estas oraciones
vna diccion se diga ante de otra et la essencia de las dicciones esta en esto que vna sillaba
ante de otra et vna letra ante de otra ansi como en esta diccion Pedro primero esta
sillaba Pe que no esta sillaba dro et ansi de las letras entonce si dios fablara
guntaremos si dice todas las letras et sillabas oraciones et dicciones juntamente
o non, si por ventura no las dice junta mente mas cada vna por si en su lugar
succession en la prolacion ansi como nos facemos et non obrara en instanti
es falso si por ventura lo dixere todo junto ansi que sea en instanti
guardara orden de dicciones ni oraciones ni sillabas ni letras entonce non
dicciones ni oraciones ni sillabas como las uessencia este en la orden la qual
non guarda el ansi proferente et ansi non sera esto fablar et puesto
Dios ansi fablasse nos non podriamos alguna cossa entender
siguesse claramente que dios non puede fablar et ansi se concluye que
Dios non puede tomar alguna figura corporea en la qual se nueba
mente mueba ni fable o fagase mejantes pues siguesse la otra
te de la diuission que suso facciamos que quando quiera que la sancta
ptura dice de dios que tomo alguna figura o que se mouio o
fablo algunas cossas que todo esto deue ser entendido auer
fecho por los Angeles

capitulo 166 quando xpto fue baptizado fue el padre el que fablo diciendo este es mi fijo et cetera ni el espiritu sancto el qual descendio en figura de paloma mas fueron dos Angeles que esto ficieron

Agora es de responder al argumento fecho de texto de sant luchas
uiene sauer espiritus sanctus descendit in columbe especie in ipsum
vox patris audita est hic est filius meus dilectus in quo mihi bene con
cuit que quiere decir que el espiritu sancto tomo figura de paloma et
dio sobre xpto et la uox del padre fue oyda diciendo este es el mi fijo
do de el qual mucho me plago, et es decir que el padre ni el fijo ni el
piritu sancto non tomaron algunas semejanças ni fablaron
que angeles fueron lo que esto ficieron conuiene sauer que quando
xpto entro en Jordan para aquel lo baptizassen por mandado de dios
vn angel tomo vn cuerpo aereo et figurolo en manera de paloma blanca
et entro dentro et mouio lo fasta descender sobre xpto en Jordan
et otro Angel formo vn cuerpo de ayre conueniente para formar
en el

en el voces et fo mo ebas voces hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui et esto mesmo fue fecho en fabian figuracion et non obra non alguna cosa posi aqui las diuinas personas aesto alguno diza que aunque esto del espiritu santo podiese ebar conuiene saber que en vn Angel formase cuerpo despaloma et enel descendiese sobre xpto empero non puede ebar quanto al obra de la persona del padre conuiene saber que vn Angel forma se alguncuerpo en el qual estas voces diese hic est filius meus et. ceteza, ca desto seguiria que el angel bueno mentiese et engañase toqual non conuiene de conceder et esto parece ca estas voz dicho hic est filius meus dilectus quequiere decir ebes mi fijo amado et fablando expto empero xpto non era fijo de algun angel mas de nuestro padre pues si algun angel estas palabras de uera mente ya llamando se Padre de xpto pues luego siguese que non fue este angel mas solamente el padre, aesto se deue responder que angel fuel que estas palabras dijo en nombre suyo mas en nombre de dios Padre assi como embiado de el para decir esto pues siguese que non menos semejantes maneras de fablar se fallan en la sancta escriptura assi como parece de aquel Angel que apparescio amoysen en sacarca et dijo que era dios de Israel et que auia librado al pueblo de Pharaon segun se escribe en el exodo en el capitulo tercero empero este Angel segund despues declaro Sant Esteban et esta en el libro de los actos de los apostolos en el capitulo vij et esto mas lo declaramos empero este Angel non mentio, ca el Angel que dio la ley en el monte sinay a los Judios dijo ego sum dominus deus tuus qui duxi te de terra egipti non habebis deos alienos coram me yo soy el tu dios que te saque de tierra de egipto non tendras dioses agenos de la mi ca demi, empero este que se llamaua dios de Israel Angel era segun prueba el Apostol en la epistola ad Galatas en el capitulo tercero de suso fue declarado pues non mentio este Angel llamarse Padre de xpto ca representaua la persona del padre et assi parece que aquel todo esto fecieron angeles et non fue cosa alguna por las diuinas personas fecho ca era imposible dese entender esto verdaderamente delas diuinas personas

Capitulo 167 si alguna persona diuinal descendiera en figura de paloma enel baptismo non solamente o fuera el espiritu sancto mas necesariamente todas tres y sidas palabras ende dichas fueran de alguna persona diuinal necesariamente de todas tres fueran

Algunas razones ca dios non puede facer alguna cosa que sea con mouimiento o figura de fablar segun suso fue probado mas quando quiera que tales cosas se facen necesario

neçesaria e que faga aya operaçion angelica de como Padre et espiritu Santo sean
verdadero neçesario e quenon sea alguno dellos tal operatiu, faciente, item nos
de esta letra de sant Luchar dello todo entender assi como esta cadado que
unias personas alguna cossa ficiesan nos yo podiemos facer assi como
Lo escribe cabos actos de atiuidad quanto a las cossas de fuera non
ido mas lo que una persona façe esso mismo faça la otra ca todas
an et todas las resucitan a los muertos et todas las facen todo mi
que se façe. enpero solamente es una creacion et una resurreccion et una mi
sa operacion porquetodas las personas son vndios verdadero que
a la natura diuina indibiduel, los actos nocionales que ondenan de
dad assi como engendrar ser engendrado et espirar esperoceder ser espir
face una persona non faciendo otra, ca una persona engendra et non
engendrado otra es espirada et nonespira et assi delos otros, este acto
fablar tomar alguna semejança conuiene mouer esta acto exteuor co
esta de los nocionales pues siguiese quelas todas tres personas conuenia Sant
assi como aun indibiduo agente pues luego padre fijo et espiritu
abaan descendiendo sobre el fijo en figura de yga paloma et padre fi
espiritu Sancto auian de tomar cuerpo aereo para formar aque
Sic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacuit et tampo
esto non conuenia pues siguese que cada Luchas estoentendio en
fosa conuiene saber quenon feciesen esto las diuinas personas
que lo ficiesen los Angeles en logar de Dios assi como minis
tron todas tres personas Diuinas sonna substancia et natura
Qual pues neçesario una quela acçion dela una fuese acçion de
et non correspondiese a cada una acçion enpero aquida a cada
acçion pues siguese que non se entienda delas Diuinas
sonas operaciones mas de los Angeles ministrantes

Capitulo 168

Algano dixo quenon es inconbeniente que cada persona diuina tomase por si alg
cuerpo assi como que la persona del espiritu Sancto tomase la substan
sona de la paloma et el padre tomase otra aerea figura para fablar
et non fuese neçesario que todas tres personas Sanctas tomasen la fig
una tomase. ca la segunda persona de la Trinidad tomo a el cuerpo et anima
faciendo yunion assi et non fallo assi a quien de las otras dos pers
ca solamente encarno el fijo et non el padre nel espiritu Sancto que
sigo otras ser que el espiritu Sancto lo tomase la figura de la paloma
non el padre nel fijo et el padre tomase la figura corporea para
et non el fijo nel espiritu Sancto asto es dexe responder que nonos
zco

de tomar la segunda persona de la trinidad el cuerpo et anima de xpto et tomar el espiritu sancto figura de paloma et el padre tomar la figura corporea en la qual fablasse ca tomo la segunda persona de la trinidad a la humana naturaleça asi uniendo la y faciendola seer una persona o supposito o ypostasis con la persona diuina que el espiritu sancto tomasse la figura de paloma o el padre la figura corporea para fablar non era que ficiesse assumpcion uniendo asi estos cuerpos unidad de persona o ypostasis mas era que el espiritu sancto touiesse aquella paloma fecha de ayre et el padre fablasse por aquella figura aerea et para esto eran menester todas tres personas ca mouer o fablar es acto et por ende corresponde al indiuiduo substancial et porque todas tres personas diuinas son una natura o substancia indibidual diuina non puede alguna fablar que otra non fable o facer alguna cossa que sea verdaderamente acto que otra non lo faga pues luego todas tres personas auian de tomar la figura de paloma y descender et todas tres auian de tomar la figura corporea para en ella fablar et non una sola nones ansi de la assumpcion de la naturaleça humana al caser la naturaleça humana de xpto assumpta de la segunda persona diuina nones alguna accion ni passion mas es relacion y esta relacion non dice cossa alguna formal o nueba mente puesta en la persona diuina mas dice terminacion de respecto et por ende bien conbenia a una persona non combeniendo a otra ca ansi esso mismo podiera el padre incarnar que non incarnara el fijo o el espiritu sancto et ansi el espiritu sancto solo

Capitulo 169 si todas tres personas diuinas podieron tomar especie de paloma o una de ellas et si se se quiere mouimiento en la accion del verbo diuino por la caçarne que asumio

Alguno arguira agora diciendo que podieran todas tres personas tomar figura de paloma et descender o tomar figura corporea en la qual fablaran o que lo ficiera esto una qualquier dellas sola ca si lo fizo el verbo diuino que es la segunda persona de la trinidad tomando a la humana naturaleça de xpto o al hombre ca segun la comun manera de fablar de Aristotiles en muchos logares actiones sunt suppositorum que quiere decir que la accion conuiene o es fecha por aquel que es persona o ypostasis o supposito, et como la persona de xpto non era persona humana mas diuina, ca el verbo era la persona et unio asi la humana naturaleça todas las acciones de xpto se an de atribuir a la segunda persona de la trinidad empero xpto fablaua et andaba et comia et facia otros actos que eran mouimientos pues siguese que estos eran de decir seer fechos por el verbo diuino o segunda persona de la trinidad, pues luego ansi podian todas tres personas o una dellas tomar la figura de la paloma et mouer la descendiendo fasta la cabeça de xpto en Jordan, a esto es de responder que no puede estar, ca nones semejante, ca si alguna persona de las diuinas o todas tres tomaran la figura de la paloma et descendieran con ella, o tomaran la figura corporea

para fablar

para fablar y fablaran por ella siguiasse que las diuinas perssonas se mouiessen et su-
on fuesse en sucession, estas dos partes paresçen, ca seguirse mouimiento faciendo
paresçe ca aquella figura de la paloma non tenia alguna forma substançial pues
sse principio radical de su mouimiento et acciones segun suso fue probado, pues
go siguesse que fuesse mouida del Angel bueno o malo o de dios, et porque el mo-
uimiento se facia en sucession siguesse que dios la mouiesse que la accion de dios es su-
sion esto mismo se sigue si las diuinas personas tomaran la corporea figura para
fablar et fablaran por ella, ca fablar en sucession se face segun suso fue pro-
do que sea inconueniente seer fecho el acto de dios qualquier que sea en sucession
o con mouimiento suso fue declarado, ca todo el seer de dios es junto porque
es compuesto de acto et potençia et ansi todo el su obrar sera necesaria mente en su-
ccession pues siguesse que non podian todas tres personas o alguna de ellas tomar
la figura de paloma o la corporea figura de ayre para fablar et fablar en
el Verbo diuino o la segunda perssona de la trinidad tomasse la naturaleça hu-
de xpto non era semejante, ca xpto era hombre verdadero compuesto de ani-
et cuerpo et ansi como vn hombre qualquiera podria fablar o andar o
o padescer qualquier cossa non padesciendo o faciendo dios ni resubien-
si mouimiento o succession en su accion ansi podria fablar el hombre
et andar et facer otras cossas de mouimiento non serescibiendo algun mobimiento en el Ver-
diuino o segunda persona de la trinidad ni faciendose sucession en sus actos, ca aunque
sitos o ypostasis son los que son denominados de las actiones diciendo que ellos fa-
pero non solamente los supositos facen mas aun los indiuiduos naturales
alguna especie teniente en si toda la naturaleça de la especie ca los indiuiduos na-
que son partes de alguna especie nunca tienen accion alguna ansi como cuerpo
ca el cuerpo non face cossa alguna mas el hombre es el que face ca el hombre es
duo natural teniente en si compleda la essençia de la especie ansi era del hom-
ca el ~~[illegible]~~ aunque non era persona o ypostasis porque el Verbo diuino es
sona o ypastassis empero era indiuiduo teniente en si toda la natura expecifica huma-
porende el hombre xpto podia fablar et fablaua et podia andar et andaba et co-
padescia et facia otras cossas que eran mouimiento empero non facia cossa alg-
estas el Verbo diuino o la segunda perssona diuina ni resciuia en si passion ni mouimien-
to et pruebase esto mas ca el hombre xpto compuesto de cuerpo et anima
podia cossa alguna por la assumpcion et vnion fecha al Verbo, antes fue
perfecto et si non fuera assumpto et vnido a la segunda perssona diuina podia
ssi fablar et andar et facer otras cossas et las feciera pues siguesse que el
pto et vnido al Verbo diuino facia estas cossas et non las facia el Verbo
et ansi non abria mouimiento alguno en el Verbo diuino o succession en sus acc-
ni alguna accion o passion la qual non ficiera si non asumiera el Verbo al ho-
xpto empero porque el Verbo es persona suposito et persona o ypostasis et non el ho-

xpto

xpto. podiasse denominar de todos estos actos et passiones aunque el non los faga ni resciua mas es perssona del rescibiente et diremos que el verbo diuino o la segunda perssona de la trinidad comia et veuia et andaba et fablaua aunque estas cossas verdaderamente non combengan a la segunda persona diuina mas llamasse segun los doctores theologos tal manera de fablar comunicatio idiomatum

Capitulo 170 si el fijo de Dios tomara en el vientre de la virgen cuerpo et non anima non podiera comer ni fablar ni façer algun mouimiento si algun angel non ficiera estos mouimientos et aun esto dado fuera siempre este cuerpo muerto

De aqui se sigue que si la segunda persona diuina tomara y vniera a si el cuerpo solo de xpto non pudiera seer aquel cuerpo mouido ni comiera ni veuiera ni fablara si non entrara algun angel en el que ficiera estas cossas todas lo qual se prueba ca aquel cuerpo non touiera en si alguna forma substancial a la qual conueniera seer principio de estas tales acciones, ca entonçe aquella forma auia de seer anima raconable lo qual es contra el casso puesto conuiene sauer que xpto tomara cuerpo sin anima el verbo diuino, pues era necessario que le ficiera esto el verbo diuino o angel alguno mouiente a este cuerpo el verbo diuino non lo podia façer, ca entonçe siguierasse que el verbo diuino façia et padesçia et eran sus actos con succession lo qual es imposible segun suso fue probado, pues siguese que aquel cuerpo fuera sin probecho alguno et fuera sin mouimiento et fablar et otras acciones si et algun Angel non ficiera estas cossas, otrosi este cuerpo fuera muerto ca non tubiera forma que le diera seer, ca la anima raconable le auia de façer seer viuo et non podiamos deçir que el verbo diuino ajuntado a este cuerpo diesse vida a este cuerpo ca non podia segun suso fue probado, esso mismo ca en el sepulcro estaua el verbo diuino ajuntado con el cuerpo de xpto empero non le daua seer niuida pues tampoco le diera en otro tiempo et ansi era muy conueniente et quasi necessario que pues el fijo de dios auia de incarnar que tomasse cuerpo et anima et non solo cuerpo

Capitulo 171 como algunas cossas son oydas propriamente y otras non et en que manera xpto era oydo

Continuando la orden de esta segunda methaphora la quarta particula es que era oydo conuiene sauer que este leon era oydo, cerca de lo qual es de parar mientes que oyr alguna cossa esta en dos maneras conuiene sauer propriamente oyr propriamente propriamente es oydo aquello que segun si o por si es oydo et esto en dos maneras vna

cossa es

cosas aer oyda ssi, et primera mente segun mas sazamente tratamos suso de la
aquella particula, que era Vista, et esto es porque obiecto de la potencia auditiua co
uiene saber Son. ca Son seoye et non ay son que non sea audible et non ay so
que non sea oyda oyr salbo el son segun pone Aristoteles en el segundo
de anima en el capitulo de voce otras cosas son pos oydas et non ay ánima
estos son los sensibles comunes de los quales suso dixímos conuie
grandeça figura cuento mouimiento et folgura ca estos de todas las pos
sensitiuas son entendidos segun suso declaramos, otras cosas son oydas
son oydas proprialmente et estas son aquellas que en si aquello que proprialmente
ansi como la campana face son la qual es oyda et el Sombre es no
seoye ssi por que uiene Vos o sonido, aquesto leon que era expto era oydo non en
mera manera ca si non era Vos ni sonido mas era oydo en la segunda ma
porque en el era alguna cosa la qual proprialmente era dada et estos en
neras, cados cosas seoye en proprialmente conuiene saber el sonido
to uniuersal de la potencia auditiua et la Vos que es obiecto mas partic
cada vno destos era en expto et por esso podia oyr era en expto sonid
el tenia cuerpo et en cada cuerpo segun percussion ygoal que de tro cuerpos
sonido et ansi se facia en su cuerpo otrosi expto tenia Vos et segun
dia seer oyda era la Vos en el, ca todos los animales perfectos, s
ce Aristoteles en el segundo libro de anima en el capitulo de voce, que
Animalia Vocant que quiere dezir que los animales todos facen
Capitulo 172 de las maneras en que la Vos
expto y fue oyda ante de la resurreçion

La Vos de este leon muchas veces fue oyda primeramente en su nasçimi
començo en lloro, al tiempo en que este señor nasçio era muy frio et tan
gen non era apartada de panos conuenientes para lo cobrir ca era
bre, et el logar donde nasçio era muy desabrigado ca non fallaron
en bethleem et fueron se aposar aun cobertizo segun declara sant Lu
en el capitulo segundo, esta frio de la qualidad del tiempo face a el ni
llorar segund las ucarne muy tierna, de este lloro d'expto canta la yglesi
vn hymno de la quaresma diciendo Vagit infans inter arta positus pra
que quiere dezir el Niño pequeño puesto en el pesebre llorana, desos
fajas de Manto en la circuncision ca quando lo circuncidaron segund
dias segun escribe sant Luchas en el capitulo segundo porque la carne de
saluador era muy tierna ansi por la pequeñeça de la edad como por
de complexion muy temprada et el tormento del cortar la carne era gra
seguia en el dolor muy cruel en el qual le facia llorar de esto pone el

Sera fue

Seraphico dicho Buena Ventura enel libro quellaman vita xpti, fuesso
mismo oyda las uoz̃ diziendo entrelos doctores et sabidores dela ley quando
era dedoze annos segun escribe sant Luchas enel capitulo segundo fuesso mis-
mo muchas veces oyda sus uoz̃ predicando et reprehendiendo et arguyendo
et amonestando segunparesce por todo el progresso delos quatro evangelios, fue
esomismo oyda la suspalabra Estenían aun que poco sfablaua esso mismo
delante Cayphas segun escribe sant Mathio enel capitulo xxvj et xxvij
et por sant Johan enel capitulo xix fuesso mismo oyda las uoz̃ entrepa
sion diziendo algunas palabras ansi como quando dixo queauia sed et quan
do rogo por los que lo tormentauan et quando rogo al padre por su anima et
quando comendo la madre a sant Johan, Lamas fuerte terrible voz delsen
dios Jesus fuelaquel entramuerte dio quando dixo Seby Seby Lamacaba
tani quequiere decir Dios mio Dios mio porque me desamparaste estauoz fue
muy alta entalguisa oyeron todos los Judios et dixeron Seliam vocat iste
quequiere decir este a Selias llama et luego murio el redemptor, et porque ningu
no delos hombres nunca muere dando grandes voces porque entonces todas las fuer
cas para formar voces recias son fallecidas demas enlos hombres que fue
ron dellaga enervados dettodo delas anexe como era el bendito Jesu era mila
gro xpto ansi morir et porende el centurio queestaua presente al muerte de
Jesus veyendo quemuriera dando tan altas voçes espantado detal miragle
dixo que era fijo dedios ansi lo escriue sant Matheo enel capitulo
xv. videns autem centurio quod defecisset clamans dixit vere filius dei
erat iste quequiere decir veyendo el centurio señor deciente caballeros que
moriera Jesu dando tan altas voçes dixo verdadera mente este es fijo de
Dios fuesso mismo oydas uoz̃ despues delas suzesuzeçion ca atodos
aquellos aquien apareçio sfablaua salvo quenon fallamos que fablase a
sant Pedro desto paresce portodos los evangelistas enlos postremeros
capitulos desus evangelios fuesso mismo oyda sus uoz̃ quando quenendo al
cielos sobir dio la forma delbaptismo et mando que predicassen atodo el mundo
et baptizassen atodos et dixo los privilegios delos baptizados delo qual pone sant
Matheo enel capitulo xxvj et sant Marcho enel capitulo xvj et este leon nonsota
mente fue oyd maravillosa muy deseada supos desser oyda demuchas gentes an
si lo escribe Sant Lucas enel capitulo decimo onde fabla xpto beati oculi qui
vident quez vos videtis amen dico vobis quod multi reges et Prophete desi-
derauerunt videre quez vos videtis et non viderunt audire quez vos auditis et non
audierunt quequiere decir yuen abenturados son los ojos que veen loque vos ve
edes et

veedes et las orejas que oyen lo que vos oydes ca en verdad vos digo que mu-
chos reyes et Profetas desearon veer lo que vos veedes et non lo bieron oy
lo que vos oydes et non lo oyeron de los suso dicho pares ce en que manera este le
que era xpto era visto

Capitulo 173 como este leon non era oydo et como las dos maneras de seer oydo propriamente non conuiene a xpto en quanto Dios

Siguesse de la continuada methaphora la quinta particula la qual es que non
oydo et estos se puede entender en dos maneras ca en xpto eran dos natura
conuiene sauer que era Dios et era hombre puedese entender quanto a
quanto era hombre que non era oydo o en quanto era Dios, en quanto era Dios
dad que non era oydo ca alguna cossa oyr se aca este en dos maneras la pri
manera es que se aya la cossa que por si primera mente o non primera men
e de oyr et esto es solamente el obiecto proprio de la potençia auditiua o los
bles comunes de los quales suso diximos et en esta manera non se puede
oyr ca non es voz ni sonido ni grandeça ni figura mouimiento o folgu
ento la segunda manera de oyr alguna cossa es que aquella cossa non se pue
oyr, por si empero tiene alguna cossa en si segun la qual puede seer oydo
como los cuerpos o animas son oydos et en esta manera eso mismo non
de Dios oyr ca non tiene en si alguno oydo como non sea cuerpo en el qual
percussion se causse algun sonido eso mismo non tiene voz ca non es anim
los animales perfectos son los que dan voçes segun dice Aristotiles
segundo libro de anima en el capitulo de voçe sola animalia vocant
quedam instrumenta vocare vidiantur sicut cithara que quiere
animales solos dan voçes aunque algunos instrumentos ay que pare
dan voçes empero non son voçes ansi como face la çitola Dios en
nones animal por lo qual non terna voz et non podra seer oydo. y ten
que la voz se forme son necessarios muchos instrumentos voca
los quales pone aristotiles en el segundo libro de anima en el cap
de voçe et estos non pueden estar sinon en substançia corporea la q
nones Dios, pues siguesse que Dios non podia seer oydo

Capitulo 174 como xpto en quanto fue Dios non fue oydo seer Dios et de las opiniones diuersas que las gentes tenian de el

Otra mente se puede entender de este leon en quanto era Dios que non
oy

Oydo conuiene sauer que non era oydo deel que fuesse dios ca non oyan las gentes de xpto que fuesse dios ca los prophetas escura mente fablaron deel messias como auia de seer dios et dado que algunos entendiessen por las palabras profeticas el messias auer de seer dios empero non sabia xpto seer messias et por ende non oyan del que fuesse dios saluo enquanto xpto algun tanto declaraua de si que era dios en algunos logares de los euangelios et esto non parauan mientes mientes todas las gentes sus palabras oyientes mas aunque algunos le creyessen non entendian el seer dios mas llamauan le grande prophetas segun paresce en muchos logares del euangelio quando xpto facia mirar los grandes et llamaua et llamaua propheta grande en israel et esto paresce por las oppiniones diuersas que del auian los oyentes su palabra et oyentes sus fechos las quales pone sant Matheo en el capitulo xviij onde preguntaua xpto a sus discipulos que decian deel las gentes quem dicunt homines esse filium hominis respondit Petrus alij heliam alij Jeremiam alij Johanem baptistam alij vnum ex prophetis dixit Jesus vos autem quem me esse dicitis et respondit petrus tues xptus filius dei viui que quiere decir xpto pregunto que dicen las gentes et respondio sant Pedro vnos dicen que eres helias otros dicen que eres Jeremias otros que eres Johan baptista et dixo xpto vos quien decides que soy respondio sant Pedro yo digo que eres fijo de dios viuo et ansi las gentes diuersas opiniones de xpto tenian algunos de los Jodios oyeran a xpto decir como era fijo de dios et non lo creyan antes lo aborrecian mucho por esto ca segun pone sant Johan en el quinto capitulo los Jodios aborrecian a xpto et argoyan contra el porque curaua enfermedades en sabado oderant eum quia non solum sabbatum soluebat sed etiam filium de se faciebat que quiere decir aborrecian mucho los Jodios a xpto porque non solamente quebrantaua el sabado mas aun porque se facia fijo de dios pues paresce que estos aun non creyan a xpto seer dios et ansi dicesse que non fue oydo este leon conuiene sauer que non fue oydo que fue dios

Capitulo 175 en que manera xpto enquanto fue dios non fue oydo en contenciones ni en su passion aunque ouiesse penas duras

Puedese esto entender deste leon xpto enquanto era hombre que non era oydo

era oydo ca el non daba voçes en conbençiones ni vana fablas como los otros
bres ca era muy temprado en sus palabras et non fablaua alguna cosa
mas como obiese dado regla quedetodas las palabras ociosas que los hombres
dixesen auian de seer jenados segun dice Sant Matheo en el capitulo xij Domnus
verbo ocioso quod locuti fuerint homines super terram reddent rationem in
Judicij quequiere decir de todas las palabras ociosas que los hombres fablasen sobre
tierra Sandedar quenta el dia del Juicio, pues este fablador nuestro Señor
contendia ni en uoçes sus palabras expendia en contenciones ocupandose
Leticios ansi lo fabla Ysayas en el capitulo xlij ecce servus meus
ut non clamabit nec audiet vox ejus in plateis calamum quassatum non conteret
et ligniun fumigans non extinguet quequiere decir este es mi mandado
seruidor et non dara voçes ni en alta fuera sus palabras en las plaças antes
que bien non quebrara et al con fumante non matara pues aunque
leon en las predicaciones alta mente fuese oydo en contiendas non oydo
palabras non era oydo Ansi este leon non fue oydo enguerellante ni
on ca los tormentos eran muy afeitados de los quales qualquiera de los
bres segue sara ingenio Non requebro ni dio voz alguna De esto maravilla
Mesangelico profeta Ysayas en el capitulo, lij. dice tanquam agnus ad
onem ductus est et tanquam ovis coram tondente se obmutuit et non aperuit
os suum quequiere decir ansi como cordero ala muerte fue llevado et ansi
bes la delante de aquel la tiesquilaua mudo dio et non abrio la su boca
ansi mismo mazadlloso cosa de leon Xpto en la pasion tan cruda non
xar seyendo estas penas en sola mente del dadas ca non fizo alg
sas por la qual alguna pena meresciese et quando quiera que alguna pena
guno en sola mente le dada mas seguela et entristece quer fuese fingido
mente segun Magnificador dize, penas que patitur qui non tolerat meruit
tius efficitur quam si merito patiatur quequiere decir aquel que alguna
nas la que les non merece sofrer mas se entristece que las pa
ue por su merescimiento aunque los sabidores varones bien mente
ca mejor al hombre en culpa morir que meresciendo ser penado
todo lo dicho Agrandesce dar sumbre et dominio de toda la moral filosofia
segun dice Sant Augustin en el .viij. libro de ciuitate Dei al qual quando
los athenienses sueces quisieron fenuger blasfemando dize Domine
nocentes mouerit, cui ille, tace inquit, melius est enim mihi innocentem
nocentem mori ca señor mio matan seyendo innocente al que se oculta
respondio calla ca mejor me es ami que me maten innocente que
dar algunas todas las sobredichas sentencias contienen sola de saber
enpero aun Vuelve mente podemos estas dos particulas explanar dicien

Xpto seer leon Aqual era visto conuiene saber encarne catenia verdadero cuerpo decarne Sumana et non era visto ca era verdadero Dios et Sabidad non puede ser por sí veer delos uso dicho parece enque manera seentiendadeste leon queera visto et que non era visto

Capitulo 176 delas maneras diuersas de taner et como esta Atañimiento en las cossas tenientesentimiento et como este en las cossas sin sentido

Consiguiente Laorden destasegunda figuata y asadoxa Lasexta y axtéula es que era tañido Laqual ansi como todas las otras es necesaria mente de exponersedeste leon conuiene saber questeleon fuesse tañido en Loqual ansi como en los uso dicho declaramos es dezir Mientes quesser tañido sepuede entender endos maneras, una manera alguna cossa es tañida Laqual ssi ossi es tañida agoza ssa tañida ssi primera mente agora ssi non primera mente, y ossi primera mente es aquella cossa tañida Laqual es obiecto paxticular etypropio dAquessona tachiua et esto es figura calentura humedad Sequedad espeça mollesa et otras semeiantes delos quales trata Aristoteles enel segundo de anima et en Los libros desensu et Sensato cada uno deellos es sensible dellas obencia tachiua et non ay cossa alguna quesea potencia tachiua en los sensibles salbo estos son algunas cossas sentidas ossi non primera mente Los sensibles comunes delos quales en Las superiores particulas declaramos Lasegunda manera sesiente alguna cossa Laqual nones ossi sensible en tal potencia tachiua enpero dicese ser tañida por tener ansi alguna cossa Laqualsegun si ossi sensible et estos son todos Los cuerpos naturales teniendo estas qualidades Lasquales suso nombramos, ca encada cuerpo elemental odelemento causado se fallan algunas destas qualidades et ansi decada hombre decir podemos ser tañido por que aunque el non sea figura nicalentura humedad nisecura mollesa nidurasca enpero tienen ansi algunas destas qualidades, estas dos maneras distintas detañer pertenesçen dalgessessona tachiua que es persona deanimal sentiente, et en ninguna cossa nonay tanimiento sinon encossa queay sentimiento et nonay cossas quesean tañidas salbo las questas qualidades, odemasal guna tienen ayssi estas otra manera detañer segun laqual algunos cuerpos non teniendo estas condiciones odellas alguna son tañidos cassos cuerpos celestiales son tañidos enpero nonson frios nin calientes humedos nisecos muelles nidurosos ca estas sonpassiones impresiones, Las quales Aristoteles dise enlos cuerpos celestiales nonser, deestodise

enel segundo

enel segundo libro de celo et mundo corpora supra celestia non suscipuit peregrinas impre
que quiere decir los cuerpos celestiales non resciben peregrinas impresiones las qual
son accidentes corruptiuos ca decimos que el cielo de la luna tañe a la espera del fuego et
mercurial espera tane a la de la luna et la de Venus a la de mercurio et ansi todos los
lestes orbes o esperas se tanen vnos a otros non teniendo ensi algunas de las
so dichas qualidades et este taner es quando quiera que la extensiua quantidad vn
cossa se aplica a la quantidad de otra et este tañimiento esta en el logar et lo
es locada ca el logar propria mente locado tomado como sea superficie de
certante tañe et junta con la superficie del cuerpo en logar assentado deste tañ
to fabla aristotiles en muchos logares en el terçero et quarto de los Phisicos
este tañimiento face segun sola quantidad extensa segun se facia las otras extensi
primeras por las qualidades suso nombradas

Capitulo 177 en que manera xpto fue tañido corporal mente et de la muger que lo toco et fue sana de el fluxo de la sangre

Este leon que es xpto tañia et era tañido segun estas suso puestas maneras
puede ser tañido segun la primera manera ca xpto no era calentura ni
humedad ni secura dureça ni molleça et ningun cuerpo no es en esta manera
tido o tañido empero era este leon tañido en la segunda manera ca tenia ensi
na de las suso dichas qualidades otrosi era tanido en la otra manera la qual non
tenesçia a la potencia tactiua et se face segun sola quantidad ca xpto tenia cu
et con qualquiera otra quantidad extensa podia aver contacto tañiendo o seyendo
nido aunque juntamente se face todo era este leon tañido ca muchos a el
llegauan vesandole las manos et tirandole las faldas de las vestidu
ca muchos hombres de buen coraçon creyendo seer grande virtud
xpto querian taner las faldas suyas por seer salbos de sus enfermedad
ansi lo pone sant Lucas en el viij. capitulo de la muger que tenia flux
de sangre desde doçe annos diçiendo si tetigero saltem fimbriam vestimen
eius salua ero si yo sola mente tañiere la falda de su vestidura seré sal
et llego la muger a xpto entre todas las otras gentes et tañio la falda de xp
et fue sana et xpto pregunto diçiendo quis me tetigit que quiere decir
me tañio et sant Pedro respondio diçiendo domine turbe te compre
munt, et tu diçis, quis me tetigit, que quiere decir señor todas las gentes
aprietan et tu dices qui en me tañio et entonces respondio que alguno le auia
tañido ca el auia sentido auer salido virtud de si como la virtud salie
de xpto por el solo contacto de la vestidura o de la carne es mas alta especie
et del pr

et delyroxoſito ayantada dasi ſfue tañido caſſ fue acotado eſſpinado et con lança el costado llagado con los clauos trasſpasado et diuersos tormentos atribulado los quales sintanimiento non ſe façen ansi dize Aristotiles actio etpassio numquam sunt sine contacto nunca ay accion etpassion sin tamiento dasi enaſſteleon tañido quando dellos Judios ſfue preso et atado et ante Anas et Cayphas et Pilato traydo ca ssa cosas encontacto ſe fundan ya se dellos uso dicho como ssteleon ✠pto Squal era verdadero Sonbre era tañido

Capitulo 172 como ✠pto ante desumuente ſfue tañido et como despues dela muerte et resurrecçion et que ✠pto en la Sostia non pueda ſeer tañido nin el cuerpo

ON Lasobre dicha methaphora ſiguese Lasyguiente ganticula con Vtile ſauer quenon era tañido etporquanto ssteleon ✠pto en su Vasa Sumaha et diuina sentia segun cada Vna destas ſeguede exponer ſe façiendo esto ata Sumana naturaleça non ſe puede entender poraquel tiempo enel qual ✠pto entre las gentes conuersaua fasta Lasu resurrecçion ca entodo este tiempo Aſſi tañido segun sus odeclarados et ſfue tañido despues desumuente quando el caballero Depilato abaio el Sudo de ✠pto conuna lança segunpone sant Matheo enel capitulo XXVij. cuerpo Sintacto non se façe dasi ſfue tañido enel descender de Lacruz, ſfue tañido enel ſeyeltar, aun mas Soquerian las marias tañer comprando Vnguentos para Soungir enel ſeyeltar segun se escribe sant Matheo enel xxviij. capitulo, et enel xvj sant Marcho enpero eneſto non consiguieron Suentencion, ca quando ellas fueron al monumento resuçitado era el Saluador segun pone sant Marcho et Sanctus Matheo en los sobre dichos Lugares fueron mismo ✠pto tañible et tañido despues delas su Sancta Resurrecçion Soqual parescio primeramente quando parescio a la Magdalena enel Suerto et ella queria le besar los pies al qual el Saluador respondio nolime tangere non dum ascendi ad Patrem meum que quiere dezir Maria nome quieras taner, ca non Se sobido al mio padre ✠pto non Mandara a la magdalena que nole tañiera si ✠pto non podiera ſeer tañido ca si fuera imposible ſeer tañido era ſuper ſfluo demandar que nolo tañiesse enpero mando que non Lotañiesse, dasi ſfue ſer dadera mente tañido despues dela resurrecçion ca quando el Saluador apparescio alas Suas marias inclinaron se et besaron los pies del

Señor

Señor segun escríbe Sant Johan enel capitulo .xx. et quando apareció a
Thomas dqual dize resurreccion non creya dixo xpto mitte manum tuam in
meum et infer digitum inlocu clauorum et noli esse incredulus sed fidelis
esto dezir mete tu mano enel milado et pon tudedo enel logar delos clauos y
quieras ser cadudo mas fiel, et seguese como Santo Thomas creyo
desto pone Sant Johan enel capitulo xx. et todo esto sefaze contra
esto que luego nonsepuede entender dexpto quenon fuesse tañido ni
tra encarne apareció agora ante desta resurreccion agora despues, pues
dentender esto delhombre xpto enquanto estaen la Hostia, ca entonce
sepuede enalguna manera sentir, loqual sepruueba ca xpto enla Hostia es
segun quantidad oextension diuisible mas segun indiuisibilidad segun
fueprobado endeclaracion delaprimera figurata paradoxa et como
ble nonpuede terminar alguna sensacion, ca Color quando esta inde
nonsiebee et las otras qualidades todas inmutables sensiblemente
Las aduinas paridas et paridas et nontienen accion nepassion sino
quantidad diuisible pues ansi comoxpto hombre en la hostia nó
nonpuede ser visto porquesta soambas especies sacramentales
diuisiblemente ansi nonpodra ser tañido ca eso mismo tracto
ore quantidad et aun mucho mas ca lapotencia tactiua es mas
et mas delLinage delamateria que lapotencia visiua Demas que
setoma tañimiento quier aplicacion deuna quantidad extensa adotra
ca contradicion taltañimiento ser fecho sinquantidad deloqual
quequando nos tomamos xpto sacramentalmente en la hostia et en
solas especies delvino aunquemucho entrelos dientes la hostia quebra
nontañemos xpto, calas especies son las queansi reciben esta fra
odiuision et Nuestrodeseo nonsaecine, ca entonce seguir seyadobla
Loqual ellas nonpuede segunsuso fue declarado, et aun mas principal
te ca era imposible Nuestrodexpto alguna inde recibir passion
esta indiuisiblemente et todos los instrumentos actiuos nuestros
quantitatiuos extensos nonpueden façer sinon encossa tenseinte ex
quantidad eso mismo es decir delcuerpo et sangre dexpto solas es
delvino ca endeeso mismo esta indiuisiblemente pues aparesce
xpto enquanto hombre Nqual aqui con ella ma non exataned

Capitulo 179 como xpto enquanto Dios nonpuede tañido et non seconuiene alguna delas tres cosas del tañimiento

Porque era Dios verdaderamente puedesse entender eso mismo esta particula de
que

quanto Dios conuiene saber que non era tañido ca non le conbiene alguna destas tres maneras dañer o ser tañido suso asignadas. Dios non puede ser tañido en la primera manera ca non a forma calentura humedad secura mollez dureza nin alguno delos sensibles comunes ca Dios espiritual substancia es non puede eso mismo Dios ser tañido, en la segunda manera de tañer pertenesciente a la potencia tactiua conuiene ser que la cosa sea tañida non pos si mas por algunas tangibles qualidades las quales en si tenga cuerpos solamente conuiene a los cuerpos tenientes en si qualidades, Dios cuerpo non es mas espíritu puro segunt pone sant Johan en el iiij capitulo eso eso mismo non puede Dios ser tañido en la tercera manera la qual se extiende a la quantidad extensa et non a la potencia tactiua ca este tañimiento es en dos cosas quantitatiuas quando una obra sagllica et la quantidad solamente esta en los cuerpos et Dios non es cuerpo segun dicho es que luego sigueste que non aya algun tal contacto en Dios et assi este leon que era Dios non era tañido ca era Dios et a Dios non conuiene algun contacto et aun abos a vos me torno en exemplo quando dos naturaleças conuiene saber natural eça humana et natural eça diuina en que es fecha persona de Jhesu Christo suppositas non es fecha persona humana mas diuina ca el verbo era la persona segun suso fue declarado en esta materia ora en el exemplo quando las actiones et passiones denominan a la persona ypos tasis o supposito en la qual deven ser nombrado et porque a la diuinidad segun si non conuenia ser tañido por las susodichas causas verdaderamente se dize este leon que non era tañido las susopuestas sentencias contienen verdad muy firme en esto vrebemente aplicando dezimos el uso destas dos particulas ser, que este leon era tañido ca era verdadero hombre et en la passion suya fue tañido de muchos tormentos et de las manos de los Judios en esto aunque ellos pensasen a este leon tañer non lo tañian ca en era Dios verdadero alguna non puede alguno tañer de los suso recontados en esta manera Jhesu era tañido et non era tañido en quanto Dios et hombre.

Capitulo 120 en que manera sea manifiesto por natureça a todas las gentes auer Dios et de los dos philosophos que no negaron auer Dios todo lo suso endubdado

Segun la orden suso dicha en esta segunda Methaphorica parabola la qual es palabra en el qual ha cognoscido et segun la manera suso puesta de exponer

cho al seor dlgual anssi como sub ẽcto dsy xopositcion todos predicatos del
mutha phora se xpsican cumple etas axticula atribuir et conuiene sauer quest
noneza cognoscido et aunquete mutha phoico seor fuesse dios verdadero nonra
soquedios non era cognoscido catodas Lasgentes cognoscen auer dios como se
por natural cognoscimiento deesto tracta Fallio enel primero libro delas
Lanas questiones probando el anima seer ímmortal et Latancio ene
ro libro Denatura Deorum enel capitulo. ij. et endsyone Aherror dedos y hel cog
conuiene sauer Diagoras et Protagoras delosquales el uno dixo
algun dios, Otro cosa cuerta sauia alguno enpsado destos non
curar como xposicion detodas Lasgentes sea encontrario canonay algun
ento el mundo quanto quiera quesea nesçia quedios alguna y magin
nonaya et aunque los gentiles errauan enponer muchos dioses
Variados faciendo dios alquenon era dios enpsa nonca errauan
nonponer algun dios seo mismo sant Paulo enla epistola
no enel capitulo primero dice Dios seer por naturaleca cognosci
sauer se sin eterno et que nonay hombre que non cosyeda sauer inp
Deí per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur sine quoque sempiterna deitas eta
excusabiles sint que quiere decir que las cosas dedios quenon anos inpiuibles
cen las los hombres por las cosas que dios fiz encognoscer sabenin
dios conuiene sauer que dios seades desiempre ental queninguno hombre non pue
por su cognicion dedios curar et anssi los naturales philosophos cognoscie
Dios por contemplacion delas cosas naturales sabiendo fasta sopremea
Lagua ser dios, delaqual alguna cosa nadla Aristoteles enel vij. et
delos phisicos libros, si seer Dios sea naturalmente cognoscido et
Vnopossi manifiesto esa antada question delaqual Largamente tracta
so buelexodo enel capitulo quinto

Capitulo 181 como era xpto detodos cognoscido seer hombre et delos heresies quedixeron xpto tener cuerpo fantastico de ayre

Pues nonspueden estas particulas exponer si dios e cognoscido non
gnoscido mas antebien seria cognoscido con desyservir, ante bien
hombre et era dios et era Mesias et segun estas cosas todas se han
exponer cantelem era cognoscido seer hombre catodos los quelos
sabian que era verdaderamente hombre assi como todos los o
como tobiesse cuerpo et fuesse nascido devirgen et bevyesse y faser

que todos los otros hombres façian aunque algunos herejes en la yglesia despues venieron los quales dubdaron et posieron macula en xpto la qual los Jodios sus capitales enemigos non posieron, deciendo que xpto non era hombre mas auia tomado cuerpo fantastico de ayre lo qual condepna la yglesia, ca esta firmeça es en confessar a xpto seer verdadero hombre la quales en confessar seer verdadero Dios segun pone Athanasio en el simbolo de nuestra fee, pues quanto a esta parte este leon era cognoscido, ca todos los que lo beyan sabian que era verdadero hombre era esso mismo este leon cognoscido ca cognoscia la señora virgen este leon auer seydo por espiritu sancto si viril semiente et accesso concebido ca ella en concebir lo estas cossas auia experimentado esso mesmo era cognoscido auer seydo nascido sin auer de la madre pariente et sin auertura de los virginales claustros ca ella non auia sentido lo que las otras mugeres en parir sienten

Capitulo 182 como la señora virgen cognoscio xpto seer messias los apostolos et los demonios esto cognoscian et como los suso dichos cognoscian a xpto seer Dios

Era esso mismo cognoscido este leon seer messias que quiere decir salbador ca ansi lo declara el Angel quando rebelo el nombre de xpto el qual le auian de poner en la rresurrecion et vocabis nomen eius Jesu, idest salbatorem ipse enim salbum faciet populum suum a peccatis eorum que quiere decir et llamaras el su nombre Jesu conuiene saber salbador ca el salbara el su pueblo de todos sus peccados otrosia sus discipulos era cognoçido el seer messias ca predicando lo el creyeron el seer salbador, et por ende xpto queriendo sobir a los çielos despues de su rresurrecion preguntaron le que quando auia de redimir a Israel segun esta en el libro de los actos de los apostolos en el capitulo primero Domine si in tempore hoc restitues regnum israel que quiere decir señor si restituiras o repararas en este tiempo el regno de Israel cognoscian lo esso mesmo los diablos que entraban en los cuerpos de los hombres por messias et por dios et algunas veces quando los echaua de los cuerpos dauan voces et llamauan lo messias o fijo de dios et por ende xpto quando los echaua mandaua les que callassen non diciendo algunas cossas del como era Dios o messias segun pone Sant Marcho en el primero et segundo capitulo ipse autem increpabat ea nec sinebat loqui

quia

quia escubant eum quequiere decir xpto maltraya et reprehendia alos
monios que echaua delos cuerpos et non los dexaua fablar porque le cogno
çian, otrosi era este leon cognoscido de la señora virgen seer Dios
quando el Angel saludo ala señora virgen le dixo que lo que nasçiesse
de ella auia de seer fijo de dios conuiene sauer quod enim externa
çetur vocauitur filius dei quequiere decir lo que de ti nasçera seraman
do fijo de dios otrosi creyeron los discipulos et cognoscieron este
leon seer Dios, caporesto enel creyeron, ca quando alguno delos discipulos
era llamado de xpto predicauale et faciale cognosçer como hera fijo
de dios et ansi creyan enel. de esto pone sant Johan enel capitulo segun
do quando torno el agua en vino hoc est inicium signorum quod fit
sus coram discipulis suis et crediderunt in eum discipuli sui quequiere
este es el primero miraglo que fiço xpto delante sus discipulos et creyeron
el enpero non creyeran enel sinon fuera dios ca enel solo dios es de creer
suso dicho paresçe enque fue cognosçido este leon que era xpto

Capitulo 183 como los Jodios algunas veçes cognosçian a xpto por messias et otras veçes non et que lo façia esto, et de la opinion del engendramiento de xpto çerca de las gentes

En la sobredicha segunda methaphora la particula nona es non cognos
quequiere decir que este leon no era cognoscido et porquanto este leon era
bre et messias et Dios segum suso fue declarado es necessario de rrecibir
esto a estas tres cossas quanto ala primera cossa que es seer hombre
leon fue cognoscido et non puede seer dicho cognoscido ca todos los hom
que a xpto veyeron sauian el seer hombre como el tobiesse cuerpo ve
ro de hombre et parescia seer verdadero cuerpo, enpero este leon que
bre no era cognoscido seer conçebido de espiritu santo et sin veril sem
et sin corrupçion de virginales claustros ca aunque esto ala señora virgen
cognoscido alos otros hombres non era manifiesto antes pensauam que
ra virgen fuera enpreñada de algun varon adultero ca pensauan el sum
Joseph seer impotente para engendrar por seer viejo segun en la primera
radoxa declaramos esto mismo Joseph non cognosçio, ca el entendiendo et
mente sauiendo non auer carnalmente ala señora virgen cognoscido veyendo
preñada pensaua de algun adultero varon seer enpreñada et con esto se entre
çia et en su coraçon se atribulaua de lo qual suso declaramos en la primera me
ra

mel haphora, et los hombres que eran de mal coraçon entendían non ser ella cognoscida
dexaron adulterio Y magináuan Mas ser de Joseph sumaríd carnal mente cognoscída
et anssi a ellos non era manifiesto el ser el Jesu xpto tanto cognoscído concebído
en vos mismo que fue en espanto ca aunque el contra costumbre de todos los otros hombres
fuesse sin algund dolor o abertura de los virginales claustros nacído empero las
gentes no lo cognoscían mas y maginauan el por la comun manera de todos
los otros hombres ser nascído de otros si el ser xpto non fue cognoscído ser
messías o saluador ca los Judios non pensauan ser el saluador ansi el de ser
son los Judíos vndia a xpto segun pone sant Johan en el capítulo
Si tues xpus dí nobis palam quousque tollis animam nostram que quiere de
cir fasta quando nos sacas la anima si tu eres el messías dinos lo claro, et aunque
algunos actos a xpto fazer veyan los quales le demostrauan ser messías
empero de todo non lo creyan et aunque algun tanto lo creyesen tanta era la
embidia que auían de el porque era contrario de su obra que les cegaua el
entendimiento et non creyan del todo ser el messías et aunque algun tiempo
lo creyesen, despues le descreyan et ansi aun despues de muerte de xpto et
despues de su resurrection non creyan entera mente que el era messías segun
parece en el quinto capítulo del libro de los actos de los apostolos onde
vndia los Judios ajuntados a consejo disputauan de xpto si era messías
et Gamaliel vno que era buen varon de grande autoridad et muy casado que
riendo bien a los discípulos de xpto puso alli exemplo de dos que querían
llamado messías ansi como xpto conuiene saber de Teodoso et de Judas
Galileo los quales auían predicado et allegado assi gentes et ellos parescí
eron et dice en fin de su razon Gamaliel que no dexasen luego la gente que
guia la doctrina de xpto, casi la doctrina de xpto era alguna cosa et el era
messías por manera que en ver se hazían los milagros segun ventura no era
cosa alguna su doctrina non se verificaua su doctrina ansi non fue cognos
cido el dicho ser Dios ca aunque las gentes por hombre lo cognoscíesen en
pezo non cognoscían por dios ca los que mas de el decían le llamauan
grande profeta quando algunos milagros fazía et los apostolos non lo co
gnoscían por dios ca aunque algun tiempo lo cognosciesen ser dios
otro tiempo non entendían ser Dios como fuese el tiempo de la pasion
et despues que murio ca non creyeron lo que auía dicho segund de la razon los

Discípulos

discipulos que iban al castillo de Emaus el qual estaba cerca de Thilim et xpto ap
rescendoles reprehendio la su incredulidad segun escribes ant lucas en el capitulo
xxiiij et entonce toda la fee de la resurreccion de xpto quedo en la virgen Maria
ca ella firmemente creya que xpto era Dios et avia de resucitar et sobre
a los cielos pues paresce de lo susodicho como el leon xpto non fue cognoscido

Capitulo 184 como xpto fue tenido seyendo preso et que propriamente le conuenia seer presso

En la segunda continuada methaphora la particula decima es que era tenido
et esta particula ansi como todas las otras es de referir al leon susodicho
este era tenido, en lo qual es de notar que seer tenido es seer presso et este leon fue
presso ca los Jodios lo prendieron et porque segun susodeximos xpto es
Y hombre segun qualquier parte de estas es de entender que este leon fue
tenido primeramente es de exponer en quanto era hombre et en esta manera
fue presso ca saliendo de la cena fue el Juebes en la noche al huerto
de del arroyo de cedron, et alli oro grande expacio et despues los Jodios
Jentiles embiados de los principes de los sacerdotes vieron et prendieron
a xpto et ataronle a la garganta vna soga trayendolo a cassa de Anas
Juez et de ende lo trojieron a cassa de cayphas el qual era el mayor sacerdo
te en aquel anno et despues lo lebaron presso a cassa de pilato et despues
a cassa de Herodes et otra vez a cassa de pilato lo tornaron en esta manera xpto
propriamente era presso ca seer presso es seer detenido et esta en xpto
se podia facer ca el era hombre et podia seer atado et tenido empero
cerca de esto es de parar mientes que seer tenido es ansi como seer
ca de tener sin contacto facer no se puede et de xpto prouamos
en que manera podia seer tanido pues en essa manera es de entender que
dia seer detenido, otrosi tener o seer detenido dice alguno con
voluntad seer tenido es algun logar o lebado a algun logar et
en xpto aun en quanto hombre del todo non puede seer afirmado
ca aunque fuesse lebado a cassa de los Jueces susodichos pensso
pero non era contra su voluntad ca el era consentiente todas aquellas
nas padescer por salud del humanal linage

Capitulo 185 si era xpto pendido por su voluntad o contra ella et de las dos partes sensitibas irascible et concupiscible como obren et que causa sean

alg

Alguno contra esto arguira por aquello que dice xpto et se escribe por Sant Matheo en el capitulo xxvj tristis est anima mea usque ad mortem que quiere decir triste es la mi anima ansi como si me matassen empero non esta alguno triste salbo quando se face alguna cossa contra su voluntad pues siguesse que esta pena era a xpto inflicta contra su voluntad et ansi era detenido contra su voluntad a esto es de responder ansi como suso diximos que non se toma anima por anima mas por vida et queria decir mucho triste es mi vida et esto verdad es ca en xpto era lo que en todos los otros hombres ay, en los otros hombres ay parte raconable et parte sensitiba et la yrascible et concupiscible et segun esta a los que algunos males nos facen deseamos de enpescer et quando algunas cossas son contra nos fechas las quales a nos buenas non parescen deseamos las vengar aunque a las veces la parte raconable mande non se er fecha alguna vengança se por esta parte non se causa algun pecar quando esta parte sola obra ca en esta non ay alguna deliberacion en la qual malo bien se causse es esso mismo en esta parte sensitiua la concupiscible segun la qual deseamos todos los deleytes que se facen en el gusto y en el tacto et codiciamos algunas veces lo que es contra toda raçon et nuestra anima non determina lo que las partes sensitibas determinan demandan et en esto se causan las tentaciones et las afliciones de los hombres que desean vien viuir et lebantandose la parte sensitiba contra Juicio de la rraçon et non consentiendo la rraçon en lo que demanda la parte sensitiua ansi como es en los continentes et en los temperados, et en esta parte sensitiua fallamos todos los deseos que llaman passiones ca non son segun Juicio de la rraçon et en esta parte fallamos plaçeres et alegrias segun que las cossas de fuera conuienen a la parte sensitiua o segun que non conbienen et estas partes en todos los hombres son falladas

Capitulo 186 si auia en xpo passiones como en nos et que non era atribulado de algunos mouimientos ansi como nos

Et porque xpto era verdadero hombre eran esso mismo en el estas passiones et la parte raçonable empero ay diferençia que la parte sensitiua en nos tiene passiones las quales perturban el Juiçio de la raçon a las veces nos venciendo et faciendo et faciendo nos abaxar a los deseos sin raçon et aun algunas veces en los hombres muy temprados et raçonables las passiones non muden a la determinacion de la rraçon empero mucho atribulan a aquellos en quien son et ansi los varones sanctos de diuersas passiones eran atribulados

atribulados en lo qual mucho merescian de estas cosas non era alguna
en xpto primera mente que non turbaban las passiones a la parte racon
ble a los sensitiuos deseos condescendiesse ca entonçe causarasse peca
mortal o al menos venial lo quales contra la autoridad de sant Pedro
en la primera canonica en el capitulo terçero onde dice xptus mortuus est
pro nobis relinquens exemplum ut sequamur vestigia eius qui peccatum
non fecit nec inventus est dolus in lingua eius que quiere decir
xpto morio et dexo nos exemplo que ficiessemos ansi como el
non fico peccado ni fue fallado algun engano en su voca
siguesse que las passiones nunca perverteron a xpto que el ficiesse
contra la raçon otrosi non auia en xpto passiones las quales
que a xpto non ficiessen salir de la rraçon empero ficiessen lo
se o atribular por ella mucho contra la rraçon atribular repug
ca en xpto non estaba esta desobediençia de la parte sensitiua a la
racoñable ansi como en nos es ca esta es pena muy propinqua de
nal peccado la qual ensi xpto non tocio. ca esta ensi tener era
de imperfeccion como la tal pena sea contra voluntad lebanta
en lo qual non ay merito alguno empero xpto en todos sus actos
merescia receptas ca en nos ay passion de concupiscençia la qual
lebanta a desear carnales deleytes en tacto et en gusto contra la rraçon
et en xpto non auia cosa alguna de estas como era alguna vez tempta
en las cosas en que nos somos temptados ca en poderio de xpto estaua
sus partes sensitiuas empero non estan en nuestro poderio

Capitulo 187 como las potençias sensitibas raconables son aJuntadas et quando obra el anima por las vnas reçibiendo deleyte et tristuras non puede obrar por las otras

Et por las susodichas raçones aunque en la parte sensitiua de xpto o
algunos mouimientos empero estos non se llamauan passiones a
mo en nos. ca nos afligen et perverten a iniquas operaçiones et a
non perverttian a algunos actos illiçitos ni lo afligian lebantando
tra la rraçon mas llamauanse estos mouimientos propassiones
que quiere deçir cossa que es o biene de passion conuiene sauer que non tie
la condicion de las nuestras passiones et de esto tane algun tanto el m
tro de las sentençias en el terçero libro en la quinçe distincion empero au
xpto

xpto auía en sus passiones sensitiua algunos mouimientos assi como los que son en la nuestra sensitiua enxpto non se lebantauan enel contra su voluntad mas porque el queria et comandaba assi se faser et esto son alegrías et tristeças ca algunas veses queria xpto alegrar se et facia lebantarse mouimiento de alegria en las passiones sensitiua et algunas veses queria en sí mouimiento de tristeça. et facia que las passiones sensitiua se mouiesse segun tristeça que estas tristeças o alegrias non fuesen en xpto contra su voluntad mas porque el queria que assi se fiziesse paresçe de lo que dize xpto por sant Johan enel capitulo xj videns ante Jesus infremuit et turbauit se ipsum quequiere desir que quando xpto fizo al monumento de lazaro ouo mesçose et turbo assi mesmo et bien lo qual non se dize assi delos otros hombres los otros hombres son turbados ca aunque non quisiesen turbasçion reciben en xpto non dize assi delos otros hombres ca el dize que se turbo a si mesmo conuiene saber que la su voluntad se turbo et non quisiera non se turbara et assi en el tiempo de las passiones acesçan se ca entonçe por voluntad de xpto mouio se passion de tristeza cede temor en las passiones sensitiua de xpto et segun esto dixo triste es la mia alma assi como si dixiese mataron conuiene saber tristeças lamentables

Capitulo xxxvij aunque los mouimientos passiones los se lebantasen en xpto esto era enquanto el aquella no era en el lebantauan

sino naturalmente assi como en nos

En lo qual se deue saber que aunque xpto fiziese por su voluntad estas assi los passiones o los mouimientos los quales en nos son contra voluntad en el no se querellauan enel contrastauan enel los efectos que en todos los otros hombres del mundo causan conuiene saber que quando algun mouimiento de alegria xpto en sus passiones sensitiua se facia lebantar por aquella alegria estaua assi alegre como si no deuos et al mesmo tiempo con aquella alegria era recreado assi como los nuestros son recreados con alegria assi como dize Salomon en los proueruios en el capitulo xvij animo gaudens floridam facit etatem spiritus tristis desiccat ossa quequiere deuir la anima con alegre faze la vida del hombre ser floresciente et al contrario con triste vida los huesos, en mesmo assi como quando nos nos entristesçemos somos mucho afligidos et los nuestros cuerpos son en fuerça et en todo bien amenguados assi en xpto se causaua en la sensitiua en sus passiones al mesmo tiempo en xpto et se disminuya en todo aquel

fesçior

perfeccion natural et aunque en poderio de aquel hombre xpto era aver
ensi algun movimiento passional de alegria o tristeça en pero despues
aquel movimiento tenia era afligido de el ansi como nosotros et non po
nonseer afflicto teniendo el tal passional movimiento et ansi parescia nece
ria mente el las tales penas rescibir et por esto ansi como si nos rescibie
mos alguna tristeça seriamos muy afflictos della ansi despues que xpto
rescivia mucho era atribulado et porque en tiempo de la passion a el plogo
facer movimiento de tristeça fue tan grande tristeça que aquel hombre xpto
muy atribulado et era en tal estado que era raçon de aver con passion de el ansi
de otro qualquier hombre esto paresçe ca el en tan grande afliccion estando
vn angel a consolar segun dice sant Matheo en el capitulo xxvj accessit
Angelus confortans eum que quiere decir allego un Angel para consolar
et en esta manera xpto muy afligido dixo triste es mi anima a
si me matassen, aunque algunos hierran mucho en declarar
toridad diciendo, tristis est anima mea vsque ad mortem triste es
nima fasta que sea muerte en pero no es este el seso, mas quiere decir
te es mi anima o mi vida tanto como si me matassen, et ansi para
que xpto dixo que era triste non que el estoviesse descontento de aquel
la muerte que rescivia ansi como si de ella le pesasse mas por
a el placia de tener ensi aquella tristeça et ansi non se concluye
querian probar los argumentos, conviene saver que xpto con
su voluntad fue preso

Capitulo 189 si xpto sufrio la muerte su voluntad o si la tomo aunque el non quiso

Aun alguno arguira de aquello que dice sant Matheo en el cap
xxvj pater si fieri potest transiat a me calix iste que quiere
Padre ruego te que si puede seer que sea tirado de mi este tormento
pues si voluntad de xpto era padesçer non rrogara de si seer
este tormento, a esto es de responder que xpto voluntarios a mente
casi el non quisiera non padesciera ansi lo dice el profetha Isa
en el capitulo liij oblatus est quia ipse voluit que quiere decir el
cio porque quiso padesçer et se ofrecio a padesçer ca si xpto non
ciera por su voluntad non merescera cossa alguna en la su pon
ca los actos son meritorios o demeritorios segun que son voluntarios
en el que involuntario non ay merito ni demerito otro si considerando to
los puntos de la passion de xpto segun el proçesso de los evangelistas
pares

Paresçe claramente xpto voluntariamente auer tomado et quando alguna cossa ay que demuestre xpto involuntariamente auer padesçido non es de entender que xpto involuntaria padesçiesse mas es seso que xpto auia ensi involuntariamente causado alguna passion de tristeça segun la qual era afligido ansi como los otros hombres son et esta tristeça façia paresçer xpto seer involuntario aun segun verdad non lo era, et esto paresçe del mismo texto alegado onde diçe, Pater si fieri potest transeat a me calix iste non tamen sicego volo sed sicut tu vis que quiere deçir padre si puede seer faz que este tormento se tire en pero non ansi como yo mas ansi como tu quieres

Capitulo 190 de tres voluntades o deseos que fueron en xpto en el tiempo de la passion

En lo qual se concluye auer a lo menos tres deseos en el hombre xpto el primero era deseo o leçcion diuina lo qual se demuestra en quanto diçe non ansi como yo quiero mas ansi como tu quieres et esto se derigia al padre et ansi entendiasse el padre tener vna determinada eleçcion que xpto moriesse et porque el padre y el fijo y el espiritu sancto son vna substançia et natura indiuidual es neçessario que lo que el vno quiere el otro o los otros quieran pues luego el fijo de dios la segunda persona de la trinidad la qual era xpto queria esso mismo determinadamente la muerte de xpto que era muerte de si mismo era otra segunda voliçion o deseo passional o quasi passional porque en xpto non ay passiones mas propassiones segun suso fue declarado et este deseo era un mouimiento passional de temor segun el qual xpto reçelaua la muerte et queria foir della, et este deseo el lo auia causado ensi ansi como suso deximos de las otras passiones o mouimientos que en xpto eran causados et segun tal deseo existente en xpto era neçessario el auer seydo afligido et reffuir la muerte et rogar que non le veniesse et este desseo et affeçion se declara en la sobredicha autoridad en quanto diçe pater si fieri potest transeat a me calix iste que quiere deçir padre si puede seer sea tirado de mi este tormento ca el que esto deçia daua a entender que la muerte temia et la queria refuir en quanto podiesse

Capitulo 191 porque xpto como voluntariamente el temor de la muerte como el desde el principio del mundo et antes veyesse que auia de morir et esto escogiesse

Et este mouimiento en xpto non era puesto en valde ca alguno preguntara como xpto fuesse verdadero dios et desde siempre ouiesse determinado morir voluntariamente por los peccadores para que causaua ensi tal mouimiento passional segun el qual el paresçiesse voluntariamente

del todo

(de todo tal muerte so frir: ante el deue ponderar que segun suso fue
dicho el apassional mouimiento del temor el qual en xpto se lebanto
se lebanto contra voluntad de xpto mas ante por mandamiento de
et non se cauuso sin misterio et fueron para esto todos causas Lagri
fue por demostrar la uerdadera humanidad ca sabia el Señor hen
que en su uyda sabian de lebantar et despues se lebantaron
unos Sesgos fueron que dixeron xpto non auer tomado carne
dadera mente ni ser hombre mas auer tomado cuerpo fantas
ayre et esto era grande herror et para esto excluir demostro en
mas cosas las quales declarassen auer uerdadero hombre et
e auer en si passiones humanas assi como temor et alegria, ca
todos los animales demas en los perfectos con el xpto estas
claramente parescia auer hombre uerdadero esto parescia ca
çibio et demostro en si temor de aquella muerte et verdaderamente
mio, La segunda causa et mas principal deste temor auer sey
tado en xpto fue por darle entero dolor cada dolor tristeça, et goco
sança passiones son en tres maneras en si tristeça et para que este dolor
sea grande en xpto segun el qual mucho padesciese fue cautad
aquel dolor de la muerte et deseo deso fuir la non fuera en
tamente el padesciera quando sedieran aquellos tormentos que
et agonia dando le este temor de la muerte era afligido segun el antes
fuera atormentos resçiuiese algunos, ca sabia verdaderamente
que auia demorir et esto non rehusaua esquiuar et dandole el temor de la
et deseo de non morir causauase grande afliccion en xpto assi como
actualmente los acoter et llagar sedaban et esto es milagro grande
bondad de dios tanto por nos faciente et de la grande escuridad que
Vendio sobre xpto tanto afligida dandole tantas et tan graues
langas passiones, ca non es de entender que tantas con dexpto como
quando primera mente los fueron despues et de acoter mas despues
sedio esta tristeça et temor, ca tanto obraua este temor como los dias
tos que despues sedauan actualmente esto todo parescio por aquellos
cribe sant lucas en el capitulo xxij et factus est in agonia et p
xius orabat que quiere decir que xpto teniendo este temor faciape
grandeza sea descubierta aquel mouimiento passional lebantando
la uoluntad de la razon contra dios plazia que se lebantase, t
afliccion que auia en xpto non era alguna cosa pequeña mas muy
de en al que xpto auia gotas de sangre coqual nunca segue despues
salio de muy terribles dolores de esto escribe sant lucas en el capitulo
et fa

Et factus est sudor eius tamquam gutte sanguinis decurrentis interram que quiere
decir fue el sudor d expto assi como gotas de sangre corriendo en tierra, et el tormento
fue tan terrible que aquel hombre xpto tierno encomençado todo el sudo le era
muy crudo de sofrir et fo rende la santa trinidad no quiriendo desanparar a aquel
hombre Jesu alguala segunda persona de la trinidad auia alunado enuio vnan
gel Agual con tan grande amargura lo consolase, deello escribe sant Lucas
en el capitulo xxij accepit autem angelus confortans eum que quiere decir
et llego vn angel a consolarlo y que parescen dos raçones por las quales xpto qui
so ensi tal passional mouimiento seer fecho

Capitulo 192 de la terçera voluntad de xpto en su pa
sion et como todas se sacan del texto de sant
Matheo de las palabras de xpto

La terçera voluntad que era en el hombre xpto quanto a la passion era
vna determinacion de su voluntad raçonable et segun el la que auia tamuente con
sintiendo a la diuinal voluntad et segun el el entera mente se podia decir que
xpto voluntariamente a esta passion rescebia porque su voluntad a esto
era determinada et esta voluntad paresçe en el sobredicho texto de sant,
Matheo en el capitulo xxvij quando dice verumtamen non sicut ego
volo sed sicut tu que quiere decir aunque yo deseo non morir en esto non
quiero que se faga assi como yo deseo mas assi como tu determinaste
et en deseer que non se faga assi como el cobdiciaua era esta terçera volun
tad que vsa mente en estas palabras parescen tres voluntades o de
seos en el hombre xpto quanto a la passion El primero passional en
quanto dice non sicut ego volo de Aguala entender que el deseaua non
morir Segundo era diuina determinacion en quanto dice sed sicut tu que
quiere decir mas faga se assi como tu quiere La terçera era determinacion
de la raçonable voluntad en quanto dixo non sicut ego volo que quiere
decir non assi como yo quiero en Aguala auia esta determinacion contra la su
passional afeccion et assi paresçe su puesta aquella autoridad de sant
Matheo de ella non se concluye que xpto inuoluntariamente esta pena
lidad tomase antes sofrio e y es el contrario segun fue declarado
otrosi para se lo que usos deuiamos dicho conuiene saber que xpto non
fue contra su voluntad pero Aguala se sigue que non era voluntariamente
tenido o detenido como seer tenido diga coaccion o alanimiento alguno
vio ante la libertad de la voluntad

Capitulo 193 como se puede decir que xpto enguan
to dios era detenido o preso

era el mismo

Era eso mismo este leon xpto Dios verdadero et segun la naturaleça diuina
aun podemos verificar esta particula conuiene sauer que dios fuesse tenido o de-
tenido, ca aunque la naturaleça diuina segun si detenerse non puede segun
mas abaxo sera declarado en pero podia ser dicho dios detenido porque
que era hombre et era detenido era dios, et deteniendo a este hombre deteniendo
Dios ca todas las acciones et passiones denominaua a la perssona y postasis re-
sito segun dice Aristotiles en muchos logares, et porque el verbo diuino
que es dios es perssona o ypostasis en xpto necessaria mente se auia de
nominar el de este acto conuiene sauer que digamos dios o el verbo
no es detenido, item ansi como veyendo al hombre xpto oyendo
decimos que veemos a dios o lo oymos porque aquel es dios hom-
bre. ansi teniendo o deteniendo a aquel hombre xpto detenian al ver-
diuino o a dios item quando nos veemos la hostia consagrada
o el caliz con las especies de vino decimos que veemos el
cuerpo de xpto o a la sangre de xpto porque debaxo de aquellas
cramentales especies esta el cuerpo et sangre de xpto ansi di-
mos que deteniendo o prendiendo al hombre xpto que debian o pren-
dian a dios porque aquel hombre era dios, item esto se pue-
conceder por vna manera de fablar a la qual los doctores lla-
gos comunicatio idiomatum et esto es que los predicatos que con-
nen al hombre atribuyamos a dios et los que combienen a
os atribuyamos al hombre diciendo dios morio dios es
do o causado o llagado ca estos predicatos conuienen al hom-
et por el contrario los predicatos que conuienen a dios dan
al hombre diciendo este hombre crio el mundo este hombre resu-
muertos este hombre es infinito, pues ansi podra seer en pro-
ca este predicato que es seer tenido o detenido es conueniente a hom-
atribuymoslo a dios diciendo dios es detenido qual sea la razon
que se vsa esta manera de fablar que llaman comunicatio idiom-
et porque las proposiciones ansi formadas son verdaderas es otra
culacion de la qual al pressente non cumple inquirir de lo suso dicho
resce como se entienda que este leon fuesse detenido

Capitulo 194 en que manera xpto en quanto hom-
bre ouo voluntad de morir et como esto se
prueba en sus actos en el evangelio

En esta methaphora paradoxa la undecima et postremera particu-

es monten

e non tenido quequiere dezir que el Xpto non era detenido en lo qual se dexa
ra mjentes ansi como suso exponiamos que el Xpto es dios et hombre et
ansi como la dicha parrafo conuiene auer que era tenido en esta dos
partes ansi esta era de exponer de el Xpto enquanto era dios et enquanto
era hombre primera mente esto es verdad segun que xpto es hombre, es
non era detenido segun suso diximos detener estener quando algun hom
bre contra su voluntad en algun logar esta en algun logar lo tienen
et porque ansi es que xpto enquanto hombre non era contra su voluntad deteni
do segun suso probamos sigue se que xpto non era tenido enquanto era hombre
et parescia ansi ca xpto enquanto era hombre dixo que quisiera sofrir la
muerte ansi como dios determinaua empero si contra su voluntad fuera
non con tierra con tra voluntad diuina que non quiere ren xpto quando
estaua en el huerto et vinieron a prender le los Judios et preguntoles el
los les fizo dicendo quem queritis que quiere decir a quien buscades et
ellos respondieron Jesum nazarenum que quiere decir a Jesus de naza
reth et entonce el dixo ego sum que es el non quisiera aquella tan cruel
da muerte padescer non respondiera que era xpto e preguntara a ellos
a quien querian, ca desque que los Judios oyeron fue
lla de xpto como el era a que ellos buscaban cayeron todos en
el suelo segun pone sant Johan en el capitulo xviij pues si
el non obiera voluntad de sofrir aquella muerte quando ellos ca
yeron apartarse dende mas non era preso pues sigue se que
el auia voluntad de morir, ca segun pone sant Johan en el so fue dicho
capitulo despues que leuantados los Judios del suelo et les preguntara
da que a quien buscaban et respondieron que a Jesus de nazareth et entonce el dixo
si ego miquieritis sinite hos abire que quiere decir si yo dixe a mi que
do sad estos que vayan et puso se el entonce en mano dellos empero si el non
obiera voluntad de morir, non lo era en sus manos pues sigue se que con
tra voluntad de morir, y en quando xpto estaua en el huerto le bando lo los Judios
pero sant Pedro fizo un Judio et cortole la oreja et xpto le dixo mi
te gladium in vaginam quia omnis qui gladio percutit gladio peribit, ca
licem quem dedit mihi Pater non vis ut bibam illum, que quiere decir
mete tu cuchillo en la vayna ca qualquiera que fiere con cuchillo a cuchi
llo a de morir, non quiere que le tormedio mi padre que lo sufra, empero si xpto
non obiera voluntad de morir non estorbara a sant Pedro de ferir a los
Judios ni lo reprehendiera por ello, antes le loguiera empero de si mal
a sant Pedro por lo que fazia pues sigue se que auia voluntad de morir

capitulo

Capitulo 195 que es necessario entender de xpto enquanto era hombre aquella autoridad que dice an putas possum rogare et cetera que quiere decir piensas que non puedo rogar et cetera

Iten xpto dixo despues, an putas quod possum rogare patrem meum et exhibebit mihi modo plusquam duodecim millia angelorum secundum modo impleuitur escripture que quiere decir tu non piensas que yo puedo rogar al Padre et me dara luego mas de doce mil angeles enpero como se cumpliran las escripturas, querie decir que si el non houiera voluntad de morir que luego vinieran alli mas de doce mil Angeles que vn punto mataran a todos aquellos que a xpto prendian enpero el non lo quiso, et esto todo se entiende de enquanto era hombre, ca enquanto era Dios non auia de rrogar al padre ca es egual al padre et tanto face como el padre et non dixera entonce possum rogare patrem meum mas entiendesse de xpto enquanto es hombre, ca entonce era menor que el padre ansi como dice Athanassio en el simbolo de la nuestra fee equalis patri secundum diuinitatem maior Patre secundum humanitatem que quiere el fijo de dios es igual del padre et quanto es hombre es menor que el padre et en manera conueniale rogar al padre, otrosi non dixera et exhibebit mihi plusquam duodecim legiones Angelorum que quiere decir darme ha mas de doce mil angeles mas dixera tomare doce mil Angeles para que maten esta gente mas siguesse que toda esta autoridad non se entiende de xpto enquanto era Dios, mas enquanto era hombre pues siguesse de todo lo suso dicho que xpto voluntariamente la muerte et ansi es de decir que non fue tenido o detenido ca detener era contra voluntad

Capitulo 196 como xpto enquanto Dios non podia seer tenido et porque condiciones et quales son las propriedades de la cossa que a de seer tanida

Esso mismo esta particula exponer se puede de xpto enquanto era Dios [illegible] do que non fue tomado o preso primera mente ca para que alguno sea tomado necessario que sea visto enpero Dios non puede seer visto pues non podia seer tenido que Dios non podiesse seer tenido suso fue probado, iten para que alguna cossa detenida es necessario que pueda seer atada o en algun logar encerrada mas Dios non puede seer atado pues luego non puede seer detenido que dios non puede

atado

atado paresçe, ca para atarse alguna cossa ha menester que sea cuerpo solido et por esto non puede el hombre atar al ayre porque es cuerpo rraro et ansi non podemos atar al agua porque es cuerpo fluxible et discontinuable en pero Dios non tiene cuerpo, alguno ni solido ni ralo pues siguesse que non puede seer atado, item para que algun cuerpo pueda seer atado a menester que sea de alguna quantidad mediana ca si es mucho pequeña non se podra atar ansi como un grano de mijo o de arena menuda non puede seer atado en pero Dios es menor en quantidad que todas las cossas porque non tiene quantidad alguna ca es indiuisible pues siguesse que non puede seer atado, item para que alguna cossa sea detenida o atada ha menester que pueda seer en algun logar encerrada ca esta es la difinicion de detener, conuiene sauer tener la cossa en algun logar contra su voluntad en pero Dios non puede seer encerrado en algun logar, ca todo el mundo finche como dice Jeremias en el capitulo xxij, celum et terram impleo ego dicit dominus Yo fincho el cielo y la tierra et todas las cossas pues siguesse que non puede seer detenido, Item para que alguno sea detenido ha menester que contra su voluntad sea tenido ca esto es declarar la difinicion de detener mas Dios non puede estar contra su voluntad ca entonçe alguno faria fuerça a Dios et Dios non seria todo poderoso lo qual todo es falso et imposible pues siguesse que Dios non puede seer detenido et ansi este leon que era Dios non fue tenido, todas exposiciones suso puestas contienen firme verdad en pero breuemente segun el suso de las palabras se entiende que este leon era xpto et el fue tenido o detenido ca era hombre palpable et podia seer detenido et los Jodios actualmente lo detouieron quando a las upassion tomando lo presso en el huerto et trayendolo atado fasta que lo mataron, et este mismo leon era Dios et por ende non podia seer presso por las caussas susodichas et aunque los Jodios entendiessen que lo tenian presso non lo tenian, de lo susodicho paresçe como se ayan de entender estas palabras tenido et non tenido, en lo qual se concluye todo el seso de la segunda methaphora

Capitulo 197 La terçera methaphora et como xpto se llama cordero et de las propriedades que tienen semejantes

Segun en la continençia de la çedula de la vuestra Real alteça a mi dirigida la terçera methaphora es fue el cordero tresquilado et non tresquilado llagado et non llagado cordero quedaua voçes et non clamaua cordero que padeçia

et non padescio

et non fadesció cordero quemonia et non morió, en laquales decon íderat que
sus odesimos encomienço delatercera methafora ansi como laprimera fig
paradoxa delaseñora Virgen sentendía ansi todas estas quatro sig
sentendían delseñor seru etpronende ansi como entrasyeñor este vencido
fuellamado Leon ansi enesta methafora esllamado cordero etsegunto de
transumiente segunesto fue asignado enecesario deasignar alguna
riencia deypropiedad entre lacosa aquetransumen et lacosa aquetrans
transumpción por laquales deraçer queexpto sellama cordero por lacosa
riencia delaspropiedades delcordero expto, Laprimeraspropiedades
quecordero es muy innocente et non empece aalguna animal nienel ay algu
trayción esto fue enexpto casi fue decoda maldad sinyesio et non ouo en
gun engaño nipecado ansi todice Sant Pedro enlacanonica primera enel cap
tercero expus mortuus est nobis relinquens exemplum ut sequamur vestigia
peccatum non fecit nec est inventus dolus in lingua eius quequiere decir
morio etdesto nos exemplo quesigamos suspisadas dequal non fue
do nifue fallado engaño ensalengua itenelcordero es muy manso
ciente anoso aalguna animalia et es muy callado caquando lo
Lan nondauoçes ansi fue expto ca elfue mas manso queto
hombre deTierra non contendiendo enfecho nienp alabras
que lefeçieren algunas inIusias defeçieren algunas penas
uavoçes ansi lopone Sant Pedro enlacanonica primera enel capitu
çero qui cum malediceretur non maledicebat cum pateretur non com
ter quequiere decir expto sauia entalmanera quequandolomaldecían
non maldeçia etquando lofria atormentos enIusias elnon amen
Tornemos lança yoneIrayar enel capitulo. §3. ondefablando
como ebangelista quecomo propheta dixo tanquam ouis ad
pem ducthus est et tanquam agnus coram tondente se obmutuit et non
os suum quequiere decir expto ansi como obeja fuelebado adegollar
como cordero delante delaquelo tresquilauan seenmudesció et non auzo
dizes muchas propiedades ayenel cordero laquales aexpto pertenesçen
dioses enlos sacrificios delViejo testamento queriendo significar el
cafficio enelqual auia decomençar elnueuo testamento conuiene sauer
crificio dexpto entaenes fecho significado porun cordero alqual mand
sacrificar entodas lascosas delos Judios vispera delapasqua Deut
dexodo enelcapitulo xij, et Nel capitulo xxxiiij et todas las ceremonias
delcordero delViejo testamento conuenían alsacrificio delapasqua de
et alsacrificio delaeucharistia decestomas Lazgamente declaramos to
el exp

el exodo en el capitulo xij et esta misma manera de methaphorica locucion fue vsada en el nuebo testamento, ca sant Johan estando vn dia baptiçando paso xpto delante et sant Juan demostrolo con el dedo diçiendo, ecce agnus Dei ecce qui tollit peccata mundi que quiere decir este es el cordero de dios este es el que tuele o quita los peccados del mundo et segun escribe sant Johan en el capitulo primero et en muchos otros logares la santa escriptura a xpto llama cordero de lo suso dicho paresce en que manera xpto se llame cordero et porque raçon

Capitulo 198 de la transumpçion grande que se haçe en los subiectos et predicatos Juntamente et de la menor transumpçion que se façe en los predicatos o solos subiectos que aqui es entera transumpçion

De esta terçera particula figurata paradoxa la segunda particula es tresquilado conuiene sauer que este cordero fue tresquilado et es de parar mientes que esta es grande transumpçion, ca algunas veçes se façe transumpçion en los subiectos solos o en los predicatos solos algunas veçes en los predicatos et subiectos quando se façe transumpçion en los subiectos solos o en los predicatos no es grande transumpçion quando se façe en los subiectos y en los predicatos Juntamente es grande transumpçion, en la primera et en la segunda methaphora de estas era fecha transumpçion en los subiectos solos et non en los predicatos ca en la primera methaphora la señora Virgen es llamado vaso, es llamado vaso et quanto a esto es transumpçion, ca ella non era verdaderamente vaso mas por actribucion et este nombre vaso subiecto en esta methaphora los predicatos todos son proprios sin alguna transumpçion ca se er çerrado o non çerrado limpio o non limpio propriamente sin otra transumpçion conuenian a la señora Virgen, et ansi en la segunda methaphora el subiecto era transumpto ca el subiecto era leon et significaua a xpto. et xpto non era verdaderamente leon mas segun transumpçion todos los predicatos estan proprios sin alguna transumpçion conuiene sauer visto, non visto, oydo. non oydo ca verdaderamente se deçia de xpto que era oydo o que non era oydo que era visto o que non era visto et ansi de todos los otros predicatos otra transumpçion se faça que es transumpçion entera

transumpcion entera et estas quando se face transumpcion de subiecto et predicato
et esto es quando el subiecto non se dice propriamente ni el predicato mas cada
vno dellos se dice segun atribucion, et esto es en estas primeras partes
de esta methaphora ca se llama xpto cordero tresquilado et non tresquilado
el subiecto es cordero et esto es dicho por atribucion ca xpto non es ver
dadera mente cordero mas por atribucion et el predicato que es tres
quilado et non tresquilado non es dicho segun propria significacion
mas segun methaphora

Capitulo 199 en que manera digamos de xpto que era cordero tresquilado et que significa tresquilar como a xpto arrincauan los cabellos et las barbas

Et facese esta atribucion ca xpto se llama cordero segun atribucion et por
al cordero conuiene seer tresquilado o non seer tresquilado propriamente
conuiene a xpto seer tresquilado o non tresquilado segun atribucion
xpto primera mente dicimos que fue tresquilado que porque non pa
conueniente mente o conuenir a xpto propria mente seer tresquilado
es necessario que seer tresquilado signifique en xpto alguna
cossa la qual significa en el cordero o semejante de ella por lo que
es de sauer que seer tresquilado en el cordero significa dos cossas la pri
ma significa priuacion de la corporal cobertura ca tresquilar es quitar
ña a la allimalia lo segundo significa algun dolor o caaccion en a
que es tresquilado, estas dos propriedades fueron en xpto falladas
las quales podemos dicir que era tresquilado la primera cossa fue
xpto, ca en la suposicion el fue de sus vestiduras despojado, ca an
era costumbre en todos los otros que por justicia moriam que los
nes et los que los tormentos dauan tomassen las vestiduras
si en xpto quando por sentencia de pilato auia de en la cruz morir los
lleros de pilato que esta sentencia executaron las vestiduras de el
dito Jesu partieron las entre si et vna vestidura que era mas pre
sa que las otras la qual la señora virgen por si auia labrado los
caballeros auiendo mancilla de la cortar echaron suertes quien la lle
de esto pone sant Matheo en el capitulo xxvij et sant Johan en el ca
xviij et

xviiij et Sant Lucas enel capitulo xxiij et Sant Marcho enel capitulo iij de esto eso mismo dize Agora el salmista enel capitulo xxj, diuiserunt sibi vestimenta mea et super vestem meam miserunt sortem que quiere dezir partieron entre sí mis vestiduras et sobre la mi vestidura echaron suerte et en esta manera Ya el Señor Jesu fue tresquilado ca todas sus vestiduras en tal manera le fueron quitadas, otro sí en esta manera mas propiamente fue tresquilado el Señor ca el cordero es tresquilado quando le quitan la lana et la lana nones alguna cosa extrinseca al cordero mas cosa íntrinseca cad el naçe la lana et assí como en el cordero es la lana assi es en el hombre los cabeçeros cabellos et aun assí en la comun manera de fablar quando los cabellos a alguno son cortados decímos que es tresquilado esto non fue fecho en el precioso Jesu cabos Sodios non cortaron contesçer alguno cabello al Señor mas podia seer dicho tresquilado cal les acaban cabellos los Sodios, ca assi como lo fazían en la cara assi lanzinchaban los cabellos de las palmadas de la cara escribe Sant Matheo enel capitulo xxvij ca lo fizieron en la cabeça y nalga de lante los ojos et y naca ña en la mano en logar de cetro real et dabanle en la cabeça palos et bofetadas en la cara et dizian profetiça o adevina xpto quien es el que te firio de los cabellos ser arrancados es esso mismo dezir ca en las honras la cara nacaban las barbas et los cabellos de la cabeça de lo qual dize el profeta Isayas en el capitulo xxxxxiij dedi caput meum percutientibus et genas meas vellentibus que quiere dezir yo di la mi cabeça para que diesen golpes en ella et dilas mis quexadas para que arancasen las barbas dellas

Capitulo xxxx de la Verguença que xpto rescibio en seer desnudo delante toda la gente et por que todas las gentes an verguença de andar desnudos

Lo segundo que es en esta quitar el cordero es que es cabe en passion et dolor et esto eso mismo en xpto fue fecho, cal mucho dolor en la passion rescibio et principal mente es esto de desfazer al desnudar de xpto et al pelar de las barbas et el Señor mucho padesçio en desnudarse cat todos los hombres an verguença de andar desnudos et esto fue dado en pena de esfuerço de dueldam et nonestamente quanto a la verguença de las partes genitales en las quales principal mente fue el movimiento mas aun quanto a todas las partes otro sí es catada esta verguença por la general costumbre humana cat todas las

gentes

gentes vsan traer los cuerpos cubiertos et quando quiera que alguno contra esta co-
tumbre fagatodos los hombres tienen por mal et el hombre que esto padesçe en
si resçibe grande verguença et porque xpto era hombre muy seguiente la rraçon mas
que todos los hombres auia verguença de aquello segun de lo qual, segun rezon
da era de auer verguença eso mismo todos los hombres de alto noble et generoso
coraçon han mas verguença que todos los otros hombres et los hombres
les et de poca condicion no han tanta verguença et ansi era de xpto que el
muy excelente et generoso coraçon como en el fuessen todas las perfeccion
manas complida mente que en todos los otros hombres, pues siguese
grande verguença xpto padesçiesse en desnudarse delante toda la gente, co
fue dolor grande de xpto en arrincar las varbas de xpto et los cab
ca quando estos se tiran siguese diuission del continuo en la qual esta
lor et muy grande et mayor mente en xpto el qual era de complixion
licada

capitulo 201 como conuiene a xpto seer di tresquilado segun que es hombre et segun que es Dios et de la prouaçion de la manera de fablar que llaman los theologos comunicatio idiomatum

Agora es de par mientes como este cordero Jesu fue tresquilado et es de saber
en las superiores figuratas paradoxas diximos que xpto en si dos
turaleças tenia conuiene saber naturaleça diuina et naturaleça huma
et segun qualquiera de estas se puede exponer primera mente segun
turaleça humana fue xpto tresquilado, ca verdadera mente aque
ssas que sumo deximos seer significadas por el tresquilar fueron
hombre xpto ca diximos que xpto fue tresquilado porque fue
vestiduras despojado, et seer despojado propriamente conuiene
bre xpto ca estar despojado dice priuacion et la priuacion dice abito
poniendole et habito que presupone estar despojado es estar vestido
gun regla de Aristotiles en los predicamentos la priuacion et el au
han de façer en vno subiecto pues luego a quien propria mente conu
tar vestido propria mente conuiene estar desnudo o seer despojado
vestido propria mente conuenia al hombre xpto ca el tenia verdad
erpo segun el qual era vestido pues siguese que a el propria mente tu
las vestiduras o lo desnudauan otro si puede se esto entender quanto
naturaleça diuina ca aunque Dios segun si non pueda seer desnudo
gun se declara mas de bajo empero conuenia le por seer xpto Dios

segun

segun suso diximos por la manera de fablar de los theologos doctores lo qual llaman co
municatio idiomatum las cossas que combienen a dios son dichas del hombre et las cossas
que pertenesçen al hombre son predicadas de dios pues porque seer desnudo o pelado las
barbas conuiene al hombre xpto et el hombre xpto es dios necesario es que seer des
nudo conuenga a dios et seer arrincadas las barbas lo qual es seer tresquilado
esto se puede entender en la regla que pone Aristotiles en el segundo de los Eleucos
quicumque vni et eidem sunt eadem, inter se sunt eadem que quiere decir quando qui
era que son dos cossas et cada una dellas se predica o se dice de una tercera cossa cada una
de aquellas cossas se predicara de la otra ansi como se paresçe en estos tres terminos leche
et dulçe, et blanco este nombre dulçe se predica de la leche diciendo la leche es dulçe et es
te blanco es dulçe esto se puede asentar en xpto poniendo estos tres terminos tresqui
lado xpto dios cada vno de estos dos terminos se predica de xpto diciendo
xpto es tresquilado et este termino dios se predica de este termino xpto dicien
do xpto es dios pues luego podrase predicar un termino de otro diciendo di
os es tresquilado et esta regla es vno de los fundamentos de consentir la manera
de fablar que los doctores theologos llaman conuocatio idiomatum otros funda
mentos ay de estos de los quales al presente no nes de inquirir paresçe de lo su
so dicho como xpto sea cordero tresquilado

Capitulo 202 como xpto en quanto hom bre non fue tresquilado et esso mismo en quanto dios et porque dios non puede seer vestido

Seguiendo la ordendada en la tercera propuesta methaphora la
terçera particula es non tresquilado conuiene sauer xpto non era
tresquilado et porque tresquilado et non tresquilado son contradictorios
necesario es que ambos signifiquen vna cossa et porque tresquila
do significaua xpto seer desnudo et arrancado las barbas et ca
bellos necessario es que non tresquilado signifique non desnudar
ni quitar barbas ni cabellos et ansi como suso aquella particu
la tresquilado fue declarada de xpto en quanto era hombre et en quan
to era dios hase de exponer esta particula en essa misma manera
primera mente se entiende de xpto en quanto era hombre que non era
tresquilado ca segun regla de derecho volenti non sit fraus que quiere
decir el que es consenciente non le façen engano ansi cerca de las pe
nas que

genar que aquel quelas quisiese rescivir non sse pegenar propia mente exto
xpto voluntaria mente fue despojado et arrancado los barbas, dice segun
non fue despojado otresquilado, esso mismo segued esto exponer et aun mas propia
mente de xpto enquanto dios cadios non fue tresquilado segualguna
tresquilar segun suso fue dicho significava alos rnudar et arrancar los bellos
et cabellos adios nonde rnudaron cadios segun si non fue vestido que
cayudo seer despojado ca desnudar et estar batido Sandeconuenir auna misma cosa
segun la regla de Aristoteles en los predicamentos, quedios nonquedaseer visto
paresce primera mente cas dela aquella cosa es vestida laqual es cuerpo Aquel es
cobierto enque dios nontiene cuerpo segun queed dios pues siguesse que non
aseer vestido nidesnudo, ven para que alguna cosa sea vestida es necesario que
Ella cosa desto sea cobierta mas dios nonpuede seer de todo cobierto pues siguesse
nonpuede seer vestido Lamayor es manifiesta casi aun Sombre cobierto
Vn braço o una mano dela cabeça nones aquel Sombre Vestido, mas es Vestido
quando es cobierto todo el cuerpo cobierto, Lamenor es manifiesta, ca dios
finido et ela entodo logar et fuera de todo logar pues para acobrir a dios
menester de de cobrir todas las cosas pues Seguisse que dios nonpuede
seer vestido nidesnudo esmesmo a dios nonpodian tal sgúlar arrancando
bellos o barbas cas para arrancar a alguno es necesario que los tenga ynfixos
Dios nontiene cosa alguna tal ca las barbas estan en cuerpo humano
Dios nontenia cuerpo humano pues nonpodria seer tresquilado, pues
suso dicho paresce enquemanera xpto era cordero non tresquilado

Capitulo 203 si fue xpto circuncidado con cuchillo de piedra o de fierro et de la circuncision de eliecer fijo de moysen

Mtenuando las ordenes de suso passada xa figurava siguesse loquanto para
que fues cordero llagado et es de saber que estas particulas siguientes en esta
methaphora son mas claras por ser mas vulgarmente cognoscidas
ende en esta exposicion dellas non tanto insistiremos et es de saber que
en las particulas delas otras methaphoras exponiamos cada particula
segun la naturaleca humana et divina assi podemos exponer aqui, primera
mente diximos que este cordero fue llagado ca este cordero sere enquanto cuer
po muchas llagas rescibio primera mente fue llagado el Señor quando fue
circuncidado ca alli fue sua sangre derramada et su carne fue cortada aqui fue
grande dolor por el cortar la carne tan tierna como son los miembros gene
les principalmente por ser esta circuncision fecha en edad tan tierna
algun

Algunos aun mas ponen el dolor seer acerçentado por el instrumento con que fue cortado cadicen seer cortado con cuchillo de piedra assi lo declara el tra
ctado de las sentencias en el quarto en la distincion primera en el seteno capitulo donde fabla
ca quando en los ritos ceremonias de la ley vieja hacia de guardar alguna
especial manera explimia se en el texto en el seteno capitulo de la ley vieja non fallaron al
gun logar en el qual dios mandase que cortassen la carne con cuchillo de piedra
mas los fundamentos sobredichos en aquel logar fecho fueron de mover pendencia
mala Sephora catiendo muy sen delicera de madiam aegipto por manda
miento de dios alibrar dlos sodios de aquel cuchillo traya consigo a su muger
Sephora et todos los filos suyos Gerson et Eliecer et el menor de ellos
llamado Eliecer non era cir cunciso et llegando a una posada en el cami
no vino un angel de dios et quiria matar a Moysen et Sephora sumu
ger entendiendo que esto hacia por que non auia circuncidado a Eliecer
fue presto tomo una piedra muy aguda et cortole el prepucio et entonce dio
a Moysen el dolor mentar a muy sen, de aqui parando bien mientes non se conde
ze cosa alguna casi puede responder en dos maneras primeramente
segun dia responder segun sodio que la muger de Moysen non circuncido
a Eliecer con piedra aguda mas con una nabaja aguda et cortole
ca aunque en el texto en el capitulo. iiij. dice el texto rollit ilico sephora acutissi
mum lapidem et circumcidit carnem filij sui que quiere decir sephora tomo
una piedra muy aguda et corto el prepucio de su fijo mas en este logar
en la letra sobrayada esta una diccion que se llama cor que es equivoca para
significar piedra et para significar nabaja et parescia ca en el psalmo quin
quagesimo primo quid gloriaris in malicia dice la nuestra letra sicut no
vacula acuta la letra sobrayada pone cor onde nos ponemos noviacula
o nabaja et assi de alli non se puede bien marquar fecho se con nabaja que con
piedra et assi quando los sodios exponen aquella particula non exponen
mas por piedra que por nabaja, item puede se responder en otra manera con
viene saber que puesto que la muger de Moysen ouiese fecho con piedra aguda
circuncidar se non se sigue de aqui que con cuchillo de piedra auian todas las
gentes de los sodios de circuncidar, mismo mismo se sigue que los primeros
ante de Moysen que auian circuncidado se o bien en circuncidado con cuchillos
de piedra ca esto fue fecho en dilberacion ca estando sephora segura
de que el angel de dios se auia ydo Moysen et atormentado et ella

espantada

espantada porque non lo tomasse mas et lo matasse non sabiendo que se facer por ventura non teniendo cuchillo o non parando mientes vio cerca de si vna piedra muy aguda et tomola, ca aquella era la cossa que mas presta fallo en pero si cerca de si fallara cuchillo ansi como fallo piedra tomarlo e con el circuncidara pues de aquello que se face sin consejo non se sigue que los seguientes de tomar regla oviessen

Capitulo 204 como Josue circuncido a los doce tribus de israel con cuchillos de piedra pasando a Jordan et porque et si se sigue de aqui xpto auer seydo circuncidado con cuchillo de piedra

Aun alguno mas arguira diciendo que se deba facer la circuncission con cuchillo de piedra et pruebasse de aquello que fizo Josue ca quando Josue passo el rrio Jordan entrando con los doce tribus de Israel en la tierra de permission en el logar primero que fincaron rrecibe conuiene sauer en Galgala tomo Josue doce cuchillos de piedras et circuncido a todos los doce tribus de Israel segun se sabe en el libro de Josue en el capitulo V. pues siguesse que ansi auian siempre de circuncidar ca este Josue non lo fico de ayuntamiento o sin deliberacion asi como deciamos de Sephona la muger de moysem a esto es de rresponder que de aqui non se sigue circuncidar de uerse facer con cuchillo de piedra ca esto que fico Josue fico lo por non era mas obligacion en la ley de circuncidar con cochillo de fierro con cuchillo de piedra lo qual paresce en el genesi en el capitulo xvij onde dio a habrahan la ceremonia de la circuncission puso todos los xrrios o costumbres que se auian de guardar en ella et non puso cuchillo de fierro o de piedra sinon que cortassen la carne del prepucio como quiera que cortassen la carne del prepucio, e porque era egual en circuncidar con cuchillo de piedra o con cuchillo de fierro Josue circuncido con cuchillo de piedra, porque Josue quiso circuncidar con piedra esta rraçon de memoria e significacion ca todas las cossas que los Jodios estonce por memoria de Jouan en piedra las ponian ansi paresce de las doce piedras grandes que pusieron los Jodios en Jordan dexando las alli en memoria segun se

be en

escribe enel libro de Josue enel capitulo nono itin entonçe escribieron todo el de vteronomio de la ley de moysen enpiedras grandes asentadas concal itim fecieron vnaltar grande sobre el qual los sacrificios entonçe fecieron et este era de grandes piedras sin limar nipicar segun paresçe enel de vteronomio enel capitulo xxvij. et enel libro de Josue enel capitulo octauo porque con piedra Josue circuncidasse mas largamente diremos sobre el libro de Josue sobre el quinto capitulo. de los uso dicho paresçe que non se facia la circunçission siempre con cuchillo de piedra ansi como algunos entendieron lo qual aun mas paresçe por lo que agora los Jodios guardan, ca las çeremonias que se guardan entre los Jodios de agora que eran mandadas enel biejo testamento guardan las ansi como las manda Dios guardar enel viejo testamento ca otramente entenderian que peccauan et non les aprobecharia cossa alguna non guardando el mandamiento de dios enpero los Jodios agora non se circunçidan con cuchillos de piedra mas con cuchillos de fierro pues siguesse que otro tiempo non se ayan circunçidado con cuchillos de piedra que los Jodios guarden agora las çeremonias que guardan ansi como se guardaron antiguamente et Dios las mando guardar paresçe por los libros de la ley en los quales estan escriptas las çerimonias enpero non guardan los Jodios todas las çeremonias que dios en la ley mandaguardar ca algunas de ellas del todo dejan otras ay que non dejan del todo enpero dejan algunas partes de ellas la rraçon porque dejan a algunas del todo et algunas enparte largamente posimos sobre el exodo enel capitulo xiij et ende esta de cada çeremonia por si especialmente

Capitulo 205 que la sangre derramada del cuerpo de xpto en la çircunçission non aprobechaua en manera alguna a nuestra redempcion et como todos los actos de xpto nos aprobecharon

A proposito tornando diremos que el señor Jesu non fue circunçidado con cuchillo de piedra mas con cuchillo de fierro ansi como todos los otros enpero fue ende dolor grande por las causas suso asignadas esso mismo fue ende la sangre del bendito Jesu primeramente derramada. de lo qual

De lo qual algunos dicen que el señor Jesu començo alli a derramar prime-
ramente sangre para redempcion del humanal linaje et es de decir esto es
falso, ca xpto derramo sangre en la circuncision ca era necessario que el fu-
esse circuncidado que derramasse sangre ansi era en todos los otros que eran
circuncissos et xpto non fue circuncidado por nuestra salud conuiene se
por redemir a nos mas por complir la ley de Moysen ansi lo dixo el por-
sant Matheo en el capitulo quinto onde dice non veni legem soluere se
adimplere que quiere decir non vine yo a destruir la ley mas acumpli-
la, et ansi xpto complio en si todas las ceremonias de la ley
et todas acabadas començo los sacrificios del nuebo testamento mi-
ne saver la consegracion de la eucharistia et luego comenco los actos de
nuestra redempcion los quales fecieron en la su passion pues non
puede decir propriamente que la sangre que Jesu nuestro sa-
derramo en la circuncision aprobecho para saluar el humanal
ge mas solamente fue para complir las ceremonias de la ley
et si queramos tomar largamente que aprobechasse a nuestra re-
pcion aquella sangre derramada porque xpto non auia menester
cuncidarse ca en el non auia algun peccado original por el qual se deuia
circuncidar segun todos los otros circuncidauan pues luego si lo fi-
por nuestra redempcion lo facia a esto es de responder que en esta man-
todos los actos de xpto qualesquier que fuessen aprobechauan a nu-
redempcion casi non fuera menester que el nos redimiera non era
rio que ficiera alguna acto de estos ni los ficiera et ansi es de confessar
todos los actos de xpto qualesquier que fuessen siquiera comer et
aprobechauan para nuestra redempcion empero non aprobecha-
derechamente el acto de xpto que fue sofrir la passion et muerte de
fue derecha mente para nuestra redempcion et esta sola fue la que
redemio, aunque otra cossa alguna non fue et la sangre derramada
en la circuncision de xpto si alguna cossa para nuestra redempcion apro-
esto fue non derecha mente

Capitulo 206 de las llagas que xpto rescibio la cabeça et pies et manos et si fueron ambos pies enclauados con vn clauo o con dos

Fue esso mismo este cordero que es xpto hombre verdadero llagado verdad-

mente

mente ca sin los tormentos acel dado en Ieatar soga al cuello de agual nonay
duda algunas llagas o lauer causado pozsea las cuezne tierna et poz tirar xeciamente
et sin alguna misericordia los Judios de Iarozga et sin las pofetadas et escarnes en esta
cabeça acel dado de loquales llaga alguna se requisse non es cierto fueron en el nuchas
verdaderas llagas caen el lacabar de el trabo fue llagado, ca en todo el cuerpo lo lacabaron
et non de Jazon en el logar sin llaga assi lo dize Ysayas en el capitulo. 53. a plan
ta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas que quiere dezir desde la planta del
pie fasta lacabeça non auia alguna sanidad en el fueron esto mismo en xpto fechas
llagas verdaderas en lacabeça calepusieron espinas muy agudas las quales le entra
ron fasta el cuero et derramaron mucha sangre de ne cabeça et esto le facian por fa
zer del escarnio cuellos dezian que el se llamaua Rey et assi como a Rey poner co
rona assi pusieron a esta corona et al Rey ponen corona de oro et de piedras preçiosas
este vendito Ihu pusieron corona de espinas muy agudas cortantes fasta el cuero
de esto ponen todos los euangelistas conuiene saber Sant Matheo en el capitulo
27 et Sant Marcho en el capitulo tercero et Sant Luchas en el 23 et Sant
Johan en el 19 fueron esto mismo fechas en xpto llagas en las manos et
en los pies, ca le traspasaron toda la mano con vn clauo muy grueso et muy grande
el qual le fincaba en la cruz et assi era detenido el cuerpo de nuestro Saluador que
non cayese essomismo fueron fechas llagas en los pies ca ambos pies fueron
trauesados agora fuese cada vno por sí enclauado como algunos afirman
agora fuesen ambos enclauados et cada uno por sí, ca en esto no ay grand diferen
cia antes parescia deuer se fazer mayor dolor enclauar dos pies con vn clauo que
enclauar cada pie con vn clauo ca el dolor seria en tadiuision de loque es
continuo sintiente, pues luego quando fuere fecha mayor diuision de lo
continuo, sera mayor dolor causado segun la letra Valgar de Aristote
les en el segundo de los topicos empero enclauando ambos cospies de
xpto con vn clauo seguiasse mayor diuision de lo continuo que enclauando a
cada vno con su clauo pues sigueese que era assi mayor dolor, el antecedente se
prueba, ca poniendo vn pie sobre otro el pie debaxo seria menos auiexto
porque como mas delgado de clauo pasaua por el, et el pie que sobre este estouiese encima
seria mas auiexto porque como mas grueso de clauo pasaua por el, pues como quier
era que fuese recebieron llagas en nuestro Saluador Ihu Xpo assi como en el
mas llagas quando el uno fue passado con vna lança vn caballero de si lato salio luego
sangre et agua aunque esta no era propiamente llaga assi como las otras

porque

Porque non caussa esta algun dolor en el verdadero Jesu caya era muerto que
esta llaga le dieron segun ponen todos los evangelistas, para que fue esta llaga fecha
en xpto es de responder que dios la permitio facer porque saliesse de ende sangre
y agua ansi como despues salio porque salio agua et sangre fue dicho
en la segunda methaphora sobre la particula que era visto, segun la diuina
naturaleça eso mismo se puede entender esto de este cordero que el fuesse llagado, ca
aunque dios segun si non puede seer llagado segun bajo diremos en pero por
que este cordero Jesu el qual verdadera mente era llagado era dios es necesario de
que este dios fue llagado et esta manera de fablar segun ya dijimos llamam Comunicatio
idiomatum en la qual los predicatos convenientes a dios atribuymos al hombre
el contrario ansi pone exemplo Alexandre en el sudotrinal en el capitulo de la con
truçion manus dei quæ nos fecere sunt crucifixæ que quiere deçir las manos
de dios las quales nos ficieron estan crucificadas de lo suso dicho paresçe con
ay a de entender esta particula llagado

Capitulo 207 en que manera este cordero non era llagado en quanto Dios et que son las caussas que façen Dios non poder resçibir llagas

Consiguesse la quinta particula de esta tercera paradoxa methaphorica con
saver non llagado esto ansi como suso acostumbravamos del verdadero
segun debiam et humana naturaleça exponer se podia en pero la su propria ex
cion es del cordero xpto segun la diuina naturaleça ca el hombre xpto
dera mente fue llagado pues non puede seer dicho non llagado si non tan
do por alguna manera apartada, et la manera es que ansi como
deçiamos al que quiere non se face injuria ni engaño pues el con
ente en ansi de las penas de las llagas ansi paresçe poder
dicho conviene saver que el contra su voluntad fuere ferido reçi
ga et el porque su voluntad es ferido non reçibe llaga et ansi el hom
bre ca aun en quanto hombre voluntaria mente padesçio segun suso
declarado pues siguesse el non resçibir llagas mas propria mente
esta particula non llagado se a de exponer de xpto segun la naturaleça
diuina ca xpto segun que fue dios non pudo en alguna manera
seer llagado ca quando alguna llaga se face causase dolor en pero en
non puede aver dolor pues non pudo seer llagado, que en dios no
pued

Puda aver dolor e manifiesto ca dolor e vnaguan de imperfeccion et en dios nonay alguna imperfeccion como dello todo perfecto sea, iten alguer faciendo los non es bien auenturado ca bien abenturança e cumplimiento de todos bienes et grá uacion o abondancia de todos males mas dios siempre e bien auenturado et es tacion auenturança pues siguesse en dios nonpoder auer dolor iten llaga es guan do quier que alguna parte de cuerpo sensiente secorta o se abre en pos nonse puede facer auertura de partes algunas o contamento, ca dios nontiene par tes como sea simple, pues en dios nopueden seer llagas, y ten las llagas se causan de alguna gente extrinseco o diante en algun cuerpo sinciente con algunos instru mentos et estos instrumentos siempre son quantitatiuos conuiene saber tenientes alguna extension et figura de cazura o de agudeca o de otra, ca la cosa indiuisible nontiene accion ninguna de llagar en algun cuerpo enpeçon dios nonpuede facer costa alguna quantitatiua como dios sea indiuisible pues siguisse nonauer llagas en dios, iten llaga et dolor se causa por diuision de continuidad segun suso parece enpero en dios nonay continuidad alguna ca la continuidad es en la quantidad et dios nontiene quantidad alguna pues dios nontiene llagas de los suso dichos parece en que manera se entien da esta particula conuiene saber que este cordero nonera llagado

Capitulo 208 como Xpto enquanto hom bre podía dar Voces et que son las cosas que pueden dar Voces

De esta tercera methaphora la extagar ticula er cordero que da voçe cerca de lo qual es de consideraar que este cordero que era Xpto da ba voçes et porque el era Dios et hombre podia seer esto entender quanto aquello que eran de las naturalezas ffalladas en Xpto enperoquanto pertenesçe a mente ffablan do ase de exponer de Xpto segun que hombre ca el hombre Xpto verda deramente dauaz voçes en lo qual es de consideraar que para que alguna cosa de voçes es necesario que ella sea animal ca solos los animales dan voçes segun dice Aristoteles en el segundo libro de anima capitulo de voçe Sola animalia vocant licet quedam instrumenta vocare videntur ut tibia que quiere decir las animalias solas son las que dan voçes, aunque algunos instrumentos parece que dan voçes non los dan assi como es tibia, ca las otras cosas ffaçen sonido enpero non dan voçes Xpto propriamente podia dar voçes ca era animal como fuese

verdadera

Verdadera mente hombre otrosi para que alguna cossa de voçes es menester que tenga muchos instrumentos vocales de los quales tracta aristoteles en el segundo de anima en el capitulo de voçe todos estos instrumentos en xpto eran fallados pues siguese que el podia dar voçes

Capitulo 209 si lloro xpto quando lo çircunçidaron et si pudo retener las lagrimas porque entonçe era de tanto juiçio et sauer como fue en toda su vida

Que xpto diese voçes paresçe en muchos logares ca primeramente xpto dio voçes llorando, ca quando nasçio lloro como lloran todos los niños que naçen por las causas que asignamos suso en la segunda methaphora paradoxa, otrosi xpto dio voçes llorando quando lo çircunçidaron ca en de se siguia muy grande dolor el qual niño tan no et de tan pequeña edad non podia passar sin llorar de esto pone el seraphico dicho buena ventura en el libro que llaman vita xpti diendo como el vendicto Jesu lloraua et la señora virgen Maria lo acallaua aunque alguno dira que no es manifiesto que el niño Jesu en la çircunssion llorasse ca non paresçe de alguna scriptura autentica et aunque verdad sea que en los otros niños non se podria fallar algun niño que no el qual tan grande dolor sin llorar passasse empero en xpto pudo esto bien seer ca xpto en la hora en que nasçio tanto era sauidor como dia en que morio et en todo el tiempo et ansi como agora en los çielos cada dios et la perssona del verbo que es la perssona de la trinidad aiuntada a la de xpto desde el punto en que xpto fue hombre alumbraua a aquella anima de xpto dandole sauer todas las cossas que de agora saue ca de xpto non es que mediasse en sauer aprendiendo como todos los hombres aprendian a sant luchas pone en el capitulo segundo de su evangelio Jesus autem proficiebat sciencia et etate apud Deum et homines que quiere deçir el niño aprobechaua et cresçia cada dia en sciencia et edad delante dios et de hombres de lo qual como se deba entender mas largamente se dira quando dios pariendo a aquel lugar allegaremos, ca si nos confessassemos xpto en sciencia ansi como los otros hombres de cada dia auer aprobechado muchos inconvenientes se siguirian de los quales non cumple al pressente disputar pues todo al proposito este niño Jesu porque tanta prudencia et tanta esçiençia

el di

tenia el dia que le circuncidaron como quando auia treinta años, et quando auia
treinta años aunque algunos dolores le venieron con el grande sentido et coraçon vi
ril podia las lagrimas reffrenar assi quando fuere de ocho dias nacido como
era el dia de la circuncision como dyze sant Lucas en el capitulo segundo podia
las lagrimas detener et non mostrar esto triste acto et deuese ponder que estas cosas
suso dichas eran muchos onestes conuiene saber que el niño Jesu non lorara nin
mostrase gesto triste assi por las suso asignadas razones como por otras casuales
dado que xpto non touiesse tanto saber et sufficencia quanta tenia el dia que fue cir
cunciso et los dolores en circuncidar fueran tan grandes que ningun hombre del todo del mun
do non los podiera passar sin llorar empero porque esta era este niño xpto dios y hom
bre segun la diuina et aperbo fuera que de los dolores del cuerpo non saliesen lagri
mas algunas ni voces lloradas diera ninguno fuera contra dado en esto estas
cosas non fueron fechas como conuenian, catando el dolor a niño de tan tyerna
nã edad sofrir sin llorar era sobruto de curso de los tiempos de humana et aun
de natural condicion et por ende quando los circuncidaron al niño Jesu vieron
que el tan grande et tormentoso non lorara entendieron que non era verda
deramente sombre nuestro cuerpo verdadero de carne humana et dixeron
le ser hombre de cuerpo fantastico assi como de ques dixeron los hereges
o dezian que era alguna cosa mostruosa de la qual entendieran que algun mal
les auia de venir o a lo menos que algun mal les significaua venidero de los di
simos en la primera methaphora en la primera parauela et assi tomaran
ocasion los judios de dezir algun mal, a xpto lo qual dios non permi
tio dando tal ocasion a los hereges que dixesse dixeron xpto auer
tomado cuerpo fantastico et non cuerpo verdadero humano tobieran mayor
ocasion de esto dezir empero dios todas estas ocasiones tiro quanto razona
blemente pudieron ser quitadas lo qual yazera en lo que dessimos en
la segunda parauola methaphorica conuiene saber que quando xpto mostrar
se mer tamuerse o orque yazer quise hombre verdadero, et segun ventura el niño
Jesu quando fue circuncidado non lorara siguieranse estos inconuenientes suso
asignados que si aquesse que el niño Jesu quando lo circuncidaron lloro et assi ya
zera queda la voçe

Capitulo 210 como la voz de xpto muchas veçes fue oyda ante de su muerte et despues

Assi este cordero que era xpto daua voçe ca el dize suso con los judios en
el tempo en chilich estando asentado en su todos los doctores et sabidores

de la ley

de Valey. et esto era quando xpto auia doze años segun pone sant Lucha en el capitulo
segundo et segun algunos Doctores ponen la question que xpto entonce dixutaua
con los Doctores Judios de si merria o fuese y sabido et esta dixutacion
Vos non sfaçe, otrosi dava voces a Responder a su madre la virgen maria que
de Mayr segunt o filii quid fecisti nobis. nam ego et pater tuus dolentes quaerebamus
te que quequiere decir fijo que nos feciste, ca Yo et tu padre te buscabamos muy
et Respondio ad me quid quaerebatis nescitis quod in his que patris mei
oportet me esse quequiere decir para que me buscabades non sabedes que a mi conuiene
en las cosas que eran de mi padre segun escribe sant Lucha en el capitulo segundo
Otrosi dava voces en predicacion exortacion Sonetta con fabulacion et en
dos reprehension et en cosas semejantes, ca este era su ofiçio et asi lo
imbiado assi lo dixo el Profeta sant Lucha en el capitulo segundo nescitis quia
in his que patris mei sunt oportet me esse quequiere decir non sauedes por
que yo tengo de estar en las cosas que son de mi padre Llama cosas de
predicar et disputar Lo que yo fazia ca xpto fablaua en de
tacion que auia auido con los doctores et sabidores de los Judios y
mismo rogaba oyda delante los Judios aunque poco fuesse mas
da en la passion quando estaua en la cruz de dicho algunas
Las quales pone sant Matheo en el capitulo xxvij et xxvij et sant
cho en el tercio capitulo et sant Lucha en el xxiij et sant Joan en
capitulo xviij et xviiij, otrosi las dexo fue oydas pues desuso
on ca quando algunos parescia fablauales et enseñoles lo que auia de
des fuerquel a los Judios sobiese de lo que pone sant Matheo en el cap
xxviij et sant Marcho en el capitulo xvj et sant Lucha en el capitulo
et sant Johan en el xx et xxj fue segun es de suso dicho como es
Jesu dava voces

Capitulo xii enque manera xpto non daba Voces contendiendo con Sombre alguno et como en la passion aunque fuesen dolores duros non se quexaua

Prosiguiendo la suso dicha tercera methaphora la particula septima es
clamaua que quiere decir que non daua voces Jesu es de considerar que
particula recibe esta manera de exposicion que la suso dicha exposi
la, ca la dicha propriamente exponiendo solamente se podia exponer de
dezo xpto enquanto era hombre esta se puede propriamente dezir de xpto en
que ho

que es hombre o de xpto segun que es dios primeramente se puede exponer de xpto segun que es hombre conuiene sauer que el non clamasse. ca clamar tomandolo en la exposicion o significacion proprissima significa dar grandes voces et estas son voces de contiendas, ca quando los hombres contienden con grandes voces por la ira faciente exceder los terminos de la rraçon et estas contiendas xpto non auia con algun hombre, ca el era muy modesto en sus palabras et non facia turbacion a hombre alguno porque tobiesse ocassion de contender et puesto que algun hombre fijo de la maldad sin rraçon alguna a xpto molestasse incitandole en fecho o en palabras el calla ba non le respondiendo alguna palabra aunque le maldiçiessen o amenacassen de esto pone sant Pedro en la primera canonica en el capitulo terçero qui cum maledicerentur non maledicebat et cum pateretur non comminebatur que quiere deçir xpto era de esta condiçion que quando lo maldeçian no maldeçia et quando et quando lo ferian non amenaçaua de estas contençiones pone Isayas que non obiesse auido algunas en xpto en el capitulo xxxxiij diçiendo ecce puer meus non clamauit nec contendet nec audietur vox eius in plateis. calamum cassatum non conteret et lignum fumigans non extinguet que quiere deçir este mimoço non dara voçes ni contendera ni sera su voz oyda en las placas a la bara quebrada non quebrantara al tiçon fumante non amatara otrosi non daba voçes este cordero Jesu, ca en la passion suya non se quejaua dado que los tormentos tan crudos fuessen de los quales se debiesse qualquier hombre quejar de esto escribe Isayas en el capitulo, liij tamquam obis ad occissionem ductus est et tamquam agnus coram se tondente obmutuit ansi como la obeja sera traydo a la muerte et ansi como cordero delante de el que lo trasquila en mudesçio et non abrio su voca, de lo sodicho claramente se concluye como se deçia este cordero Jesu en quanto hombre non dar voçes

Capitulo 212 como Dios non puede dar voçes et que son las causas que lo façen et si fablo alguna voz en la ley vieja et que non fablaua el mas los Angeles

Este mismo cordero Jesu en quanto era Dios non daba voçes lo qual se prueba primeramente ca para que alguna cossa de voçes es neçessario que ella sea animal empero Dios non es animal pues siguese que non puede dar voçes de este argumento

la mayor

Mayor seguneba por Aristotiles en el segundo de anima en el capitulo de voçe
so la animalia vocant licet quedam instrumenta vocare videtur ut liçet q
quiere decir las animalias todas son las quedan voçes aunque algunos instrumen
tos ay que parezca quedan voçes empero non las dan ansi como es fuelle
Lamenor seguneba cada animal es compuesto de cuerpo et anima Dios non com
puesto, cada todo es substancia simple pues siguese que dios non sea nin
gun de voçes, item para que alguna cosa de voçe sea necesario que tenga instrumen
mentos segun los quales forme la voz los quales instrumentos pone
tolis en el segundo libro de anima en el capitulo de voçe et dios non tiene
tos instrumentos pues siguese que non dan voçes que dios non tenga los
cales instrumentos parezçe ca los tales instrumentos son compues
os non es cuerpo tiene cuerpo pues non tiene instrumentos con
qual se puede dar voçes, item para que alguna cosa de voçe sea nece
que resciba ensi ayre et coquebrante mas dios non puede resebir ay
nin quebrantarlo pues non puede dar voçes Lamayor es ma nifiesta
cap para que se faga siempre son necesarios los cuerpos combien
dos cuerpos algun tanto solidos et llayre que este en medio dellos et
Non conel sea que brantase llayre et façese sonido o amenester
menos dos cuerpos que no readuze et otrosi ayre et feriendo el uno
Sobre cause son para façer vez hamenester lonçanos en los quales sea
ba et resebiçe et despues sea espirado dessi pone Aristotiles en el mencio
segundo de anima el capitulo de voçe, que dios non pueda fazer ayre no
parezçe ca los que si resebe ayre es cuerpo diuisible ca del todo es substan
diuisible pues siguese que non pueda dar voçes a lguno dira que dios
que no puede dar voçes por todas las sus so pueda tomar razones como sea
cia indiuisible empero podra dios tomar vn cuerpo de ayre et en aquel
es ansi como algunas voçes se falla en tales vista sciupo asi los pue
der que dios non puede en alguna manera dar voçes ca ansi como
mismo non puede en alguna manera dar voçes tanpoco las puede dar
do cuerpo alguno ca non puede dios tomar cuerpo a lguno en que se
seriquiçiam muchos inconuenientes los quales sus so asignamos en
gunda methaphora sobre la particula que non era pisto et quando
de algunos logares de la santa escriptura en la qual logar parezçe
que dios fablase es de decir que dios nunca fablase mas los angeles
en nombre suyo tales voçes daban lo qual mas larga mente declaramos
la segunda methaphora en la particula que non era pisto concluye de las
ya

Raçones que este cordero enquanto era dios non fuesse oydo

Capitulo 213 podiera xpto non seer subiecto a alguna penalidad enpero resçibio condiccion de poder sufrir et por que xpto quiso seer pasible

En la terçera mençionada methaphora la octaua particula es cordero que padesçia et es de considerar que este cordero xpto es verdadero hombre et resçibia dolores et otras passiones ansi como todos los hombres ca segun en la primera methaphora declaramos todas las penalidades que en los hombres son se causan en ellos por el peccado de los primeros padres et todos los que de llos desçienden necessaria mente resciben aquellas penas enpero de xpto non era ansi ca xpto era dios et a junto asi aquella humana naturaleça conuiene sauer cuerpo et anima et podiera siquiera façer que non fuera aquel hombre assumpto subiecto a alguna penalidad enpero non lo quiso ansi façer mas tomo la condiccion comun de la naturaleça humana conuiene sauer tener algunas penalidades como todos los hombres tienen et la raçon de resçibir penalidades fue ca xpto queria paresçer verdadero hombre ansi como lo era et si por ventura no tomara penas algunas en tal que non obiera frio ni calentura ni fambre ni sed ni le quemara el fuego ni le afogara el agua ni resçibiera alguna otra penalidad non paresçiera verdadero hombre como todos los hombres estas cossas sufriessen pues conuenia que xpto en si estas penalidades resçibiesse iten neçessario era que xpto obiesse en si penas ca la entençion del fijo de dios quando en carno era redemir el humanal linage et auia de seer redemido por penalidad de xpto en tal que el por nosotros padesciesse et si por ventura el tomara en si impasibilidad que non obiera alguna de estas passiones non podiera padesçer por el humanal linage ni redemir lo segun el auia ordenado pues neçessario era que xpto tomasse en si passiones

Capitulo 214 como algunas afflictiones et penas ay en la Ymaginaçion et son grandes an si como en los sueños et otras penas ay sin algun pensamiento et como todas estas fueron en xpto

Agora es de sauer que las passiones son en dos maneras vnas son en el pensamiento
otras son realmente en el pensamiento ay passiones quando el hombre al
na cossa triste ymagina o espera aunque entonçe non la sufra ni le benga
de esta ymaginacion se sigue verdadero dolor segun paresçe en los grandes pensa
mientos en los quales el hombre es afligido et desecansa los hombres et a las ve
bienen a muerte ansi lo pone Salomon en los proberbios en el xvij capi
anima gaudens floridam vitam facit etatem spiritus tristis dessicat ossa
que quiere decir el coraçon alegre façe la edad fermosa et buena et el coraçon
triste deseca los huessos, et esto en todos los pensamientos de algunas
que son grandes se façe et mucho mas quando algun mal esperamos
qual cierta mente sauemos que nos a de uenir ca estos assi afligen
los males que son presentes et algunas veçes se sigue muerte verdadera
pensamientos esso mismo esto paresçe en los sueños ca quando el hom
algunas cossas tristes sueña pensando en ellas seer pressente aflig
to que algunas veces se cubre de sudor et esso mismo algunas veces con
el impetu de las comonidades passiones se causan lagrimas et llor
el hombre verdadera mente, et aun esso mismo algunas veces tan
la angustia que por fuerça el hombre del sueño se despierta otras pa
ssiones realmente sofridas quando quiera alguno aflictiones
nas agente extrinseco rresçiue todas estas afliçiones xpto pade
primera mente padescio afliçiones que se causan en sola ymag
çion non faciendo algun agente extrinseco en la cossa mas
sola ymaginacion se causan verdaderas penas en aquel en quien
ymaginacion ca xpto sauia todas las cossas como fuesse dios
bre et sauia quantas afliçiones auia de auer en pensando en
mucho se afligia et esto auia en xpto mas que en los otros
bres ca los otros hombres aunque son afligidos por tribu
de ymaginamiento ca algunas veçes temen cossas malas sobre
seer venideras empero non los auen et por esto non son tanto afl
en xpto auia esto que non temia los males futuros ansi co
inçiertos mas ansi como cierta mente venideros ca el sa
quantos males le auian de uenir todos por menudo et non se con
cossa alguna pues luego mucho mayor afliçion se siguiria en el que en
otros hombres que algun mal futuro esperan esto paresçe por todos los
bres ca quando algun hombre algun mal saue que le a de uenir o le an de
mucho mas es afligido que si pensasse que le auian de façer algun mal
non los

Non lo sopiesse cierta mente ite nauia en xpto otra cossa que le facia mucho mas
seer aflicto en imaginacion ca aunque algun hombre sepa cierta mente que
lo han de atormentar o le an de matar empero non saue quanto le an de doler aquellos
tormentos o muerte et por esto non es tanto afligido xpto non solamente sauia que
le auian de atormentar o de matar mas aun sauia quanto le auian de doler todos aque
llos tormentos por lo qual la tal Imaginacion era necessario seer infinita
mente aflictiua mas qualquier pensamiento otro

Capitulo 215 como xpto sabia todos los tormentos que le auian de dar et quanto le auian de doler empero non pensaua siempre en ello ca en esta manera fuera el hombre mas atribulado toda su vida que obiera en el mundo

Et aunque el hombre xpto todas estas cossas sopiesse empero non pensa
uas siempre en ellas ca si el pensara en ellas toda via fuera el hombre
mas aflicto de todo el mundo et mas lacerado et non podiera uuir por na
turaleça salueo muy poco tiempo esta consequencia se prueba ca en to
das las imaginaciones del mundo non las podia auer mas aflictiuas et
amargas que pensar aquellas que sauia xpto conuiene sauer que lo auian
de atormentar et de matar et quantos tormentos le auian de dar et quan
to le auian de doler aquellos tormentos pues esto pensando era neçesa
rio que mas se afligiesse que qualquier hombre de todo el mundo et an
si seria mas aflicto hombre et mas lacerado que todos los hombres
del mundo et porque los hombres que viuen continua mente en gran
des cuidados viuen poco tiempo et se cassen del todo et en xpto eran
los pensamientos mas aflictiuos que en todo el mundo fueron neçe
ssario era que segun naturaleça xpto viuiesse poco tiempo paresçe esto mas
clara mente quando acercando se el tiempo de la passion xpto quiso leban
tar en si pensamiento de aquellas penas que le auian de dar tanto se afli
gia que con grande instancia rogaua al padre diciendo Pater si fieri potest
transeat a me calix iste idest o Pater tantis angustijs premor quim intolera
bilis est mors ista, ideo si vllo modo fieri potest quod transeat a me orrifer

iste

iste cruciatus que quiere decir o Padre bien abenturado tantas son las
mis angustias que esta muerte a mi es cossa intolerable por ende si
alguna manera facer se puede ruegote que passes de mi este tormento
et cresciendo este pensamiento en xpto et el mas larga mente orando
fue causado vn tan grande mouimiento dentro de xpto que sudo sa
gre segun pone sant Lucas en el xxiij. capitulo et en esto nunca
fue visto segun en hombre por solo pensamiento de lo qual
se sigue que nunca en hombre en todo el mundo ouo pensamiento
tan afflictiuo como este pensamiento de xpto et ansi como entonces que
do lo tenia estaua en el vna de las mas terribles afflicciones que en
el mundo podian seer ansi si siempre en Dios esta afliccion esto bien
fuera el hombre mas afflicto de todo el mundo lo qual no es con

Capitulo 216 de dos maneras de sauer segun habito et segun consideracion actual et como xpto todos los tormentos sauia segun habito et non siempre segun actual consideracion

Pues es de decir que segun pone Aristotiles en el septimo de las Ethi
cas en el capitulo del silogismo del incontinente el sauer esta en dos ma
neras en el hombre vna manera de sauer es segun habito et esto es quando
alguno alguna cossa entendio perfectamente et queda rraygada en
tendimiento empero non considera actualmente en ello ansi como si
no saue logica o philosophia et non considera en ella mas duerme o
o fabla en otras cossas empero quando quisiere podra entender segun
et philosophia, otra manera de sauer ay que llaman sauer en actual con
racion et esto es quando alguno considera actualmente en aquellas
en que saue ansi como aquel que es letrado en philosophia, et esta con
rando actualmente en ella, ansi es de decir de xpto que xpto segun ha
sauia cierta mente todos los tormentos que le auian de dar et la mu
que dende se auia de seguir et sauia quanto le auian de doler todos estos tor
et esto sauia porque lo reuelaua la diuina persona vnida con el hombre
empero non consideraua el hombre xpto en esto siempre ansi como no
sideramos siempre en lo que sauemos mas consideraua quando a el
cia et era raçonable de considerar, et ansi quando acercando se el tiempo
de la passion de xpto quiso considerar actualmente los males que so
el auian de venir et seguieron se en el las afflicciones suso contadas

pe

paresce enque manera xpto auia passiones enel pensamiento

capitulo 217 como algunas passiones enel hombre bienen decondicion dela naturaleça dela especie et otras porla mala complexion et otras auia enxpto et que enxpto auia fambre

Otras passiones ay queson realmente las quales se causan enel paciente dealguna gente extrinseco et estas auia essomismo enxpto porlas raçones suso asignadas ca otramente non nos redimiera conueniente mente pornos pagando cerca delo qual algunos dubdan quales son las enfermedades opassiones que fueron enxpto ca algunos dicen que xpto touo sarna o la pudo tener. en lo qual es desauer para esto cognoscer enteramente que algunas passiones ay que se siguen decondicion o especie denaturaleça humana otras son que se siguen decondicion del indiuiduo porla maldad dela complexion o inordinacion deella, las passiones que son de parte dela humana especie fueron enxpto ansi como enlos otros hombres las passiones siguientes decondiction del indiuiduo non fueron enxpto porque el tenia la complexion suya ordenada mas que las complexiones detodos los hombres exemplo deesto es enxpto fue fambre ca fambre es quando quiera que el estomago deel animal no tiene que disgerir siguese deseo de alguna cossa que sea mantenedera del humido rradical et del calor natural et la fambre es passion ca el hombre que la tiene es con ella atormentado et esta passion no es de defecto del indiuiduo por su mala complexion mas es condicion dela naturaleça ca el hombre es animal et mantiene se con comer et veuer et fambre es deseo causado enel animal de comer quando ya desfallesçe enel estomago cossa que el calor natural dixera pues de parte dela complexion dela especie se sigue passion dela fambre et porque xpto tenia verdadera mente ensi la naturaleça humanana pues necessario era que todas aquellas cossas que se conseguian ala humana especie esto biessen enxpto, et non se puede decir que la fambre sea passion consequiente dela condicion deel indiuiduo o dela mala complexion antes es por el contrario que quando el hombre esta sano et tiene la complexion mas entera ha fambre a sus tiempos et quando la complexion esta mala o indispuesta non se sigue fambre por disfallecer el calor natural o por estar grandes replectiones indigestas pues siguese fambre enxpto auer seydo et ello non seer passion seguiente se de parte de mala complexion o indisposicion deel indiuiduo mas de la condicion dela especie humana et esto esso mismo paresçe por sant Matheo enel quarto capitulo onde dice cum ieiunasset quadraginta diebus et quadraginta

quadraginta noctibus postea exuriyt quequiere decir despues que xpto auia
quarenta dias et quarenta noches ouo fambre

Capitulo 218 que xpto ouo sed verdadera et quando et quando en la cruz dixo sicio non se entendia principalmente de la sed del anima para saluar los hombres mas de la sed verdadera del cuerpo et de las raçones de esto

Esso mismo en xpto auo sed ca ansi como auia fambre ansi auia sed ca
dos cossas se siguen conuiene sauer fambre et sed ca el cuerpo humano et de los
animales perfectos se mantiene de comer et de beuer et el vno sin el
non puede mantener el cuerpo necessario es que cada animal aya menester
ambos et ansi como fambre es deseo de caliente et seco lo qual es comer
es deseo de frio et humido o caliente et humido et esto es el beuer pues luego
ssario es que ansi como la fambre es necessaria mente passion que fue en
esso mismo fuesse la sed et ansi en todos los animales de esto escriuen
los euangelistas conuiene sauer que xpto estando en su passion por
que muriesse dixo sicio que quiere decir sed he, et esto aunque algun
en seso alegorico lo entiendan que xpto auia sed conuiene sauer sed de las
de las animas empero en el texto istorico o literal el qual es fundamento
las escripturas et el qual siempre se debe presuponer significaua que xpto
sessed verdaderamente, et esto paresçe ca xpto non auia venido desde el
antes a la noche con los discipulos et ya era çerca de hora de nona q
esto dixo et en tanto tiempo rraconable era que obiesse sed iten del cu
ento se leuantasse et xpto estaua ya muy cansado en los tormentos q
andado por ende raconable era de esto se causar sed en xpto, et
raçones pone el Doctor Buena bentura en el libro que lla ma
mulus amoris sin estas aun ay otras raçones mas fundam
les la primera es esta que xpto por muchos tormentos estaua
cho euacuado todo de la sangre estando tantas auerturas en el cu
po conuiene sauer en los pies et en las manos et en la cabeça et
se euacua el cuerpo de algun humor siguesse sed necessario era que en
sed se siguiesse et aun mucho grande esto paresçe ca quando algun ho
tiene repleçion de algun humor et es purgado por medicina queda en el
de sed pues si por euacuar aquel humor que non es con natural al cuerpo
ante

ante es muy nocivo se sigue tan grande sed quanto mas se siguira evacuando el hu
mor mas con natural et de mayor quantidad que esta en todo el cuerpo pues era
necessaria mente que xpto segun naturaleça hobiesse sed otrosi se declara esto por
lo que se sigue despues en el evangelio que xpto llego la voca a ello et quando
lo fallo tan amargo gostolo probadolo en el paladar empero non lo quiso veuer
empero si xpto non hobiera sed verdaderamente si non que fablara de la sed de
la anima que era de esto de la salud del humanal linage non curara de veuer et an
si siguesse de lo suso dicho que xpto ouiesse sed

Capitulo 219 como xpto sentia passion de calentura et friura et como algunos animalias ay que non sienten frio alguno et sienten las otras qualidades et otros animalias non sienten calentura ansi como salamandra

Yten xpto ouo ensi passion de frio et de calentura ca estas passiones
se consiguen de la condicion de la naturaleça humana et non de la condicion de
el indiuiduo de parte de mala complexion ca friura et calura son obiectos de
la perssona tactiua porende es necessario que todas las cossas que tienen
potençia tactiua sientan calentura et friura et porque xpto tenia
verdadera potencia tactiua seyendo verdadero animal necessario era que
sintiesse la friura et la calentura et esto non es de condicion de la cossa
indiuidua mas de la condicion de la especie ca algunos indiuiduos ay
en los animales los quales por tener las complixiones enclinadas
a una extremidad de contrariedad non sienten en la perssona tactiua
todas estas cossas ansi como animales ay que non sienten friura o si
enten poca et esto es porque la complexion suya es muy aquatica declinan
te a frialdad et lo que ensi es muy frio non pudo sentir la cossa fria et otras
cossas ay que son enclinadas a la extremidad de la calentura et porende
non sienten calentura o sienten calentura poca ansi como es la ani
malia llamada salamandra la qual entrando en el fuego non se
quema ansi como las otras animalias et las sus pieles se alimpian
en el fuego ansi como otras cossas se alimpian en el agua la comple
xion de la humana especie porque es mas temprada que todas las
complexiones de los otros animales non es mucho declinante a
algun linage de contrariedad mas esta medicinera entre todas las
qualidades et porende segun la perssona tactiua todos los hombres

de condicion

De condicion dela especie han de sentir calentura et friura et ansi xpto sentio ca-
lentura et friura porque se conseguia esta passion de parte de la humana esp

Capitulo 220 delas condiciones delas potencias que non pueden cansar et delas que pueden cansar et como non cansa el entendimiento

Yten xpto tenia en si passion de cansancio ca el se cansaua en andar
minos o en facer otras cossas ansi como se cansauan los otros hom-
bres ca el cansamiento se causa en las potencias finitas corporeas y
cas actiuas dicese en las potencias ca en la cossa que non es potencia
perssona no se causa cansamiento ansi como en la tierra o piedra
se face algun cansamiento porque non es alguno de estos potencia
potencia dice mas persona finita ca la perssona infinita non se
fatigar con causar ca non ay cossa mayor que ella que la pueda
dice mas corporea, conuiene sauer que sea alguna virtud de
non que ella sea cuerpo mas que sea propriedad de cuerpo
el entendimiento nuestro et la voluntad nunca pueden cansar ca
dimiento es cossa pura mente espiritual et non es virtud ajuntada
guna parte de cuerpo ni teniente complexion de alguna parte
po et ansi quanto quiera que entendamos non nos enojamos de
antes quanto mas entendemos mas codiciamos entender et los
que mas entendidos son mas desean de especular et mas se fuelgan en
lando

Capitulo 221 como el entendimiento non es potencia fatigable como el hombre cansa estudiando et imaginando et si puede el hombre en queriendo ansi como en entendiendo

Et si alguno arguya que los hombres se enojan estando estudiando
na cossa o ymaginandola et estos son grandes trabajos ansi
los corporales et mayores et mas ayna se enoja el hombre de ellos
pero estos son actos de entendimiento pues si quiere que el entendimiento
es fatigado fatigable et se puede cansar es de responder que es impossible
que el entendimiento se canse entendiendo mas si el hombre se enoje en esto
o considerar o en semejantes actos de entendimiento non es esto que la persona

tellec

intelecian secanse mas porque se cansan las personas organicas conuiene sauer
la perssona fantastica ca esta es potencia corporal et el entendimiento obra presu
poniendo los actos de la fantasia ca non puede el entendimiento actualmente
entender sinon quando la perssona fantastica actualmente se conuierte sobre las
especies fantasticas estantes en ella ansi dice Aristotiles en el tercero libro
de anima oportet speculantem circa fantasmata specula que quiere decir que es nece
ssario que el que esta entendiendo es necessario que pare mientes a las especies fan
tasticas pues luego quando estouiere la fantasia cansada la qual es organo cor
poral non podra facer sus actos et porque el entendimiento non puede obrar
sin la fantasia necessario es que quando la perssona fantastica de alguno se can
sare que el hombre se canse de entender aunque sea imposible el entendimiento
cansarse, ansi es de decir de la voluntad que non se pueda cansar en querer ca
por mucho que queramos non nos enojaremos de querer porque la potencia vo
litiua que es la voluntad non se puede cansar ni se sigue enojo ansi en los
actos de querer como en los actos de entender porque en los actos de enten
der necessaria es actual conuersion de la fantasia sobre las especies
fantasticas et en los actos de querer que pertenescen a la voluntad non
es necessario tal actual conuersion en essa forma et ansi como quando
algun carpentero non tiene un instrumento aparejado non puede obrar
aunque el su sauer sea grande et la su mano sea aparejada ansi porque
el entendimiento presupone a los actos de la fantasia quando la per
sona fantastica estouiere cansada o indispuesta el entendimiento non
non podra obrar

Capitulo 222 sola mente las perssonas or ganicas pueden cansar et porque non cansa la perssona appetitiua digestiua expulsiua et generatiua ansi como la motiua

Otrosi decia adelante organica que quiere decir que aquella perssona
corporea este en alguna parte del cuerpo la qual parte sea instru
mento de aquella potencia et sea determinada en figura o en qualidad
otra qual segun la propriedad de aquella perssona organica et en esta
manera llamamos perssona organica a la perssona uisiua et a la
perssona auditiua et a la odorativa et ansi de algunas otras porque cada
vna de estas determina asi parte corporea en cierta figura et qualidad
ca ~~xpto~~ el ojo que es organo de la perssona visiba tiene cierta figura

en la qual

en la qual non tiene los organos de las otras perssonas et tiene cier-
ta qualidad ca el ojo es de complexion aquosa et la perssona auditiua tiene la
oreja que es su organo et es de otra figura que todos los otros organos, es mis-
mo es de complexion aerea sotil. la potencia odoratiua tiene por organo al
nariz et es de otra figura que los otros organos de las otras potencias et es
complexion de ayre gruesso et ansi de las otras personas organicas estas son
todas las perssonas que llaman los philosophos animales o sensitiuos
et dice que a de ser perssona organica ca la perssona que non es organica non ce-
sa, perssona non organica llaman la perssona que non determina ansi cierta parte
del cuerpo de cierta figura et complexion en la qual solamente este et ansi
es la potencia expulsiua et la digestiua et la generatiua et la appetitiua
ninguna de estas non requiere del todo cierta parte del cuerpo en la qual
solamente este et por la qual obre ansi como por instrumento et por esto
estas potencias non se cansan en sus actos ca la perssona digestiua non
se cansa en digerir ca aunque la perssona digestiua nuestra et de cada animal
non pueda digerir sinon fasta cierto termino empero en digeriendo
se cansa ca non esta mas cansado el hombre quando acaba de digerir
quando comiença lo qual non se fara en andar, ca mas cansado esta el
hombre quando acaba de andar una legua que quando la comiença por
la perssona motiua es organica ansi la perssona appetitiua non cansa
en deseando las cossas que son en conseruacion de aquel en quien esta
et la expulsiua esto mismo non cansa la generatiua ca en engendrar
non ay fatigacion aunque en otras cossas accessorias et priores al engen-
drar ay cansamientos pues luego solamente se face cansamiento
en la potencia organica

Capitulo 223 quales son potençias actiuas quales passiuas et como la potencia digestiua et expulsiua et tractiua generatiua son actiuas et mudan el obiecto

Dice mas que se a perssona actiua ca en las perssonas passiuas non ay fatiga-
cion ca la fatigacion o cansamiento es en facer et la perssona passiua
non face cossa mas padesce en lo qual es de sauer que ay potencias actiu-
uas et perssonas passiuas et para cognoscerlas es de sauer que la perssona
actiua muda el subiecto et la perssona non rescibe ni es mudada et la per-
ssona passiua non muda el obiecto mas es mudada de el, exemplo de esto
el obiecto de la potencia digestiua et alimento que es el comer et el vino

et este

et este obiecto non muda a la potencia digestiua mas ante la potencia digesti
ua muda a la alimento ca ante era pan o bino despues face lo seer carne de
animal ansi como pone Aristoteles en el segundo de generatione et corru
ptione esto mismo la potencia expulsiua non es mudada de el su obiecto
ca el su obiecto es lo superfluo de las digestiones non conueniente al animal
a lo qual inmuta la potencia expulsiua echandolo de el cuerpo et non es
inmutada de ello iten la potencia de atraer a ciertas partes donde se di
lere et se face conuersion de ello en carne et ansi non es mudada la
potencia de lo obiecto mas por el contrario y ten la potencia generatiua
tiene accion sobre las emiente descendiendola et despues alterandola
et organicandola fasta seer cuerpo enteramente formado et esta non es mu
dada de el su obiecto ante muda al su obiecto et ansi es de decir de estas potencias
todas conuiene sauer digestiua o tractiua expulsiua generatiua que non sean
potencias passiuas mas actiuas

Capitulo 224 como las potencias passiuas son mudadas de sus obiectos et que potencia auditiua et uissiua et odoratiua et gustatiua et tactiua son passiuas

Otras son potencias passiuas et estas son las que son las que son muda
das de su obiecto et non mudan a lo obiecto ansi son la potencia
visiua et auditiua et la odoratiua et gustatiua et tactiua ca todas estas
sean en tal manera que ellas non mudan al obiecto et el obiecto
muda a ellas ansi como paresce en la potencia vissiua, ca el su ob
iecto es color o luz et esto non es mudado de la potencia visiua ca ansi es
ta el color quando es visto como quando non es visto et el color mu
da a la potencia vissiua ca quando non veemos alguna cossa
non es mudada a alguna cossa empero quando el obiecto que es color
es puesto delante nos el ojo es mudado ca rescibe ansi el especie visible
ansi la potencia auditiua tiene por obiecto el son et ella non muda el son
ca tales el son quando lo oyen empero la potencia auditiua es mudada de el son
ca quando algun sonido se face caussasse especie sonable en la oreja et a las
veces siguesse dolor et atronamiento quando la voz es muy recia et
ansi es de la potencia odoratiua et de la gustatiua et de la tacti
ua pues todas estas cinco son potencias passiuas

capitulo

Capitulo 225 como las potençias sensitiuas interiores cinco son passiuas et que las potençias çinco exteriores vissiua auditiua et çetera non se pueden cansar en sus actos

Es o mismo las potençias de los sentidos interiores son passiuas conuiene sauer el seso comun et la ymaginatiua et la fantassia et la extimatiua et la memoratiua estas son diuersas potencias organicas las quales todas estan en la cabeça tenientes diuersas çelulas por organos dentro en el casco estas todas son passiuas et non son distinctas por sus obiectos ca las especies tomadas por las exteriores potençias son rescebidas en cada vna de ellas conuiene sauer que todas las especies tomadas por las exteriores potençias son rescebidas en cada vna de ellas conuiene sauer que todas las especies tomadas por la potençia vissiua et por la auditiua et por la gustatiua et odoratiua et tactiua estan en el seso comun et todas estas en la potençia ymaginatiua et en la fantasia et todas en la extimatiua et todas en la memoratiua et son distinctas estas potençias por las operaciones ca non tiene tal actiuo de la especie subscepta el seso como la ymaginatiua et non tiene tal ymaginatiua como la potencia fantastica ni la fantastica como la ymaginatiua ni la extimatiua como la memoratiua, quales sean los actos de cada vna de estas al presente non cumple declarar ca esto pertenesçe al segundo libro de anima de aristotiles pues son todas estas cinco potençias interiores sensitiuas passiuas ca toda potencia que es receptiua es passiua empero estas dos son receptiuas ca resciuen en si las species de lo qual se sigue que la potençia uisiua ordinatiçia o odoratiua gustatiua et tactiua non se pueden cansar en sus actos porque non son potençias actiuas et ansi lo dice salomon en el eclesiastico en el capitulo Lus non saciauitur visu nec auris auditu que quiere decir el ojo de la cara se fartara de veer ni la oreja de oyr empero si estas potençias se fatigassen o cansassen en sus actos non desearian siempre ansi como el hombre non desea siempre andar porque se enojaria

Capitulo 226 si puede alguno cansar veyendo oyendo et en todos los actos de las otras potençias sensitiuas exteriores et en que manera algunas veces cansamos

algu

Alguno arguía contra esto que estas potencias se fatiguen o se cansen en sus actos ca quando el hombre tiene el ojo grande espacio parando mientes a alguna cosa en ojasse et ansi enoja, et ansi en gustar como quiere el hombre siempre gustar nin siempre tañer nin siempre odorar et esomismo siempre se calle an de todas segun pone Aristotiles en el fin del setimo de sus ethicas en el libro de sensu et sensato a esto se responder que las potencias no se cansan por sí mas cansanse o cansan sus actos por fatigacion de alguna otra cosa que no es potencia gustatiua nin odorativa nin de otras et ansi de las otras casi alguno se cansa en gostar que es comer et beuer non se cansa porque la potencia gustativa que es passiua se cansa ca si porque se finche et se vientre, et finchido et vientre en el gusta esta el deseo segun el qual queremos en nos recebir vianda tal potencia gustativa non se deleyta en comer nin en beuer, otrosi algunas veces se sigue en lo en comer en beuer non por que la potencia gustativa sea cansada mas porque los instrumentos con que se face la gustacion fuen so la ansi como el aguela duelen la gustada demuncho alear o abaxar en comiendo

Capitulo 227 de la potencia tactiua si se cansa entañer frio o calentura o si se enoja et por que nos delectamos entañer alguna cosa aunque la potencia tactiua non se enoje

Ansi ressomismo en la potencia tactiua segun el qual tentamos calentura o frura et seura et humedad et dureça et molliça ca la potencia tactiua non se enoja entañer cada perfeccion suya de ser in mutada de su obiecto en peor segund la contrariedad de la perfeccion proporcion en la qual se funda cada una complexion ca la complexion humana segun su ofiçio tañida es mas temprada que otra de las complexiones de los animales et es en medio de frualdad et calentura humedad et seura et si por ventura fuere dada alguna calentura la qual excediese a la proporcion de la complexion humana necesario es de se mudar esta complexion et ansi se face quando grande calor al hombre es assumado el hombre seca se quemase et pereçe, pero aunque entonçe non se enoje la potencia tactiua de tañer en peor se mudase la complexion de aquel que tiene la potencia tactiua et por ende es dicho de suso que de leyte la potencia tactiua entañer tales cosas en si mismo es de la potencia odorativa ca la potencia odorativa rasçie perfecion en quanto es in mutada de su obiecto que es odor et agora sea este odor bueno agora sea fedor non es alguno en fundamento en la potencia odorativa mas es alcançamiento por

La qual gustativa

repugnancia de nuestra complexion ca algunos odores ay que son conservativos
de nuestra naturaleça ca son conbenientes con nuestra complexion otros odores
ay que repugnan a nuestra complexion et quando el odor es conveniente a nuestra
complexion non nos enojamos en odorar et quando es el odor contrario de nuestra
naturaleça causante en nos algun morbo ansi como son los odores pestiferos
non nos podemos deleytar en odorar los et esta es la manera en que nos enojamos
o alegramos en odorar et ansi aunque la potencia odorativa non se enoje porque
ay en algunos odores repugnancia a nuestra complexion necessario es que
enojemos en odorar

Capitulo 228

De la potencia auditiva es de decir que nos podemos enojar en oyr non porque la
potencia auditiva fatigacion alguna resciva mas porque se siguen algunas
turbaciones en la proporcion de nuestra complexion et esto es en dos maneras
La primera manera es porque algunas veces ay que segun se dañan a la
naturaleça nuestra ansi como con las voces muy recias las quales cerca
se facen ca estas entran con grande impetu et corrompen la proporcion de
organos auditivos ansi como algunas voces se facen algunos tan
dessonidos que nos facen caer de grande espanto et estos son contrarios
La nuestra complexion la qual se funda en grande temperança en tanto algu
nas voces pueden seer los sonidos tan rrecios que quebranten el organo de la
potencia auditiva et fagan al hombre sordo para lo qual es de saver que la potencia
tiva esta junta con el casco del cerebro et non esta en la concavidad de
mas esta cabo del casco vna piel pequeña y muy delgada et esta llena de ayre
qual nasçio con el hombre et dentro en aquella piel pequeña cerrada en aquel
ayre esta la potencia auditiva et si por aventura rebentasse aquella piel
ayre natural perderse ya la potencia auditiva en non oyria el hombre ni
oyria vna piedra et quando algunas voces los sonidos son muy recios
que se causa el sonido es quebrantado et viene a la oreja et entra fasta aquella
en la qual esta el ayre natural et la potencia auditiva et non puede el hom
bre oyr et facese el hombre sordo et para que este daño non contesciesse
chas veces la naturaleça proveya et fiço que las orejas non fuesen
ansi aviertas como los ojos mas fiço las que tubiesen dentro re
baduras en tal que el son que entrasse que non entrasse derecho mas
por recorbaduras et ansi quando llegasse a la piel en la qual estava
ayre con natural fuesse manso et non podiesse romper o rebentar la
giga en la qual estava aquel ayre empero si esto biesse la oreja may

vertur

Auertura et non tobiesse recorbaduras como tiene mas tobiesse la entrada derecha, el son que entrasse o el viento entraria derecho en non perderia su fuerça en entrando et podriasse muchas veces romper aquella tela o begiga et facerse ya el hombre sordo et porende quando tales sonidos son los quales son peligrosos et contrarios a nuestra complexion non puede ser que la nuestra potencia auditiua se deleyte en ellos et en esta manera nos enojamos de oyr mas la potencia auditiua non se enoja

Capitulo 229

La segunda manera de enojarse en oyr es ca aunque el son sea conueniente a nuestra complexion empero non nos podemos siempre deleytar en oyr porque aunque la potencia auditiua sea passiua et segun si non sea fatigable empero ay una virtud actiua la qual contiene la proporcion o armonia del organo segun la qual el organo dura et esta non es virtud passiua et porende es fatigable et porque el obiecto de la potencia auditiua face en la potencia auditiua et el organo aquella virtud actiua la qual contiene la armonia o proporcion del organo enflaquesce et ansi non puede el hombre deleytossamente oyr, en la potencia vissiua es de responder eso mismo ca aunque la potencia vissiua segun si non se enoje segun dice salomon en el ecclesiastes en el capitulo oculus non saciabitur vissu nec auris auditu que quiere decir el ojo non se fartara de veer ni el oreja de oyr empero ay una virtud actiua que contiene toda la armonia o proporcion del organo vissiuo que es el ojo et esta non es la potencia vissiua mas otra et porque las potencias actiuas son fatigables esta fatigasse et non puede el hombre siempre con deleyte veer

Capitulo 230 que las potencias cinco interiores non son fatigables et por que nos enojamos en el acto de la fantassia

Auia otras potencias passiuas interiores las quales eran sensitiuas et suso fueron nombradas conuiene sauer seso comun y maginatiba fantassia existimatiua memoratiua estas todas son passiuas et porende non son fatigables ca non se fatiga la fantassia ni la memoratiua ni otra de estas, alguno arguira diciendo que estas se fatigen ca la fantassia se enoja en fantassiar lo qual paresce de lo que suso respondiamos ca deciamos que nos non nos enojamos en entender ni en imaginar o facer

otros

otros actos de especulacion porque se enoja el entendimiento et non es potencia
fatigable mas enojamos nos porque la fantassia se perturba o se enoja
a esto es de decir que la potencia fantastica no se enoja ni cansa ca es potencia
passiua ni el subiecto en que esta se enoja por ella mas ansi como dixim
de la potencia vissiua et auditiua es de la potencia fantastica ca la potencia fan
tastica es potencia passiua et tiene organo et en este organo ay vna virtud actiua la qual
contiene la proporcion o armonia del organo fantastico et porque esta virtud
actiua es fatigable fatigamonos en fantasiar et pues es de decir que todas
potencias son passiuas et son infatigables

Capitulo 231 en el hombre o en qualquier animal non puede auer mas de dos potencias que pueden cansar conuiene sauer la motiua et la formatiua de voces et de las condiciones de estas

De esto se sigue que entre todas las potencias que en el hombre ay
animal solamente son potencias fatigables las potencias
uas et las formatiuas de las voces et entre todas son potencias
tres logares del cuerpo conuiene sauer la uirtud motiua que esta
los pies et la uirtud operatiua que esta en las manos et la potencia
interpretatiua o formatiua de voces la qual esta en los organos
cales et ansi cansase el hombre en andar o en mouer los pies
sase en mouer las manos et cansase en fablar o dar voces
ay cossa alguna otra en la qual el hombre cansamiento o fatiga
rescibe et estas son potencias fatigables porque en estas estan todas
condiciones de la potencia fatigable conuiene sauer que
tencias et son finitas et son corporeas et son organicas et son
cada particula de estas es manifiesta, la primera que sean estas po
as es manifiesta ca non son cuerpo ni partes de cuerpo ma
tudes en cuerpo las quales llaman potencias que sean fi
en manifiesto ca non ay cossa alguna agora sea potencia agora
non sea potencia que sea infinita saluo la substancia o natural
na et todas las cossas et perfecciones que de dios afirmam
son infinitas o mas propriamente fablando son todas vn
finito et estas potencias son en los animales pues siguese que
an finitas la tercera condicion que sean corporeas es o mis

verdad

verdad ca la potencia motiua que esta en los neruios et morecillos de los braços et de las piernas et la virtud interpretatiua o formatiua de voz esta en los instrumentos vocales et todos estos son corporales instrumentos pues segue se que estas son corporeas potencias, la quarta condicion que sean potencias organicas esta en estas que cada vna de estas esta en organo determinado del cuerpo ca la potencia motiua esta en los nierbos et murecillos de los braços et manos et partes semejantes et non esta en todas las partes del cuerpo et ansi la virtud formatiua de voces esta en los organos vocales et non en otras partes algunas del cuerpo, la quinta condicion es manifiesta ca estas potencias son actiuas, ca segun suso dezimos potencias actiuas son aquellas las quales transmudan al hombre al obiecto et el obiecto non transmuda a ellas asi esta en estas potencias ca la potencia motiua que esta en los braços et en las piernas tiene por obiecto al cuerpo el qual puede seer mouido et el cuerpo non face alguna cossa a la potencia motiua mueve al cuerpo pues claramente es potencia actiua de la potencia interpretatiua o formatiua de voces es o mismo es de decir ca esta tiene por obiecto a la voz que sea de formar et non face alguna cossa la voz en la potencia formatiua de las voces mas la potencia formatiua face en la voz ca la forma pues parescesse como en el hombre o en el animal solamente ha dos potencias fatigables conuiene sauer la potencia motiua et la potencia interpretatiua o formatiua de voces

Capitulo 232 como en xpto auia cansamiento en andar et en dar voces et en facer cossa alguna de manos et en xpto auia passion de sueño

Et ansi tornando a lo que suso auiamos acomençado es de decir que el cansamiento es passion natural consiguiente a la condiccion de la especie en todos los animales porque en todos los animales ay dos potencias fatigables conuiene sauer la potencia motiua et la potencia formatiua de voces de lo qual se sigue que por quanto xpto era verdadero hombre que estas potencias fuessen en el fatigables conuiene sauer la motiua et la formatiua de voces et por esso es de

confessar

confessar que xpto tenia en si passion de cansamiento andar camin
porquanto esto pertenesçe a la potencia motiua que esta en los pies et
ernas, esso mismo es de confessar que xpto se enojaua en facer alg
na cossa de manos porquanto en los vraços auia potencia fatigab
motiua esso mesmo diremos que xpto se cansaria en dar voces
muchas voces diesse porque la potencia formatiua de voces es
tigable en todos los animales esso mismo paresçe por sant Jo
en el quarto capitulo onde pone que xpto estaua cansado vid
de camino et assentose cabo un poço o fuesse como en otro lugar
et vino la muger samaritana et començo fablar con ella, o
si en xpto en la passion de sueño conuiene sauer que xpto mu
velara se enojara de velar et le cargara el sueño ansi como to
dos los hombres ca en todos los hombres buenos esto se er
conatural conuiene sauer que duerman ansi lo pone Aristo
en los libros de sopnio et vigilia et aunque los hombres ayan
muchas diferencias quanto es a mucho dormir o poco dormir
de parte de la diuersidad de las complexiones ca vnas complexion
requieren mas sueño que otras como de parte del comer et veuer ca
que mas comen et veuen seyendo eguales en todas las otras co
mas duermen que los otros hombres esso mesmo es diferencia
parte de los trabajos ca los que mas trabajan mas duerme
do eguales en las otras cossas et aunque todas estas diferencias seya
pero nunca fallaran hombres que sin dormir se puedan man
grande tiempo ansi como non puedan mantenerse sin comer et
pues como xpto verdadero hombre fuesse necessario era que
esse passion de tormento de sueño et quando esto uiesse mucho sin
mir seguir seyan en el grande fatigacion del cuerpo

Capitulo 233 podia xpto morir de grande frio ansi como en niebe et agua et podia morir de grande calor si lo posieran ansi como otros hombres si dios non lo librara

Otrosi en xpto auia passion que es causa de algun agente exterior causante alguna
el qua

el qual sea contrario a la complexion de aquella cossa en quien face, et en esto xpto era tan subiecto a passiones como qualquiera de los hombres ca seer passible de los agentes exteriores non uiene de condicion del individuo mas de condicion de la naturaleca o especie, et ansi es de decir que xpto podiera seer quemado ca xpto era hombre et la complexion humana en medianera entre la extremidad de calor et friura calentura et secura et por en de qualquier extremidad de contrariedad podia facer en la complexion humana et porque el fuego es caliente en extremidad podia facer en el cuerpo de xpto et si se posiera xpto en el fuego o lo posiera otro alguno naturalmente se quemara su cuerpo si dios por miraglo non lo librara ansi como se faria en uno de los nuestros cuerpos. iten xpto podia padescer de grande friura casi el ayre fuera frio ansi como en niebe o en hielo necessariamente moriera ansi como uno de nosotros si dios non ficiera miraglo como suso dezimos esso mismo la grande humedad del tiempo o del logar en que xpto estouiera podiera humedescer el cuerpo de xpto et la secura lo podra secar et ansi se faria muchas veces et esta fue la causa porque xpto estando un dia veno la magdalena et echole unguento sobre los pies quando estaua en cassa de simon leproso ca los pies del bendito Jesu por la calentura de la tierra et por andar descalço et por el trabajo del camino estauan muy secos et ardientes et la magdalena esto beyendo echo el unguento en los pies de xpto con lo qual se enfriassen et humedesciessen de esto pone sant luchas en el capitulo vij.

Capitulo 234 que xpto podia morir afogado et podia morir conuenino et destorpado de alguna fiera

Iten podia xpto seer afogado ca el afogamiento se causa en los animales porque se tiempran las partes vitales cerca del coraçon con el inspirar et respirar que es rescebir ayre et echar ayre et quando entra mucha agua por la boca fasta que se fincha todo lo de dentro tirase el inspiran ca non puede entrar ni salir por onde necessariamente muere el anima, otrosi porque la vida del animal consiste en armonia o proporcion de calor natural et humedad radical et quando quiera que alguno de estos del todo es detenido o es mucho tirada la proporcion de entre ellos es imposible que el animal uuia et porque el agua quando en tanta quantidad

entra

Entra tira la proporcion de estos siguesse que la animalia m
era, esta causa algunos quierendar en pero es essas calupnable m
la superior es mas fabora ble fundamental otrosi xpto era pa
ble de otro qualquier agente extrinseco no tuvo ansi como con un en
dado a vever o si le mordiera vn animal venenosso o le destorpar
vna fiera vestia en todos estos linages podia parescer en los quales
parescen los otros hombres esto se prueba por la temperança de
humana complexion a la qual repugna el veneno de alguna cossa pon
sa o animal ponçonoso et porque el cuerpo humano es tierno o p
deseer destorpado de qualquiera animalia recia teniente recios in
mentos duros et de grande fuerça

Capitulo 235 como xpto podia padesc de cossas duras ansi como fierro piedra e palo et todas sus passiones fueron oy esto

Otrosi podia padescer el cuerpo de xpto de fierro et de palo et d
edra et de qualquier cuerpo solido et esto porque algunos de
solidos cuerpos tiran la continuacion del continuo et facer que
cossa que es vna non sea vna ansi como el fierro en cortar o
quitar la complexion y proporcion humana faciendo faci
algunos daños ansi como piedras et palos et otros cuerpo
sados quebrantando algunas partes del cuerpo o derramando la sa
en la qual se funda la vida segun que se escribe en el lebito
capitulo xvij et en el deuteronomio en el capitulo xij anima om
nis in sanguine est que quiere decir la anima de toda carne co
saver de toda animalia esta en la sangre et esto parescio cla
te en xpto ca el padescio en la circuncission con fierro sey
la carne del su cuerpo verdadero cortada et derramada su sang
lo quals in dolor et lagrimas et llanto el non passo segun
fue declarado ien xpto sofria passion de otros cuerpos solid
nientes en si fuerça o peso et esto fue quando en el huerto los
lo prendieron et llegando se a el daban con el en tierra sacudiendole
si sufria por colpe de otros cuerpos solidos ansi como quando
dauan las vofetadas et le dauan los palos en la cabeça diciendo

phetica

profetica: christe quis est qui te percussit o xpto profetica o adiuina quien es el que te firio de lo qual sant Matheo en el capitulo xxvij. et en esta manera padescio quando lo acotaron ca por los grandes golpes de los acotes que eran cuerpos solidos causauanse grandes dolores et auriansе las partes del cuerpo de xpto el qual era tierno et corria la sangre de el cuerpo vendito de xpto et en esta manera sofrio passion xpto quando lo coronaron de espinas et las espinas eran cuerpos duros et agudos et por estas dos condiciones podieran traspassar la carne et cuero de xpto que era blando et passaron fasta el casco et corrio sangre mucha de la vendicta cabeça de xpto en esta misma manera padescio en la auertura de los pies et de las manos ca segun suso fue declarado por cada vna de las manos posieron vn clauo traspassante la carne de xpto et ansi se rescibia passion grande en xpto et en los pies esso mismo fue enclauado agora pongamos que con vn clauo ambos los pies fuessen traspasados agora pongamos que con dos ca en qualquier manera se siguian llagas en el vendito cuerpo de xpto et grande passion de dolor esso mismo el lado de xpto fue abierto con vna lanca del caballero de pilato et corrio sangre y agua segun escriben todos los euangelistas empero esta auertura non fue llaga ni xpto en de padescio dolor ca xpto ya era muerto et en el muerto peresce todo sentimiento et llaga esso mismo non se dice auertura de qualquier carne mas de carne viniente todas estas passiones fueron en xpto et non fueron de condicion del indiuiduo de parte de mala complexion mas de condicion de la especie humana

Capitulo 236 en xpto non podia auer sarna ni tiña ni diuiessos ni terciana ni quartana et que estas enfermedades non vienen de condicion de la naturaleca mas de el indiuiduo

Otras passiones son las quales vienen de condicion del indiuiduo de parte de mala complexion et non vienen de la condicion de la naturaleca et estas non fueron en xpto ca la complexion de xpto fue la complexion mas temprada que en hombre auo en todo el mundo et non auia en ella alguna disproporcion por la qual se cansasse en el alguna passion ansi

es de decir

dedecir que en xpto non auia tosse ni auia rromadiço ni sarna ni tina ni cal
tura terciana ni quartana ni alguna de las semejantes enfermedades
esto paresçe ca tosse et romadiço passiones son et non combienen al hombre de con
dicion de la especie ca entonçe en todos los hombres auia romadiço et tosse et
es falso pues siguesse que non bienen de parte de la naturaleça humana, mas
de parte de superfluidad o inordinacion et algun humor et en xpto non auia
disproporcion alguna seyendo la su complexion ordenatissima pues siguesse
auer auido tales passiones, e so mismo en xpto non podia auer sarna ni tina
ni diuiessos ca esto non viene de condicion de la especie humana ca entonçe
los hombres serian sarnosos et tinosos et en semejantes corrupciones
plagados empero esto es falso pues siguesse que non viene de condicion
naturaleça pues todas estas cossas vienen en los cuerpos de corrup
ciones fechas en los cuerpos de algunos humores non contemplan
dos ca veemos que en los cuerpos que del todo bien complexionados
estan non se face en alguna manera sarna o tina ni semejantes
corrupciones et en xpto non era alguna tal corrupcion ni podresçer
te en ella bondad de la complexion que estaua pues siguesse que non
podia auer sarna ni tina ni diuiessos ni otras semejantes corrupciones
et non podia auer terciana ni quartana ni generalmente otras enfer
medades estas generalmente se lebantan de alguna desordenacion
de humores ca en otra manera era imposible empero en la complexion
ordenatissima non ay alguna desordenacion pues siguesse que no pueda auer
alguna enfermedad, ca estas non vienen de la condicion de la humana
naturaleça o especie mas de la corrupcion del individuo las otras pasio
nes que suso posimos venian de la condicion de la humana especie
ende aunque esto uiesse algun hombre bien complexionado
rian en el estas enfermedades o mas propriamente passiones
suso dicho paresçe que passiones auia en xpto et quales non auia
los que consiguen a la condiccion de la humana especie eran todos
el et las que bienen de parte de la corrupcion del individuo non eran
de lo qual se concluye que este cordero xpto padescia

Capitulo 237 como xpto en quanto Dios no padescia cossa alguna ni podia padescer et que son las razones porque Dios non padesçe

Mas uo dicha tercera nuestra fe contradize la razon y artículo
s et non ygadesçia conuiene saber que el Sol non ygadesçia, et por
que verdadera mente declaramos el Sol non ygadesçido ne
çibido pasiones en muchas maneras non podemos responder
verdadera mente que el non ygadesçiese mas ynque ygo dicho
et hombre segun muchas veces suso dicimos et segun que era hombre
et verdadera mente ygadesçia a decir que el non ygadesçia cuando dicho
et enquanto dicho non podia ygadescer Lo que ygazesçe primera mente
cabo de pasion Lo cual de alguna accion segun dize Aristotiles en los ygre
dicamentos et ygaquesta alguna acçion o mouemiento alguna agente en
yeso en dicho nonas cosa que pueda facer y que siguese que non pueda
ygadescer, que non ygueda alguna cosa ygacer en dicho ygazesçe ca siempre
la agente tiene proporçion de mayoridad sobre el ygaciente cuando la mane
ra era imposible La accion et sobre dicho non tiene alguna cosa y no
porçion de mayoridad porque sobre el infinito pues siguese que non pue
de ygadescer ni en toda ygasion o contra voluntad de aquel que ygadesçe en
yeso contra voluntad de dicho non se puede facer cosa alguna pues sigue
se que non se puede dicho ygadescer La mayor o manifiesta La menor ygazes
ca cada alguna cosa ygaciese con mas voluntad de dicho aquello que contra
su voluntad ygeciese mas poderoso seria que non el Coyta e imposible
como dicho sobre ca infinito en poder de ygadescer e imperfeccion gran
de et in dicho non ay alguna imperfeccion como sea de todo por fecto
pues siguese que non pueda ygadescer ni en La pena abenturança en
tera esta con el suntamento de todo bien et ayuntamiento de todos ma
les pues siguese que alguno bien abenturado non ygadesçe en yero dicho
es de todo bien abenturado pues siguese que non ygadesçe nia cuntien
poyadesçio ni en ygadescer en esta muchaygosa sotoma yore dolor quera
causado de los tormentos ayuso ynfligidos en yeso ellos non podia
ygadescer dicho ni alguna substancia ynfinitual cuerpos tormen
tos eran causados por accion natural con instrumentos natu
rales et los instrumentos eran quantidades et dicho non tie
ne quantidad alguna pues siguese non poder ser fecha
alguna accion en dicho et ansi non podia ygadescer porque este
cordero ygo dicho siguese que non ygadesçia el Cordero

Capitulo 23 Como ygesto enquanto hombre verdadera mente por nuestra redempcion muzio

siguese

siguesse en la mencionada methaphora la particula decima conuiene sa
que morio scilicet que este cordero murio en lo qual ansi como en las
puestas particulas es de considerar que xpto era dios et hombre
esto se puede declarar estas dos palabras conuiene sauer que morio et non
rio la primera de ellas se entiende de xpto en quanto era hombre ca en es
manera verdaderamente morio ca si el non moriera non redimiera
a nos non porque fuesse a el impossible de redemir en otra mane
mas porque el desde los siglos eternos ansi lo auia ordenado
pero nos confessamos seer redemptos pues auemos necessaria
mente de confessar el auer por nos muerte rescebido que xpto mo
riesse tan claro es que non a mester alguna declaracion ansi por
testimonios del viejo como del nuebo testamento ca los Judios
fecieron condepnar a muerte et pilato los entencio et los cal
ros de pilato lo mataron et esta muerte fue verdadera ca ver
mente le dieron los Judios tormentos muy grandes et ver
deramente el anima del cuerpo salio segun todos los euange
confirman et non se requiere cossa otra alguna para seer el verdade
mente muerto et esta muerte fue en este verdadero Jesu porque el
sotomar para nos redemir ca otra mente non lo podieran los Judios
matar ni obiera cossa alguna que dañar le podiera

Capitulo 139 si morio xpto verdaderamente en la cruz et si moria si se tiro el anima del cuerpo o se tiro por los grandes dolores o de vilitacion

Cerca de esto alguno dubdara si xpto morio verdaderamente en la
cruz et arguira probando que non, ca si xpto moriera era nece
que se tirara la anima del cuerpo, ca en otra manera non es m
et si se tirara el anima de xpto de su cuerpo o la tirara xpto por su
tad apartandola asi se tirara el mayor fuerça de los dolores et pena
dadas non se puede tirar por voluntad de xpto en tal que el la tirara
cuerpo, ca entonçe el fuera homiçida ansi como el hombre que
mo mata et esto es muy grande peccado lo qual non es de otorgar en
ca el nunca fiço peccado esso mesmo non se puede decir que el anima
fuesse tirada de xpto por fuerça de dolor ca quando alguno muere
fuerça de tormentos muere de todo de vilitado non teniendo a

en pere

Enpero en xpto non fue esto ca quando morio tenia grande fuerça entanto que quando morio dio muy grandes voçes ansi como si del todo estouiera sano pues paresçe que xpto non moriesse verdaderamente y tenquando quier que algun hombre tiene la naturaleça mas recia mas tarde muere que otro aunque le den tantas et tan grandes llagas como otro et la complexion de xpto non fue mas flaça que otra cadiçimos saso que tenia la complexion mas bien ordenada que fue en todos los hombres pues xpto non auia de morir de menores feridas et mas ay va que todos los otros hombres enpero estas llagas que a xpto fueron dadas era tan pequeñas que otro hombre non moriera tan ayna de ellas pues siguesse que non morio esto paresçe ca aunque los açotes que el sofrio muchos fuessen et mucha sangre de el por ellos fuesse derramada enpero non eran para causar muerte las llagas a el fechas en las enclauaduras de las manos et de los pies aunque non seyendo por mediçina curadas otorguemos que fuessen para causar muerte enpero non eran para tan ayna muerte causar. ca xpto despues que en la cruz fue puesto poco duro

Capitulo 240 si fueron las manos et los pies de los ladrones cruçifficados con xpto atados con sogas o fincados con clauos et que los tormentos dados a xpto non auastauan para que tan ayna moriesse

Et esto paresçe por los ladrones que cruçificaron con xpto, ca en vn tiempo cruçificaron a el et a ellos enpero xpto morio a ora de la nona segun todos los euangelistas escriben et los ladrones non morieron entonçe ca quando a la hora de las completas venieron los hombres de pilato a descender el cuerpo de xpto et los de los ladrones de las cruçes fallaron los ladrones viuos et quebrantaronles las piernas porque moriessen luego et non quedassen para el dia de la fiesta et quando venieron a xpto fallaron lo muerto et non le quebrantaron las piernas segun pone sant Johan en el capitulo xix. pues paresçe que non debiera algun hombre raçonablemente morir tan ayna como xpto morio teniendo tantas llagas como el tenia ca tantas llagas tenian los ladrones como el et en vn tiempo fueron dadas a el et a ellos

enpero

Empero antes mucho se dice auer fallecido que non es uos todos es
prueba conuiene sauer que en vn tiempo dizen las llagas axpto
a los Cadrones ca a todos los le basaron juntos acruçi ficar et juntas
mente los cruçificaron segund an entendor los euangelistas que
tas llagas rreçiuieron los Cadrones como axpto parece et an
como axpto cruçificaron esso mismo a los Cadrones cruçificaron
si lo dice Sant Luchas en el capitulo xxiij cruci fixus est dex
cum eo alij duo negri que quiere decir cruçificaron axpto et con dos
malos hombres conuiene sauer Cadrones, pues assi como parece
ficar axpto le clauaron las manos et los pies esso mismo auian de
clauar a los Cadrones en manos et en pies et non fueron atados
manos con soga a los braços de suso cruçes et las piernas esso mismo
mas les dexaron segun los pintores en las cruçes pintan vna
que es la nes çedad introducta fuerça o alguna indisposicion
voçion queriendo façer deferencia de la pena de los Cadrones a la pena
esto non puede estar caponer en tal manera los Cadrones en las cruçes
tormento para morir mas para penar lo que les falleçe ca los soldados
tendrian tambien de matar a estos Cadrones como axpto ca si en otra
nera fueran cruçificados podieran muchos dias estar cruçificados
iten parece que estas llagas dieron a los Cadrones como axpto en
ficen los euangelistas alguna deferencia mas assi como dicen que
es cruçificado assi lo dicen de los Cadrones que siguese que non
alguna deferencia en los tormentos et llagas de axpto et de los Cad
Yten parece que estas penas non fueron suficientes para un hom
tanaya matar caquando los soldados de pilato vinieron a que
tar las piernas de los Cadrones porque morriesen ayna et non
tres dias siguientes de la pasqua en las cruçes penauan es mismo
axpto aun esto biese vivo et vinieron a el para que le quebrantasen las pi
et fallaron lo muerto por lo qual non lo quebrantaron cosa alguna
pesos si razonablemente deuiera ser ya muerto axpto de los tormen
que les mandado quando vinieron a quebrantar las piernas de los
Cadrones non llegaron a saber si estaua vivo empero llegaron a
siguese que si razonablemente aun non debiera ser muerto vino
mo parece por dos hombres que los enemigos mas duraua en
ansi como San andres Sigra Sque cruçificado et lo mo tres dias e
morir segun parece en su historia vino a parecer que non
tanaya de aquellos tormentos morir caquando Joseph noble
ballero entre los Judios de la cibdad de Abarimatia vino a pilato ad
Leuleu

el cuerpo de Jesu para enterarlo pilato se espanto como en tanayna fuesse muerto
et pensaua que aun non era muerto segun escribe sant Marchos en el capi
tulo xv. venit Joseph ab arimatia nouili decurio qui et ipse erat espetans reg
num dei et audater introyuit ad Pilatum et petit corpus Jesu pilatus autem
mirauatur si iam obijsset et acersito centurione interrogauit eum si iam
mortuus esset et cum cognouisset a centurione donauit corpus Jesu que quiere
decir veno Joseph el qual era noble caballero de la ciudad ab arima
tia et el desseaua el regno de dios entro a pilato con grande exfuer
co et donando el cuerpo de Jesus et Pilato marauillose si tanayna po
dia seer muerto et llamo al señor de los caballeros et preguntole
si era muerto xpto et sabiendo de el que ya era muerto otorgo el cue
rpo a Joseph. Pues paresce que non eran las llagas de xpto ta
les deuiesse raconablemente tanayna morir et non puede algu
no arguir de la llaga del costado la qual abrio fasta el coraçon
ca aunque esta llaga segun si mortal fuesse empero en xpto cossa al
guna non obraua ca non fue dada a xpto viniendo mas despues de su
muerte segun ponen todos los euangelistas pues paresçesse de lo su
so dicho seguir que xpto verdadera mente non moriesse

Capitulo 241 de la manera et causa de la muerte de xpto et de colligacion et ajuntamiento de las potençias rraçonables en nos et como en xpto non siempre era

A esto es de responder que xpto verdadera mente morio segun es
da vno de los otros hombres morientes mueren ca ansi lo testifi
can todos los euangelistas et lo confiessa la fee catholica cerca
de la causa de la muerte de xpto et la manera porque es fiço es de con
siderar que xpto era dios et hombre et porende ansi como todas
las cossas en su poder eran ansi las partes de las una turaleça huma
nal conuiene sauer cuerpo et anima et todas las cossas a ellas
se allegantes ansi como muerte et vida eran en su poder et façia de
ellas lo que queria et quando queria et porende podia las apartar quando
quisiesse et ajuntar et morir et viuir segun su voluntad en los otros
hombres non es ansi ca non son señores de su naturaleça ni pue
den viuir quando quieren ni morir quando quieren por sola su vo
luntad

voluntad por esto eso mismo aunque alguna coligacion de potencias o de
peraciones naturalmente aya en el hombre xpto podia quando quer
tirar aquella coligacion o tenerla et esta es la manera segun la qual
sanctos doctores asignan que xpto en su passion era perfectamen
comprehensor deleytando aquella su anima vendita en la vision
la diuina essencia la qual llaman fruicion et en esta esta toda la vuen
turança nuestra et era eso mismo xpto perfectamente atormentado
et sencia dolores muy amargos esto segun la naturaleça humana
er non puede ca la anima nuestra tiene potencias et fuerças racon
bles et segun estas entiende a dios et se deleyta en el et se cansa
la nuestra vien aventurança aunque despues la gloria que
mero et derechamente es rescebida en las partes racon
viene a las partes inferiores sensitiuas las quales por
a dios allegar non pueden ay eso mismo en el hombre po
cias o fuerças sensitiuas las quales le conuienen en q
animal et son inferiores segun las quales estas cosas
turales corporeas sentimos estas fuerças todas se han
esta manera que porque todas son de una anima racona bles
tra todas estan coligadas et ajuntadas para vna ope
cion ansi que a la operacion que uan las fuerças racona
van las sensitiuas et a la operacion que facen las sen
van las racona bles empero non es de entender que el ac
las vnas es acto de las otras ca aunque las fuerças ra
bles entienden empero las fuerças sensitiuas non son pa
entender et las fuerças sensitiuas son para sentir en
las racona bles non son para sentir mas quiere decir q
do las fuerças racona bles estan en sus actos aunque
erças sensitiuas non entienden como las racona bles empero estan a
aquel acto en tal que en tonçe non se ocupan en alguno otro acto
eso mismo quando las fuerças sensitiuas estan en su acto de sentir
que las fuerças racona bles non sientan empero estan atentas al sen
de las sensitiuas et non facen algun acto suyo esta colligacion de estas fu
racona bles sensitibas en el hombre es por raçon de la vnidad de su fun
to ca la anima que es fundamento de todas estas fuerças es en nos v

et poren

Et por ende quanto esta atento auna operacion segun las fuerças sensitiuas non puede estar atenta aotra cossa segun las fuerças intellectiuas et por el contrario quando esta atenta segun las fuerças intellectiuas non puede obrar atenta mente segun las fuerças sensitiuas exemplo desto paresce del hombre ca si se deleytare mucho encomer oenoyr algunas voces deleytossas non puede entonce estar atento enentender oimaginar alguna cossa et por el contrario quando el hombre esta engrande consideracion muy profundamente atento non se deleyta oyr nientañer niencomer aunque coma non sabra si es sabrosa bianda onon, et aunque aalguno delante si vea non cognoscera quien et si por ventura esta ymaginacion tan profunda et atenta fuere non podra el hombre alguna cossa veer nioyr nicomer niueuer ni sentir calor ni fruira aunque todas estas cossas ael presentes sean

Capitulo 242 delos que estan en esta si orrapto que non son muertos aunque paresce et que esta entonce el anima enel cuerpo et porque no puede façer alguna operacion

Esto paresce mucho mas quando el hombre esta en rrapto oestasi ansi como estauan algunas veces los prophetas et estouo sant. Paulo et algunos hombres antes que muriera estan ca entonce esta el anima enel cuerpo lo qual paresce porque tales hombres non son muertos, ca si fuessen muertos como algunas veces algunos hombres ayan tres dias et mas estado enesta si ansi como fue tugano el qual bulgar mente se llama tungano los cuerpos suyos echarian de si mal holor et se comencarian ades façer por naturales resoluciones ansi como se face en todos los cuerpos muertos empero enestos non se face pues seguesse que non son muertos pues quando alguno esta enrrapto oestasi su anima esta en el cuerpo empero non vee aquel hombre nioye nicome niueue nitiene otra alguna operacion sensitiua otrosi es enel tirada la operacion motiua ca non se puede morir et aunque posiessen fuego aaquel hombre enaquel tiempo o lo matassen apoder de tormentos el morir podia mas non sentiria ca entonce aquella anima ocupada de altissima ymaginacion non influye sentimiento enel cuerpo segun el qual sintamos dolor obra passion et non solamente es priuado aquel hombre delas operaciones llamadas sensitiuas mas aun delas operaciones vegetatiuas llamadas naturales lo qual es mayor marauilla et esto paresce ca entonce non obra

Non obra cossa alguna la virtud digestiua ni expulsiua ni appetitiua
ni atractiua ni alguna otra en tanto que aunque en el cuerpo calor algu
no non es parescido et esto es porque el calor se canse de los espiritus resolutos
venientes del coraçon los quales quando estan en continua multiplicacion
ay calor et fuerça et quando ellos del todo cessan necessario es decessar la
fuerça et calor de esto pone Aristotiles en el libro de la diferençia del espi
ritu et de la anima aunque este libro dicen non seer de Aristotiles et como
anima entonçe del todo ocupada non pueda alguna otra operacion fa
non puede resoluer espiritus vitales en el coraçon segun los quales se cessa
fuerça et calor et ansi el tal hombre del todo paresçe muerto non apare
endo en el alguna operacion de vida et esto solo por estar la anima muy
atenta segun las potençias raçonables a entender

Capitulo 243 como las potençias sen
sitiuas et raçonables son ayuntadas et
quando obra el anima por las
vnas rescibiendo de leyte o
tristura non puede obrar
por las otras

De aqui se sigue esso mismo que quando algun hombre esta en algu
grande delectacion de las potençias raçonables que non pueden sentir al
na delectacion segun las fuerças sensitiuas en conçer o en beuer o al
guna otra sensacion et esso mismo non puede sentir alguna afliccion
en las partes sensitiuas et por ende si algun hombre oye alguna cosa
muy deleytossa la qual nunca oyo et cobdiçiala mucho oyr aun
tengra fambre o sed o algunas otras afliçiones non las sentiria
ansi vulgarmente decimos aqui estaria noches et dias que nunca
esse ni viuiesse et por el contrario quando alguno tiene alguna gran
delectacion en algun sentido ansi como en vista o en gustar o en otra
ssa non puede obrar segun el entendimiento aunque alguna cossa in
teligible sea a el propuesta non podra çercar de ella atender tra
quando quier que la delectacion sensitiua tanto pujare que tenga
agrado muy alto del qual non pueda seer mayor en todas las sen
çiones non solamente non podra el hombre estar atento a cossa al
guna mas aun del todo non podra entender alguna cossa et esso mes

non po

nonpodra atender segun otras potencias sensitiuas, esto paresce en el acto venereo el qual es sensacion de la potencia tactiua del qual dice Aristotiles en el setimo de las ethicas: erunt in ipso intelligere posse neminem que quiere decir que en aquel acto nonpuede tener el entendimiento alguna operacion esso mismo si en la parte sensitiua esta alguna afliccion nonpuede causarse algun deleyte en la parte intelectiua ansi como quando alguno tiene algun dolor grande nonpuede ymaginar en alguna cossa de especulacion ni se puede conuertir a otra operacion alguna saluo a sentir aquel dolor et por esto si algun hombre esto biesse en muy grandes dolores ansi como en las penas de el infierno aunque dios se le rebelasse ansi como se rebela a las sanctas animalias et para ysso segun la qual vission son vien auenturadas nonpodra auer alegria alguna si dios non le tirasse aquellas penas. et esto todo es por la natural coligacion de las potencias raconables con las sensitiuas casontodas de vna anima

Capitulo 244 en xpto era coligacion de las potencias sensitiuas et rraconables en pero podia la desatar faciendo que muchos se deleytasse segun las potencias raconables et mocho se entristeciesse segun las sensitiuas o por el contrario

En xpto era este ajuntamiento et coligacion de las fuerças intelectiuas con las sensitiuas porque era hombre et tenia vna anima sola ansi como cada hombre ansi se obraua segun las vnas potencias estaban las otras atentas en pero porque el era dios et tenia en su poderio a la su humana naturaleça podia esta coligacion desfacer conuiene sauer que las potencias raconables tobiessen por si grande alegria en especular et las potencias o fuerças sensitiuas non esto biessen atentas a esto mas tobiessen otra apartada et muy grande delectacion o tristeça, otrosi podria la parte raconable estar en grande afliccion et las partes sensitiuas estar en alegria grande o que las potencias raconables estouiessen en muy grande alegria et nonparando a ellas mientes a las potencias sensitiuas

estouiessen

estouiessen las potencias sensitiuas en durissima afliccion et ansi era esta la manera por la qual xpto estando en la passion era perfectamente comprehensor et era del todo atribulado llaman los theologos doctores comprehensor a que el qual alcanço todo su bien et vuela diuina exençia segun la qual vision es bien abenturado ansi fue xpto toda su vida ca desde el instante en el que fue concebido la diuina perssona del verbo vnio a si aquella anima et cuerpo de xpto a union de perssonalidad o de suposito o ypostasis et ansi aquella dicha anima siempre veya et contemplaua la diuina exencia estaua si non se puede facer sin grande alegria ca como bien abenturança se ya con gloria complida et esta vission es de felicidad nuestra siguesse que en esta vission estouiesse la mayor alegria que se podiesse ymaginar et porque esta vnion de la anima de xpto a la perssona del verbo en la passion fue tirada ni se tiro en algun tiempo ca segun dice Juan da mas que quod semel assumpsit numquam demisit que quiere decir que lo que vbo el fijo de dios asi a junto nunca mas lo dexo pues siguesse que xpto estaua en la passion la su anima veya la essencia diuina et tenia la mayor alegria que se puede de alguna criatura ymaginar et era tan grande quanto es agora en los cielos ca el nunca menguo ni crescio otrosi las partes sensitiuas en xpto eran atribuladas del todo ca sofria xpto las penas acerbissimas las mas crudas que en todo el mundo podiessen seer ca a el eran tales dadas segun las quales estos dolores deuiesse sentir ansi verdaderamente se afligia et sofria dolores sobre todo el pensamiento pues paresce en xpto apartadas las fuerças raçonables las sensitiuas ca segun las raçonables veya la essencia diuina et en ella contemplando rescebia la mayor alegria que en todo el mundo se puede entender et en las partes sensitiuas rescebia muy crudos dolores segun las quales sobre toda nuestra ymaginacion se afligia esto non podiera seer en algun hombre de nosotros ca como las potencias raçonables et las sensitiuas en coligacion necessario es que las vnas esten atentas al acto aquellas otras estan atentas pues si algun hombre otro tan crudos dolores como xpto padesciera del todo se entresteciera estouieran las potencias raçonables atentas al dolor causado en las partes sensitiuas et non podieran atender a alguna especulacion de leyte de entendimiento et aunque la diuina essencia al tal entendimiento

entendimiento se presentasse faciendose veer deel non podria atender a ella ni deleytarse ca quando algun dolor o adversidad en alguna parte sensitiua de las nuestras es causado aunque non queramos paramos mientes a aquel dolor dexando los otros pensamientos

Capitulo 245 que non podia auer algun hombre en el mundo al qual dando solamente los tormentos de xpto tanto dolor en ellos sintiesse como xpto sentio et porque se facia esto

De los uso dichos esigue que non podria en todo el mundo auer algun hombre el qual de las solas llagas que a xpto dieron tanta afliccion et dolor sintiera como xpto sintio en su passion et esto non solamente por la ordenança grande de su complexion aun mas por otras cossas mas especialmente aunque estouer dades que xpto mas sentia los tormentos a el dados que otros hombres porque la su complexion era mas temprada et egualada que todas las complexiones de qualesquier hombres et quando la complexion es mas egual es mas viua et mas sensitiua et ansi necessariamente ha de sentir mas qualquier pena que otro hombre lo qual paresce ca mas siente el hombre de un palo, o aguijon que un asno porque la complexion del hombre es mas egual et mas temprada que la complexion del asno empero otra cossa ay que facia necessariamente mayores dolores de estos tormentos seer causados que si a hombre alguno otro fuera dados ca quando nos algunos dolores sofrimos si alguno ay que de nos piedad aya sofrimos mas ligeramente nuestros dolores et si non ay consolador el dolor es mas crudo et mucho se siente ansi es dentro de nos ca el dolor se cansa en las partes sensitiuas segun el acto tacto et quando quiera que este dolor se canse las partes superiores paran mientes a este dolor et apradan sobre las partes sensitiuas segun el acto faciendo sentimiento dello es o mismo consuelan ca las partes raçonables confortan algunas veces con buena esperança de acabarse ayna el dolor otras veces consuelan demostrando de este dolor se siguir mucha alegria et por otras muchas maneras de consolar las quales quier en si esperimenta et por estas necessario es el dolor diminuido seer porque non puede tanto seer sentido en xpto

non auia

Non auia estas consolaciones ca las potencias raçonables conuiene
sauer entendimiento et voluntad estauan atentas en la contemplacion de
la diuina essencia et en la delectacion siguientese dende et porque aquella con
templacion et delectacion requiere mayor atencion que todas las otras es
peculaciones como sea altissima et non podran las otras potencias que
do alli estouieren atentas a otra cossa alguna parar mientes, et porque
xpto ansi era que el era siempre comprehensor et contemplante de diuina
essencia necessario era que el su entendimiento et la voluntad non podia
parar mientes a las potencias sensitiuas en las quales estauan
çerbos dolores por lo qual desamparadas las potencias sensitiuas
toda consolacion et aiuda de las potencias raçonables superiores
çessaria mente los dolores de las potencias sensitiuas muy mas cau
auian de parescer et porque en ninguno de los hombres otro
se puede façer este apartamiento de las potençias raçonables
sitiuas ca siempre a los actos de las sensitiuas estan atentas
partes raçonables de los actos de las partes raçonables estan atentas
sensitiuas non podia seer que algun dolor o passion se caussase en las
tes sensitiuas al qual non paren mientes las partes raçonables et por
quanta consolacion podieren pues siguesse que estos tormentos
a xpto fueron dados si a otro fueran dados non podiera tanto dolor
ellos rescebir et por esto muy raçonablemente el hombre xpto y
do las sus potencias sensitiuas en las quales terrible dolor
rescebir alguna consolacion de las partes raçonables superiores
la qual el dolor mas manso se feciesse sentiendose de la acostumbrada
consolacion o conformacion en los otros hombres seer priuado
se desamparado segun escribe sant Mathio en el capitulo xxvij Deus
Deus meus ut quid dereliquisti me que quiere decir o dios mio porque
sanparaste conuiene sauer que los otros hombres en sus dolores
ansi desamparados de las potencias raçonables consolantes

Capitulo 246 de la muerte que es por llagas como en vnos hombres se cansa antes que en otros et como xpto podiera morir si quisiera al primero a cote que le dieron o estar mil a nnos enclauado en la cruz

Agora es de parar mientes como esta muerte de xpto fue causada ca
muertes causadas por llagas se façen porque la naturaleça tiene por repa

aldan

aldaño que se face por los tormentos et vn contrario segun naturaleça
a otro destruye et por ende quando los tormentos o penalidades algunas son
dados la naturaleça resiste quanto puede conseruandose et quando siempre los tor
mentos crescen o se estienden por tiempo la naturaleça non puede sofrir et cae
et subiectasse a los tormentos et muere el animal et esta es la causa porque
los hombres de mas recia naturaleça et complexion mas duran en morir
et mayores tormentos sufren ca la naturaleça de ellos es mas recia et
mas puede resistir a los tormentos o mas puede sofrir los los hombres de
mas flaca complexion o naturaleça non pueden mucho a los tormen
tos resistir por lo qual naturalmente de menores tormentos mueren que
otros hombres et quando grandes tormentos los dan poco tiempo duran en
sofriendolos en xpto non era ansi ca aunque el fuesse verdadero hom
bre de cuerpo et anima ansi como todos los otros hombres empero era se
ñor de su naturaleça humana ca podia facer lo que quisiesse de su cuerpo et
de su anima lo qual non pueden facer los otros hombres et ansi podia
apartar su anima de su cuerpo quando a el plo quisiesse tarde (o cedo) ca si el qui
siera que al primero acote que le dieron moriera o quando le fincaron el pri
mer clauo non faciendo otra violencia alguna o tormento a su natura
leça se apartara el anima del cuerpo, et digo non faciendo alguna vi
olencia a su naturaleça ca los otros hombres pueden apartar sus animas
de sus cuerpos quando ellos quisieren empero non pueden esto facer
sinon dandose algun tormento o tomando algun veneno o semejan
tes cossas faciendo xpto tenia esta excelencia ca non faciendose algun
mal solamente que el quisiera apartar su anima de su cuerpo luego
se apartara podiera esso mismo xpto detener su anima en su cuerpo
quanto a el pluguiera et puesto que muchos tormentos le dieran non
morieran de ende et aunque en mil años nunca ficieran al si non
acotarlo o tenerlo enclauado en la cruz si el non quisiera que su anima
saliesse de su cuerpo nunca saliera

Capitulo 247 de la manera de la muerte de xpto en la cruz como por llagas moriendo pudo dar tan grandes voces quando murio

et para

Et para esto porque xpto desde siempre determinara a nos por su muerte
dolorosa redimir, ouo de morir et fue en esta manera ca el quiso sofrir
grandes dolores de acotes et de coronacion de espinas et de fincar los cla-
uos en los pies et en las manos et estar grande espacio en la cruz de aque-
llos clauos colgado de los quales tormentos aunque tancedo otro
hombre non moriera segun suso fue declarado empero en este espacio
et de estos solos tormentos el rescibio tantos dolores quantos vn
hombre non podia rescebir sin luego morir segun la manera suso de-
clarada et non solamente estos dolores fueron tantos quantos vn hombre
rescibir puede en muerte muy dolorosa mas aun fueron muchos mas et
despues que sufridos estos dolores tan crudos et derramada quasi toda
la sangre de su cuerpo porque dios veya que non era razon de yamas
a aquel hombre xpto atribular quiso que se partiese el animo del
cuerpo por non sofrir mayores dolores et porque non se partiese
anima del cuerpo de xpto por desfallescimiento de la naturaleza
non podiente resistir ansi como en todos los otros hombres mas por
voluntad suya non estaua su naturaleça mucho debilitada ansi como
otros hombres, et por ende el tiempo de el morir pudo dar grandes voces
de las quales se marauillo el caballero centurio de pilato ca ansi dan
grandes voces como si mal alguno rescibido non vbiera, et este hom-
bre otro alguno segun naturaleça posible non fuera moriendo por
tormentos por ser la naturaleça suya muy debilitada et porque xpto
la cruz en cabo de todas estas cosas aparto el anima del su cuerpo ordena-
ramente morio ansi como todos los otros hombres mueren

Capitulo 248 como xpto morio por llagas et porque quiso et si fue homiçida porque tiro su anima de su cuerpo para morir

Agora es de responder a los argumentos que en comienço fueron
al primero quando dice que si xpto en la cruz morio o mas
por llagas o porque el quiso quitar el anima de su cuerpo si dig-
mos que non por las llagas mas porque quiso quitar su anima
de su cuerpo seguir se ya que fuesse homiçida si digamos que por
llagas non puede ser ca el morio con grande fuerça non se yo
debelito

debelitado el cuerpo cadio grandes voces quando morio, es de responder que xpto
morio por llagas et morio eso mismo por su voluntad ca verdaderamente los
Judios le dieron llagas tantas de las quales a qualquier hombre
del mundo muerte se siguiera aunque non tançedo como a xpto et de estas lla
gas se siguieron dolores tantos quantos vn hombre moriente rescibe o
mas empero estas penas de los Jodios a xpto dadas non auastaban del
todo a la muerte de xpto aunque mucho mayores fueran si xpto non quisi
era voluntariamente la su anima de su cuerpo apartar et quando arguyen
contra esto que xpto fuesse homiçida pues apartaua el anima de su cuerpo
es de responder que non se sigue de aqui ca el anima naturalmente desea estar
en su cuerpo el qual es fecho para ella et quando quiera que alguno face al
daño al cuerpo del qual se sigue apartamiento de anima et cuerpo face inju
ria grande a la anima ca la echa de su cassa natural morada al cuerpo
non façen injuria alguna ca el non la puede rescebir ansi como si
a alguno por fuerça de su cassa le echen façen injuria al cassero mas
a la cassa non façen alguna injuria o bituperacion ca non es la cassa cossa
cossa subçeptible de injuria et si algun hombre asi mismo mate face
injuria a su anima ca la echa de su natural morada et non le face in
juria en quanto ella tiene natural deseo de en aquel cuerpo estar

Capitulo 249 non facia xpto injuria a su anima apartandola de el cuerpo ca la auia de tornar a el de ende a poco con mayor gloria et si Dios mandare a alguno que se mate es obligado a lo façer et ha ende muy gran de merito

En xpto non era ansi ca el tenia poderio de quitar su anima de su cuer
po et tornarla a poner otras vezes o quantas el quisiesse pues sienton
çe la tiraua et la auia dende a quarenta horas de tornar al cuerpo
con mucha mayor gloria et honrra non le façia alguna injuria
et ansi si nos podiessemos apartar nuestras animas de nuestros
cuerpos et despues quando nos quisiessemos las podiessemos tornar

a ellos

aellos con mayor gloria et perfeccion non les fariamos injuria alguna en pero
non podemos ansi facerlo ca si una vez las apartamos non podemos
reuiuir o reuiuir las et por esto injuria facemos et peccamos ansi
mo si un hombre a otro por fuerça desu casa lo echasse en tal que alla nunca
mas venir podiesse faciale injuria mas si un hombre se ba de una casa
y se torna a ella quando quiere non se causa alguna injuria fecha a el o la ca
ansi es echar la anima del cuerpo non podiendo tornar o echar e po de
la tornar quando quisiere y ten xpto non fue homicida ca si algun
bre por mandamiento de dios se matasse non peccaua ante merecer
mucho en se matar et era este de los grandes meritos que en todo el mundo po
diessen seer por el acto seer dificile et el hombre amarse asi mucho
turalmente que non se a peccado prueba se ca cada uno de los hombres
es obligado a obedescer a dios en todas las cossas que le manda que po
seer señor vniuersal et ansi en esto es obligado de le obedescer et ansi
cen muchos doctores que se mato Sanson por espiritu de dios
ciendole a esto por matar a los philistiuos et ansi les escusan del homi
dio et esta manera se escusa abrahan el qual queria a su fijo
matar porque dios se lo mandara segun paresce en el genesis
capitulo xxij et ansi fue de xpto, ca xpto por determinacion et man
miento de toda la sancta trinidad esta muerte tomo ca el rogaba
ta muerte de el seer tirada segun escribe sant Matheo en el cap
xxvj pater si fieri potest transeat a me calix iste que quiere
Padre si puede seer ruego te que este tormento de esta muerte
mi sea tirado en pero la sancta trinidad teniente la eterna
minacion la qual des viar non se podia fico que moriesse
hombre xpto pues luego non era el homicida en apartar
ma de su cuerpo ante grande merito auia porque por obedescer
palabra de la sancta trinidad tan duros trabajos rescibi
ansi lo dice el por el propheta dabid en el capitulo xvj propter
verba labiorum tuorum ego custodiui vias duras que
decir señor por las palabras de tu boca yo guarde caminos
asperos conuiene saver duros tormentos sofriendo quando
gun hombre asi mismo sin mandamiento de dios solo por su mal
voluntad se mata peca ca face injuria a su anima lançandola
de su natural morada

Capitulo 250 si peccaba xpto en apartar su anima de su cuerpo et en que manera podiera peccar en lo facer

Empero enesto es mucho de parar mientes ca xpto non solamente por man
damiento de dios morio mas aun el apartos su anima de su cuerpo et quanto monta
al rescebir muerte non ay dubda que el feciesse muy birtuosa mente ca alli
era sola passion mas en apartar el anima suya de su cuerpo alguno dubda
ra si fico bien et es de decir si xpto por mandamiento de toda la trinidad auia
de rescebir muerte et el podiera ansi como los otros hombres de desfa
llescer por tormentos et se obiera de seguir naturalmente apartamiento
de cuerpo et auia contra su voluntad ansi como en los otros hombres
en tanto tiempo en quanto los otros hombres por tormentos fallescen
et el por acortar sus dolores mas cedo apartara su anima de su cuerpo
peccara ca se matava por non sofrir dolores ansi como si un hombre
por Justicia o en otra manera ouiesse de matar et por el escusar estos tor
mentos se matasse pecaba empero en xpto non fue ansi ca el non
podia morir desfallesciendo su naturaleça ansi como los otros hom
bres mueren pues luego non peccaua ansi apartado su anima de su cuerpo
de lo qual abaxo diremos

Capitulo 251 que non facia xpto alguna injuria a su anima en qualquier manera la echasse del cuerpo porque es su criatura ansi como el hombre non face injuria a sus cossas agora las guarde agora las destruya

Item xpto non podia peccar en apartar su anima de su cuerpo ca xpto
era dios et porque era señor de anima et de cuerpo et de todas las cossas
non peccaba en facer qualquier cossa que quisiere en todas aquellas ansi en
animas como en cuerpos et en esto non facia agrauio ni injuria a su anima
ca non ay Justicia alguna ni agrauio entre el hombre et su posesion segun di
ce Aristotiles en el capitulo 5 de las eticas del nisto politico scilicet non est Justum
hominis ad passionem suam que quiere decir que qualquier cossa que el hombre faga
en su passion asi como casa o bina o otras alfajas es bien hecho ca aunque el hom
bre edifique la cassa o la destruya no le face mas agrauio ansi que ansi et esto
es en todas las cossas que el hombre posee ca non les puede facer injuria

se pueda

si pueda si pueda el hombre facer al hombre injuria o a su surbo com
sea cossa suya es otra mas especial inquisicion de lo qual larga men
dijimos sobre el capitulo xx et xxj. de exodo et de esto al presente
non curamos pues ansi es entre Dios et todas las cossas criadas cato de
son su possession segun paresce en el psalmo xxiij et en el exodo en el capitulo. j
onde dice Domini est terra et plenitudo eius orbis terrarum et universi qui ha
bitant in eo que quiere decir del señor es la tierra et el su fenchimiento todo el mun
do et su redondeça o cerco et todos los que moran en el et aun mas claramente
dice en el psalmo cij. onde dice quam mirabilia sunt opera tua Domine omnia in
sapiam fecisti implecta est terra possessione tua que quiere decir grandes et ma
uillosas son tus obras todas las cossas feciste con sauer et la tierra esta llena de
tu possession pues como todas las cossas sean possession de dios non puede auer al
guna Justicia o injusticia entre dios et las cossas ni les puede facer in
juria o agrauio alguno a las animas qualquier cossa que les faga es o mismo pro
ba el Apostol sant Paulo en la epistola ad Romanos en el capitulo non tra
tando de la presciencia et predestinacion pues siguesse que agora Dios apar
el anima del cuerpo agora la ponga non le face injuria ansi como el hom
bre non face injuria a su cassa aora la edifique aora la destruya por
xpto porque era Dios et señor de su anima et su cuerpo non facia injuria
ni agrauio a su anima en apartarla del cuerpo ni peccaua alguna cossa en ello
Los otros hombres non es ansi ca non es algun hombre señor de su anima
et de su cuerpo et non sola mente de la anima mas aun non es señor de
partes de su cuerpo ansi como de pies ni de manos por ende non podia
cortar alguna parte de ellas sin pena ansi como se escribe digesto
ad legem acquiliam en la ley liber homo pues luego quando alguno apar
tasse o partare de su anima su cuerpo lo qual es vna cossa porque
ce injuria a su anima pues paresce que xpto en apartar su anima de su cuerpo
pono non pecca

Capitulo 252 que necesario era que xpto apartasse su anima de su cuerpo et non era homicida ca en otra manera non podia morir

Iten necessario era de se ansi facer ca xpto auia de morir et segun de
minacion eterna de toda la sancta trinidad pues conuenia que alguna
manera moriesse et porque xpto non podia morir en la manera que todos
los de

Los otros morian pues siguese que en alguna otra manera auia de morir, que xpto
non podiesse morir en la manera en que todos los otros hombres moriam aparesce ca
los otros hombres non son señores de su naturaleça ni pueden tener su anima quan
do quieren ni echarla quando quieren mas vasse o apartasse quando por naturaleça
necessario es de su apartar, et xpto non podia ansi seer ca el verbo diuino que es
el hijo de dios o la segunda persona de la trinidad ajunto assi aquella anima
et aquel cuerpo et este verbo diuino era aquel hombre xpto et por ende necessaria men
te tenia poderio sobre aquella anima et sobre aquel cuerpo pues non se podia
apartar aquella anima de aquel cuerpo ansi como por necessidad de naturaleça
mas auia de se apartar por voluntad et mandamiento del verbo diuino et ansi
aunque a xpto tormentos muchos dieran nunca el anima del su cuerpo se
le partiera fasta que el quisiera et lo mandara segun su fue dicho et
porque xpto auia de morir por nuestra redempçion et non le fallaua algu
na otra manera segun lo qual xpto podiesse morir sinon apartando el
su anima de su cuerpo siguesse que el bien facia en apartar su anima de su cu
erpo ca si ansi non feçiera non podiera morir por el humanal linage
de los otros hombres non es ansi ca non esta su anima en poderio de e
llos et aunque ellos non quieran se parte del cuerpo en el tiempo que la
naturaleça requiere

Capitulo 293 como de las llagas que xpto resçibio non podia hombre alguno morir tan ayna como el morio et como el sentio en ellas mas dolor que que podiera otro hombre alguno sentir

El segundo argumento es de responder quando arguyan que xpto non
tenia complexion mas flaca que todos los otros hombres en
pero non auia hombre entre todos los hombres que de tan lla
gas tan ayna moriesse pues siguesse que xpto non morio es de
responder

Responder que xpto non era de mas flaca complexion que los otros
hombres antes era de complexion muy ordenada mas que todos los
otros hombres et podia sofrir dolores tanto como vno de los otros
hombres, et quando dices que non auia hombre que de tan pequeñas
llagas tan ayna como xpto moriesse es de responder que las llagas
de xpto fueron mortales ca qualquier hombre del mundo de ellas
podiera morir et moriera en pero segun suso fue probado que non mo-
riera tan ayna de ellas como xpto morio mas xpto en estas llagas
aeldadas tantos dolores et tan amargos sintio quantos podia sentir
qualquier hombre moriente muerte muy amarga et aun mas pues
porque fue visto raçonable a la santa trinidad aquel hombre xpto no
deuer sentir aquellos dolores de los que auia sofrido tobo por bien
de apartar aquella vendita anima del cuerpo casi en de mas estobiera
siempre sentiera mas dolores lo qual non conuenia et ansi aunque la
complexion de xpto era tan fuerte como de qualquier de los otros hombres
et podia tantos tormentos et dolores et aun mas que qualquier de los otros
hombres sofrir en pero quiso apartar su anima de su cuerpo en tan
poco tiempo en quanto non moriera otro hombre teniente aquellas
llagas por las causas suso asignadas et ansi es de decir que xpto ver-
dadera mente morio en la cruz de lo qual se concluye que es bien de
que era xpto morio

Capitulo 254 Como Dios non puede morir et como la diuina essençia non puede seer engendrada mas es engendrada la segunda la segunda perssona de la trinidad

De la mencionada terçera methaphora la undecima et postrema
particula se sigue conuiene sauer que non morio et es de referir al
sobredicho cordero xpto el qual non morio en lo qual es de notar que
como ya muchas veçes es dicho xpto es dios et hombre et porque los
hombres et todos los animales mortales son xpto en quanto verdade-
ro hombre pudo verdadera mente morir et morio et en quanto es
niera mortal ni morio pues luego verdad es que xpto morio et no
morio por seer dios et seer hombre que dios et la natura de

morio

morio nonpueda paresçe por muchas raçones la primera es muerte es pos
tremero mal detodos los males et mas espantable que todos segun
pone Aristotiles enel tercero delas ethicas enel capitulo de fortitu
dine mors est vltimum terribilium que quiere decir la muerte es
la cossa mas espantable detodas las cossas enpero endios nonay
espanto alguno pues siguesse que dios nonpueda morir que dios
non resciua ensi cossa espantable paresçe caesto es inperfeccion gran
de laqual nonsepuede fallar endios pues nonpuede morir, Iten
ansi como la generaçion es camino para rescebir seer la cossa que non
es ansi la muerte es camino para que non sea la cossa que es o para que
de se deseer enpero dios nonpuede dejar deseer ca es eterno pues
siguesse que nonpueda morir cada parte de estas es por si manifiesta
Iten aquella cossa sola es mortal o coruptible lo qual sepuede
engendrar enpero la diuina essençia nonsepuede engendrar pues
nonsepuede corromper ni morir la mayor es manifiesta ca es
presuposicion et fundamento et toda la philosophia de Aristo
tiles et detodos los otros philosophos ca estos dos terminos po
nen por combertibles conuiene sauer generable es coruptible et lo
que es coruptible es generable o engendrado la menor es mani
fiesta conuiene sauer que la diuina essençia o substançia o natu
raleça nonsea generable ca nonesalguna manera engendrada se
gun la fee catholica confiessa ca dela segunda perssona diuina que
es el fijo confiessa que es engendrado ca lo engendrado et engendra el padre
el qual es la primera perssona diuina enpero dela diuina essençia noncon
fiessa que sea engendrada casi fuesse engendrada o engendraria ella
assi misma o la engendraria otra cossa alguna si dijessemos que
alguna otra cossa engendrasse ala essençia diuina preguntariamos de
esta cossa si era essençia diuina o non si por ventura digamos que
non fuesse essençia diuina seguir seyan muchos inconuenientes
conuiene sauer que alguna cossa fuesse ante de dios et que aquella fue
sse mas perfecta que dios ca ella daua seer a dios et nonrescibia
seer de dios et otros muchos incombenientes se siguirian los quales
son todos imposibles et nonsondeoyr si por ventura dijimos
que aquella cossa que engendraua ala essençia diuina era essençia diuina

enpero otra

Enpero era otra essencia diuina seguir seya que auia dos dioses lo qual
non solamente es contra la fee mas aunes contra naturaleça toda raçon
segun largamente podriamos probar sinon por acortar estilo item
vna diuina essencia a otra engendrasse preguntariamos si aquella diuina essencia
que engendraua o la otra si era engendrada de otra alguna o non si por
ventura digamos que era engendrada de otra terçera diuina essencia preguntaria
de aquella quien la engendro et ansi procederiamos en infinito en dioses lo que
es contra Aristotiles ca dios es causa et si fuesse infinito processo en dioses
vria infinito processo en caussas lo qual Aristotiles reprueba en el pri
mero de las ethicas et el primero de la methaphisica et en otros logares si por ven
tura dixessemos de la segunda o tercia o quarta essencia diuina que non era
engendrada de alguna otra mas que engendraua a las otras ansi diriamos por
essa misma raçon que ninguna de ellas non fuesse engendrada ca la razon
ay en vna ay en todas las otras et ansi por fuerça es de decir que esta diuina
essencia vna que nos confessamos non es engendrada de otra diuina essencia
ni de otra cossa alguna que non sea diuina essencia non se puede esso mismo
decir que esta diuina essencia asi misma engendra ca segun Aristotiles
en el segundo libro de anima et es verdad muy solida otorgada de todos los
hombres del mundo siempre es necessario auer distincion entre aquel
que engendra et aquel que es engendrado por lo qual nunca vna cossa asi misma
engendrara pues non puede la diuina essencia assi misma engendrar ca
concluyesse que la essencia diuina non se puede engendrar pues non sera ca
ble et aunque de la diuina essencia non otorguemos que sea engendrada
Enpero confessamos de la diuina perssona que sea engendrada et non es
combeniente alguno que la perssona segunda de la trinidad non deciendo
que asi misma engendre mas que sea engendrada de otra perssona con
sauer que la perssona del padre engendre a la perssona del fijo
la perssona del padre non sea engendrada ni la diuina essencia

Capitulo 255 como Dios non puede morir et porque se face esto

Yten muerte es apartamiento de anima et de cuerpo en Dios non
ay anima ni cuerpo pues non puede Dios morir la mayor e
ni fiesta la menor se prueba casi Dios tobiesse cuerpo
anima

anima seria de alguna especie de animal lo qual es falsso ca non decimos que
Dios sea animal, otrosi que si Dios tobiesse cuerpo seria finito ca
otra mente fingiria todo el mundo lo qual non paresce pues siguesse
Dios non tener cuerpo et anima et ansi non poder morir, iten la muerte
pertenesce a las cossas compuestas, Dios es cossa simple pues siguesse Dios non
poder morir la mayor es manifiesta ca muerte es apartamiento de las cossas ajuntadas ado
quiera que aya ajuntamiento de muchas cossas pertenescientes a una naturaleça ay com
posicion en Dios no ay composicion ca es cossa del todo simple pues non puede morir
que Dios sea simple manifiesto es ca decimos que Dios solamente es espiritu las
cossas indiuisibles porque non resciben en si apartamiento o diuision alguna non pue
dem morir et por esto los Angeles et las animas nuestras es imposible que mueran
ca son espiritus simples iten la muerte non se puede sin dolor causar empero Dios
non puede auer dolor porque non tiene potencias sensitibas segun suso fue declarado
Iten porque dolor es imperfeccion empero en Dios non ay alguna imperfeccion pues
siguesse que non puede auer dolor ni morir item la muerte quita la felicidad o
bien abenturança como quite el mayor bien que es seer empero la bien aben
turança de Dios non se puede tirar ca luego non seria el del todo bien abenturado
pues siguesse que Dios non puede morir otras muchas raçones ay para esto
probar de las quales al presente non curo por ni dilatar

Capitulo 256 de xpto enquanto hombre propria mente se dice que morio et non se pue de decir que non morio et enquanto Dios se dice que non morio et non se pue de decir que morio

Cerca de lo suso dicho alguno dubdara ca en esta paradoxa methaphorica
ca diximos que xpto morio et non morio et porque xpto era Dios
et hombre enquanto hombre deciasse que morio enquanto Dios dice
se que non morio pues es dubda qual de estas dos partes mas propria
mente se dice de xpto conuiene sauer que morio, o que non morio a esto
es de par mientes que xpto es Dios et hombre et enquanto es hombre
decimos de el propria mente que morio et non podemos decir que
non morio verdadera mente, et de xpto enquanto es Dios decimos

propria

propria mente que non morio et non podemos decir que morio sinon faciendo
vna manera de fablar quella man doctores theologos comunicatio idiomatum
et esto es quando decimos dios murio o dios padescio et es verdadera aunque
non propria empero esta non se recibe dios segun la diuinidad murio, o decir
xpto segun la diuinidad o enquanto era dios morio ca esta non puede ser ver
dadera segum ninguna manera de fablar ni propria ni figurata mas es
todo falsa ca es seso que dios de su naturaleça es mortal o la diuinidad seg
si es mortal lo qual del todo es falsso pues xpto segun que era dios n
morio ni se puede decir que morio

Capitulo 257 qual se dice mas propria mente de xpto que morio o que non morio non comparando enquanto es dios ni hombre

Agora alguno preguntara qual se dira mas propria mente de xpto
viene sauer que morio o que non morio et esto non distinguiendo
en el en quanto es hombre ni enquanto es dios mas ansi simple
mente sin alguna distinçion es de responder que segun la doctrina
de Aristotiles et todos los philosophos segun paresçe en el
todelas ethicas et en otros muchos logares los actos o pasiones
siempre denominan a la perssona o suposito et non aparte de la per
ssona o suposito que este en la perssona o suposito, et porque en
la perssona o ypostasis non era aqui hombre assumpto mas
diuino ajuntante asi aquel hombre xpto et ansi dicimos que xpto
perssona diuina et non humana segun confiessa toda la theologia
que dios mas combiene non morir que morir mas propria mente si
de xpto que non morio que non que morio et ansi son en otros muchos
semejantes predicatos los quales la fee catholica non confiessa
sinon con muchas limitaciones ca verdad es que el cuerpo de xpto es cria
tura et la anima es o mismo es criatura et el hombre assumpto xpto es
criatura empero la fee catholica et la sancta theologia non confiessa
proposicion conuiene sauer xpto es criatura antes dice que xpto non es criatura
mas creador mas confessara en esta manera xpto enquanto es solo hom
bre es criatura et la razon de esto es porque xpto es perssona o ypostasis
o suposito diuino et non humano et quando diximos que non limitar

ni determina

ni determinando cossa alguna otra entendemos a xpto segunque es
Dios et en esta manera el Apostol Sant Paulo en la Epistola ad hebreos
en el capitulo Vltimo dice que xpto no es desde agora mas desde antes et antes
et fasta siempre en lo qual significa que xpto nunca començo seer ni a de acaba
bar mas que siempre fue et a de seer empero xpto sega que es hombre comen
çoseer et antes non era xpto segunque es dios non començo seer et quan
dos in limitacion alguna diçimos xpto entiendese segun la naturaleça
diuina et porende non diremos que començo seer mas que siempre fue et
ansi en esta parte diciendo xpto sin limitacion alguna mas auemos
de deçir que non morio que non que morio empero por esto non se turbe al
guno ca aunque digamos propriamente de xpto fablando sin de
terminacion que non morio empero confesamos que verdadera mente
morio ca xpto segunque es hombre propriamente morio lo qual
nos abasta para nuestra redempcion esta misma manera de
dubdar et responder se puede tener en todas las otras particulas
que se dicen de xpto en quanto era dios et en quanto era hombre de
lo susodicho paresce como es verdad que este cordero xpto morie
sse et non moriesse

Capitulo 258 comienco de la paradoxa quarta et como xpto paresce ser piente teniente venino

Procediendo segun la orden que la cedula de la vuestra Real alte
ça a mi dirigida en las en ella contenidas methaphoras tenia la
quarta methaphora es esta fue puesta la ser piente. la qual yo go et
non yo go, que se mouia et non se mouia que oyo et non oyo vido et
non vido sentia et non sentia cerca de lo qual es de parar mientes
que esta methaphora quarta ansi como las superiores segun
da et tercera de xpto necessaria mente sea de exponer ca todas las
particulas en ella puestas non pueden conuenir a otro alguno sal
uo a xpto segun en el declaracion processo paresçera la primera par
ticula es fue puesta la ser piente en lo qual es de par mientes como lla
men a xpto ser piente et como esta ser piente fue puesta et es de sauer

que segun

que segun la regla general de los transumientes toda transumpcion
se a de facer por alguna semejança entre la cossa trasumpta o aquella
a quien la trasumen por lo qual es de saver en que manera a que
xpto serpiente llamen et puede se estoendos maneras entender
la primera manera es que xpto fuesse llamado serpiente non segun
verdad en tal que el fuesse serpiente ni tovieesse en si condiciones al
nas de serpiente porque a los Jodios entre los quales vivio se
piente parescia ca ansi como la serpiente venino en si encerrado trae
si la doctrina de xpto pensaron los fariseos encobrir en si algun h
rror et ser contra la ley de dios, otrosi aunque xpto en habito pobre e
humilde andobiesse segun de el Çacharias profeta dixera en pero los p
riseos entendieron que el esto facia por ganar honrra grande et seer entre
das las gentes acepto segun ellos facian deseando seer alabados et
rrados entre los hombres en pero non era cossa alguna de estas y
xpto parescio en ojos de los phariseos en Briago et Tragonas et an
lo dixeron de el los phariseos reprehendiendole porque comia
los publicanos segun escribe sant Matheo quare cum publicanis
peccatoribus manducat et bibit magister vester que quiere decir porque co
et bebe vuestro maestro con los publicanos et peccadores, et mas claram
te aun lo reprehendieron segun pone sant Matheo en el capitulo xj
vorax et potator vini et publicanorum socius que quiere decir este es hombre
tragonas et en briago et compañero de los publicanos et xpto non fue
na cossa de estas pues parescio serpiente en los ojos de los phariseos en
non era serpiente segun alguna condicion iten la serpiente tiene la cara
nenosa et del todo enconada ansi fue parescido de xpto ca pensaron todos
los malibolos el seer nascido de adultero porque Joseph era viejo
quando tomo a la señora virgen por esposa et quando ellas e en preño
savan que Joseph non podria engendrar mas que ella carnalmente de
guno otro baron fuesse cognoscida esto mismo penso Joseph casi
que el non la cognosciera carnalmente et veya la preñada de lo qual con
segun su juicio della de algun varon adultero seer cognoscida
ende non la queriendo enfamar seyendo varon justo penso de la d
encobiertamente segun pone sant Matheo en el primero capitulo
lo qual mas largamente diximos en la primera methaphora. e
si estos ymaginaban xpto seer enconado, conviene saver nasci

de fornicaci

de fornicacion lo qual causa aun enconamiento o infamia alomenos o aba
Jamiento enpero esto non era otros pensauan que xpto era fijo de Joseph
segun pone Sant Lucas enel capitulo tercero erat autem Jesus incipiens quasi
annorum triginta et putabatur filius Joseph. que quiere decir era Jesus
comencante los treinta annos et pensauan que era fijo de Joseph et
estos que esto creyan eran los hombres de mejor coraçon non creyentes la seño
ra virgen tan grande peccado de adulterio auer cometido enpero todos estos a
un entendian a xpto auer nascido en la manera de los otros hombres conuiene
sauer en peccado original el qual face la carne seer enconada et ansi co
mo en ponçoñada esto dice el Apostol en la epistola ad Romanos enel
capitulo venit in similitudinem carnis peccati que quiere decir que xpto
quando en este mundo nascio parescio ansi como vn hombre nascido en
carne de peccado enpero esto falso era pues xpto parescio serpi
ente en ojos de los Jodios enpero non lo era

Capitulo 259 como xpto fue dicho ser piente en comparacion de la serpiente de moysen enel desierto et de la serpiente de alambre si fue fecha em obseruacion astrologica

Otra manera xptos es llamar serpiente segun methaphora o apli
cacion de una serpiente la qual figuro lo que el nuestro salbador
Jesus auia de obrar para lo qual es de sauer que segun se escribe enel
libro de los numeros que es el quarto libro de moysen enel ca
pitulo xxj quando los Jodios andaban por el desierto enel anno pos
tremero que era el anno quadragessimo et postremero enel qual dios tra
jo a los Jodios a la tierra de promission andando acerca de la tierra de
los dos Reyes o morreos seon et og. el pueblo comencosse a enojar
del camino et deseo de tornarse a egipto eso mismo enojose de comer el
manjar del mana diciendo nauseat anima nostra super cibo isto lebissio
que quiere decir nuestra anima quiere tornar del vientre este manjar
tan libiano por lo qual enpeña el señor imbio sobre ellos serpientes

ardientes

ardientes et mordianles et a todos los que mordian perescian faciendose gran
de destrucion en el pueblo tornaron se a moysen et el señor mando a moysen que fici
se vna serpiente de alambre et la posiesse alta en vn palo et todos los que
fuessen mordidos de las serpientes parassen mientes a aquellas serpientes
de alambre eran librados de la muerte de esta serpiente algunos entendie
ron que era fecha en ciertos puntos por operacion astrologica et que tenia
virtud de las mordeduras de serpientes sanar, esto es falso ca esta serpi
ente non fue fecha por astucia de moysen mas por mandamiento de
Dios pues luego si alguno sanidad et virtud alcancaban aquellos
que aquella serpiente de alambre acataban non era por virtud alguna natural
influxa en aquella serpiente de alambre mas por voluntad et mandamiento
de Dios. Ytenquando algunas Ymagenes de alambre o de otro metal o qualquier co
ssa se han de facer en ciertos signos o planetas o aspectos de ellas segun
costumbre de la suprestición magica de los herrantes de la fee et aun de la na
tural verdad ha menester que se fagan en grandes tiempos et ciertos ca los
aspectos de los planetas necessarios para las tales cossas facer
son de cada dia empero esta ficola Moysen luego como Dios le man
pues siguesse que non se fico por observacion de alguna astrologica o ma
ca operacion. Iten Moysen fico esta cabeça por mandamiento de Dios
pues ficola como Dios la mando facer ca otramente peccara lo que
es falso empero Dios nunca mandaria facer cossa alguna por obser
vacion astrologica o magica de tiempos o signos o planetas
aspectos o cossa alguna pues siguesse que moysen non fue
la cabeça por puntos astrologicos que Dios non mandasse
facer alguna cossa en puntos o en semejantes obser
ciones de tiempos paresce ca Dios queria demostrar que
nos non atribuyessemos alguna virtud a los signos et
estrellas del cielo ni creyessemos ellas tener alguna virtud
sobre nuestras operaciones ni obiessemos miedo dellas pues
mandaria alguna cossa facer en horas et puntos et observacion
astrologica et magica para que de ende tobiesse virtud aquella cossa
que se facia ca esto era incluyr contradicion en sus palabras que
Dios las sobredichas cossas mandasse paresce por Jeremias
el capitulo decimo onde dice Juxta vias gentium non ambuletis

asig

A signis cœli nolite timere que quiere decir non andedes en las carreras de las gentes faciendo como ellos façen ni ayes temor alguno de las signos de el cielo et ansi como dice de los signos tambien dice de todos los planetas et otras estrellas segun quales quier aspectos que entre si tengan pues luego siguese que esta serpiente de alambre non fue fecha segun astrologica observacion

Capitulo 260 como esta serpiente de alambre que fiço moysen non podia seer por operacion astrologica et natural virtud ca non tobiera tal virtud como tenia mas era sobre naturaleça

Iten non puede esta serpiente seer dicha seer fecha en observacion astrologica ca si fuera fecha en tal manera non podiera tanta virtud de endegarnar combiene saver que librase al hombre de la muerte la qual luego el hombre incurria si non parasse mientes a aquellas serpiente es to paresce en todas las otras Imagines o vassos que se façen segun astrologica operacion ca nunca cossa de tal virtud fasta el dia de oy fue fallada en pero de esta serpiente de alambre es manifiesto ca quando quiera que alguno en aquel disierto era ferido de las serpientes luego moria si non parasse luego mientes a la serpiente de alambre pues siguesse que non era fecha por operacion astrologica item puesto que esta serpiente fue se fecha por astrologica observaçion et tal virtud por naturaleça consiguiera para sanar a los mordidos de serpientes en pero non podia porse la vista esta sanidad causar ca por la vista non se causa en el animal veyente alguna inmutaçion Real o natural ansi que la cossa veyente por la vista sola resçiba alguna qualidad natural mas solamente se façe inmutacion o passion espiritual conuiene saver que la cossa veyente rescibe especie visible de la cossa que es vista mas

non cossa

Non cossa otra alguna pues por sola vista non se puede causar al-
guna enfermedad o sanidad ca estas son qualidades reales na-
turales esto paresce ca si alguno viere el fuego non se escaletara
por esso et si viere solamente la niebe no se esfriara et si viere
vna culuebra o serpiente solamente non se enpoçoñara por esso
enpero si por la vista se causasse en el veyente alguna real
natural inmutaçion veyendo solamente el fuego no se escale-
taríamos porque el escaliente et veyendo solamente la niebe no
enfriaríamos porque ella es fria et ansi vista la serpiente no se
poçoñaríamos porque ella es poçonossa mas en todas estas cossas
se requiere paraçion real o natural aplicaçion real de los organos
de la potençia tactiua ansi paresce esso mismo de las meleçinas ca
aunque algunas meleçinas sean para sanar algunas enfermeda-
des enpero non sanara el enfermo veyendolas solamente
mas comiendolas o allegandolas a su cuerpo pues paresce que por
la vission no se causa alguna natural inmutaçion mas sola-
mente espiritual enpero los que eran mordidos de las serpi-
entes solamente enveyendo la serpiente de alambre eran
sanos pues siguesse que non venia aquello de virtud alguna
que tobiesse aquella serpiente de alambre causada por la astro-
logica fabricaçion mas solamente venia de voluntad de dios
el qual queria sanar a todos los que acatassen aquellas serpientes
pues que fuessen mordidos de las serpientes ardientes aunque
aquella serpiente de alambre non tobiesse alguna propriedad
de sanar las tales enfermedades

Capitulo 261 argumento para aprobar no por sola vista se cause inmutaçion real et del vasilisco et del lobo et de la muger teniente sangre mestrual

Contra esto alguno arguira que aquellas serpiente por sola vission pu-
diesse sanar a los feridos que a ella mientes parassen et que por
sola vission se causen inmutaçiones non solamente espirituales
mas aun naturales de algunas qualidades reales et paresce pro-
ramente ca es vasilisco que es serpiente mata a los hombres

et a las

et alas otras animalias solamente enveyendolos aunque nunca
llegue a ellos antes es por el contrario ca mas mata por vista que por
mordedura pues siguese poderse facer natural inmutacion et aun
mucho grande por sola vision ca non puedes eer mayor que muerte
Y tenquando alguna vez algun lobo de cerca non puede fablar en pe
ro el lobo non le face estonce mal alguno mas solamente lo vee pues si
guesse por sola vision poder se causar inmutacion real y tenquando
las mugeres estan en tiempo de su sangre mestrual corriente si aun es
pejo desde muy cerca et grande espacio acataren todo lo cubriran
de gotas de sangre o a lo menos ensuciarlo an parandolo muy escu
ro et faciendo en el mancillas en pero aqui non ay otra operacion
sinon la uissiua pues siguesse que de sola vision se causse natural
inmutacion o real. iten esto paresce en los que vulgarmente lla
man aojados cadicen que alguno so ay que veyendo las cossas
caussa en ellas enfermedad o mal en pero alli sola operacion visi
ua hay pues siguesse que en la uission solamente puede auer real o natural
inmutacion

Capitulo 262 que non se faga alguna real inmutacion por la vista mas que quando el hombre vee salem espiritos por los ojos los quales dapnam et de la naturaleça et condicion de estos espiritos

A esto es de responder que la operacion visiua non puede facer alguna
real inmutacion ca solamente se face la vission por especie o yma
gen la qual es quasi espiritual et non tiene alguna de las naturales qua
lidades ni puede causar la en aquel ojo en quien se termina o en aquel de
quien es el ojo conuiene sauer que la especie visiua non es fria ni calien
te humida ni seca ni puede en alguna cossa causar friura o calentu
ra humedad ni secura ni otra alguna qualidad de estas derebada mas
la suaccion es espiritual conuiene sauer que face veer et si alguna cossa
enveyendo a otra se daña rescibiendo de ende alguna enfermedad o sa
nidad o si alguna cossa veyente a otra causa en ella alguna corrupcion
non se face esto por el veer mas por alguna otra cossa que pertenesce a la po

tencia

Potencia tactiua et este damno causarseya aunque alguna cossa non veyesse
a otra ni della fuesse vista, et esto es porque algunos cuerpos hay infectos et
quasi pestiferos tenientes en si qualidades coruptas et algunos humores ven
ssos et estos resueluense en espiritus et salen por los ojos et van por el ayre
et pegan en alguna otra cossa tierna et dañanla en poncondando et estos espiritus
son cuerpos muy sotiles resolutos en manar de fumo et son calientes et hu
medos et quando salen del cuerpo de alguno por los ojos o por otra parte
por la su delgadeça et sotileça son invisibles et despues quando pegan por
su humedad en algun cuerpo tierno por la friura de la superficie de aquel
cuerpo o por la friura del ayre circunstante condensanse aquellos espiri
tus et parecen cuerpo et son ya bisibles ansi como quando la muger te
niente sangre mestrual acata al espejo non parescen los espiritus de
sus ojos salientes en pero parescen despues en el espejo fechas ma
çillas porque son condempsados por la frialdad del espejo et del ayre
densante por su frialdad

Capitulo 263 que el daño que se face por los espiritos embiados de los ojos non pertenesce a la perssona vissiua mas a la tactiua et que la serpiente de alambre de Moysem non podia desiembiar algunos rrayos o espiritos para sanar los mordidos de las serpientes

Ansi es de decir que la operacion vissiua por si non causa ninguna rreal inmutacion ni es posibile que la cause porque
solamente se face por la especie visible la qual no es de conicion
corporal mas espiritual mas porque ay algunos animales ansi
la especie humana como en las otras tenientes algunos ven
noso humores de los quales se resueluen espiritus pestiferos
salientes por los ojos et estos dañan mucho paresce que por la vi
se cause inmutacion real o natural en pero non se causa mas cau

por aquello

poraquellos espiritus salientes por los ojos et venientes alas cossas
queestan açercanas et dañantes las et estos espiritus nonpertenescen ala
accion vissiua mas alapotencia tactiua laqual se face poraplicacion caestos
espiritus ban fasta apegarse enaquel cuerpo aquien dañan, otrosi caliente
frio hunredo et seco sonobiectos de lapotencia tactiua et nondelavissiua
ni dealguna otra. enpero estos espiritus dañan enquantos ontenientes hume
dad et calentura pestifera pues siguese queesta in mutacion Real onatural non
se face segun laaccion vissiua mas segun laaccion delapotencia tactiua agoraquan
do quieren aplicar deesta serpiente dealambreque el hombre veyendo laso
lamente consiguiesse deende sanidad ansi como enveer otras cossas consi
gue el hombre enfermedad es deresponder que por lavission nonsepuede cansar
alguna accion Real mas quando se cansa alguna enveyendo agora seapara
sanar agora seapara dañar facesse por los espiritus salientes delos ojos
deaquella cossa losquales dañan o sanan et non lavision enaquella ser
piente dealambre laqual fico moysen esto nonpodia esta canonpodia
ella en manera alguna del mundo echar desi espiritos larraçones, ca
espirito sellama aqui cuerpo muy sotil elqual nonesvisible et escaliente
et humedo resoluto dealgun cuerpo por accion decalor et despues por
su ligereça lebantado estotodorepugna alaserpiente dealambreque
fico moysen caenella nonauia calentura ni humedad mas ambas las
contrarias qualidades conuiene saver queera fria seca ca era dealambre
esso mismo nonauia enella alguna humedad delaqualaquellos espiri
tus seresoluiessen niauia alguncalor elqual fuesse principio efecti
uo resoluiente los pues era imposible tales espiritos aquellaser
piente dealambre desi echar losquales sanassen alos mor
didos delas serpientes ardientes et ansi concluyesse nonsefa
çer aquellasanidad poralguna virtud influxa enaquellaser
piente por astrologica operacion

Capitulo 264 queel vasilisco non mata alhombre porque lo veye mas porque en veyendolo en

bia

embia espiritus pestiferos delos ojos
et si secausa vission echando alguna co
ssa delos ojos o rescibiendo en
ellos segun los platonicos

Alos argumentos encontrario seresponde alprimero quando arguyan delbasilisco
elqual solamente veyendo alos hombres los mata pues siguese por sala vision
causarse inmutacion real es de responder que el vassilisco ni otra animalia al
guna nonpuede causar alguna accion o qualidad real enalguna cossa veyen
La ca aun mas raconable cossa era de decir que la cossa que veyesse
rescibiesse passion o inmutacion alguna de aquella cossa aquien vee
et la cossa que es vista non rescibe inmutacion alguna de la cossa veyen
ca la cossa que vee a otra non face alguna cossa mas padesce ca rescibe
en si las especies venientes desde la cossa que se a de ver fasta el ojo
el que vee non imbia alguna cossa de si mas rescibe alguna cossa
en si aunque los platonicos tobieron que la vission se causasse echando
algunos rayos del ojo los quales veniessen fasta la cossa que se
via de veer et traxiessen su figura al ojo empero esta possicion
falssa ca la reprueba aristoteles diciendo videmus autem ipsos
emittentes sed intus rescipientes que quiere decir nos veemos no
echando alguna cossa del ojo mas rescibiendo dentro ansi se
beesso mismo en la perspectiua comun de pesano en la regla
en el primero libro mathematicos ponentes visionem fi
per emissionem frustra cognari que quiere decir los artistas
perspectiuos ponientes que la vission se faga echando al
gna cossa del ojo en vano trabajan, y tenpruebasse esto en la
vista se ficiesse enbiando alguna cossa del ojo et non rescibiendo
veer seria accion empero el veer es passion pues siguesse que se faca rescibi
endo la consequencia se prueba ca si el ojo quando veemos alguna
cossa non rescibiesse et alguna cossa embiasse porque echar de si en
et pues non rescibe non tiene alguna cossa de passion pues siguese que
la vission del todo seria acion et non seria passion en alguna manera
que la vission sea passion pruebasse por el preciauo en el mayor vo
lumen viij. li. onde dice que estos verbos oyr et veer en la actiua si
fican passion

capit

Capitulo 269 como se siguen muchos inconuenientes naturalmente si se ficiesse la vission echando alguna cossa de los ojos mas es necessario que se faga rescibiendo especies visibles

Ytem si se ficiesse la vission echando alguna cossa de lo ojo et non rescibiendo la potencia vissiua seria potencia actiua et non passiua empero la potencia vissiua es passiua pues siguesse non se face vission echando alguna cossa de lo ojo mas rescibiendola la consequencia es manifiesta conuiene sauer que si la vission se face alguna cossa de lo ojo echando et non rescibiendo que la potencia vissiua sea potencia actiua et non passiua ca ansi como suso probamos que si se ficiesse la vista echando alguna cossa de lo ojo non rescibiendo que seria la vission accion et non passion ansi se siguira que la potencia sera actiua et non passiua ca de potencia passiua solamente se causa passion et de potencia actiua solamente se causa passion que la potencia vissiua non sea actiua paresce ca a todas las potencias sensitibas ansi como vissiua et auditiua et gustatiua et tactiua et odoratiua llamamos potencias passiuas ansi las llama Aristotiles en muchos logares item si ueyessemos echando espiritos de los ojos et non rescibiendo alguna cossa embiada de la cossa que se vee non podiamos veer en tan grande espacio como veemos ca veemos fasta el sol et fasta las estrellas de lo octauo cielo fasta los quales ay mas de ducientas mil leguas segun prueban los astrologos por necessarias demostraciones et declaralo Alfragano en fin de su libro, ca si el ojo veyesse echando de si espiritos necessario era que estos espiritos se resoluiessen de las partes tiernas de el cuerpo como los espiritos sean cuerpos muy sotiles humedos calientes resolutos de partes humedas del cuerpo por accion del calor empero para que estos espiritus allegassen mas de ado cientas mil leguas conuiene sauer fasta

las estrellas

Las estrellas del octauo cielo auia menester que todo el cuerpo se resol
uiesse en espiritos et aun non auastaria para tanta destancia et que
toque tantos espiritos podiessen seer non podrian tan alto llegar
Iten si la vission se feçiesse echando algunos espiritos de los ojos
non podriamos siempre veer en derecho de nos empero siempre
la vission se face por linea derecha pues siguesse que non se pue
façer embiando espiritos la mayor se prueba ca quando los espi
tos saliessen de nuestros ojos para alguna cossa veer como es
sean cuerpos calientes et humidos aunque sean sotiles el viento re
encontrarles ya ca tienen verdadera quantidad et echarlos ya aun para
et a otra et ansi nos non podiamos por aquellos espiritos veer siem
pre lo que esta en derecho de nos mas a las veçes non veriamos lo
que esta en derecho de nuestros ojos et veriamos lo que esta de çaga
de nos lo qual es falso pues luego siguesse que non se face vis
echando alguna cossa de lo ojo

Capitulo 266 si se ficiesse vission echando alguna cossa de los ojos non podriamos veer las cossas que estan delante nos si esto biessen algun tanto apartadas et esto muy naturalmente

Iten seguir se ya que muchas veces terniamos los ojos a vi
et non podriamos veer las cossas que estan en derecho de
empero estan algun tanto apartadas empero esto es falso ca
pre veemos lo que esta en derecho de nos quanto quiera que
apartado sinon ha cossa que nos tire la vista suya pues sigue
sse non se façer vission echando alguna cossa de lo ojo mas resi
do la mayor se prueba ca los espiritos son cuerpos sotiles ca
lientes et humedos et quando son çercados de algun grande fre
condensanse en manera de cuerpo solido et façerse visibles aun
ante non se podian veer ansi como paresçe en el espejo quando la
ger teniente fluxo de sangre mestrual acata el espejo ca en acat

non pares

non parescen los espiritos por el ayre empero despues con la friura
del espejo et del ayre estante enderredor enfriansse et condensansse ansi co
mo gotas o mançillas et son visibles et ansi quando face mucho gran
de frio et nos quisiessemos alguna cossa de nos apartada en alguntanto es
paçio veer los espiritos enbiados de nuestros ojos iriam por el ayre
et el ayre con su frialdad enfriar los ya encondensar los ya como ellos
sean cuerpos calientes et humedos et muerta la calentura por la grande friura del
ayre circunstante non abria cossa alguna que al cuerpo lebantasse et ansi
por fuerça caeria en tierra esso mismo ca puesto que quedasse la calentura
inclussa en aquel cuerpo despues que por la grande friura se condenssasse facer
sse ya pessado et caeria en tierra ansi paresce en la olla ca quando fierve et esta
cobierta resueluense las partes mas sotiles de aquella agua que esta en
la olla et el calor encerrado en ellas leuantalas et face las pegar en la
cobertera empero despues que grande parte de estas se pegare a la cobertera engru
essanse et facensse cuerpo pessado et por fuerça torna a caer en la olla
esto mismo paresce si la olla ferviente esto biere descobierta et alguno
posiere la mano de suso ca todo lo suso dicho se causara, pues paresçe
que estos espiritos echados de los ojos con la grande frialdad del
ayre se condensarian et con el peso caerian en tierra et ansi non yrian
derechos a aquellas cossas que estan delante de nos de lo qual se si
gue que non los podriamos veer empero esto es falsso ca quando
quiera que faga grande frio tambien veremos todas las cossas
que estan delante de nos aunque sean apartadas como quando non face
frio grande pues siguesse non se causar vission echando alguna cossa
fuera de el ojo mas resçibiendola dentro

capitulo 267 si veyessemos echando al guna cossa de los ojos et non resçibien do non podriamos veer en el agua lo que quisiessemos et mas otra co ssa et que non podriamos ve er cossa alguna en el agua

Ytem si feciesse vission echando espiritos fuera de lo ojo quando

nos

nos estobiessemos fuera de la agua non podriamos veer alguna cossa de
tro de la agua esso mismo si estobiessemos dentro de la agua non podriamos
veer cossa alguna que estobiesse dentro en pero esto es falso pues
siguesse que no se face la vission echando alguna cossa fuera de los
mas rescebiendo de fuera la mayor se prueba ca como los espiritos sean cu
pos calientes et humedos quando el agua llegasse con la frialdad de la agua
densarseyan ansi como se condensan en la superficie del espejo con la fria
dad del espejo segun suso probamos et ansi non podian passar a
cossas que estobiessen dentro de la agua esso mismo se concluye si el hom
estobiesse dentro de la agua con los espiritus calientes del ojo luego se
densarian çerca del ojo et non podrian llegar a la cossa que era visible et
que el agua non estobiesse fria se seguiria este inconveniente ca ansi como la
frialdad condensa tambien la grande humedad condensa a las cossas hum
das tenientes humedad mui tierna et ansi en qualquier manera era necesario
se condensasen aquellos espiritus asi por la frialdad como por grande humedad
en pero esto es falso ca nos estantes fuera de la agua veemos lo que esta
el suelo de la agua si non fuere turbia o muy fonda esso mismo el hom
que dentro esta vee las cossas que estan debaxo et ansi a las veces vuelve
hombre los dineros so el agua et los falla veyendolos Ytensi por alguna ma
nera se pudiesse facer vission en el agua seguir seya que el hom
nunca veyesse aquella cossa contra la qual acataua mas otra dende
da en pero esto es falso pues siguesse que non se face la vission
do espiritos de los ojos, la mayor es manifiesta ca la
es corriente et si toda non es corriente pongamos nos exemplo
la corriente ansi como en los rios entonçe si el hom
quisiesse veer alguna piedra estante debaxo de la agua en
riamos los espiritos del ojo contra aquella parte a la
podiamos veer et como los espiritos llegassen a la su
perficie de la agua como el agua fuesse corriente ante que
ellos so el agua entrassen los lebaria el agua buen espa
cio adelante et ansi no podrian llegar los espiritus
aquella piedra la qual nos quisiessemos veer et esto
presefaria en las aguas corrientes pues siguesse que
se fag

se faga vission enviando espiritos fuera delo ojo

capitulo 268 si se causase la vista enviando espiritus delos ojos desecarse yan las animalias veyendo et non podriamos veer al çielo ni tras pasar al vidrio

Ytensi ansi veyessemos seguirse ya que en poco tiempo todos los ani
males se secarian en pero esto es falsso pues siguesse que non se face vision
enviando espiritus fuera delo ojo la mayor es manifiesta ca los espiritus son
son cuerpos humedos et calientes et causanse por resolucion de algunas
partes humedas digiriendo las el calor pues siempre quando veemos sea
via de facer continua resolucion de espiritos et ansi aquellas partes
humedas de las quales resolviessen estos espiritos desfallesçerian
et secarse ya embreve todo el cuerpo en pero esto es falsso, ca veemos siem
pre el contrario pues siguesse que non se face vission por embiamiento
de espiritos Ytensi se ficiesse vission echando espiritos delo ojo non
podriamos nos con la vista traspassar vn espejo en pero pode
mos por todos los vidrios veer adelante si non sean mucho
escuros o non tengan deçaga de si algunos cuerpos solidos pues
siguesse que non veamos enbiado espiritos delos ojos la mayor
se prueba ca quando la muger teniente fluxo de sangre mestrual
o otro alguno que tenga los ojos infectos acatare al espejo
salen delos ojos los espiritos et peganse en la superficie de
el espejo et con la frialdad del espejo et de el ayre de ende
rredor condenssanse et facen corpulençia et son vissibles et non
passan adelante mas quedan en la superficie pues luego si nos viesse
mos echando espiritus delos ojos non podriamos veer adelan
te de el vidrio mas alli se acabaria la vista en pero esto es falsso
ca qualquier vidrio claro que delante nos pongan podremos veer
adelante si non tenga deçaga algun cuerpo solido pues siguesse que

non veemos

veemos echando espiritus por los ojos Ytensi viessemos embiando espiritus p
los ojos nonpodriamos veer el cielo enpero nos veemos todos los cie
pues siguesse quenon veemos embiando espiritus la mayor seprueba ca
los espiritus que por los ojos algunas veces salen son cuerpos calie
tes et humedos et delicados et para llegassen al cielo auian de pa
por el medio interstitio de el ayre negro et frio onde se engendran
las niebes piedras y granizos et es el logar mas frio de todo
el mundo en el qual logar se condensarian et por la pessadumbre de esp
es de condensados nonpodrian sobir adelante antes caerian et an
nonveriamos el cielo es omismo porque auia de passar por la espera
o fuego en la qual los tales espiritos por seer humedos et de
licados luego se quemarian et nonpodrian llegar al cielo et a
si en ninguna manera nonpodriamos veer al cielo enpero es
es falsso, ca nos veemos los cielos todos con sus estrellas fa
el cielo christalino que es el cielo de las aguas criadas en el qua
en el qual se acabat toda vista pues siguesse que non se face vista
embiando espiritus de los ojos mas rescibiendo algu
cossa

capitulo 269 si se ficiesse la vission ec do de los ojos espiritos nonpodri amos veer cossa alguna luego como a brimos los ojos et porque la luz juntamente peresçe en ori ente et occidente et todo el mundo

Ytensi se ficiesse la vission enviando espiritus de los ojos non
podriamos veer luego como abrimos los ojos enpero
luego como abrimos los ojos sinotra alguna detardan
veemos pues siguesse que non veemos embiando espiritos la m
seprueba casinos viessemos embiando espiritus de los ojos
auiamos de abrir los ojos et embiar los espiritos et ello

garian

llegarian alacossa. et despues trayer nos an su figura segun posicion
delos platonicos et enesto auia menester algun espacio detiempo canon
podia en indiuisible venir el espiritu delo ojo alacossa que quisiessemos ve
er et despues tornar anos trayendo su figura lo qual paresce por el soni
do ca el sonido se face de quebrantamiento del ayre et aquel ayre quebran
tado va ansi como en ondas faciendo cerco fasta que benga alas orejas
el o su figura et por ende non se oye la voz luego como se face casi vn
hombre diere vn grande golpe grande espacio de tierra de nos veemos
primero como da el golpe et non oyremos luego la voz mas estaremos
algun poco de espacio ante que ella suene pues ansi como el ayre es cuerpo
et se mueve en espacio ansi se mueben los espiritus los quales son
cuerpos aunque sean delicados et ligeros empero esto non es ansi ca
luego como el ojo abrimos luego veemos pues siguesse que
non se faga la vission por espiritos echados del ojo contra esto
alguno arguira diciendo que abriendo el ojo luego en esse punto po
damos veer ca otras cossas mayores que estas veemos ca quando
el sol nasce en oriente en instante esta la su luz en occidente et non esta
mas ayna en los logares mas cercanos que en los otros et non mas
ayna en vna parte del medio que en otra pues siguesse que en essa ma
nera podra el nuestro ojo echar espiritos en vn indiuisible
et llegar fasta la especie de la cossa visible, a esto es de decir
que non se puede facer ca la luz en vn instanti se multiplica desde
oriente fasta occidente et por todos los quatro lados del mundo por
que la luz non tiene alguna contrariedad ca la luz se rescibe en el
ayre en el qual es transparente et esta prompto para rescebir et non
tiene en si alguna qualidad contraria positiua ca aunque la tenieblra
sea contraria de la luz empero non es positiua et por ende non tiene algu
na accion et quando alguna accion sea de facer a la qual non ha contra
riedad non podra auer resistencia et ansi facer se ha en instanti de esto
Aristoteles en el quarto delos phisicos tractando de vacuo onde dice
que si fuesse algun lugar vacio facer se ya mobimiento por aquel logar
en instanti porque non ay quien rresista empero de los espiritus echa
dos delos ojos non se puede ansi facer ca estos espiritos son cali
entes et humedos et por ende ay rresistencia a ellos en el ayre et por ende
non pueden passar fasta la cossa que auemos de ueer et tornar anos con la
figura de la cossa visible et ansi verdad es lo sobredicho conuiene sauer

que si

que si la vision se ficiesse por espiritos enbiados de los ojos mas prim
ro estariamos algun poco de espacio

capitulo 270 si se causasse vista enviando espiritos delos ojos mas ayna veriamos lo que esta çerca de nos que lo que esta lueñe et non podriamos veer el çielo luego como abrimos los ojos

Ytensi viessemos echando espiritos delos ojos mas ayna veriamos l
cossas que estan çerca de nos que las que estan luenes empero tan ayna veer
la que esta lueñe como la que esta çerca pues siguesse que non veemos p
espiritos embiados delos ojos, la mayor se prueba ca los espiritos
cuerpos et aunque son sotiles por seer verdadera mente cuerpos tiene
algun resistente en el medio por donde se an de mouer et non se pueden
mouer en instanti segun suso probamos, otro si porque los espiritos
cuerpos calientes et humedos por la humedad tienen algun poco de
graueça la qual face que non se pueden mouer en instanti pues que
se mouieren por sucession necessario es que mas ayna llegen al lo
çerca no que non a los logares distantes et ansi mas ayna veriam
las cossas que çerca de nos son que las cossas distantes esto en pr
falso casi vna cossa esta a dos leguas de nos en logar que nos
podamos veer et otra a diez a veinte leguas esso mismo es el lo
gar que se pueda veer tan ayna veremos la que esta a dos leguas
como la que esta a veinte si contra ambas en vn tiempo los ojos
enderecaremos pues siguesse que non se face la vision p
enlicamiento de espiritus fuera de los ojos Ytensi
ando espiritus delos ojos se causasse vision non pod
amos veer el sol et la luna et las estrellas luego como
abriessemos los ojos ni en de vn poco mas estariamos gran
espacio ante que lo viessemos empero esto es falso ca luego
como abrimos los ojos veemos todas estas cossas pu
non se face vision enbiando espiritus fuera delos ojos

May

La mayor se prueba ca como suso fue declarado los espiritus quales quier que de nuestros ojos embiados sean non se pueden mouer en instanti mas han de auer succession en su mouimiento pues porque de aqui fasta el sol et fasta las estrellas de la otaua espera son mas de docientas mil leguas necessario es que grande espacio esto biessen nuestros espiritus de los ojos en pasar lo et ansi non veriamos el sol et las estrellas luego como abriessemos los ojos empero esto es falso ca luego como abrimos los ojos veemos a las estrellas et el sol pues luego non se face vision por espiritos embiados de los ojos Item non puede estar esta posicion platonica de los espiritos por los quales se faga vision ca para que los espiritos saliessen fuera de los ojos llegando a las cossas de fuera tomassen su figura et la traxiessen a nos auia menester que estos espiritos fuessen cossas raçonables ca despues que embiados de los ojos nunca ternian manera para tornar si alguno non los tornasse o si non tobiessen ellos alguna raçon para tornarse, que non aya alguno que los torne a los ojos assas es manifiesto ca non se puede dar raçonablemente alguna causa agente que tal accion tenga que estos espiritus non tengan raçon alguna para se tornar esso mismo es manifiesto ca non son animas rraçonables ni angeles ni alguna especie de substancia inteligente

Capitulo 271 si veyessemos embiando de los ojos espiritos non podriamos veer toda la grandeça de anchura et longura de las cossas et de las ymagines que estan en los ojos si nasçieron en los ojos o se causan de fuera veyendo

Item si la vision se ficiesse por estos espiritus embiados de los ojos non abastarian espiritus para efacer vision ca non se pue

de veer

veer alguna cossa si non tubieremos figura deella et porque segun estos ponen la
figura dela cossas sean por los espiritus embiados delos ojos et ellos traen
la figura delas cossas et porque nos veemos todas las cossas puestas delante nos
en mucho grande espacio en ancho et luengo necessario es que salgan espiritus
que cubran todas las superficies deestas cossas vistas para que traygan
nos las figuras deellas ca en otra manera si los espiritos salientes de nues
tros ojos cobriessen vna cossa et otra non cobriessen non podrian traer
la figura detodas las cossas mas solamente deaquellas cossas que
cobriessen et ansi sola aquella cossa veriamos et non las otras en pero es
dificultad grande et verdadera mente imposible que los espiritus salientes
de nuestros ojos cobriessen toda la longura et anchura de diez o
inte leguas las quales nos veemos pues siguesse que non se faga la vi
ssion embiando espiritos delos ojos mas rescibiendo. Item pare
ce mas que esta vission se faga rescibiendo figuras delas
cossas en nuestros ojos et non embiando algunos espiritos
es en esta manera que todos los cuerpos del mundo algun tanto
lidos tienen natural propriedad de causar su semejança et embia
en derredor de si por toda parte del ayre et quando bienen fasta
al ojo de algun animal estan endequedas et facen que el hom
bre vea et poniendo esta manera non se sigue alguno delos
convenientes suso asignados segun la otra posicion plato
et paresce esto casi alguna cossa ponemos delante de nuestros
luego esta figura en nuestros ojos, casi se parare vn hombre
te nos estara en cada vno de sus ojos la semejança nuestra et si
remos vn palo delante sus ojos estara la figura de palo en sus ojos
et ansi de todas las cossas lo qual non podia seer si cada cossa
multiplicasse su figura en derredor de si por todo el ayre et en esta ma
xa quando nos estamos delante de algun hombre veemos en cada
vno de sus ojos nuestra figura et algunos simples pensaron que
llas figuras eran nascidas alli naturalmente et non eran fi
guras de aquel que delante se ponia lo quales falsso et paresce clara mente
casi vn hombre se posiere delante de otro la figura que esto biere en
ojos sera tal como el et si otro se posiere en el despues veera en

de ello

deel otro tal figura como si et ansi non veen todos vna figura delo qual se conclu
ye non ser aquella figura nascida alli, mas es la figura de aquel que delante se pone
aun mas clara mente se paresçe esto ca si alguno se posiere delante los ojos
de otro et esto biere derecho aquella figura de lo ojo de el otro estara derecha
et si por ventura se abaxare un poco o se torciere esso mismo aquella figura
se torçera et si mouiere la mano tambien aquella figura mobera la mano pu
es luego todo lo que feciere el hombre paresçera aquella figura facer lo qual era
imposible si non fuesse figura de aquel hombre que esta delante de los o
jos de lo otro item paresçe aunque toda cossa multiplique su especie cassi nos
possieremos veinte espejos en derredor de nos en cada vno dellos estara nu
estra especie et si entre todos estos espejos esto biere vn palo la figura de a
quel palo estara en cada vno de ellos et ansi paresçe en todas las otras
cossas pues necessario es que la vission se faga non embiando de los ojos
algunos espiritus segun los platonicos entendieron mas facesse rescibi
endo alguna cossa dentro ca todas las cossas multiplican sus especies o figuras
las quales vienen fasta los ojos de los animales veyentes et ansi se
causa la vission

Capitulo 272 que al hombre non puede ello bo inficionar veyendolo que el veyente non face cossa alguna sobre la cossa vis et la cossa vista non tiene acçion sobre la cossa veyente enpero si ouiesse acçion en veer mas ternia acçion la cossa vista sobre la veyente que por el contrario

Agora es de tornar al argumento comencado conuiene sauer mas
raçonable cossa es que la cossa que es vista tenga alguna accion sobre
la cossa veyente que non que la cossa veyente, ca la vission non es acçion
mas espassion, pues como solamente el veyente resciba la especie de la cossa
visible en si non embiando alguna cosa ansi como fue declarado es impu

sible

imposible que tenga alguna accion o inmutacion ni real ni especial com
no ay a manera alguna alguna de accion la cossa que es vista tiene alg
na manera de accion sobre la cossa veyente ca imbia su especie visible contr
ella et la cossa veyente la rescibe en si, empero esta accion que tiene la
cossa vista sobre la cossa veyente non es natural o real mas espiritu
ca la especie visible es qualidad espiritual pues concluyesse que en la
accion no ay alguna inmutacion real o natural del veyente so
la cossa vista ni de la cossa vista sobre la veyente et ansi el vasilis
por veer algun hombre non tiene accion alguna sobre el hom
antes tiene mas accion el hombre sobre el ca el hombre embi
su especie al basilisco et non por el contrario en quanto es visto el hom
bre del vasilisco, mas la accion o inmutacion que tiene el basilisco
sobre el hombre es que el vasilisco es animalia muy venenos
et por sus ojos salen rayos o espiritos muy pestiferos et quan
estos llegan al hombre corronpenlo et matanlo mas si podiesse
que el vasilisco veyesse al hombre non echando aquellos es
pirites de los ojos non faria mas mal el basilisco en veyendo al hom
bre que si lo veyesse otro hombre o un asno, mas porque siempre el
silisco por sus ojos echa aquellos espiritus siempre quando
viere al hombre de cerca lo matara

Capitulo 273 que el lobo non pue de inficionar al hombre veyendolo mas por los espiritos que embia de los ojos et la muger de fluxo de sangre non ensucia el espejo porque lo vee mas porque en bia espiritos venenosos de los ojos

El otro argumento segun en el qual esso mismo querian pro
vocar que por sola vission causasse alguna inmutacion real
el qual decia que quando el lobo vee al hombre de cerca face

el cum

este vn poco de tiempo que non pueda dar voçes en pero non ay alguna accion
salvo veer pues, pues luego la vission causa real inmutacion, es de res
ponder que por la accion de la vista de el lobo no se causa alguna in
mutacion en el hombre et quando et quando arguyes pues porque se tira
la fabla vn poco de tiempo al hombre que es visto de el lobo es de respon
der que el lobo tiene los ojos infectos et imbia por ellos espiritus enpoçoñados
et quando viere al hombre de çerca tienen aquellos espiritus fasta el hombre et
façele que non pueda fablar et dura este embargamiento fasta que çesse la vir
tud de aquellos espiritus et si el lobo veyesse al hombre de leuene non se sigui
ria este embargamiento de fablar, estos espiritus seer imbiados et im
mutar real mente a alguna cossa non pertenesçe a la potençia vissiua segun su
so fue declarado, mas pertenesçe a la operacion de la potençia tactiua ea se façe
por aplicacion porque estos espiritus se pongan en aquella cossa a quien van
esso mismo porque estos espiritos son calientes et hunredos et estas quali
dades pertenesçen a la potencia tactiua et non a la uissiua. al terçero argumento
contra esta parte es de responder quando arguyan de la muger que esta en tiempo
de sangre mestrual et acata a el espejo et cubresse el espejo de gotas de sangre
o amançillasse en pero solamente aquies vission et non allega alguno a a
quel espejo por lo qual se amançille, pues en la sola vission ay inmutacion
natural es de responder que la vission de la muger non causa alguna
real immutacion en el espejo porque el veer es solamente passion
mas en aquel tiempo la muger tiene los ojos alguntanto infectos et
salen espiritos sotiles los quales van por el ayre et paran en el espejo
ca non pueden passar adelante por el seer cuerpo denso et por la frialdad
de el espejo et de la ayre çircunstante condensasse et paresçen gotas de sangre
o mançillas en pero esto non pertenesçe a la vission ca quando los ojos
ansi infectos estobieren abiertos aunque non paren mientes
al espejo ni lo uean saldran de ellos los sobredichos espiritus
amançillantes el espejo

Capitulo 274 si es alguna cossa el aojamiento et de dos maneras de poner el aojamiento et que non es contra la fee catholica

Al quarto argumento quando decia que vulgar mente dicen algunos niños
et otras animalias incurrir algunas enfermedades et estos solamente por se
aojadas pues luego siguesse que el ojo tiene accion o inmutacion real o na
ral et por sola vista se puede causar enfermedad o sanidad es de rrespon
que cerca de esto los mas de los fablantes catholica mente reprueba
el aojar diciendo que non ay cossa que sea aojada ni por la vista se puede c
alguna accion de malo de bien et en la manera que estos lo toman
verdad ca dicen los simples vulgares que ay algunos hombres de m
ojos et quando quieren parar mientes a alguna cossa de malos
pueden la matar o dapñar et si non quieren non dapñan, esto
falso ca si por ventura algun ojo malo ay que faga mal en
las cossas que son vistas esto es enfermedad et non esta en su
derio de dapñar o non dapnar mas agora quiera agora non quiera
pnara ansi como el que esta con calentura et se junta a otro que qu
o que non quiera es forcado que lo caliente et en esta manera nos otorg
que non ay ojo malo et que ninguno non puede aojar a otro, empero to
do aojar por facer algun daño en rreyendo agora voluntariam
te agora contra voluntad es de decir que ay ojo malo et que unos p
den aojar a otros, en lo qual es de notar que ansi como todos
miembros del cuerpo pueden estar enfermos o mal dispuestos
ansi pueden estar los ojos pues si estando un miembro
cuerpo corrupto el olor saliente de alli o los baffos o espi
o alguna humedad corriente puede dapñar a los hombres sanos a q
en llegare tambien el ojo estando enfermo o mal dispuesto
de desi echar espiritus que son cuerpos humedos et calientes
quales empestan et corrompan a las cossas sanas a que se
gare et esto non es algun inconveniente antes es necesario decir
der por naturaleça ca en otra manera diriamos cossa especial en
ojos mas que en todos los otros miembros del cuerpo conviene
que los otros miembros podiessen seer enfermos o mal dispu
et los ojos non, o si diessemos que los ojos esso mismo podrian
mal dispuestos dariamos otra cossa especial en los ojos m

quien

que en los otros miembros combiene saver que los otros miembros quan
do estan corruptos o mal dispuestos puedan dapnar a algunas cossas
otras, pues luego racona blemente diremos que algunos abra que quando
esto bieren enfermos o mal dispuestos dapnen a las cossas que bie
ren et a esto llaman a ojar pues siguesse que alguna cossa es el a ojar

capitulo 275 como el a ojar se causa por tañi miento et que las pestilençias es enferme dad apegadiça et de algunas sus propriedades

Ytenay otro fundamento para esto ca los medicos llaman a algu
nas enfermedades contagiosas que quiere decir apegadiças et esto
porque se apegan de un hombre a otro ansi como tiña o pesti
lençia o lepra et semejantes pues ansi podra seer de el ojo
que si alguno tenga malo el ojo que de los ojos uyo malo se pegue
mal a los otros casi un hombre estiñoso et se llegue cer
ca de otro aunque no se junte la cabeça de uno con la cabeça
de otro se causara tiña en el, Yten si un hombre es leproso
et fable o coma o beba con algun sano si esto si esto tiene
en alguna continuacion causarse ha lepra en el sano aunque no lle
gasse corporal mente al sano pues si en estos sanos se causa
lepra por comunicacion con los leprossos o tiña por comuni
cacion con los tiñosos aunque no se junten corporal mente por
que el que touiere los ojos enfermos o infectos non podra
enpeçer a los que esto bieren cerca de el et esto llama a ojar
pues siguesse que puede alguno a otro a ojar, Yten parece esto mas
claramente en la pestilencia la quales por pestilencia corrupcion
de ayre et quando un hombre esta ferido de pestilencia se fabla
con otros dapñalos, ca muchos de ellos mueren et por ende las
mas veçes en las mas veces en las pestilencias algun tanto grandes en la
cassa donde muere uno mueren despues de el muchos pues ansi como

en la pestilencia

en la pestilencia vno que este corrupto corrompe a otros ansi en la corrupcion
o mala disposicion del ojo quando vno esto biere corrupto empeçera
los otros et paresçe aun mas que corrupcion de la pestilencia si ca
ssa en esta manera que el ayre corrompe por la pestilencia alias influ
encia de los cuerpos celestiales o por alguna mistion fecha en los e
mentos de la qual salga mal olor corrompiente nos rrescibim
este ayre por la boca et entra et corrompe las entrañas et pasa al coraçon
et mata a los hombres et despues que un hombre esto biere corrupto
de el ayre que este resçibe en si soplando et resoplando se corrompe
la corrupçion que esta dentro en aquel hombre et quando este hom
echare ayre de si corrompera todo el ayre que esto biesse en derredor
los hombres de el tal ayre rresçibieren corrompense si non fu
ren mucho bien complexionados, ansi es que quando alguno ti
ne corrupçion en los ojos o en otras partes del cuerpo de la qual
te ha de salir por los ojos salen por los ojos vnos cuerpos
delgados calientes et humedos et estos por la su sotileça n
se pueden seer et aquella cossa a quien allegan et se apegan en
se la fallan dispuesta para corrupcion corrompenla et esto
man a ojar et en esta manera çierto es que ay a ojar et non
bemos tal cossa negar

Capitulo 276 que el ojamiento alguna cossa et que el lobo et el basilisco al hombre ojan et la muger en sangre ojar puede a el espejo

Cerca de lo qual auemos de notar aun, otros fundamentos
por los quales nos non podemos negar que ojar sea alguna cossa
et que ay a ojos malos dapnantes ca esto en muchos naturales
exemplos lo beemos ca nos llamamos ojar quando vno ve
te a otro et non llegando a el ni feciendo otro mouimiento lo dap
en pero esto beemos lo nos en muchos exemplos de los quales
dijimos primeramente veemos que si el basilisco a alguno
bre ac

Hombre acatare aunque ael non llegue lo matara pues aquí non podemos negar que el basilis comate ael hombre ni lo niega algun hombre enpero non se puede decir que llegue ael hombre ni le faga alguna otra cossa, saluo que lo vee pues siguese que por sola vista mata, et aunque los hombres non tengan condicion de basiliscos, ca non pueden sus complexiones ansi enpenenadas seer enpero alguna poca de corrupcion en ellos puede seer la quals aliendo por los ojos en cuerpos muy delicados et invisibles a los quales llaman espiritus enpecera a los que presentes fueren et esto bieren para corrupcion dispuestos ytenera otro exemplo en el lobo ca quando el lobo ael hombre vee de cerca face le que non pueda fablar por vn espacio enpero non tiene otra acion sobre el hombre saluo que lo vee ansi lo vee sant Ysidro en las ethimologias en el libro vndecimo pues necessario es que confessemos que el lobo aoja al hombre pues le daña solamente en lo beyendo Yten en las mugeres que quando estan con fluxo de sangre mestrual amancillan los espejos es esto manifiesto ca es necessario que digamos de sus ojos salir espiritus que que son cuerpos calientes et humedos et esto necessario es que sean sanos o que sean dañosos si fueren sanos faran probecho a aquella cossa a que se apegaren si fueren enconados enpeceran a la cossa a que se llegaren et si enpecieren decimos que aojan pues necesario es de confessar que ay aojamiento

Capitulo 277 que non pueden todas las animalias aojar a otros, et non pueden se er todos aojados et que en algunas animalias esta el poderio de aojar de la naturaleça de su especie et en otros de corrupciones, o enfermedades especiales

Cerca de esto son de notar tres conclussiones las quales son menester para que alguna cossa sea aojada la primera es que non puede cada hombre o cada muger o cada animalia aojar a otra, mas algunas

de ellas

De ellas el fundamento de esto es ca el aojar se face en esta manera que alguno
tenga los ojos enconados et de aquel humor enconado por accion de algun poco
calor se resuelvan cuerpos humedos et calientes que llaman espiritos et sa-
gan fuera de el ojo et por las uligereça anden por el ayre fasta que peguen en
algun cuerpo solido et estos quando pegan en algun cuerpo dispuesto para co-
rrupcion corrompenlo, o si esto biere por ventura todo el cuerpo enconado et
te de la maldad de el cuerpo salga por los ojos resoluta en espiritos segun
la manera suso dicha estos espiritus dapnaran a las cossas lo qual es a-
jar empero esto non se puede fallar en todas las animalias et todos los
hombres los ojos enconados a todo el cuerpo ni todas las animalias
entonçes daríamos enfermedad siempre juntamente en todos los indi-
duos de este genero que es animal lo qual non puede seer pues es de dezir
que algunas animalias ay que de condicion de su especie son pestiferas et
sueluen siempre estos espiritos et por ende quando quier que vieren al hom-
bre o a otras animalias que non son de su especie et estan dispuestas a
corrupcion los dapnaran ansi son los basiliscos ca la especie de los
basiliscos es pestifera en si et por ende non puede auer basilisco que no
aoje conuiene saber que quando biere al hombre lo matara con solo
vista esso mismo lobos son de esta condicion ca son enemigos
de los hombres et su complexion es contraria a la nuestra por ende todos
ellos son enconados para los hombres ca quando de cerca al hombre
vieren facerle han que non pueda fablar luego pues esso mismo es de
çir que a todos los lobos conuiene aojar los hombres, et de estas
ay otras animalias a las quales segun la complexion de su especie
conuiene que aojen a los hombres et en aquella especie non auia
animal que non pueda aojar a los hombres, otras animalias
que non les conuiene que puedan aojar de condicion de su espe-
cie, mas es alguna corrupcion especial que se causa en ellas segun
la qual a de dapnar a las cossas que bieren et estas animalias
son en dos maneras ca en algunas esta corrupcion et grande
dura siempre et tales como estas siempre aojaran et dapnar
a las cossas que estubieren dispuestas a corrupcion otras ay en

quales

quales esta corrupcion nones perpetua mas dura por algun tiempo segun se face enlas otras enfermedades et eneste tiempo alas cossas que acataren si esto bieren dispuestas para corrupcion dapnar las han

Capitulo 278 que al hombre non combiene poder aojar segun condicion de su naturaleça mas segun condicion de corrupcion de algunos hombres especialmente

En esta manera es de decir delos hombres ca la especie humana nones de tal condicion que toda este corrupta et pueda aojar et pruebase ca hombres ay que nunca façen mal ni causan algunda pno en cossa alguna veyendola et otros ay que si pues luego nones dela condicion dela especie humana mas es enfermedad o corrupcion que se causa en algunos delos hombres o para siempre o para algun tiempo esso mismo paresçe ca si la especie humana esto biesse segun si enconada para poder aojar necessario era que todos los hombres podiessen aojar et tobiessen esta corrupcion segun la qual vna cossa aoja a otra et entonce seguir se ya que nunca podiesse vn hombre aojar a otro lo qual es falso, ca vista de vn hombre dapna a otro demas alos cuerpos de hedad. et pruebase esto ca segun posicion de Aristotiles en el quinto delos phisicos et quasi es fundamento en toda la philosophia et esposicion de todos los que alguna cossa entiendo en que toda accion se face por contrariedad et quando quiera que vna cossa ha de facer en otra es necessario que sean contrarias. et por ende Aristotiles non otorga auer mudamiento o mouimiento entre dos cossas semejantes ansi paresçe en el quinto libro delos phisicos en el capitulo secundo ca si vna cossa ha de calentar a otra, necessario es que la vna sea caliente et otra fria et si vna cossa ha de esfriar a otra necessario es que la vna sea fria et otra caliente o alomenos non este fria ca si ambas fueren ygualmente calientes non calentara vna a otra et si ambas fueren frias non enfriara vna a otra mas fara vna en otra quando fueren en qualidades contrarias esto paresçe aun mas clara

mente

mente por lo que nos sentimos casi un hombre esto biere caliente e
le posieren otra cossa caliente non la sentira ansi como si un hombre
biere calentura et otro le posiere en la frente o en otra parte la man
et la mano fuere caliente non la sentira ansi como si non le pos
sen cossa alguna o si algun hombre esto biesse muy frio et le pongo
alguna cossa fria cabe la carne non la sentira ansi generalmente
de todos los otros contrarios et aunque la accion siempre sea en
contrarios empero el acabamiento de la accion siempre es en seme
ca o non se fara accion acabada segun naturaleça lo qual parece
ca vna cossa muy fria tiene acion contra vna cossa caliente et
ambas fuessen calientes non ternia sobre otra alguna accion
empero la muy caliente nunca dexara de facer en la fria fasta
que la faga tan caliente como ella es et quando fuere tan caliente
como ella non auia accion ni mouimiento esso mismo si alguna
cossa muy fria tenga accion sobre alguna cossa caliente non
dexara de facer en ella fasta que la torne tan fria como assi e
despues que esto fuere non abra mas accion ni mobimiento et
si toda accion comiença en contrariedad et acaba en semejança
si sea accion acabada pues de aqui se concluye que si los hom
todos fuessen enconados de condicion de la especie que cada
podiesse aojar seguirse ya que un hombre nunca aojara
a otro ca la accion nunca se face en los semejantes mas
los contrarios et porque todos los hombres serian entonces
mejantes seyendo cada uno enconado et podiendo aojar
ca vno a otro aojaria

Capitulo 279 si los hombres tobiessen
poderio de aojar segun naturaleça de su
especie non podria vn hombre aojar
a otro mas ellos aojarian a las
otras animalias et que solamen
te algunos hombres tienen poderio de aojar

iten

Iten los basiliscos tienen condicion de seer pestiferos et poder
matar a los hombres por la vista et esto les biene de condicion de
la especie et por ende esta en dos et vno non puede aojar a otro ni da
pnarlo en alguna manera por la vista mas mata o dapnar por vista
a las otras cossas pues necessaria mente sera ansi de el hombre
que si de condicion de la humana especie a todos los hombres be
niesse que podiessen aojar non podria vno a otro aojar mas a
ojarian a otras cossas, iten nunca se puede causar mobimiento
o accion alguna quando el agente et el paciente estan eguales en fu
erça o en aquella qualidad segun la qual sea de facer el mobimien
to mas es necessario que el agente sea en mayor virtud et el paciente sea
en menor, en pero si los hombres todos de la especie condicion de
la huma na especie podiessen aojar serian eguales en aquella pestifera
qualidad o corrupcion segun la qual se causa el aojamiento pues luego
siguesse que non podria vno a otro aojar, la mayor es manifiesta la
menor se prueba ca todas las condiciones que estan en los individuos
de alguna especie si les bienen de parte de aquella especie estan
eguales en ellos porque la essencia de la especie de la qual nas
cen todas las propriedades es egual en todos los individuos et las
propriedades que bienen de condiciones especiales de los individuos
no son eguales en todos pues paresce concluso de lo suso dicho que si
a los hombres viniesse de condicion de la especie vna aojar que
non podria vn hombre a otro aojar lo qual es falso pues siguesse
que la especie humana segun si non es pestifera ni tiene condicion de a
ojar mas es esto corrupcion causada en algunos hombres o mugeres
la qual algunas veces es perpetua et algunas veces es temporal
et estos pueden aojar a los otros non a todos los otros
hombres o mugeres mas a aquellos que estan dispuestos para
corrupcion et ansi paresce que non pueden todos los hombres
ni todas las animalias aojar mas algunas pueden aojar
et otras non pueden porque esta corrupcion segun la qual se
causa el aojamiento, non esta en todas las animalias, mas sola
mente en algunas de ellas

capitulo

Capitulo 2.80 el que tiene virtud natural para aojar non tiene en su livertad que aoje agora o despues o que aoje a esta cossa o a otra mas a todas las cossas que estobieren dispuestas para seer aojadas aojara

Otrosi cerca de esto es de saver que estas cossas que tienen esta qualidad pestifera segun la qual han de aojar non tienen en su poderio de aojar o de non aojar mas aunque non quieren aojar esso mismo non esta en su poderio aojar a esta o a esta cossa mas a qualquier cossa que este dispuesta para rescebir esta impression aojaran causando en ella algun dapno, et algunas veces a tercera, que alguno que tiene malo ojo o sabe que lo tiene non querra aojar alguna cossa a la qual non querria dapnar empero aojarla ha porque esta dispuesta para rescebir esta dapnificacion et otra cossa abra a la qual el queria aojar causando en ella algun dapno et non podra porque non esta dispuesta para rescebir esta impression el fundamento de esto es que el aojar biene de una pestifera qualidad que te en alguna animalia en manera de enfermedad et las qualidades naturales obran naturalmente et non por voluntad de estra ca non esta en nuestro poderio si non tenemos la manera ardiente et la llegamos a algun hombre que le faga arder ca aunque non queramos la calentura et ansi de todas las otras qualidades activas, en manera es de decir que aquella pestifera qualidad segun la qual se cavera aojar, ca esta obrara naturalmente et non estara en nuestro poderio obrar ansi o ansi por ella ca despues que a vierto el ojo necessariamente saliran los espiritus pestiferos los quales faran dapno a que no quiera este que tiene esta qualidad pestifera de aojar empero cossa tiene el que esta qualidad de aojar tiene que si quisiere siempre cerrados los ojos nunca aojara cossa alguna o quando quisiere guardar alguna cossa que non la aoje cierre los ojos et non la

mas

Mas si vna vegada abriere los ojos et mirare la cossa si ella esto
biere dispuesta para rescebir corrupcion aunque nonquiera la aojara es
to paresce por el exemplo del que tiene la mano caliente o fria ca
el que tiene la mano muy ardiente sinon la quisiere llegar a algo non
lo calentara et si la llegare a alguno calentarlo ha et despues que el
a alguno la llegare nonesta en su poderio de non calentarle ca aunque
nonquiera le calentara pues ansi es semejante mente de el que tiene la
pestifera qualidad de aojar que si cessare los ojos siempre nunca aoja
ra a cossa alguna et si los cerrare algunas veces entonce nonpodra
aojar, enpero si los abriere et mirare las cossas nonesta en su po
derio de aojar o non aojar

Capitulo 281 el que tiene poderio natural de aojar nonpodra a todas las cossas aojar mas a las que estan dispuestas ansi como a las cossas tiernas sinon fuere muy grande la virtud del aojar

La segunda conclussion en esta materia de aojar es que aquella
animalia qualquier que sea que tobiere poderio de aojar nonpodra
aojar a qualquier hombre o qualquier animal que viere
mas solamente a lo que esto biere dispuesto para rescebir
esta corrupcion, esto es en las cossas tiernas sinon fuere
esta virtud o qualidad pestifera excessiua en muy grande quan
tidad ca entonce cada cossa esta dispuesta por corrupcion por
respecto della esto paresce ca algunos hombres o mugeres tienen esta qua
lidad enpeciente para aojar enpero ellos nonpueden aojar a todos los hombres
o a todas las animalias mas a unas aojan et a otras non, ca a las cossas tiernas
et de pequeña edad podran facer daño et nonpodran a las cossas duras et de mayor edad
esto se prueba por lo que dice Aristotiles en el segundo libro de anima actus
actiuorum sunt in paciente dispositio que quiere decir que los actos que
a de facer algun agente son segun la disposicion que tiene el paciente

conuiene

Conuiene sauer que si el paciente esta dispuesto que el agente podra en el obrar
et si non esta dispuesto en ninguna manera non podra el obrar cossa alguna
et si poco esto biere dispuesto poco podra obrar, esto paresce por exemplo ca
lentura puesta cabo alguna cossa que esta para se quemar o encender fara
cendimiento empero si non fuere dispuesta para se quemar non podra en el
obrar alguna cossa ni calentura, et ansi es de la friura et de todas las actiua
qualidades et por esto el cielo nunca se quema ca aunque este junta
espera del fuego con el cielo de la luna non auiendo en medio alguna
distancia empero porque el cielo non tiene alguna disposicion
gun la qual pueda seer quemado o perescer nunca se quema ni perese
ansi dice Aristotiles en el segundo libro de celo et mundo corpora sup
celestia non suscipiunt peregrinas impressiones que quiere dezir
los cuerpos celestiales non pueden rrescebir en si alguna corrup
cion o alteracion

Capitulo 282 aunque la pestilencia a egual en todas las partes de alguna ci bdad o de alguna cassa non mueren todos mas aquellos que solamente son mas flacos para resis tir et ansi es el aoxar

Esto mismo paresce muy clara mente en la pestilencia ca la pestilencia
face por ayre corrupto el qual algunas veces estara egual en vna
bdad empero non mueren todos los de aquella cibdad mas algunos
eren et algunos quedan, et en vna cassa despues que entra el ayre co
pto toda esta egual mente enconada empero non mueren siempre
dos en aquella cassa, mas a las veces mueren muchos et queda vno o dos
la rraçon de todo esto es porque segun dezimos en la terçera metho
phora declarando la particula que morio la muerte se causa en
animalias porque la naturaleça non puede siempre resisti
al dapno contrario de ella el qual se face en ella, et quando
natura

Naturaleça et rreçia et mejor complexionada mas resiste et porende neçessa
rio es que ansi de llagas como de qualquier corrupçion o enfermedad mas
tarde mueran los demas reçias et mas tempradas complexiones que los
demas flacas et menos tempradas, si dios otra cossa facer non quisiera
en la qual non ay regla ni juiçio de naturaleça et ansi quando el ayre coru
pto esta egualmente en algun logar o en alguna cassa aquel ayre es con
trario a la naturaleça et continua mente la destruye quanto puede et los
que tienen complexiones flaças et mal ordenadas et non podientes resistir
a aquel dapño que en ellos causa aquel ayre corrupto peresçen, et los que
tienen las complexiones flacas et mal ordenadas et non podientes re
sistir a aquel dapño que en ellos causa aquel ayre corrupto peresçen
et los que tienen las complexiones reçias potentes resistir non son
vençidos de aquel dapño et ansi quedam biuos pues neçesario es que
ansi sea en esta corrupçion de esta qualidad pestifera segun la qual
se causa el aojamiento que si esto biere alguno dispuesto para res
çebir esta impression dapnosa resçebirla ha et causarse ha en
el dapño et si non esto biere dispuesto non la resçibira

Capitulo 283 que el aojamiento se cau ssa en los niños muy tiernos et en los animales nueba mente nas çidos et tiernos et en los hom bres duros et animales de algun tanto de edad pocas veçes son aojados

Esso mismo deçiamos que estos que estan dispuestos para resçebir
esta impression son los que son tiernos, ca los que estan duros non
resçiben esta impression de corrompimiento et la rraçon es de esto ca
la dureça es de una qualidad segun la qual el paciente resiste a la gente
que non pueda cossa alguna obrar en el, seer muelle o tierno es qua
lidad segun la qual paçiente puede ligera mente padesçer de la gente

ca en lo duro

caen lo duro non podemos forcar cortar ni quebrantar en lo muelle et tierno
ligera mente se quebranta et se corta, et ansi como es quanto el cortar es como
moes para el quemar ca las cossas tiernas ligera mente son quemadas
si son secas et con poco fuego las cossas duras aunque sean secas non pue
tancedo quitarse ni con tan poco fuego ansi paresce de las estopas et de
los cabellos et de la lana et pajas los quales son tiernos en per
maderos muy duros ansi como nogal o moral o encina non se pueden
ayna quemar ni con tan poco fuego et en esta manera tomala sen
cta escriptura duro et muelle ca duros llama a aquellos que a la gracia
de dios llamante los non oyen et buenos castigos non resciben
de sus culpas et continuos peccados en manera alguna quitarse qui
tarse quieren, et estos llamam esso mismo obstinados et esta ma
ra fablaua la santa escriptura de pharaon Rey de egipto ego indu
bo cor pharaonis que quiere decir yo endurecere el coraçon de pharahon se
paresce en el exodo en el capitulo quarto et en el octauo et en el nono et
porque pharahon por mucho que fuesse de dios atormentado nunca qui
dexar a los Jodios fasta la postremera plaga et aun entonce del todo
non los dexo ca fue en post de ellos segun se escribe en el capi
catorce del exodo la escriptura llama muelle a aquel que non ha
pugnancia alguna a dios mas ansi como le muebe con su gracia
ansi le responde luego et si le dan buen castigo luego le rescibe et
alguna vegada pecca quitasse de ello et ansi pues necessario es que
esta qualidad pestifera non tenga accion sobre los hombres o mugeres
o animalias que estan duras et de edad cumplida mas sobre las que
estan tiernas ca lo que duro es resiste a la impression que se face de
quella qualidad pestifera segun la qual se causa el aojamiento pe
solamente quando un hombre o una muger o cossa otra alguna
aojare es necessario que aquella sea tierna en complexion o de
poca edad ansi como en los niños pequeños o en las animalias
nuebas ansi como en los pollos o en los puercos o en los sem
jantes animales en los grandes et duros non se puede causar es
corrupcion por aojamiento si non fuere la corrupcion muy
de et por esto beemos que en las pestilencias mas mueren de los
ços pequeños que de otros algunos porque ellos son tiernos et
sus comp

Complexiones son muy sotiles et puede el ayre corrupto causar en ellos mayor inmutacion pues ansi es quanto a la qualidad pestifera segun la qual se causa el aojamiento que en las cossas muy tiernas podra obrar et non en los hombres duros et de aqui se siguen lo que dicen los hombres vulgares ca dicen que los niños pequeños algunas veces son aojados et ansi dicen de los pollos quando son pequeños et de otras semejantes animalias ansi como de los puercos que estan aojados et non dicen esto de los grandes pues luego siguesse que esta accion o inmutacion de aojamiento se causa comunmente sobre las cossas tiernas

Capitulo 284 el aojamiento solamente se face en las cossas tiernas et de poca edad empero si la virtud de non aojar fuere grande non solamente en estos mas aun en los de grande edad

Deciamos esso mismo que se causaua esta corrupcion de aojamiento siempre en las cossas tiernas si non fuesse la qualidad muy excessiua en grande quantidad segun la qual se causaua este aojamiento ca si fuere grande aquella qualidad non solamente las cossas tiernas mas aun las cossas duras rescibiran de ende damnificacion ansi como en el basilisco el qual aoja los hombres et los mata et non solamente mata aojando a los tiernos et de poca edad, mas aun esso mismo a los grandes ca non ay diferencia quanto a esto, et la razon de esto es porque la ponçona del basilisco es tanta que por respecto de ella qualquier animalia de qualquier condicion es de menor resistencia que ella es de potencia de obrar et por ende tambien mata ya a una animalia como a otra, ansi es que tambien mata a los hombres de madura edad como a los moços de poca edad et ansi esso mismo es de los lobos los quales son muy enconados en contrariedad

de la complexion

De la complexion del hombre ca qualquier hombre sea aque ellos
vean de cerca le faran que non puedan fablar vn espacio grande porque la
ponçoña o enconamiento de los espiritus que ellos imbian de su ojo
contra el hombre es muy grande et porende non solamente a los niños
mas aun a los varones faran que non puedan fablar vn poco despues
en los hombres quando quiera que aquella qualidad pestifera aya non e
tanta como en los suso dichos animales porque non les combien
de condicion de la humana especie et porende solamente podran aojar a los
niños tiernos o a las animalias tiernas de cassa et non a las gran
en pero si alguna vez contesciere que algun hombre de hedad en
o animalia grande sea aojada esto biene porque la qualidad cor
pta segun la qual se causa el aojamiento fue grande en aquel q
aojava en pero esto pocas veces acontesçe

Capitulo 285 como las animalias que aojan a otros non pueden aojar desde qualquier logar aunque vean, mas solamente desde cerca si non fuere grande virtud del aojante o grande disposicion del aojado

La tercera conclussion cerca de esta materia de aojar es que
animalia o hombre que tiene esta pestifera qualidad para aojar
non puede aojar las cossas despuestas para rescebir esta im
pression de aojamiento en qualquier logar que las viere mas solam
te quanto estobieren cerca de ella casi vn hombre viere vna cossa
el tenga virtud pestifera de aojar si la cossa estobiere media legua de
o dos o tres tiros de piedra non la podra aojar et tanto monta co
mo si nunca la viesse para aojar et non solamente es esto en
el hombre mas aun es en todas las otras animalias a las que
les conviene aojar poder por condicion de la especie et es en ellas m
yor fuerça de aojar ca ellas non podran aojar si non ve
do en poca distançia la cossa ansi paresçe del vasilisco, ca n

entod

Cto do Mundo cossa quemas ao Sequel ca Amata los hombres Solamente y veyendolos
et Lebiene esto de condición de las yeçe enpeçosí esto bien Vasilisco Lueñe de Lhombre
ansi como tan o quatro bras dejçedra omas aunque clazamente vea Lhombre non
Leyodra façer dano alguno essomismo es en el lobo ca quando viene Lhombre deal
guntanto lueñe non Leyodra ao dar ni le faza mal alguno mas podra Lhombre li
bremente fablar quanto quisiere ansi como si no le biese Lobo, mas quando el
Vasilisco acerca viene Lhombre matar le ha, et quando Lobo vezie Lhom-
bre de cerca façer le ha que non pueda luego fablar fasta que yase vn poco de espa
cio La razon desto es porque los Sabientes se façen por espiritus pestife
ros salientes delos ojos de aquellas cossas que dan dolor, estos espiritus van
y pegan se alos cuerpos solidos ansi como con Lhombre con alguna anómalia
caen Layre non pueden quedar et enponçonar aquella cossa et daz nazca et quando
esta lueñe Logar donde esta facultad que dexo dolada non pueden los espiritus
tanto allegar, ca son condempeados delaqualidad del layre et caen o desfa les
ze su fuerça en tal que non tenga virtud para façer inmutacion alguna et ansi
quanto fuere mas cerca la cossa aquella dando Lhom-
bre aquella dolada mas puede ao dar alos ponçoños espíritus mas tiene su fuerça quanto mas cer
ca ansi es del Hombre que quando algun hombre o muger tiene alguna mala qua
lidad para ao dar non puede ao dar sino en pequeña distancia de si et yazi ende quan
to quiera que alguna cossa de dispuesta para corrupçion et cerca vista de aquella
cossa que pueda ao dar si es vista de lueñe non puede cossa alguna empeçer, si
por ventura es vista de cerca puede empeçer et empeçera aunque en esto ay di
ferencia grande segun la virtud pestifera de aquella cossa que dan do la
qual algunas veçes es mayor et algunas veçes es menor ca quando fuere
mayor puede ao dar de mas lueñe et quando fuere pequeña ao dara de
de mas cerca essomismo es diferencia en las cossas aquellas ao dadas que yna
es mas tierna que otra et mientra mas tierna mas ayna puede leer ao da
da et dar de mas cerca

Capitulo 226 como en alguna mane
ra son de confesar los dosamientos et
en otra non et delas bendeçiderras

guesanan

que sanan los aojados et que los pre-
lados et principes deuan esto
curar

Todo esto suso dicho confessara la yglesia de los catholicos et non
ha algun hombre de rraçon que considerando estos fundamentos et otros
muchos mas que traerse podrian negasse lo suso dicho en pero con todo es-
nos reprobamos lo que la catholica Yglesia reprueba, ca los que ve-
gar mente entienden los aojamientos seer fechos en los niños p-
que nos o en los pollos o en cochinos o en otras animalias de cassa
non sauiendo que cossa es el aojamiento ni donde se causa ni como o
que cossas se pque de causar piensan que es otra cossa et aquellos que
piensan seer aojados o verdaderamente lo son lieuan los a encantad-
et vendicideras et otras maneras de malas mugeres o hombres p-
que los sanen et ellas dicen palabras muy discombenientes et fa-
ceremonias sin fruto por las quales piensan los ansi aojados san-
et esto es muy malo et de aborescer de la voluntad de todos los cath-
licos que verdaderamente aman a dios ca las palabras que estan
vendicideras o encantaderas dicen et las ceremonias que facen so-
muy Ylicitas ca son supresticiossas o vanas porque non tienen algun
virtud en si ni de dios dada sobre naturaleça ni por natural ope-
cion para causar estas anidad de los aojamientos fechos, lo q-
las encantaderas et vendecideras afirman por aquellas palabras
et ceremonias seer fechas et los hombres vestias que de tales
piran sanidad ansi lo creen lo qual es eregia et muy grande
rror contra el primero mandamiento ca indirectamente lo
tales cossas face o cree adora dios es ajenos ca la sanidad de
aojamiento o de otra enfermedad alguna la qual de dios
es otorgada a las veces placiendo de se facer sin medicinas alg-
nas otras veces causandola con medicinas estos la atribuy-
a aque estas palabras locas et ceremonias vanas non te-
nientes en si virtud natural ni sobre natural para algu-
nas anidad o cossa alguna otra cosa caussar, et por esto
Justamente vedo la yglesia las tales sanadoras de aojam-

et muchos

El libro de las paradoxas que se ba
trasladando no tiene mas dedicatoria
ni otra cossa mas de lo que contienen
los traslados que se han Remitido. solo
al fin del libro se halla la clausula
sig.te —
A la mui esclarescida e gloriossa señora
mui magnifica e poderossa Reyna de
Castilla e de Leon, del menor de sus vasa
llos Alfonso de Madrigal maestro en
artes, e B.r en theologia de las cinco fi-
guratas paradoxas un breue tratado con
felicidad se concluye. —
y porque este libro esta junto al de amicicia
casi sin distincion y aquel se dedico al
Rey D. Joan el 2. tengo por cierto, que
este se dedico a su muger. —
La clausula que se halla en la carta scripta
a la reyna que no se puede leer se ha de
leer ansi —
ami aunque in experto e in docto
studiante.
no hallo por agora mas obras traducidas
por el S.r Tostado de latin en Romance.

...lesiasticos et los señores seglares
...r virtud en los principes que seer
...s herrores que en fecho o en pala
...el Papa en la epistola
...et esta en el codigo en el titulo de su
...s et grande merito han de tanto de
...de celo de guardar et conseruar et hon
...fessemos alguna cossa poder seer ao
...de tanar por esta manera mas por me
...s esane por tiempo non guardando
...iente en si alguna virtud, et aunque
...aderas non des cordantes de la fee catho
...uio con fessar publicamente que se pue
...o non porque las verdades deuan seer
...seer en publico puestas en pero porque
...entre las verdades et falsedades, quan
...die seer ao lada tomarian alguna ma
...a muchas supresticiones et herrores
...ygnorantes perssonas algunas ver
...que declararlas et ansi se acaba

que la serpiente fe
cha en el desierto non fue fecha por
operacion astrologica et que non sanaua
con virtud natural et de los in
conuenientes que a esto se se
guian

Et ansi tornando a la responsion del argumento que suso arguia
mos comencado es de decir que por la vista sola non se causa alguna
real inmutacion mas si alguna cossa por la vista daña o aprobecha esto
non esta por veer o seer vista mas porque de los ojos de algunos animales
salen espiritus los quales algunas veces dañan algunas veces po
drian aprobechar et estos non podrian salir de la serpiente de alam
bre que fizo moysen porque non era caliente et humida segun la condicion
de los

que sa[illegible]

Lado[illegible]

Todo esto s[illegible]
ha algun ho[illegible]
muchos m[illegible]
nos reproba[illegible]
gar mente en[illegible]
que nos o en l[illegible]
non sauiendo [illegible]
que cossas se p[illegible]
piensan seer [illegible]
et vendiçidera[illegible]
que los sanen[illegible]
çeremonias s[illegible]
et esto es mu[illegible]
licos que v[illegible]
vendiçideras [illegible]
muy ylicitas [illegible]
virtud ensi [illegible] cal ope-
cion para causar estas anidad de los aojamientos fechos, [illegible]
las encantaderas et vendeçideras afirman por aquellas palabras
et çeremonias seer fechas et los hombres vestias que de tales
peran sanidad ansi lo creen lo qual es eregia et muy grande
error contra el primero mandamiento ca indirecta mente lo
tales cossas face o cree adora dioses ajenos ca la sanidad de
aojamiento o de otra enfermedad alguna la qual de dios
es otorgada a las veces placiendo dese facer sin medicinas algu-
nas otras veces causandola con medicinas estos la atribuy-
a a que estas palabras locas et çeremonias vanas nonte-
nientes ensi virtud natural ni sobre natural para algu-
nas anidad o cossa alguna otra cosa causar, et por esto
justamente vedo la yglesia las tales sanadoras de aojam[illegible]

et much[illegible]

Et mucho enesto los prelados ecclesiasticos et los señores seglares deuen parar mientes, ca non ay mayor virtud en los principes que seer muy catholicos et esquiuar todos los herrores que en fecho o en palabra contra ellas son ansi lo escribe el Papa en la epistola que embio al emperador Justiniano et esta en el codigo en el titulo de suma trinitate en la ley inter claras et grande merito han delante de Dios los principes que tienen grande celo de guardar et conseruar et honrrar la fee catholica et aunque confessemos alguna cossa poder seer aojada non auemos de decir que se a de sanar por esta manera mas por medicina alguna o dexar que ellas esane por tiempo non guardando alguna vana ceremonia non conteniente en si alguna virtud, et aunque las cossas suso dichas sean verdaderas non descordantes de la fee catholica empero algun tanto nos es agrauio confessar publicamente que se pueda facer algun aojamiento, et esto non porque las verdades deuan seer ascondidas ca las verdades desean seer en publico puestas empero porque los simples non sauientes distinguir entre las verdades et falsedades, quando oyesse decir que alguna cossa podie seer aojada tomarian alguna manera inconueniente et voluerseyan a muchas supresticiones et herrores peligrossos por lo qual delante las ygnorantes perssonas algunas verdades son mejores de encobrir que declararlas et ansi se acaba la materia de la aojamiento

Capitulo 287 que la serpiente fecha en el desierto non fue fecha por operacion astrologica et que non sanaua con uirtud natural et de los inconuenientes que a esto se seguian

Et ansi tornando a la responsion del argumento que suso arguiamos comencado es de decir que por la vista sola non se causa alguna real inmutacion mas si alguna cossa por la vista daña o aprobecha esto non esta por veer o seer vista mas porque de los ojos de algunos animales salen espiritus los quales algunas veces dañan algunas veces podrian aprobechar et estos non podrian salir de la serpiente de alambre que fizo moysen porque non era caliente et humida segun la condicion

de los

delos espiritus mas por el contrario era seca et fria pues siguesse que no
era fecha por astrologica operacion et aquella sanidad que auian los que
parauan mientes, non la auian dela virtud deaquella serpiente m
por voluntad de dios Iten si la serpiente de alambre fecha por el
sen fuera fecha por obseruacion de tiempos astrologicos et to
ya esta virtud por la astrologica operacion necesario era que fuer
esta virtud natural et como todos los naturales virtud
obren por succession de tiempo et ninguna de ellas en instanti obr
non pueda siguesse que aquellos que eran feridos deaque
serpientes et sanaban por acatar aquella serpiente de alambre
sanarian luego como parasen mientes a la serpiente, mas
de a algunos dias empero esto es falso, ca luego como la acat
ban eran sanos pues siguesse que non estaua aquella virtud natu
mente en aquella serpiente ni se causasse por operacion astro
gica iten si aquella serpiente de alambre por astrologica operac
touiera virtud de sanar a los feridos delas serpientes echando
si espiritus segun suso fue dicho non podiera obrar esto sino
en poca distancia segun diçiamos de el a oler, ca non puede v
animalia a oler a otra quanto quiera que sea pestifer
si non fuere pequeño espacio entre ambas ca quando b
a grande espacio non puede alcançar los rayos o espiri
salientes de cuerpo o fallesce su virtud en tal que non pue
da nobrar pues necessario es que a los que obiessen de sana
que llegassen cerca della, empero esto es falso ca como el
no era ferido de alguna serpiente ondequier que esto biesse pa
raua mientes a la serpiente de alambre et luego era sano
et por esto Dios mando a moyssen que posiesse esta serpiente ne
alta segun se escribe en el libro delos numeros en el capite
xxj porque todos la podiessen veer dondequiera que esto
biessen, pues luego siguesse que non obraua por virtud astrologica ma
por voluntad diuinal Iten quando las virtudes son naturales e gual m
te obran en los hombres non faciendo diferencia si es bueno o malo
es deuoto o si non es deuoto pues si esta serpiente fuera fecha en astro
gica operacion et la virtud suya fuera natural non obrara mas
buenos que en malos ni mas en los que guardaran las ceremon

manda

Mandadas de Dios que en los que non las guardaran, et ansi seguierasse que quando algunos estobieran feridos et estobieran cerca de aquella serpiente de alambre como quier que estobieran los sanara empero esto es falso casi alguno fuesse ferido de serpientes et non quisiesse acatar a la serpiente de alambre que moysen auia fecho non sanara ca el texto dice en el suso nombrado xxj capitulo de los numeros que despues que alguno era ferido si acatasse a la serpiente sanaua, pues siguesse que si non acatasse que non sanaria empero si ella tobiera aquella virtud natural non montaua mas que los hombres acataran que que non acataran

Capitulo 288 si puede la naturaleça causar substancia raçonable en vna cabeça de fierro et si puede la naturaleça causar virtud de sanar llagas en alguna tal figura et de las cabeças de fierro que rresponden a las questiones

Alguno aun arguira contra esto queriendo confirmar esta serpiente de alambre auer tenido alguna natural virtud por la qual aquellas operaciones de sanidad fueron fechas casi la naturaleça con astrologica operacion de guardar horas y puntos puede mayor y mas excelente cossa que esta causar podra façer esta ca la cossa agente que face lo mayor puede siempre façer lo menor empero la naturaleça con astrologicas operaciones o obseruaciones puede façer mayor cossa que non otra cossa qualquier semejante de esta serpiente de alambre con virtud de sanar las feridas de serpientes pues podia esto façer que la naturaleça podiesse façer mayor cossa que non que esta serpiente de alambre tobiesse virtud de sanar mordeduras de serpientes paresçe ca la virtud raçonable es mayor que todas las otras naturales virtudes empero por naturaleça se causa virtud raçonable en vna figura de fierro o de alambre pues siguesse que en otra semejante figura mas ligeramente pueda por naturaleça causar se virtud de sanar mordeduras de serpientes que la virtud raçonable sea mayor que poder sanar las mordeduras de las serpientes manifiesto es ca con meleçinas que son cossas del todo inanimatas se sanan semejantes mordeduras et otras enfermedades et la virtud raçonable es la cossa mas alta et mas perfecta que ay en toda la naturaleça pues

luego

luego mayor cossa es producir virtud raconable en vna figura de fierro
o de alambre que causar virtud de sanar enfermedades en otra semejante figu-
ra que se pueda por operacion natural astrologica causar virtud raconable en
vna figura de fierro o de alambre paresce por las cabeças de fierro las que
les facian los astrologos et respondian a cada question que les mandauan
ansi fico vna cabeça por ciertos puntos Alberto Magno el todisco de la
orden de los predicadores que fue maestro de santo Thomas grande tiempo
et aquella cabeça respondia a todas las questiones que le preguntauan en qual-
quier materia et esta cabeça quebrantoundia santo Thomas entrando en la
camara de alberto Magno su maestro otra semejante cabeça dicen aca-
seydo en el logar dicho tauara en el terretorio de camora la cibdad la qual pa-
si fablaua et quando algun Judio entraua en tabara aunque la gente non lo co-
nosciesse ella daba voces, et nunca dejaua de dar voces diciendo Jodio
tabara Jodio en tabara fasta que el Jodio saliesse a la qual voz lo
el logar de tauara despues quebrantaron pensando que mentia diciendo la
verdad, et que tales cabeças facer se puedan no ay duda alguna que
estas cabeças tengan virtud raconable manifiesto es ca responder a todas
questiones obra es de virtud raconable et non de qualquiera mas de gra-
de racon

Capitulo 289 que non puede por natural operacion causarse virtud raçonable en cabeça de fierro mas por operacion magica en pero los demonios ni los hombres non causan aquella virtud rraçonable

A esto es de rresponder negando por naturaleça en astrologiça operacion podra
facer alguna figura de metal la qual tobiesse virtud de sanar luego las me-
deduras de las coluebras de lo qual muchas fundamentales rraçones suso
rondadas et muchas mas dar se podian en pero aun dado que esto por na-
raleça en alguna manera facerse podiesse non se podria facer que por na-
tural operacion qualquier que ella fuesse se podiesse causar virtud
conable en vna cabeça de fierro o de alambre o de otro metal, et quando

yes

arguyes de la cabeça que fico al Verto magno et de la que estobo entauara es de otor
gar que estas cabeças fueron que respondian a lo que les preguntauan et ansi
se podian facer otras muchas cabeças empero es de decir que esta virtud raço
nable non se causaua en aquella cabeça de fierro por natural operacion as
trologica mas por operacion magica empero non es esso mismo de conceder
que los diablos o los hombres ayudantes los demonios podiessen causar
alguna virtud raçonable en cabeça de fierro o de otro metal ca producir vir
tud raçonable es sobre todo poderio de naturaleça aun segun posicion de Aristoti
les ca el dice que todas las formas salen de las perssona de la materia en
pero de la virtud raçonable que es entendimiento, dice que el solo es diuinal con
uiene sauer teniente condicion de dios et el viene de fuera de la condicion de
la materia pues luego como toda la operacion de los demonios sea opera
cion de naturaleça aplicando los agentes a los paçientes segun larga
mente declaramos sobre el exodo en el capitulo septimo et la virtud
raçonable es sobre condicion de materias segun pone Aristotiles
siguiese que non podra por naturaleça seer causada

capitulo 290 como non puede la vir tud raçonable que esta en las cabeças de fierro seer Dios o Angel bueno o anima puesta en de de Dios

Esso mismo es de decir que non solamente a los diablos es esto
imposible mas del todo es imposible que en cabeça de fierro o de otro
metal se causasse alguna raçonable virtud la qual fuesse ansi
como condicion o propriedad de aquella cabeça de metal casi al
guna virtud raçonable ay necesario es que sea Dios o anima
humana o angel bueno o diablo et non puede seer Dios ca Dios
non tomaria tal manera seruiendo a la voluntad mala de los hom
bres para engañar et enducir grandes herrores, esso mismo era imposi
ble de seer Dios el que en aquella cabeça fablasse ca Dios non pue
de fablar en alguna manera segun fue probado largamente
et fundamental suso en declaracion de la segunda methaphora en la

particula

particula el qual non era oydo esso mismo non podia seer angel bueno ca no
puede el Angel bueno por algunas naturales o magicas operaciones seer costrem
a estar en algun lugar ansi como seria si esto biesse en aquella cabeça de fierro
o de otro metal para dar respuesta de todas las cossas que le preguntassen ite
non puede seer anima humana ca o seria aquella anima nueba mente
dios creada para estar en aquella cabeça de metal o seria anima de
que fueron de algunos hombres non se puede decir que esta fuesse an
nueba mente creada para estar alli ca dios non cria animas para
çedades et para herrores lo qual era si creasse anima para poner en
tales cabeças de metal iten el anima humana como sea parte de la especie
humana determina asi cierta figura de cuerpo con cierta quantidad
et ciertas qualidades et por ende non puede estar la anima humana en
quier cuerpo mas solamente en el cuerpo humano et en la cabeça de me
non esta cossa alguna de estas pues non puede ende estar anima razon
ble

Capitulo 291 Las cossas que tienen essen
çia simple non pueden entre si auer me
nor diferençia que seer diferentes en
especie et si las animas non ouiessen
diferençia entre si por los cuer
pos cada anima de hombre
ternia diferençia de otra
en especie

Iten mas fundamentalmente las cossas que son simples no
pueden entre si auer menor diferençia que seer diferentes en esp
çie ca la cossa que es simple es forma o essençia simple fablando
mas propriamente a la qual substançia simple largamente
fablando llamamos forma et si vna forma de esta
a de auer diferençia de otra forma non puede auer diferençia de
otra saluo por si misma porque non tiene otra cossa sino
asi misma et ella misma es essençia o forma pues neçe
es que sea esta diferençia essençial ca la diferençia que se fa

por essen ci

essencias necessario es que sea essencial, et la diferencia essencial es alomenos diferencia en especie, et por esto cada angeles diferente de otro en especie alomenos porque non tiene otra cossa en que rescibe diferencia saluo la essencia et es necessario de decir que tantas especies de angeles ay et de demonios quantos angeles et demonios son, et ansi como las animalias humanas sean simples non tenientes algunas cossas en si sinon asimismas es necessario que cada anima obiesse diferencia de otra anima en especie alomenos si non obiesse el anima ajuntamiento a otra alguna cossa por la qual resciba diferencia de las otras animas et si por ventura diessemos que las animas humanas ouiessen entre si diferencia en especie non auria un hombre que fuesse de la especie que otro fuesse mas cada hombre seria de otra naturaleça que otro hombre et ansi como entre vn hombre et vn asno ay diferencia porque son dos especies ansi seria entre cada vn hombre y otro hombre empero esto es falso et por esto non avemos de otorgar que entre las animas de los hombres aya diferencia en especie empero era necessario de auer como cada anima sea simple et non tenga alguna cossa segun la qual resciba diferencia sinon asi misma. Lo qual causa diferencia en especie sinon tobiesse el anima allegamiento a cossa alguna segun la qual pueda rescebir diferencia de otra anima et este es el cuerpo, ca el anima humana rescibe que sea vna y que sea diferente en numero de otra anima et non en especie porque esta anima se face en este cuerpo et otra se face en otro cuerpo empero si non fuessen los cuerpos todas las animas terniam entre si diferencia en especie ansi como anima de hombre et anima de asno et por esto es necessario que como la cossa resciba seer diferente de otra cossa en numero o en especie en aquel instante en el qual rescibe seer que ansi como el anima humana rescibe seer diferente en el cuerpo que ansi resciba seer en el cuerpo

Capitulo 292 que sea necessario cada anima de hombre seer criada dentro del cuerpo de el quales et que es imposible todas las animas seer criadas

desde

desde el comienço deel mundo et que non es posible alguna anima seer organiçada ante que su cuerpo sea organicado

Et por esto es necessario que cada anima sea criada en el cuerpo del hombre et non puede alguna anima seer criada fuera del cuerpo ansi como algunos simples pensauan que dios creaua anima de cada vno en el cielo et despues embiaua la el cuerpo de aquel para quien la criaua et de aqui se quita la question de algunos exposicion muy loca diciendo que las animas juntamente fueran criadas et despues rescebian cuerpos quando dios tenia por bien cosa imposible es que todas las animas de los hombres fuessen criadas juntamente en comienço, esso mismo es imposible que alguna anima fuesse criada ante que el cuerpo suyo sea organicado mas necessario es que cada anima sea criada dentro en su cuerpo despues que el cuerpo del todo organicado. pero imposible las animas todas auer seydo criadas juntamente si cada vna de ellas houiera diferencia en especie de otra, ca entonçe auian menester de rescebir seer en los cuerpos porque non rescebian diferencia por ellos ansi como todos los Angeles juntamente fueron criados et su seer rescibieron et ansi porque la razonable non puede rescebir seer et diferencia sinon en el cuerpo necessario es que sea criada en el cuerpo pues luego era imposible que alguna anima fuesse criada en la cabeça de fierro et de otro metal

Capitulo 293

Et ansi si alguna anima humana estaua en la caueça de fierro necessario es que fuesse antes criada et puesta en algun cuerpo humano et despues que de ende saliesse et entrasse en aquella cabeça de fierro empero esto non puede seer casi esta anima encerrada en la cabeça de fierro que algun cuerpo obiesse salido esto seria por la muerte de aquel cuerpo et entonçe era necessario que aquella anima fuesse al parayso o al purgatorio o al infierno si por ventura aquella anima obiesse ido al parayso non podia venir a estar en la cabeça de fierro

de fierro, caesta en su bien aventurança en contemplacion de la essencia diuina, de la qual non podria seer tirada por alguna operacion natural ni diabolica ni ay ya cossa alguna que sobre ella poderio tenga saluo Dios esso mismo non puede seer anima de las que estan en purgatorio caestas non son atormentadas de los diablos ni tienen algun poderio sobre ellas caestas son vecinas de la cibdad de Dios aunque en ella de el todo non esten et por ende aun solamente non las pueden veer los demonios como estan en las penas de purgatorio porque non se gozen en sus penas esto pone Santo Thomas sobre el quinto de las sentencias pues anima alguna de las de purgatorio non podria seer trayda alli a estar en la cabeça de fierro esso mismo no puede seer anima de las que estan en el infierno ca las animas infernales tienen cierto logar en la tierra que se llama infierno en el qual todas padescen et de alli non sale alguna de ellas paresca a los hombres aprobecho alguno de ellos biuos. ansi lo pone sant Gregorio en el quinto de los dialogos, pues luego non esta en poder de los diablos de sacar alguna anima de el infierno para poner en la tal cabeça de fierro

Capitulo 294 La anima que esta en el infierno non sabria responder lo que responde el espiritu que esta en la cabeça de metal et que el que responde en la tal cabeça es demonio et como los demonios non pueden seer constreñidos de los hombres

Ytem si la que esta en la cabeça de fierro fuesse anima de las de el infierno non podria responder ni saber las cossas que saue ca en las tales cabeças se dan rrespuestas que exceden a todos saber de anima infernal pues siguesse que non son las tales animas de el infierno, la mayor se prueba ca las animas despues que de la carne parten non sauen mas que quando en la carne si non resciben alguna rebelacion o alumbramiento de otra substancia inteligente mas sabidora, empero las animas de el infierno non resciben cognosci

miento

cognoscimiento alguno en la diuina essencia caesto es la parte principal de la
gloria de ellas nisso mismo resciben algunas reuelaciones de angeles
ca non quiere dios que ayan alguna alegria, pues non pueden auer mi
de lo que auian quando estauan en el cuerpo, empero estos espiritus q
estan en la cabeça de fierro responden a cossas algunas que todos los
hombres de el mundo non sabran responder, pues siguesse que non son
animas infernales las que en aquellas cabeças responden i
non aprobecha alguna cossa aquellas ceremonias que facen los a
trologos en guardar tiempos de fabricar la tal cabeça ca la vi
que de estas cabeças se puede adquirir es virtud natural deribada de
cuerpos celestiales, empero la naturaleça non tiene poder alguno so
el anima quitada de el cuerpo porque es espiritu simple non tiene
alguna corporeydad, pues siguesse que aquello non aprobecha para
facer entrar alli alguna anima pues concluyesse de lo suso
cho que como aquella virtud raconable respondiente en la cabeça
de fierro non sea dios ni sea angel bueno ni anima que nece
ria mente es diablo al qual por algunas operaciones humanas
podian encerrar alli ca el poderio de los demonios es mayor q
non el de los hombres pues luego non pueden los hombres
strenir a los diablos a alguna cossa item estas operaciones que
cen en fabricar aquella cabeça de fierro od e otro metal
naturales et la naturaleça non tiene poderio sobre los de
monios ca la naturaleça solamente se estiende a cuerpos et
tudes de cuerpos et los diablos non son cuerpos ni cossa
porea ni virtud de cuerpo pues siguesse que la naturaleça non
tiene poderio sobre ellos si por ventura los demonios pu
den seer echados de los cuerpos o ajuntados a los cuerpos
con algunos sa fumerios es question assaz natural de la
qual al pressente por non dilatar mas non curo, pues con
ciesse que los hombres non pueden tener poderio alguno so
los diablos et los diablos pueden tener poderio sobre
los hombres, alguno por ser de naturaleça mas exce
te. si por ventura arguyamos en los exorcistas que son
conjuradores que echan los diablos de los cuerpos e

confes

Confessar queeste alançamiento se face contra voluntad delos de
monios enpero nonse face por poderio deel hombre con Jurante ni
desus palabras mas facesse por voluntad de Dios calos exorcistas
son vna delas ordenes dela yglesia aunque es delas ordenes menores
et porende sus obraces sus palabras resciben fuerça dela voluntad
de Dios ansi como el sacerdote que es demissa porquanta fuerça tie
ne ni porquantas palabras podiesse decir nunca podria tornar el pan
encuerpo de xpto caesto es sobre naturaleça mas porque es ministro de
xpto quiere dios que dichas aquellas palabras dela consagraçi
on sea tornado el pan encuerpo verdadero de xpto et el vino en san
gre

Capitulo 295 que los hombres por la fee que tienen et diciendo el nombre bendito de Jesus tienen poderioso bre los demonios et que los de monios non pueden seer constreñi dos en las cabeças de metal et porque et porque entran

Ansi esso mismo quando algunos barones buenos por so
lo mandamiento pronunciando el nombre de Jesus lançaban
los demonios delos cuerpos o de algunos logares non se fa
cia por la fuerça o poderio deellos mas por los meritos dela
fee, et xpto dijo que el que tobiesse tanta fee como vn grano de mostaça
et dijesse aun monte que se arrancasse arrancasse ya et dijesse aun moral
que saliesse donde estaua et fuesse a fincar rayces sobre las ondas de
el mar luego faria mandamiento segun pone sant Matheo en el capi
tulo xvij. esso mismo se facia esto por pronunciar el nombre de Jesu
el qual es nombre de muy grande virtud et ansi venian los apostolos
a xpto muy goçossos diciendo Domine in nomine tuo etiam demonia
nobis subiciuntur que quiere decir diendo el tu nombre non sola
mente las otras cossas mas aun los demonios son a nos subiugados
segun escribe sant Lucas en el capitulo, , et xpto quando

sobio

Sobio alos cielos dio este poderio atodos los que fuessen bapticados que podi
ssen echar diablos delos cuerpos et que fablassen menos lenguajes et que
si beuiessen ocomiessen cossa venenossa non los dapnasse et que possiessen
manos sobre los enfermos et los sanassen luego ansi lo pone Sant Mar
enel capitulo vltimo enfin desu evangelio signa auten eos qui credi
hec sequentur in nomine meo demonia eicient linguis loquentur no
serpentes tollent et siquid mortiferum biberit non eis nocebit, super egro
manus inponent et bene habebunt que quiere decir estas marauillas
señales seguiran aaquellos que creyeren en mi et se bapticaren
viene sauer que echaran demonios delos cuerpos en mi nombre
fablaran nuebos lenguajes et echaran las serpientes de la tierra
et si beuieren ocomieren alguna cossa venenosa omortal no
les fara algun daño pornan las manos sobre los enfermos
et sanaran pues siguesse que por naturaleça non tienen los hom
poderios sobre los demonios casi por naturaleça lo tobieran
vano fablara xpto diciendo que el daua este poderio ansi com
miraglo alos que en el creyessen ansi es de concluir que por na
turaleça no tienen los hombres algun poderio sobre los de
monios mas los demonios pueden tener algun poderio sobre los
hombres por seer su naturaleça mas excelente et porque
que facen observaciones de puntos para fabricar las cabe
de fierro o de otro metal enguardar aquellos puntos solamente
si signo por naturaleça pues siguesse que non tienen poderio para
los demonios en las tales cabeças, mas la manera es que los de
monios enemigos del humanal linage descan siempre engañar
alos hombres porquantas maneras ellos pueden et por ende ellos
dieron industria et auisamiento et fallaron artes segun las quales
hombres ouiessen comunicacion con ellos et que entendiessen los
hombres que los podian apremiar para facer alguna cossa con
ertas palabras o ceremonias empero no ay cossa con que verdadera
mente ellos puedan seer apremiados delos hombres sinon que
do dios especialmente esto quiere, et quando las tales cabeças fabrica
aunque aquellas ceremonias que facen non tengan alguna fue
ça para poner los demonios en las tales cabeças empero porque
esto los facen algunos seruicios et por enganar mas adelante
los hombres placeles de entrar en las tales cabeças et responder

cossa

Cossas que rrespondent enpero si nonquisiessen entrar non entrarian para que los astrologos facen aquellas obseruaciones de fabricar aquellas cabeças en ciertos puntos et non en otros tiempos et las causas aun mas fundamentales porque la virtud rraconable que en aquella cabeça responde non puede seer Angel bueno ni anima raçonable mas es necessario que sea demonio largamente las disputamos sobre el libro de los numeros en el capitulo xxj pues de lo susodicho paresce que aquella serpiente que fico moysen en el disierto que non fue fecha por obseruacion de puntos astrologicos ni tenia alguna virtud natural

Capitulo 296 que la serpiente de alambre fecha de moyssen non tenia mas virtud para sanar que las piedras et maderos del campo et porque Dios la mando facer

Es de decir cerca de la fabricacion de esta serpiente que la causa motiua fue esta que los Judios eran feridos de las serpientes por sus peccados et Dios non los queria matar auiendo piedad de ellos et para esto el podiera luego como alguno de ellos fuera ferido sanar los sin otro detenimiento et sin otra alguna ceri monia enpero Dios queria que los Judios mas sentimiento obiessen este beneficio de la sanidad rrecognosciendolo, et porque los hombres bulgares acostumbrados a las cossas corporales et sensibles mas se mueben por las cossas sensibles que por las intelectuales puso les dios vna señal corporal, et esta fue para dos fines, vno fue para significar las cossas futuras otro fue para conuenir a el estado que entonces ellos tenian, quanto a la conueniencia de el estado que entonces ellos tenian conuenio facer la figura que fico conuiene sauer vna serpiente de alambre ca ansi como de serpiente eran feridos asi acatando a la serpiente fuessen sanos enpero non porque esta serpiente en si alguna virtud tobiesse causada de natura leça ni dada de Dios en ella mas queria Dios que acatassen

aquella

aquella serpiente et acatando a ella el daua luego sanidad a qualquier que
para se mientes, et ansi non tenia mas virtud en si aquella serpiente na
tural ni super natural que vna piedra o madero del campo et si Dios n
dara que el que fuera ferido acatara a tierra et acatara, es o mismo fu
ra sano et aunque non tenia aquella serpiente virtud alguna en si e
pero non podiera alguno mordido de las serpientes ser sano sino a
tara aquella serpiente la rraçones, ca aquella sanidad era causa
de Dios et Dios non sanaria a aquel que non quisiesse obedecer su man
damiento dando el especial mandamiento para aver sanidad, esta
piente de alambre fue puesta alta en vn palo porque si fuera pues
baxa en tierra o esto biera entienda de moysen alguno fuera mor
do de las serpientes et antes que podiesse venir a veer la serpiente d
alambre moriera et por ende porque cada vno ansi como mordido
ese podiesse veer aquella serpiente et sanase posieron la alta
vn palo onde de todas partes la viessen

Capitulo 297 aunque la serpiente de alambre non da sanidad en pero fue conueniente facerla et ponerla por conueniencia del estado de los Jodios de entonçe et para significaci on de las cossas del nueuo testamento

Alguno arguira diciendo que pues que los que veyan esta serpiente no
conseguian alguna virtud de sanidad de esta serpiente mas que de las p
dras del campo mas que la sanidad solamente era causada de dios si
otro alguno instrumental agente para que mandaba Dios fa
esta serpiente de alambre et ponerla alta en vn palo a esto es de
ponder que estas cerimonias fechas en el viejo testamento tenian
fines vno era la conueniencia de el estado que ellos entonçe teni

otro

otro fin era la significacion de las cossas venideras para significar las
quales estas cossas se facian, et en estos dos fines el segundo era el mas prin
cipal ca el era fin de los otros fines primeros et por el todas las cossas
se facian el fin primero era aqui que esta serpiente se feciesse aqui para que
los Jodios mas recognosciessen la sanidad a ellos de dios dada la qual
mas podian cognoscer movidos por señales sensibles que non sin al
guna señal et porque ellos de serpientes eran feridos mas combeniente
era que les diessen la serpiente en signo representacion de su sanidad que otra cossa
alguna, el fin segundo de todas las ceremonias et actos de el viejo testamen
to la qual era mas principal era significar el estado de el tiempo del
messias, ca el estado que los Jodios tobieron ante del messias fue estado
perfecto ansi lo dice el apostol en la epistola ad hebreos en el capitulo vij.
neminem ad perfectum duxit lex que quiere decir la ley non a algun
hombre a perfeccion, et por ende todas las cossas que en la ley vieja eran
dadas a los Jodios eran figura de las cossas del tiempo de el messias
ansi lo pone el Apostolo sant Paulo en la epistola ad hebreos
en el capitulo x. vmbra futurorum bonorum lex que quiere decir
que la ley de moysen era sombra o figura de los tiempos et vienes
que estaban por venir conviene saver de los bienes que aviamos
de aver en el tiempo de el messias et ansi en la ley vieja en las
ceremonias suyas porque todas eran figurativas del messias
venidero non tenian firmeça alguna salvo en fee de el me
ssias que avian de venir et los que estas ceremonias usavan non
rescebian en ellas algun probecho salvo en fee de el messias que
avia de venir aunque a esto non eran obligados de creer cla
ramente mas obscuramente o como quiera que las rescibiessen
a la intencion que Dios las ordenara et por esto en todas las ceri
monias et fechas que de parte de dios se facian avia alguna
significacion a las cossas que avian de seer en tiempo de el me
ssias ansi lo pone sant Paulo en la primera epistola ad Co
rinthios en el capitulo decimo omnia in figura contingebant
illis que quiere decir todas las cossas que a los Jodios contes
cian les

les contencian en figura conuiene sauer de algunas cossas que auian de venir
et porque el messias auia de venir a nos redemir et muchas cossas au
de facer por nos en pero porque entre todas las cossas non auia cossa p
nos mas ouiessemos de seer saluos que por su muerte quiso dios que
signo de la sanidad de los Jodios mordidos de las serpientes fu
sse representatiuo de la muerte de el messias por la qual auiamos d
rescebir entera sanidad et porque el messias por nos en cruz a
de morir para esto significar puso aquella serpiente en palo muy
ta et ansi como todos los que al messias de verdadero coraçon se
nan creyendo en el et rescibiendo su doctrina por obra rescibe
mission de todos sus peccados et verdadera salud ansi todos los
ridos de las serpientes que acatauan aquella serpiente de alambre
sanauan pues non fue en val de poner aquella serpiente en
palo a la qual acatassen los feridos et rescibiessen sanidad aunq
ella non diesse sanidad alguna porque significaua la muerte de el m
en el qual creyendo auiamos de rescebir verdadera sanidad en esta
dicha manera la serpiente en el disierto fue puesta

Capitulo 29 que non se toma aqui serpiente por la serpiente de alambre que fizo Moysen mas por xpto et porque se llama xpto serpiente

En esta methaphora non se llama serpiente aquella serpien
que moysen puso mas xpto el qual se dice serpiente por las c
ssas suso asignadas et mas por esta serpiente que Moysen en
disierto puso ca esta mucho le conuenio ca ansi como esta
piente era puesta en vn palo alta de tierra ansi xpto fue en el
relebantado poniendolo en la cruz et ansi como todos
que a esta serpiente acatauan quando eran feridos de serpien
sanauan ansi lo que a la passion de xpto para n mientes
creyendo que por ella fuimos saluos rescibien saluacion e
esto significo vn dia xpto fablando de su muerte et del probe

que auia

queauia de facer segun escribe san Juan enel capitulo xij ego si exaltatus fuero aterra omnia traham ad me ipsum sicut enim exaltauit Moyses serpentem eneum indeserto sicut potest exaltari filium hominis quequiere decir si yo fuere lebantado delatierra todas las cossas traere ami conuiene sauer que si fuere lebantado delatierra poniendo me en lacruz et moriendo enella todas las cossas traere ami casaluare todo el humanal linage et dice mas et ansi como moysen lebanto enel desierto laserpiente dealambre ansi conuiene que lebanten ami, delosuso dicho paresce como xpto sea llamado serpiente et quequiere decir que fue puesta laserpiente conuiene sauer que xpto fue puesto en lacruz

Capitulo 299 si dormio xpto et estouo tendido quando era niño odespues quando era varon entero et si estaua tendido ansi como los otros hombres

En la mencionada quarta methaphora la segunda particula es que yo yo conuiene sauer que estas serpiente yo yo et porque xpto era serpiente segun suso fue dicho cumple declarar como xpto yo yo porque xpto era verdadero hombre et alos hombres porque son corporeos conuiene el yacer podemos decir verdad propriamente que xpto que yo quiesse et yacer tomando propriamente segun la significacion del vocablo no es estar assentado mas estar tendido de luengo en luengo sobre alguna cossa esto bien conuiene a xpto ca xpto quando se acostaba a dormir de noche tenderse ya como los otros hombres et esto era yacer pues luego verdad es que yo yo, alguno por ventura dira que xpto non yo yo en esta manera capiensan algunos que xpto non dormia de noche mas que mientra los discipulos suyos dormian el oraua o contemplaua et por esto non curaua de dormir en cama en los logares mas iba fuera de chilin et dormia en los campos conuiene sauer enel monte delas olibas ansi lo dice sant

Lucas

en el capitulo xxj que xpto de noche saliesse de chillin et estaua en el monte
de las oliuas et al amontaña mañaña tornauasse a la cibdad al templo e
predicaua, et estos dicen que xpto despues que sus discipulos se echauan
tierra como podian et dormian el andaba a cobijarlos con essa poca
pa que tenian et porque por la pobreça de rropa auian de noche frio e
plauales en los pies et en las manos et en las otras partes des
biertas et ansi dormian non auiendo frio alguno que xpto esta
cossas a los discipulos feciesse non paresce mas verdad que false
en pero es dulce contemplacion mas que xpto non obiesse Jacido o uan
Jo quiesse non puede estar ca aunque por ventura alguno esto de xpto
decir podiesse en quanto xpto era de alguna tanta edad que por
andaua, en pero non se puede el decir en quanto era de pequeña edad
et lo criaua la madre ca entonce ella le tendia en la cama o donde el
queria como le placia ansi fico quando ~~le placio~~ nascio ca como lo
voluia de essos pobres panos que entonce auer pudo pusolo en vn
pesebre tendido entre vn buey et vn asno ansi lo pone sant Lu
en el capitulo segundo et ansi lo canta la yglesia en vn hymno
la quaresma vagit infans inter arta positus presepio que quiere de
cir que el niño xpto lloraua quando lo posieron en el pesebre et no
solamente se prueba de xpto entonce auer Jacido mas aun despues q
fue de hedad perfecta ca despues Jogo et aun dormio ca quando
vna vez xpto con los Apostolos entro en vn varco por el mar
chose a dormir xpto et tenia su cabeça puesta sobre vna taba
del vorde del varco et començo de venir grande tempestad por
mar et los discipulos despertaron a xpto diciendo que los lib
sse que querian perescer, ansi lo escribe sant Matheo en
capitulo octauo esso mismo pruebasse xpto auer Jacido
et dormido, ca xpto rescibio en si todas las passiones que
hombres tienen que tienen de condicion de la especie humana
porque era hombre verdadero et el sueño era passion humana
conueniente de parte de la especie humana pues luego necesa
era que el ouiesse sueño que el sueño sea propriedad conue
ente de parte de la condicion humana el suso fue probado en la
ra methaphora sobre la particula que padescia et ansi se

venia

Venia sueño como alos otros hombres necessariamente auia de dormir canon lo podia escusar sinon ficiera miraglo lo qual non es de otorgar ca en essa manera dixeramos que xpto aunque obiera necesidad de comer, empero por miraglo non comia, pues concluyesse que xpto dormio ansi como los otros hombres et ansi yogo

Capitulo 300 que estouo xpto muerto solamente quarenta horas et las treinta y siete dellas estouo en la sepultura et las tres estouo colgado en la cruz

Et aunque en esta manera tomar se podia que xpto obiesse yacido et se verificasse la methaphora conuiene sauer que estas erpiente yogo empero en otra manera se toma aqui el yacer et es mas propria ca yacer es estar el hombre tendido de luengo en luengo et entonce el hombre non se afirma sobre si nia menester alguna fuerça para se tener por ende la cossa que esto biere tendida non teniendo alguna fuerça en que se afirme mas propriamente diremos que yace et esto conuiene a los cuerpos muertos ca el cuerpo quando esta uiuo tiene fuerça para se mouer, o estar, o tener otras maneras empero el cuerpo que esta muerto non tiene fuerça para tener otra posicion salvo yacer, pues luego propriamente yace ansi fue de el cuerpo de xpto ca el estouo en algun tanto tiempo muerto pues luego es de decir que yogo empero non yogo xpto todo el tiempo que estobo muerto ca el estobo muerto quarenta horas et solamente yogo treinta y siete horas o poco mas, lo qual se prueba, ca xpto morio ahora de nona el viernes segun ponen todos los euangelistas et de ende fasta la noche auia tres horas ca xpto morio por tiempo del equinocio et en el equinocio son los dias eguales de las noches et ha en cada vno dellos doce horas, esto se prueba ca xpto morio en el tiempo de la pasqua el dia de pasqua de los Jodios esto paresce ca el Juebes de la cena quando ce no con sus discipulos cenaron vn cordero et este era el cordero pascual et xpto estando a la mesa dixo desiderio desideraui hoc pascha

manducare

manducare vobiscum postquam paciar segun escribe Sant Lucas en el capitulo
lo xxij que quiere decir muy grande deseo auia yo de comer con vosotros
esta pasqua et otro dia siguiente lo mataron, por lo qual era necesario q
el moriesse el dia de pasqua et ansi lo dice Sant Johan en el capitulo x
que quando los Jodios lebaron a xpto a casa de pilatos et non ingre
sunt in pretorium ne contaminarent sed manducarent pascha que
quiere decir non entraron en el logar donde juzgaua pilato p
que non fuessen ensuciados mas celebrassen la fiesta de pasqua
et la pasqua de los Jodios es cerca del equinocio ca el equinocio de el ve
no es en medio de março et los Jodios tienen por ordenança d
comencar el su mes primero en el primero dia de la lunacion q
fuere mas cercana a el equinocio agora sea antes agora despues
segun mas larga mente declaramos sobre el Jodo en el capitulo
doce et catorce dias de el sobredicho primero mes facian pasqua
et ansi siempre era necessario que fuesse esta pasqua ca bo el
nocio o poco tiempo despues en lo qual era necessario que
en que morio xpto fuesse de doce horas et algun poco mas ansi
de hora de nona en la qual morio fasta la noche auria tres hor
o poco mas, en la noche siguiente antes de el sabado auia do
horas o quasi et ansi eran quince horas en el dia siguiente
bado con la noche suya siguiente ante de el domingo auia
inte et quatro horas las quales ajuntadas con las quince hor
pasadas facen treinta et nuebe horas et vna hora de el domin
de la resurrecion o quasi la qual dicen que era pasada o gran
parte de ella quando xpto resucito son quarenta horas las qua
xpto estouo muerto, empero estas quarenta horas non yo
empre mas solamente yo o las treinta et siete horas de ella
o quasi lo qual se prueba ca xpto morio a hora de nona segun
escriben todos los euangelistas et quedosse en la cruz el
do fasta la noche poniendose el sol ca entonce lo quitaron d
cruz et lo posieron en tierra tendido et despues que la su vendita
dre et las otras devotas mugeres que con ella estauan honesta
te conpiadosas lo lloraron, Joseph de la cibdad de Arimathea
Nicodemus et Sant Johan lo sepultaron al vendito Jesu et
ce comenco a yacer ca entonce estaua tendido de luengo en luen

fas

fasta la hora enque resuçito et porque todo el tiempo enque estouo muerto fueron quarenta horas quitando deende tres horas las quales despues que el muerto non yogo mas estouo colgado en la cruz quedan treinta et siete horas en las quales yogo el cuerpo de xpto

Capitulo 301 si se puede decir que fuesse xpto hombre en los tres dias enque estouo muerto et de la oppinion del maestro de las sentençias cerca deeste fundamento

En todo este tiempo de estas quarenta horas que xpto muerto estobo la su anima de el cuerpo apartada fue ca ella estaua en el imbo con los santos Padres a los quales deende auia de sacar et el cuerpo estaua en el sepulcro et quando quiera que entre estas dos partes aya apartamiento neçessario es el animal este muerto et ansi auemos de decir que en aquellos dias que xpto non fue hombre ca hombres solamente es el que tiene cuerpo et anima aiuntados lo qual en xpto non auia pues non podia seer hombre en aquel tiempo enque estouo muerto ca incluya contradicion seer muerto et seer hombre ca todos los hombres pierden seer hombres por la muerte et xpto verdaderamente morio segun toda la yglesia et fee catholica et santas escripturas confiessan pues luego xpto non era hombre en aquel tiempo ca en otra manera xpto non podiera cossa alguna por la muerte lo qual contradicion incluye aunque el maestro de las sentençias en el tercero libro en la distincion xxij tiene que xpto en aquel tiempo enque estaua muerto era verdadero hombre empero esto de todos los doctores theologos es reprobado, el fundamento para decir xpto seer hombre quando estaua muerto paresçe algun tanto seer este conuiene saber que hombre es aquel que tiene cuerpo et anima empero xpto en aquel tiempo enque estobo muerto tenia cuerpo et anima pues siguesse que era hombre la

mayor

mayor es manifiesta la menor se prueba ca xpto no es persona o supo
sito humano mas diuino conuiene sauer que la segunda persona en la
trinidad era la persona en xpto et non aquel hombre assumpto
et porende aquella segunda persona diuinal se llama xpto et era
verdadera mente xpto este xpto tenia cuerpo et anima, ca la se
gunda persona de la diuinidad tomo et vnio asi aquella anima q
do nueba mente fue criada et aquel cuerpo quando nuebamen
te fue organiçado et lo que vna vez vnio et ajunto asi nunca lo
jo segun dice Johan damasceno et confiessa toda la yglesia de los
catholicos pues luego en aquel tiempo en que xpto morio et estaua
muerto la segunda persona diuina tenia assi ajuntado aquel cu
erpo et aquella anima et ansi tenia cuerpo et anima ca en es
manera confiessa toda fee que la segunda persona de la trini
dad touiesse assi ajuntado el cuerpo de xpto estando con el en la
sepultura et descendio con el anima de xpto a los infiernos
o mas propria mente fablando estobo et estaba la segunda
persona diuina con el anima de xpto descendiente a los infiernos
et en ellos estante

Capitulo 302 de los dos ajuntamientos que tenian cuerpo et animas en xpto et que non abastaua vno de ellos para que xpto fuesse hombre et que xpto non era hombre en los tres dias de su muerte

A esto alguno dira que para seer hombre non solamente se requiere tener
cuerpo et anima mas tenerlos ajuntados et xpto non los tenia ajun
tados pues siguesse que non era hombre a esto se puede decir que xpto no
lamente tenia cuerpo et anima mas aun los tenia ajuntados ca aquella se
gunda persona de la trinidad la qual era la persona de xpto ajunto asi cuerpo
et ajunto asi anima et este ajuntamiento nunca fue tirado ca lo que vna
vegada

Vegada fue de xpto assumpto et ael vnido nunca lo dexo segun muchas
veces dicho abemos et ansi es verdad que xpto tenia asi ajuntadas estas
dos cossas conuiene sauer cuerpo et anima quando estaua muerto a esto es
de responder que para que xpto fuesse hombre dos ajuntamientos auia me
nester de anima et cuerpo et el vno de ellos para facer lo hombre non auas
taua el primer ajuntamiento era que la segunda persona de la trinidad
ajunto asi cuerpo et anima en el vientre de la virgen nuestra señora
et este ajuntamiento non abastaua para que xpto fuesse hombre
ca por este ajuntamiento non estaua el anima ajuntada al cuerpo
ni el cuerpo al anima mas estaua el cuerpo ajuntado a la segunda per
sona de la trinidad, el segundo ajuntamiento era que estouiesse el anima jun
ta con el cuerpo, en tal que el anima vegetasse al cuerpo et le diesse seer et
por este ajuntamiento el hombre es hombre et es animal por el primero
non era cossa alguna pues para xpto hombre verdadero seer auia menes
ter siempre estos dos ajuntamientos de cuerpo et anima, et porque al
tiempo que xpto estouo muerto non quedaron ambos estos ajunta
mientos en el non fue xpto entonce verdadero hombre aunque era ver
dadero dios en lo qual es de decir que en el tiempo en que xpto muerto esto
uo non quedo el segundo ajuntamiento mas quedo el primero ca la se
gunda persona diuina ajunto asi cuerpo et anima et esto quando en la
muerte de xpto, ca el cuerpo por si quando junto a la segunda persona
diuinal et el anima por si quando junto a la segunda persona di
uinal, ca lo que vna vez tomo nunca lo dexo et porque estas partes
de la humana naturaleça derechamente xpto tomo nunca de si las
aparto este ayuntamiento non fue mas quando xpto era viuo ante
de su passion que despues de muerto, el segundo ajuntamiento era estar
el anima de xpto junta con el su cuerpo. la qual coniuncion facia seer
hombre et porque el tiempo que xpto estouo muerto estouo apar
tada el anima de el cuerpo segun toda la fee catholica confiessa
siguesse que xpto non era entonce hombre empero fuera hombre si
abastara el primero ajuntamiento de lo suso dicho se concluye
de xpto que non fue hombre en el tiempo en que estouo muerto

Capitulo 303 porque los cuerpos de los hombres uiuos non fieden ni podrescen

et porque

et porque se face esto en los cuerpos muertos et como en todo el tiempo de la muerte el cuerpo de xpto non fue mudado ni corrompido con cossa alguna

Otrosi en este cuerpo en que el vendicto cuerpo de xpto yogo en la sepultura
et estouo colgado en la cruz despues muerto non rescivio en si las inmutaciones
que todos los otros cuerpos muertos suelen rescebir ca el cuerpo
humano es compuesto de grande diuersidad de humores et de partes de diuersas
complexiones et estos todos se corronperian vnos a otros o rescivirian corrup-
cion alguna de las causas agentes exteriores si non porque tienen entre
si vna armonia la qual los guarda ca la anima que es forma del cuerpo
humano et le da seer guarda a todo el cuerpo sin corrupcion en su seer ca ella
que segun si non sea armonia segun dixo el filosopho musico Aristogenes
en la quenta Aristotiles en el primero libro de anima et Tullio en el primero
libro de las tuscolanias questiones empero es cossa causante armonia
en el cuerpo et quando esta anima en el cuerpo esta non puede seer
corrupcion del todo de estas partes de el cuerpo ni de los humores causante
quando ella estouiere fuera de el cuerpo luego se causa corrupcion de
estas cossas et esta es la raçon porque los cuerpos muertos mudan la
et la qualidad et el odor ca luego como el anima sale de el cuerpo
se comiença el cuerpo a dissoluer segun las qualidades contrarias agen-
tes et poco a poco se desface perdida la armonia et proporcion que
ante en el estaua et por esso los cuerpos muertos fieden despues que
muertos et despues que puestos en las sepulturas siempre se
facen mas podriendose en si fasta de el todo dissoluerse ansi auia de ser
el cuerpo de xpto que se corronpiesse algun tanto despues que el muerto en
quellas quarenta horas en que estouo muerto, demas seyendo aquella tie-
rra caliente en la qual mas ayna se desueluen los cuerpos muertos que
la otra tierra fria ca en las tierras muy frias mucho se detienen
ansi ay vnas tierras muy mucho frias allende del septimo clima con
el polo atrico setentrional en las quales echan los cuerpos de los
hombres muertos en vn poço sin agua et por la grande frialdad estan

des

grandes tiempos que nos e comenire suelue de ellos cossa alguna et non echan mal odor grande ansi como en esta tierra et en las otras tierras mas calientes asentadas contra abrego et contra la equinoceal linea en pero, desque xpto morio fasta que rresucito en aquellas quarenta horas non fue fecha mayor resolucion ni corrupcion en el cuerpo de xpto que en el punto que el anima le salio de el cuerpo mas del todo quando entero et tierno et de buen odor et sin otro mudamiento interior ca ansi lo auia dicho el profeta David en el psalmo xv. non dabis sanctum tuum videre corrupcionem que quiere decir señor tu faras que el cuerpo santo de el messias non sea corronpido en la sepultura ansi como son corronpidos todos los otros cuerpos muertos de lo qual mas diximos suso en declaracion de la segunda methaphora sobre la parte el qual era visto de lo suso dicho paresce como esta serpiente que es xpto yogo

Capitulo 304 que xpto segun que es Dios non pudo yaçer ni dormir et como confessamos esto de xpto en quanto es hombre

De la continuada quarta methaphora la particula tercera es que non yogo et es de rreferir a esta serpiente que es xpto la qual non yogo et porque xpto en quando era verdadero hombre fue serpiente que yogo es necessario de decir que en quanto era verdadero Dios fue serpiente que non yoguiesse, ca contrarios predicatos conuienen a Dios et a los hombres por ser diuersas naturalecas et ansi es verdad de xpto que non yogo ca la segunda perssona diuinal era la perssona de xpto et de esta es verdad que non yogo ca yaçer es abitudine de el cuerpo en como estan las partes tendidas et estendidas et la segunda perssona de la trinidad non tiene cuerpo ca Dios es espiritu et incorporeo pues non puede estar tendido ni yaçer y ten lo que yace tiene las partes estendidas en pero la segunda perssona de la trinidad non tiene partes algunas, ca es indiuisible pues siguese que non pudo yaçer ni yogo, et este non yaçer es verdad de la segunda perssona de la trinidad

la qual

laqual es xpto entodas las maneras entas quales sus odiximos que xpto
yoguiera cadeciamos que xpto yogo primeramente quando la madre lo envi
uio en paños despues que nascido et lo puso en el pesebre entre dos animales
et despues quando lo criaua en esta manera lo echaua et aunque verdad
que xpto hombre propriamente esto ansi rescibiesse estas cossas en
la segunda perssona de la trinidad non rescibia esto por las causas
asignadas, Item xpto decimos que yogo ca algunas veces dormia
gun suso fue probado en pero la segunda perssona diuina nunca
dormio ca non ay en dios alguna causa motiua motiua para auer
sueño ansi lo dice el propheta dabid en el psalmo cxx. ecce
non dormitauit nec dormiet qui custodit israel que quiere decir
Dios que es guarda de israel non dormira ni sopñara o sea dormir
esto mismo confessamos de xpto que yogo en la sepultura ca esta
en de el su cuerpo tendido segun fue declarado en pero la segunda perssona
de la trinidad non podia estar tendida en la sepultura ca non podia
rir ni tenia cuerpos egun el qual tendida esto biesse et aunque ver
sea que la segunda perssona de la deidad esto biesse en el sepulcro con
cuerpo de xpto ca ansi lo confiessa la yglesia en pero non estaua
perssona diuinal tendida et ansi paresce de lo suso dicho que xpto
en quanto dios non yoguiesse et el era esta serpiente pues segun que
esta serpiente non yogo

Capitulo 305 que cossa es mouimiento et a quales cossas conuiene et como en xpto segun que hombre fue mouimiento

Segun la quarta Methaphora dicha la particula quarta es que
mouia, conuiene sauer que esta serpiente se mouia et porque xpto era
serpiente es necessario de decir que xpto se mouiesse et es de sauer que
mouimiento segun pone Aristotiles en el tercero dellas politica
es accion o forma de la cossa que esta en potencia de auer alguna
segun que alguna cossa de aquello que a de auer gana, conuiene

que mouimiento

que mouimiento es quando vna cossa a de auer vna forma la qual non tie
ne et poco a poco la gana es mouimiento, et ante que gane et aya algo
de aquella forma que a de auer non es mouimiento despues que del todo ouiere
auido no a ay mouimiento et por esto el mouimiento conuiene a todas
las cossas que no tienen todas sus perfecciones juntas mas parte de ellas
tienen et parte esperan a auer et aquella que resciben no lo resciuen juntamente
mas por sucession de tiempo et esto conuenia a xpto, ca xpto era verda
dero hombre teniente cuerpo et la condicion de las cossas corporales es que
non tengan toda superfeccion juntamente mas vna parte han agora
Jo tra han despues et ansi por sucession de tiempo que en xpto ouiesse
mouimiento especialmente fablando despues se declara mas que
generalmente obiesse mouimiento paresce por lo que pone sant lucas
en el capitulo segundo onde dice Jesus ante proficiebat scien
cia et etate apud deum et homines que quiere decir xpto aprobe
chaua o crescia en sciencia o en edad cerca de dios et de los hom
bres empero el crescer o aprobechar vulgarmente fablando
es mouimiento ca la cossa que non resciue mouimiento siempre en un te
nor esta ni resciue mayor mouimiento ansi que ansi pues de xpto
manifiesto es que se mouia

Capitulo 306 que en xpto segun que hombre eran todos los mouimientos propriamente o largamente dichos mouimientos

Et non solamente se mouia mas rescebia en si todas las maneras
de mouimientos las quales segun pone Aristotiles en el quinto de
los phisicos son quatro propriamente fablando mas largamen
te son seis conuiene saber generacion corruption alteracion augmen
tacion o crescimiento o amenguamiento et mouimiento de logar
en logar, de estas las primeras dos son maneras impropias de
tomar mudamiento las otras tres son proprias et todos estos moui
mientos ansi los dos primeros que non son proprios mouimientos

segun pone

segun pone Aristotiles enel quinto delos phisicos enel capitulo segun
como los otros quatro proprios mouimientos fueron enxpto del pri
mero mouimiento improprio que es generacion es manifiesto que fuesse
enxpto, ca xpto fue engendrado o concebido enel vientre dela señora
virgen, ca ante aquel hombre xpto non era engendrado ni nascido e
despues deella fue engendrado et deella nascio esso mismo fue en
xpto el segundo mouimiento improprio que es corrupcion nonque el
cuerpo dexpto fuesse corrupto ca non rescibio corrupcion alguna
segun dixo el psalmista dabid non dabis sanctum tuum videre co
rrupcionem que quiere decir señor no daras que el cuerpo sancto delme
as vea corrupcion, enpero ouo corrupcion enxpto ca generacion es contra
decorrupcion, et el seer que rescibin las cossas por generacion pierden lo
corrupcion et ansi fue enxpto ca xpto era Dios conuiene sauer segun
perssona en la trinidad enpero non era hombre fasta que dela virgen na
et ansi en nascer dela virgen rescibio seer hombre et esto era seer en
gendrado pues luego quando morio et perdio el seer de hombre que ante tenia
diremos que rescibio corrupcion aunque el cuerpo suyo corrupcion alguna
na non rescibiesse ansi como los cuerpos delos otros hombres fueron
esso mismo enxpto los quatro proprios mouimientos conuiene sauer ar
mentacion o crescimiento et decrescimiento et alteracion, et mudamiento
gun logar, primera mente fue enxpto argumentacion o crescimie
ento ca xpto nascio de cuerpo pequeño ansi como nascian los niños
aquel tiempo et despues crescio a grande quantidad quando fue varon entero
teniendo cuerpo proporcionado de grandeça conueniente et causauase
xpto esta augmentacion por nutrimento ansi como en todos los otros
hombres esso mismo fue enxpto. el segundo mouimiento proprio que
es amenguamiento nonque la corpulencia dexpto fuesse mudada en m
ca esto non contesce en los hombres en la vegedad quando se encoxen los
miembros et se facen de menor quantidad enpero xpto non llego a tal
ca en la edad mas florescente era quando el morio conuiene sauer
a treinta y dos años et medio o poco menos. enpero auia diminu
enxpto conuiene sauer en algunas cossas que en el auia cal
humores suyos non estauan siempre en vna quantidad mas vnt

seauemen

se aumentauan vnos et se acrescentauan otros segun se face en todos los hom
bres et otro tiempo se facia por el contrario casi en otra manera fuera nunca obuera
diferencia en el mudamiento de la edad de xpto era en xpto otro mouimiento ter
cero que se llama alteracion et esto es el mudamiento mas comun segun el qual
se muda la cossa de vna qualidad en otra ansi como de vn sauer en otro o de vn olor
en otro o de vn color en otro, o de frio en caliente o de humedad en seco este mu
damiento cotidianamente era en xpto et es en todos los hombres et todas las
animalias ca aun poco tiempo estan calientes otro estan frias otro es
tan secas otro estan humidas vn tiempo tristes otro tiempo alegres
vn tiempo cansadas otro confortadas ca xpto algunas veces auia
frio algunas calor et otras veces estaua cansado otras veces fambri
ento et ansi de todo mudamiento ca algunas veces estaua alegre segun
que a las gentes parescia otro tiempo estaua triste segun que era ante de
la passion de lo qual dice sant Matheo en el capitulo xxvj cepit pauere
et tedere et mestus esse et dixit tristis est anima mea vsque ad mortem que qui
ere decir xpto començo de auer temor et de enojar et estar triste et dixo tris
te la mi anima o la mi vida ansi como si me matassen et estos mudamien
tos segun alteracion fueron los que el en su passion rescibio fue en xpto
esso mismo mouimiento segun logar ca se mouia de vn logar a otro et en
esto no ay dubda alguna ca en vn tiempo estaua en vn logar et otro tiem
po estaua en otro de los tales mouimientos de xpto demas de los
mouimientos locales llenos estan los euangelios de lo susodicho
paresce como esta serpiente que era xpto se mouio

Capitulo 307 Dios segun si non se puede mouer et quales son las condiciones de las cossas que sean de mouer de parte de el mouimiento

En la susodicha quarta methaphora la quinta particulas e sigue con
uiene sauer que non se mouia et porque xpto era esta serpiente era necessa
rio de decir que el non se mouiesse en pero porque diximos que xpto se
gun que era hombre verdaderamente se mouio necessariamente
auemos de decir que xpto segun que era dios era serpiente que non se
mouia et ansi como probamos de xpto en quanto era hombre

que le

que le conuenia mouimiento en general et despues probamos de cada mouimi
ento en especial que le conuiniesse, ansi probamos de dios o de la segunda persona
de la trinidad primera mente que non le conuenga mouimiento despues pro
uaremos en especial de cada mouimiento que non le conuenga, primera men
se prueba de dios que non le conuenga mo damiento et que non se mueue
ca mouimiento segun Aristotiles en el tercero de los Phisicos es de aquellas
cossas que estan en potencia para rescebir alguna cossa conuiene sauer que
alguna cossa puede rescebir o seer la qual non ha aun rrescebido ni son e
pero a dios non conuiene esto, pues dios non puede rescebir algun mou
miento la menor se prueba ca dios tiene todo su seer et non esta en potencia
para rescebir mas de lo que tiene ca como la cossa que a alguno viene le da
feccion alguna seguir se ya que aquello que a dios viniesse a lo qual el
agora en potencia que lo ficiesse mas perfecto esto non puede estar ca en
ce dios non seria del todo perfecto pues puede alguna perfeccion re
cebir, iten si dios esto biesse en potencia para rescebir alguna per
feccion quien le daria aquella perfecion non se podria fallar
aquel que da la perfeccion a otro es mas perfecto que el et ansi aque
que a dios alguna perfeccion diesse seria mas perfecto que de
lo qual non puede estar ni se puede entender iten si dios se mouiesse
necessario era que alguno lo mouiesse ca todas las cossas que son
mouidas de otro son mouidas ansi lo pone Aristotiles en el que
de los phisicos et en el sexto et en comienço de el septimo et d
non es mouido de alguna cossa pues siguesse en dios non pod
auer mouimiento, la menor se prueba ca el que muebe es agente et el
que es mouido es paciente et el agente siempre es mas perfecto
que el paciente et ansi alguna cossa auria mas perfecta que dios
empero esto non puede estar pues luego siguesse que dios n
puede seer mouido Iten si dios alguna perfeccion podiesse a
la qual non tobiesse non seria entera mente bien auenturado em
ro dios es del todo bien auenturado pues siguesse que non pued
alguna cossa rescebir la qual agora non tenga la mayor sy
ca si dios alguna cossa podiesse tener lo qual non tobiesse no
ternia en si todos los bienes empero bien abenturança es cump
miento de todos los bienes et quando vno fallesçe non ay cumplim
to pues non seria dios bien auenturado si alguna cossa podiesse
cebi

rescebir la qual non tobiesse, que dios sea bien aventurado mani
fiesto es cael es toda bien aventurança nuestra pues siguesse que non
pueda rescebir alguna cossa la qual agora non tiene, es o mismo
se prueba por Malachias propheta en el capitulo terçero onde dice
ego Dominus et non mutor que quiere decir Yo soy el señor et non
me mudo et non fablo de alguno especialmente mas generalmente
pues siguesse que dios non se pueda mudar

Capitulo 308 que Dios non puede seer engendrado ni la diuinal essençia et otorgando que alguna de las personas diuinas era engendrada si era necessario seer corruptible que es generaçion segun si mesma

Ansi como probamos en general que dios non se puede mouer ansi
en especial de cada mouimiento lo probaremos que non lo obiesse en
Dios el primero mouimiento impropriamente dicho de los seis
que pone Aristotiles en el quinto de los phisicos en el capitulo
segundo et terçero que es generaçion non puede auer en dios ca
Dios non puede seer engendrado o la diuinal natura ansi lo proba
mos suso en declaraçion de la terçera methaphora en la particula que
non padesçia empero dira alguno que como cada vna de las diuinas
personas sea dios et le conuengan las propriedades diuinales
et la essençia diuina non puede seer engendrada pues siguesse que non
podra alguna de las diuinas personas seer engendrada casi conce
dieremos y alguna de las diuinas personas es engendrada diremos
que tambien es engendrada la diuina essencia es de responder que en
decir que la diuina essencia fuesse engendrada auria muchos
inconuenientes los quales suso en la terçera methaphora asi
gnamos empero en engendrar vna de las diuinas personas non
ay algun inconueniente segun ende fue declarado, empero aun al
guno arguira como en generaçion sea mouimiento o quasi mouimi
ento et le corresponda otro mouimiento o quasi mouimiento contradicto
rio que es corrupçion et las cossas que se engendran son corruptibles

segun pone

segun pone Aristotiles et esposicion detodos los philosophos natura-
les nonsepodradecir delapersona diuinal quesea engendrada caentonce
era necessario que dixessemos que era corruptible loqual noncomp-
ne ca Dios nonpuede dexardeser aesto es deresponder que gene-
cion segun si dece rrescebir et esto es el susignificado et quant
aesto fallasse generacion entaspersonas diuinas et entascrea-
ras cael fixo quees lasegundapersona delatrinidad rescibe seer o
padre et porendedecimos queelpadre engendra al fixo, et quan
esto esso mismo en las creaturas se falla generacion ca vnacos
rescibe seer deotra et tomando enesta manera, generacion la
rrupcion nones contraria aella et aygeneracion sin corrupcion
mas sera lageneracion sin contrariedad porquesolamente dice re-
cibir seer ansi como lasubstancia nonteniente contrario al
no enpero lageneracion queesta en las contrarias porque ellas
son inperfectas tiene consigo alguna perfeccion et aquella
non es deessencia delageneracion ca estonce estaria enlas p-
ssonas diuinales como enellas propriamente generacion
sondecondicion delacossa engendrante et delacossa engendr

Capitulo 309 delas condiciones de la generacion delas cossas criadas et delas condiciones delageneracion diuinal et dela differencia deestas generaciones

Et vnadeellas esquelacossa quees engendra rescibe seer et alg
tiempo nontobo seer esto non ay alguna creatura que e
gendre entaqual non se falle casiempre lacossa engendra
es despues delacossa quela engendra estacondicion nonsefall
entageneracion delaspersonas diuinas ca aunque vna p
ssona engendre aotra enpero aquellapersona quees engendrad
non comiença seer mas desdesiempre fue non auiendo algun comie
et esso mismo aquellageneracion segun laqual seengendra la p
ssonadiuina nones comencada mas es desdesiempre laotra pro
edad eraenlageneracion delas creaturas quelacossa quees engen
da fuesse despues delacossa quelaengendro, esto esso mismo

estas

en la generacion de la perssona diuina ca el padre es que es la prime
ra perssona engendra al fijo que es la segunda perssona en pero non
fue primero el padre que el fijo mas ambos son juntamente
desde siempre en la eternidad eguales, otra condicion ay en la
generacion de las creaturas ca la substancia que es engendrada non es
la substancia que la engendra et nunca se puede fallar que vna substan
cia sea la engendrada et la engendrante esta condicion non esta en la gene
racion diuinal ca el padre engendra al fijo en pero ambos son vna subs
tancia indiuidual o naturaleça et aun el espiritu santo con ellos ambos
en las creaturas siempre el engendrante et el engendrado son dos indiuidu
os substanciales en pero en las perssonas diuinales non es ansi ca todas
tres perssonas son vn indiuiduo substancial otra condicion ay en la
generacion de las creaturas ca la cossa que se engendra a se de corromper
en pero en la generacion diuinal la perssona que se engendra non se a de co
rromper la caussa es ca corromperse non se consigue a rresçebir seer
lo qual es engendrar mas consiguesse a la condicion de la cossa engendra
da ca la cossa que se engendra et es compuesta de materia et forma et la
materia tiene en si mixturas diuersas necessario es que se corrompa non
porque rescibio seer mas porque aquel seer que rescibio es en si en
fermo non se podiente siempre sostener, en pero si por rescebir seer
la cossa se a de corromper tambien era necessario que pues la segun
da perssona diuina rescibio seer que se corrompiesse lo qual es fal
so mas la corrupcion se face por non seer aquel seer que es resçe
bido en si firme, esto non es en las perssonas diuinas ca el seer
que da la perssona primera de el padre a la perssona de el fijo non
es seer mezclado ni compuesto mas es seer de el todo simple et
de el todo compuesto et porende es imposible que fallesca

Capitulo 310 como en la generacion de la diuinal perssona non se puede facer alteracion et non es posible que aya disposiciones ante de la generacion diuinal et que en la generacion de las creaturas necessario es de auer primero disposiciones

otra condicion

Otra condicion ay en la generacion de las creaturas que aun que la genera-
cion non se faga en instanti sin alguna temporal succession en pro ne-
cessario es para facerse generacion de venir antes algunas alteraciones
de qualidades diversas esto no es en la perssona divinal engendrada o
para engendrarse ella non veno ante alguna alteracion, casi alguna al-
teracion ante viniera necessario era que aquella fuera ante que la segun-
da perssona divinal et ansi algun tiempo fuera en el qual la segunda per-
ssona divinal non fuera et entonces non fueran todas las perssonas
divinales de una duracion eterna et en que si obiera alguna alteracion
veniente ante de la generacion de la segunda perssona ouiera movimien-
to en dios ca alteracion es uno de los quatro proprios movimien-
tos los quales pone Aristotiles en el quinto de los phisicos, la razon por
que esta alteracion es ante de la generacion es de parte de la condicion de
la cossa engendrada et esto es que la cossa engendrada rescibe forma la qual
le da ser et porque todas las formas substanciales requieren dis-
posiciones en la materia en la qual son rescebidas sin las quales
non puede en ellas estar es necessario que estas disposiciones le-
ssen, et porque non pueden estas disposiciones causarse sin alteracion
ca tienen grados et los grados requieren sucession necessaria
en todas las generaciones de qualesquier creaturas aya alte-
raciones las quales sean ante de la generacion, en la generacion di-
vinal non se pueden estas alteraciones facer ca por la generacion de
la segunda perssona divinal non se engendra alguna forma sub-
stancial en materia la qual requiera algunas disposiciones et pa-
ra estas son necessarias las alteraciones venientes ante ca la gene-
racion divina non tiene materia et forma como las generaciones
naturales mas tiene perssona engendrada

Capitulo 311 otras diferencias entre la gene-
racion de las creaturas et de la perssona divi-
nal como algunas condiciones ay en la gene-
racion dessi misma et otras de parte
de las cossas engendradas

otra cossa

otra cossa ay en las generaciones delas creaturas casi empre ay cossa que rescibe
seer et ay cossa que da seer la materia es la que rescibe el seer la forma es la que da el seer
ca la materia non tiene seer alguno determinado et la forma face seer de alguna especie
en la generacion diuina no ay cossa que de seer ni que rescibia seer mas ay cossa que es ver
daderamente ca en la diuina generacion ay perssona engendrada et esta non es materia
ni forma mas es substancia simple la racon porque non es ansi en la
generacion diuina como en la generacion delas creaturas es que las creatu
ras engendradas non tienen seer perfecto por ende es compuesto et
mezclado et en la composicion ay parte que mas propriamente pertenes
ce al seer et esta es forma et da seer, otra ay que non tan propria
mente pertenesce al seer et esta es la que llaman materia mas en
Dios es el seer mas proprio que puede seer en todas las cossas, et
por ende non ay parte que de se seer et sea forma nin parte que resci
ua seer et sea materia mas todo lo que en Dios es es puro seer
et ansi non ha materia ni forma mas substancia simple otras
muchas condiciones podemos especullando fallar en la gene
racion delas creaturas la qual non fallaremos en la generacion
diuinal et esto porque aquellas cossas non estan en la generacion
de condicion de la generacion mas de condicion de la cossa engendrada
et segun que la cossa engendrada tiene perfeccion o imperfeccion
ansi se consiguen las perfecciones delas generaciones empero
la condicion que es essencial de la generacion es solamente que por
ella alguna cossa seer rescibe et esta esta en la generacion diuinal
aun mas perfectamente que en las generaciones delas creatu
ras, en quanto por la generacion de la perssona diuinal mas perfe
cto seer es causado que por las generaciones todas delas creaturas
ansi paresce de lo suso dicho que non es inconueniente alguno la
perssona diuina seer engendrada, ca non se concluye de ende ella
poderse corromper empero tomando generacion ansi como la toma el
philosopho en el quinto de los phisicos que es salir de non seer a
seer que quiere decir que la cossa ante non fuesse et despues ten
ga seer non puede fallarse generacion en la substancia diui
nal, ni en la perssona diuinal ca en esta manera generacion
aunque non sea propriamente mouimiento empero es ansi como mouimi
miento et incluye en si todas las imperfecciones suso contadas

et otras

et otras mas pues nonpuede auer en la substancia diuinal nien
alguna perssona diuinal generacion en tal manera

Capitulo 312 que la diuina essencia o perssona sea incorruptible et de la manera en que se caussa corrupcion en las cossas compuestas y mixtas

Esso mismo nonpuede auer en Dios o en la perssona diuinal
el segundo mouimiento impropio que es corrupcion et esta nonpuede
en alguna manera auer en la diuina substancia ca si nonpodra
auer generacion nonpodra auer corrupcion ca uno se consigue
con otro et aunque nonotorgamos la diuina essencia o perssonas
diuinales seer engendradas empero mas ligera cossa es
et menos inconueniente decir que fuesse engendrada en la ma-
nera del engendramiento de las criaturas que nonque se corrom-
piesse ca nonay mayor imperfeccion que corrupcion iten
nonpuede Dios rescebir corrupcion ca en Dios confiessan todas
las gentes seer toda perfeccion et nona mayor imperfeccion
que corromper o dexar de seer pues siguesse que Dios nonsepue
corromper Iten la corrupcion es por la contrariedad et en Dios
nonay alguna contrariedad pues siguesse que nonpuede rescebir
corrupcion la mayor se prueba por el Aristotiles en el quinto de
los phisicos ca todas acciones se facen por contrariedad et fa-
sse en esta manera que cossas ay que en si tienen contrariedad ansi
como las cossas compuestas et mezcladas ca en estas estan las
qualidades actiuas contrarias ansi como calor et friura
secura et humedad et estas tales cossas sin accion alguna
de otras cossas se corrompen, ca estan las qualidades contrarias
en continua guerra et quando vna se enfortalesce sobre
otra fuera de armonia o proporcion deuida a la cossa en que estan aquellas
qualidades, caussasse necessariamente corrupcion et ansi el hom-
bre et los otros animales porque son compuestos et mixtos de
tion perfecta estan en cada vno de ellos todas las quatro qualidades

actiuas

Actiuas et passiuas segun armonia de la especie de aquellos ani
males et porque algunas veces salen estas qualidades de ti
empre et proporcion es necessario de causarse corrupcion et por ende
aunque nunca otra cossa actiua contraria a los animales ouiesse
fuera de ellos necessario era que se corrompiessen por si mismos ca tie
nen dentro de si quien los destruya

Capitulo 313 en los compuestos non mix tos ansi como son los elementos non ay qualidades contrarias en cada vno mas las qualidades de vno con trarian a otro

Otras cossas ay que non tienen dentro de si contrariedad alguna segun
la qual se pueden destruir empero tienen algunas qualidades a las
quales otras qualidades de otras cossas fuera de ellas son contra
rias et pueden de aquellas seer destruydas estas son las cossas
que son compuestas et non son mixtas et las cossas que son
mixtas, empero non tienen mixcion perfecta llaman cossas
compuestas et non mixtas a aquellas que tienen composicion de ma
teria et forma et non tienen en si mas diuersidad de cossas de diuersas
naturaleças et estos son los elementos solos quatro et non ay o
tra cossa que sea compuesta et non mixta ca estas tienen materia et
forma ca non son essençias simplex ansi como anima o angel et
en estos ay qualidades que son contrarias a qualidades de otras cossas
empero ellos non tienen dentro de si contrariedad alguna la qual los des
truya esto paresçe ca el fuego es caliente et seco estas son dos qualidades
las quales son contrarias a otras dos empero el fuego non tiene en si al
gunas qualidades contrarias esso mismo el ayre tiene en si dos qua
lidades conuiene sauer caliente et humedo et estas dos non son contrari
as entre si mas son contrarias a otras dos de las quales non esta al
guna en el ayre pues non tiene el ayre en si alguna contrariedad el
agua tiene en si dos qualidades conuiene sauer humedad y fruxa et vna
non es contraria de otra mas son contrarias de otras dos que non estan
en el agua mas en otro elemento pues siguesse que en el agua non esta al

guna contrarie
dad

Alguna contrariedad en la tierra son dos qualidades conuiene sauer
frialdad y secura et non es vna contraria a otra mas son ambas con
trarias de otras dos qualidades que estan en otro elemento et ansi non
ne en si la tierra contrariedad

Capitulo 314 dos conclussiones cerca de la corrupcion delos animales et delos elementos et delas cossas compuestas de elementos quales se corrompen de si mismos et quales de otros

De aqui se siguen dos conclussiones la primera es que vn elemento non pue
de corromper assi mismo, como puede vn animal corromper assi mis
mo, esta se prueba ca toda accion se face por contrariedad segun por
Aristotiles en el quinto de los phisicos et lo declaramos suso en
methaphora empero non ay elemento que en si tenga contrariedad segun a ora declara
pues siguesse que non ay elemento que pueda facer en si ni se pueda corrompe
en los animales non es ansi ca cada vno delos animales tiene en si contra
edad segun suso declaramos ca estan en el todas quatro qualidades actiuas et
ssiuas por ende los animales entre si se corrompen et desfallescen aunque
no ay cossa alguna extrinseca que los corrompa de esto se sigue vna conclussion
en manera de correlario que necessario es que los elementos sean perpetuos
durantes para siempre si Dios non los corrompiesse por miraglo et que los animales
les necessaria mente cada vno dellos su vida a defenescer si Dios non los
conseruare por miraglo ca vno tiene en si quien lo corrompa otro non tiene
cossa alguna que lo destruya et quando la cossa non se destruye o por si o por
otro es necessario que para siempre dure la segunda conclussion es que
vn elemento puede corromper a otro en parte aunque non en todo pue
basse ca los elementos aunque dentro de si non tengan algunas con
rriedades empero vnos tienen contrariedades con otros ansi como el
go es caliente et seco et la agua es fria et humeda et por ende vno corro
pa a otro porque tienen oposicion a ambas qualidades el ayre el ca
te el humedo et la tierra es fria et seca ansi tienen contrariedad quan

a amb

A ambas por ende fara vno contra otro et corronperse ham

Capitulo 315 dela contrariedad delos elementos entre si et como cada vno deellos tiene contrariedad alos otros tres et quales tienen entre si contrariedad entera et quales contrariedad simple et como cada elemento face en otro et vnos facen mas et otros menos

Otrosi cada elemento puede facer contra todos ca tiene contrariedad contra todos ca ellos son quatro et cada vno deellos tiene contrariedad con los otros tres con el vno tiene contrariedad quanto a ambas qualidades con los otros dos quanto a vna qualidad ansi como tomando el fuego el qual es caliente et seco et es contrario al ayre por la secura ca el ayre es caliente et humedo esso mismo tiene el fuego contrariedad con el agua et esta es entera contrariedad ca el fuego es caliente et seco et el agua fria et humeda, tiene esso mismo contrariedad con la tierra ca el fuego es caliente et seco et la tierra es seca et fria esso mismo el ayre tiene contrariedad con los otros tres elementos ca es contrariedad entre el et el fuego porque el ayre es caliente et humedo el fuego es caliente et seco, tiene esso mismo contrariedad en vna qualidad con el agua ca el ayre es caliente et seco et el agua es humeda et fria tiene esso mismo contrariedad con la tierra et esta es contrariedad entera porque es en ambas qualidades ca el ayre es caliente et humido et la tierra es fria et seca esso mismo tiene el agua contrariedad con todos quatro ca tiene contrariedad con el fuego et esta es contrariedad entera porque es en ambas qualidades ca el agua es humeda et fria et el fuego es caliente et seco tiene esso mismo contrariedad con el ayre en vna qualidad ca el agua es fria et humeda et el ayre es caliente et humedo tiene esso mismo contrariedad con la tierra et esta es en vna qualidad ca la agua es fria et humeda et la tierra es fria et seca esso mismo la tierra tiene contrariedad con todos tres elementos ca tiene contrariedad con el fuego en vna qualidad

ca el fuego

el fuego es caliente et seco et la tierra es fria et seca tiene esso mismo contrariedad con el ayre et esta es entera porque es en ambas qualidades ca la tierra es fria et seca et el ayre es caliente et humedo tiene esso mismo contrariedad con el agua por vna qualidad sola ca la tierra es fria et seca et el agua es humeda, pues todos los elementos tienen contrariedad et por de la contrariedad se sigue accion et corrupcion necessario es que vn elemento faga en otro et lo corrompa

Capitulo 316

Et porque vnos elementos tienen entre si contrariedad entera et otro non necessario es que mas corrompan unos elementos a otros que non otros a otros ansi como mas corrompera el fuego al agua que non el ayre et mas corrompera el ayre a la tierra que non al fuego ni el agua sinon sea por la grande firmeça et dureça de la tierra la qual de qualquier contrario agente se defiende et el agua mas fa contra el fuego que contra el ayre ni contra la tierra et la tierra fara contra el ayre que contra el agua ni contra el fuego esso mismo et esto todo es por auer contrariedad entera o por non auer la

Capitulo 317 que non puede elemento alguno corromper a otro del todo mas en parte por dios que lo ansi ordeno et por la grandeça de ellos

Et aunque estos elementos facientes vnos contra otros se corrompen del todo ca por mucho que el agua faga contra el fuego nunca puede matar todo el fuego del mundo et aunque faga el fuego mucho contra el agua no podra sacar et consumir toda el agua del mundo et aunque mucho faga la tierra contra el ayre nunca podra destruir todo el ayre del mundo, et el ayre aunque faga contra la tierra nunca podra toda la tierra consumir mas quando vn elemento corrompe a otro non lo corrompe del todo mas segun parte alguna la razon de esto es de parte de la atencion de dios ordenante los elementos et de parte de condicion de los

mento

elementos la primera razon es de parte de dios ordinante los elementos
ca dios ordeno los elementos para que fuessen partes principales entre
las otras partes de el mundo. et queria que este mundo non perescisse
que era cossa tan fermossa et tan gloriosa fecha de el marauilloso dios
et porque si dios en tal manera dispussiera los elementos que podiera
vno del todo corromper a los otros o alguno de ellos, perescieran las
partes principales del mundo et ansi perescierа el mundo lo qual dios
non queria, pues dios ordeno los elementos en tal manera que vno non
podiesse del todo corromper a otro. otra razon es de parte de condi
cion de los elementos, et en dos maneras es esto, la primera
los elementos non pueden seer corruptos et consumidos vnos de
otros fasta acabarse por la grandeça de quantidad casi cada ele
mento fuera vna cossa requeria quando vno se en fortalescie
ra contra otro tanto podiera destruir fasta que lo acabara todo
empero tanta es grandeça de cada vno dellos que por mucho que
vno contra otro faga aunque parte destruya empero a todo el
elemento non lo acaba de destroir et ansi quando la mayor par
te del elemento non destruyda, et despues aquel elemento fa
ciendo contra otro se torna a su quantidad tomando de la que el
otro auia tomado por resolucion, et ansi es continua guerra
entre los elementos empero nunca es acabamiento ni por paz de
ellos ca es imposible que naturalmente la tengan ni por destruy
cion del todo de alguno dellos

Capitulo 318

Otra razon ay de parte de condicion de los elementos et esta la mas
fundamental conuiene sauer que los elementos en tal manera po
drian seer assentados que destruyessen vnos a otros del todo en
pero non esta el assentamiento de ellos segun aquella manera et por ende
non se pueden del todo corromper esto se prueba ca los elementos tienen
entre si contrariedad et an de facer vnos contra otros et destroir se quan
to podieren empero mas se destruyen entre si los elementos que tienen en
tera contrariedad en ambas qualidades que los que tienen contrarie
dad en vna sola et por ende si los elementos que tienen entre si contrariedad

entera

entera fueran puestos juntos era necessario que vno corrompiera a otro
del todo por non tener entre si alguna semejança mas non fueron an
assentados sinon que aquellos que tienen alguna contrariedad et alg
na semejança esto biessen juntos et los que tienen contrariedad
biessen apartados ca el fuego et el agua tienen contra si co
trariedad entera en ambas qualidades por ende non fueron puestos
juntos et el ayre et la tierra tienen contrariedad entera en ambas q
lidades non fueron puestos juntos mas entre todos fue pue
la tierra ansi como centro de todos embaxo de todos et cerca de el
fue puesta el agua ca estos dos tienen tanta contrariedad como se
jança ca la tierra es fria et seca et el agua fria et humeda pues luego
la tierra et el agua tienen entre si contrariedad et accion por
humedad en pero tienen entre si semejança et non se dapnan
la friura que esta en ambos elementos el agua fue puesta ca lo
ayre ca tienen tanta contrariedad como semejança et por la contrariedad
sean de destruir el agua es humeda et fria et el ayre caliente et hume
quanto a la humedad son semejantes et non se destruyen quanto a la ca
tura et friura contrarian et se corrompen, cerca de el ayre fue pue
el fuego et estos non se pueden del todo corromper ca tanto son seme
tes como contrarios el ayre es caliente et humedo el fuego es ca
te et seco por la calentura son semejantes et se conservan, por la hu
medad son contrarios et face vno en otro pues luego aunque elemen
tos aya de si vnos a otros del todo corromper et destruir podian e
pero non fueron assentados en tal manera que se podiessen del todo des
ir, et en esto paresçe la infinita sabiduria de Dios en saver estas cosas
ansi assentar que las cosas que del todo se avian de destruir non se de
truyan

Capitulo 319 del assentamiento de los quatro elementos porque estan ansi ordenados et que los que tienen contrariedad entera non estan juntos mas los que tienen contrariedad simple et como por esta orden non se corrompen del todo los elementos

Ytenaes

Y ten a esto ayudan muy mucho los logares naturales de los elementos et los sus pesos ca segun los pesos dados a cada vno de ellos tienen sus logares naturales et non pueden ir mas alto ni mas bajo la tierra tiene la mayor grauedad et peso que ay en todas las cossas et por ende tomo el logar mas bajo que ay en todas las cossas ca ella esta en el centro de el mundo et en derredor del centro, la agua tomo peso et grauedad menor que la de la tierra et por ende obo logar non tamba xo como la tierra mas luego encima de ella, a el ayre non le dieron peso mas ligereça en pero esta ligereça non fue la mayor que en todos los cuerpos se erpodia por ende tomo logar alto en pero non el lugar mas alto de todas las cossas mas el logar encima de el agua luego el fuego fue el cuerpo mas sotil que auia en todos los elementos et por ende obo el lugar mas alto que ouo en todos los elementos ca su logar llega fasta el cielo de la luna et adelante non ay algun elemento ni cuerpo elemental, et agora estos elementos asi asentados non puede vn elemento tomar el logar de otro porque para estar en aquel logar le conuiene cierta grauedad o ligereça la qual el non tiene, et ansi non puede estar la tierra en el logar de la espera del fuego o de el ayre ca estos logares requieren lenidad et la tierra non tiene alguna ligereça ante tiene la mayor grauedad et peso que ay en todas las cossas esso mismo non puede tener el agua en logar del fuego ni de el ayre porque ella tiene alguna grauedad et el fuego et el ayre son del todo sin grauedad iten el ayre non puede tener el logar de el agua et de la tierra porque la tierra et el agua son elementos graues et el ayre es libiano et non puede el ayre tener el logar de el fuego ca aunque el ayre sea ligero en pero non tiene aquella ligereça que requiere la espera de el fuego esto es verdad segun las naturaleças proprias de cada elemento en pero algunas veçes por finchir las vacuidades et por non dar discontinuacion en el mundo vn elemento toma alguna parte del logar de otro elemento el fuego non puede estar en el logar de el agua ni de la tierra porque ellos son pesados et el es del todo libiano esso mismo non puede el fuego estar en el logar de el ayre porque aunque el ayre es libiano en pero la libianeça muy mayor del fuego requiere logar mas alto

Capitulo 320 de los naturales pesos et

ligereças

Ligereças delos elementos et que segun estos son a ellos assignados logares que vno non pueda estar en el logar del otro

Esta es la manera del assentamiento delos elementos et agora pues que el agua que del todo contrariedad tiene con el fuego quisiesse destruir a todo el fuego non puede, ca le repugna el natural peso por el qual non puede sobir a la espera del fuego que es logar delas cossas muy biánas et por el contrario si el fuego por la grande et entera contrariedad quiera destruir a toda el agua non podra ca le repugna su libianeça natural ca ansi como el agua non podia sobir al logar del fuego para destroir lo obstante su grauedad ansi el fuego non puede descender al agua a consumir en bargante su ligereça a la qual repugna el logar et en esta manera de admirable artificio las cossas que de todos se abian de destruir non se facen algun dapno, ansi como si dos capitales enemigos fuessen los quales de buena mente se matarian et turbarian todo el pueblo quando en dos carceres apartadas son detenidos algun mal facer non pueden ansi los dos elementos tenientes entera contrariedad del todo se destruyran tobiessen juntura et en su destrucion toda la fabrica del mundo turbarian empero el apartamiento de logares tiro este dapno inmenso et aun en este sobrepujo el poderio et sabiduria del marauilloso Dios ca quando dos enemigos en dos apartadas carceres son detenidos por asi non dapnar ni a las comunidades turbar esta detencion es contra voluntad de ambos et non querian ansi estar detenidos, empero el agua et el fuego la tierra et el ayre enemigos de todo repugnantes non pueden vnos a otros llegar non contra su inclinacion detenidos en algun logar mas estando en su logar natural en el qual ellos estar auian. et non se inclinan a estar fuera de alli lo quales mucho de grande marauilla por el sauer que grandes cossas ordeno

Capitulo 32 Del assentamiento et pes

et ligereça delos elementos non solamente fue dado por los elementos tenientes entera contrariedad porque non destruy vno a otro mas aun por los elementos tenientes simple contrariedad

Y tenestos pesos et ligereças de assentamientos de elementos segun los quales toman proprios logares non solamente façen que los elementos que tienen entera contrariedad se puedan allegar para se destroir alcandose vnos et abaxandose otros mas aun face mucho mas o tanto para que los elementos que tienen semejança et contrariedad et estan juntos non se puedan del todo destruir ca aunque los elementos que juntos estan tenganse Mejança et contrariedad empero en tiempos ay que aquella qualidad segun la qual son contrarios tanto cresçe que parescen del todo contrarios et face vno contra otro ansi como si fuessen del todo contrarios et destruirse yan si non fuesse por los assentamientos suyos segun los pessos et ligereças suyas segun paresçe en exemplo el fuego es caliente et seco et el ayre es caliente et humedo et tienen semejança en la calentura et contrariedad en la secura por ende quando el fuego fuere mucho acresçentado en secura et calentura podra façer en el ayre ansi como en contrario del todo, esso mismo el ayre es contrario a las qualidades del fuego en ser humedo et por ende quando mucho cresçiere la humedad del ayre podra façer contra el fuego ansi como contrario del todo el agua es fria et humeda et es teniente contrariedad con el ayre quanto a la calentura et quando mucho se acresçentare la frialdad del agua fara contra el ayre ansi como si tobiesse contra el entera contrariedad et ansi es de los otros elementos empero ansi contesçe que los elementos mas son fortificados en algunas qualidades vn tiempo que otro et façen mas vnos contra otros vn tiempo que otro casi los elementos sobre si alguna influençia non rescibiessen non abrian los mudamientos en las maneras que los han mas toda la region de los elementos rescibe influençia de los

cuerpos

Cuerpos celestiales et entre ellos vnos ay que influyen humedad otros
secura otros calor otros frio et segun esto se fortifican mas o menos
las qualidades de los elementos et porque el sol es padre de todo calor
quando el sol tiene inclinacion contra nos a la parte setentrional despues
que la linea equinocial passa asta el tropico de cancro quando a nos es
verano et despues estio porque los rayos del sol son mas poderosos
fortificase la parte de la espera del fuego que esta contra nos
esta parte de la equinocial linea contra el tropico de cancro et fac
mucho contra este ayre que en esta parte esta et poder loya del todo
destruir si non fuesse por los assentamientos o pesos o ligereças nat
les de los elementos ca aunque el fuego del todo aya de destruir
al ayre et se incline a destruirlo non puede ca entonce era necessario
que el fuego descendiesse fasta en cabo de la espera de el ayre sien
tando con la agua et con la tierra empero esto non puede ser
ansi como repugna al agua sobir al logar del fuego por
grauedad et al fuego repugna descender a el logar de la agua por
su ligereça ansi repugna al fuego descender por toda la espera
de el ayre ca el fuego requiere logar de mayor ligereça que sea
espera de el ayre

capitulo 322 como los elementos en vn tiempo son en sus qualidades fortificados et en otro tiempo son amenguados segun el mouimiento et de la diuersidad causada por las dos declinaciones a las dos extremidades del cielo

Esso mismo en el sobredicho modo en el tiempo en que el sol
abaxa desde la equinocial contra el polo tropico de capricornio
lo qual es desde meytad de setiembre fasta meitad de diciembre
et mientra sube del tropico de capricornio fasta la equinocial
qual tiempo es a nos autuño et ibierno el sol apartasse de nos et
segun

Grande frialdad et humedad en esta yra enquemos moramos contra la tierra
setemptional et entonce la humedad de la yre es fortificada entanto que puede hacer
contra el fuego assi como teniente entera contra la ceidad et poderoso y de destruir
o mucho grande parte del reino por los pesos et ligeneça et assentamiento de
los elementos ca el ayre non puede sobir a toda la ligereza del fuego ca
mayor ligereça requiere la ligereza del fuego que a ligereça del ayre ca el fuego
ayre et agua en donde non puede sobir a toda la ligereza del fuego ni a toda la de estruir
eso mismo en este tiempo crece la frialdad del agua segun la agua puede fa
zer contra el ayre assi como vno enemigo del otro et fuerça contra el del otro corron
piendo et tornando en agua salvo que non puede el agua sobir a toda la ligereza
del ayre ca la ligereza del ayre requiere ligereça en el ayre que non la
agua ca la agua es pesada et assi non puede sobir a destruir el ayre del otro
estas cosas que acontescen en esta yra en quemos moramos aquende de la
equinocial linea contra el tropico de canero et contra el polo antico setentrional
acontescen eso mismo en la otra parte que es allende de la linea equinocial con
tra el tropico de capricornio et contra el polo antartico, en quanto acontescen
en tiempos diuersos ca lo que acontesce a caguando nos tenemos verano
et ello acontesce a ellos quando nos estamos en nuestro verano aquel
lo et inuierno et lo que acontesce a nos quando tenemos ibuerno et aquel
lo acontesce a ellos quando nos estamos en nuestro verano et ello
la causa de ello es porque tanta es la declinación del sol de condiendo
desde la equinocial contra el tropico de capricornio la qual declinaci
on es de aquella yra meridiana austral como es desde la linea equino
cial fasta el tropico de canero la qual es declinacion contra el polo
antico et es de esta nuestra tierra septentrional en quanto lo que a con
tesce en vn tiempo contesce a ello en otro porque la declinacion aus
tral et fasta meridional son en dos tiempos, de la assentamiento de sus
et lugares et acciones et corrupciones et otras propriedades de los ele
mentos podemos auer especulaciones muy altas et de la tierra
et muy fundamentales en las quales mucho a nuestra facultad
saber de dios estas cosas disponiente, en quanto non cumple mas de alar
car esta materia peregrina de estas sobredichas cosas el bocio segui
endo la platonica consideracion fablara en el tercero libro de la con sideracion
en el metro nono que comiença, o que peregrina onde dice en el numero elemen
ta liga

Ligas ut frigora flamis arida conueniant humedis nepurior ignis aut mersas deducat pondera terras quequiere decir tu señor ate
te los elementos en cuentos conuiene sauer que los posiste en propo
cion ansi como cuentos porque las cossas frias concordassen con las
calientes et las secas con las humedas et porque el fuego de el todo pu
et ligero non se fuesse encima de todas las cossas discontinuando la fa
brica del mundo et la tierra por peso desegual non se apretasse tanto en si
se apartasse et discontinuasse de todos los otros elementos, ansi par
ce de los elementos como son cuerpos compuestos et non mixtos
et por ende como non tengan en si cada vno contrariedad non puede ca
vno corromper assi mas puede corromper a otro en pero vnos pueden
corromper a otros

Capitulo 323 como los cuerpos celestiales son compuestos de materia et forma et non mixtos et de las cossas que son mixtas de mixtion imperfecta et non se pueden corromper ansi cossas compuestas et non mixtas

Diciamos esso mismo suso que los elementos eran cuerpos co
puestos et non mixtos et non auia algunos otros en esta ma
ra esto es verdad entre otras cossas corruptibles et engendrables en
la region elemental en pero sin estos ay otros cuerpos mixtos
de otra condicion que son compuestos et non son mixtos, estos so
todos los cuerpos celestiales ansi las estrellas como los plan
como los cuerpos de los cielos que llaman los orbes o esperas ca
non ay alguno de estos que sea substancia simple, ca la substan
simple espiritual es otro si non ay alguno de ellos que solamente
forma o solamente materia ca ninguna de estas non puede por si es
si non fuesse forma espiritual ansi como la anima raçonable
quales forma et puede por si estar mas cada vno de estos es com
puesto de materia et forma et aunque si la materia de los cuerp
celestiales sea tal como la materia de estos cuerpos elementa

es dubdo

dubda entre los philosophos enpero al presente sin mas razones es dede
cir que la materia delos cuerpos celestiales nones dela condicion delos cu
erpos corruptibles et por esso estos cuerpos compuestos celestiales
non tienen en si contrariedad ca non tiene cada vno en si qualidades
contrarias ni tiene cada vno alguna qualidad de otro cuerpo ca entonçe
seguir se ya corrupcion en los cuerpos celestiales o de el todo o se
gun alguna parte lo quales falsso otras cossas son que son mix
tas et compuestas, enpero su mixtion nones perfecta ca tienen en
si muy poca diuersidad ante son muy cercanas en condicion et natura
leça delas cossas compuestas et non mixtas ansi como las
piedras et como algunos delos metales ca de estos poca diuersidad
ay a los elementos que son solamente compuestos et non mix
tos et por ende ansi como los elementos non corrompen assi mis
mos mas vn elemento corrompe a otro ansi estos nunca corrom
pen asi mismos et si algunas veces se corrompen esto es por
algunas cossas extrinsecas lo corrompen et por ende ansi como
el elemento dela tierra es perpetuo porque es compuesto
et non mixto ansi la piedra podra seer perpetua se otra cossa
non la destruyere porque aunque sea mixto non tiene mixtion
perfecta et ansi de el oro et dela plata et de algunas otras cossas mixtas
imperfectamente en esta manera las cossas compuestas et non mixtas et las
cossas mixtas que non tienen mixtion perfecta non tienen dentro de si contra
riedad mas tienen qualidades que son contrarias a las qualidades de otras
cossas et las cossas que son mixtas de mistion perfecta ansi como
son todos los animales et las plantas todas aunque en las plantas
es menor grado de esta perfecta mixtion tienen en si contrariedad
dentro de si, et de esto se sigue vna conclussion conuiene sauer que las
cossas mixtas por si mismas se destruyran aunque nunca aya alguna
otra cossa de fuera que las destruya et las cossas compuestas et non mix
tas de imperfecta mixtion non se pueden por si mismas corromper
mas si se han de corromper necessario es que otra cossa alguna las
corrompa

Capitulo 324 que en Dios non pueda

auer

Auer corrupcion et que son las caussas que a Dios façen non se pueden corromper

Aora tornemos al argumento que ante auiamos començado et con la dulcura de la habitudine de los elementos auiamos dexado conuiene sauer toda corrupcion se face por contrariedad ca en la cossa que non ay contrariedad non ay corrupcion empero en Dios non ay alguna contrariedad pues luego non puede auer alguna corrupcion que non aya contrariedad alguna en Dios aparesçe ca en la cossa que ay contrariedad es en dos maneras conuienes auer que o estara dentro de ella toda la contrariedad entera auiendo diuersas qualidades o estara parte de la contrariedad conuiene sauer vna qualidad la qual sea contraria a otra qualidad otra alguna cossa la segunda manera conuiene a las cossas que son compuestas et non mixtas o a las que son compuestas et mixtas de mixtion imperfecta la primera manera conuiene a las cossas que son compuestas et mixtas de mixtion perfecta empero en Dios non ay alguna manera de estas ca Dios non es compuesto ni mixto ca lo que es compuesto o mixto es cuerpo o cossa corporea et Dios non es cuerpo ni cossa corporea pues non puede auer en si alguna de estas de contrariedad et consiguientemente non puede auer alguna corrupcion ca si en los cuerpos celestes non ay alguna corrupcion segun diçen todos los philosophos et pone Aristoteles en el segundo de çelo et mundo mas se debe decir de Dios que non sea corruptible como el sea mas perfecto que todas las cossas Iten Dios non puede resçebir corrupcion ca corrupcion es passiua et es causada en algun paçiente de alguna caussa agente de mayor poder ca que el paçiente empero non ay cossa alguna que sea de mayor poder que Dios pues non puede corromperse iten en la cossa que se corrompe alguna cossa se corrompe o dexa de seer et otra non, empero en Dios non ay cossa que pueda paresçer et que pueda quedar ca el suseer es todo vno et indiuissible et todo egualmente perfecto pues luego se guesse que non puede seer corrupto la mayor se prueba ca quando alguna

cossa na

cossa natural se corrompe la forma de la cossa ya non tiene seer en pero la materia de la cossa todavia esta queda ca non es generable ni corruptible segun pone Aristotiles en el primero libro de los phisicos et si la forma algunas veces non deja de seer ansi como el hombre ca aunque el hombre muera en pero non deja el anima de seer entonce esso mismo es necessario que alguna cossa perezca o deje de seer et esto es la unidad que entre si tenian el anima et el cuerpo ca esta ya non es y ten aquellas cossas se pueden corromper las quales comencaron seer et non tienen el seer firme en pero Dios nunca comenco seer, ca fue des desiempre et el suseer es el mas perfecto que ay en todo el seer pues siguesse que non puede Dios en si rrescebir corrupcion de lo suso dicho paresce que ansi como Dios non es engendrado ansi non puede rescebir corrupcion alguna et estos eran los primeros dos improprios movimientos

Capitulo 325 non puede en Dios aver movimiento de aumentacion que es crescimiento ni de amenguamiento ni de alteracion et que son las caussas de esto

El primero de los quatro proprios movimientos es aumentacion quando vna cossa cresce de menor quantidad en mayor segun pone Aristotiles en el quinto de los phisicos en el capitulo quarto, este movimiento non puede aver en Dios ca augmentacion se face en la cossa que es corporal et Dios non es corporal pues siguesse que non puede crescer o aumentacion rescebir item en la augmentacion se rescibe quantidad continua en pero en Dios non ay quantidad continua alguna ni la puede aver pues siguesse que non puede rescebir aumentacion, non aver en Dios quantidad paresce ca esta es condicion de cuerpo et Dios non es cuerpo ni tiene cuerpo item la aumentacion se face rescibiendo nutrimento el qual se tran substancia en sangre et carne de animal et estas partes que estavan en el animal facense mayores poniendo alimento el qual tiene quantidad en pero esto non esta en Dios ca non rescibe nutrimento alguno ni lo ha menester ca el alimento es para conservar la cossa que tiene anima la qual en otra manera conservar non se podria en pero Dios non se conserva por alimento ca el suseer es en si firme

et non

et non ha menester cossa otra alguna iten ca la cossa que rescibe alimento
tiene estomago en que lo digera o logar de estomago alguna concabidad contentiuo
empero en dios non ay tal cossa ca non es corporeo para que tenga alguna tal m
nera, iten si dios podiesse rescebir mas quantidad de la que en el es que q
era que sea tomada quantidad dios estaria en potencia para alguna c
empero dios todo su ser tiene perfecto et non puede mas tener de lo que t
ne pues seguesse que non puede en dios auer mouimiento de augmentac
en dios eso mismo non puede auer mouimiento de diminucion ca la diminu
se face segun quantidad continua et en dios non ay alguna tal quantidad
pues no se puede mouer segun diminucion, Iten aunque mouimiento s
gun si trayga o incluya alguna imperfeccion la qual en dios
seer non podia empero otorgando algun mouimiento mas ay no con
cederiamos en dios augmentacion, ca augentacion trae alguna p
feccion mas de las que estauan ante en la cossa et diminucion
e imperfeccion o abalamiento de la cossa et por ende me lo
podiamos conceder de dios que crescia que non que se amengua
era el tercero de los mouimientos proprios alteracion et este
mudamiento de una qualidad en otra segun pone Aristotiles
en el quinto de los phisicos en el capitulo quarto et este mouimien
non puede seer en dios ca este mouimiento que es de qualidade
o sera de qualidades que son colores o sabores o odores o
que son qualidades de la tercera especie de la qualidad et son o
iectos de las potencias sensitibas o seran otras qualidades s
por ventura digamos de estas qualidades es de decir que en dios
non ha mouimiento alguno ca todas estas qualidades presup
nen cuerpo ca cuerpo es su subiecto et en dios non ha cuerpo p
es siguesse que non puede auer mouimiento de tales qualidades s
por ventura tomemos otras qualidades que verdaderamente m
son passiones ansi como tristeça alegria dolor esperança tem
deseo auorescimiento es de decir que esso mismo estas non son e
dios ca estas dicen muy grande imperfection et tiran la grand
ça del bien que en dios ponemos ca lo que en si dolores ale
as tristeças esperanças temores rescibe non tiene en si todo bien
lo qual en dios ponemos otras muchas raçones para esto aui
las quales al presente necessarias non son

capitulo

Capitulo 326 que en Dios non puede auer mouimiento segun logar et que Dios non puede auer perfeccion alguna delos Logares que va et delos inconuenientes que se siguen

El quarto et postremero mouimiento proprio, es mouimiento segun logar del qual tracta Aristotiles en el quinto delos phisicos en el capitulo quarto este mouimiento non puede seer en Dios ca aquella cossa se mueue segun logar la qual dexa vn logar et toma otro logar, empero Dios non puede dexar vn logar et tomar otro pues siguesse que non se puede mouer segun logar, que Dios non pueda dexar vn logar et tomar otro paresce ca entonce non estaria en algun logar lo qual es falso ansi lo pone Jeremias en el capitulo xxij celum et terram ego impleo dicit Dominus que quiere decir el señor dixo Yo fincho el cielo et la tierra nem quando quiera que alguno, esta en aquel logar al que quiere alcançar non se mueue et ansi es de Dios que el esta en qualquier logar en el que ae el place de estar pues luego non se mueue, la mayor es manifiesta ca el logar a que alguno se mueue es termino del mouimiento et quando alguno a aquel llega non se mueue mas: que Dios este en qualquier logar que el quiera, paresçe, ca el non puede querer estar sinon en los logares que ay empero non ay algun logar de estos en que Dios non este segun fue probado pues non se puede mouer, et en mouimiento segun logar es dexar un logar et tomar otro pues lo cossa que non puede dexar logar ni tomar logar non terna este mouimiento, empero ansi es de Dios que non puede dexar logar ni tomar logar pues siguesse el non poder ansi auer mouimiento local que Dios non pueda dexar logar ni tomarlo paresçe ca Dios non puede tener logar ca en el logar solamente esta cuerpo segun la difinicion del logar puesta de Aristotiles en el quarto delos phisicos. logar es postremera superficie del cuerpo cercante et Dios non es cuerpo pues non puede estar en logar et ansi non lo perdera ni lo ganara en lo qual esta mouimiento local iten

el logar

el logar da perfeccion alguna a la cossa locada ca es el logar principe
pues si dios estobiesse en logar estaria conservado del logar et rescebiria al-
guna perfeccion de el, empero dios non puede rescebir perfeccion de
cossa alguna ca luego aquella cossa seria mas perfecta que dios p
es siguesse que dios non esta en logar et ansi non se podra mover
a logar alguno iten quando alguna cossa se muebe segun logar
si raçonablemente se muebe muebesse por aver alguna perfeccion
que non tiene, la qual entiende de aver en aquel logar al qual va
tramente diremos el movimiento ser vano, pues luego poniendo
do que dios se moviesse preguntariamos si se movia por aquirir al-
guna perfeccion que non tenia o non por aquirir si non se movia por
acquirir alguna perfeccion pues luego se movia dios en vano
et era el movimiento loco lo qual non es de conceder de dios si
muebe dios por aver alguna perfeccion preguntaremos si rescebe
aquella perfeccion por el mudamiento o non si digamos que
rescibe se sigue que dios ante era imperfecto ca aun alguna cossa
le fallescia lo qual no es de otorgar en dios si por ventura digamos
mos que se muebe por acquirir alguna perfeccion empero non la
quiere preguntaremos si la puede acquirir o non si la puede
acquirir et non la acquiere siguesse que non quiere su movimi-
ento para alguno aprobechar lo quales moverse en vano
pero esto non conviene a dios, si digamos que dios quiere ac-
quirir aquella perfeccion empero non puede luego siguesse que
os es mas imperfecto que las cossas naturales ca las cossas na-
turales han sus movimientos et segun ellos quieren las per-
fecciones a las quales la naturaleça las inclina si dios non pu-
diesse aquella perfeccion acquirir a la qual se inclinasse seria
mas imperfecto que las cossas naturales item si dios se muebe
ra acquirir alguna perfeccion la qual non puede acquirir pre-
guntaremos si el sabe que puede aquella perfeccion acquirir o non
si digamos que sabe que non la puede acquirir el movimiento es
vano ca non se deve el hombre mover a lo que non puede en per-
façer alguna cossa en vano non conviene a dios si digamos
non sabe si podra alcançar aquella perfeccion a la qual se muebe

grand

gran de inconueniente ca entonçe diremos dios non seer deel todo sa
bidor lo qual non es de conçeder pues siguesse que dios non se puede
mouer de un logar a otro et ansi paresçe de todo lo sobredicho
que dios non se puede mouer ansi es verdad que esta serpiente que
ra xpto non se mouio en quanto era dios

Capitulo 327 como xpto verdade ramente oyo et como touo cuerpo verdadero et non fantastico de ayre et en que paresçio esto

De la sexta particula en la suso mençionada quarta methaphora es que oyo conuiene sauer que esta serpiente oyo et porque di
ximos seer xpto esta serpiente, de xpto diremos que oyesse que
xpto oyesse dubda alguna non es, ca oyr es acto de potençia auditiua et en
xpto auia potençia auditiua pues siguesse que xpto oya que el tobiesse potençia
auditiua paresçe ca todos estos cinco sentidos que son auditiua potençia visi
ua gustaçia tactiua odoraçia estan en los animales perfectos que estan en
postremero grado de tener anima sensitiua quanto mas los que estan en grado
de tener anima raçonable et ansi era de xpto que el era hombre pues siguesse
que oya teniendo potençia auditiua, en esto non ay dubda alguna salvo
si digamos que xpto non era hombre verdadero o non tomara cuerpo ver
dadero mas cuerpo fantastico de ayre casi esto tomara non oyera ni
viera ansi lo probamos largamente sobre el exodo, en el capitulo sep
timo et en el capitulo xx onde deçiamos que quando los Angeles
o los demonios tenian algunos cuerpos formados de ayre aunque
tengan alli ojos et orejas et los otros miembros et lineamentos
de la parte de fuera ansi como los nuestros cuerpos tienen, empero
non veen ni oyen ni adoran ni les saue vianda alguna vien o mal
aunque en la boca la metan las raçones de esto ende fueron puestas
empero de xpto non podemos deçir que fuesse hombre non verdadero
teniente cuerpo fantastico ca el demostro de si en muchas señales
que era hombre verdadero casi el hombre non verdadero fuera te
niente cuerpo de ayre non podiera salir sangre de el empero de xpto

muchas

Muchas veces sangre salio primera mente en la circuncission quando le cortaron
la su carne verdadera en la qual sangre verdadera salio como a todos los otros
niños que circuncidaban casi non saliera de el sangre todos los que lo bie
circuncidar veyeran que este non era hombre ca en todos los hombres
do los circuncidan sangre sale otrosi siempre algun mal de el pensa
ran entendiendo que non era hombre ansi como los otros. demas que
do le bieran predicar doctrina nueba la qual non parescia del todo conce
a la ley que dios diera a moysen entendieran que el era algun demonio
qual tomara cuerpo de ayre para andar entre ellos et engañarlos en pe
esto non pensauan los Jodios aunque eran mucho envidiosos contra
xpto et qualquier mal que ellos podieran imaginar con algun color
Jeran lo de el pues siguesse que no lo imaginaron pues non lo dixeran
en pero si non corriera sangre de el quando lo circuncidaron pensa
esto et mucho mas mal pues siguesse que corrio de el sangre

Capitulo 328 que si xpto non tobie ra cuerpo verdadero non podiera seer temprado despues de la rresurreci on et como los cuerpos fantas ticos pueden seer oydos et vistos en pero non palpa dos et de la sangre que sa lio de xpto

Ytensi xpto cuerpo de ayre tomara quando quiera que lo tomara
no lo podieran tomar ca los cuerpos tomados de ayre son de esta condi
cion que pueden seer vistos et oydos en pero non los podemos palpa
porque non es el ayre porque non es el ayre cossa denssa et solida en
ansi como la carne et huessos et cossas semejantes en pero a xpto
pauan quando era uiuo et andaua entre la gente et algunas veces lo
van a una parte et otras veces a otra pues siguesse que non tenia cuer
de ayre mas de carne et huesso eso mismo xpto despues de su rresu

cion fue

fue tentado con las manos de santho Thomas Apostol el qual dubdaua de su rresurrecion, dixo el xpto infer. manum tuam et mite in latus meum et digitum tuum in loca clauorum et noli esse incredulus sed fidelis que quiere decir da aca tu mano et metela en mi costado et pon tu dedo en mis llagas de los clauos et non quieras seer incredulo mas cree verdaderamente, et despues siguese como a xpto Sant Thomas tento el cuerpo de xpto metiendo la mano en los logares susodichos que el cuerpo de ayre non pueda seer tentado de nuestras manos ansi como tractamos los nuestros cuerpos que son solidos et firmes concluyesse de las palabras de xpto que escribe Sant Lucas en el capitulo xxiiij quando xpto aparescio a los Apostolos que estauan encerrados por miedo de los Jodios et entro estando las puertas cerradas por lo qual ellos pensaron que non era xpto hombre verdadero aquel con quien ellos auian comunicado mucho tiempo del qual non dubdauan el seer hombre verdadero mas pensaron que algun espiritu auia tomado cuerpo de ayre et parescia a ellos para la qual suspicion quitar xpto dixo temptate et videte quia espiritus carnem et ossa non habet sicut videtis me habere que quiere decir temptad vos et veed que el espirito non tiene carne et huessos ansi como vedes que yo tengo, como quien dixesse veed vossotros que quando algun espiritu paresce en cuerpo de ayre aunque paresce cuerpo de hombre non lo es ca non tiene carne ni huessos ansi como yo tengo

Capitulo 329 como los cuerpos fantasticos pueden seer vistos et non pueden seer tañidos et como xpto non tenia cuerpo fantastico mas verdadero et oye

Et aqui se concluye necessariamente que quando algun espirito toma algun cuerpo de ayre si los hombres lo quisieren temptar no lo podran temptar ca quando pensaren que tienen alguna cossa entre las manos non tienen alguna cossa et esto non era ansi en xpto empero si dixessemos que el espirito tomante cuerpo

de ayre

de ayre en aquel cuerpo de ayre puede ser tentado et esto biesse firme ansi como los nue-
tros cuerpos las palabras de xpto non trayan alguna virtud ni el su argumento
era de alguna eficacia capodiendo los cuerpos de ayre seer tractados estantes fir-
mes al tanimiento ansi como los cuerpos verdaderos de carne et de huessos et
non respondia vien a la intencion de los discipulos dubdantes si el era
fantasma, ni probaua entera mente su entencion diciendo tentad et vee
que el espiritu non tiene carne ni huesso, ca aunque tentassen algun cuer-
po phantastico podria bien seer atenta et estaria firme ansi como hom-
bre verdadero de carne et ansi non habria diferencia alguna quanto
a esto en los cuerpos que fuessen verdaderos o que fuessen fantasti-
por lo qual las palabras de xpto estarian sin razon et non aprobe-
rian cossa alguna et ansi como este sea grande inconveniente es necesse-
rio de decir que los cuerpos verdaderos pueden seer tentados et los
cuerpos phantasticos de ayre non pueden seer tentados mas quando
pensare el hombre que los tiene non fallara cossa alguna en
las manos en pero xpto muchas veces fue atentado de mucho
pues siguesse que non tenia cuerpo fantastico mas verdadero es-
mismo se prueba de xpto por la sangre que derramo la qual de
cuerpo phantastico non puede salir, en pero xptos angre mucho
derramo ca sin la primera vez que fue en la circuncission derra-
sangre quando sudo gotas de sangre estando faciendo oracion e
grande amargura de lo qual escribe sant Lucas en el capitulo

et factus est sudor eius tanquam gutte sanguinis de-
rrentis in terram que quiere decir que fue el sudor de xpto ansi co-
mo gotas de sangre corrientes en tierra, derramo esso mismo
sangre quando fue acotado et despues quando fue de espinas
coronado et despues quando lo enclinaron et non solamente es-
lo qual conuenia a xpto veniente mas aun despues que muerte
de si sangre echo quando el caballero de pilato ferio el costado
de xpto con lança et salio sangre et agua segun ponen todos
los evangelistas, pues siguesse que el cuerpo de xpto de xpto
fuesse cuerpo verdadero humano de carne et huesso et non fue-
sse cuerpo phantastico de ayre de lo qual se concluye que el oy-
ca el tenia potencia auditiua et instrumentos para oyr se y-
do hombre verdadero perfecto en todas las partes de el su-

et non mos-

Et non mostruoso et ansi paresçe como esta serpiente oyo ca
xpto que era la serpiente seyendo verdadero hombre oyo

Capitulo 330 delos naturales pessos et ligereças delos elementos et que segun esto son a ellos asignados logares et que vno non puede estar enel logar del otro

Dela suso dicha methaphora quarta la particula septima es que non oyo
et esto se refiere a xpto el qual era serpiente porque de el enquanto era hom
bre probamos que verdaderamente oyo, necessario es que de el enquanto
es dios verdaderos e diga que non oyo esto se prueba ca para que alguno
oya a menester que tenga potencia auditiua segun la qual oya, empero
en dios non ay instrumentos de potencia auditiua, ni potencia audi
tiua pues non puede oyr, esto se prueba ca los instrumentos de
la potencia auditiua son corporeos figurados de cierta figura
empero en dios non ay corporeydad alguna pues siguesse que non pueda
tener estos instrumentos et consiguientemente non podra oyr
item oyr et veer et todos los otros semejantes son passiones
empero en dios no ay passion alguna pues siguesse que non oye la ma
yor se prueba, ca todas las potencias sensitiuas son passiuas segun po
sicion de Aristotiles et de todos los otros philosophos et de las po
tencias passiuas siempre se sigue passion o acto passiuo que en dios non
aya passiones suso fue probado en la terçera methaphora sobre la parte
que non padescia item por el oyr resçibe el animal alguna especie la
qual non tenia empero en dios non puede estar alguna cossa que ante
non esto biesse pues siguesse que non puede oyr la mayor se prueba
ca el oyr siempre esta en esto que el animal oyente resçiba la
especie de aquel son que se face que dios non puede resçebir alguna cossa
paresçe ca estas especies son para que el animal resçibiente las tales

especies

especies por ellas alguna cossa sienta laqual ante non sentia o entendia alguna cossa laqual entender non podia, empero en Dios non puede esto seer ca alguna perfeccion venir puede de nuebo a aquel que del todo non es perfecto empero el que tiene toda perfeccion non puede rescebir cossa alguna laqual el non tenga ca en otra manera el non seria del todo perfecto empero de Dios dicimos que es del todo perfecto, pues siguesse que non pueda oyr

Capitulo 331 si puede Dios oyr et por que la escriptura sancta dice de Dios que oye et vee aunque non oye ni vee

Alguno arguira que Dios pueda oyr ca toda la escriptura esta de esto llena ansi lo dice el psalmista Dabid en el psalmo quinto verba mea auribus percipe Domine que quiere decir señor oye las mis palabras con tus orejas et en el psalmo sexto dice exaudibit dominus deprecationem meam subscepit que quiere decir Dios oyo el mi ruego et el señor rescibio la mi oracion et esto ay toda la escriptura llana, pues diremos que Dios tiene orejas et oye a esto es de responder que la escriptura non quiere decir que Dios tenga orejas ni oya ca non las puede tener como dicho sea substancia simple et sin cuerpo et estas son partes de cuerpo empero la sancta escriptura pone esto por condecender a nuestra manera de entender, ca la sancta escriptura fue fecha por nuestra doctrina para que nos por ella regiendo nos a Dios viessemos et podiessemos alcançar la postremera bien aventurança laqual Dios puso fin de los hombres a laqual se enderesçan todos sus deseos segun dice Boecio de consolacion en el tercero libro en la prosa tercera, et si por ventura nos non entendiera la sancta escriptura non nos aprobechara en cossa alguna pues necessario fue que la sancta escriptura en tal forma et estilo le diesse que a nos fuesse inteligible empero quando la sancta escriptura de Dios fablaua si fablasse ansi como Dios en si es non lo

taria algun

Algun hombre del mundo a entender, eso mesmo non auriamos palabras para en tal manera significar que por ellas podiessemos alguna cossa de dios segun que es declarar, pues luego siguesse que non debio las anctaes criptura quando de dios fablasse seguir la propriedad de fablar segun que en dios es lo que nos de dios significar queremos et porque nos somos corporales en los nuestros entendimientos an manera de entender segun propriedad de cossas corporales necesario fue que las anctaes criptura fablando a nos alguna cossa de dios algunas veces fablasse de es ansi como de cossa corporal et teniente propriedades de cuerpo, et por ende como tener ojos tener orejas et oyr et veer sean propriedades de cossas corporales algunas veces en las escripturas sanctas de dios decirse han aunque en dios las tales cossas non aya

Capitulo 332 como non podriamos auer palabras para significar lo que quisiessemos de dios si non dijessemos que oya et veya et como los hombres se querellan a dios ansi como si oyesse

Ytem si la sancta escriptura esta manera de fablar non usara non podieran entender los hombres comunmente algunas perfecciones que de dios decimos como en dios sean nos ponemos que dios es regidor de todo el mundo et dispone todas las cossas que se facen et para esto porque non se puede facer si dios non entendiesse todas las cossas ca el que non entiende non puede regir como la prudencia esta señora con la qual auemos de regir segun pone Aristoteles en el sexto de las ethicas ponemos que dios entienda todas las cossas, et porque nos veemos aquellas cossas que veemos o que oymos o que en otra manera sentimos et la cossa que veemos nunca la podemos entender ansi pensamos en dios que para que entienda todas las cossas que ha menester que las vea

todas

todas et en otra manera non podiamos nos entender como Dios entendia
das nuestras cossas sinon las viesse et por ende pone las ancta escriptu
que Dios vee todas las cossas ansi lo pone Salomon en los prouer
bios en el capitulo XV. in omni loco oculi Domini contemplantur
bonos et malos que quiere decir los ojos de Dios veen los buen
et los malos en todo logar pues segun esto Dios todos los lugares
vee empero non vee Dios todos los logares ni algun logar co
non tiene potencia vissiua ni acto de veer ni instrumentos para v
esta mesma manera de fablar es cerca de loyr ca todos los hombres
quando alguna quexa han si non han Justicia de ella que Jansea D
empero si ellos entendiessen que Dios non oya aquellas sus quexas en v
desequexarian et non curarian mas de quexarsse a Dios que de quexarse
a una piedra, otros i los hombres en sus necesidades vueluense a Dios
non fallantes en otro refrigerio alguno facen oracion en algunas co
iten a Dios los hombres por palabra declaran sus deseos, empero si
entendiessen que Dios estas cossas todas oya non fariam a el or
cion ni declararian sus deseos por palabra, ca entenderian que era de el
do vano pues entienden todos los hombres que Dios todas las cossas
oye et ansi la escriptura fablando de Dios dice que Dios tenga
Jas et que oya, et ansi dice algunas veces que oye nuestro ruego
otras veces dice que non los oye ansi como dice Sant Johan en el
capitulo IX. de su euangelio scimus quia peccatores non exaudit
que quiere decir nos sauemos que Dios non oye los ruegos de
peccadores, et en esta manera las ancta escriptura pone de Dios que
tiene orejas o que oye aunque non sea ello ansi porque condescen
a la manera de entender nuestra, empero en esto non dice falsedad
alguna las ancta escriptura ca aunque diga que Dios tiene orejas
que oye nuestros ruegos non quiere que los nos ansi entendamos
mas quiere que sepamos que ella vsa aquella manera de fabla
por la perfecion de nuestro entendimiento el qual non auas
ria a entender las cossas de Dios que se dijessen si en otra mane
se dijessen, empero Dios alguna cossa de estas non tiene

Capitulo 333 porque oramos en vo

como Di

Como Dios non oya cossa alguna et como Dios non veyendo cossa alguna todas las cossas que fablamos entiende et todas las cossas que nos veemos entiende no las veyendo

En lo qual alguno preguntara pues dios non tiene orejas para que quiere que nos fagamos a el oracion en palabra et le propongamos nuestras amarguras et nuestros deseos ca de esto todo el non oyra cossa alguna, en esto es de presuponer primeramente que dios non oye alguna cossa ni tiene orejas segun suso fue declarado, empero non ay cossa alguna que nos digamos que el non entienda et sepa ca ansi como quando vno dice vna cossa et otro la oye saue que cossa es aquello o que significaua aquella palabra ansi dios por su entendimiento solo sin alguna cossa oyr entiende todo lo que decimos et ansi como nos por las orejas cognoscemos que el es alto o bajo agudo o graue consonante o sinarmonia ansi qualquier son que se faga dios por solo su entendimiento non teniendo orejas todas estas cossas entiende esso mismo se face en la vista ca nos veemos las cossas por los ojos et ansi sauemos si son blancas o negras si estan cerca o lueñe si son grandes o pequeñas, esso mismo dios por su entendimiento solo non teniente ojos ni veyendo cossa alguna sabe qual cossa es blanca et qual prieta et qual esta cerca et qual lueñe et ansi de todas las otras condiciones que por la vista son cognoscidas et ansi quando nos fecieremos oracion en palabra o proposieremos nuestras amarguras o desseos aunque dios no lo oya ni tenga orejas como nos, empero entiende todo lo que decimos ansi como si lo oyesse et aun mas perfectamente

Capitulo 334 que aprobecha la oracion mas en voz que en solo coraçon et como mas nos allegamos al seruicio de Dios et orando en voz que non en sola Ymaginacion interior

De lo qual alguno dira que pues dios non teniendo orejas ni ojos todo

lo que

Loque nos dicimos entiende et todo loquenos veemos saue et mucho m
que con el sea puro entendimiento et todos usauer es por solo entendimie
to quenos deueriamos rogarle odeclarar nuestros deseos en solo enten
miento rogandole con la intencion sola de nos auer piedad o con so
interior locucion contarle nuestros deseos non proponiendo
alguna cossa en palabra et esto es a nos muy ligero ca todas las co
que nos fablamos agora cuerda mente agora nescia mente por e
tendimiento primera mente las concebimos pues podiamos la
concebir solamente non declarando cossa alguna fuera en pala
agora es de responder que las oraciones declaraciones de nues
deseos que se facen en nuestro entendimiento non declaran
cossa alguna de fuera son assaz conuenientes, empero las o
ciones que son en voz non son improbecho ca son comun
te mejores que solas las oraciones interiores sin palabra
en loqual es de considerar que aunque a dios assaz abastassen nuestra
ciones faciendo las nos solamente en la voluntad sin palabras como e
bien entienda nuestro coraçon sin alguna declaracion en palabra
pero mucho fue conueniente facesse a dios oracion en palabra et c
eso mismo en palabra mando orar aunque non somos obligados to
nuestras oraciones et palabras proponer et las raçones son estas
primera porque dios quisso que el hombre por que era su criatura
seruiesse et todas las otras creaturas cada vna segun posibilidad su
et condicion et en quanto alguna cossa mas se aplica a este seruicio de dio
mas es de perfeccion et mas grata a dios et porque mas sirue el hombre
o otra creatura a dios quando le sirue con todo su poderio mas que si
sirua con parte de su poderio conuenio que el hombre quando orasse p
que orar era seruir a dios orasse en aquella manera en la qual m
con todo su poder siruiesse a dios, et porque si la oracion solamente fu
sse interior en el entendimiento et en la voluntad solamente seruia e
hombre a dios con el entendimiento et voluntad et non con cossa otra
alguna mas conuinio que se ficiesse la oracion en otra manera co
uiene sauer en palabra ca orando el hombre en palabra sirue a d
segun el entendimiento et la voluntad primera mente ca non podia al
no fablar alguna palabra si el entendimiento non ditara aquel
que se ha de dicir et la voluntad non mandare a las potencias e se
bas que lo executen fablandolo et esta es la manera que pone Ar
les en

en el sexto de las ethicas tria sunt dominatiua actus et electationes intellectus et sensus que quiere decir tres principios son otras cosas que son necesarias para todos los actos humanos conuiene sauer el entendimiento et la voluntad et el sentido et llamo sentido a las potencias executibas despues en la oracion vocal sirue a Dios la nuestra voz la qual se dice a su alabança et siruenle las nuestras potencias locutibas o interpretatibas formando las tales voces pues mas es seruido Dios en la oracion quando es vocal que quando es entendimiento solo porque mas cosas del hombre siruen a Dios, ansi que en otra manera et aun porque no aya en nos cosa que a Dios en la oracion non sirua facemos otras cerimonias corporales fincando los inojos en alcando las manos a Dios ca en estos es significa la humildad de nuestro coraçon et Dios ansi mucho es seruido et por esto el Apostolo en la epistola primera ad Thimoteum. capitulo primo amonestaua asi orar levantando las manos a Dios, levantes puras manus ad Deum que quiere decir quando vosotros oraredes levantad las manos a Dios non teniendo alguna malicia en vuestro coraçon et aun por mas aducir todas las nuestras partes al seruicio de Dios levantamos nuestros ojos contra Dios et si grande mouimiento de deuocion o tañimiento de feriuente amor en nos aya lloxamos de nuestro ojos lagrimas muy dulces la qual oracion es entre todas las oraciones mas fructuosa, et a esta oracion nos amonesta Dabid en el psalmo Venite adoremus et procidamus ante deum ploremus coram Domino qui fecit nos, quia ipse est Dominus deus noster nos autem populus eius et oves pasque eius que quiere decir Venit adoremos al señor et alançemonos delante de Dios et lloremos delante de el señor que nos fiço, ca el es nuestro señor et Dios nuestro et nos somos su pueblo et obejas que el apaçienta, pues siguese que mas enteramente seruimos a Dios en oracion quando oramos en voz que non solamente quando en entendimiento et por ende aunque Dios nos oya et entienda todas las cosas mas conueniente mente se face la oracion en voz que non en la entencion sola

Capitulo 335 La segunda raçon porque es mejor orar en voz que en solo coraçon

et que

Et que Dios non entiende mas claramente o mas escuramente lo que queremos quando lo decimos en voz que quando lo decimos en solo coraçon

La segunda raçon para esto es en la oraçion pedimos lo que desseamos o declaramos nuestras amarguras et nuestros deseos en pero mas claramente a nos nuestros deseos son manifestados en palabra que en sola entençion pues conveniente es en palabra orar este argumento proçede de parte de aquellos que oran, ca quanto monta a Dios no es mas necessario que en palabra oremos que por sola voluntad et entendimiento, ca tanto nos entiende Dios quanto en sola voluntad demandamos, como quando por la voca pedimos, esto paresçe ca diximos que Dios no oye cossa alguna pues luego non le podra alguna cossa por palabra seer declarada la quales en otra manera non entendiesse, iten si dios mas claramente entendiesse nuestros deseos quando en solo entendimiento los teniamos, Dios podria alguna cossa aprender lo quales inconveniente, es o mas mas clara fuesse a Dios nuestra palabra que nuestro deseo auria dios mas claro et menos claro en su entender et ansi quando en solo entendimiento nuestro los deseos propusiessemos imperfectamente entenderia quando por la voca lo diximos perfectamente lo entenderia de lo qual necessariamente se sigue en Dios movimiento lo qual non es de otorgar pues luego quanto a Dios non es mas que en solo nuestro entendimiento nuestros deseos orando propongamos a Dios que si en vos la propusiessemos mas esto es quanto a los que eran, ca el que demanda a Dios de entender lo que demanda et en quanto mejor lo demandare mejores en pero nos nuestros deseos mas claramente los entendemos quando en palabra los ponemos que quando solamente en entendimiento los tenemos, lo qual aun mas contesçe en los hombres simples que en los entendidos, pues luego siguesse que la oracion mas deve proponerse en palabra que non facersse en solo entendimiento

Capitulo 336 La tercera raçon porque mas conveniente mente se façe la oraçion en voz que en solo coraçon et que la voz

natural me

Naturalmente prouoca al coraçon et de la fuerça et diferencia delas melodias para mudar et ordenar las costumbres

La terçera raçon deestoes quela oraçion es resçebida segun ladeuoçion conque se façe, ca laoraçion que con mas deuoçion se façe mas meritoria es et laque con menos deuoçion se façe menos meritoria es, pues siguesse que enaquella manera auemos deorar laqual es mas probocatiua adeuoçion enpero mayor probocaçion adeuoçion es quando laoraçion que se façe envoz, pues siguesse que se faga envoz estoparesçe, calas voces tienen fuerça deprobocar los coraçones loqual paresçe enla rethorica calas palabras dulçes segun supunctar et ordenar et açentuar et lamanera de laprolaçion mueben mucho alos hombres aunque la sentençia non mueve estoparesçe, ca algunas veçes vna sentençia sera puesta enpalabras rusticanas et enordenaçion impertinente et indebita prolaçion et non mouera alguna cossa alos oyentes et esta misma sentençia et dulçes palabras et conueniente ordinaçion es moderada prolaçion mouera atodos los oyentes deestas fuerças delaeloquençia tracta Tullio enelprimero libro delavieja rethorica enelprologo esso mismo esto paresçe mucho mas largamente enla musica ca los cantos que ban endulçe armonia mueben marauillosa mente alos coraçones delos hombres amuchos despeos, et alos que son decoraçones generosos mueve los adesseos muy exçelentes, et aunque antes deoyr las tales probocatiuas armonias estobiessen inclinados aalgunas passiones de cossas vajas et non mucho honestas con la fuerça deaquellas dulçes armonias son probocados aotra cossa muy apartada, esto non los entiran ensi todos los hombres porque non tienen todos coraçones generosos mas sienten lo los coraçones naturalmente generosos o exçelentes, et ansi los entia aquel grande Aristotiles alqual Dios decoraçon muy exçelente et deingenio muy transçendiente fiço, et porendeordenando el las costumbres delos mançebos enel octauo delas politicas larga mente tracto delas melodias distinguiendo de la melodia frigista et dorica como vna conuenia para vnas

edades

Edades et otra para otras, et dice que la frigista non combiene para los mançebos, y tendice que entre las cossas que mucho facen para mudamiento de costumbres o para confirmacion de buenas o de malas delectacion de tales o tales melodias es o mismo distingue de los instrumentos mussicos, ca non tienen todos vna naturaleça mas vno tienen fuerça para mudar ayre o animosidad ansi como los instrumentos que tienen el caño luengo et extrecho, et non tienen en medio logares para respirar el ayre ansi como trompetas et añaffiles otros tienen fuerça de mudar a alegria otros a passion venerea otros a diuersas passiones segun esperimentan los que tienen el audito muy temperado en grande armonia et el coraçon generoso et porende pone Aristotiles en el sobredicho octauo de las etiquas que algunos instrumentos ay que conuienen a los mançebos para deseer en costumbres bien ordenados et otros ay que non conbienen, et ansi pues las palabras tienen fuerça para mudar los coraçones quando alguno orare en voz mas se podra mouer a deuoçion que si en solo su entendimiento orasse, esto paresce quando el hombre reça en voz algunas oraciones compuestas de los sanctos las quales algunas veces tan deuotas palabras que reçando las nos mueben a lagrimas lo qual non faria si orassemos solamente en nuestro entendimiento et voluntad poniendo alguna palabra pues mas conueniente fue orar en voz que non en solo entendimiento

Capitulo 337 La quarta causa porque han de orar en voz et que del ante dos han de cantar en organos y en otros instrumentos mussicos et de la diuersidad de prouocar a deuoçion et que aprobecha la oracion en solo coraçon

La quarta razon para esto es para non solamente en nos deuocion excitar mas aun para excitar la en otros ca quando alguno ora en voz aunque otros voluntad non ayan de orar

algunas

algunas veçes con dulçura de las palabras del orante son traydos
a orar lo qual non farian si todas las oraciones fuessen solamen
te en el entendimiento et voluntad pues luego conveniente fue orar
en voz et esto fue la causa porque en la yglessia todas las ora
çiones se facen en voçes altas quanto a los ministros de la
yglessia et facen diversidades de tantos endulçes melodias
porque el pueblo vulgar esto veyendo se excitasse a devoçion o ovi
esse voluntad de orar et venir muchas veçes a la cossa de oraçion lo qual
non feçieran si los ministros de la yglessia todas las oraciones den
tro de si feçiessen esta fuesso mismo la causa porque en la
yglessia se vssaron organos ca los organos honrran el mi
nisterio que a dios facemos et promueben a muchos hom
bres a devoçion, et ansi David esto veyendo amonestava a los hom
bres que alabassen a dios en diversos instrumentos en el
psalmo postremero Laudate eum in sono tubæ Laudate eum
in psalterio et citara Laudate eum in thimpano et choro Lau
date eum in cordis et organo, Laudate eum in cimbalis te
nesonantibus, Laudate eum in cimbalis Jubilationis
que quiere decir alabad a dios en trompeta sonante alabad
lo en psalterio et çitola alabadlo en tamborete et en adufre
alabadlo en cuerdas et en organos alabadlo en campanas
de buen son, alabadlo en campanas de alegria, empero quan
to a esto es de parar mientes que ay diversidad en provocarse los
hombres a devoçion ca unos hombres ay que son provocados
en palabra et estos siempre deven orar en palabra et oyra a que
llos que oran en palabra, otros ay que si se les devoçion o fervor
levantare interior, si alguno fablare perder se les ha o si e
llos a fablar començaren et estos deben de entre si reçar sus
peticiones levantado su oraçon en dios et apartarse de todos los otros por
que non los estorben en orar en vocal narraçion et por esto el orar inte
rior sin expression de palabras es conveniente algunas veçes por
dos cossas la primera es porque algunos mayor ferbor de devoçion
concitan en solo deseo, interior sus oraciones proponiendo que
si en voz lo propossiessen, lo segundo porque algunos se enojan
de siempre en ver orar, et estos pueden tornar a orar en interior desseo

et ansi

Et ansi non se cansaran tanto mudamiento la manera de orar, de lo suso d-
cho paresçe que aunque dios non tenga orejas ni oya nuestras palabras
seer conveniente cossa orar en voz et ansi se concluye la particula se-
ma conviene saver que non oyo esta serpiente

Capitulo 338 si vio xpto et como al-
gunas animalias naturalmente non
tienen ojos et otros por acaesçimi-
ento nascen sin ellos

Siguesse en la continuada quarta paradoxa methaphorica la octava particula
conviene saver, que vido que es de entender, que esta serpiente que era
xpto vido, esto claramente de xpto paresçe ca xpto era verdadero
hombre et veya ansi como todos los otros hombres, en esta
manera, veer es acto que requiere potençia vissiva et instrumentos
a ellas servientes en pero ansi es de xpto que en el avia potençia vissiva
et todos los instrumentos naturales requisitos como el fuesse hom-
bre en el qual todas estas cossas son pues siguesse que veya sinon
seremos por ventura que xpto non era hombre verdadero mas
que tenia cuerpo fantastico, ca esto estando xpto non podia
oyr ca los cuerpos fantasticos de ayre aunque paresca que tie-
figuras de ojos et de todos los otros miembros en pero no
veen, ca en ellos non ay potençia vissiva como non sean cuerpos
animales de lo qual largamente tractamos sobre el septimo capitulo
et el veinte, de lexodo, en pero de xpto non se podia decir ca xpto non
nia cuerpo fantastico mas verdadero segun suso fue probado
en la preçedente particula, eso mismo esto de xpto, por ser hom-
claramente paresçe sinon digamos que el nascio sin ojos o que
nascio ciego ca nascer sin ojos es propriedad algunos anima-
les a los quales non paresçen ojos algunos aunque philosophos
algunos diçen que los tienen debajo del cuero ansi como
es el topo, otrosi de nasçer ciego non ay maravilla alguna
algunos hombres nasçen ciegos ansi como aquel que sanó
xpto el qual era ciego desde el vientre de su madre, de esto pa-
sant Johan en el nono capitulo, et si alguna cossa de esta
ssemos

Diesemos diriamos que xpto non vio, es de responder que xpto,

Capitulo 339 delas gentes mostruosas delas quales vnas tienen vn ojo en la fruente et otras tienen los ojos en los pechos et nascio xpto mostruoso o naturalmente çiego

Es de responder que xpto vio ansi como nos veemos et non fue en el cossa alguna delas dos sobredichas la primera non fue a el canon es natural a los hombres nascer sin ojos como sean perfectos animales et todos los perfectos animales tienen ojos et aunque algunas gentes sean mostruosas en algunas partes de el mundo muy apartadas de nos, empero ojos tienen aunque non en la materia que nos tenemos estos son los çidopes, los quales vn ojo solo tienen muy grande en meytad de su fruente los quales pone sant Isidro en el libro xj. delas ethimologias et tal era Poliphemo el qual comio los compañeros de Ulisses venientes con el por el mar segun pone Obidio en el libro xiiij de methamorphoseos et pone lo Boecio en el libro quarto de consolacion en el metro postremero que comiença Vella vis quiuis et cetera, otras gentes ay que non tienen los ojos en los logares que nos los tenemos, empero ojos tienen et estos non tienen figura de cabeça et tienen los ojos en los ombros de estos dice sant Isidro en el libro xj delas ethimologias empero todas estas gentes ojos tienen, pues luego quanto quiera que alguna gente mostruosa sea ojos terna o alomenos vno pues luego aun que xpto fuesse muy mostruosso ojos ternia, empero aun esta mostruosidad el non tenia, ca estos hombres mostruosos son entre los otros hombres abaxados, et non tienen autoridad alguna empero xpto era para predicar venido et para disputar segun el declaro en las palabras que el respondio a su madre la señora Virgen diciendo ella, fili quid fecisti nobis quia ego et pater tuus dolentes querebamus te que quiere decir fijo que nos feciste cayo et tu padre te buscauamos con

grande

con grande amargura, et xpto respondio, quid me quærebatis nescitis
quod in his quæ patris mei sunt possum me esse que quiere decir para
que me buscabades por ventura no sauedes que complia a mi es
en las obras o cossas de mi padre conuiene sauer en las cossas a que
me embio, el llamo cossas del su padre al predicar et al disputa
ca ante de esto el estaua disputando con los doctores de los Jud
et en de lo fallo la señora virgen, de esto pone sant Lucas en el
segundo capitulo mas si xpto fuera mostruoso o deforme no
le dexaran predicar ni disputar o si predicara non fueran sus p
labras tenidas en alguna autoridad pues siguese que non e
xpto mostruosso como el delante todas las gentes predicasse et
sse tenida su palabra en grande autoridad iten xpto non nascio ci
ni fue ciego algun tiempo ca en todos los euangelios claram
tes e demuestra que el veyesse iten seer ciego desde el vientre
de la madre es grande imperfeccion ca por los ojos mas aprend
mos que por todas las otras potencias sensitiuas, et por ende
mas aman los hombres a la vista que a todas las otras po
cias sensitiuas ansi lo declara Aristoteles en el primer
libro de la methaphisica sensum visus plus diligimus quia p
res nobis rerum diferencias ostendit que quiere decir mas aman
al sentido de la vista que a todos los otros porque mas diferencias dece
nos demuestra que todos los otros sentidos pues que xpto dus
tan grande perfeccion fuese priuado era inconueniente muy grande
Ansi paresce de lo suso dicho que esta serpiente que era xpto ue

Capitulo 340 que Dios segun su substancia non puede veer et que es lo que face Dios non poder veer

En la continuada narracion Methaphorica la particula non
se sigue que non vido conuiene sauer que esta serpiente non
et porque los contraditorios non pueden seer verdaderos et pro
mos de xpto que el segun que era hombre vido necessario
que de e

que del digamos que non vido non segun que era dios, ca la contradicion se a de facer segun vna cossa sen Aristotiles pone en los elencos, et esto es que digamos que xpto non vidos egun que era dios et ansi es necessario, ca para que alguna cossa pueda veer ha menester que tenga potencia vissiua et instrumentos para veer empero en xpto non se fallan estas cossas segun que era dios pues siguesse que non veya, esto paresce ca la potencia vissiua et instrumentos para veer, solamente estan en las corporales cossas et dios non es cuerpo ni cossa corporal, pues siguesse que non tenga estos instrumentos ni potencia vissiua, iten la potencia vissiua es los otros sentidos, solamente son en los animales segun Aristotiles declara en el segundo de anima et en los libros de sensu et sensato et dios non es animal pues siguesse que non vee, iten en dios non se puede rescebir alguna passion porque la passion es imperfeccion et dios es del todo perfecto, empero el veer es passion ca es acto de potencia passiua pues siguesse que dios non vee iten el veer es para rescebir especies en la fantasia sobre las quales voluiendose el nuestro entendimiento entienda, empero dios non a menester especies algunas para que por ellas entienda ca el por si mismo todas las cossas entiende pues siguesse que dios non tobiesse ojos ni viesse

Capitulo 341 si vee Dios et como la perfeccion que es en veer et en oyr esta en Dios et non vee ni oye et que imperfectiones dice las potencias sensitiuas ansi como sensitiua et vissiua

Alguno arguira que dios puede veer ca en toda las anctas escriptura esta que dios vea ansi esta en el psalmo, occuli domini super iustos et aures eius in preces eorum que quiere decir los ojos de dios, son sobre los iustos et las sus orejas son a los ruegos de ellos ansi rogaua salomon en el tercero de los Reys en el capitulo viij que el tobiesse siempre de noche et de dia sus ojos sobre aquella cossa que el auia edificado en el nombre de dios pues siguesse que dios tiene ojos et que oye a esto es de rresponder segun suso

deciamos

Deçiamos deel oyr que dios non oye ni vee, mas las anctas escriptura de
que vee. et oye, et esto es por condesçender a la manera de entender de los ve
gares ca si en esta manera non fablasse non podrian los hombres co
nes saver como dios entendia estas cossas et savia que eran grandes
pequeñas blanças o negras si non las vee, et porque nos afirmamos
que dios save todas estas cossas concede las anctas escripturas es
manera para las simples conuiene saver que dios vea et dios oya
pero segun la verdad, dios non oye ni vee algunos diran que es imper
feccion grande en dios que el non vea ni oya ca todas las perfecciones
que en las creaturas se fallan sean de atribuir a dios segun la regla
de sant Dionisio et en las creaturas es perfeccion veer pues sigue
que dios vea et oya, iten entre los animales aquellos animales que
en son tenidos por de mayor perfeccion, et aquellos que non veen son
nidos por de menor perfeccion. et es o mismo de el oyr, pues luego
mismo en dios se fara que diremos que el vea et oya a esto es de re
ponder que dios non vee ni oye por las raçones suso puestas ni
perfeccion en dios que vea ni que non vea, et quando arguyes que toda
las perfecciones que estan en las creaturas son de atribuir a dios
de responder que es verdad et quando dices que oyr es perfeccion et
es de responder que veer trae en si alguna perfeccion et alguna im
feccion et en dios ay solas perfeciones sin alguna imperfecc
pues luego non puede en el vista ni oyr, empero aquella perfeccion que
es veer o oyr esta en dios non por aquella manera que esta en los an
males mas por otra manera apartada et es o mismo oyr en si trae
guna perfeccion et alguna imperfeccion, quanto aquella parte en q
es perfeccion esta en dios et quanto a aquella parte que es imperfecc
no esta en dios el veer et el oyr dicen perfeccion alguna en esto
por el veer et el oyr el nuestro entendimiento rescibe cognoscimiento e
qual en otra manera non rescibiria et quanto a esto es en dios la pe
feccion de el veer et de el oyr non que el vea ni oya mas que el perfecta
mente cognosce mas que si el viesse o si oyesse non auido menester v
ni oydo trae en si eso mismo la vista alguna imperfeccion, et quan
a esto non es en dios es la primera imperfeccion de la vista et de el oyr q
son potencias passiuas et los sus actos son passiones empero en dios
non puede auer passion alguna pues non puede auer vista ni oyer ite

La potencia

La potencia vissiua et auditiua traen otra imperfeccion ca es cada vna dellas corporal virtud, et requiere instrumentos corporales en pero en dios no ay corporiedad como sea mas perfecta la substancia espiritual que la corporal iten traen otra imperfeccion en las sobredichas ca la potencia auditiua et vissiua resciben perfeccion de los objectos exteriores ca sin ellos non tienen alguna operacion et con ellos tienen operacion en pero dios non puede rescebir perfeccion de otro pues luego non puede veer ni oyr, iten la potencia vissiua et auditiua tiene otra imperfeccion ca ellas son ordenadas para seruir al entendimiento porque entiende el entendimiento rescibiendo algun entender voluiendose sobre las especies que por ellas rescibimos, en pero en dios non puede auer tal ordenamiento ca en dios non ay mas perfecto que menos perfecto ca todo es vna cossa et simple substancia en pero si fuese en de veer et oyr serian ordenados para el su entendimiento et ansi seria el entendimiento mas perfecto en dios que la potencia vissiua et auditiua ansi como en no ser et aueria en dios mas perfecto et menos perfecto lo qual non puede estar, pues siguesse que en dios non puede auer potencia vissiua ni auditiua aunque trayan en si alguna perfecion por la imperfeccion que traen consigo mesclada

Capitulo 342 como veer et oyr en los animales digan perfecciones como non estan en Dios en el qual auemos de poner todas las perfecciones de las cossas creadas

A lo segundo quando arguyan entre los animales mas perfectos son los que veen que non los que non veen pues ansi en dios mas perfeccion sera veer que non veer es de responder que aunque el veer traya consigo alguna imperfeccion en pero trae eso mismo alguna perfeccion et el non veer non trae consigo alguna perfeccion ca la negacion pura no es cossa alguna por ende non puede seer perfecta ni imperfecta et ansi mas perfecion es en qualquier animalia veer porque es alguna perfeccion aunque tenga consigo alguna imperfeccion que non veer lo qual no es alguna perfeccion, en pero en dios no es ansi casi dios viesse ansi como nos veemos necessario es que touiesse en si todas las imperfecciones que

se siguen

se siguen al veer lo qual non puede seer et dios non veyendo tiene
la perfeccion que consigo trae el veer, sin las otras imperfeccion
que trae, en las animalias no es ansi, ca la animalia que non vee non
ene consigo la perfeccion que trae el veer esto paresçe mas claramen
ca el veer trae esta perfeccion que por el resçibamos especies segun la
quales entendamos cossas que en otra manera entender non podr
mos, et en dios aunque non vea esta perfeccion esta, ca aunque non
vea todas las cossas entiende que en veyendo las las podia entend
et aun muchas mas et ansi aunque non oya todas las cossas entie
de que oyendolas las podra entender et aun muchas mas en las anima
non esta esto ca la animalia que non vee non entiende las cossas que
otras animalias entienden porque las veen ansi como el hom
ciego non entiende todas las cossas las quales los otros ho
bres entienden veyendolas esso mismo es de loyr, ca las animalia
que non oyen non entienden aquellas cossas las quales las otras anim
lias entienden veyendo como paresçe en los hombres sordos la
quales non entienden cossa alguna de las voces et sonidos segu
todos los otros hombres entienden por non oyr ansi lo dice Aris
les en el primero libro de los posteriores quod illa sciencia carere n
est cuius obiecti potencia cognitiua caremus que quiere decir que es
çesario que nos carescamos de aquella esçiencia de lo obiecto de la que
non tenemos potençia cognitiua, et ansi paresçe que dios non vie
oye et que non es deffecto alguno en dios non veer ni oyr mas an
es perfeccion et ansi se concluye que esta serpiente que era xpto en quan
era dios non vio

Capitulo 343 sentir se toma en muchas maneras et como xpto tuvo todas estas maneras de sentir

En la suso dicha quarta methaphora la particula decima es q
sentia conviene saver que esta serpiente que era xpto sentia et com
quiera que se tome sentir segun que abaxo mas se declarara es v
dad que esta serpiente que es xpto sentia ca xpto segun que era
bre verda

Verdadero tenia toda manera de sentir como quier que se tome sentir
en lo qual es de notar que sentir se toma algunas veces largamente por
juzgar o entender o determinar et ansi dicimos que algunos siente bien
de la fee o mal et ansi dicimos que esta es buena o mala conuiene
sauer buen juicio o malo et en esta manera muchas veces se toma en
las escripturas aprobadas empero en esta manera porque es muy alie
na de la propria significacion deste vocablo non se toma aqui sentir
ca en esta manera aunque verdad fuesse que esta serpiente que sintia
empero non era verdad que non sentia agora lo digamos de xpto segun
la diuinidad agora segun la humanidad pues a se de tomar aqui sentir
en otras maneras, et tomasse vna manera sentir por el acto de cada vno
de los sentidos agora de los cinco interiores agora de cinco exteriores
et aun mas propriamente de los cinco exteriores, ca quando veemos
sentimos et quando oymos sentimos et quando gostamos et olemos
et tañemos, ca todos estos son sentidos et en esta manera ver
dad es de esta serpiente que es xpto sentia et non sentia referiendo
lo uno a la deidad et lo otro a la humanidad empero non se toma
aqui en esta manera ca luego seria superfluo ca suso en esta
methaphora dixo que oyo et non oyo et vido et non vido et estos dos
son principales dos sentidos, pues luego quando aqui dice
que sentia et non sentia si se tomasse generalmente por todo senti
miento non estaria conueniente mente ca seria superfluo
diciendo vna cossa dos veces en otra manera se toma sentir muy particular mente por
el acto solo de la potencia tactiua que es tañer ca este vocablo tañer non es tan vsado
para el acto de la potencia tactiua et la razon de esto es porque entre todos los
sentidos non ay algun sentido tan general como este, ca los otros estan
en cierta parte del cuerpo et non en las otras ansi como la vista et el oyr
mas el seso del tacto en todas las partes del cuerpo esta ca non ay mi
embro en todo el hombre o en todo el animal en que non aya sentir
miento alguno pues razonablemente este nombre comun de sentir
le fue dado et non fue dado a alguno de los otros sentidos et este sentir
claramente fue en xpto ca segun este sentir nos sentimos dolores et
delectaciones frieuras o calenturas dureças o maleças humedad o

secura

o secura en nuestra carne et estas cossas en xpto fueron. ca el ou
passion de frialdad et passion de calentura de humedad et secura ca esta
son passiones convenientes de parte de la naturaleça et non de parte del
individuo et por ende era necessario que ellas fuessen en xpto item xpto
sentio dolores ca sentio dolor en la circuncission cortandole su carne
verdadera por lo qual el lloro segun suso en la terçera methaphora de ello
ramos esso mismo sentio fatibre et cansancio segun suso fue pro
bado item sentio dolores en su passion quando tormentos muy crudos
le fueron dados et por esto teniendo estos tormentos ante que algu
dellos le diessen sudo gotas de sangre con grande angustia segun que le
pone sant lucas en el capitulo vicesimo secundo, pues concluyese
de lo suso dicho que esta serpiente que era xpto sentia

Capitulo 344 que Dios segun naturaleça non puede sentir et donde le viene esto et porque le repugna

De esta quarta paradoxa Methaphorica la undecima
et postremera particula es que non sentia lo qual a la suso di
cha serpiente se refiere, et porque suso probamos de esta
serpiente que es xpto segun la humanidad verdaderamente
sentir es necessario esto de xpto solamente en quanto era Dios
se entender ca en quanto era Dios non podia sentir en algu
na de las dos postremeras maneras aqui assignadas, esto
prueba primeramente ca para que alguno sienta, agora se to
me el sentir por acto de todas las potencias sensitivas agora
se tome por acto de sola potencia tactiva siempre es necessaria po
cia que es virtud corporal et instrumentos in pero esto non p
ede estar en dios ca estas son cossas corporales et Dios non
cuerpo ni tiene cuerpo pues siguesse que non siente Item en todo
sensacion qualquier que sea se causa passion en pero en Dios no
ay passion pues Dios non puede sentir, item quando quier que se fa

algun

algun sentimiento la especie exterior de lo bucto sensible tiene accion sobre la potencia sensitiua et sobre el anima senciente enpero non ay cossa que pueda tener accion sobre la diuina essencia o sobre alguna de las personas pues non puede sentir Y tene el sentimiento de el tañer el qual se llama aqui sentir es el que es propria virtud de animal, ca todo animal es sensible et non ay otro sentimiento que en todo animal fallado sea saluo la potencia tactiua ca algunos animales imperfectos los tienen el grado menor entre todos los animales solamente tienen potencia tactiua sentiendo dolor et calor et frio et humedad et secura, et estos son algunos animales que se crian en el mar et estan fincados en las piedras et naturalmente non tienen algun mouimiento et non se puede fallar algun animal que non tenga la potencia tactiua aunque ay muchos animales los quales carescen de todos los otros sentidos, pues este es el sentimiento que es conuertible con animal ca non ay animal que non sea sentible segun sentimiento de potencia tactiua et non ha esso mismo cossa que tenga potencia tactiua que non sea animal enpero Dios non es animal pues non tiene potencia tactiua item la potencia tactiua se funda en cossa extenssa porque el obiecto suyo face segun diuision et non segun diuisible, enpero en Dios non ay quantidad pues se guesse que non tiene potencia tactiua otras muchas razones ay para probar que la potencia tactiua non puede seer en Dios las quales cada vno por si puede vuscar paresce de lo suso dicho como esta serpiente que era Xpto en quanto era Dios non sentia, et ansi se acaba la explanacion et prosecucion de la quarta methaphora

Capitulo 345 comienço de la quarta figurata paradoxa et como Xpto se llama aguila por semejança de la volada que fiço

Nondejando la orden delas figuratas paradoxas en la ce dula dela
vuestra Real Alteça ami su vassallo dirigida la quinta et final
methaphora es fue aguila que volo et non volo, que vino en un
lugar do nunca se partio que folgo et non folgo que se rrenoua
ua et non se rrenouaua que se gocaua et non se goçaua que era honrrada
et non era honrrada, esta final methaphora ansi como las tres a
te puestas de xpto necessaria mente sea de entender ca todas las
particulas en ella contenidas non pueden del todo a ninguno con
uenir, et a xpto clara mente conuienen segun en la prosecutiua
exposicion sera declarado en la qual la primera particula es
fue aguila et esto es manifiesto que non se pued e entender de xpto
segun el seso liberal mas segun el methaphorico ca xpto non era
verdadera mente aguila como el fuesse verdadero Dios et hom
bre mas dicesse segun methaphora et segun las reglas suso pu
tas es necessario que quando alguna transumpcion se face que ay
conueniencia alguna de propriedad entre aquella cossa que tra
sumem et entre aquella cossa a que facen transumpcion et pues
qui facen transumpcion de aguila a xpto es necessario de asignar
gunas conueniencias que sean entre xpto et aguila, et es la pri
ra conueniencia en el valor, ca entre todas las aues non ay alg
que tan altamente vole. ansi es de xpto ca el volo mas alta m
te que todos los hombres del mundo la qual paresçe ca el en el
dia de su ascension sobio des de la tierra et passo todas las ra
giones elementares, et despues passo todos los cielos delos
te planetas et despues passo el cielo delas estrellas et despues
cielo xptalino que es el cielo delas aguas eladas et en otra ma
nera se llama primer mobile segun la manera delos astro
logos et delos philosophos et despues sobio en el cielo
impireo el qual es postremero de todos los cielos et alli es
gloria delos sanctos pues raçonable mente se llama aguila
quanto a esto ca mas volo que todas las cossas del mundo
non quedaua algun logar mas alto al que ir podiesse

capitulo

Capitulo 346 como las aguilas veen mas aguda mente que todas las otras aues et cuelgan a sus fijos en las vnas et como cognoscen quales son sus fijos et quales agenos

La segunda propriedad de la aguila por la qual xpto se llama aguila es, cala aguila es la cossa que tiene los ojos mas excelentes en la potencia vissiua que sea en todas las animalias ca vuscando todos los animales non se podra alguna fallar que tan aguda mente vea lo qual paresce por tanto ca quando alguna luz excelente ay los ojos de los otros animales non pueden acatar ansi paresce de los morcielagos los quales non pueden veer despues que al sol salem et los mochuelos et luciernagas et otras semejantes aues las quales tienen los ojos flacos et de mala complexion, et de esto dice Aristotiles en el segundo de la methaphisica sicut se habet occulus noctuae ad lumen solis sic se habet intellectus noster ad ea quae sunt notissima in natura que quiere decir que ansi como se ha el ojo del morcielago o del mochuelo a la lumbre del sol que no la puede mirar ansi se ha el nuestro entendimiento a las cossas que son mas manifiestas en la naturaleca et non solamente estas aues que tienen los ojos muy flacos mas aun las otras aues que tienen ojos de mejor complexion quando la luz es muy grande non la pueden mirar et si la quisieren mirar face grande daño ansi como si el hombre quisiesse mirar el sol non podra, et si lo mirare facerle ha daño grande en los ojos ansi lo pone Aristotiles en el secundo libro de anima excedens sensibile corrumpit sensum que quiere decir el sensible quando es muy excessiuo corrompe el sentimiento ansi como grande calor o fruira a la potencia tactiua et grande sonido a la potencia auditiua et sauor muy excelente a la potencia gustatiua et odor muy intenso a la potencia odoratiua et luz muy grande a la potencia vissiua empero esta excelencia tiene el aguila entre todas las aues

et generalmente

et general mente entre todas las animalias, que non ay animal que
de alguna luz su vista non sea turbada, enpero el aguila non es turbada
de alguna luz quanta quier que sea, ca entre todas las luces non ay algu
na tan grande como la luz del sol, enpero a la luz de el sol vee el agui
la et finca el ojo en el sol et lo vee clara mente quando el ma
quiere non çerrando el ojo ni moviendo los coberteros de los ojos
et aun en esta propriedad cognoscen natural mente las aguilas
a sus fijos ca algunas veces otras aves vienen et ponen sus
fijos, entonçe el aguila por cognoscer sus fijos de los otros
que non son suyos toma el sol et si tobiere los ojos abiertos
et que dos al sol entiende el aguila que es suyo et guarda lo en su
do et cria lo et si lo posiere contra el sol et el cerrare los ojos
el aguila cognosce que non es su fijo et echa lo abajo de el ni
do, de esto pone sant Ysidoro en el libro deçimo de las ethimo
gias et en el libro de proprietatibus rerum et en el libro xviij

Capitulo 347 que xpto se llama aguila porque vio mas aguda mente la substançia diuina que todos los hombres et Angeles et viniendo en la carne fue Junta mente comprehensor et via andante lo qual non ouo alguno de los otros hombres

En esto xpto se mejo mucho a las aguilas ca ansi como el aguila
cata mas agudamente que todas las animalias ansi xpto acato mas
alta mente a la diuina essençia que todos los hombres et Angeles
et non fablamos de xpto en quanto es dios ca entonçe el cogno
çe assimismo, mas de xpto en quanto el hombre ca entonçe de
çimos que aquella anima de xpto mas aguda mente cognos
a la essençia diuina que todos los hombres que estan en paraj
et fuera

et fuera de parayso et aun mas que todos los Angeles ca el resçiuio co
gnoscimiento sin medida segun pone sant Johan, et por ende el ani
ma de xpto saue todas las cossas que son et fueron et han de seer lo qual
non saue alguna creatura item xpto en quanto era hombre tenia un
priuilegio mayor que todos los hombres de el mundo ca lo que los
hombres que bien acabam tienen despues de la muerte tenia
el despues mientra era viuo ante de su passion et despues siempre des
de el dia que fue en el vientre de la virgen conçebido ca los hombres
todos mientra bien esperan aquel bien que es la vission de la
diuina essençia en parayso et esta nunca la han mientra que viuien
mas siempre andan en pos de ella por alcançarla et por esso los
doctores llaman a todos los hombres mientra andan en este mun
do viatores, que quiere deçir camineros ca non han auido lo que
esperan de auer mas cada dia andan caminando por ello los que
estan en parayso veyendo la essençia tienen todo el bien que de
sseauan et ya non dessean mas et a estos llaman los doctores
theologos comprehenssores que quiere deçir alcançantes o
tenientes porque el bien et fin porque andaban ya lo alcança
ron et ya lo tienen et en esta manera confessamos de xpto que
el era comprehenssor ca el bien mayor de todos los hombres
et de xpto en quanto era hombre era la vista de la diuina essençia
et esta vista tenia el hombre xpto desde el punto que fue conçebido
ca la diuina persona segunda auia asi ajuntado aquel hombre xpto
et por ende aquella anima vendita de xpto siempre veya a la di
uina exençia et era bien aventurada ca en aquella vission
estaua la felicidad et ansi tenia esta vission xpto quando
era viuo ante de su passion et en su passion ansi como agora
que esta en parayso pues luego ansi como agora que esta
en el cielo empirco que es logar de gloria deçimos que es com
prehensor ansi necessaria mente ante de su passion auia
mos de deçir que el era comprehenssor esto non fue otorgado

a algun

a algun hombre saluo a el pues luego non ouo algun hombre que ansi pro
priamente podiesse seer dicho aguila con el et esta es la causa porque san
Johan evangelista fue figurado el aguila que es vna de las animalias
que vio ecechiel et ansi lo pinta la yglesia quando lo pinta delante
del trono de dios, ca entre todos los euangelistas non ouo alguno que
tan altamente especulasse los secretos de la sancta trinidad como el
ca todos los otros evangelistas la humanidad de xpto describieron
pues por las suso aplicadas propriedades de la aguila et por otras algunas
que se podrian aplicar paresce que xpto racionablemente deua seer di
cho aguila

Capitulo 348 como se diga de xpto segun figura que volo porque sobio en los cielos et que este mouimiento es mas que volada de aue

En esta quinta methaphora la consiguiente segunda particula es que vo
et esta particula non es conueniente mente a xpto en el seso le[illegible] al m
en el seso methaphorico, ca volar es propriedad de aue teniente a las xp
porque era hombre ni era aue ni tenia alas mas esta volar segun
thaphora, et ansi es esta entera o perfecta transumpcion segun sus
dissimos, en comienço de la tercera methaphora ca transumpcion
non entera es quando el predicato et el subiecto de la proposicion es
proprio sin alguna transumpcion, o quando el subiecto es transu
pto et el predicato es proprio, transumpcio perfacies, quando el
subiecto et el predicato ambos son transumptos ansi es aq
ca aguila es subiecto de todos los predicatos que estan en esta m
thaphora et es transumpto ca xpto non es aguila verdaderame
te esta particula que volo es predicato et esta eso mismo transumpto
ca verdadera mente xpto non volo mas segun alguna atribucion
esta particula que volo conuiene a xpto que es aguila et conuiene
en quanto es hombre verdadero et entiendese esta volada
xpto quanto a la suascension ca ansi como la aue a la qual
proprio el volar por el volar sube a los lugares altos o

donde

Donde quiere ansi xpto sobio alogares altos ca xpto era hom
bre et alos hombres conuiene mouimiento progressiuo porque se
mueben por pies, et este mouimiento es quando se mueben por llano et
sobre parte solida que lo pueda sostener mas por el ayre non ay algun
mouimiento progressiuo porque el ayre seyendo cuerpo tan rraro non po
dria sofrir a cossa de grande peso pues que xpto sobiesse por el ay et aun
mucho mas alto non conuenia en manera de andar ansi como los anima
les se mueben en mouimiento progressiuo pie ante pie mas conuenia
en manera de uolar et ansi se dice que volo et aun esto mucho mas fue
que volar ca volar es quando las aues se mueben por el ayre regientes se con
sus alas et aunque las aues sean pesadas aunque non tanto como los
otros animales empero por la hanchura de las alas et de todas las o
tras plumas del cuerpo cosen ayre et mueben se sosteniendo
se ellas en el ayre ca el ayre aunque sea libiano empero tiene algu
na fuerça por ser cuerpo non del todo raro et sostiene las a
ues

Capitulo 349 que non pueden volar las aues por la espera de el fuego et que las estorba et que mayor dificultad sea a las aues volar por el cielo que por la espera de el fuego y que xpto todas estas cossas traspasso

Mas si las aues passassen a la region del fuego non podrian volar
por la espera del fuego non solamente porque el fuego las
quemaria et non podrian en el viuir mas aun por otras caussas la
primera es porque non podrian aspirar ni respirar por el fuego ca
el ayre es el que respiramos et tempra el calor nuestro de dentro et non
el fuego la segunda caussa es porque aunque las aues tengan alas con
que se le tengan et el fuego non las quemasse non podrian volar ca
para que volen las aues ha menester extendidas las alas et menean
dolas se puedan sostener en aquel elemento porque volan ansi como
por el ayre ca el a vasta para las sostener, empero el fuego non abasta

para

para detener las aues ca el fuego es cuerpo muy sotil et mas ralo que ay en
todos los elementos et por ende non tiene alguna fuerça para sostener las
aues et ansi por mucho que meneassen sus alas las aues non se podrian
detener en el fuego mas necessaria mente caerian esto paresce por los hombres
que nadan, ca los hombres et todos los animales sin artificio alguno ni
facer cossa alguna se tienen sobre la tierra et non pueden caer de ella por
ser muy densa y muy dura empero si los hombres se echaren en el agua por
que elemento mas ralo que la tierra tiene poca fuerça para tener al hom
bre sobre si, et por ende si non ficiere alguna cossa meneando las manos
et las piernas et todo el cuerpo non se podra tener, empero si el hombre
moviere por el ayre queriendo echarse sobre el ayre ansi como se echa so
bre el agua por mucho que mene las manos ni los pies non se podra
tener mas necessaria mente caera ansi es en las aues, ca como el ay
re por ninguna manera non puede tener al hombre por ser el ayre
cuerpo muy ralo ansi el fuego non podra tener a las aues porque es
cuerpo mas ralo et mas delgado que ay en todos los cuerpos elementales
empero xpto bolo por el fuego ca necessario era passando por todo el mun
dio passar por el fuego pues siguesse que aun aquella sobida de xpto
mas fue que volado, et en non solamente non pueden las aues vola
por el fuego mas aun mucho menos puede volar por el cielo, cam
jor se podian tener en el fuego que en el cielo, ca el fuego aunque es
el cuerpo mas ralo que ay en todos los elementos empero porque es cu
po elemental tiene alguna densidad aunque sea poca segun lo qual
algun poco se podrian las aues ayudar a tener aunque del todo no
lo biessen. mas en el cielo non puede auer esto ca el cielo non es cu
po elemental ni teniente condicion elemental et por ende ni se po
drian en el sostener las aues ni se podrian ayudar a tener pues no
podrian en alguna manera volar por el cielo las aues et mucho
menos que por el fuego, empero xpto en esta sobida passo por
los cielos de los planetas siete et por el cielo de las estrellas
es el octauo cielo et por el cielo de las aguas eladas que es el nono
cielo fasta sobir en el impirio cielo que es el postremero pues si
sse que mayor fue esta uolada de xpto que de algun aue

capitulo

Capitulo 350 si fue la ascenssion de xpto alos cielos natural o sobre naturaleça et que fue sobre naturaleça et las obras de Dios si son naturales o sobre naturales

Agora es de saver si esta volada o sobida de xpto fue natural o sobre natural et podria alguno responder que fue esta sobida natural ca quando alguna cossa face algun fecho et tiene dentro de si principio de su movimiento es natural ansi lo dice Aristotiles en el segundo de los phisicos natura est principium motus et quietis eius in quo est que quiere decir naturaleça es principio de estar o de mover o facer alguna cossa en aquel en quien esta et quando la cossa face algo de lo qual non tiene en si principio natural de facer non es aquel movimiento natural, ansi era en xpto que el tenia en si la deidad ca el era segunda perssona de la deidad et por la virtud de la deidad podia facer esta sobida pues siguesse que la sobida de xpto alos cielos fue natural, a esto es de responder que puesto que xpto tobiesse en si virtud divinal porque era Dios et porque ella podiesse todas estas cossas facer en pero este movimiento non era natural ca este principio de facer non era natural mas era sobre natural, ca xpto non era virtud natural estante en el algun cuerpo ansi como son todas las virtudes naturales pues aunque xpto por la virtud natural divinal que en si tenia feciesse esta sobida en pero non era natural ca Dios era agente sobre toda naturaleça y ten si dixessemos que esta sobida fue natural porque xpto la fico segun la virtud divinal que en si tenia concluyriamos que todas las cossas que Dios face son fechas naturalmente porque el las face por el poderio suyo que es en el en pero esto es falso, ca lo que por Dios es fecho non decimos seer fecho natural

mente

mente mas todo por infinita virtud os obre naturaleça itenseguirseya que
todos los miraglos eran fechos naturalmente cadios face todos
los miraglos por su virtud intrinseca pues luego serian por naturaleça
enpero esto es falso ca non confiessa algun catholico que los miraglos
sean fechos naturalmente mas sobre toda naturaleça item si deci
mos que la sobida q xpto fico alos cielos fuesse natural porque
xpto la facia por la su virtud diuinal que el tenia ansi diriamos que
todos los actos marauillosos que xpto fico ante de su passion eran
fechos naturalmente porque el los facia por su virtud diuinal e
pero non confessamos esto ante decimos que fueron sobre
toda naturaleça pues luego nondiremos que aquellas obida fue na
tural mas sobre naturaleça, en los Angeles decimos por el contra
rio conuiene sauer que sus actos sean naturales en lo que entreno
facen ca su accion solamente es enquanto se funda en principios
actiuos de naturaleça ansi como decimos que non podra un ange
quemar vn madero sinon lo posiere fuego si el tobiesse virtud en
simponerle fuego lo quemaria et ansi non podra vn Angel enfriar
cossa alguna sinon le posiere atra alguna cossa fria que lo en
frie et ansi todos estos actos de los Angeles se llamaran
naturales porque non tienen ensi alguna virtud para juntar
estas cossas corporales o caussar algunas acciones sobre ellas
sinon conuir tudes de naturaleça juntando vna cossa natural
con otra, en dios non es ansi por algunas virtudes naturales o
plicando alguna cossa natural actiua a alguna passiua mas
por si solos in alguna cossa extrinseca face todo lo que quiere
ca si quisiere calentar alguna cossa non ha menester que le
ponga fuego mas si el quiere que se queme non poniendo
cossa alguna que quemara solamente por la virtud de el, e
si quisiere enfriar alguna cossa enfriar la ha non poniendo
en ella cossa otra alguna fria mas por si enfriandola et por
ende non se puede decir que los actos de dios sean naturales

canon

Canon vsa de algunas naturales virtudes para facer las mas por su infinita potencia los face et porque xpto era Dios quando quier que facia algunos actos ansi como Dios es de decir que aquellos actos non fuessen naturales mas sobre toda naturaleca et ansi de esta su sobida es de decir que Dios non sobio a los cielos natural mente mas por virtud sobre natural

Capitulo 351 que non es especial priuilegio de xpto sobir a los cielos mas que el fuesse el primero que alla sobio et como sea el primero de los resurgientes et que mas ligera mente puede nuestra anima sobir que el fuego et que non es miraglos obir las animas al cielo

Empero quanto a esto es de decir que este priuilegio de sobir al cielo sobre natural mente non sola mente es priuilegio de xpto mas aun a todos los que en vien acabaren esto sera otorgado ca seran lebados a la gloria de el cielo impireo a la en cuerpo et en anima empero fue quanto a esto priuilegio de xpto que xpto fue el primero que sobio a los cielos en cuerpo et en anima et por ende llama el apostolo a xpto primicias resurgentium, que quiere decir comienço de los resucitantes ca el primero que los otros resucito et primero sobio a los cielos et este priuilegio que es sobir a los cielos et deciamos que es acto sobre natural non es quanto a las animas de los buenos quando son lebados a la gloria de parayso despues de su muerte ante de la rresurrecion ca el anima yr a parayso non es acto sobre natural quanto es en el anima sobir a los cielos ca aquel es acto sobre natural

el qual

El qual por principios de naturaleça facer non se puede ante repugna
a la manera de las otras comunes actiones naturales en pero sobir
el anima al cielo non es en alguna manera contra naturaleça, ca ansi
como non es contra naturaleça el fuego sobir fasta el cielo porque
non tiene alguna grauedad que lo aprima et faga caer ansi no
es algun inconueniente el anima sobir al cielo et encima de el cielo
porque non tiene alguna grauedad ca el anima non es cuerpo ni tiene
condicion de cuerpo por lo qual non puede auer en ella alguna grauedad
apremiente o agrauante para descender, mas aun mas es rraçi
nable el anima poder sobir que el fuego ca el fuego es cuerpo e
tiene alguna contrariedad con los otros cuerpos et quando ay
contrariedad ay impedimento, et ansi non podra del todo su accion tener
perfectamente como la tiene la cossa que non tiene empedimento ans
es la anima ca la anima raçonable non es cuerpo ni parte de cuerpo
tiene condicion de cuerpo et por ende non abra resistencia alguna
a ella en todos los cuerpos como ay al fuego, pues luego libremen
te podia ir suso o bajo non la podiendo enbargar otra cossa alguna
de cuerpo natural, et aun mas que el fuego aunque pueda llegar
et llegue fasta la superficie concaua del cielo de la luna en pe
ro non puede passar suso entrando en los cielos ca los cuerpos cele
stiales lo enpachan, en pero el anima non pueden enpachar cuer
cuerpo solamente tiene accion en pero el anima non es cuerpo et
ansi siguese que non la pueden enpachar los cuerpos celestiales
que ella suba o passe por ellos concluyese de lo suso dicho que no
es miraglo alguno el anima sobir al cielo ni es operacion sup
natural ni ha menester alguna virtud extrinseca ayudante
para que ella pueda sobir mas por su condicion natural de non te
ner algun cuerpo podiente lo resistir puede sobir ondequisiere
o descender, mas es de decir que el priuilegio que han los buenos
en sobir al cielo sobre natural mente es en el tiempo de la
general resurreçion que puedan en cuerpos et en animas sobir
al cielo, ca aquel acto que por principios de naturaleça obrar
non podria seer acabado et despues por alguna otra virtud ay
te se aca

Se acaba es dicho seer sobre naturalmente fecho et ansi es de este, cades
pues que las animas fueren tornadas a los cuerpos el cuerpo segun
su naturaleça de los elementos graues non puedes obir suso pues que su
bamos en cuerpos et en animas a los çielos sobre naturaleça es et es
to es por los dotes et arras quedaran al nuestro cuerpo ya fecho glorio
so ca el sera inmortal et sera ligero que en vn momento pueda estar
onde quisiere aunque mucho lueñe de endesea et podra passar por
donde quisiere non le embargando algun cuerpo ansi como fue en el
cuerpo de xpto despues de su rresurreçion ca el passo por las puertas
estando las puertas çerradas segun pone Sant Johan en el capitulo
xx. et otras dotes muchas ternan los cuerpos glorificados de las
quales non cumple mas deçir

Capitulo 352 si xpto sobio al çielo por si o si lo llebo alguno conuie ne sauer algun angel

Agora esso mismo çerca de los uso dicho es dubda pues xpto sobio
a los çielos si el se fue por si o si lo llebaron conuiene sauer que alguna
virtud ouiesse ayudante o obrante en aquella asçension et en esto es de
rresponder que si por ventura algun otro cuerpo natural obiera de sobir
al çielo neçessario era que lo alçaran ca el por si non se podia lebantar
mas de xpto es de deçir que el se podia lebantar por si, por dos maneras
la primera porque el era dios verdadero o podia façer lo que quisiesse
et non auia menester que otro le ayudasse et por esto el sobimiento de xpto
a los çielos non se llama assumpçion mas ascension ca assumpçion
es quando algun cuerpo sube al çielo o algun logar alto non en su vir
tud mas en virtud agena porque otra cossa alguna lo sube asçenssion
es quando el sube en su virtud et de esto non dubda alguno iten xpto era ya
glorificado et los cuerpos glorificados tienen en si ligereça con la
qual puedan en vn punto estar en el logar que quisieren pues luego
xpto segun esta mesma ligereça podia al çielo sobir non auiendo
menester otra alguna ayuda et quanto a esto non es dubda ni ay
alguno que preguntе si podia xpto por si sobir a los çielos o si era

neçessario

Necessario que alguno le ayudasse a sobir mas la dubda es si xpto sobio en
alguna otra cossa que lo subiesse o solamente con su fuerça sobio ca aun
que xpto podiesse por su fuerça sobir podia tomar alguna cossa que lo al
casse al cielo non queriendo el por si sobir et alguno dira que non
sobio xpto con su fuerça mas que otra cossa alguna los obio lo
qual se prueba primeramente por lo que esta en los actos de
los Apostolos en el capitulo primero onde dice que despues que los
discipulos estobieron con xpto en el monte de las oliuas et les fabl
muchas cossas vino vna nube et arrebatolo de sus ojos et lebat
lo al cielo et ellos mirauan como el sobia a los cielos pues co
nube lo llebasse siguesse que non se lebantaua el con su fuerça i tenaunq
xpto podiesse con su fuerça facer esto que el sobiesse non lo ayuda
do otro alguno empero era muy raçonable que alguno lo ayudasse o q
alguno lo sobiesse et que el non se sobiesse ca ansi es en los señores ca
que los señores puedan muchas cossas por si facer empero non las façen
mas mandarlas a sus vassallos et seruidores que las fagan et an
es en Dios que el podria por si calentar todas las cossas et enfriar
non poniendo fuego ni alguna cossa fria empero non lo façe ma
de salo facer a las cossas naturales ansi como al fuego et a
otras gentes naturalmente pues luego ansi es en xpto que aunq
el podiesse por sus fuerças sobir se al cielo empero porque eras nos
et Dios mandaria a alguna creatura suya ansi como a angel o a
be que lo sobiesse ca en esta manera de su creatura se podia seruir

Capitulo 353 si la nuue en que sobio xpto a los cielos descendio de el logar de las otras nuues por declinaçion natural o por fuerça de viento o por mandamiento solo de Dios o porque la traxiessen los angeles a los pies de xpto

A esto es de responder que xpto sobio a los cielos et non lo ayudo creat
alguna a sobir ni lo sobio ni angel ni nuue ni otra cossa alguna m

el por su fuer

el por su fuerça et virtud sobio solamente ca en esto non auia menester ayuda
esso mismo non era conueniente que el de cossa alguna fuesse ayudado para sobir
et quando arguyen primeramente de la nube que arrebato a xpto de los ojos de los
discipulos segun se pone en el primero capitulo de los actos de los Apostolos
es de rresponder que aquella nuue non podia a xpto sobir ni lo sobio mas el
se sobio, cerca de lo quales de sauer que xpto estando con sus discipulos en el
monte de las oliuas faciendo fin en las palabras vino vna nuue la
qual le cubrio et en ella sobio el non es de ymaginar que aquella
nuue se mouiesse de el logar en que estaua et se abajasse alli al logar en
que estaua xpto et lo cercasse et despues se alçasse faciendo ella desi todas
estas cossas ni esso mismo es de ymaginar segun algunos simples
cuidan que la nuue por mandamiento de dios se abajo alli esto todo
se prueba lo primero ca si la nube se mouiera por si mouierasse segun
su mouimiento natural empero por su mouimiento natural ella auiase
de mouer al logar donde estauan las otras nuues ca ansi como cada
elemento se muebe a su logar naturalmente et en el se conserua ansi
las nuues se mueben naturalmente a su logar naturalmente, ca a
quel es conseruaçion de ellas et non otro logar porque conuiene a su com
plexion, pues por su naturaleça non podia descender la nuue fasta los
pies de xpto fasta los pies de xpto et cercarlo mas ante era contra su
naturaleça et si por ventura digamos que la nuue se mouiesse por
violençia de algun viento echante la contra aquella parte, esto
non puede estar, ca quando las nuues se mueben por el viento mueben
se contra aquella parte contra la qual soplan los bientos a diuer
ssos angulos del mundo empero esta nuue non puede seer dicha
auer seydo mouida de viento ca el viento non viene de arriua de
contra el cielo contra la tierra mas va de una costera del mun
do contra otra empero esta nuue se mouio de arriua del logar
en que estauan las nuues et vino abajo contra tierra fasta los
pies de xpto pues siguesse que non era mouida de algun viento
Iten non puede estar que aquella nuue veniesse a los pies de xpto
solamente por mandamiento de dios ca para que aquella nuue por si
misma feciesse el mandamiento de dios auia menester que
ella entendiesse el mandamiento de dios ca non era creatura

raçonable

raconable que entender podiesse pues siguiesse que non lo fiço por mandamiento de dios, iten
puesto que dios al nube mandara que se abaxara a los pies de xpto et ella lo podiera
entender no lo fiçiera ella solo por mandamiento de xpto ca para que ella por si se lo
feciera era necesario que ella tobiesse en si alguna fuerça o algun prin
cipio natural operatiuo por el qual facer lo podiesse ca otramente non
lo faria ansi como si dios mandasse a un hombre que sobiesse al cielo
si non le diesse algo que lo mouiesse non podria por este mandamiento
lo ir alla ca en si non tiene alguna fuerça o principio motiuo para es
facer en pero en la nuue non auia algun principio motiuo para des
cender fasta los pies de xpto pues luego aunque dios lo manda
ra et ella este mandamiento entendiera non podiera abaxarse a los
pies de xpto pues es de decir que xpto quiso que aquella nuue ansi co
mo creatura suya le fiçiesse algun seruicio en cobrirlo et cercar
sobiendo al cielo et porque ella por si non lo podia facer mando
a los Angeles que la traxiessen et ellos agora digamos que
fuesse vno solo o que fuessen muchos la abaxaron desde su
lugar fasta que la posieron a los pies de xpto, et esso mismo des
pues quando sobio a los cielos los angeles mouian aquella nu
ue para que fuesse con el et lo cercasse ca en otra manera non podie
ra ella sobir ansi derecha como sobia

capitulo 3. 5 4 que la nuue que con xpto souio non le leuo ansi como silla niera posible que tanto se feçiesse dura et tiesta que a esto auastasse et para que la tomo xpto subiendo a los cielos et que non sobio en ella fasta los cielos

Et si por ventura dixessemos que esta nuue sobio a xpto a los cielos
auiamos de decir que los Angeles mouian esta nuue et xpto iba en
la nuue en pero auemos de decir que esta nuue non souio a xpto a los cielos
ni fue traydo

ni fue traydaparaque sobiesse enella xpto, primera mente nonpuede seer di
cho queestanube sobiesse axpto alcielo empireo ca aunqueestanuue conueni
ente mente delos angeles portoda larregion deel ayre fuesse mouida
enpero quando llegasse alarregion del fuego necessario era quesequemasse
si por ventura dios non feciesse miraglo loqual non era necessario ca
nunca auemos deponer miraglo sin necesidad como seapeccado facer
con miraglo loque sin miraglo facerse puede conueniente mente,
quiere decir peccado superfluidad ansi comodice Aristotiles enel
octauo delos topicos pecatum est pplura facere quod fieri potest per
paucciora quequiere decir peccado es facer por muchas cossas loque
sepuede facer porvna oporpocas ansi es aqui nonpuedeseer
fecho miraglo queescossa depotencia infinita quando auasta
alguna accion sin miraglos otrosipuesto quedios porel fuego
guardasse lanuue enque iba quenonsequemasse enpero nonpodia
passar lanuue por los cielos queson cuerpos non rescibientes
ensi cossa decondicion elemental et ansi los cuerpos delos hom
bres quando alla iran, nonserandecondicion elemental caseran
daglorificados et alcançaran dotes deeterna felicidad queson in
mortalidad et otras semejantes segun las quales ya non ternan
condicion elemental enpero aquella nuue era decondicion deelemen
tos pues luego como podia passar alcielo, es dedecir quenonpasso
esso mismo quesiaquella nuue alguna ayuda auia de facer axpto
parasobir tanto le farian los cuerpos delos cielos pues non
era conueniente facer muchos miraglos sin necessidad pues es dedecir
quenon lebo estanuue axpto, iten esta nuue nonpodia lebar axpto ca
pto era hombre verdadero teniente cuerpo et el cuerpo humano es
mas densso quela nuue porque ella es decondicion aerea et porende
nonsepodra tener enella algun hombre paraque enella lebassen
et aunpormucho quela condenssassen para facer la firmequepodie
sse sofrir alhombre sobir sinonpodria seer sinon setornasse tan
denssa et tansoledacomo tierra ocomo piedra et esto nonsepuede
facer ca aunquedios quando esensi esto et mayores cossas pueda
facer enpero elayre es detal condicion quenonpuedetornar entanta

espessedad

et firmeça casientanta espesedad tornasse necessariamente ya non seria mas passaria
en naturaleça de tierra ca en cada elemento esta cierta proporcion de rraleça et de
densidad et non puede passar de aquella ansi como el agua non puede ser tan rala
et delgada como el ayre ca quando tal fuesse non seria agua mas seria ayre
necessariamente et ansi se facen los mudamientos de los elementos
vnos en otros, de esto diximos en el libro de la respuesta de los phis
cos de Medea tractan de si podia de ayre por arte magica facerse al
gun caballo en que fuesse vn hombre cauallero o si podria andar
el hombre caballero en las nuues, pues concluyesse que non podria
facerse en manera alguna que la nuue fuesse tal que podiesse sobir
si sofrir vn cuerpo de hombre o otra cossa semejante pesada et ansi non
podia aquella nuue lebar a xpto sobiendolo como si lo leuassen
en andas de madero aunque a la nuue lebassen los angeles, es de con
cluir que xpto non tomo aquella nuue para que en ella sobiesse al cie
lo ansi como en silla o como en andas sostentandose en ella mas solo
mente la traxo para cobrirse en derredor et quando xpto sobio al
cielo por promouer mas a sus discipulos et a todos los que con el en el
monte de las oliuas estauan quando sobio a los cielos non sobio a
los cielos non sobio en vn punto mas sobia poco a poco por el ayre
mientra los ojos de los discipulos avastaron para uerlo et porque mas
honestamente Iba xpto yendo en aquella nuue que parescisse como
que Iba en silla asentado mas que si otramente fuera parescido
todas las partes del su cuerpo pues mucho fue conueniente que xpto
tomasse aquella nuue para cobrirse en derredor en pero despues que xpto
grande parte de el ayre que ya non lo beyan los discipulos de xpto la
nuue la qual en su aereo region quando et sobiesse xpto al cielo et
non llego la nuue a alguno de los cielos ni a la region del
fuego ni passo del logar de las otras nuues

Capitulo 355 que non fue conueniente xpto seer leuado de los angeles al cielo en la nuue ansi como en silla

mas

mas que el por si sobiesse aunque podiesse mandar a los angeles que le lle bassen

A la segunda racon quando arguyan que ansi como los señores aunque algunas cosas por si puedan façer enpero mandan las façer a sus ser uidores asi era raconablemente de deçir auer aqui seydo que xpto que era dios de su creatura se seruiesse façiendo que aquella nuue o que los angeles lo llebassen al cielo es de responder que de la nuue manifiesto es que ella a xpto non llebo al cielo segun suso fue probado enpero de los Angeles era mas dubda si dixemos que los angeles to maron a xpto et lo leuaron por el ayre fasta el cielo enpireo que es logar de gloria enpero aun esto non es conueniente de deçir e aquan do algunos actos son que ensi contienen algun abaxamiento de estado o de honrra ansi como son los actos puramente seruiles los quales non conuiene façer a los señores entonçe aunque el señor podiesse esto façer non lo deue façer mas deue lo mandar a los ser uidores otros actos son que son de grande trabaxo aunque non aba xan estado ni honrra et estos es o mismo non deben façer los señores mas mandarlos a sus seruidores enpero si algunos actos son que non sean de algun abaxamiento de honrra ni estado ni son con tenientes ensi trabaxo alguno non los deuen mandar a los seruido res façer mas raçonablemente por si los pueden façer los seño res ansi es el proposito que xpto tenia poderio para sobir a los cielos sin ayuda alguna et esto porque era cuerpo glorifi cado en el qual ay priuilegio de ligereça que sea donde quisiere en vn punto es o mismo et aun mas principalmente xpto era dios por lo qual podia façer lo que quisiesse et este acto que era el andar o sobir al cielo en su virtud non ayudado ni lebantado de otro non era abaxamiento de honrra cayendo en su virtud non seyendo lebado ni ayudado de otro demostraua su poderio

lo qual

lo qual nondemostraria si otro lo llebasse aun mas que podiendo el por si ir demostran
do su poderio nonauia en esto inconueniente si se fecera de alguno lleuar era quasi
emenguamiento ansi como si vn señor nonquisiesse andar siquiera dos passos
por su pie et mandasse que siempre lo llebassen en andas o en otra alguna manera
otrosi este acto que era sobir al cielo nonayudado de otro non era cossa traba
josa ca nones a dios trabajo facer cossa alguna pues non era mas trabajo
o cansamiento a xpto quel fuesse al cielo sobiendo por su fuerca et virtud
que si lo llebassen angeles puesto en la nuue o sin nuue pues nonauia algu
na caussa porque trajiesse inconueniente alguno es de conceder que xpto suuir
tud a los cielos sobiesse et non lo llebassen angeles ni otra alguna cossa

Capitulo 356 aunque Dios por si solo podria enfriar todas las cossas que se enfrian et calentar todas las que se calientan en pero non face por si cossa alguna de estas cossas ni combiene que las faga mas que las deje facer a las caussas naturales

A lo otro que dice que dios es omismo non face por si todas las co
ssas que puede facer mas deja facer a las cossas naturales ansi com
el por si non calienta aunque podria calentar ni por si enfria aunque pod
a enfriar et ansi de las otras cossas a esto es de responder que dios
non calienta ni enfria ni deseca o humedesce por si mas las caussas agen
tes naturales esto facen ca si dios esto feciesse seria mucho superflu
ca dios non face cossa alguna si non con grande racon en pero que dios en
cossas por si feciesse non ay alguna racon antes seria poner por demas to
los agentes naturales ca los naturales agentes tienen poderio de fa
todas estas cossas en pero si dios las feciesse ellos estarian super
os ca para que aprobecharia el fuego si dios por si calentasse et si
por si e

por si enfriasse mas segun dice Sant Agustin sobre el genesi, Deus sic res conditas administrat ut eas proprios motus agere sinat que quiere decir Dios a las cossas naturales ansi las administra et rige que les deja facer segun sus naturales inclinaciones, otrosi no es conueniente que Dios por si caliente ni enfrie ni faga las cossas semejantes ca estas acciones por conseruar a las cossas naturales, empero si Dios estas acciones por si feciesse non conuernian ellas a las cossas naturales ca las cossas naturales son todas mouibles et estan en mouimiento segun dice Aristotiles en el primero de los phisicos subiciuntur autem nobis que natura omnia aut quedam moueri que quiere decir nos tengamos por fundamento que las cossas que naturales son todas se mueben a las mas de ellas, et por ende las acciones conuienen a las cossas naturales con mouimiento, empero si Dios calentasse o enfriasse non caussaria calor ni friura humedad ni secura ni otra qualidad por succession de mouimiento mas en instanti causaria el calor a otra qualquier qualidad et esto no es conueniente a las cossas naturales pues siguesse que Dios non deue calentar ni enfriar ni facer estas acciones que pertenescen a las cossas naturales mas dexar a cada cossa natural su oficio

Capitulo 357 aunque xpto non subio al cielo en nuue non tiraua el oficio natural de las nuues ansi como tiraria el oficio de el fuego si el por si mismo quemasse et que Dios algunas obras corriere a los Angeles que non cumplen a el et otras face por si

Applicado aora a el proposito no es ansi en la nuue que dicen algunos que lebo xpto a los cielos o en los Angeles ca accion natural del fuego es quemar et si Dios por si quemasse tomaria la accion natural del fuego lo qual no es conueniente, en la nuue no es ansi, ca si oficio natural de la nuue fuesse lebar ombres al cielo et xpto non quisiera que lo lebara la nube mas el por su poderio se fuera al cielo pa

rescia

parescia inconueniente ca tirava al anuue su oficio natural, empero non era
su oficio natural, pues luego conueniente era que xpto por su virtud sobiesse
pues podia sobir et non buscasse ayuda del anuue esso mismo es de los
angeles ca non es oficio de los Angeles de leuar suso los cuerpos huma
nos otras cossas ay que Dios non face por si mas mandalas facer
a los angeles ansi como parescer a los hombres et fablarles alguna
cossa o facer otras cossas semejantes que son mouimiento ca estas cossas
non puede Dios por si facer non porque su poderio non abaste para estas
cossas ca el su poderio es infinito et estas cossas son de poco seer o valor
et esso mismo los angeles et los hombres que son de menos poder las pues
den facer mas porque estas cossas tienen en si alguna imperfeccion
la qual non conuiene a Dios non las puede Dios facer porque Dios
non puede seer infinito ca Dios non puede facer alguna cossa con
mouimiento por repugna o su infinita perfecion et por ende non
podra fablar ni mouer vna piedra poco a poco o otras cossas seme
jantes segun prouamos suso en la segunda methaphora empero de
esto non es ansi ca que xpto en su poderio sobiesse al cielo non era
alguna imperfeccion o repugnancia a el ante era mayor perfeci
on que en otra manera, pues concluyesse de lo suso dicho que xpto
non sobio al cielo en la nuue ni le lebantaua la nuue ni le alcaban
los angeles mas el mismo por su virtud se mouia

Capitulo 398 si xpto quando sobio a los cielos passo por todo el medio espacio et que auia de passar si passase todo el espacio medio

Agora es dubda pues xpto sobio a los cielos en su poderio si passo por
todo el espacio medio que estaua entre el lugar de onde sobio et el cie
lo empirio en el qual el agora esta en lo qual para entender mas cla
lo que demanda esta question es de sauer que quando xpto sobio
los cielos estaua acerca de chilin conuiene a sauer en el mon
de las oliuas segun esta en el primero capitulo de los actos de los
postolos

Apostolos et esta este mil passos de chilin segun paresçe en el so
bredicho primero capitulo del libro de los actos de los aposto
los onde dice que desde chilin fasta el monte de las oliuas ay camino
de sabbado conuiene sauer tanto como podian andar los Jodios el
sabbado que son mill passos o media legua, et estando en aquel monte
despues que con sus discipulos fablo muchas cossas sobio a los cielos
et aun los que en aquel monte estobieron dicen que en aquel logar en vna
piedra esta la figura del vendito pie del saluador ca el lo finco en vna
piedra lo qual da testimonio su virtud ca non podiera seer fecho por algu
no otro hombre et sobiendo desde alli fasta el cielo empireo onde es el lo
gar de la gloria si passessemos todo lo que esta en medio, auiamos de pa
ssar primera mente toda la rregion de el ayre despues toda la espera del
elemento del fuego, despues toda la grandeça de la bastura de el ~~fue~~
~~go~~ cielo en que esta la luna despues el segundo cielo que es llamado de
el planeta mercurio despues el cielo del tercero planeta llamado venus
despues el quarto cielo del quarto planeta llamado sol despues el cielo
quinto de el quinto planeta que es llamado mars despues el cielo sex
to del planeta sexto que es llamado Jupiter despues el septimo
cielo del planeta septimo que es llamado saturno despues el octauo cie
lo que es donde estan todas las estrellas et los doçe signos al qual
llaman firmamento despues el nono cielo [al qual llaman fir
mamento] en el qual non ay estrella alguna et es de estrella aguas
eladas el qual non veemos et tiene como color azul quando el ayre
esta sereno et llamasse cielo christalino et segun los philosophos
el primero mouile ca en el se funda el mouimiento de todo el mundo
et el muebe todos los otros ocho cielos contra su naturaleça por
fuerça suya, despues de esto esta el cielo empireo el qual non tie
ne estrellas ni se mueue ni se puede de nos veer et este es el logar
donde estan las animas de los sanctos et donde estaran las ani
mas et cuerpos despues de la rresurrecion general et a este sobio
Xpto quando decimos que sobio a los cielos agora pues la
question propuesta entiende decir et pregunta si por ventura sobio

Xpto

xpto por todos estos logares nombrados quando sobio a los cielos o non os diremos que xpto estouo en la tierra et en el ayre et luego en ese punto estouo en el cielo empireo non passando por todo el espacio medio

capitulo 359 que necessario sea decir que quando xpto començo a lebantarsse de la tierra auer se mouido algun tanto por succession fasta que vino a alguna parte de la region de el ayre sobiendo et de las dos oppiniones cerca de la manera de la ascenssion

A esto es de rresponder que non puede alguno decir que xpto estobiesse en el cielo empireo non passando cossa alguna de lo de medio ca el texto del primero capitulo del libro de los actos de los apostolos esta en contrario, ca dice que vino vna nuue et tomo a xpto et lebantosse en el ayre et estauan los Apostolos contemplando et viendo como se yua al cielo pues necessario es de decir que xpto sobia por el ayre poco a poco como los Apostolos lo estobiessen mirando en que manera yua, ca si luego como estaua en la tierra et dexo de estar en ella estobiera en el cielo non lo podieran veer los Apostolos como iba poco a poco y ten non se puede decir que ansi como xpto yua por el ayre poco a poco quando los Apostolos lo vieron ir que ansi andouiesse poco a poco por todo espacio medio fasta el cielo empireo conuiene sauer por el ayre et fuego et despues por todos los cielos fasta el cielo empireo ca si en esta manera fuera como iba quando lo veyan ir non llegara alla fasta mas de cien años o mas ca desde la tierra fasta el cielo empireo ay mas de trecientas mill leguas segun la medida de los otros cielos pues non las acabara en grandes tiempos andando en aquella manera lo qual non es conueniente de decir pues cerca de la ascenssion solas dos maneras de fablar pueden ser rescebidas ansi como verdaderas o paresciente cada vna de

verdad

verdadera la primera es que dixesemos que xpto sobio a los cielos et al sobir andobo vn poco de espacio non apriessa mientra lo podieron veer los discipulos et despues en vn punto conuiene sauer en poco tiempo passo por todos los logares que ay desde aqui fasta el cielo empireo non dejando alguno la segunda manera de decir es que xpto sobio por el ayre vn poco de espacio mansamente en tanto que los Apostolos lo veyan et despues en vn instanti fue en el cielo empireo non passando por algun logar de todos los que estauan en medio

Capitulo 36 si es mas conueniente decir que xpto desde alguna parte del ayre sobio subitamente non passando alguna parte de las del medio o si passo por todo el medio espacio que si en vn instanti et que mas ligero se a passar de vn logar a otro sin medio que estar en dos logares juntamente

De estas dos maneras de fablar es agora dubda quales la mas verdadera es de decir que cada vna de ellas es asaz sustentable et non tiene en si en conuenientes muy manifiestos empero debemos tener la segunda que es mas raçonable conuiene sauer que xpto sobiesse al cielo et despues que esto biesse en el ayre en el logar en que non lo beyan sus discipulos que en vn instanti estouo en el cielo empireo non passando algun logar de los que estauan en medio de el ayre et del cielo empireo et la raçon de esto es que dios nunca face alguna cosa superflua empero pues el podia que xpto luego como estouiese en el ayre esto biesse en el cielo empireo non auia alguna causa para que induxiesse que xpto passasse por todo el medio mas luego como estouo en el ayre estouo en el cielo empireo que dios pueda facer que vn cuerpo este en este

logar

logar et luego nonpasando por algun medio este enotro logar
apartado deende assaz es manifiesto ca otras cossas mayores fa
ce mayor cossa es que vn cuerpo este junta mente en dos logares apar
tados o en muchos enpero face lo dios ca face estar cada
dia el cuerpo de xpto en el cielo enpireo et en la tierra en el
altar quando lo consagran et en veinte mill altares sienton
ce junta mente consagraren pues puede facer que vn cuerpo este
aqui et luego este enotro lugar nonpassando por el medio et
aun declarasse esto mas casi dios face que este aqui vn cuer
po et el mismo este agora en seuilla et en burgos non face
que este cuerpo este en todo el medio, ca aunque este junta men
te en seuilla et en toledo et en burgos non esta en toda la tierra que es
entre estos tres logares, mas solamente esta en estos tres lugares, pues
es posible vn cuerpo estar en burgos et en toledo et en seuilla junta
mente non estando en alguna parte de la tierra medianera de estas
tres cibdades mas ligero sera que este en burgos este cuerpo et luego
en esse punto este en toledo non estando ante en alguna parte de la tierra
que es entre toledo et burgos et que este en toledo et luego en seuilla
non estando o non passando por alguna parte de la tierra que esta
entre toledo et sebilla, otras mas altas especulacciones ay para de
clarar como puede estar vn cuerpo en vn lugar et luego nonpassando
por el medio este enotro logar apartado enpero al presento abaste
nos vna comparacion del anima al cuerpo ca lo que el anima por na
turaleça tiene puede el cuerpo tener por miraglo enpero por naturaleça
et esta condicion en las animas que puede nuestra anima agora pensar
en seuilla lo que en ella es et luego pensar de lo que es en roma non
pensando en cossa alguna de las que estan entre seuilla et Roma esto
es en el anima porque ella es espiritual et non es necessitada a las leyes
de estar en logar segun son necessitados los cuerpos pues ansi po
dra dios et fara a un cuerpo quando el quisiere que aunque segun
la naturaleça del mouimiento el cuerpo que se muebe de seui
lla fasta roma passe por todos los logares et espacios que
en medio son enpero dios absoluera o quitara a este cuerpo

de la

dela necessidad que es de passar por todos los logares que en medio son et estonçe so
lamente estara en sebilla et luego saliendo de sevilla estara en roma ansi como
si Roma estobiesse a la puerta de sebilla pues ansi es de deçir que fuesse en el
cuerpo de xpto, luego como estouiesse en el ayre estobiesse en el çielo empireo
non passando por los logares que en medio estan ca pues esto era possible
de seer en xpto et non auia caussa alguna por la qual conueniesse a xpto
estar en todos los logares de medio es de deçir que luego como estouo
en el ayre estouo en el çielo empireo que non ouiesse caussa alguna por la qual
xpto deuiesse passar por todos los logares que en medio estan assaz es cla
ro ca non paresçe algun misterio porque se deuiesse façer o si por ventura
dice que xpto passo por todos los logares que estan entre el ayre et el
çielo empireo es neçessario que assigne caussa para ello lo qual façer
non podra pues neçessario es de conçeder esta posiçion et en esta ma
nera deçimos que quando consagran el caliz et la hostia xpto esta
en el caliz et en la hostia non dexando el çielo empireo ni passando
por alguno de los logares que en medio son

Capitulo 361 de toda la manera de la asçen ssion de xpto a los çielos et que non cumplio que xpto subita mente fuesse retira do de los ojos de los disçipulos so biendo a los çielos empireos mas sobio poco a poco por al gun tanto de el ayre

Pues es de deçir que la manera de la asçension fue esta que xpto estaua
con sus disçipulos et con su madre la virgen et con otros muchos varo
nes santos que en el creyan et alli les fablo muchas cossas conso
landoles que non se doliessen por su partida, ca si el non paresçiesse
non vernia el espiritu sancto, et mandoles las cossas que auian
de façer et façiendo fin en sus palabras desçendio vna nuue pequeña

et pussosse

et pusosse solos pies de xpto et ficosse ansi como silla et en ella parescia que
iba xpto cabalgando et mas propria mente assentado aunque segundi
ximos aquella nuue non alcaba a xpto, mas el se lebantaua con su
virtud et lebantauasse aquella nuue et xpto con ella et iba la mayor
parte del cuerpo de xpto descubierta en tal que los discipulos que con
el estubieran podiesse veer claramente su cara et la mayor parte
del cuerpo suyo et este duro vn grande espacio lebantandose xpto por
el ayre fasta que ya desfallescia de los ojos de los que lo mirauan et non
lo podian veer et entonce llegado a aquel logar del ayre en instanti fue en el ci
elo empireo, esto fico xpto porque el auia fablado con sus discipulos et con
todos los que alli estauan que auia desde alli de sobir a los cielos et si por
ventura luego como xpto estaua alli en el monte de las olivas fuera pues
to en el cielo empireo non passara por alguna parte de el ayre et los sus discipu
los que con el auian fablado veyendolo desparescer et non viendo
como sobia contra los cielos non sopieran que era fecho de el no
veyendo alguna sinal del logar por donde fuesse quedaran en gran
de temor et en grande desconsolacion non sabiendo que fuera de su ma
estro en quien creyeran, et por esto el vendito Jesu non queriendo de
consolar los en su partida a los quales mucho deseaua consolar segun
dice sant Johan en el capitulo xiij quise sobir al cielo por alguna parte
de el ayre poco a poco en tal manera que todos sus discipulos vieron e
mo mouia de tierra lebantandose de tierra et veyendo et cognoscianle
por el ayre como yba poco a poco resplandeciendo aquella su cara gloriosa
et en esto ellos eran muy consolados veyendo claramente como aquel
su maestro et su redentor et su dios al qual tanto amaron et amauan
et con el qual tres años et mas auian comunicado sobir al cielo segun
el auia dicho eso mismo en esto eran muy consolados et muy fortifica
dos en la esperança de ir al cielo ca ansi como veyan a xpto ir al cie
lo ansi esperauan ellos de ir al cielo despues de la muerte et an
si como la resurrecion de xpto les fue a ellos esperança de resu
tar ansi la ascension de xpto a los cielos fue a ellos esperança de
sobir a los cielos en pos del, Ansi arguye sant Paulo en el

primero

primera epistola ad Corinthios enel capitulo xv. onde dice si xpus resu
rresit et nos resurgemus que quiere decir si xpto resucito tambien rresu
çitaremos nos, pues enessa mesma podia el Apostol arguir, conuiene sauer
si xptos obio alos çielos ansi sobiremos nos esso mismo esta sobida
de xpto alos çielos desperto et causso muy grande deseo enlos coraçones detodos
aquellos que alli estauan de sobir alos çielos con este deley te tan grande
estauan envenidos et tenian los ojos fincados enel et ya començauan
a desfallesçer de sus ojos et desparesçer et aun ellos con el feruor de
el desseo siempre parauan mientes fincados sus ojos contra aquel que
ellos amauan et porque el vendito Jesu non queria que esto biessen afflictos
con desseo tanto mirando despues que el desparescio embio dos Ange
les en figura de varones vestidos en vestiduras blancas para que expedi
essen de alli aquellos discipulos et venieron ellos diciendo viri gali
lei quid estatis aspicientes in celum que quiere decir o barones de
galilea para que estades ya parando mientes a que este xpto que sube
alos çielos ansi como si dixesse ya non curedes de mas acatar en esto se
declara que aunque xpto non fuesse sobido al çielo lebandolo los An
geles segun suso fue probado empero muchos angeles iban con el acom
pañandole quando sobio et de aquellos embio dos para consolar alos
discipulos et mandar que fuessen de alli et los otros Angeles todos i
ban en su naturaleça espiritual non tomando alguna corporal figu
ra, empero porque si xpto embiara algunos angeles alos discipu
los a decir alguna cossa non la podieran veer sinon tomaran
figura corporal tomaron figura de el cuerpo humanal fecho
de ayre et en aquellos cuerpos fablaron et ansi como tomaron figu
ra de cuerpo de ayre ansi tomaron figura de vestiduras de ayre
ca non era honesto paresçen todos los cuerpos humanos agora
fuessen verdaderos agora figurados sin algunas vestiduras
et estas vestiduras fueron blancas ca este color les conuenia por la
alegria de la ascension de xpto alos çielos et ansi de los uso
dichos se concluye en que manera sobio xpto al çielo empireo, conuie
ne sauer

saver que non passo por todos los logares que estauan entre el ayre et el çielo empireo mas que luego como fue en el ayre fue en el çielo empireo non passando por algunos logares de los de medio

Capitulo 362 que se feçieron las vestiduras de xpto con que sobio a los çielos et si las tiene en el çielo et si las tobiesse como en tanto tiempo non fueron coruptas et enuejeçidas et de las vestiduras de los Jodios en el disierto

Agora pues diçimos que xpto a los cielos sobio es dubda que se feçieron las vestidu
que xpto lebaua vestiduras quando sobio a los çielos o en que logares tan a esto
algunos responden que xpto tiene en el cielo aquellas vestiduras con la
quales alla sobio, et si arguyamos como non son ya corruptas et desfe
aquellas vestiduras en tantos annos ha que el a los çielos sobio can
pueden algunas vestiduras tanto durar responden que verdad es que
por naturaleça non pueden tanto durar empero por miraglo dura
ca plaçe a dios que duren et paresçe que sea esto raçonable
cosa lo primero porque en el çielo non ay corrupçion alguna
ca non ay contrariedad en la region elemental ay contrariedad
et por ende se puede en ella façer generaçion et corrupçion e
en el cielo non ay alguna contrariedad ca es el cielo apartado de
toda condiçion elemental pues siguesse que non se puede ende
façer generacion ni corrupçion alguna, et ansi aqui las ves
tiduras que xpto consigo a los çielos sobio non se pue
den corromper ni cossa otra alguna en los cielos i en estas
vestiduras non corrompen por voluntad de dios conuiene
ver que dios quiere que ansi permaneçcan et de esto ay semejan
exemplo, ca quando los fijos de israel salieron de egipto et a
dauan por el disierto et estobieron en el quarenta annos en los q

non po d

Non podian tener allegança a pueblos algunos de los quales
obiessen vestiduras et calcado ni ellos lo podian façer por mu
chas raçones que declaramos sobre el de vteronomio et porende dios
por proueer a sus necesidades porque el los auia sacado de egipto et
puesto en aquel disierto fico que sus vestiduras en aquellos quarenta
annos nunca se envegesciessen ni rrompiessen mas que si vn dia solo
las obiessen traydo et esso mismos sus capatos en todos aquellos qua
renta annos nunca se embegescieron ni rompieron fasta que ve
nieron a tierra de promission en la qual todas aquestas cossas
auer podian en si paresce en el de vteronomio en el capitulo viij. pues
dios este miraglo fico en los Jodios quanto mas faria en las
vestiduras de xpto ca era mas raconable de se façer, esso mismo
era mas ligero de se façer ca en el cielo non ay alguna contrariedad
de qualidades et porende non ay accion alguna como todas las acci
ones se funden en contrariedad segun pone Aristoteles en el quin
to de los phisicos et en la tierra de arauia en la qual andobieron
quarenta años los Jodios con sus vestiduras et non seron
pieron auia contrariedad, ca en toda la rregion elemental
ay contrariedad alguna demas en la superficie de la tierra
ay contrariedad et ansi era alli por lo qual si dios non fiçiera
miraglo necessario era que se destruyeran aquellas vestiduras
et calcados

Capitulo 363 que non ay vestidu ras em para ysso para cobrir el cuer po de xpto et de los otros sanctos et de la manera de la formacion del cuerpo de xpto

En pero esta posicion non puede estar ca en para ysso non tiene
vestiduras xpto algunas, ca en para ysso solamente estan
aquellas cossas que façen alguna gloria et perfeccion et non es an
si de las vestiduras de xpto pues luego non tiene xpto vestiduras

en la gloria

en la gloria y tenlos que esto bieren en la gloria del parayso viuiran ende
segun toda raçon empero segun orden de naturaleça mas perfecto es el cuerpo
humano que las vestiduras fechas de lana de animalias brutas, pues
no es raçonable ni puede seer de gloria alguna al cuerpo humano, e
por ende en parayso non terna xpto vestiduras ni los otros san
ctos et por esto boeçio en el segundo libro de consolaçion en la pro
quinta dice que los hombres que piensan que honrran sus cuerpos co
vestiduras muy graçiossas façen grande injuria a dios sacriador ca
dios fiço al hombre que segun natural condiçion excediesse a todos los
animales, et el segun su opinion se face de menor condiçion o perfeçion
que ellos en quanto piensa que el en si non tiene fermosura si non la
tomare de las vestiduras fechas de lana de los animales brutos pues
non estando en parayso es irraçonable las vestiduras creer dar al ho
bre alguna fermosura quanto mas seria en la gloria del parayso
en la qual todas las cossas andan con grande raçon, y ten grande imper
feçion seria que vna cossa corruptible fecha por artificio de los hom
bres diesse alguna perfeçion a una cossa que toda la sancta trinidad
por si fabrico, empero las vestiduras de xpto fueron fechas por ar
tificio de hombres et eran corruptibles, ca era de lana o de lino
o de semejantes materias, et el cuerpo de xpto era ya fecho incorru
ptible porque era cuerpo glorificado, esso mismo era fecho por
operaçion de toda la sancta trinidad, pues siguesse que non era raçona
ble que las vestiduras de xpto diessen alguna perfeçion o fermo
sura al cuerpo de xpto que el cuerpo de xpto fuesse fecho por op
raçion sola de toda la sancta trinidad paresçe ca non fue fecho aque
vendito cuerpo como se façen todos los cuerpos nuestros, ca los
nuestros cuerpos se façen de semiente masculina et femenina
mezcladas por la virtud activa de la semiente masculina derigiendose
et temprandose la semiente femenina fasta que es de el todo el cuerpo
humano organiçado empero en el organiçar al cuerpo de xpto
non fue ansi, ca non ouo alguna semiente masculina que dirigiesse e
temprasse la femenina semiente de la señora virgen, ca ella no
fue cognoscida de varon por la qual natural mente non era posible
deformarse aquella semiente et façerse cuerpo de xpto mas lo que
por naturaleça non se podia façer ficolo toda la sancta trinidad

ca e

Ca ella en instanti vna parte de sangre mestrual de la señora virgen a parto et en aquel instanti enteramente organiço vn cuerpo pequeño de xpto et en aquel instanti crio vna anima et la pusso en aquel cuerpo et fue xpto hombre entero et por esto llaman a xpto concebido por espiritu sancto por que las ancta trinidad sola obro la su generacion o passiua methaphora sobre la parte primera que era basso çerrado pues este cuerpo de xpto en tanta perfeccion fue fecho de toda las ancta trinidad era grande inconueniente que el resciuiesse fermosura o perfeccion alguna de las vestiduras, et ansi diremos que non tobiesse vestiduras algunas en la gloria de el parayso

Capitulo 364 que xpto et los sanctos non tienen vestiduras en el parayso et que non podrian aprobechar para cobrir algunas fealdades porque non las ha ni aprobecharian para dar alguna fermosura a los cuerpos

Item si en parayso xpto tobiesse las vestiduras que aqui tenia era necessario que ellas tobiesse para alguna necessidad o probecho que de ellas auia, ca en otra manera alguna cossa faria en vano lo qual es simpleça et esto non es de conceder de dios el qual face todas las cossas en grande orden et sauer en pero estas vestiduras non eran en parayso a xpto para alguna necessidad ni trayan algun probecho pues siguesse que non las tiene en parayso, esto se prueba ca si xpto tobiesse en parayso vestiduras serian para cobrir algunas partes deshonestas las quales honestamente non podian estar descobiertas o serian para dar alguna gloria o fermosura al cuerpo no tirando ni cobriendo algunas partes deshonestas, la primera manera non podia estar ca entonçe diriamos que en xpto era alguna parte deshonesta en la gloria de parayso la qual parte non era ra

rraçonable

rraconable que paresçiesse et esto es grande inconueniente ca non solamente
esto en xpto paresçe grande inconueniente mas aun en cada vno de los otros que
en parayso estobiesen ca la gloria del parayso trae al hombre al amayor
perfeccion en que el puede estar et en esta perfeccion non ay alguna
imperfeccion, empero auer alguna parte de son esta es mançilla alguna en el
cuerpo et es pena pues esta non estara en parayso ca otramente non seria
gloria entera pues luego non aura en xpto tal imperfeccion, la
segunda manera non puede estar conuiene auer que las vestiduras es-
uiessen en el cuerpo de xpto por darle alguna fermosura o perfeccion
en el su cuerpo, ca la cossa que a otra da perfeccion o fermosura necessa-
rio es que sea mas perfecta que ella et mas fermossa, empero de las
vestiduras de xpto non es ansi ca mas perfecta et mas fermossa es la cu-
ne de xpto que sus vestiduras et ansi paresçe que non ay alguna cossa
porque xpto deuiesse en parayso tener vestiduras pues siguesse que no
las tiene, ca xpto non tiene alguna cossa en vano, iten las vesti-
duras son para cobrir las partes vergonosas del cuerpo empero en
xpto non ay agora alguna parte que en el vergonosa sea pues sigu-
sse que non tenga vestiduras la mayores manifiesta ca entre todos los
hombres que racon tienen este es el fin de las vestiduras et es on-
mo principalmente de las cossas ca por ende tomaron los hombres
cassas porque podiessen façer encobiertamente algunas cossas
que otramente façer non podian ansi esta en el ecclesiastico en el
capitulo xxviiij initium vitæ hominis panis et aqua et domus
qua teguntur nuda eius que quiere decir este es el comienço o fini-
miento de la vida conuiene sauer pan et agua et cassa con que
el hombre cubra sus verguenças la menor se prueba conuie-
nes auer que en xpto non ay a alguna cossa vergonçossa o desone-
sta caseer alguna cossa vergonçossa o desonesta, caseer alguna
cossa vergonçossa o desonesta es pena de aquel cuerpo en que esta em-
pero en el parayso non ay alguna penalidad como ende toda vida
abenturança esta pues non puede ende estar alguna mançilla
ni pena et ansi en xpto non podria estar esta imperfeccion
que tenga vestiduras

capitulo

Capitulo 365 del estado dela inocençia que cossa es et dela comparacion suya al estado del parayso celestial et que mas bien abenturada es la gloria del parayso que la Justiçia original et que en el estado del aynocençia non ussaron los hombres de vestiduras ni las obieron menester

Y ten el estado del parayso es mas perfecto que el estado dela ynocençia que era ante de el peccado de Adam enpero ante de el peccado de Adam los hombres non tenian vestiduras ni eran neçessarias pues sigue sse que en el parayso non ternan vestiduras la mayor es manifiesta ca en el estado dela ynocençia ante que Adam peccasse solamente tenian los hombres este bien que non abian peccado et que non eran obligados a pena ni a muerte alguna enpero estauan en tal condiçion que podiam peccar et podian seer obligados a muerte et a penas ansi como despues les contesçio, aora los que estan en parayso estan en mas perfeccion que tienen muchas dotes dela gloria que son en el anima et en el cuerpo de las quales non auia alguna en el tiempo dela inocençia, ca agora los que estan en parayso son inmortales et entonçe aun podian morir ten los que estan en la edad dela ynocençia podian peccar ansi como despues peccaron, et los que agora en parayso estan non pueden peccar en manera alguna ni perder la graçia en que estan, y ten los que estauan en la primera Inocençia non eran çiertos dela gloria del parayso ca podian peccar et perderse enpero los que estan en parayso non pueden en alguna manera peccar et por ende son çiertos que aquella gloria que tienen siempre la ternan pues mayor gloria es et mayor perfeccion la que tienen los que estan en parayso que non la que tenian la que tenian los

que estaban

queestaban enlaprimera inocençia lamenor seprueba caquan
do Dios formo aadam desnudo lo formo et non ledio
vestidura alguna segunparesçe enelgenesi enel segundo et ter
çero capitulo et eso mismo quando formo q alua desnuda la
formo et non ledio luego alguna vestidura mas estauan
ambos desnudos ansi lodiçe el texto enel capitulo terçero
delgenesi nudi erant et non erubescebant quequiere deçir que
adam et Eua estauan desnudos et non auian verguença al
guna et despues que obieron peccado lebantaron se los miem
bros genitales causandose enellos vnpassional calor an
si como en nosotros agora secaussa elqual ante ellos non a
uian sentido et entonçe obieron verguença et cobrieron los
miembros genitales con fojas defigueras faciendo de
coberturas pues deaqui paresçe quequando lanaturaleça humana
non era aun dealgunos peccados agrauada non era neçes
rio alhombre deandar vestido et non abian verguença
deandar desnudos aunque tanta raçon tobiessen entonçe com
agora et mas et despues que elpeccado fue acabado luego
sesiguio verguença et fueron neçessarias vestiduras pues se
lamente las vestiduras fueron dadas por lapena quedelpe
ccado se nos sigio conuiene saber por la verguença et enel
parayso todas las penalidades dadas porelpeccado cessan
pues siguesse que enelparayso nonestan los hombres ves
tidos et xpto noneste vestido

Capitulo 366 como Dios atodas las cossas quefico dio todas las cossas queauian neçessarias paraper manesçer et que non ay cossa alguna que non tenga las necessidades segun su naturaleça

Ytenquando Dios formo alhombre diole todo lo queauia men
ter enpero non ledio vestiduras pues siguesse que las vestidu
non eran menester et sinon eran menester alhombre qua

nasçe

Nascio et quando era vivo, non les eran menester despues que esto biere
en parayso la mayores manifiesta ca Dios en tal manera rige las co
ssas que le de lo que les es menester et non les demas de lo que es menester ca
en otra manera como las cossas no puedan permanescer, sino quando tienen
lo que han menester non podrian las cossas criadas seer conseruadas, et esto
seria muy mal regimiento que las cossas fuessen engendradas o criadas
et que por mal regimiento peresciessen, esto non se puede decir de dios ca
ansi como Aristotiles en el primero de las politicas otorga que Dios et la na
turaleça nunca facen alguna cossa en vano ansi es de conceder necessaria
mente que Dios et la naturaleça nunca fagan alguna cossa a la qual non
den todas sus necessidades ca poniendo que alguna cossa de Dios o de na
turaleça fuesse fecha la qual non rescibiesse de Dios o de la naturaleça
todo aquello que a ella para su conseruacion era necessario, diriamos ne
cessariamente que aquella cossa en vano fuera creada o engendrada en
pero esto non confessamos pues siguesse que Dios a aquella a aquella
cossa diesse todo lo que a ella para su conseruacion era necessario, esta conse
quencia se paresce, ca si la cossa que es engendrada non tobiesse lo que
es necessario para su conseruacion paresceria et entonce en vano
era alguna cossa engendrar la qual luego obiesse de perescer, item
Aristotiles dice en el libro xij de la methaphisica que las cossas
estan dispuestas et se rigen en la mejor manera que se pueden re
gir, empero si las cossas en tal manera se rigen que non diesse
Dios o la naturaleça a la cossa engendrada todo lo que le era
necessario las cossas serian muy mal regidas pues siguesse que
quando alguna cossa Dios face o la naturaleça dan le todo lo
que es mester para su conseruacion esta proposicion prueba aun
mas largamente et mas claro Aristotiles en el primero de las
politicas diciendo que ansi como la naturaleça probee a las
cossas para que se engendren ansi les probee despues que son en
gendradas, et por ende dice que a los animales probee la na
turaleça despues que nascen aparejandoles nutrimentos conue
nientes, ca luego como nascen les da nutrimentos et manteni
mientos tiernos et despues les da mantenimientos mas firmes

et por esto

Et por esto dice que la naturaleça dio leche a las animalias fembras en las tetas porque de ende puedan mantener los nasçidos nueba mente et despues dales otros mantenimientos mas solidos que nasçen de la tierra e de estos dice Aristotiles en el primero de las iconomiças que todas las animalias resciben mantenimiento de la tierra ansi como de madre

Capitulo 367 de dos maneras de neçesidades humanales para conseruar los indiuiduos et la naturaleça et como Dios luego como formo al hombre le probeyo mantenimiento de comer et veuer et ayuda para engendrar

Otra manera se prueba que Dios diesse a dios todo lo que ouiesse menester quando Dios crio ca el hombre tiene neçessidades en dos maneras vnas son neçesidades de el indiuiduo otras son neçesidades de la especie conuiene sauer que todo lo que qualquier hombre ame nester es en dos maneras ca o lo auera menester para si o lo abra menester para conseruaçion de la especie para conseruaçion de el indiuiduo ha el hombre menester comer et beuer ca es animal et los animales gouiernanse et conseruan la vida por nutrimento lo qual en otra manera conseruar non se podia neçesidad de la especie es que ella permanezca et porque la especie non puede quedar sin los indibiduos segun dice Aristotiles en los predicamentos en el capitulo de la substançia destructis primis substançijs, impossibile est aliquid aliorum remanere que quiere decir que quando se destruyen las primeras substançias que son los indiuiduos non puede quedar cosa alguna de lo otro conuiene sauer de las especies o generos et porque cada indiuiduo non puede ensi permanesçer porque cada indiuiduo es corruptible es necesario para que la especie permanezca que aya generaçion segun la qual de un indibiduo venga ansi moriendo vn indibiduo et nasçiendo otro conseruasse para siempre la naturaleça de la especie et porque para la generaçion es menester

potenci

Potencia generatiua et semiente la naturaleza da todo esto et diuersos sexos conuiene
sauer varon et fembra non ay otras algunas naturales necesidades en los hombres
todas estas cossas necessarias dio dios al hombre quando lo crio primera mente
le dio las necessidades que son de parte de el indiuiduo que son en comer et veuer ca
para comer le dio todos los arboles de parayso diciendo, de omni arbore para
dyso comede de ligno autem scientiæ boni et mali ne comedas quacum
que enim die comederis morte morieris que quiere decir de todos los
arboles del parayso comeras, empero de el arbol de el sauer bien
et mal non comeras, ca qualquier dia que lo comieres muerte moriras, esto
parece en el genesi en el capitulo segundo dio esso mismo dios al hom
bre el veuer, ca le dio la fuente de el parayso que era muy grande que es agua
muy salutifera et riega todos los arboles de el parayso, et despues par
tesse en quatro rios muy grandes que son gion et fison tigris et infra
tes, segum esta en el genesi en el segundo capitulo et aunque no le man
dasse dios que bebiesse de esta fuente empero pues dios lo ponia
en el parayso por ortelano et por morador todo quanto en el parayso
estaua le daua saluo lo que manifiestamente le tiraua, ansi como fue
el arbol del sauer bien et mal esso mismo dios dio al hombre
nueba mente formado lo que era necessario quanto a conseruacion
de la especie lo qual es engendrar ca porque el varon solo engen
drar non podia por las caussas suso asignadas en la declaracion
de la primera methaphora en la primera particula dios diole muger
con la qual engendrar podiesse, ansi esta en el genesi en el capitulo
segundo, onde dice non est bonum hominem esse solum faciamus ei
adiutorium simile sibi que quiere decir no es bueno que el varon
este solo fagamos le compañera semejante a el pues dios dio todas
estas cossas necessarias al hombre et non le dio vestidura si
guesse que las vestiduras non eran menester al hombre en aquel
bien auenturado estado, pues si en el estado de la inocencia adan
non auia menester vestiduras ni las tenia mucho menos se
ram menester en parayso ni las ternaxpto ni los otros hombres

Capitulo 368 que las vestiduras fueron

dadas

Dadas alos hombres por el peccado en rreme
dio de verguena nascida de el peccado et pa
ra necessidad et que si las vestiduras se
gun si fuessen buenas mas las diera
Dios al hombre ante de el peccado que
despues que pecco

Iten dios dando al hombre ante que peccasse todo lo que menester auia no
le dio vestiduras pues paresce que las vestiduras non eran menester al hom
bre segun si mas fueron menester por el peccado para encobrir la pena de
la verguença que por el peccado en los miembros genitales fue dada
esto paresce ca ante que los primeros padres peccassen en parayso
Dios no les auia dado vestidura alguna ca dice el texto de el genesi
el capitulo tercero, mundi erant et non erubescebant adam Ieba estaua
desnudos et non auian verguença et despues de la culpa gelado
segun dice el texto en el tercero capitulo del genesi fecit eis deus tunicas
peliceas et eiecit eos de paradiso adan et Eba ficoles dios saya
de pellejos et echolos del parayso pues non eran necessarias las ves
tiduras al hombre segun si mas eran necessarias por cobrir la
verguena que es segio de el peccado et en parayso non ay algu
culpa pues siguesse que non ha ende vestiduras iten si las vesti
duras fueran naturalmente para dar alguna fermosu
ra al cuerpo humano, mas las deuiera dios dar al hombre
ante que peccasse quando estaua en la Justicia original que quan
pecco empero dioles vestiduras despues que pecco pues siguesse
que non gelas dio porque ellas alguna fermosura diessen a
al cuerpo mas para encobrir la verguença que es pena en la
qual nos incurrimos la mayor se prueba ca quando el hombre
esta en Justicia original estaua en gracia de dios ca dios lo que
ria bien porque non auia peccado et despues que pecco estaua en yra
dios ca dios aboresce a los peccadores mas rraçonable era
que le feciesse alguna merced ante que peccasse que non despues que

pecco

Pecco la menor es suso probada ca non le dio las vestiduras antequepeccasse mas despues por lo qual es necesario de concluir las vestiduras non auerse ydo dadas para alguna fermosura mas para cobrir alguna necessidad empero en parayso non ay alguna neccesidad ni pena pues non abra vestiduras item si dixemos que xpto en parayso se tenia vestiduras ansi auiamos de decir que todos los otros et si digamos que xpto merescio mas que todos los hombres del mundo por lo qual el deue tener vestiduras et non otro alguno es de responder que si xpto merescio mas que todos los otros de lo qual no ay duda, era rrazonable que le diessen vestiduras mas honrradas que a los otros empero non era necesario ni conueniente que a el solo diessen vestiduras pues si el las tobiesse todos los otros las ternian et entonce diriamos de los otros muertos que como abrian vestiduras ca quando resucitaren non ternan vestiduras pues luego sera necesario que todos los Angeles texan paño et seyan alfayates et fagan valandranes et crochas para los que rresucitaren para yr a parayso empero esto es vna abussion pues siguesse que non tobiesse xpto vestiduras en parayso

Capitulo 369 si han verguença los hombres en parayso de tener los miembros genitales descobiertos et si son vestiduras necessarias para cobrir estas partes

Alguno dira que en parayso ternan los hombres vestiduras porque es deshonesto los miembros genitales estar descobiertos et si descobiertos esto biessen abria mas pena lo qual para parayso non es conueniente pues siguesse que ternan vestiduras es de responder que si por ventura tener los miembros genitales descobiertos fuesse alguna verguença en parayso tener los yamos cobiertos empero non abran los hombres verguença vnos de los otros ni de las mugeres pues

siguesse

siguesse que non seran menester vestiduras esto paresçe ca mas estado per
fecto es estado de la gloria de parayso que el estado de la primera y
nocencia empero en el estado de la ynocencia eran los hombres libres
de la pena de la verguença pues siguesse que mas libres seran en la glo
ria de el parayso la mayor es manifiesta et suso fue probada la
menor se prueba ca en el estado de la ynocencia los hombres no tenian
an vestiduras algunas empero non auian verguença ansi esto
en el tercero capitulo del genesi erant mundi et non erubesceban
que quiere decir los hombres estaban en el estado de la inocen
cia desnudos en el parayso terrenal et non auian verguença pues
siguesse que menos verguença abran en el parayso celestial como
aquel sea lugar mas librado de toda pena et ansi non seran necesa
rias vestiduras ca nos auemos verguença de los miembros ge
nitales porque en ellos se lebanta la passion mas que en otros
algunos miembros de el cuerpo, empero alli non abra passion
alguna et non sera logar de auer verguença de ellos ansi lo pone
sant Augustin en el veinte y dos libro de ciuitate dei que en el pa
rayso non abremos mas verguença de los miembros genitales
mas que agora auemos de los ojos quando los tenemos fermosos
o de las manos et dice que alli cessara el vso viejo de estos miem
bros ca non abra generacion alguna ni allegamiento de varon e
muger ni desseo o inclinacion alguna para ello ansi lo dixo xpto p
sant Matheo en el xxij capitulo erratis nescientes escripturas que
in regno celorum nec nubunt nec nubentur sed sunt sicut Angeli
Dei en estas palabras xpto respondia a los saduceos que arguyen
si la muger o bos siete maridos despues de la resurreçion qual
aquellos siete maridos la auia de tener por muger xpto les respon
dio las sobredichas palabras que quiere decir mucho andades
herrados non entendiendo al espiritu de dios ni a las sanctas escri
pturas ca en el regno de los cielos no casan ni seran casados mas
son del todo ansi como Angeles de dios pues manifiesto es que
no ay alguna cossa de que podamos auer verguença en el reg
de los cielos

Capitulo 370 si ouo xpto despues de su resurreçion menester vestiduras para co

brir

Cobrir las llagas et que las llagas estobie ron auiertas de xpto despues de su rresurre cion ansi como quando las rresçibio

Alguno dira que aunque a ninguno de todos los que estaran en parayso non seran menester vestiduras en pero a xpto seran menester vestiduras por encobrir las llagas de mas la llaga de el costado et si alguno diga que estas llagas se cerraron despues de la rresurrecion et quedo todo el cuerpo de xpto sano ansi como si nunca obiera auido llaga alguna a esto es de decir que non es verdad ca despues de la rresurrecion quedaron las llagas de xpto tan auiertas como quando el en la cruz estaua lo qual paresçe por lo que dices ant Johan en el capitulo xx, que quando Thomas vno de los apostolos dixo que non creeria que xpto rrecutara fasta que metiesse su mano en las llagas de xpto en el costado et en las manos et en los pies et xpto llamole et dixole infer digitum tuum et mitte manum tuam in loca clauorum et nolli esse incredulus sed fidelis que quiere decir ven et llega tu dedo et mete tu mano en mi lado et tu dedo en el lugar de los clauos et non seas incredulo mas cree esso mismo non solamente xpto tobo despues de su rresurrecion las señales de las llagas et algunas cabaduras fechas en los logares de las llagas como se causan en algunas otras llagas mas tenia las llagas abiertas tanto como el dia que gelas dieron conuiene saber que la llaga de el costado estaua auierta fasta dentro del cuerpo contra el coraçon et las llagas de las manos estauan abiertas de parte en parte et las llagas de las clauaduras de los pies estauan del todo auiertas en tal manera que los pies estauan traspassados de parte a parte et podia el hombre ver la luz de vna parte a otra por las llagas esto es cossa muy marauillosa et mucho mas de la llaga de el costado que era muy grande ca estaua el costado abierto fasta el coraçon et por esto non se seguia algun daño en el cuerpo de xpto ni corria por aquellas llagas alguna sangre lo qual se ficierra si en algun otro hombre viuiente fuera en pero en xpto despues de su rresurrecion o en otro qualquier cuerpo glorificado non se podia seguir dapño de estar estas llagas ansi nin aunque esto biessen mayores et esto biesse el coraçon trabessado et la rraçon es que los cuerpos

glorificados

glorificados non son ya passibles ni corruptibles et de cossa que tengan o que les venga non se les puede seguir dapño alguno nin enojo

Capitulo 371 que necessario sea de decir las llagas de los pies de xpto et manos et costado auer quedado auiertas despues de la rresurreccion et que los malos las veran el dia de el Juicio et lloraran et estaran los malos en la tierra et los buenos en el ayre

Et estar ansi estas llagas de xpto abiertas del todo es grande marauilla et por lo creen ante comun mente los doctores ponen que de las llagas de xpto quedassen señales mas non las llagas auiertas empero aunque non queramos es necessario de confessar que las llagas de xpto ansi las de los pies et las de las manos como las del costado esto biessen auiertas ansi como quando estaua el en la cruz et paresce por las palabras de xpto las quales escriues ant Johan en el capitulo xx infer digitum tuum huc et mite manum tuam in latus meum et digitum tuum in loca clauorum que quiere decir allega tu dedo et mete tu mano en mi costado et mete tu dedo en los logares de los clauos. aqui mando xpto a su discipulo sancto thomas que metiesse la mano en su costado pues necessario era que el costado esto biesse auierto ca en otra manera non podria meter la mano dentro, mas poner la ya encima de la señal de la llaga del costado item esso mismo paresce de las llagas de los pies et de las manos ca dice mite digitum tuum in loca clauorum que quiere decir mete tu dedo en el lugar de los clauos et ansi no dixo pon tu dedo sobre las señales de los clauos, mas dixo mete tu dedo pues luego necessario era que esto biessen aquellas llagas auiertas item que dice mas in loca clauorum que quiere decir en los lugares de los clauos pues siguesse que alli quedaban las auer

et las clauaduras en las quales estauan metidos los clauos casola
mente estobieran las señales de los clauos non dexera en los lugares de
los clauos ca las señales de los clauos non eran los logares de los
clauos pues paresce necessaria mente que las llagas del cuerpo de
xpto despues de su resurrecion quedaron tam abiertas como es
tobieron en la cruz et ansi estan agora en los cielos, et en
el dia de el Juicio los ha de mostrar a los buenos et a los malos
declarando que el suficiente mente los redimio por su sangre la
qual corrio de aquellas llagas que manifiestamente paresçen
empero ellos non queriendo parar mientes a aquella redempçion
perdieronse, et entonçes todos los malos dapñados para
el Infierno daran grandes voces llorando que non pararon mi
entes a aquello porque a luos podieran seer ansi lo pone sant
Johan en el apocalipse en el capitulo primero videbunt quem
pupugerunt et plangent se super eum omnes tribus terre que
quiere decir veeran alli el dia de el Juicio a aquel a quien llaga
ron et lancearsean todas las gentes de la tierra sobre el et lla
mo gentes de la tierra a los malos que entonçe estaran en la
tierra et los buenos mas estaran en el ayre lebantados con
xpto Juzgando ansi lo pone sant Paulo en la primera epistola
ad thesalonicenses en el capitulo quarto rapientur obiam xpto in
aerea et ibi cum eo erimus que quiere decir nos quando resucitaremos
seremos arebatados en el ayre a encontrar et a resçebir a xpto
veniente del cielo et estaremos con el en el ayre

Capitulo 372 que los sanctos en parayso alabaran a xpto veyendo sus llagas et que non ha menester xpto algunas vestiduras para cobrir las llagas et que mayor resplandor echaran de si las llagas que non las otras partes de xpto

Agora pues tornando a la raçon que comencado auiamos podra alguno
decir

Decir que los que resucitaren et estobieren en la gloria de el parayso non ter
nan vestiduras algunas mas xpto terna vestiduras que las abra
menester para cobrir las llagas mas la llaga de el costado et ansi
esta raçonable mente que xpto tobiesse sus vestiduras en el çielo a
esto es de responder que xpto non ha menester algunas vestiduras
o coberturas para cobrir las llagas ante es grande incombeni
ente que xpto para esto alguna cobertura tobiesse mas es de deçir
que aquellas llagas de xpto estan claras et manifiestas a todos los
que estan en parayso et a ellas acatan et acatando dan grandes
loores a Dios diciendo que por aquellas llagas ellos son rede
midos et estan en aquel logar casi el vendito Jesu aquellas lla
gas non resciuiera non podieran ellos seer saluos esto pa
resce por la uission que pone Sant Johan en el apocalipsi en el ca
pitulo quarto onde dice que el cordero abrio los siete sellos de
el libro grande et este cordero parescio muerto et quando este corde
ro abrio todos los sellos et las cerraduras de el libro los
veinte et quatro ancianos que estauan en veinte et quatro sillas
quitaron las coronas de oro de sus cabeças et abaxaronse de sus
sillas et echaronse sobre tierra dando loores al cordero el qual fue
muerto et viue et deçian aquellos veinte et quatro ancianos sen
tienos redemiste en tu sangre et ansi paresçe que todos los de para
ysso que son significados por aquellos veinte et quatro ancianos
dan loores al cordero que los redemio por su sangre de lo qual pa
resçe que ellos veen sus llagas et por ellas loran et es de
deçir que aunque xpto en todo su cuerpo fue llagado segun es
dicho de ysaias en el capitulo primero a planta pedis usque ad
verticem in eo non est sanitas quiere deçir que desde la planta de el
pie de xpto fasta encima de la cabeça suya no auia en el sa
nidad alguna, empero mas principal mente fue llagado en el
costado et en las manos et en los pies et por ende aunque todo
el cuerpo de xpto tenga vna luz et resplandor non puede de
nos pensando seer entendida mucho mas que non el sol empero
principal mente en aquellas partes en las quales fue mas llaga
do ansi como en el costado et en las manos et en los pies sal

vna luz

Vna luz muy mayor que de todas las partes del cuerpo en tal manera que estas puedan seer muy bien distintas de todas las otras partes ansi non seran las llagas de xpto tales que deban de seer cobiertas mas tan gloriosas estaran que tantos se deleytaran los del parayso en veer aquellas llagas como en veer la cara de xpto la qual es muy deleytosa de veer et desean los angeles de veer la segun pone sant Johan en la primera canonica suya en el primero capitulo

Capitulo 373 las llagas de nuestro saluador estaran en tal manera en parayso que non abra alguna verguena de ellas ante abra gande gloria et honrra

Et quando decian estos que xpto terna algunas vestiduras para cobrir sus llagas non puede estar primeramente que si xpto obiesse menester en parayso vestiduras et non otro alguno seria el el mas abaxado o amenguado de todos los de parayso empero esto es grande falsedad, ca el es el mas bien auenturado que esta en parayso pues siguesse que si los otros non han menester vestiduras que xpto non las ha eso mismo menester iten si las llagas de xpto fuessen tales que obiessen de seer cobiertas porque el non obiesse verguena de ellas. aun ternia xpto en si algunas penalidades et defectos, empero en la gloria de parayso non quedan algunas penas o fealdades pues siguesse que las llagas de xpto non eran tales de las quales deua auer verguena ni deuan de seer cobiertas iten si las llagas de xpto fueran alguna cossa fea de las quales el deuiesse auer verguena quando esto biessen descobiertas dios las cerrara del todo et ficiera que non quedara en de señal alguna de ellas empero non las cerro ni tiro las señales de ellas ante las dexo auiertas de el todo ansi como quando estaua en la cruz segun suso fue declarado pues siguesse que ellas non causan alguna deformidad en xpto, iten mas deue xpto rescebir gloria grande et honrra de tener sus llagas auiertas que non alguna verguena ca quando alguno pugnando fuerte mente por su tierra contra los enemigos rescibe alguna ferida de la qual

queda

queda señal et si aquel non pugnasse la tierra se perderia nones aquel de
honrrado ni amenguado en tener aquellas señal de ferida a tes es de toda co
modidad honrrada porque sauen que aquel rescibio aquella ferida en defe
sion de la comunidad ansi es de xpto que el rescibio aquellas feridas por to
el humanal linage et si el aquellas non rescibiera non poderamos se
saluos pues luego por aquellas llagas nos lo deuemos mas honrrar q
si llagas algunas non tobiesse

Capitulo 374 Si xpto tobiesse vestiduras en parayso non ternia las que aqui touo mas otras mas preciossas et que las vestiduras que xpto touo mientra viuio non fueron mucho preciossas

Item si xpto algunas vestiduras obiera de tener en parayso
para cobrir las llagas o para qualquier otra cossa non auia de tener
las vestiduras que en la tierra tenia mas deuiera auer otras ma
preciossas ca todas las cossas que son en la gloria son muy much
mas perfectas que las cossas que agora son en tanto que non se pu
de entender de nosotros quanto es aquel bien que han en parayso
los sanctos segun dice el Apostol en la primera epistola ad corin
thios en el capitulo secundo quod oculus non vidit ne cauris audi
qui preparauit deus diligentibus se que quiere decir ojo nunca
vio ni oreja nunca oyo ni sopo coraçon de hombre en algun ti
empo el bien que aparejo dios a los que lo aman pues neces
rio es que si en parayso obiessemos de tener vestiduras que fu
son muy gloriosas, demas las vestiduras que xpto ouiesse deten
en las quales auia de seer el mayor precio et honrra que se pod
sse entender empero las vestiduras que xpto tenia quando entre lo
hombres comunicaua non eran de grande ualor antes eran pobres ca
non venia a seer honrrado en el mundo ni apreciarse en el mundo de
mosas vestiduras mas a enseñar habito de pobreça et de homildad
ansi lo escribe sant Matheo en el capitulo xx non venit ministra

sed

sed ministrare quequiere decir queel non vino a este mundo paraque
los seruiesse mas para queel a otros seruiesse et possiesse su anima por
por ellos et ansi confessaua el desi que non era uestido de uestiduras muy
preciossas mas de habito pobre segun escriue sant Matheo en el capitu
lo xj. qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt quequiere
decir los hombres que se bistende bestiduras muelles o preciossas
en cassa o palacios de el Rey son o moran. en pero si el tobiera ves
tiduras muy preciossas non dixera que los que vestian vestidu
ras preciossas estauan en cassa de los Reyes ca el non estaua en ca
ssa de algun rey en pero vestia vestiduras peciossas pues paresce
que el via vestiduras pobres et non solamente era pobre et sus vesti
duras mas era pobre en todas u manera de viuir ansi lo dixo el propheta
ta cacharias en el capitulo jx. exulta satis et iubila filia syon
ecce rex tuus venit tibi pauper et ipse equitans super asinam
et pulum filium eius quequiere decir alegrate et canta mucho
fija de sion ca el tu Rey biene a ti pobre et el viene caballero so
bre vna asna et sobre el pollino su fijo esto por xpto se dixo et
ansi lo declaran los euangelistas auer sido complido en xpto el
dia de rramos quando entro en chilim segun pone sant Ma
theo en el capitulo xxj pues paresce de todas las vestiduras
de xpto mientra viuio ante de su passion auer seydo pobre, et si
por ventura vestiduras algunas obiesse de tener en la gloria de
parayso aquellas auian de ser mucho preciossas mas que de hom
bre de todo el mundo se podiessen apreciar pues siguesse que xpto
en parayso non tiene vestiduras algunas o si las tiene non son las
que el aca tenia mientra era uiuo mas otras mas preciossas. et an
si non puede estar la posicion de estos que xpto tenga en parayso
las vestiduras que aca tenia et con ellas a los cielos sobiesse

Capitulo 379 que los sanctos non ter nam algunas vestiduras en parayso et aunque las tobiessen non aprobe

charian

charian ca non podrian esconder sus fealdades delos otros o las partes de su cuerpo

Iten mas aun en fundamento se prueba que xpto ni alguno otro delos que tanen parayso non tengan vestiduras algunas ni las que aca tenian ni otras algunas que alla nueba mente les ficiessen ca estas non podrian aprobechar alla cobriendo alguna mengua o fealdad ca puesto que en parayso alguna tal mengua o berguença quedasse et para cobrir la los hombres tobiessen alla vestiduras non aprobechan en alguna manera ca los ojos delos cuerpos gloriosos seran tan agudos et perspicaces que veeran todas las cossas dedentro et defuera aunque esten cobiertas como quisieremos et non solamente esto mas aun unos hombres veran los cuerpos delos otros dedentro en tal manera que tan claramente veran todas las trepas delotro et el coraçon et todas las partes dedentro del cuerpo ansi como vee los ojos et la cara et non solamente esto mas aun veran unos hombres los pensamientos delos otros et todos sus deseos et esto es por los dotes grandes de la gloria de parayso ca en otra manera non seria perfecta gloria como alguno desseasse saver el deseo et pensamiento de otro et non lo sopiesse pues non podran aprobechar en manera alguna las vestiduras aunque las tobiessen ca non podran cossa alguna encobrir et entonce estarian por demas si las tobiessen pues se guesse que non las tienen ca en la gloria de parayso non ha alguna cossa por demas o superflua ca esto repugna a toda buena orden o regimiento lo qual dios non faria ansi lo pone Aristotiles en el primero libro delas politicas, Deus et natura nihil faciunt frustra que quiere decir dios et la naturaleça nunca fa alguna cossa en bano delo suso dicho se concluye que xpto non sobio al cielo empireo con sus vestiduras ni las tiene alla ellas ni a otras algunas et que non ay alguno en la gloria de parayso que tenga vestido ni este vestido, mas todos estan desnudos ca esta es mayor fermosura que non si esto bussen vestidos

capitulo

Capitulo 376 que xpto quando viuia entre los hombres uso de vestiduras et non despues de la rresurreccion et la caussa de la diuersidad et que en xpto ouo passion de vergueña et como en la vergueña se falla medio et extremidades

Empero aunque xpto agora en parayso vestiduras non tenga mientra fue biuo vestiduras touo ansi parescepor los euangelistas ponientes al tiempo de la passion de xpto las sus vestiduras auer sido partidas entre los caballeros seruidores de pilato que la muerte de xpto executauan et porque vna de ellas non la quisieron partir echaron suertes sobre ella la caussa de la diuersidad de estos es ca en parayso xpto ni alguno de los que en de esto bieren non abran menester vestiduras por las rracones suso asignadas empero mientra xpto en este mundo entre los otros hombres viuio fueron le menester vestiduras et esto por dos racones la una por si la otra con aquellos con quien comunicaua et con los quales viuia, la primera es que eran menester vestiduras a xpto ante de su passion porque el auia vergueña de andar desnudo ansi como todos los hombres de mas si los vasos genitales descobiertos esto biesen ca aunque xpto non pecco empero quiso tomar las penas del peccado original que son todas las penas que nos tenemos de las quales el tomo todas aquellas que venian de condicion de naturaleça et non las que venian de condicion del indiuiduo segun declaramos suso en la tercera metaphora sobre la particula que padescio, et entre todas las otras penalidades que el tomo fue vna la vergueña la qual el tomo porque era passion veniente en nos de heredad de Adan esto mismo porque conuenia que el la tomasse ca el tomo todas las perfecciones que

podian

podian estar en vn hombre ansi es dela verguena que aunque
ella segun si non sea perfeccion alguna, ca es passion empero segun
el estado en que nosotros estamos la verguena es mucho de loar
et es señal de buen baron ca en el que verguença non ha en
tienden todos los hombres que non hay bien alguno et ansi
es la verdad, et ansi Aristotiles en el segundo de las ethicas por
que todas las virtudes son de loar et las passiones non son de
loar nisso mismo son de vituperar ca ansi non son buenas ni
malas empero dice que son dos passiones de alabar conuiene saber
la verguença et otra passion que el llama nemesis que es quando
alguno pessa quando los malos hombres peccadores et muy in
tos florescen et son señores de los otros, et ansi porque la verguen
eña es passion mucho de loar conuenio a xpto que el la toma
por lo qual auemos de confessar que xpto fue vergonoso tanto
mo era raçonable de algun hombre ser vergonosso lo qual
dice porque aunque la verguena sea passion empero tiene meytad
et extremidades ansi como tienen las virtudes morales ca
algunos que non han verguena alguna o han muy poca en ta
to que non verguenan tanto como era raçonable de la aue
et estos llaman efrontes que quiere decir hombres in fruente po
que la verguena se paresce mas en la fruente que en otra parte de
el cuerpo et por ende los hombres quando han verguena abajan
cabeças et el hombre que non tiene verguena non tiene mouimien
alguno en la fruente et ansi es como si non tobiesse fruente
por ende raçonablemente el hombre que non ha verguenas llama hombre
sin fruente, esta extremidad se llama desfallescimiento o amenguamiento
non ay aqui verguena alguna o ay poca otra extremidad ay desobrep
jança et esto es en aquellos que han mucha verguena mas que non debian
auer et a estos llama Aristotiles en lenguaje griego cataplex que q
ere decir en lenguaje latino stupidus et en rromance significa c
sa espantada ca ay hombres de tanta verguena que qualquier cosa q
les digan estan luego como espantados non por temor mas por ver
guena et estos tales hombres non osan fablar delante otros
hombres, demas delante hombres que son de algun estado o delante

de hombres

De hombres non cognoscidos et tal verguenã como esta no nes raçonable
ni de alabar, non ouo alguna de estas dos extremidades en xpto ca era ca
da vna dellas muy vituperable el medio entre estas dos extremidades el qual
es de loar se llama verecundia que quiere decir verguenã temprada segun la qual
el hombre ha verguenã de todas aquellas cossas que es raçon de auer verguenã
esta ouo en xpto, estas cossas pone Aristotiles en el segundo de las ethicas cer
ca de la fin; ca porque raçonable cossa era auer verguença de todo aquello de
que todos los hombres han verguenã era necessario que xpto ouiesse verguenã
de andar desnudo de mas en los genitales vassos ca esto era contrato
da raçon et para que xpto esta verguenã continua mente non sofriesse touo
vestiduras et eranle en la susodicha manera necessarias

Capitulo 377 xpto quando viuia auia menester vestidura por las qualidades de el tiempo et por los que lo viessen que non ouiessen verguenã de el veyendolo desnudo

Ytenerán necessarias las vestiduras a xpto en otra manera de parte
de si ca el rescivio en si pasibilidades de poder auer penas de calor et frio
et humedad et secura et ansi de todas las otras importunidades del tiem
po segun fue probado en declaracion de la tercera methaphora sobre la
particula que padescia et por que en tierra de chilin en la qual xpto conuer
sso auia todas estas importunidades de qualidad de los tiempos que
ay en otras tierras era necessario que xpto touiesse vestiduras pa
ra se defender de todas estas importunidades ca en otra manera xpto
ouiera muchas passiones et aflictiones de frio et calor mientra viui
era et esto era començar su passion desde el dia en que nascio la segun
da raçon principal era de parte de los otros hombres entre los qua
les xpto viuia, ca aunque xpto non obiera alguna verguenã de an
dar desnudo del todo empero los otros hombres abrian verguenã

de andar

deandar desnudos et ellos mismos ouieran verguena deuerlo ansi desnudo de
todo demas en los miembros genitales et porque contra vso de todos los hombres te
niente razon es andar desnudo del todo quando ansi lo bieran desnudo to bieran
lo por loco del todo esto non conuenia a xpto principal mente porque el auia
predicar para enformarnos en lo que auiamos de creer et facer para lo q
auia menester que le diessen autoridad ca non se podria en otra manera la palabra
la predicacion proponer et si ansi lo viessen desnudo tener lo yan por loco et
non le dieran alguna autoridad a su palabra de lo qual se siguiera su predica
cion non aprobechar es de decir que conueniente era a xpto et aun necesario se
gun la entencion suya de uiuir que traxesse vestiduras, empero agora en el cie
lo non tiene vestidura alguna

Capitulo 378 puesto que xpto non le uasse consigo sus vestiduras al cielo si las dexo en el monte de las oliuas cerca de los Apostolos o si sobiendo en alto las echo en alguna parte de el mundo

Algunos diran que verdad es que xpto et otro alguno de los sanctos en la glo
del parayso non ternan vestiduras et ansi diran que las vestiduras que xpto
tenia non las sobio a los cielos mas acatas dexo en esta manera que quan
sobio por el ayre et iba poco a poco sobiendo en tal manera que lo podie
ssen ver los discipulos tenia sus vestiduras ansi como aca ante tenia e
despues que comenco a desparecerse sobiendo al cielo de Jolas, et esto po
dria seer que el las echase en alguna parte de el mundo donde non pare
ciessen o por ventura las torno en nada desfaciendolas del todo, algunos
otros diran que xpto touo sus vestiduras despues de su resurreccion fasta
que sobio a los cielos et quando quiso sobir a los cielos vino la nuue
por mandamiento suyo et cercolo et entonces el quito de si sus vestiduras
et sobio a los cielos et por esto diran que xpto puso la nuue a derredor
de si porque non le bussen como se desnudaua o porque non uiessen su cu
po desnudo et ansi sobio cobierto de aquella nuue que non le podiesse
veer

veer siera desnudo et delas vestiduras diran que quedaron alli en el lo
gar donde xpto alos cielos sobio et las tomaron los discipulos en pe
ro las ancta escriptura non fico mencion dellas esta posicion segunda
non puede estar ca si xpto despues de su resurreccion estaua vestido fasta
que sobio alos cielos et despues sus vestiduras quedaron alli et en a
quel logar de el qual el alos cielos sobio quando despues fuesse a
los cielos ver loyan los discipulos como yba desnudo en pero ellos
han por inconueniente que xpto entonce paresciesse desnudo por ventura ellos
pueden responder que xpto non parescio desnudo en el sobir al cie
lo ca aunque desnudo estouiesse en pero la nuue lo cobria en tal manera
que non podiesse parescer desnudo, a esto es de decir que non puede estar
ca la nuue en que xpto sobia non cobria a xpto mas los discipulos ve
yan como yba sobiendo segun se contiene en el primero capitulo de los a
ctos de los apostolos pues luego si entonce auia dexado las ves
tiduras paresceria como yba desnudo

Capitulo 379

A esto es de responder diciendo que esta possicion et estas questio
nes todas se fundan en necedad ca la question pregunta que
se fico de las vestiduras de xpto que tenia quando sobio alos cielos
et presupone esta question et las sobredichas posiciones que
xpto tobiesse vestiduras quando sobio alos cielos, en pero esto
es falso ca xpto despues de su resurreccion non tenia vestiduras algu
nas esto se prueba ca quando a xpto crucificaron, desnudo lo crucifi
caron ansi lo dice Sant Matheo en el capitulo xxvij et Sant Mar
cho en el capitulo xv que los seruidores de pilato que la muerte de
xpto executaron tomaron todas las vestiduras de xpto et non le que
daron a el saluo los paños menores cobrientes las partes genitales las
quales hombre de el mundo por cruel que fuesse non quitaria a otro ni
xpto consentiera que el tal deshonrra rescibiesse, ca esto era sobre toda
penalidad et sobre esto por ventura cinchar le yan algun paño de

lino

lino enderredor deel vientre colgando acobrir parte delas piernas et este
darian las deuotas mugeres que su predicacion auian oydo et su muerte tan
injusta amargossamente lloraua m et quando otra cossa non houiera la su
vendita madre diera todos los sus velos para ael ansi cobrir esta fue
la su cobertura mientra el bendito Jesu en la cruz estouo despues que de
la cruz lo descendieron Joseph. cauallero de la cibdad de Arimathia el
qual era discipulo de xpto escondidamente por el miedo delos Jodios
demando el cuerpo de xpto A Pilato et compro vna sauana nueba et
ciertas libras de unguento et vngio et envolvio a xpto en aque
lla sauana et ansi en el sepulcro fue puesto pues aunque con sus ve
tiduras resucitar obiesse non podia resucitar sinon con sus paños m
nores et con vna sauana en que estaua enbuelto empero non resucito
con esto ca quando las marias fueron ael monumento a
ungir ael señor el dia en que el resucito fallaron dos angeles vn
alos pies deel monumento y otro ala cabecera et fallaron la
sauana en que xpto estouo enbuelto en el sepulcro et a xpto non
fallaron segun escriben todos los evangelistas, pues siguesse que
xpto non resucito vestido o cobierto segun escriben todos en la sau
na en la qual en el monumento su cuerpo enbuelto estaua. mas es de
decir que resucito desnudo, ca delas sus vestiduras que el antes tenia
quando entre las gentes comunicaua ya non curo mas que daron seco
los hombres de pilato que las auian entre si departido, la raçon
porque ya non las auia menester xpto, ca segun fue probado en pa
ysso los sanctos non han de tener vestiduras algunas et si por ve
tura dixesemos que los sanctos o xpto algunas vestiduras
buxen de tener en parayso non ternia xpto las vestiduras que a
tenia mas ternia otras mucho mas preciossas segun suso declaram
pues non eran menester en alguna manera las vestiduras que a
tenia pues es de decir que xpto quando resucito estaua desnudo
ansi aparescio a todos aquellos a quien aparescio et ansi des
pues alos cielos sobio et ansi esta agora ende et estara para si
empre et en essa misma forma todos los sanctos que en
parayso estobieren et aunque xpto desnudo ando buxe quando
aparescio empero non era alguna fealdad ante era mayor gl
et fermosur

fermosura que si pareciera vestido cael su glorioso cuerpo tenia entonçe despues desu rresurrecion et aora tiene para siempre la mayor fermosura que en todas las cossas deel mundo sean. mas raçonable era que esta fermosura paresciese que no que esto biesse cobierta con bestidura et ansi es de decir que el cuerpo de xpto parescio desnudo ansi como verdaderamente estaua desnudo en pero tanta era la luz que de el su cuerpo salia et tanta fermosura et gloria en el estaua que non parescia en el alguna desonestidad por estar desnudo ansi como seria de nuestros cuerpos si desnudos estobiessen et ansi lo dice el psalmista en el psalmo centessimo segundo amictus lumine sicut vestimenta que quiere decir señor tueres cubierto de luz o de lumbre ansi como vestidura

Capitulo 3 do si se puede decir que xpto despues desurresurrecion non touo vestiduras las que ante tenia quando era uiuo et que tobiesse vestiduras fechas de ayre ansi como los angeles

Algunos diran que aunque xpto non tenia algunas vestiduras quando resocito et quando a los cielos sobio que fuessen vestiduras de paño en pero tomo vestiduras deel ayre faciendo deel cuerpo deel ayre manera de cobertura de qualquier guisa el quisiesse et ansi paresceria honestamente esto se prueba por el aparesçimiento de los Angeles, ca quando xpto a los cielos sobio e los discipulos que con el ante estauan quedaban acatando al cielo venieron dos angeles en manera de varones et dixeron varones de galilea que estades acatando al cielo et de estos dos Angeles dice el texto en el libro de los actos de los apostolos en el capitulo primero que benian vestidos en vestiduras blancas pues semejantemente de xpto paresce deuerse decir que despues desurresurrecion paresciesse en vestiduras blancas o de alguna color et que estas fuessen de la substancia de ayre et non de algun paño. a esto es de responder que ansi como xpto

despues

despues desurresurrecion et quando a los cielos sobio nontenia vestidu
ras de paño ansi nontenia de ayre ni de otra cossa mas ante el su cuerpo
parescia claramente esto paresce por lo que escribe sant Johan en el ca
pitulo xx. que xpto parescio a los discipulos cerradas las puertas qu
do estaua santo Thomas con ellos el qual non creya la resurrecion de xpto
fasta que metiesse sus manos en las llagas de xpto et entonce xpto
Jo a el infer digitum tuum huc et mite manum tuam in latus meum et di
gitum tuum in loca clauorum et noli esse incredulus sed fidelis, que qui
ere decir llega aca tu dedo et mete tu mano en mi costado et mete tu dedo en los
logares de los clauos et non seas incredulo mas sey fiel, en pero si xpto
tobiera vestiduras de ayre ansi como tenian los Angeles non veyera
santo Thomas la llaga de el costado ni metiera la mano ca esto bie
ra cobierto pues siguese que xpto non parescio con vestiduras de ayre
mas desnudo despues desurresurrecion

Capitulo 381 si de las cossas que xpto fa blo a sus discipulos en la rresurrecion se pueda concluir que esto biesse ves tido et como avemos a esto de responder

Contra esto alguno dira que parescio con vestiduras de ayre o
alguna otra cossa segun se paresce concluir por las palabras
de sant lucas en el capitulo xxiiij quando entro xpto a los dis
cipulos todos juntos saluo santo Thomas cerradas las puertas
en el dia desurresurrecion et ellos penssaron que era fantasma
obission alguna et non fuesse xpto ni cossa alguna tenien
te cuerpo verdadero ca pensauan que non podiera entrar et xpto
por les quitar esta ymaginacion dixo a ellos temptate et vide
te quia spiritus carnem et ossa non habent sicut me videtis
habere que quiere decir atentad et paradmientes que los espiritus
et fantasmas que non son cuerpos verdaderos non tienen carne
et huessos ansi como vosotros vedes que yo tengo aqui les mo
daua

mandaua que le ataniessen para uer si tenia carne et huessos de lo qual
paresçe casi el tobiera el su cuerpo desnudo sin vestidura alguna de paño
o de ayre los discipulos vieran el cuerpo de xpto claramente si era carne et
huessos o non. de mas que el estaua açerca de ellos, empero mandoles que
atentassen su carne et sus huessos pues paresçe que la carne suya estaua cobi
erta con algunas vestiduras en tal manera que ellos non lo podiessen ver
casi claramente la bieran non era menester que xpto les dixesse que
atentassen a esto es de responder que los Apostolos que ayuntados esta
ban veyeron a xpto et lo vieron desnudo et claramente toda su carne mi
rauan et non les mando tentar su carne en tal manera como que ellos
no la uiessen mas decia que si querian del todo seer certificados por
esperiençia pues non eran certificados por fee que non solamente viessen
su carne mas aun le atentassen si quisiessen et la raçon de esto es por las
cossas que suso diximos en la declaraçion de la quarta methaphora
sobre la particula que vido. ca quando algun espiritu toma cuerpo
de ayre puede seer visto en aquel cuerpo et puede dar voçes mas
non puede seer tanido et si el hombre trauare mano de el non fallara
alguna cossa entre las manos ansi como si quisiessemos con la mano
trauar del viento non fallariamos cossa alguna en la mano ansi ver
dadera mente es en los tales cuerpos tomados de los espiritos ca
ellos son de el ayre et estos cuerpos non pueden de nos seer trabados et
si lo probaremos non fallaremos cossa alguna entre las manos por
que son cuerpos muy rralos et non tienen tanta densidad que den
tro de la mano puedan seer apretados que nos los sintamos
et por ende en ellos engañasse la vista ca verdaderos cuerpos
humanos paresçen non tenientes diferençia alguna de nuestros
cuerpos en paresçer mas el taner non se puede engañar casi fue
re cuerpo verdadero podrasse apalpar et seer de nuestras
manos tratado ansi como son nuestros cuerpos et si fuere
cuerpo fantastico aunque lo veamos et nos paresca verdadero
cuerpo empero quando lo quisieremos apalpar non podremos
ca non fallaremos cossa alguna entre las manos et porque xpto
queria demostrar entera mente seer verdadera la surresurreçion

quiso dar

quiso dar la mas firme prueba que se podia dar que era que lo apalpassen et ansi non mando que lo apalpassen ansi como si non lo biessen. mas mando que lo apalpassen para dar mayor firmeça de su rresurreçion

Capitulo 382 que la señal que xpto dio de surresurreçion comiendo delante de sus disçipulos non prouaua tan firmemente la rresurreçion como porque fue tractado de sancto Thomas de las manos

Otra señal dio xpto de surresurreçion verdadera que non era tan firme como esta conuiene sauer que comio delante de sus disçipulos ca quando xpto dixo a los disçipulos que lo apalpassen para sauer si era verdadero hombre cuerpo ellos creyeron et non le quisieron apalpar en lo qual mucho merescieron, et paresçe en esto que ellos non lo apalparon casi lo apalparan et ansi creyeran la fee suya fue rapores periençia fueran ellos mucho de increpar et christo los increpara ansi como increpo a santo Thomas el qual le atento las llagas et ansi creyo caledixo xpto quia vidisti me thoma credidisti beati qui me non viderunt et crediderunt que quiere deçir o Thomas solamente creyste por que me atentaste enpero bien abenturados son aquellos que non me bieron et creeran en mi que resucite, ansi como si dixesse, o tomas tu poco merescimiento obiste en creer que yo resucite o por ventura ningun merescimiento, enpero aquellos muchos meresceran que no veran cossa alguna et creeran et xpto non dio esta increpaçion a los disçipulos quando les dixo palpad et veed que el espiritu non tiene carne ni huessos ansi como veedes que yo tengo pues siguesse que ellos non lo quisieron apalpar creyendo sin apalpar et en esto obieron merito por lo qual xpto les quiso demostrar otra señal de surresurreçion conuiene sauer que comio y dixo a los disçipulos si temia

alguna

alguna cossa de comer et ellos le dieron vna parte de un pece assado et vn panal de miel et de aquello comio delante de ellos segun que escriue sant luchas en el capitulo xxiiij et esta era señal de el seer viuo ca el comer verdaderamente solamente conuiene a los animales et ansi necessario era que xpto fuesse verdadero hombre viuo si verdaderamente comio, empero esta señal non era tan firme como la de la atentar o palpar ca aunque algun espirito en cuerpo assumpto non faga todos los actos en los quales consiste el verdadero comer, empero parece a nos que verdaderamente come en tal manera que non sabremos destinguir si come o si non de esto largamente diximos sobre el setimo capitulo de el exodo et ansi comieron los tres Angeles que benieron a Abrahan et les dio a comer sola encina de mambre segun esta en el genesi en el capitulo xviij et dos de estos tres Angeles fueron en esse dia mismo a sodoma a la noche et comieron ende con Loth sobrino de Abrahan segun se escribe en el genesi en el capitulo xix. et ansi xpto aunque non fuera verdadero hombre mas fuera algun espiritu tomante algun cuerpo de ayre podiera parescer a los discipulos que comia mas non comeria verdaderamente et agora porque quando resucito era verdadero hombre ansi como ante que moriesse verdaderamente comio et ansi este comer de xpto fue alguna señal para demostrar xpto auer resucitado empero non fue tan firme como era la de atentar

Capitulo 383 si los apostolos quando estauan juntos el dia de pasqua et entro a ellos xpto tractaron sus pies et manos et si comio con ellos por tirarles dubda

Otrosi aunque xpto a los discipulos dixesse que lo apalpassen si quisiessen empero aun dessa mesma letra se prueba que los discipulos viessen a xpto desnudo ca dice la letra palpate et videte quia spiritus carnem et ossa non habet sicut me videtis habere que quiere decir apalpad et veed que los espiritos non tienen carne et huessos

ansi como

ansi como vosotros vedes tener ami pues los discipulos veyan la carne
de xpto, ca en otra manera non dixera xpto ansi como vosotros vedes tener
ami ca seria falso et agora fundando sobre esto preguntaremos si los
discipulos apalparon a xpto et descobrieron su vestidura en tal que podiessen
veer su carne o diremos que non lo descobrieron ni lo apalparon si decia
que non lo apalparon ni llegaron a el et dice el texto que veyeron su carne
et huessos siguesse que estaua su carne descobierta et non tenia encima de
alguna vestidura de paño o de ayre condensada si por ventura dixeremos
que los apostolos lo apalparon non puede estar ca suso probamos
que non lo apalparon empero aunque concediessemos que lo apalparon
siempre se siguia que xpto estaua desnudo ca el decia apalpadme
et veed ca espiritu carne et huessos non tiene segun veedes que yo
tengo

Capitulo 384 que los discipulos non tañieron la carne de xpto quando resucito ca fueran mucho descorteses et non passaran sin rreprehenssion ansi como la magdalena et sancto Thomas

Et ansi aunque los Apostolos lo apalpassen no lo apalparian
fasta que xpto gelo obiesse mandado et dicho estas palabras
en otra manera ellos serian muy atrebidos et peccaran en ello et
se fueran sin castigo ansi como fue de la magdalena la qual
quando fallo al señor en el huerto et lo cognoscio en la voz echose
a sus pies para gelos vessar, et xpto dixo noli me tangere non dum
ascendi ad Patrem que quiere decir maria no me tangas ca aun no
sobi al padre mio segun escribe sant Johan en el capitulo xx.
ansi fueran estos reprehendidos et aun mucho mas duramente
ca ellos eran varones et era mucho mas de reprehender el herror de
ellos

de ellos que en las mugeres es omismo porque eran muchos et todos
herrauan, ca mayor culpa es quando toda la comunidad hierra que quando
vno aunque los derechos humanos por algunas caussas aflojaron
las penas en algunos logares quando toda la comunidad peccaua
o muchos ansi como esta en las decretales en el titulo de clerico es comu
nicato ministrante en el capitulo latores de lo qual non curo es omismo
era esta culpa mucho mayor que la de la magdalena ca la magdalena
solamente quiso tocar al señor faciendole reberencia et condenacion gran
de vessando vessandole los pies empero si los discipulos de xpto ante
que xpto les mandasse que lo apalpassen lo apalparan cayeran en grande
error ca non lo facian por debocion ni por vessarle los pies mas
por probar quien era, o si era hombre verdadero, pues luego puesto
que digamos que los discipulos a xpto apalparon necessario es que
dixessemos que non lo apalparon ante que gelo mandasse mas despu
es ca en otra manera rescibieran de ende alguna increpacion o pena
la qual non rescibieron empero los discipulos veyen la carne
et los huessos de xpto ante que xpto mandasse que lo apalpassen et
quando lo estaua mandando ca dice el texto apalpad et veed que
el espiritu non tiene carne ni huessos ansi como veedes que yo tengo
et ansi era necessario que entonce quando lo mandaua veyessen ellos su
carne et sus huessos pues siguesse que entonce non tobiesse cobertura
de vestidura alguna, et ansi en qualquier manera que pongamos es
necessario deseguirse de aquella letra del capitulo XX. de sant Johan
que xpto quando aparescio aparesciosse desnudo sin vestiduras de pa
ño et de ayre et de qualquier otra cossa alguna

Capitulo 389 porque xpto despues de surresurrecion non aparescio en vestiduras como parescieron los Angeles que venieron a los Apostolos a decir que se fuessen de aquel logar en que estauan

agora

Agora cdezir respondez alargumento que facian delos Angeles los quales
parecieron conuestiduras blancas et xpto no nos trua vestido alguno
respondera que xpto no ny parescio en vestiduras algunas porque no u
ran menester caelsonia cuerpo verdadero segunel qual yo dui pare
et alos Angeles eran menester vestiduras algunas caellos eg
sus substancia nonpodian parescer cael angeles su substancia es ynui
indiuisible et nonsy puede parescer alapvista et yaraque le biesen nec
necesario quetomasse alguna cossa et esto eran Loquelleyan vestid
conuiene sauer vestiduras blancas aesto cdezir que nonsy vede
cas vestiduras delos Angeles que parescieron nonpodian ser pa
facer parescer allos mas dudo esta respuesta Deesto seconclu
contraesto ca sillos angeles tenian vestiduras yaraque los Veyan
necesario era quellos tobiesen esta cossa porque espodiesen ser Vis
sin las vestiduras. capreguntaremos si estos Angeles tomaron
cuerpo alguno Deayre onon si tomaron cuerpo deayre yaraq
cuerpo Deayre podian ser vistos ca elayre quando es mucho cond
uado fundase esta en ella parece alapvista et entonce quetomaron
cuerpos Deayre et aquellos cuerpos eran visibles non era menester
quetomassen vestiduras yaraque en ellas fuessen Vistos et ydigam
quetomaron cuerpos Deayre ynyeso aquellos cuerpos non pued
ver por loqual sean menester vestiduras, nonpuede esto ca e
tonce yrreguntaremos Dequien son las vestiduras et necesario e
rresponder si sean Deayre Deloque se sigue que parescen las vestidu
sean Deayre et cann visibles et los cuerpos que los angeles toma
son Deayre que necesariamente sean los cuerpos visibles et por es
De non ser necesario quetomassen vestiduras yaraser visibles
abastando yaraque los cuerpos que estos tomauan aunque no
tobiesen vestiduras et si por ventura dixeremos que los angeles que
maron vestiduras non tomaron cuerpos Deayre non puede estar y primera
se cayeron tomaran estos Angeles cuerpos Deayre non podieran fablar n
facer cossa alguna delante delos discipulos cael fablar segu
instrumentos alos quales este conuenia aquella Virtud que fabla et h
vestiduras non son assi que se sigue que estos Angeles tomaron c
po encima delqual estauan las vestiduras et entonce non eran fa
Vestiduras yara facer parescer alos Angeles mas yaraq los
sus cuerpos, item silos Angeles non tomaran cuerpos non toma

vestidura

vestiduras, enpero ellos tomaron vestiduras segun pone el texto enel capitulo primero, del libro delos actos delos apostolos la mayor se prueba ca los Angeles son substancia espiritual indiuisible et non puede seer vestida, ca el vestir pertenesçe al cuerpos olido pues non podian seer vestidos ansi como si alguno ficiesse un Jubon o un Valandran para vestir al viento que es cuerpo ralo ca estarse yan aquellas vestiduras por si et non se bestiria con ellas alguno enpero aquellos angeles las mouian la menor paresçe ca dice el sobredicho texto que los Angeles benieron en bestiduras blancas et ansi los Angeles mouian aquellas vestiduras que benian cubiertos con ellas ansi como si se cobriera vn hombre pues siguesse que ellos tomaron cuerpo de ayre iten aun dado que podiera seer que los Angeles tomaran vestiduras de ayre non tomando cuerpos de ayre ni de otra cossa alguna fuera muy mala orden tomar vestiduras et non tomar cuerpo ca tanto era façer vestiduras de ayre como façer cuerpo et el cuerpo podra paresçer tambien como paresçian las vestiduras et aun mejor, pues siguesse que non era conbeniente que tomassen vestiduras et non tomassen cuerpo ante era mas conueniente por el contrario pues siguesse que aquellos angeles tomaron cuerpos de ayre et en aquellos cuerpos podian paresçer sin tomar vestiduras et ansi se sigue que non tomaron vestiduras porque podiessen paresçer

capitulo 386 que non conuenia que xpto en tiempo de la surresurreçion paresciesse vestido et si despues de su ascenssion aparesciesse a alguno aparescia vestido

A esto es de deçir que non fue esta la caussa porque xpto non tomo vestiduras et los Angeles tomaron vestiduras mas la raçon fue porque xpto tenia raçon para andar desnudo et los Angeles ca aunque xpto

et los

et los Angeles nonayan menester vestiduras porsi mismos e
pero todas las apariciones quesefacen siempre se facen segun
condicion deaquellos aquien se facen, etporque todos los ho
bres andaban vestidos todos los Angeles quenos parescen
empre parescen vestidos ca non tenian cuerpo deayre formado
lo segun la manera quedijimos sobre el setimo capitulo del ex
do et despues formaron eso mismo vestiduras deayre con las quales
parescieron, xpto enesta misma forma auia deparescer con
vestiduras deayre sinon obiera alguna causa especial que
ficiera queparesciera sin vestiduras, la causa queaxpto fue
sinvestiduras aparescer fue por demostrar mas verdadera
mente sin humedad verdadera, ca despues quexpto mori
dubdaron todos siauian de resucitar saluo la señora virgen
en laqual siempre estouo la fee firme dela rresurrecion e
quando xpto resucito quiso demostrar queverdaderamente
resucitaua atodos aquellos queaparescia porestaracon los
aparescia etporquexpto siparesciera vestido ansi como los An
geles parescieron nonvieran lasucarne nisus llagas et
ansi tobieran logar parasospechar quenon fuesse verda
ra mente mas que fuesse fantasma ouission alguno, caesta
do vestido nonpudo facer las pruebas que fico desurresurre
et santo Thomas nonviera las llagas dexpto especial mente
lallaga deelcostado caestobiera cobierta nipodiera meter la mano
no enella. eso mismo non ficiera la prueba que fico quando esta
do los discipulos ajuntados les dijo palpate et videte quia spi
tus carnem et ossa non habet sicut me videtis habere, quequi
redecir elespiritu o fantasma nontiene carne et huessos ansi
mo vosotros veedes queyo tengo, si porventura xpto apparesciera
vestido nonvieran los discipulos lasucarne nipodiera eldecir
estas cossas pues fue conueniente quedespues desurresurrecion xpto
estobiesse desnudo etparesciesse alagente desnudo, enperos inon fue
ra porestacaussa que enaquel tiempo especial fue xpto parescie
vestido, et si aora aparesciesse, vestido aparesceria estoseprueba

calcemos

ca leemos que otra vegada xpto aparesciesse et paresciesse vestida ansi lo pone sant Johan en el apocalipsi en el capitulo primero, onde dice que en la Isla de pathinos en vn domingo estando el desterrado paresciole xpto que andaba entre siete candeleros de oro et tenia vna vestidura blanca et vna cinta de oro a sus lomos, ansi parescio alli vestido et non desnudo ansi como en la rresurrecion si por ventura digas que esta vision fue imaginaria et non fue cossa alguna realmente por los ojos de sant Johan vista. podria alguno decir que aquella vission non fue del todo Imaginaria mas que las cossas que despues fueron reueladas abriendo se los siete sellos del libro que abrio el cordero fue en vision ymaginaria, ca aquellas non podieran seer vistas realmente si en ellas bien parasemos mientes. mas vission de aquel que andaua entre los candeleros de oro que fue real et por sus ojos corporales sant Johan lo biesse esto assaz es rraconable empero non curo de esto mas aunque digamos que esta vission fuesse imaginaria se concluye lo que queremos conuiene sauer que xpto deuiesse paresçer en vestiduras, ca las vissiones Imaginarias tienen semejança con las vissiones reales, pues si en vission imaginaria xpto aparesciera en vestidura blanca, si en vission real aparesciera tambien debiera paresçer en vestidura blança, casi empre las vissiones Imaginarias son para significar alguna cossa real, pues paresçe que si xpto paresçer deuiesse o nos que vestido paresceria et que aquella vission o aparesçimiento suyo que fue despues de la rresurrecion fue con caussa especial suso asignada et ansi paresçe la caussa porque los angeles paresçieron con vestiduras et xpto parescio sin vestiduras

Capitulo 387 que se fiço de los paños menores con que fue enterrado si los leuo al cielo quando se obio et si los tiene agora

agora es

Agora es manifiesto que ansi como xpto nontenia algunas vestiduras
en el sepulcro ansi non resucito con vestiduras algunas de paño ni
de ayre mas aparescio desnudo por las rraçones suso asignadas so-
mente quedan agora los paños menores de xpto, de los quales algu
podra preguntar que se ficieron, et esto aunque mas sea curiosidad que
necesidad, empero breuemente por non dexar cossa alguna sin breue-
mente tañer la diremos de ellos ca segun suso deximos aunque
nuestro redemptor Jesu ante que lo crucificassen de todas sus vestiduras
fuesse despojado et fuessen ellas entre los seruidores de pilato depar-
tidas, empero los paños menores le quedaron ca estos non auia hom
por descomunal que fuese que tal cossa tirasse et con estos en la cru
estouo, et con estos lo enterraron en el sepulcro, ca non era racona
de se los tirar, et embolueronlo en vna sauana nueba et vn-
gieron lo con ciertas lebras de unguento segun pone sant Ma-
cho en el capitulo XV, quando resucito el saluador. La sauana
quedo en la sepultura segun ponen todos los Evangelistas
de los paños menores non se face mencion alguna, alguno por
ventura dira que xpto touo sus paños menores despues de su
surrecion et con ellos sobio a los cielos empero esto non puede
por todas las rraçones que suso possimos probando que xpto non
ne vestiduras en parayso ni los otros sanctos facen a esto pro-
bando esso mismo que non tenga ende xpto algunos paños
menores ca tantos incombenientes se siguen en vna manera com
en otra pues quando a esto sin dubda alguna es afirmar que xpto
non sobio a los cielos con sus paños menores empero es dubdo
si por ventura los paños menores quedassen en el sepulcro com
quedo la sauana et non fecisse la sancta escriptura mencion de
ellos ca era tal cossa de lo qual non era necesidad de facer mencion
alguna et seria la raçon de esto que ansi como el cuerpo de xpto
mencaua entonçe a ser incorruptible et impasible ansi de la
ua entonçe todas las cossas corruptibles et non era menes

a christ

a Christo estos paños ca el su cuerpo fecho glorioso echaua de si tales rra
yos de gloria de luz que cobriessen aquella parte del cuerpo si necessario
o onesto era cobrirsse. o podria alguno decir que xpto con estos paños me
nores resucito et con ellos aparescio et con ellos anduvo a tal la su
ascension a los cielos, que los echo en algun logar onde non fue
ssen fallados o los torno en nada et quando en los cielos sobio
non tenia vestiduras algunas ni mayores ni menores

Capitulo 388 que xpto quando resucito non sobio consigo los paños menores que ante tenia ni quedaron en la sepultura con la sauana et el sudario

De estas dos possiciones cumple alguna tener et cada vna de ellas
paresce assaz rraçonable, empero es de decir que la segunda non es
tan rraconable como la primera, et la primera raçon para esto es
que era cossa raçonable que ansi como xpto por la su rresurreçion
se fico inmortal et impassible et fueron de el tiradas todas las
condiciones de corruptibilidad ansi tirasse el de si todas las cossas
extrinseças corruptibles empero los menores paños de xpto
eran cossa corruptible pues raçon era que el de si los apartasse
en la rresurreçion iten si estos menores paños en xpto quedaran
despues de su rresurreçion quedaran embano, empero xpto non face
cossa alguna en vano porque es dios ansi lo dice aristotiles en el
primero libro de las politicas Deus et natura nichil faciunt
frustra que quiere decir Dios et la natura nunca facen cossa
alguna embano que fuesse en bano xpto despues de su rresurre
çion tener paños menores pruebasse, casi alguna cossa apro
vechassen esto seria en encobrir las partes genitales, las quales son
vergonosas de andar descobiertas empero en xpto non se puede
esto assignar, despues que resucito ca en el estaua toda fermosura

et resplandor

resplandor ni podia auer cosa alguna de que el podiesse auer verguena de ver
lo o los otros veyendolo podiessen auer verguena de verlo ca esto era al
guna penalidad la qual en xpto non quedo como el del todo segun cuer
po et anima fuesse bien auenturado ca como los menores paños
an principal mente para encobrir los vassos genitales pregunta
remos si paresçer los vassos genitales de xpto ca el despues de
su rresurreçion paresçia era alguna verguena a xpto porque los
o a los que lo veyan en veer lo non era verguena alguna si digamos
que non era verguena alguna los vassos genitales de xpto pa
resçer ansi como en parayssо non es verguena alguna ante toda
las partes de nuestro cuerpo son gloriossas quitada toda impuri
o deshonestidad que en ellas era mientra viuiamos et entonçes
diremos necesaria mente que era super fluo xpto tener me
nores paños despues de su rresurreçion, si digamos que era ver
gueña a xpto despues de su rresurreçion que sus partes geni
tales paresçiessen o los que las viessen abrian verguena
de verlas lo qual non es de otorgar diriamos que de el cuerpo
saliessen rayos de luz muy gloriosa la qual cobriesse
todas aquellas partes et non dexasse veer alguna de ellas
et mas encobriria esto que los menores paños de xpto et ansi
eran super fluos los sobredichos paños pues siguesse que no
los ternia iten estos paños menores non eran menester en ma
nera alguna ca si era verguena estar descobiertas aque
llas genitales partes las quales los menores paños abian
de cobrir puesto que estos paños las cobriessen siempre que
daria verguena, ca xpto aparesçio sin vestidura alguna de
paño ni de ayre segun suso fue probado pues si ob omenores
paños para encobrir estas partes genitales las qua
les estando descobiertas estarian deshonestas aun estan
do ellas solamente cobiertas con los paños menores es
tarian deshonestas segun paresçe en todos los hombres que

alguna

alguna honestidad han de guardar, ca mal paresçe si estan desnudos en menores
paños solas, mas para estar honestamente alguntanto cumple en derredor del
cuerpo desde el vientre fasta alguntanto de las piernas colgar algun pa
ño, pues luego si xpto para tirar la verguena los menores paños
despues de su resurreçion tenia non quitaua enterramente la vergue
ña con estos mas era conueniente que el tomara la sauana en que
estaua enbuelto en el sepulcro et se la çiñiera en derredor desde el me
dio cuerpo abaxo, ca ansi quitara mas la verguena, empero esto
non fiço ca quando la sauana en la sepultura, pues siguesse que non
eran menester los menores paños mas que del cuerpo de xpto
salia tanto resplandor que todo el cuerpo de xpto cobria et con a
quel resplandor podia xpto cobrir qualquier parte de el cuerpo
suyo que el quisiesse et non auia menester alguna cossa corruptible
para cobrir, mas aquel resplandor que era condicion de cuerpo incorru
ptible raçonablemente deuia cobrir el cuerpo de xpto qualquier
cossa que esto biesse de cobrir si alguna auia, empero la primera
posicion non esta del todo bien assentada, mas es de decir que
los paños menores de xpto non quedaron en la sepultura cato
das las cossas que en la sepultura de xpto quedassen los fieles
xptianos et discipulos suyos sacarian de ende et guardar
las yan en grande honrra por reberencia del saluador. empe
ro esto non se conuenia façer çerca de los paños menores de xpto
como eran cossa que en honrra alguna deuiesse seer tenida ni façer
sse mençion alguna de ellos, empero siendo quedaran et los sacaran
de ende necessario fuera que los possieran en alguna honrra o en usos
viles et menospreciados lo qual todo era inconueniente ca non con
uenia ellos ser puestos en usos viles porque fueron del nuestro
redemptor ni conuenia seer puestos en honrra porque eran paños menores
pues es de decir que el saluador quando resucito o antes que resucitasse
estos menores paños del todo desfiço tornandolos en otra materia de
otra condicion o tornandolos en nada porque creatura alguna non

podiesse

podiesse dellos en manera alguna vssar ca non combenia por las ra-
çones susodichas et despues dela rresurrecion xpto siempre sin vestidu-
ra alguna y sin paños menores andubo segun la manera suso as-
gnada, ansi paresçe delo suso dicho que se fiçieron las vestiduras
de xpto despues de su rresurrecion et si sobio con ellas alos çielos
et si emparaysso xpto alos sanctos estan vestidos

Capitulo 389 las animas que van al in-
fierno non van alla por si mismas ni
las lieua Dios ni los Angeles bu-
enos mas los demonios

Agora pues diximos como xpto alos çielos sobio es de deçir
como suben los otros hombres que alla ban et como estan alla des-
pues que suben, a lo qual es de rresponder primera mente como su-
ben los hombres al çielo et es de deçir que en dos maneras suben
los hombres al çielo la primera manera es quando suben las a-
nimas despues dela muerte, la segunda manera es como suben
en cuerpos et en animas despues dela rresurrecion, cerca delo pri-
mero es de deçir que non van las animas al parayso o al infier-
no o al purgatorio quando estan solas ansi como ban los hombres
en cuerpos et en animas, la diuersidad es porque las animas so-
lo quando por si estan son espiritus et los hombres son cossa corpo-
rea et por ende otras condiciones o propriedades convendran a
que non conuiernan a otros cerca de esto es de notar primera mente
que quando alguna anima sale dela carne agora vaya a parayso
agora al infierno agora al purgatorio non se ba ella por si mas lie-
ua, esto paresçe por la manera de orar dela yglessia ca quando por
alguno ruega que vaya a parayso ruega que los angeles lo lie-
uen alla et lo pressenten delante Dios ansi paresçe en muchas
oraciones que se suelen facer en las exequias delos finados
et paresçe en algunos responsos en vna ofrenda que se da
en la missa delos difuntos onde dice sed signifer sanctus Mi-

repressentet

repressentet eam in lucem sanctam quam olim Abrahe promisisti et semini
eius que quiere decir señor tu faz que san Miguel Angel el qual trae la
tu seña o pendon lleue a esta anima et la repressente delante de ti en la luz pa
ra siempre la qual tu prometiste a habrahan et a su semiente, esso mismo se prue
eba esto, ca las animas que al infierno van contra su voluntad van alla co
mo sea aquel logar de toda miseria, empero non ay alguna que tal cossa desee
pues las animas que al infierno van non desean ir alla, et ansi non iran
alla porque quieren, pues necessario es que vayan alla por les facer fuer
ça empero el anima non faria fuerça assi misma pues siguesse que
otro alguno la ha de leuar, este lebar non combiene a dios, ca el es señor
et non ministro por lo qual non le conuiene estos actos de execucion mas
solamente que el sentencie, et sus ministros lo executen, otras caussas
mas especulatiuas ay por las quales non conuiene a dios que el por si
lleue las animas al infierno mas que las mande leuar a sus ministros
las quales son especulatiuas et non curaremos al pressente de ellas iten
ansi como dar las penas non es acto del Juez mas solamente senten
ciar, esso mismo traer los culpados a la carcel a darles pena non con
uerna al Juez mas conuerna a los ministros suyos, et porque Dios
es Juez de los muertos et viuos segun pone sant Johan en el apocalipsi
en el capitulo primero et los que al infierno son leuados lleban
los a la carcel, en la qual reciuan penas de sus males pues siguesse
que non los leuara Dios por si mas leuar los han sus ministros,
et ansi queda que las animas que al infierno van non van ellas por
si mas lleban las, et non las lleua Dios por si mismo pues sigue
sse que las lleben los Angeles o los demonios, non se puede decir
que las lleben los Angeles buenos ca las animas que pertenescen
al infierno son del todo quitadas de la cibdad de Dios et non
pueden en manera alguna tornar a ella pues non es raçonable
que los Angeles buenos que pertenescen a la cibdad de Dios et
han solamente de estar en goços sean ministros de aquellas
tristes ministraciones que son en llebar las misserables animas

a la pena

Penas in fin, delo qual se sigue que los demonios que son ministros
dela Justicia de Dios en el infierno lieban estas missera bles a
nimas al infierno ca ansi como a ellos pertenesce seer minis
endar las penas ansi es raçonable que le den la ministracion, que es l
uar los sentençiados a las penas sin fin et non parescia seer conu
niente que este misterio fuesse departido conuiene sauer que pues
los Angeles buenos non conuenia en manera alguna dar pe
a las animas en el infierno ca entonçe estarian con ellas en el in
fierno dandoles las penas ansi non conuerna que ellos lieben
las animas a los tormentos, pues es de deçir que los demonios
lieban al infierno todas animas que alla an de ir et non los An
geles buenos et es esta la manera que los demonios por el des
que tienen de atormentar a nos por la grande inuidia que nos tienen
et esso mismo porque Dios les instituyo ministros de las penas es
prestos quando alguno quiere morir auer si tienen algun derecho
sobre aquella anima, et si por ventura aquella anima sale de aquel cu
po en peccado es sentenciada de dios para el infierno, et luego en saliendo
los diablos la arrebatan et dan con ella en el infierno si por ven
tura non tienen algun derecho sobre ella non la pueden tomar q
do del cuerpo sale, ca los angeles buenos la defienden, et ent
ce ellos duelense en si porque non pueden auer aquella anima p
ra atormentarla empero non façen otra cossa alguna ansi paresçe
de los uso dicho que las animas que para los infiernos son cond
nadas no se van ellas alla mas lieban las

Capitulo 390 que las animas que van al purgatorio non van alla por si, de la diferencia de las penas de el infierno et de el purgatorio et de el gu

ssano

Sano dela consciençia en los muertos et en los vivos

De las animas del purgatorio es o mismo es de decir que ellas
non se ban por si a la pena de purgatorio mas lieban las alla
lo qual se prueba ca el purgatorio es logar de grandes penas et ansi
como al infierno non desea alguna anima ir por no seer ende
atormentada tanpoco desearà ir al purgatorio auiendo ende penas
ca entre las penas de el purgatorio et de el infierno no ay dife
rençia ninguna quanto a la grandeça et dureça de ellas, mas ay
diferençia quanto a la duracion ca las penas de el infierno han
de durar para siempre et las penas del purgatorio por mucho que du
ren non pueden mas durar de fasta el dia de el Juicio et a al
gunos duran poco tiempo ansi como vn año o menos o
mas tiempo segun la quantidad de los peccados por los que
aqui entera satisfacion non fico, es o mismo son menores penas
en quanto mas leuemente se pueden sofrir con esperança ci
erta de parayso, ca los que en purgatorio estan cierta mente sa
uen que han de ir a parayso, et porque esperan aquel logar tan de ley
tosso, la yda del qual a ellos por manera alguna non se puede estor
bar con lo qual tornandose en si algun tanto se consuelan et mas
liuianas se facen las penas esta consolacion non podiendo auer
los que estan en el infierno ca desperan de poder dende salir
porque son ciertos que dende nunca salieran et esta desperacion
de poder auer algun bien les es vna de las terribles penas que
entre todas las penas ay es o mismo los de el infierno tienen
en si remordimiento de consciencia la qual siempre la qual
les dice que mal ficieron et que por su mal les vino esto, aun
que segun este remordimiento de consciencia no les face arre
pentirse ni se pueden arrepentir ca estan en tal estado en el qual
Dios non les da gracia alguna et sin gracia suya arrepreue
niente non se pueden alguno arrepentir ansi lo pone Sant Johan
en el capitulo XV. sine me nihil potestis facere que quiere decir

sin mi

sin mi nonpodedes facer bien alguno ansi como se dexesse
si yo nonvos degracia para obrar nonpodedes facer algun bien
et con este rremorsso deconsciencia mucho son afligidos ca las pe
nas exteriores que les dan facen que quieran mal a dios que princi
palmente gelas da et los puso alli, et a los diçiblos que las da
ansi como ministros, enpero la pena et remorso deconsciencia
face que quieran mal asimesmos, ca la consciencia de cada un
le dice de como el mucho pecco et justamente es atormentado
et ansi repressentando ella como ellos son malos quieren se mal
et esto es mayor trabajo que todos los otros ansi como quando
vn hombre es molestado de otro quiere le mal et trabaja por le fa
cer mal et si non puede facerle algun mal a lo menos quiere le
mal enpero non quiere mal asimesmo, enpero quando los hom
bres han cometido grandes peccados et muy feos quiere se mal
mucho segun pone Aristotiles en el nono de las ethicas et
aqui se sigue que algunos hombres que han cometido abhomin
bles peccados et muchos tanto se quieren mal que se matan
dose diuerssos linajes de muertes ansi se mato Judas sabie
do de las maldes que abia fecho bendiendo a xpto su maes
et otras cossas feas ante de esto et tanto se quiso mal que co
despecho de si se colgo segun pone sant Matheo en el capitulo
vinte y siete et esso mismo Edipo fijo del Rey layo et de la
na Jocasta de Thebas cognosciendo que el auia muerto a su pa
dre et que auia carnalmente cognosçido a su madre Jocasta et
ellas dos fijos conuiene sauer ethioches et Polimeces en g
drado auia sacosse los ojos de rrayz con sus manos et tanto tor
en ojo de si mismo que se queria derribar de las penas et ec
en el mar si non por su fija antigona la qual le estorvo de
esto, ansi lo pone seneca en la tragedia quinta que llaman Edipo
en el cantar primero, este tormento dura siempre en los que
estan en el infierno segun el qual sin comparacion son aflig
dos et llamasse este tormento et en la sancta escriptura et en
tre los doctores theologos gusano de la consciencia del qual p
Ysaias en el capitulo postremero vermis eorum non morie

et ign

ignis eorum non extinguetur que quiere decir el su gusano que es de la consciencia non morira et el fuego de ellos nunca se amatara, este tormento non esta en los de purgatorio ca los de purgatorio acaban en amor de dios et del proximo et arrepentimiento de sus peccados solamente les queda alguna satisfacion de acabar por lo qual non les remuerde la consciencia de mal alguno que ayan fecho ca de todos los males que fecieron se arrepentieron ante que moriessen et ansi non se quieren mal assi mismos ni tienen despecho de si et quanto a esta parte non tiene tormento interior alguno aunque tengan tormento exterior et quando a esto ha grande diferencia entre las penas de el infierno et del purgatorio

Capitulo 391 Las animas que estan en el purgatorio resciben muchas consolaciones et reuelaciones de los Angeles buenos et non las que estan en el infierno et que algunas veces pueden ser mayores las penas del purgatorio que de el infierno

Iten los que estan en purgatorio han muchas consolaciones de los Angeles buenos los quales les bienen auisitar muchas vegadas et les declaran muchas cossas de las que se facen en el mundo et cerca de sus padres et cossas que ellos bien quisieron con lo qual mas libianamente sus dolores toleran, esto non ay en los de el infierno, ca non vienen angeles a los visitar nin reuelarles cossa alguna con la qual se puedan alegrar ca non pertenescen estos en manera alguna a la cibdad de dios de la qual son los Angeles cibdadanos et las animas sanctas de lo qual dice xpto segun escribe sant Luchas en el capitulo xvj. inter hec autem magnum caos inter nos et vos firmatum est ut qui hinc illuc transire velint non possint que quiere decir entre nos et vos grande enbargo esta puesto en tal que los que aqui estan non pueden passar alla et los que alla estan non pueden passar aca

en lo qual

en lo qual fablaua de los de el infierno et de el parayso segun pares ce
en las palabras del evangelio sobre dicho en estas cossas todas ha
grande diferencia quanto a las penas del infierno et de el purgatorio
mas quanto monta a la crueldad o dureça de las penas en si mismas no
ay diferencia ca algunos ay en purgatorio que tienen mayor pena que
algunos que estan en el infierno ansi como si vn hombre faciendo un
peccado mortal pequeño en aquel peccado solo moriesse es condemnado
a el infierno et aunque la pena de este nunca aya fin empero en si no es mu
grande segun otras et si vn hombre feciesse mas de mil peccados mortales
et non feciesse alguna cossa para remission de ellos en su vida et despues
es a la muerte se arrepentiesse de todos era absuelto et ibra purga
torio et alli auia de satisfacer enteramente por aquellos diez mil pe
ccados pues mayor sera la pena que sufre este en purgatorio que la
pena que sufre el que fue al infierno por vn peccado mortal
solo et morio en el et ansi quanto es a las penas en si se ergan
des o pequeñas non ha diferencia en purgatorio o en el infierno
ha otra diferencia en las penas de el purgatorio et de el infierno ca
los que estan en el infierno tienen demonios que los atormen
et la vision et compañia de ellos les es a ellos muy graue et l
es ansi como vna pena apartada por si esto declara xpto por sant Ma
theo en el capitulo xxv. onde poniendo las palabras que dios dira
el dia de el Juicio a los malos dice ite maledicti Patris mei in ig
ternum qui preparatus est diabolo et angelis eius que quiere de
id malditos de mi padre con el diablo et con sus angeles al fu
go que dura por siempre, et ansi puso esta compañia ansi com
pena en el purgatorio no ay diablos que atormenten a las anim
cañolos permite dios porque los diablos quieren mal a la
animas de los hombres buenos que ban a purgatorio, e
si les dexassen que atormentassen las animas de los buenos
el purgatorio vengarse yan los diablos de las animas de los
buenos en esta manera las atormentando et esto no es rraçon
que los diablos se vengen de las animas de los buenos por lo
qual no ay diablos algunos en purgatorio

Capitulo 392 que los demonios non atormentan las animas en

el purgatorio

el purgatorio por que non se uengen dellas et non estan pressentes auer como son atormentadas et non las atormientan los angeles buenos mas Dios haciendo el fuego

Y tendespues que alguno vencio a su enemigo non es raçon que lo pongan su su poderio del enemigo enpero las animas delos buenos que estan enpurgatorio vencieron al diablo non consentiendo en sus consejos pues non deuen seer puestos en poderio de el diablo que ellas atormente ca en estos dos sin alguna otra pena las animas buenas que estan enpurgatorio sentirian grande pena porque despues que ellas en este mundo al diablo vencieron sean puestas so su poder para que las atormenten enpurgatorio, et por mas agrauio aurian las animas de seer punidas vn anno delos diablos que seyendo punidas en otra manera dos annos ansi como vn hombre mas querian sofrir penas et seer sometido a un hombre que non cognosciesse que a un enemigo suyo, et en esta manera si las animas fuessen atormentadas delos diablos en el purgatorio los diablos vengarse yan de ellas ca quando estos hombres quando viuian resistieron a la temperacion delos diablos de lo qual ellos muchos e enojauan, ca como los diablos sean soberuios mucho se tienen por abajados quando alguno non consiente en consejo de ellos et por muchas veces a los hombres buenos tientan et porque ellos non les consienten tienen grande enemistança con ellos et enojarlos yan quando podieren, mas dios non les permite et despues de la muerte las animas delos buenos fuessen puestas en poderio delos diablos que las atormentassen alli se bengarian del todo de quantos enojos de ellas auian rescibido et esto non es raçon, por lo qual non ay diablos que atormenten las animas enpurgatorio et non solamente non deja dios que los diablos atormenten las animas de purgatorio mas aun no les deja que vayan veer como son atormentadas et estar alli cerca de ellas quando estan en su tormento ca en esta manera se uengarian algun tanto de ellas et las animas rescibirian grande afliçion quando viessen

los diablos

Diablos cerca desi los quales se alegrarian mucho de la pena dellas, et ansi n
las atormentan ni las veen sofrir tormentos esto pone Santo Thomas sobre el
quarto de las sentencias en la veinte y una distincion es o mismo las anim
de purgatorio non son atormentadas de los angeles buenos estan en caridad
et quieren bien a las animas de purgatorio, ca sauen ciertamente que son cibdad
nas de la cibdad de Dios, et ansi seria afliccion a los Angeles atormen
tar aquellas animas que den de poco tiempo an de ser sus compañeros
ante por el contrario bienen muchas veces a consolarlas reuelando
les algunas cossas segun suso fue dicho mas dios es el que atormen
ta estas animas non que el este actualmente estas animas atormen
tando mas el entendio el fuego del purgatorio el qual siempre dura
et en aquel sin otro algun ministrante son atormentadas fasta que
cumplan sus atisfaccion

Capitulo 393 que Dios non lieua las animas a atormentar al purgatorio ni seuan por si ni las lieuan los demonios mas los angeles buenos las lieban et las dejan non las atormentan &

Agora tornemos de comienco este argumento que comencado auemos conuiene sauer el purgatorio es logar de grandes penas ansi como el infierno et ninguno non ua de uoluntad a logar de penas empero las animas allauan pues siguesse que non uan ellas por si mas lieuan las en lo qual es de decir ansi como suso diciamos de las animas que lieuan al infierno que ansi como Dios non lieua por si aquellas animas porque el non es ministro mas Juez ansi non leuara el por si las animas al purgatorio mas por sus ministros, los ministros de dios son los Angeles buenos et los diablos, los buenos para vnas cossas, et los diablos para otras, aqui non podemos decir que los diablos lieuen las animas buenas al purgatorio, ca las animas que ban al purgatorio del todo

Deltodo pertenescen ala cibdad de Dios, et los diablos deltodo pertenescen ala cibdad delos dapñados pues non tienen que facer los diablos enalguna cossa con las animas delos buenos que van apurgatorio, iten por rracon suso asignada Dios non permite que los diablos atormenten alas animas que son enpurgatorio porque non se uengen deellas et aun esso mismo non permite que las vean atormentar estando presentes alos tormentos que ellas resciben ca enesta manera algun tanto deellas se uengarian pues mucho menos consintira Dios que los diablos lieben las animas ~~al~~ buenas al parayso purgatorio ca como el hombre se er lebado ala carcel se aparte de su pena, et la pena es contra voluntad deaquel que la rescive si los diablos lieuassen alas animas delos buenos apurgatorio enesto las atormentarian et se gocarian ellos et ellas auian grande afliccion eneste leuar porque los diablos que eran sus enemigos las leuauan como enalguna delas penas que enpurgatorio passassen pues siguesse que non lieben los diablos las animas delos buenos al purgatorio mas que las lieben los Angeles buenos, et enesta manera que quando alguno muere encaridad arrepentido desus peccados quedandole alguna parte desatisfaccion deellos los Angeles buenos estan alli pressentes et non dexan alos diablos tomar el anima laqual ellos querian arrebatar. et toman la ellos et lieban la al purgatorio et alli la dexan en las penas lasquales segun la sentencia de Dios por la parte desus atisfacion la estan aparejadas. et non estan los Angeles buenos alli aatormentarla segun suso diximos. et despues quando alguna anima de purgatorio ha acabado su pena aella asignada bienen los Angeles buenos et lieban la aparayso

Capitulo 394 delas animas que van al parayso que non se uan por si mas lieuan las los Angeles et principalmente aquellos aquien eran encomendados mientra viuian

Delas animas que van aparayso esso mismo es de decir conuiene sauer que ellas non van por si mismas mas que las lieban ca la anima como

sale

sale del cuerpo non saue que a de facerse della por lo qual es necessario que
qualquier parte a de ir que alguno la lieue et ansi quando al parayso la
anima obiere de ir iran con ella los angeles que la presenten en la gloria
delante de Dios, eso mismo los Angeles han grande alegria quando
algunas animas van a parayso ca de ellas se cumplen los logares
que quedaron vacios por la cayda de los angeles malos, por lo qual es
muy raconable que ellos salgan a rescibir con grande alegria a la
tal anima et principalmente el angel bueno que es dado en guardo
de la tal anima, ca este veyendo fruto de su trabajo conuiene saber que aquel
la anima que el guardo se saluo veyendo que non trabajo en bano a
legrase con aquella vendicta anima porque tomo sus consejos segun
los quales se saluo et este principalmente ba con la tal anima delante
Dios a ofrecerle sus trabajos et ansi es de concluir que las animas sa
ctas por los Angeles buenos son leuadas a parayso los Angeles ma
los no tienen cossa alguna que facer en esto casi ellos non pueden
leuar las animas al purgatorio que es lugar de tormento quanto menos
podran a la gloria de parayso, ca aun no dexaran a los diablos ve
la gloria de parayso ansi paresce de lo suso dicho que quando quiera
que alguna anima sale de el cuerpo non ha alguno de estos tres lo
gares ir non se ua alla por si mas lie ban la

Capitulo 395 de los tres logares de las animas despues de la muerte et de los philosophos que decian non auer Dios et de las diuersas opiniones de la substancia de la anima et si es inmortal

Agora es de considerar en que manera van estas animas a los suso di
chos logares en la quales de presuponer onde estan estos tres
logares, ca non sabiendo donde estan no se assentara conueniente
mente la question que es como van a estos logares son tres estos
logares, son tres segun suso deximos conuiene decir de cada uno

dellos

dellos como este, çerca delo quales deconsiderar segun la posicion
delos antiguos que algos dixeron que non auia Dios alguno otros
lo posieron en dubda, ansi como fueron dos philosophos llamados
Diagoras, et Prophagoras, delos quales el uno dixo que no auia dios
el otro dixo que era dubda segun pone Lactancio en el primero libro
de natura Deorum en el capitulo segundo et el philosopho Epitino dixo
que non auia dios alguno segun pone Sant Augustin en el libro XIX
de cibitate dei et segun estos non conuenia poner parayso ni infierno
o pena o alegria despues dela muerte como non obiesse Juez alguno que
esto ordenasse teniendo poderio sobre las animas para poner las enpenas
o en alegria enpero porque los grandes philosophos probaron auer
Dios ansi como concluye Aristotiles en fin del doçe dela methaphisica
onde dice que es necessario dedar vn regidor solo sobre todas las cossas
el qual sea mayor que todas las cossas et a este nos llamamos dios
non cumple contra estos bouos en philosophia argumentar, esso
mismo porque auer dios es manifiesto segun naturaleça et non ha
menester probacion alguna para esto ansi lo pone Sant Paulo en la
epistola ad Romanos en el capitulo primero otros philosophos
fueron que aunque possieron auer dios enpero dixeron que las a
nimas despues dela muerte non era cossa alguna ansi como aquellos
que dixeron el anima seer vna armonia de el cuerpo delos quales
fue el poeta Aristobeno grande mussico, otros dixeron el a
nima seer viento, que espiramos et respiramos, otros dixeron
que era sangre otros dixeron que era el cerebro, et ansi de otras
muchas posiciones antiguas las quales reça Aristotiles en el pri
mero libro de anima et reçalas tulio en el primero libro delas Tusculanas ques
tiones et porque todas estas cossas susodichas parescian necessario era que el
anima moriesse et entonçe non podia auer pena ni alegria pues non era cossa
alguna ca todas las cossas se fundan sobre el seer et ansi non podiamos
segun esta posicion assignar los tres logares suso dichos ni eran
menester pues non era cossa alguna que en ellos podiesse rescebir
alegria o pena, esta posicion delos grandes philosophos Jaes rre
probada ansi como de Aristotiles los quales posieron el anima
humana seer vna espiritual substancia indeficiente et incorruptible

de esta

De esta posicion fue Anaxagoras de esta fue socrates, de esta fue plat
et otros grandes philosophos, segun paresçe por sus dichos los quales aleg
Tullio en el primero libro de las tuscolanas questiones tractando si los homb
despues que muertos se deban enterrar, et aun para probar el anima seer inm
tal trae algunas raçones de rretorica persuassion Tullio en el primer
libro de las tuscolanas questiones otros mas firmes et mas naturales
ponen otros philosophos et nos podriamos façer de las quales al pre
sente no nes necessario de proponer, et ansi pues aquella posicion es sim
ple no nes de curar della et queda que las animas son inmortales et e
tonçe moriendo el hombre si el anima queda inmortal aunque non re
suçitasse el hombre en algun tiempo segun firmemente toda la catho
lica escriptura afirma aquellas animas que quedan podrian rescibir
pena o alegria et ansi podrian se asignar logares en los quales re
cibiessen esta pena o alegria

Capitulo 396 Aristotiles non tracto cossa alguna de estado de las animas despues de la muerte de sus goços ni penas et de dos rraçones principales porque non lo fico et de el libro de la mançana que non lo fico Aristotiles

De esta pena o alegria que las animas despues de la muerte au
de auer el grande philosopho Aristotiles cossa alguna non dijo no
declarando que pena o que alegria se auia de auer alguna pena o alguna
alegria lo qual fico Aristotiles por dos rraçones la primera es por la gr
de prudencia suya ca el quiso en todas las cossas que fablo fablar cla
tamente et concluyendo por necessarias probaciones, empero en la ma
teria de pena o de alegria de las animas despues de la muerte et de los
gares en que esta pena o alegria se auia de resçebir non puede au
necessario

Necessarias probaçiones, ca esta materia non se puede escodriñar por juicio natural como estas penas et alegrias non sean ordenadas segun principios naturales delas qualidades delas cossas mas segun el juicio y voluntad de dios et por ende non se puede esto entender por juicio natural como otras conclussiones naturales, las quales se prueban por principios naturales neçessarios, et ansi para decir verdad alguna en esta materia es menester que el hombre aya alguna revelacion de aquel al qual cumple estas cossas ordenar, et porque dios todas estas cossas ordeno et por su voluntad ansi se façen avia menester de seer revelado de el al hombre para entender lo et porque Aristotiles non avia tales revelaciones et dado que las tobiesse non tenia algun principio de naturaleça para esto probar non curo de fablar de ello en manera alguna, otra causa a esso mismo fue por la qual Aristotiles principal mente non fablo cossa alguna delas tales penas o glorias, ca puesto que alguna cossa aunque imperfecta mente entendiesse non la queria fablar porque el non queria façer mudamiento alguno en la manera de vivir delas gentes, et si por ventura el quisiera decir alguna cossa delas que entendia por ventura fuera contra muchas maneras de vivir de muchas gentes et a el paresciale trabajo de impugnar el estado de alguna gente principal mente de aquellas que racona ble mente segun aquel tiempo parescian vivir, et ansi non se falla en algun libro de Aristotiles alguna posicion de el estado delas animas despues de la muerte aunque en el libro que se llama de la mançana de Aristotiles en el qual es postremero en los pequeños libros suyos naturales alguna cossa se contenga en pero este libro non es de Aristotiles ni puede seer dicho en alguna manera suyo ca del todo repugna a la posicion de Aristotiles, mas es libro compuesto de alguno otro despues, ca quien mirare las cossas que en el se contienen clara mente vera que contrarian a toda la posicion de la philosophia de Aristotiles

Capitulo 397 dela opinion de pitagoras çerca delas animas salientes delos cuerpos que non obiessen pena mas que saliendo de vn cuerpo entrassen en otro et dela anima de pitagoras como esto bo en quatro hombres et dela opinion de platon

fueron algunos philosophos que otorgaron el anima seer inmortal
pero dixeron que non auian penas algunas ni alegria despues de la muer
mas que dixi como el anima salia del cuerpo asi entraua en otro
ansi por tiempo infinito la opinion fue de pitagoras grande philo
sopho el qual reprehendia a los poetas porque ponian penas despues
mas despues de la muerte, et dice que el anima despues del cuer
po seer muerto entra en otro et algunas vezes en cuerpos de hom bres
et otras vezes en cuerpos de bestias et opuesto dice que non deuen los hom bres
comer carne, caso quando alguno matare alguna animalia para comer
fuede matar su padre o a algun pariente suyo, caso de la anima de
su padre o de su madre o de algun pariente suyo, sin muerto entrare
aquel cuerpo daquella animalia la opinion de pitagoras reca
neca, en las epistolas ad lucilium en el libro primero en la epis
tola xx. et reca Ouidio en el libro tercero de metamorphoseos
onde dice ygenus ab olim gelidis formidine mortis, quid ani
mas quid nimina pana timetis, materia vatum et falsis ter
rita mundi. mortem cauent animę semper eque priore relicta, sede nouis
habitant domibus manent que recepte que quiere decir o hombres
espantados con auos de la muerte sin razon que temedes los vanos decir
sin uno et los poetas del mundo falsos conuiene saber que lo fingen
seer et non es cierto manera de decir de los poetas et su materia de
qual han de tratar las animas non se deben cosa alguna de esto
ca nunca mueren mas quando se parten de un cuerpo que muere entra
luego en otro, et assi para siempre tienen esta manera en la guerra
mudan esta condicion de estar siempre en cuerpos et en esta manera
pera dice el suso dicho pitagoras que la anima fue primero de eo
dice que fue anima de un forte caballero en la guerra
troyana et era de parte de los troyanos et menalao el marido de ele
Rey de esparta lo mato con una lanca et despues de esto en mas
miento de tiempos fue anima de Omero poeta et despues fue
anima de lineo ne, et de lo primero dice Pitagoras que la anima
fue anima de un caballero en fue bles et opinion reca ouidio
en el v. de mut hamorphoseos spem ego nam memini ipse meorum
pone relli, pantoyde nuper fui bles et arni cui pectore quondam, sunt
aduersa hasta minori atride que quiere decir yo me acuerdo
bien que en el tiempo de la guerra troyana yo era en forma de caballo
fuerte de grandes et el menor atrides que era menalao fue sobre todos
pre fines

me finco vna lança en los pechos et me mato esta es la posicion de pitagoras
esta misma posicion sigue el poeta Ouio el qual fue primero entre todos
los poetas latinos en Italia segun escribe tullio en el primero libro
de las tusculanas questiones y dixo que esta anima que fuera de
enfermo et despues de el philosopho poeta omero et despues de un
cisne et despues de el philosopho pitagoras, estouo despues en vn
pauon et despues en el et ansi todo el el sauer poetico de homero aun
que el tomo otra orden en contar esta sucession de esta anima et ponese
en el quinto logar en quien esta anima veniesse despues de homero
a esta posicion reprehende Perssio el poeta satirico en la quarta satiri
ca que comiença rem populi tractas barbatum crede magistrum en el
verso onde dice cor imbet hoc enim postquam destertuit esse
meo vides quintus pauone ex pitagoreo que quiere decir el coraçon
del poeta enio mando esto despues que desperto de ser el quinto o
mero luego despues del pauo pitagoras et este poeta perssio
non consiente esta opinion, et por ende estar en este del poeta Ouio
et dice que esto beya el sonando oroncando et despues que dexaua
de roncar dexaua de ser homero otros tobieron otra opinion
ansi como plato el qual decia que las animas salian de los cuerpos
et despues eran puestas en las estrellas cada vna en su estrella et
despues tornauan a los cuerpos en pena et despues a las estrellas
et ansi andauan siempre en cerco de esto pone san Augustin en
el diez y nueve de cibitate Dei

Capitulo 398 de la oppinion de virgilio del estado de las animas despues de la muerte et como sufren diuer ssas maneras de penas et de los verssos de los eneidas

Otra manera pone virgilio en los libros de las eneidas en el sexta libro
onde quando Sibilla cumana a Eneas metio en los infiernos yendo
con el et le amostro las penas vio ende a su padre anchisses et fablo
con el muchas cossas et despues pregunto eneas a Anquises si al
gunas

algunas delas animas quealli estauan y ban algun tiempo al cielo
et tornaban despues a algunos cuerpos et Anquises respondio pri
ro delanaturaleca delas animas et como entodas las cossas estauan a
mas et el mundo tenia anima et despues dixo delas animas delos ho
bres quequando delos cuerpos salen van alli apenar et cadauna pe
nas rescibe segun condicion desupeccado, vnas son enel fuego quema
das otras son puestas devaxo delas aguas todas, en las quales
rescibe tormento otras estan colgadas enlos ayres et ansi dediue
ssas maneras et despues quecada anima deestas acaba suspenas segun
suspeccados passauan dealli alos cuerpos quellaman los poetas
campos heliseos que son campos bien aventurados, et alli esta
fasta mill años ental manera quedeltodo estan purgadas et to
nanse puras ardientes et sin alguna suciedad ansi como fuego
viuo, et entonce Dios trae todas aquellas animas delos campos
elisseos al rio letheo et veuen alli estas animas et oluidan las
cossas queantes auian et entonce comiencan atornar adesear to
nar enlos cuerpos, asi como si dixesse quelas animas non
oluidassen los deleytes delos campos elisseos, et todas las
ssas queantes auian nondesearian tornar alos cuerpos et ento
ce deseando ellas tornar enlos cuerpos dice que dios las p
cetornar alos cuerpos et ansi se facen mudamientos de
las animas por grandes tiempos, esta possicion es diferente a
la posicion depitagoras, casegun aquella ansi como salia e
anima deuncuerpo ansi entraua enotro deesto dice Virgilio e
el sexto delas eneydas enesta manera, ergo exercentur peni
veterum que cualorum supplicia expendunt aliæ penduntur inan
suspensæ adventos aliæ sub gurgitæ vasto infectum sce
aut exuritur igni quisque suos patitur inanes exinde per am
mitimus elisseum et pauci leta arva tenemus, donec longa di
perfecto temporis orbe concretam exemit lauem purum que re
linquit, ethereum sensum atque aure simplices ignem, has omn
vbi mille rotam voluere per annos letheum ad fluuium deus e
tat agmine magno, scilicet in memores supra ut connexa reuisan
rursus et incipiant incorpora velle reuerti loqual quiere decir esta

anima

Animas son puestas et traydas en diuersas penas et pagan pena por los pecca
dos viejos vnas son colgadas a los vientos, otras son puestas en los
grandes mares sotadas las aguas, otras son quemadas en el fuego ca
da uno paga penas segun sus pecados et despues embian nos por los an
chos campos elisseos et pocos somos los que estamos en los campos
alegres, et esta morada es fasta que por luengos dias acabado el tiempo
cierto seamos alimpiadas et tengamos el seso celestial et ansi co
mo fuego delgado entonce a todas estas animas acabada la rueda
de mil annos lleba las dios al Rio letheo porque se oluiden ende de
todas las cossas a esta redondeça de este mundo et comiençon a de
ssear tornar en los cuerpos, et estas penas suso contadas pone Virgi
lio que son otras muchas las quales en alguna manera contar non
podia segun escribe en el sobredicho libro sexto de las eneydas di
ciendo non mihi sicentum linguæ, oraque centum, ferrea vox omn
es scelerum comprehendere formas omnia penarum percurrere no
mina possim que quiere decir si yo tobiesse çen lenguas et tobiesse
cien vocas et tobiesse la voz de fierro que nunca cansasse non
podria declarar las maneras de todas las penas ni solamente decir
los nombres de ellas

Capitulo 399 de los dos logares que pone Virgilio para las animas despues de la muerte et que son ansi como purgatorio et parayso et de las differencias que ay entre estos logares virgilianos a la manera de la fee catholica

Ansi como pone Virgilio las penas ansi pone los logares
ca dice que esto es en çiçilia, lo qual paresçe, ca es cerca de la
çibdad de Cumas onde estaua la çibila cumana et alli vino ene
as arrogar a sibilla que le mostrasse la anima de su padre an
chisses et ella entro alli con el et trasole por todas las penas
et leuole al Rio por donde todas las animas de los muertos

passauan

Passauan en vna varca et leuauala al Varquero caron et despues
el sobredicho virgilio cuenta de el infierno et muchos de los que ende
estauan a los quales en eas cognoscia et los Jueces de el infierno
et otras cossas asaz largas de decir de las quales todas quenta en
el sexto libro de las eneydas non auiendo ende otro tratado, en
misma posicion sigue Obidio et pone la en el quarto libro de metham
phoseos esta misma pone seneca en quanto poeta en la primera tra
gedia que es llamada Hercules furens cerca de la fin, onde theseo que
al Rey amphitreon, el qual era padrastro de hercules et comunmente
los poetas todos que esta posicion siguieron los que fablaron
ansi como poetas, et ansi segun estos poetas se ponen dos logares
de las animas despues de la muerte conuiene sauer purgatorio
et parayso, ca el primero logar en el qual virgilio decia las ani
mas seer punidas non se puede llamar infierno segun la ma
nera que nos llamamos infierno, ca nos llamamos infierno lo
gar de pena en el qual non han remission alguna empero en
quellos logares todos de pena que pone virgilio ay remission
ca despues quellas animas grande tiempo estan segun la calidad
de sus peccados passan a los campos elisseos que es logar de
alegria pone nestos poetas otro segundo logar, et este es log
sin pena que son los campos elisseos et alli las animas e
en alegria este logar paresce al parayso que nos ponemos en p
discuerda en algunas cossas primera mente que nos ponemos
que las animas que al parayso van estan del todo purgad
non quedando en ellas alguna cossa de purgar empero segun la vir
giliana posicion aunque las animas que passan de los prim
eros logares a los campos elisseos ayan sofrido toda la p
na que an de sofrir por sus culpas empero aun non quedan de ell
limpias ni apuradas como el celestial fuego et despues esta
do cada vna de ellas en los campos elisseos por mill annos
apuranse del todo ansi como el fuego celestial et entonce sal
de los campos elisseos la segunda diferencia es que las animas
que al parayso van segun la posicion catholica alli estan para siem
pre en gloria empero las animas que passauan de las penas a los

campos

Campos elisseos no estan alli para siempre mas esta cada vno mill
annos et en aquellos mill annos del todo se apura ansi como celestial
fuego et entonce Dios lie ba todas estas animas al Rio letheo et
beuiendo de aquella agua oliudan todo lo que sauen et desean tornar al
cuerpo et despues tornan otras muchas diferencias entre la catho
lica posicion del parayso et entre la virgiliana ay de las quales al
presente non cure declarar las caussas que virgilio et cada uno de los
otros poetas grandes obieron para decir estas cossas es grande longu
ra et demandaua por si special tractado de lo qual al presente
non combiene

Capitulo 400 como los philosophos gentiles et tullio et Juvenal reprouaron la opinion de los poetas cerca de los logares de las animas despues de la muerte

Esta posicion virgiliana et quasi de todos los otros poetas
es reprobada cerca de los Antiguos gentiles que eran philosophos
et se fundauan en alguna razon ansi la reprueba tullio en el primero
libro de las tusculanas questiones et dice en de que todos los philoso
phos esto facen eso mismo reprueba esta posicion el poeta Juuenal
satirico en la segunda satira que comienca vltra Sansoniacas libet
ire, et glacialem onde dice esse aliquos manes et subterranea regna
et cautum et stigio racias ingurgite nigras atque vna transire
vadum tot millia turba nec pueri credidit nisi qui nondum ere
leuantur que quiere decir que aya algunas animas en penas et
que aya algunos regnos debaxo de tierra en los quales estenlas
animas et que ayan barco et quento de varquero con que mueba
al barco et que aya ranas negras en el Rio del infierno et que passen
muchos millares de animas por aquel barco Juntamente non lo
creen aun los niños sinon los vouos que sauen cognoscer
aun el dinero

Capitulo 401 de las animas que ponian los poetas en los cielos et de los tres

Linages de Dioses escogidos et medios dio-
sses et diosses aldeanos

Estos poetas delos quales es la superior posicion dixeron es-
mismo auer enel cielo animas et estas non sauian del purga-
rio o delos campos elisseos los quales suso posimos ma-
sobian dela tierra sinotra alguna detenencia et todos estos
queenel cielo estandicen seer dioses et tener cuerpos et ani-
mas et seer uiuientes et decian que todos estos eran estrellas
et acada estrella decian que era vn dios o vna costellacion que e-
vn dios et departian aestos dioses entres partes et deestos los
primeros llamauan deos selectos quequiere decir dioses apare-
dos o escojidos alos segundos llamauan semidios quequiere
decir medios dioses los terceros llamauan rustica numi-
o Deos vulgares quequiere decir dioses aldeanos, los pri-
meros quellamauan dioses escojidos son veinte et dos los quales
seneca pone enalgunos logares desus obras et tracta deellos
mucho sant Agostin enel sexto et septimo libros decibitate de-
et estos son los que son dioses departe deel padre et dela madre
conuiene sauer que su padre fuesse dios et su madre fuesse dio-
ca entre los dioses alla enlos cielos generacion facer se otorga
los poetas porcarnal comextion ansi lo pone Marciano mi-
capella enel primero libro en la prosa primera los segundos eran
semideos, quequiere decir medios dioses et estos eran los que
non eran dioses departe deel padre et dela madre mas departe
deuno deellos solamente et estos todos fueron hombres
mortales et despues fueron lebados al cielo et puestos
por estellas ansi como Romulo que era fijo de dios mar-
et dela virgen ylia et hercules fijo de dios, Jupiter et de la
Reyna almena et perseo fijo de Jupiter et de danes otros
auia que eran dioses dela madre et non del padre ansi como en-
as fijo de Anquises troyano et de venus diosa et Aquiles fi-
de pelco Rey de grecia et de Thetis diosa del mar. et ansi de otros
muchos sinquenta, estos todos enel cielo eran puestos enestrellas
quando las sus obras eran famosas enla tierra. otros semideos
auia que non eran fijos de dioses ni de diosas mas por ayuno-

miento

ayuntamiento alguno alos dioses eran enel cielo puestos por dioses ansi como las siete pliades quellaman las siete cabrillas et las siete Yades que son las siete ~~yades~~ estrellas llamadas galina con los pollos et calistone et Archas las dos ossas delos carros setentrionales et otras muchas enesta manera delas quales non cumple mas alargar oracion deestas mas largamente diximos sobre el xvij capitulo del deuteronomio et enel libro dela respuesta delos Athos demedea los terceros dioses aldeanos, et deestos algunos estan enel cielo por tiempo alla eran puestos segun declara Ouidio enel primero libro demethamorphoseos quando Jupiter allegaua al consejo delos dioses para destroir el mundo por el diluvio dedencalion et deestos pone muchos enel cielo Marciano mineo capella enel primero libro suyo en la prosa penultima onde pone todo el cielo seer departido en diez et seis mansiones et encada vna deaquellas estan muchos diosses los quales quenta ende como eran llamados para auer consejo si si farian bodas entre mercurio et phisologia deestos dioses los poetas ponen infinitos desuariados delos quales ni es necessario dedecir al presente ni es voluntad mia delo escrebir principalmente porque ala real alteça alaqual esta obra es dirigida non cumple grande affeccion tener enestudio poetico de vanidad

Capitulo 402 como pusso tulio la uien auenturanca delas animas enel cielo et como es mejor posicion que detodos los gentiles

Aestos dioses ponian los gentiles seer bien auenturados et estos son enotro logar tercero que segun ellos se podria llamar parayso, et deestos nones ansi como delas animas que estan enlos campos eliseos acabo de mil annos salian de ende viniendo del rio letheo et tornauan alos cuerpos mas las animas que estauan enlas estrellas que eran los diosses nunca tornauan auiuir enla tierra ni tomar otros cuerpos

ansi como

ansi como la otra posicion poetica era reprobada de los philosophos ansi esta
et mucho mas ca contiene maiores et mas manifiestos Herrores si los
paremos mientes, et ansi cerca de los letrados o alguntanto entendi
de los Antiguos filosophos entendidos gentiles no esta por ver
dadera alguna de las susodichas posiciones por lo qual Tullio hom
bre de grande raçon el qual fue grande retorico et philosopho et fue
nuebo segun los otros philosophos, ca morio menos de quarenta
años ante del nascimiento de xpto inquiriendo del estado de las
animas despues de la muerte dice que las animas son immorta
les et son de condicion del fuego celestial del qual segun el son
todas las estrellas et despues de la muerte seyendo tiradas de es
grauedad de este cuerpo son mas libres et mas perfectas ente
der que antes et suben a los çielos et quando estan çerca de el cuer
po del sol o de las otras estrellas porque las animas son de na
turaleça de los cuerpos celestiales son ayudadas et fortifi
cadas en sus operaciones porque segun naturaleça vna cossa
semejante ayuda a otra segun pone Aristoteles en el octauo
de las ethicas et alli entienden perfectamente et veen desde
alli toda la tierra et el mar et las regiones de la yre et todas las
cossas et entienden las en lo qual la sua alegria es muy grande
et de aquella nunca çesan ni tienen otro cuydado de esto pone
Tullio en el primero lebro de las tus colanas questiones
largamente entre todas las posiciones gentilicas suso
contadas no ay alguna que tanto a la racon concuerde
nia la fee catholica empero aun esta posicion non conce
da del todo con la catholica posicion ca non pone purgacion
alguna de las animas ni pone la gloria en la vision
de dios en la qual esta verdaderamente et otros muchos
defectos tiene de lo qual no es necessario mas declarar

capitulo 403 de la comparacion de la posicion catholica de el estado de las animas despues de la

muerte

Muerte que sea mas raçonable que las otras positiones et delas condiciones del infierno

Agora dexados todos estos herrores delos antiguos los quales por sauer la entencion delos gentiles poetas et filosophos quanto herraron dela verdad non auiendo algun alumbramiento superna tural de dios mas por solos uingenio fueron recados et declarados lleguemos ala catholica posicion la considerandola por sola racon natural aunque nunca obiesse firmeça de fee et de diuinal reuela cion, lo qual es lo principal es mas raçonable en si que todas las suso contadas posiciones, et si todas las suso dichas posiciones et otras quales quier que los hombres ymaginar podiessen Juntamente con la catholica posicion a algun hombre de grande Juicio et raçon natural fuessen el qual non tobiesse mas afeccion de una que de otra solamente considerando cada vna entre si Juzgaria por mucho mas raçonable sin duda la catholica posicion que alguna delas otras dela posicion del parayso del bellaco et nescio mahomad non cumple decir ca ella en si es tan sucia et tan sin toda raçon que non merece seer puesta en escriptura es o mismo ella es a todos manifiesta la qual asi como a manifiestamente irraçonable desechando ca ella verdaderamente es mas sin raçon que qual quiera de todas las suso dichas poeticas et gentilicas posiciones vengamos ala catholica asercion et segun suso fue dicho los catholicos ponen tres logares los quales suso deximos conuiene sauer purgatorio parayso infierno estos logares se fallan en mochos logares dela sancta escriptura. es el primero logar de estos infierno et este es vn logar de penas de fuego et de frio et de otras diuersidades de tor mentos quantos en todo el mundo pueden seer imaginados et aun muchos mas segun las palabras de virgilio en el sexto delas Ene ydas non mihi si lingue centum oraque centum ferrea vox omnis que scelerum comprehendere formas. omnia penarum percurrere nomina possim que quiere decir si yo tobiesse cien lenguas et tobiesse cien bocas et tobiesse la voz de fierro para non cantar

non podria

Non podria decir todas las maneras et figuras de cada pena o
lamente contar los nombres de ellas en este infierno ay diablos
los quales fueron angeles criados de dios buenos et ellos por
se ficieron malos por presumpcion et deseo de lo que non le
conuenia et estos estan dapnados para siempre en aquel in
no et sufren penas et dan penas a ellos son ministros de di
para atormentar las animas aparejando los tormentos en es
lugar ha continua pena sin refrigerio et dura para siempre
non son las penas eguales mas segun que en los pecca
dos ouo diferencia de mayoridad o menoridad ansi ha en las penas

Capitulo 404 si ay vn logar solo de infierno o muchos o si esta el infierno region de el ayre escuro

Este logar es cierto et non ay diuersos logares como al
nos pensaron diciendo que las animas que eran por sus peccados
dapnadas penauan en aquellos logares en los quales peccaron o p
diuersas partes de el ayre esto es falso, ca los que son dapnados para
siempre non paresçen aca, ansi como aquellos que purgan en algun
tiempo et despues van a parayso, ca estos muchas veces a nos pareçen
et si por ventura algunas veces, algunas animas dapnadas para
siempre a nos pareçean et fallemos el su logar de la pena seer e
diuersas partes de la tierra esto es pocas veces et es para demostrar a
gun misterio de lo qual pone san gregorio en los dialogos m
comun mente sus penas de los dapnados para siempre son en loga
cierto el qual se llama infierno

Capitulo 405

Algunos dixeron que este infierno esta en el ayre obscuro y para
esto puede auer color primeramente porque el infierno es logar
penas las quales en el ayre obscuro combeniente mente dar se pue
ca este logar de si es penal por ser en de la qualidad aflictiua en grado m
excessiuo lo qual conuiene al infierno ca las penas se façen segun las
qualidades actiuas et passiuas las quales son instrumentos de la
substancia para façer et padeçer et estas qualidades segun posi
de todos los philosophos son quatro conuiene saver calentura

frialdad

frialdad humedad secura et destas las dos primeras conuiene sauer ca
lentura frioura son mas propriamente actiuas, ca las otras dos son actiuas
et passiuas et non tienen tan derechamente virtud de façer, por lo qual en
aquellos logares conueniente mente se dira el infierno seer en los quales
estas qualidades estan excessiua mente et porque la calentura excessiua esta en
el elemento del ayre en la meytad deel conueniente mente podria alguno
decir que estaua el infierno en el elemento deel fuego o deel ayre

Capitulo 406 delos que posieron el infierno en el elemento del fuego en el cielo de mars et si puede en de estar

Por lo primero algunos posieron que las penas de las animas eran
en el elemento del fuego et en esta manera fueron algunos Poetas que
siguieron la opinion platonica la qual ponia todo el mundo seer en qua
tro elementos et los cuerpos compuestos de ellos non auer algunos
otros cuerpos et ansi dixeron que los cuerpos celestiales eran de con
dicion de elementos ca decian seer los cielos de fuego et las estrellas
seer cuerpos de fuego mas viuo, ansi lo declara el nombre deel cielo
ca el cielo llamasse ether entre los poetas, et los otros escribientes
empero Ether segun su propria significacion significa fuego et segun
astrologica posicion el planeta mas destemplado en influir calentura es
mars pensaron estos poetas que en el cielo de mars era el elemento
del fuego mas viuo et mas quemante et ansi dixeron que el Rio
infernal que segun todos los poetas se llama flegeton que quiere decir
en griego ardiente o quemante era el cielo de mars et en este Rio
flegeton ponian las animas seer atormentadas et ansi segun
estos el infierno estaua en el elemento de el fuego en el circulo
de mars en los cielos, esta opinion toca el poeta Marciano mineo
capella en el libro primero en la prosa primera en la distincion pos
tremera onde tracta de los planetas et comiença verum eosdem amnes di
uersi color vnda raptabat esta posicion non puede estar porque presu
pone falsedad conuiene sauer que los cuerpos celestiales sean de elemen
to de fuego lo qual es contra la posicion de Aristotiles et todos los pe
ripatheticos et contra la doctrina de todos los doctores catholicos caponen

seer los

seer los cielos de otra quinta essençia diferente de todas las quatro essençias elementales, Iten el infierno o logar de las penas ha de seer logar triste et mas imperfecto que los otros logares empero el cielo es el cuerpo mas excelente de todos los cuerpos sin anima et mas perfecto logar de todos los logares, pues luego siguesse que este non se pone conveniente mente el infierno en el cielo, otras raçones muchas para esto ay de las quales non curo al pressente

Capitulo 407 Si esta el infierno en el ayre et como el ayre aunque sea de natura leça caliente et humido et non frio empero non ay en todo el mundo cossa tan fria como el ayre mas que la tierra et que el agua

La otra parte era que podiessemos decir el infierno conveniente mente esta en el ayre por la segunda qualidad activa que es frialdad, ca en el ayre es mayor frialdad que en todos los elementos sea esto non por naturaleça de el ayre, ca el ayre segun su naturaleça es caliente et humido et non tiene cossa alguna de frialdad et segun naturaleça elemental el agua tiene frialdad, empero mayor frialdad esta en el ayre que no en el agua esto se prueba ca mas fria es la niebe que el agua empero en el ayre se engendra niebe et non en el agua, pues necessario es que aquel logar en el qual se engendra niebe sea mas frio que el agua iten mas frio de mucho es el granico et las piedras gruessas ay entes de el ayre que el agua pues necessario es que el logar de engendramiento de el granico et de las piedras gruessas sea mas frio que el agua porque en el esta tan intensa frialdad que puede engendrar granicos et piedras pues siguesse que en el ayre en el qual se engendran estas cossas sea mucho mas frio que el agua iten si el agua fuesse mas fria que el ayre seria mas fria en

medio

medio que non en la parte de suso ca en medio es agua pura non teniente alle-
gamiento alguno con el elemento de la yre ni de tierra et en la parte de
suso tiene allegamiento con la parte de el ayre et en baxo con el elemento de
la tierra los quales pueden inmutar a la agua a otra qualidad, empero esto es
falsso ca mas fria esta el agua en la parte de suso que en medio pues sigue
sse que non es mas fria el agua que el ayre pruebasse esto, ca en tiempo del
infiruo los peces suben de la parte superior de la agua por la grande
frialdad et metense en la agua fonda la qual non esta tan fria
como es la parte superior de la agua, iten entre todas las cossas frias
de todo el mundo vna de las mas frias es el agua elada empero non se engen
dra el hielo de condicion o por virtud activa de la agua mas por el ayre
pues siguesse que el ayre sea mas frio que el agua, que el hielo se en
gendre por condicion de accion de la yre et non de la agua, pruebasse
ca si por accion de el agua se caussasse como el agua sea mas pura en su
meytad, onde non tiene allegamiento al elemento de el ayre o de la tierra cau
ssarsse ya el hielo primero en meytad de la agua et despues poco a poco ver
nia fasta la superficie de el ayre empero es por el contrario, ca quando
el agua se comiença a ellar facesse vna pequeña costra encima de el
agua onde se ayunta el ayre con el agua et despues cresciendo mas el frio
de el ayre engruessasse mas el hielo fasta helar se toda el agua fasta
el fondo pues necessario es de decir que el agua se yela por la frial
dad de el ayre propinquo et non por condicion suya et ansi nece
saria mente sera mas frio el ayre que el agua et por esta razon misma
se prueba que el ayre es mas frio que la tierra, ca si la tierra fuesse mas
fria que el ayre como el hielo se causse por intenssa frialdad seria
caussado el hielo por accion de la tierra et non por accion de el ayre
empero esto es falsso, que el ayre face helarsse el agua et non lo fa
ce la tierra, esto paresce ca si el agua se helasse por la frialdad de la
tierra como todo agente natural faga en las cossas propinquas
a el causandose la accion por tanimiento segun pone Aristoteles
en el segundo libro de generatione et corruptione comencarse ya a elar
el agua que esto biesse en el fondo junta con la superficie de la tierra
et despues poco a poco se vernia helando fasta llegar a la superficie
de la agua encima, empero por el contrario se face el yelo ca en co

mienço

Comienço seyela la parte superior delagua Junta conelayre et despues poco apo
seua engrosando fasta helarse toda elagua fasta el fondon Junctocon
la tierra ansi es necessario decir queelayre es mas frio queelagua et quela tie
rra et conseguiente mente diremos queelayre sea lacossa mas fria detod
las cossas aunque por naturaleça nonsea elayre frio mas calientz et
medo

Capitulo 408 como elayre seyendo caliente et humedo natural mente seen fria et como lacalentura algunas ve ces en fria et la friura esca lienta

La manera enque elayre seen fria tanto seyendo el segun su natu
leça caliente es esta casegun manera comun natural las cossas
as en frian et las cossas calientes escalienten, et las cossas secas des
et las humedas enhumedescen enpero sinesta ay otra accion segun
laqual lacossa fria escalienta et lacaliente enfria, esta manera de ac
sellama antiparistassis quequiere decir accion por resistencia deco
trariedad, segundeclara Aristotiles en los libros delos, deestoay m
chos exemplos en naturaleça ansi como si alguno tenga las manos
cho frias et las llegue al fuego luego encomienço sentira mas fr
queantequesellegasse al fuego, et ansi lacalentura en fria, laraçon
deestoes, porquelos contrarios naturalmente facen vnos enot
et fuyen vnos deotros, et quando elqueesta mucho frio sepone cer
del fuego lacalentura face contra la frialdad para destruirla, et
frialdad ajuntasse ensi para resistirla, et quando alguna qualid
actiua o virtud seayunta, mas potente es quequando es apartada se
la regla manifiesta en naturaleça por loqual necessario es queaque
frialdad entonce mas rrecia seya quando ~~seyendo~~ calentura gra
delea Juntare, otro semejante exemplo, ay paraquela frialdad
escaliente loqual paresçe enlos ferreros los quales para fa
arder mas al fuego del carbon echan encima alguna poça de ag
et entonçe libantasse mayor fuego lacaussa es porque echan

elagua

el agua fria sobre el fuego la calentura por guardarse de la friura que non la destruya encojesse en si et entonce facesse mayor porque la virtud ayuntada es mas poderosa que la virtud diuisa segun suso fue dicho muchos exemplos de estos ay segun naturaleça en esta manera de accion por antiparistasis se causan los granicos et piedras et nieue et rrayos et truenos et relampagos et las otras semejantes cossas methaphoricas de lo qual largamente tracta aristotiles en los libros de los methauros

Capitulo 409 tres racones porque los vapores leuantados de la tierra non pueden llegar a la rregion de el fuego et de la diferencia de los rayos incidentes et reflexos de el sol et quales leuantan los vapores

En esta manera es de decir de el ayre ca la rregion de el ayre dura desde la superficie de la tierra et de las aguas fasta la region de el fuego en esta region de el ayre suben de la tierra vapores et exalaciones de muchas maneras ca algunas son humedas otras son secas et esto porque el sol las sotiliça et aliuiana con su calor digeriente et leuantalos de la tierra al logar de el ayre estos non pueden sobir fasta la rregion del fuego en la extremidad et fin de la region de el ayre por tres racones la primera porque estos vapores et exalaciones son de naturaleça de tierra et tienen alguntanto de grauedad aunque por accion de el sol estan sotilicados et non pueden llegar al logar del fuego porque aquel pertenesçe a las cossas que non tienen alguna grauedad et ansi es en la fin de la rregion de el ayre cerca de el elemento del fuego la segunda racon es por la contrariedad, ca la calor de el fuego et de el ayre en la fin de toda su rregion es contraria de la qualidad de estos vapores et exalaciones, leuantados en el ayre, et los contrarios, non pueden estar en vn logar mas fuy en vnos de otros, la terçera racon, es porque estos vapores leuantados en el ayre non son puros elementos mas son impuridades de la tierra por lo qual el fuego que a todas las cossas impuras apura que marlos ya et porque cada vna de las cossas dessea su conseruaçion et fuye de su perdimiento non

se allegan

se allegan estos vapores a la rregion de el fuego ni a la extremidad
la rregion de el ayre el qual en de es de complexion caliente mucho, otr
si estos vapores et exalaciones leuantados de la tierra non pueden que
juntos con la tierra en la superficie; ca los leuantan los rayos del sol lo
que son rayos quebrantados o reflexos por lo quales de sauer que el sol e
las estrellas todas tienen dos maneras de rayos los primeros llaman
rayos directos o incidentes los segundos llaman rayos reflexos
o quebrantados, los primeros rayos que llaman directos o inciden
tes son aquellos que bienen desde el cielo del sol o de las otras estrellas
fasta la tierra de la qual non pueden passar por seer ella dura et mu
apegada et espessa en si, estos llamanse rayos directos porque d
recha mente vienen desde el cuerpo del sol o de las otras estrellas e
non se quebrantan fasta la tierra por algun impedimento llamans
es o mismo rayos incidentes que quiere decir rayos cayentes ca estos
rayos cayen desde el sol et las otras estrellas fasta la otra tierra l
segundos rayos del sol et de las otras estrellas llaman rayos refl
xos o quebrantados et estos son los que se lebantan de la tierra e
el ayre dando el rayo directo del sol en tierra ca luego como el s
primera mente echa de si rayos incidentes et bienen fasta tierra e
como non puedan passar derecha mente quebrantanse et torna
suso, que tales rayos aya pruebasse, caponiendo vna caldera
agua al sol cerca de vna pared en la qual pared non de algun ra
de sol derecha mente estando alguna cossa entrepuesta de los
rayos de el sol que derecha mente dan en el agua de la calder
saltan a la pared otros rayos los quales non vienen de el sol
mas quiebranse quando el sol llega a la tierra o a la agua et t
nanse a lebantar en el ayre, los primeros rayos del sol que
directos o incidentes non pueden lebantar cossa alguna en
ayre ca los rayos incidentes o directos cayen de suso et estos n
se lebantan pues luego manifiesta mente era contra raçon dec
que estos rayos alguna cossa lebantassen en el ayre, los segun
rayos que son reflexos o quebrantados se lebantan de tierra e
el ayre et estos sotilican los vapores et los leuantan en la region d
el ayre et quando estos rayos se leuantan tanto leuantan consig
a los vapores et exalaciones et por ende en el verano seyendo lo
rayos

Rayos reflexos mas alçantes por la allegança del sol a nos lebantanse mas los dichos vapores acercandose mas a la region de el fuego, et alejandose mas de la superficie de la tierra, et en el invierno estos vapores estan mas cerca de tierra porque son mas gruesos por la grande humedad del tiempo et porque entonçe esta el sol de nos muy apartado et los rayos reflexos lebantanse poco en el ayre

Capitulo 410 como toda la rregion del ayre necessariamente es departida en tres partes et de la condiçion de ellas et si esta el infierno en el ayre

Et ansi en esta manera necesario es la espera o rregion del ayre estar departida en tres partes las quales segun los philosophos son llamadas intesticios, la primera es esta parte que esta entre la superficie de la tierra et el ayre obscuro, et esta es clara ca non ay en ella algunos vapores et exalaciones, la segunda es la parte en que esta el ayre escuro en la qual estan todos los vapores et exalaciones et en esta son las niebes et ende se engendra el agua que llueve et los graniços et pedriscos et rrayos et rrelampagos et truenos, la terçera parte de la rregion de los ayres es aquella parte que esta entre el ayre obscuro et la rregion de el fuego et esta toda es clara sin algun vapor et exalacion et es muy caliente, la segunda parte de la rregion del ayre que es entre las otras dos partes es la mas fria de todas las cossas ca en ella se engendran los pedriscos et nieves et graniços segun suso fue dicho et engendrasse ende la frialdad segun la manera suso dicha ca a esta parte media de el ayre suben las exalaciones et vapores de las quales algunos son secos et otros humedos et porque son de naturaleça de tierra son frios et estas cossas frias fuyendo del calor de los rayos del sol levantados de la tierra aprietanse et esso mismo fuyendo del calor de la calentura de la region de el fuego et de la fin de la rregion de el ayre, aprietanse mas estando entre ambos calores et ansi la frialdad en si apretada es mas recia frialdad por lo qual es necessario que aquel logar sea el mas frio de todos los logares de el mundo porque esta entre dos calores. en este ayre obscuro que es

la segunda

La segunda parte de el ayre diria alguno que deueria conueniente mente e
el infierno, ca este es logar de intenssissima frialdad la qual es mucho
flictiua, esto eso mismo se paresce probar por la autoridad que po
el Apostolo en la epistola a defessios en el capitulo sexto, ond
dice non es nobis coluctatio adversus carnem et sanguinem s
adversus rectores tenebrarum harum et spirituales nequicias in
celestibus, que quiere decir non tenemos nos pelea solamente co
la carne et sangre mas aun contra los poderios de el ayre et la
malicias espirituales o espiritos malos en el ayre cacielo se llam
aqui el ayre segun se face en otros logares de la sancta escriptu
et ansi dice el Apostolo que nos tenemos pelea contra los esp
ritos malignos los quales estan en el ayre et los espiritos ma
gnos estan en el infierno pues siguese que el infierno esta en
ayre

Capitulo 411 que el infierno non pue de estar en el ayre et como el nombre de infierno en todas las lenguas significa cossa que esta de vaxo de nos

A esto es de responder que non se puede decir que el infierno este en el ayre
et esto se prueba primera mente por el vocablo ca tomando el nombre
que significa infierno en lengua latina et hebrayca et griega demu
tra que no es el infierno en el ayre que es sobre nos, mas que es de
jo de nos, ca en latin se llama infernus que quiere decir cossa que es
embaxo de nos empero el ayre obscuro non esta debaxo de nos
mas esta encima pues non se puede llamar inferno conueniente me
ni este nombre infernus podra significar a algun lugar
en el ayre este esto paresce eso mismo por este nombre en lengua
griega en la qual se llama gehena que quiere decir tierra fond
pues non puede conuenir este nombre al ayre, mas es necesso
rio decirse de algun logar el qual este en tierra esso mismo pare
ce en la lengua hebrayca en la qual se llama seol et es cossa ba
ja o fonda aunque este nombre eso mismo por sepultura se to

en el hebrayca

enel hebrayco et algunas veces quando la escriptura mucho quiere decla
rar llama al infierno cosa que es debaxo de nos ansi lo dice el propheta
dabid enel psalmo lxxxv. onde dice liberasti animam meam
ab inferno inferiori que quiere decir señor tu lebraste la mi anima
de el infierno mas baxo, eso mismo se prueba el infierno esta ba
xo de nos por Isayas enel capitulo septimo, onde dice pete tibi
signum a domino deo tuo in profundum inferni sive in ex
celsum supra que quiere decir pide señal de dios o de las baxuras
de el infierno o de lo que esta encima de nos, pues siguese que non
esta el infierno enel ayre obscuro encima de nos mas debaxo
de nos en la tierra i tenen el infierno la pena principal que ponen
es de fuego empero enel ayre obscuro solamente esta frialdad in
tensa pues siguese que non esta ende el infierno, que enel ayre obs
curo non este fuego ni calentura intensa para atormentar assaz
parezce, ca entonce non se siguirian los effectos que se siguen de
las impressiones metheoricas ca todas se caussan por accion de frial
dad et non se causa alguna por accion de calentura et ansi paresce esta po
sicion ser falssa conuiene sauer que el infierno sea enel ayre
obscuro

Capitulo 412 respuesta a las raçones probantes el infierno estar en la region de el ayre de los diablos que son en dos maneras vnos estan enel infierno y otros estan fuera para temptar

A las raçones que se facian en contrario es de responder a la primera
quando dicen que el infierno ha de ser enel logar donde las qualidades
actiuas esten intensas et ansi es enel ayre obscuro que esta alli la fri
aldad mayor que ay en todo el mundo o de las mayores que ay en todo el
mundo, pues siguese que alli esta el infierno es de responder que por esta
raçon misma se concluye el contrario ca enel infierno non solamente
esta vna calidad actiua intensa mas todas ca en otra manera todas
las penas serian semejantes enel infierno empero enel ayre obscuro

sola

sola vna qualidad esta intensa que es la frialdad pues siguese que
nonesta el infierno enel ayre, ca el logar enque el infierno esta nonsola
mente tiene frialdad mas aun tiene calentura intensa de loqual ma
se dira abaxo, ala segunda raçon laqual se facia deel texto d
Apostol es dedeçir que verdad es que enel ayre estan diablos contra
los quales nos peleamos enpero estos nonestan enel infierno
ni el infierno esta enel ayre donde ellos estan, ca los diablos es
en dos maneras departidos, los vnos estan en su pena, et dan p
nas alas animas dapnadas et estos estan enel infierno et non
salen dende, ni andan por diuersos logares nin pueden facer m
a hombres o mugeres o a otra cossa alguna, ca estan en logar ap
tado, et de estos es dedeçir que nonestan enel ayre ni fabla de ell
el Apostol, los otros son deputados para temptar alos hombr
viuos et para dar algunas penas eneste mundo alos malos et al
nas veces alos buenos que los diablos tiempten alos hombres
paresce por aquello que dice sant Johan enel capitulo xiij fablando
de Judas, acepta bucella ingressus est in eum sathanas que quiere
deçir que despues que Judas tomo el pan consagrado que xpto le
que era el su cuerpo verdadero entro enel el diablo, esto fue no
para atormentarlo ansi como atormenta alos demoniados mas p
ra temptarlo recia mente, esso mismo paresce de sant Pedro al qual vino
thanas athormentar en tiempo de la passion de xpto para que lo negas
ansi lo pone sant Marcho en el capitulo xv. sathanas expetiuit te ut
uaret sicut triticum que quiere deçir o pedro sathanas te demando p
temptar te mouiendo te ansi como trigo en farvero, esto paresce desp
ca por temor le fiço negar tres veces a xpto, otrosi estos demonios
dan penas alos hombres venientes ansi como paresçe en los d
moniados los quales son atormentados de los diablos segun po
muchas veçes el evangelio

Capitulo 413 como los demonios que estan enel ay tientan et atormentan algunas veçes alos malos et otras veçes alos buenos et que los que nos tientan nonestan enel infierno

esto

Estodiablos dan penas alos buenos et alos malos segunque a dios place
que atormenten alos malos assaz paresce enlas plagas dadas sobre los egip
cianos ca eran fechas por los diablos ansi lo pone dabid enel psal
mo. lxxvij. ondedice misit in eos iram suam immissiones per Angelos
malos quequiere decir imbio dios sobre los egipcianos su ira et
estos imbiamientos fueron fechos por los angeles malos que
atormenten alos buenos mientras biuen pruebasse por lo de Job
ca enel primero et segundo capitulo del libro de Job se contiene como sa
thanas fico todos estos dapnos enlas cossas de Job et despues
en su persona misma estos diablos estan enel ayre et andan entre
nos atemptar nos et dar nos penas quando a dios place, et de estos
fablo el Apostol loqual paresce enel texto quando dice non est
nobis coluctatio adversus carnem et sanguinem sed adversus
rectores tenebrarum harum et spirituales nequicias in celestibus
quequiere decir non tenemos solamente pelea con la carne et
con la sangre mas aun con los poderios deel ayre et con los
malignos espiritus que andan enlos ayres, enloqual demos
tro que estos espiritus que estauan enlos ayres eran aquellos
conquien nos auemos pelea seyendo temptados dellos et
resistiendoles empero aquellos que atormientan las animas de
los dapnados non estan enel ayre esta misma posicion siguieron
los poetas enassignar el logar deel infierno ca todos lo assentaron
enla tierra segun paresce enla virgiliana posicion enel libro
sexto delas eneydas et en la primera tragedia de seneca que se
llama hercules fureno enla segunda satira de Jubenal

Capitulo 414 del infierno como esta en la meytad dela fondura dela tierra et dessus condiciones et dela orden et condicion delas penas

Agora dejadas estas falsas posiciones es de llegar ala verdad
et es de decir que el infierno es vn logar puesto enla tierra non enla
superficie deella mas dentro dela grosura della et esta alli la tierra
vana et en aquel logar esta mucha teniebla ca non ay logar enel mun

do mas

mas tenebroso como non passe alguna luz del sol o de otras estrellas a
aquellas partes ca esta este logar en el centro de la tierra onde es la ma
fondura de todo el mundo et este logar es muy frio ca ende esta la mayor
fruiza que en el mundo sea otrosi esta ende la mayor calura que
en el mundo sea ca esta ende fuego mucho que mante mas que non
este que aqui esta, et aquel fuego non es claro para que pueda
el hombre alguna cossa veer mas es tan escuro como tenieb[illegible]
que non ayan los dapnados alguna temptacion de la rraçion de
veer luz et la caussa que face este fuego seer tenebroso dice
algunos que es por raçon de la materia en la qual se mantiene
ca dice que este fuego se mantiene en pez et non ha cossa de que
mas negro paresca el fuego que de pez ca paresce todo fu
et estos raçonablemente fablan, ca esto paresce en todos los
fuegos los quales non son egualmente claros mas vn fuego
ay que es mas claro otros ay que son mas escuros segun difer
çia de las cossas combustibles que son su mantenimiento, es
paresçe por esperiençia esta es so mismo en este lugar del in
fierno agua muy fria en la qual los dapnados son atorme
tados ca ansi como el grande calor es pena muy aflictiua ans
la grande frialdad es muy aflictiua et por ende en ambas son
atormentados los dapnados ansi lo pone Job en el capitulo
xxiiij transibunt ab aquis niuium ad calorem nimium que quiere
decir los dapnados pasaran de las aguas de niebe al grande calor
conuiene sauer que los dapnados seran atormentados en
as muy frias ansi como si fuessen derretidas de niebe et sacadas
de aquellas aguas seran puestas en grande calor estos instrumen
tos penales que son en el infierno conuiene sauer fuego
agua non tienen manera de obrar natural ca los agentes
turales quando son eguales en fuerça, eguales acciones
tienen ansi como si son dos fuegos eguales que maran
ambos egualmente poniendoles las materias combus
tibles de egual resistencia empero en el infierno non es en
esta manera ca los dapnados son puestos en vn fuego
et en vna agua de vna condicion mas non son egualmente

atormentados

atormentados mas vno es mucho atormentado et otro menos segun la diferen
cia delos peccados delo qual mas diximos suso pues es de decir que este fuego
es muy quemante en si, empero tanto quema acada vno quanto a dios place en es
tas penas non ay orden alguno casacaran al hombre de el agua et ponerlo han
en el fuego et de el fuego en otras penas sin alguna cierta orden ansi lo
pone Job, en el capitulo xxiiij transibunt ab aquis niuium ad calorem
nimium que quiere decir pasaran los dapnados de las aguas de las nieues
al grande calor

Capitulo 419 dela opinion delos poetas virgilio et obidio cerca de las vocas de el infierno et de la vo ca llamada montgibel porque echa flamas et se face ende terremoto

Este infierno que esta en el centro de la tierra tiene algunas vocas se
gun algunos doctores catholicos afirman ca en cicilia estan algunas
vocas de el por las quales sale fuego segun manifiesta mente a todos
paresce et ansi como estan en aquella tierra ansi estan en otras estas
vocas por las quales sale fuego dixeron algunos poetas que eran
sopladeros de los gigantes que estauan debaxo de aquellos mon
tes cerca de lo quales de parar mientes, que obidio en el primero li
bro de methamorphoseos et los otros poetas ponen que los gi
gantes los quales eran fijos de la tierra mouieron pelea contra los di
oses por echarlos de el cielo et morar ellos en el et los dioses derriua
ron los con rayos et echaron sobre ellos montes et el mayor de los
gigantes que llamauan Typhoeus fue derribado en Cicilia et echaron
sobre el los montes principales de Cicilia que son tres por los quales
ella se llama triuacria que quiere decir de tres montes et sobre los
pechos et guargero et cabeça echaron el monte Ethua et sobre el lo
gar donde esta la voca de aquel gigante esta la auertura de aquel mon
te por la qual sale fuego et porque la tierra de Cicilia muchas veces pa

desce

padesce terremoto enaquellos montes dixeron los poetas que esto fu
Tripheo gigante elqual estaba debaxo quando se boluia de la
deesto pone obidio enel xiiij. libro demethamorphoseos
el primero verso iamque gigantes in iecta faucibus ethuam leg
rat quequiere decir Ya auia passado Ulisses el monte gibel asentado
bre la garganta deel gigante, contra esta posicion Obidiana non cum
arguir caes poetica et manifiesta mente paresce ansi que todo
herrores, enotra manera puso virgilio deesta voca demont gibel en el
sexto delas eneydas, caquiso queesta fuesse voca deel infierno
et porende quando elquiso introducir como eneas entro enel inf
no auer asu padre anchises etauer todas las penas dice que
metio Siuila cumana laqual moraua enciçilia çerca deestas vocas de
infierno et nonpone queenotra tierra fuesse suentrada al infierno
porqueentodo elcamino de Roma fasta Italia elqual andobo Eneas
consus naues nonestan algunos logares enlos quales esten vocas
deinfierno sinon en Çiçilia

Capitulo 416 dela voca demontgibel sies voca deinfierno et del poeta çiçiliano en pedocles quesea fogo en montgibel conel fumo

Deesta voca demongibel et deotras semejantes laopinion de
pueblos quesean vocas deinfierno et aun algunos doctores catho
cos lo tienen ansi esto tiene francisco deMayrones sobreelqua
delas sentençias delafin tractando delagenerall resurreçion on
dice cerrara Dios despues deeldia deel Juiçio amontgibel et a to
las otras auerturas deel infierno enpero çerca deesto es grande du
da enlos letrados et los antiguos sabidores trabajaron por sauer
quecossa era esta auertura demontgibel et causa era porque falia fu
porella, et elphilosopho Enpedocles que era çiçiliano trabajo
mucho poresto sauer et vndia estando sobreaquella auer tura p
ra mas diligente mente cognoscerlo salio fumo deella et afogo
Enpedocles elphilosopho, aunque elgrande Poeta Oraçio enel libro
que fico deel enderescamiento delos poetas enfin lebantando m
lafama denpedocles dixo que enpedocles era muy cobdicioso

honrra

honrra et quiso seer tenido por dios inmortal et para facer esto creer desnudosse et salto desnudo en la voca de mongibel Imorio onde dice dicam siculi que poetę morabo interitum Deus immortalis haberi dum cupit impedocles ardentem frigidus et huam insiluit salsis liceat perire poetis que quiere decir Yo dire et contare la muerte del poeta ciciliano conuiene sauer de empedocles el qual cobdiciando seer tenido por dios inmortal salto en la voca de montgibel ardiente, et ansi non paresce claramente la verdad de esta voca de mongibel si sea voca de infierno o si sea otra cossa alguna

Capitulo 417 que la auertura de montgibel non sea voca de infierno et como alli et en otros logares estan auerturas de las quales sale fuego et de la causa de esto

Empero paresce mas raconablemente deuer seer dicho que estas vocas de montgibel et otras semejantes non son vocas de infierno mas naturalmente se causaron de terremoto segun que en otros logares muchos paresçio en los quales por terremoto se abrio la tierra et se fundieron muchas cossas et en algunos logares quedo fecha auertura et en otros se cerro la tierra la causa porque sale fuego de estas tales vocas es porque en los tales logares esta mucha piedra sufre la qual es vna de las cossas que ligeramente se puede acender segun paresce por experiencia et por ende vn tan con piedra sufre las muchas para encender can de la ligeramente estan eso mismo en las tales auerturas muchas concauidades en las quales esta viento et quando este viento se muebe reçiamente es calienta aquellos logares en los quales esta la piedra sufre como el mouimiento es causa generatiua de calor et entonçe caussase fuego en la piedra sufre ansi como se caussa dando con el fierro en la piedra et ar de grande parte de piedra sufre et sale fuego et fumo a fuera de aquellas vocas, et non es especial en la voca de montgibel, ca ansi como es en ellas es en otras muchas vocas que estan en diuersas tierras ansi es en el monte veseno que es en campania

Campania delqual sale muchas veces fuego et fumo et boccio en el
primero libro deconsolacion enel metro quarto quecomiença quisq
composito serenus eius declaraqueno sea estaauertura vocadein
fierno masquedentro estan muchas concabidades enlosquales es
viento et sufre et enciendesse lapiedra sufre etquando rompeaque
concabidad saleaquel fuego onde dice quotiens ruptis vagus camin
torquet fumi focos vesenus ignes quequiere decir quealgunas veces
el monte vesseno elqual tiene ensi concabidesdes de fuego es ronpid
et entonce sale fuego con fumo, esto esso mismo algun tanto pa
resce por los caños que naturalmente son calientes, casegunpon
Aristotiles et los otros philosophos esto se face porque estas agua
quemana salen por logar enelqualesta piedra sufre et enciendense
et salen calientes et segunque fuere mas lapiedra sufre et mas cerca del
logar poronde nasce elagua afuera saliera elagua mas caliente

Capitulo 418 raçones paraprouar queel fuego demontgibel nones fuego deinfierno et de laraçon quenonprueua esto auastante mente

Otrosi nonparesce decirse raçonablemente questas sean vocas deelin
fierno casi la auertura demontgibel et otras semejantes fueran vo
deelinfierno onunca saliria fuego por ellas osiempre saliria enp
esta es falsso ca algunas veces sale et nonsiempre, pues siguesse qu
nonson vocas defuego laconsequencia seprueba, ca el fuego deelin
fierno arde siempre por vna manera porque nonayan los dapnados
tiempos mas refrigerio quebro, pues si el fuego deelinfierno vn
vez avastasse ascer tangrande quepodiesse salir fuera por las vocas
elinfierno siempre abastaria asalir fuera como el fuego deelin
fierno siempre sea egual enpero el contrario paresce ca algun tiempo
le fuego otro nonsale, alguno respondera queel fuego deelin
fierno nonsale siempre poraquellas bocas et sale algun tiempo porq
Dios quiere conaquel fuego atormentar alos viuientes oa algun
cossas suyas et porque nones siempre necessaria esta punicion non
sale siempre el fuego aesto es dedecir que nonpuede estar, casi esto fa

sse verda

Verdad quando quierque este fuego de la boca de el infierno saliesse que maria algunos hombres o dapnaria algunas animalias o frutos de la tierra, empero esto es falso ca muchas veces sale poco fuego et non se estiende tanto que pueda dapnar en cossa alguna pues es de decir racionablemente que non son estas bocas de infierno, alguno querra esto probar por otra racon diciendo que si estas auerturas fuessen bocas de infierno et saliesse por ellas fuego de el infierno este fuego seria del todo obscuro ansi como fumo ca el fuego de el infierno non echa de si luz alguna porque es fuego de pez segun suso fue dicho empero el fuego que sale por estas bocas es algun tanto claro pues siguesse que non sea fuego de el infierno ni sean bocas de el infierno este argumento non prueba cossa alguna ca puesto que estas bocas fuessen de infierno et saliesse aquel fuego de el infierno podria salir algun tanto claro la racon de esto es que el fuego es mas claro o menos claro segun que la materia de ello es mas o menos dispuesta para lo caussar et aunque el fuego de el infierno el qual es escuro saliesse por aquellas bocas ante que esto biesse fuera saliria por logares donde esto biesse mucha piedra sufre, et alli encenderseya la piedra sufre et facerseya el fuego mas claro pues siguesse que esta racon non prueba cossa alguna empero siempre esta segun lo suso puesta racon que estas auerturas de montgibel et otras semejantes non sean bocas de infierno de lo suso dicho paresce que cossa sea el infierno et donde este assentado

Capitulo 419 tractado del purgatorio et de los que a el van et si es vn logar o muchos sin determinaçion et de la manera de las penas que pone Virgilio en el

Agora es de auer del segundo logar de penas que llaman purgatorio onde este et que cossa sea, en lo qual es de considerar que ansi como

assignamos

assignamos vn logar el qual sea infierno et en el qual sean las animas
atormentadas quando son de el todo dapnadas assi assignemos vn logar
cierto en el qual las animas purgen pagando la parte de satisfacion que
en la vida non fecieron por lo qual es de saver que quando alguno muere
si acaba en peccado mortal es dapnado para siempre et estos son en el
infierno puestos otros acaban en caridad arrepentiendose de
sus peccados, empero non fecieron entera satisfaccion por ellos en
vida et estos son puestos en vn logar onde penan cierto tiempo
segun la quantidad de la satisfacion que les quedo por facer et despues
es son de ende lebados a la gloria de el parayso et este purgatorio
non ha de durar allende de el dia de el juicio mas fasta alli todos
los que de penar obieren penaran satisfaciendo por sus culpas
et despues seran lebados a la gloria de parayso et de
mas non abra ~~gloria~~ purgatorio el infierno para siempre dura-
ra, cerca de lo quales de notar que aunque el purgatorio sea un logar
en el qual ayan de penar las animas que non fecieron entera sa-
tisfacion empero algunas animas ay que en diversos logares
son atormentadas et esto es en dos maneras, la primera que es-
tas animas sean algunas veces atormentadas en los logares
onde peccaron, ca esto es muy combeniente otra manera que algunas
animas sean atormentadas en logares onde puedan ser vis-
tas et pueda ser savida su pena porque esta pena sea exem-
plo para non peccar a los que las opieren, o que puedan con al-
gunos fablar para que algun remedio les fagan para sa-
lir de aquella pena et de esto pone Sant Gregorio muchas
cossas en el quarto libro de los dialogos que las animas purgan
sus peccados en diversos logares pene nesto acontesce algunas
veces por las caussas suso assignadas, empero general men-
las tales animas purgantes sus peccados tienen vn logar as-
signado en el qual resciben pena fasta cumplir su satisfacion cerca
de lo qual Virgilio fablando en el sexto de las eneidas onde
pone la manera de la purgacion de las animas para que passen a
compos eliseos pone tres maneras de penas conviene saver de
fuego agua et ayre empero non pone vn logar ante es necessario que
assigne

assigne tres logares conuiene sauer la espera de el ayre et la fondura de mar et de el fuego onde dice ergo exercentur penis veterumque malorum suplicia expendunt alie penduntur inanes suspense ad ventos alijs sub gurgite vasto infectum eluitur scelus aut exuritur igni que quiere decir ansi son las animas atormentadas en penas et pagan por las culpas viejas que cometieron de las quales algunas son colgadas a los bientos et otras son puestas en la fondura de la mar para que en de lauen sus peccados et otras son quemadas en el fuego estas penas confiessa san Augustin seer de las animas que purgan sus peccados con los libros de ciuitate dei en pero cumple sin todo esto asignar vn logar en el qual sean estas animas atormentadas et este lugar esta dentro en la tierra dentro de su grosura ansi como diximos de el infierno en non puede seer dicho el purgatorio seer en otra parte sinon en la tierra en la fondura suya ca el purgatorio et el infierno son juntos

Capitulo 420 como en el infierno estan quatro senos o apartamientos et que es cada vno de estos et de la orden de ellos et de las condiciones del infierno de los dapnados

Cerca de lo quales de notar que la santa escriptura llama generalmente infierno todo el logar en el qual las animas despues de la muerte sufren penas et llamasse infierno porque esta debaxo de nos segun suso declaramos, et este infierno dicho ansi generalmente tiene quatro senos o quatro apartamientos el vno dellos se llama infierno de los condepnados et de los diablos el segundo se llama purgatorio onde las animas pagan la parte de la satisfacion que non fecieron en la vida el tercero seno o apartamiento es, el seno en el qual estan los niños que morieron en solo peccado original agora fuessen xptianos agora fuessen moros agora indios o gentiles el quarto seno o logar es el seno de Abrahan que se llama limbo de los sanctos padres, que aya estos departimientos de infiernos paresce por la sancta escriptura la qual distingue infiernos en el psalmo. lxxxv. onde dice Domine liberasti animam

animam meam ab inferno inferiori que quiere decir señor tu libra-
te la mi anima de el infierno mas baxo o mas fondo, pues siguese
que otro infierno auia menos fondo que aquel ca otra manera non fu-
ciera comparacion como la comparacion sea alomenos en dos otros
paresce que en los infiernos aya distincion de logares segun
aquello que pone sant Luchas en el capitulo xvj. onde pone xpto
de el rrico abariento el qual comia muy abastadamente que fue
enterrado en el infierno, et el pobre dicho Lacaro morio et fue
leuado de los angeles al seno de Abrahan en lo qual demostra
estos seer dos logares distinctos et mas aun lo declara quando
pues el rico demando que enbiasse Abrahan a Lacaro que ma-
sse la punta de el su dedo en agua et le veniesse a rresfriar la len-
ca era muy atormentado en el fuego al qual respondio Abra-
han magnum chaos firmatum est inter nos et vos ut hij qui
transire velint huic inde non possint que quiere decir grande
partimiento esta puesto entre nos et vos en tal manera que aque-
llos que quieren passar de aqui alla non pueden et los de alla non pue-
den passar aca, estos logares quatro se han en tal manera, el infier-
no de los dapnados esta mas baxo de todos mas cerca de el cen-
tro de la tierra et los otros logares o apartamientos estan en-
cima de el esto paresce en las palabras de el psalmista en el
psalmo lxxxv. onde dice liberasti animam meam ab inferno
inferiori que quiere decir señor tu lebraste la mi anima de el in-
fierno mas baxo, este es el infierno de los dapnados del qual es
dauid librado empero non fue librado de el infierno, en el
qual estauan los sanctos Padres con Abrahan ca en el esta-
bo fasta la resurrecion de xpto. en este infierno de los dapnados
ay penas perpetuas que nunca se acabaran las animas donde en-
tren nunca de ende saliran ansi lo confiessa la sancta escri-
ra diciendo quia in inferno nulla est redemptio que quiere
decir en el infierno no ay alguna redempcion este infierno
esta desde el comienço del mundo ansi lo pone xpto por san
Matheo en el capitulo xxv. onde dice ite maledicti patris mei
in ignem eternum qui paratus est diabolo et Angelis eius ab ori-
gine mundi que quiere decir id malditos de mi padre al fuego que
dura para siempre el qual es aparejado para el diablo et para sus ange-
les desde el comienço de el mundo, et en este infierno ouo qui en fue
penado

penado desde el comienço de el mundo estos fueron los diablos los qua
les peccaron luego como fueron criados, et puso los dios en el fuego del
infierno despues fueron puestos dentro hombres peccadores de los qua
les fue el primero Chain fijo primogenito de Adam ca de este pone sant
Augustin en el xiiij et xv. libro de cibitate Dei que fue cabeça de la cibdad
de el diablo tiene su acabamiento en el infierno et desde alli siem
pre duran penas ende de animas peccadoras et siempre duraran sin
fin

Capitulo 421 del purgatorio quando fue criado et quando començo la pena de el et de el estado de los hombres morientes en la prime ra edad desde el comienço del mun do fasta el diluuio a que logar iban las animas

El segundo logar de estos es purgatorio en el qual las animas que
non acabaron en la uida de satisfacer por sus peccados acaban su
satisfacion en este logar et este lugar esta encima de el infierno
de los dapnados et ha en el muchas penas empero la principal de
llas es fuego, en este purgatorio non ha demonios algunos que se
an atormentados ni atormenten las animas et aun non los
permite Dios que bayan auer como las animas del purgatorio
son atormentadas segun suso fue declarado, este purgatorio fue
criado desde el comienço del mundo et fue puesto en el fuego
empero ouo ende desde el comienço de el mundo quien rescibiesse pe
nas ca en el infierno fueron puestos los Angeles malos luego
ansi como peccaron lo qual fue en comienço de la creacion de las cosas
en el purgatorio non ouo algunos demonios que fuesen ator
mentados ni obo animas de hombres, ca desde el comienço del
mundo fasta muerte de el primero ombre que fue Abel pasaron
años segun pone Josepho en el libro de las antigueda
des en el primero et cuenta lo methodio martir en el libro de los
milenarios et en este tiempo non fue alguno a purgatorio. de A
bel non es manifiesto si fue a purgatorio luego como moriesse a

purgar

purgar por parte de satisfacion de alguna culpa o si fue luego al seno
los sanctos padres que se llama el seno de Abrahan en lo qual es de para
mientes que en la primera edad que fue desde el comienço de el mund
fasta el diluuio la qual segun cuenta de la biblia de los setenta inte
pretes duro dos mil et ducientos et cinquenta et dos annos et segu
la letra hebrayca et la biblia nuestra duro mil et seiscientos et
quenta et quatro annos segun pone Sant Augustin en el libro xv
de cibitate dei, la manera de los hombres morientes era esta que los
hombres que morian, o morian ante que tobiessen vso de raçon
de libre albedrio, o non si morian ante que tobiessen libre albe
et vsso de raçon non tenian algun peccado actual que ellos cometie
mas solamente tenian el peccado original en el qual nascian
por este peccado non podian ir a la gloria de el parayso mas iban au
de los dichos quatro enos de el infierno el qual era llamado el lim
bo de los niños et en este estaban sin alguna remission para
empre, si por ventura morian en hedad que podian vsar de libre a
bedrio et tenian vso de raçon es de considerar que en aquel tiempo no
tenian los hombres alguna ley dada a ellos expressamente de parte
de dios mas viuian en ley de naturaleça segun que la consciencia
sola dictaua et en aquel tiempo non auia ydolos ni adorauan la
gentes a otro alguno sinon a dios verdadero et eran obliga
a guardar los diez mandamientos que son de ley de naturaleça et
tras cossas semejantes las quales la consciencia dicte et en esta
quando alguno venia al tiempo de la discrecion por el primero
cto de alguna cerimonia que feciesse ordenando la en dios o
algun amor que le obiesse en su anima le era tirado el peccado orig
nal ansi como agora es remitido por el baptismo o en tiemp
de la ley vieja era remitido por la circuncission et este quand
quier que ya moriesse non podrie morir en peccado original
podria ir al limbo de los niños et de estos que ya vsauan de
rraçon et libre albedrio es de decir que o morian en peccado mor
tal sin arrepentimiento alguno et sin caridad, o morian en ca
ridad con arrepentimiento de sus peccados o en Inocencia si por
ventura morian en peccado mortal sin arrepentimiento iban al
infierno ansi como agora se face et como se facia en tiempo
de la ley vieja, et si moria en caridad con arrepentimiento de sus
peccados

peccados eran le perdonados, ca ansi como aora por la contricion con proposito de confessar son perdonados los peccados, ansi entonce et en todo tiempo del mundo por sola contricion verdadera sin algun otro proposito los peccados eran perdonados et ansi aunque algun tiempo obiesse algun hombre adorado ydolos et fecho otros peccados mucho feos luego como se arrepentiesse todos eran perdonados et entonce es de distinguir que este que ansi moria con arrepentimiento de sus peccados o auia fecho entera satisfacion por ellos o non, si auia fecho entera satisfacion por ellos ibaluego como moria al seno que se llama despues de Abrahan et era el logar de los sanctos Padres si por ventura non auia fecho entera satisfacion ibaluego como moria al purgatorio que es este segundo seno del infierno et alli estaua fasta que compliesse satisfacion de todos sus peccados et despues que complida era trasladado al logar de los sanctos padres que es llamado seno de Abrahan ca al parayso non fue alguno fasta que xpto por nos morio

Capitulo 422 del tiempo que fue desde el diluuio fasta que fue dada la circuncission a Abrahan et de el tiempo desde la circuncission fasta que fue dada la ley a moyssen onde iban las animas de los Jodios morientes

En el tiempo que fue desde el diluuio fasta que Abrahan salio de mesopotania a tierra de canaan et Dios le dio mudamiento de circuncission que es tiempo que si de quatrocientos annos, fue toda la manera que suso fue dicha del tiempo que fue desde la creacion del mundo et el diluuio, et solamente ouo esta diferencia que desde la creacion del mundo fasta el diluuio non adoraron ydolos et despues del diluuio fasta que dios dio la circuncission a Abrahan algunas gentes ouo que adoraron Dioses ansi en Imagines como sin

Imagines

Ymagines, en el tiempo que fue desde dada la circuncission fasta
que se dio la ley en el monte de sinay que fueron quatrocientos
annos o quasi segun paresce por la quenta que fecimos en el
xv. capitulo sobre el genesi et en el doce capitulo sobre el ex
auia otra manera que en todos los tiempos pasados, ca los Jodios
que descendian de Abrahan eran librados de el peccado origin
por la circuncission sola et non por cossa otra alguna et por ende si al
guno dellos veniesse a edad en la qual vsasse de libre albedrio et p
ciesse algunas ceremonias dirigiendolas en seruicio de dios o lo a
sse non quitaua esto el peccado original fasta que se cir cuncidassen
por el contrario siempre estaua en peccado mortal fasta que se fiçie
circuncidar et por ende fablando de los Jodios desde el tiempo que
dada la circuncission fasta que fue dada la ley en el monte de
sinay es de decir que el Judio, o moria ante que lo circuncidassen o non
si moria ante que lo circuncidassen estaua en peccado original et
al limbo de los niños, si moria despues de la circuncission o mo
en caridad et contricion de sus peccados o non, si moria sin cari
non contrito de sus peccados iba al infierno ansi como el que a
muere en peccado mortal et estos siempre fue general si mo
con contricion de sus peccados o auia fecho entera satisfacion
o non, si la auia fecho iba luego al seno de Abrahan si non
auia fecho iba al purgatorio fasta facer la entera et despues
de ende al seno de Abrahan con los Justos

Capitulo 423 de el estado das animas de los gentiles non cir cuncidados en todo el tiempo que fue desde la cir cuncission dada a Abrahan fasta la ley de moyssen et como algunos gentiles iban al purgatorio et otros al seno de Abrahan

De los gentiles que morian en este tiempo desde dada la circuncis
fasta que se dio la ley es de decir que ellos non eran obligados a tom
la cir cuncission, ca la circuncission fue dada a Abrahan, et a los d
su linage segun paresce en el genesi en el capitulo xvij et los gentiles
non eran

non eran obligados a la tomar en pero si se circuncidassen por la circuncission
les era perdonado el peccado original ansi como se facia en los Jodios, et
ansi los gentiles que en aquel tiempo que non se circuncidauan, o morian
ante que obiessen uso de libre albedrio, o non, si ante morian o los padres
eran fieles, o non, si eran fieles eran saluos de este peccado original
por la fee de los parientes si non eran fieles morian en peccado original
et iban al limbo de los niños, si morian despues que abian acto de libre albe
drio, o morian en peccado mortal, o non, si morian en peccado mortal iban al in
fierno, si sin peccado mortal contrictos, o auian fecha entera satisfacion de sus
peccados et entonçes Iban al seno de Abrahan, si non auian fecho entera satis
facion Iban al purgatorio a acabarla et acabada passauan al seno de Abra
han, esto se prueba, ca los gentiles pues non eran obligados a la circunci
sion podian se saluar sin ella et por ende si moriessen en inocencia o en contricion
de sus peccados con entera satisfacion necessario era que non fuessen al infierno
de los dapnados, entonce preguntaremos a que lugar iban despues de la muer
te, non te podra decir que iban a parayso ca non pudo alguno entrar en para
yso fasta que xpto morio, esso mismo non se puede decir que iba al limbo
de los niños ca alli estan solamente los que mueren en pecado original en pe
ro el que muere con tricto de sus peccados non muere en peccado original pues
non puede estar en el limbo de los niños, esso mis non puede ir a pur
gatorio ca el purgatorio es solamente para aquellos que non acabaron
aqui de satisfacer por sus peccados en pero el que morio en innocencia o
acaba de satisfacer non le queda cossa alguna de que satisfaga, pues si
guesse que non puede estar en purgatorio et ansi solamente queda el se
no de Abrahan que es logar de los Justos en el qual pueda estar, et an
si se concluye que el gentil que moriesse en arrepentimiento de sus peccados
et fecha enterra satisfaccion de ellos en el tiempo despues de dada la
circuncision fasta que se dio la ley de moyssen que iria al seno de Abrahan
iten si moria algun gentil en contricion fecha alguna satisfacion por sus
peccados en pero non acabada, era necessarios e fuesse al purgatorio ca este
non podia ir al infierno pues que morio contrito de sus peccados, iten por
que entonçe non auia diferencia entre el que moria en peccado mortal sin
contricion o el que moria contricto, lo qual es falso, esso mismo non podia
ir al parayso porque ante de xpto non iba alguno alla iten por aquellas
que ban a parayso del todo han de ser limpios, non puede esso mismo ir

al limbo

limbo delos niños casolamente estan alli los que mueren en peccado original e
los que mueren contrictos desus peccados aunque del todo non ayan satisfecho n
mueren en peccado original pues siguesse que non ban al limbo delos niños n
pueden esso mismo yr al seno de Abrahan ca solamente estan alli los qu
son del todo Justos non teniendo cossa alguna de purgar pues siguesse qu
non pueda ir al seno de Abrahan et ansi solamente queda el purgatorio
al qual el anima de el gentil aya de ir si muere contricto non acabada sa
faccion desus peccados, iten necessario era que quando el gentil en este tie
po acabasse su satisfacion en las penas de purgatorio que fuesse transp
ssado al seno de Abrahan ca este non podia ir al infierno como del
purgatorio nunca passe alguno al infierno esso mismo non podia
passar al limbo delos niños ca en de passan penas por el peccado o
ginal, et en el purgatorio sufren dolores por los peccados actuales e
non puede de uno passar a otro iten nunca passan de la pena menor a
pena mayor empero el limbo delos niños es mayor pena porque
es pena perpetua pues non puede passar del purgatorio al limbo de
niños. iten el que sale de el purgatorio a acabado su satisfacion
de sus culpas todas et las penas dan se por las culpas. pues el que
le de el purgatorio non puede ir al infierno ni al limbo delos niñ
ca ambos son logares de pena Iten non podia ir al parayso p
que nunca fue el parayso auierto a alguno fasta que xpto morio
Ansi non queda otro lugar donde podiesse ir sinon al limbo delos
sanctos padres que es el seno de Abrahan, pues siguesse que los
gentiles que acabassen su satisfacion en el purgatorio que iban d
ende al seno de Abrahan

Capitulo 424 delos gentiles que morian despues de dada la ley de moysen alos Jodios onde Iban si eran ante de edad de discrecion o despues en qualquier estado fuessen

En el tiempo en que fue dada la ley alos Jodios en el monte Synay
era quasi ansi como en el tiempo de la circuncission dada fasta que
se dio la ley et paresce primeramente quanto alos gentiles ca ellos

non tenian

non tenían entonce mas obligacion quedeante tenían, ca assi como non
eran obligados a hacer cutrecibir con tanto o eran obligados a la ley dada
por dios enel monte synay cada fuedada especialmente a pueblo de
los Judios et non se extendía a otras gentes ansy jaze se en el exodo
en el capitulo xxx onde dios con falagos atray a a sy pueblo delos
Judios paraque rescibiesen su ley et el non getadio sy fallaque ellos de seyan
que la querian rescebir et si dizian que non la querian rescebir dios
non getadeya empero a los gentiles non acometio dios con su ley ni
dizen ellos que la quezian rescebir y quessigue se que non eran
obligados a ella et assi solamente eran obligados a guardar ley
de naturaleca la qual esta en aquello que la conscyencia dicta y façer et non
si dizemos que los gentiles que en este tiempo eran fasta la muerte de xpto
et fasta la sy publicacion de el euangelio simorian antes de auer ad entrar sy oviesen
yuez de libre albedrio iban al limbo delos ninos porque morian en pecado
original et delos y grueba canonyodian ellos ir a garayso porque morian en
pecado eso mismo nonyodian ir al limbo delos santos padres ca solamente
estauan alli los Justos et los que mueren en pecado original non
son Justos y ten nonyodian ir a yuzgatorio ca al yuzgatorio van los
que mueren con contriccion en pecado assi morientes mueren en pecado
original et sin contriccion alguna pues sigue se que nonyueden ir
al yuzgatorio Y non nonyueden ir al infierno de los dannados ca
solamente van allí los que mueren en pecado mortal actual et
los que mueren antes de tiempo que puedan usar de libre albedrio non
mueren en pecado mortal actual ca nonyodezion y façer alguno pecado
de que sigue se que non van al infierno de los dannados et assi
solamente queda el limbo delos ninos a los quales yo dezen ir los gentiles
que en todo este tiempo morían et generalmente todos los que
en todo el mundo y fasta la muerte de xpto si morian en tiempo que usauan
de libre albedrio et morian en ino cencia o en contriccion de sus pecados
et entera satisfacion iban al limbo delos santos Padres el qual ella
ma el seno de Abrahan esto es necesario ca el que assi moria nonyodia
ir al infierno porque non moria en pecado mortal et eso mismo non
podia ir a parayso porque aun non era xpto muerto, et non podia
ir a yuzgatorio porque alli van los que non fezieron en vida entera
satisfacion de sus pecados en pecado los fezieron ante que mouiesen en
tera satisfacion pues sigue se que non pueden ir al yuzgatorio et non pueden

ir al

Ir al infierno, limbo de los niños porque alli van los que mueren en pecca
original en pero en estos non estaua peccado alguno quando morieron
pues siguese que non podian ir al limbo de los niños, et ansi sol
mente queda el seno de Abrahan al qual fuessen los tales, pues si algu
gentil moriesse desde comienço del mundo fasta la passion de xpto en
cencia o en contricion de sus peccados et con entera satisfacion iba al
seno de Abrahan, si algun gentil en este tiempo todo sobredicho mo
sse en peccado mortal sin contricion iba al infierno ca esto es gener
en todos los hombres agora sean xptianos moros o gentiles o jo
si moriesse algun gentil en todo este tiempo el qual esto biesse en arr
penti miento de sus peccados et en perfectas atisfacion iba neces
mente al seno de Abrahan ca non podia ir al parayso ni al infie
no ni al purgatorio nin al limbo de los niños por las raçones su
asignadas en este caso et si algun gentil moriesse en todo el tiempo
suso dicho el qual esto biesse en arrepenti miento de sus peccados en
pero non obiesse acabado satisfacion por ellos iba al purgatori
ca non podia ir al infierno ni al parayso ni al limbo de los niñ
ni al seno de Abrahan por las raçones suso asignadas en semejan
caso et despues que acabada su satisfacion iba al seno de Abrah
por las raçones suso puestas

Capitulo 425 del estado de los Jo dios morientes desque fue dada la ley de moyssen fasta la passion de xpto a que logar iban en qual quier edad fuessen

De los Jodios que eran despues que fue dada la ley fasta la passi
de xpto es de decir que abia poca diferençia a los Jodios que era
desde que fue dada la circuncision fasta que fue dada la ley ca
estos solamente auia diferençia como ante fuessen obligados a sola c
cuncision, et todas las otras cossas podian facer como quisiessen
tal manera que non fuessen contra la ley de naturaleça despues que dada la ley
non solamente eran obligados a la circuncision mas aun eran obligados
a la ley a ellos dada et si facian en contrario peccauan mortal mente en
das las otras cossas eran semejança, casi moria algun Jodio en todo el
tiempo

fasta la pasion de xpto ante que fuese circuncidado iba al limbo de los niños segun fue suso probado porque moria en peccado original si moria algun Jodio despues de circuncidado en innocencia o en contricion de sus peccados con entera satisfacion iba al seno de Abrahan segun suso fue probado, si moria algun Jodio en todo este tiempo en arrepentimiento Iua al purgatorio et acabada su satisfacion pasaua al limbo de los sanctos padres segun suso fue probado

Capitulo 426 del tiempo que fue entre la passion de xpto et perfecta publicacion del euangelio et los que entonce morian de los gentiles a que logar iban segun qualquier edad de morir

En el tiempo que fue desde la muerte de xpto fasta la perfecta publicacion del euangelio la qual se fico por los Apostolos et sus ayudadores et compañeros fue otra manera apartadas de las suso puestas, esto paresce primera mente en los gentiles, ca los gentiles non eran obligados en este tiempo a la circuncission ni a la ley de los Jodios ansi como non eran ante obligados mas aun agora eran menos obligados porque toda ley et ceremonias de los Jodios podieron su virtud en la muerte de xpto esso mismo non eran obligados a la ley euangelica ca la ley qualquier que sea non tiene virtud de obligar fasta que sea perfectamente publicada pues los gentiles que en este poco tiempo morian si eran en edad que non podian usar de libre albedrio morian en peccado original si non les ayudasse la ley de los parientes por la qual eran librados et si non eran fieles non les aprobechaua et morian en peccado original et iban al limbo et esto siempre fue generalmente desde el comienço de el mundo fasta la fin en todo tiempo con ley o sin ley si en este tiempo algun gentil moria el qual esto biesse en inocencia o en arrepentimiento de sus peccados con perfecta satisfacion iba luego a parayso et en esto auia grande diferencia de todos los tiempos passados ca en los otros tiempos el que en la sobredicha manera moria y ba al limbo de los sanctos padres et agora Iba a parayso esto se prueba ca el que en esta manera moria non podia ir al infierno de los dapnados porque non moria en peccado mortal: Iten non iba al purgatorio porque non le quedaua alguna cossa de purgar como toda la satisfacion de todos sus

peccados

Peccados obiesse fecho antedesu muerte eso mismo nonpodia ir allimbo delos
~~ctos Padres~~ niños porque non moria enpeccado original eso mismo nonpod
ir allimbo delos sanctos Padres, ca este era el logar delos Justos
los quales alli estauan detenidos nonpodiendo ir aparayso fasta q
xpto por su muerte los redimiesse a ellos et a todos los otros et despues
de xpto porque todos eramos redemidos por su muerte non auia menester
alguntal lugar enel qual las animas delos Justos fuessen de
nidas mas luego como estauan dispuestas eran leuadas aparayso
algun gentil enel suso dicho tiempo moria encontriction de sus pec
dos et consatisfacion non acabada Iua al purgatorio por las raco
suso puestas ca nonpodia ir a otro lugar alguno et despues de la
tisfacion ende fecha era traspassado aparayso, et enesto eso mismo
ay diferencia de todos otros tiempos passados, ca enlos otros des
pues del purgatorio eran leuadas las animas al seno de Abrahan
et entonce non, la racon es porque despues que el anima esta purga
de todos los pecados esta dispuesta para veer a dios et estar en
rayso et porque en aquel tiempo passado non era abierto el para
so porque non eramos aun redemidos por la muerte de xpto e
uan las animas sanctas detenidas fasta que xpto moriesse et
ficiesse la rredempcion et en este tiempo desde la muerte de x
fasta la publicacion del euangelio eramos redemidos pues
auia alguna cossa porque las animas despues que dispuestas de
todo non fuessen a la gloria del parayso et ansi non eran de te
das enel limbo delos sanctos ni estauan entonce alguno
ende, ca todos fueron diende sacados quando xpto morio

Capitulo 427 onde iban las animas de los Jodios morientes enel tiempo que fue entre la muerte de xpto et publicacion del euangelio et como en este tiempo non eran obligados a guardar la ley de moyssen especialmente ni la ley euangelica mas la que quisiessen

Esso mismo ouo diferencia en este tiempo suso dicho en los Jodios
ca mi

Ca en este tiempo los Jodios non fueron obligados a la circuncision
ni a guardar la ley de moysson ca al tiempo de ella fue acabado en la
passion de xpto et por ende si algun Jodio moriesse en aquel tiempo
ante que fuesse circuncidado non se siguia por esso que estaua en pe
ccado original ca ya non eran obligados a la circuncision podiendo
seer librados del peccado original por el baptismo de xpto
Iten non eran en aquel tiempo obligados al baptismo de xpto
ni a la ley evangelica ca la ley nunca tiene fuerça de obligar
fasta que sea perfectamente publicada et ansi en este tiempo estauan
los Jodios entre ambas leyes et podian qualquier de ellas guardar et
non eran obligados a una ni otra empero abian de guardar vna de
ellas la que la consciencia les dita se; semejante determinacion pone
el Apostolo en la epistola ad Romanos en el capitulo xiiij onde
pone de la observacion de las ceremonias de la ley si despues de la mu
erte de xpto auian de seer guardadas si en este tiempo algun Judio
moriesse el qual estobiesse en innocencia conuiene sauer que despues
que fue circuncidado nunca peccomortalmente o si estobiesse en per
fecta contriction de sus peccados fecha entera satisfaccion por ellos
iba luego al parayso et en esto auia diferencia de todos los tiempos
passados ca todos los que ansi moriessen en los tiempos passados
yban al seno de Abrahan et agora iban al parayso la caussa de la dife
rencia es porque en el tiempo passado non estaba el parayso abi
erto porque xpto non era aun muerto et los Justos que morian esta
uan detenidos en aquel logar que llaman seno de Abrahan fasta la
muerte de xpto empero el tiempo que fue entre la muerte de xpto et la
publicacion de el euangelio porque ya era muerto xpto estaua la puer
ta de el parayso auierta et los que morian estando del todo dis
puestos non iban al limbo de los padres sanctos ni a otro algun
logar de detenimiento alguno mas iban al parayso derechamente
si algun Jodio en este tiempo moria en contricion de sus peccados non fe
cha entera satisfaccion de ellos iba al purgatorio segun que era general
en todos los tiempos passados por las racones susopuestas et acaba
da su satisfacion non iba al seno de Abrahan mas iba luego
al parayso por las racones susopuestas

capitulo

Capitulo 428 dela ley evangelica como es vniuersal et obliga atodas las gentes et la ley demoyssen solamente obligaua alos Jodios et delas animas detodos los morientes desde la publicaçion del euangelio fasta la fin del mundo

En el tiempo que fue desde la publicacion de el euangelio et sera fasta la fin de el mundo ay diferencia de todos los tiempos passados ca la ley euangelica obliga atodos los hombres de el mundo aquela guarden et non guardandola non se pueden saluar et esta es grande diferençia entre la ley euangelica et la ley demoyssen ca en el tiempo que duro la ley demoyssen nunca los gentiles fueron obligados aguardarla et aunque non la guardassen non peccauan mortalmente, en la ley de xpto non es ansi ca todos los hombres de mundo son obligados a ella qualquier hombre de qualquier naçion o condicion que guardarla non quisiere pecca mortalmente et non puede seer saluo fasta que la torne aguardar que la ley demoyssen no obligasse alos gentiles mas solamente alos Jodios pruebasse que solamente fue dada a ellos et ellos fueron rogados con ella si la querian tomar et las otras gentes non segun suso declaramos en esta en el exodo en el capitulo xix la ley euangelica obliga atodos los hombres del mundo porque atodos fue dada et vniuersalmente atodas las naciones fue publicada ansi lo mando xpto por sant Marcos en el capitulo xxviij. ite per vniuersum mundum et predicate euangelium omni creaturę qui crediderit et vapticatus fuerit saluus erit qui vero non crediderit condenauitur que quiere deçir id vosotros por todo el mundo et predicad esta ley de euangelio atodos los hombres et los que creyeren et fueren bapticados seran saluos et los que non creyeren seran condepnados la causa porque la ley moyssayca non deuio obligar atodas las gentes et la ley euangelica deuio ser

dada

dada vniuersalmente fue porque la ley euangelica es ley que tiene estado per
fecto ordenante los hombres a la vida perdurable en la qual esta su felicidad et
fue dada toda en cosas vniuersales las quales non conuienen mas a una gente
que a otra la ley de moysen non tenia estado perfecto para traer los hombres
a perfeccion segun dice el Apostol en la epistola ad Hebreos en el capitulo
setimo, neminem ad perfectum duxit lex que quiere decir la ley de moysen
non traxo algun hombre a perfeccion mas solamente era vna disposicion
para rescebir la ley euangelica que era perfecta et conuenia solamente
a aquella gente de la qual el messias auia de nascer para dar ley perfecta et
estado de saluacion et por ende en esta ley fueron puestos mandamientos
tan particulares que non combenian a todas las gentes del mundo aunque
tomarlos quisiessen et ansi como esta ley euangelica a todas las gentes
obligasse si algun hombre moro o Jodio o de qualquier condicion moriesse
sin seer bapticado moria en peccado original el qual non podia seer quitado en
otra manera sinon por el baptismo e so mismo moria en peccado mortal actu
al si era de hedad porque non queria tomar el baptismo et fuere de hedad en
que aya vso de libre albedrio, et moriere sin baptismo non sola
mente muere en peccado original mas aun en peccado mortal actual
et por ende este ira al infierno, si alguno tomado el baptismo moriere en inocencia
o contricion de los peccados et perfecta satisfacion va al parayso derechamente sin
algun detenimiento segun las raçones susopuestas si por ventura alguno moriere
en peccado mortal despues que fuere bapticado va al infierno, et esto siempre
fue general en qualquier tiempo et a todos los hombres de qualquier manera
si alguno moriere despues de el baptismo contricto de sus peccados empero non
acabada la satisfacion, ira al purgatorio a padescer fasta que de el todo sea fecha
purgacion de los peccados et despues va al parayso non yendo a alguno otro
lugar ansi como ante iban al seno de Abrahan porque non estaua auierto
el parayso ansi paresce de lo susodicho en todos los tiempos desde comienço
del mundo fasta la fin a que logares van los hombres morientes =

Capitulo 429 como ante de la publicacion de el euangelio podian ir al purgatorio Jodios et gentiles et christianos

et despues

Et despues dela publicaçion solamente van los xptianos et que xpto quando resuçito non saco alguno del purgatorio et quanto dura la pena deel purgatorio

Agora tornando a lo que diziamos del purgatorio que era el segundo logar delos quatro senos assignados en el infierno es de deçir que la pena de el purgatorio fue en todas las edades delos hombres ante de la muerte de xpto et eso mismo despues fasta la fin del mundo et en este purgatorio penauan animas de Judios et de gentiles ante de la muerte de xpto porque los Jodios se saluan en su ley et los gentiles se saluan sin alguna ley solamente guardando la ley de naturaleça, ca non eran obligados a la ley delos Jodios segun suso fue probado et quando estos morian el arepentimiento de sus peccados non acabada la satisfacion por ellos iban al purgatorio esto mismo duro fasta la publicacion perfecta de el euangelio, despues de el euangelio publicado non ua alguno a purgatorio sino los que mueren xptianos tomado el baptismo ca los moros et Judios et paganos non pueden ir al purgatorio porque es necesario que vayan al infierno como todos ellos mueran en peccado original, et en peccado mortal actual los pequeños non tomando el baptismo, los mayores non lo queriendo tomar, de este purgatorio no fueron sacados algunos quando xpto morio et descendio a los infiernos ca estas que en el purgatorio estauan sofrian penas para complir satisfacion de sus peccados, entonçe si digamos que xpto quando morio et sobio despues a los cielos algunos de ende sacasse preguntaremos si tenian estos acabada la satisfacion por sus peccados o non si tenian acabada la satisfacion de sus peccados non estarian alli mas estarian en el seno de Abrahan onde estauan los Justos que non tenian de satisfaçer por peccados algunos, et ansi non podria sacar xpto del purgatorio algunos que tobiessen acabado de satisfaçer por sus peccados ca aquellas ya estarian fuera de el si digamos que xpto sacasse de ende algunos que non obiessen acabado de satisfaçer por sus peccados non puede estar, ca entonçe Iria a parayso alguno que non tobiesse del todo limpio mas tobiesse de satisfaçer alguna cosa lo qual es falso, pues siguesse que xpto quando morio non saco alguno del purgatorio mas ellos salieron dende quando tobieron acabada su satisfacion

satisfacion dlos verdad sinon acontesçiese q̃ alg̃nos q̃ uestauan
enp̃urgatorio acabassen desatisfaçer por sus pecados entonçe quando xp̃to
sobiese alos çielos, cae nesbe caso salirian con xp̃to dlos delp̃urgatorio
et salirian alos çielos assi como auian desalir deel enotra manera
si xp̃to entonçe non moriera pues p̃ro̅pria mente fablando xp̃to en hasu
muerte et ascension alos çielos sola mente saco consigo alos q̃ uestauan
enel seno de Abrahan et deaquellos non q̃ued̃o alg̃uno ende ad deuer esso
mismo q̃ las penas delp̃urgatorio non duran tanto como las penas deel in
fierno ca las penas del infierno duran p̃ara siempre et cadauno q̃
dentro entra estaalli p̃ara siempre los q̃ ea p̃urgatorio van non estan
alli p̃ara siempre, mas cadap̃no dellos tanto tiempo quanto requiere
la satisfacion desus pecados esso mismo las penas delp̃urgatorio
non duran p̃ara siempre mas sola mente fasta la fin del mundo el
dia del juiçio ca despues non restara alg̃una anima de fuera penas
et trip̃or ventura antes del dia del juiçio vn mes o una semana o
poco tiempo alg̃uno moriese igual segun la cantidad delas satisfaçion q̃
le quedasse por faser moriese dentro de veinte otreinta años o mas en p̃ur
gatorio tantas penas sufrian en aquel poco de tiempo q̃ les falta el
dia el dia del juiçio como enotra manera sabian dedar enp̃einte o
entreinta anños

Capitulo 430 del terçero seno deel in fierno q̃ es el limbo quien iba ael et co mo todos los hombres enpecado original nasçen et donde viene este pecado

El terçero seno q̃ uesta enel infierno es el limbo delos niños
este logar es apareiado p̃ara todos aquellos q̃ mueren en tal edad pe
q̃ena en la q̃ual non pueden pecar de su coraçon et non son bap̃tiçados
o non eran çircunçidados o p̃or dezir lo mas claramente este logar
es apareiado p̃ara todos aquellos q̃ mueren enpecado original
et ensolo pecado original, el q̃ual pecado le contrahen non por el pecado de Adan
assi como dize el Apostolo en la p̃istola ad Romanos enel capitulo
quinto omnes in Adam peccauerunt q̃ q̃uiere dezir todos los hombres

pecaron

peccaron en Adam conuiene sauer que pecando Adam peccaron todos los hombres, cae el peccado actualmente dapno toda la naturaleza humana laqual entonçe estaua enel et porende quantos deel nasçien nascian conesta mancilla original que era porque nasçian deaquel corronpio la naturaleça humana toda peccando, este peccado original declara esso mismo el Apostolo enotro logar diçiendo nascuntur omnes filij ire que quiere deçir todos nasçemos fijos de Ira conuiene sauer que todos quando nasçemos estamos en la yra de Dios, et non pue alguno estar en la yra de Dios sinon por algun peccado pues sigue se que todos quando nasçemos, con peccado nasçemos ansi lo dize Dauid enel palmo çinquenta ecce in iniquitatibus conceptus sum et in peccatis concepit me mater mea que quiere deçir yo en maldades fui concebido et en peccados me conçebio mi madre esto de el peccado original se entiende enel qual el hombre nasçe, et si luego como el hombre nasçe moriesse o ante que acabasse de nasçer o quando estaua enel vientre moria en peccado original porque non auia algun remedio conque fuesse quitado

Capitulo 431 enque manera se podia tirar el peccado original delos hombres en todas las edades del mundo et quales son los que agora mueren en peccado original et ante de esta edad

Morian los hombres en peccado original desde el comienço del mundo fasta que fue dada la çircunçission a Abrahan si moriessen ante que viniessen a edad en la qual podiessen vsar de raçon sinon eran aiudados por fee delos parientes ca segun suso fue declarado non se podia quitar el peccado original en estos sinon por algunas ceremonias o actos de amor que feçiessen dirigiendolos en Dios, et esto nunca podia seer sinon en edad en que el hombre podiesse vsar de lebre albedrio et raçon, pues fasta alli non se podia tirar el peccado original, et porende quier que en todo este tiempo moriesse ante que esto biesse en edad en que podiesse vssar de rraçon neçessariamente moria en peccado original sinon fuessen sus padres fieles adorantes a Dios et iba al limbo

delos niños

delos niños despues dela circuncission dada fasta fecha la publicacion del Evangelio todos los gentiles en esta misma manera estauan en peccado original fasta que veniendo a edad de discrecion feciessen algun acto bueno dirigiendo lo en dios, lo qual segun la manera de fablar de la theologia se llama acto de latria, en los Jodios despues de da la circuncission a Abrahan fasta la publicacion del euangelio se quitaua el peccado original por la circuncission la qual se facia a ocho dias despues que nascia la criatura segun esta en el genesi en el capitulo xvij. de los gentiles muchos auia et eran los mas dellos que morian en peccado original aunque viuiessen ciento o docientos años: et esto era porque los mas dellos despues que venian a tiempo de discrecion dauanse a la ydolatria et en ella siempre viuian et en otros malos fechos en tal manera que nunca facian alguna acto que fuesse dirigido en dios verdadero et ansi era necessario que siempre les quedase la mancilla del peccado original non auiendo cossa alguna por la qual fuesse quitada despues de publicado el euangelio todos los Jodios mueren en peccado original et todos los moros et gentiles porque son obligados a tomar el baptismo et ellos non tienen cossa alguna por la qual puedan seer quitada la macula original los christianos solos son agora los que non mueren en peccado original porque se baptican en pero si alguno dellos moriesse sin baptismo antes que sea bapticado muere en peccado original et va al limbo de los niños

Capitulo 432 delos fijos de xptianos quando dubdad si son bapticados en que cassos se han de tornar a bapticar et en que cassos non et de los sacerdotes que non son bapticados et se ordenaron que non pueden tomar orden alguna

Esto suso dicho es verdad saluo quando algun fijo de xptiano por oluidança delos parientes quedo por bapticar et el quando viene a edad de discrecion porque es fijo de xptiano piensa que es bapticado ansi como todos los xptianos son bapticados et creen todo lo que creen los catholicos, quando moriere non muere en peccado original. ca la fee sin el baptismo quito aquel peccado original el qual auia de seer tirado por fee

et baptismo

baptismo et quando moriere el tal hombre sera saluo et la yglesia deue
rogar por el aunque despues desu muerte fallen que el non era bapticado ansi
cribe en las decretales en el capitulo de presbitero non bapticado en el
capitulo a publicani et pruebalo ende el papa por autoridad de sant Au
tin en el octauo libro de cibitate dei onde dice que muchas veces los hombres
son bapticados inuisiblemente por fee obrando en ellos dios en semejantes
casos quando non sauen si son bapticados, et esso mismo se prueba por
autoridad de sant Ambrosio en el sobredicho capitulo et quando alguno
re fijo de xptianos et veniendo a edad de discrecion fallara por ciertas
probaciones el non ser bapticado debese facer bapticar empero aunque
alguno dubde si es bapticado et non falle probanças como es bapticado
et imagine que no es bapticado non se debe tornar a bapticar si fuere
criado siempre entre los xptianos et fijo de xptianos, saluo proba
ciones manifiestas como non es bapticado ansi se escribe en las de
cretales en el titulo de clerico non bapticato en el capitulo veniens et
por ventura algun sacerdote fuere el qual ministrare en su sacerdocio
et fallare por ciertas probaciones que non es bapticado ha se de tornar
a bapticar et ordenarse desde la primera orden fasta la que entonces
tenia quando se torno a bapticar ansi escribe en el suso dicho tal
en el capitulo si quis presbiter, et estos tales sacerdotes ansi orden
dos antes que se bapticen pensando que eran bapticados non rescibi
eron verdadera mente alguna orden, ca el baptismo es entrada
de todos los sacramentos et antes que alguno lo tome non puede
tomar los otros sacramentos otrosi paresce casi este ansi or
denado sin bapticar tobiesse alguna orden verdadera mente non
tornarian a ordenar, empero mandan lo tornar a ordenar pues sig
sse que non fue ordenado ante verdadera mente en alguna orden

Capitulo 433 de los sacerdotes que non fue ron bapticados et tomaron ordenes que non pueden consagar ni pueden absoluer a alguno a ellos confessado et de la eucha ristia que consagran et de los que absueluen si les aprobecha

Et estos tales sacerdotes porque non tienen alguna orden non pueden

consagrar

consagrar et aunque a ellos parescia que consagrauan diciendo las palabras
que los otros sacerdotes dicen quando consagran empero non consagran
porque non tienen poderio alguno para consagrar, iten estos non pueden
absoluer oyendo confessiones ca poder absoluer es poderio de las dos llaues
ecclesiasticas las quales se dan con la orden del sacerdocio et los que non son
verdaderamente ordenados en sacerdocio non tienen estas llaues ni pue
den absoluer et ansi es de todos los otros actos que requieren poderio
de cierta orden empero quando estos dicen las palabras de la consagra
cion entendiendo que es aquel pan et vino consagrado et lo alguno
toma despues con deuocion et limpio de peccados ansi como auia de to
mar el verdadero cuerpo de xpto tanta gracia da dios en su anima
como si tomasse el verdadero cuerpo de xpto, ca aqui non queda cossa
alguna por culpa o por negligencia del tal sacerdote, es o mismo los
que toman aquel pan que el consagra, et entiende que es consagrado
non toman el cuerpo de xpto porque aquel sacerdote non lo pudo con
sagrar empero tanta gracia resciben como si tomassen el verdadero
cuerpo de xpto casi ansi non fuesse muchos se perderian por cul
pa alguna suya et sin negligencia lo quales contra toda razon
et mucho faria contra la verdad de dios, es o mismo quando algun
tal sacerdote oye confessiones et absuelue a los confessados non
los puede absoluer ni uan absueltos de su mano mas dios los ab
suelue porque ellos en este casso non pueden facer mas ca es error publi
co et non se puede sauer el contrario ni presumir et si los actos de or
den en administracion de sacramentos que estos feciessen non
aprobechassen siguirse ya da pno de todos sin culpa de alguno et esto
non lo consiente la razon ni las leyes humanas ansi se escriue diges
tis de Judicijs en la ley Barbarius filippus onde dice que barbario
filippo era sieruo et porque era sieruo non podia ser Juez el qual
se fue a Roma onde non cognosciendo que fuesse sieruo fecieron lo
Juez et fue grande tiempo Juez et dio muchas sentencias despues
fallaron el ser sieruo et por consequiente que non era Juez, et ansi
las sentencias por el dadas non ualian ansi como dadas de non Juez
empero porque si todas sus sentencias fueran retractadas viniagran
de da pno a todo el pueblo et desfacerse tantos negocios
como por el estauan concordados et sentenciados mandaron que to

dos los

todos los tales actos valiessen, et ansi es en el pressente casso pues siguese
que todas las cossas que estos sacerdotes feciessen aprobechassen ansi com
si fuessen verdaderamente ordenados de esto tane Bernaldo en la glos
del capitulo si quis presbiter en el titulo de presbytero non bapticato
otro casso ay en el qual el que non es bapticado puede seer libre de el pe
ccado original et seer saluo de el todo et esto es quando alguno quie
bapticarse, et yendo a tomar el baptismo muere en el camino es a
suelto ansi como si fuesse bapticado ca la fee obra todo lo que p
uia de obrar la fee con el baptismo ansi se escribe en las
decretales en el titulo de presbytero non bapticato en el capitulo
apostolica et ansi lo pone sancto ambrosio, ca el queria baptica
al emperador balentiniano et veniendo el por el camino para que
lo bapticassen morio et dice sant Ambrosio que non perdio
la gracia que auia de auer en el baptismo. diciendo ventrem meum
doleo quia quem regeneraturus eram amissi spem autem graciam
quam consecuturus erat non perdidit que quiere decir duele me el vientre
porque aquel a quien auia de bapticar perdi empero el non perdio la gracia que
auia de auer en todos los otros casos quando quier que algunos in bapti
smo muere fallesce con peccado original et va al limbo de los ni

Capitulo 434 que no descendian al limbo de los niños todos los que morian en culpa original, mas los que morian en sola culpa original et que son las penas que auia en el limbo de los niños

Deciamos suso que los hombres que morian en solo peccado origina
iban al limbo de los niños non es verdad que todos los que mueren en pecca
do original van al limbo de los niños ca muchos mueren en peccado origi
et van al infierno de los dapnados ansi como todos los Jodios et mo
et otras gentes paganas que agora mueren manifiesto es que mueren en pecca
original. ca non ay cossa alguna con la qual puedan las originales mac
las seer labadas sinon con el baptismo en el qual todas se quitan las
mancillas empero estas gentes non lo toman pues non pueden seer

limpios

limpios delas tales mancillas, empero estos moros Jodios et paganos
van al infierno quando mueren porque sin el peccado original caen en muchos
peccados mortales actuales et quando alguno cae en peccado actual mortal
et muere en el es necessario que vaya al infierno delos dapnados et alli sufre
penas por el et si tobiere peccado original alli pasara pena por todo cala pe
na que auia de sofrir por el peccado original en el limbo delos niños
sofria en el infierno delos dapnados et mas la pena que a de auer por el peccado
mortal actual en el limbo delos niños, non podia seer por el contrario, ca aun
que en de pueda el anima sofrir la pena que es debida por el pecado original
empero non puede sofrir la pena que auia de sofrir por el peccado mor
tal actual porque non ay en de penas desentimiento como en el infierno
delos dapnados et ansi esso mismo era entre los gentiles ca los mas
de ellos morian con el peccado original non auiendo purgacion de el por
algun acto dirigido en dios seyendo estos tales siempre malos dados
a ydolatria empero estos Yvan al infierno mas solamente aquellos yuan
al limbo delos niños los que morian en pecado original solo non auiendo
fecho alguno otro peccado actual et estos eran los que morian en edad
pequeña en la qual non podian peccar actualmente en este limbo delos
niños non ay pena desentimiento que son penas de calentura o fuera
o cossas semejantes mas solamente ay pena de dapno que es ser priua
dos de la uission de dios que es la uision bien auenturada segun la qual
tienen los hombres todo su bien, ca las animas son criadas en
tal perfeccion natural que puedan entender a dios et delectarse
en el et quando salen de los cuerpos es tiempo que ellos ayan esta dele
ctacion en veer a dios et entenderlo et si non lo bien ni se delectan
en el esa ella pena porque les es tirado aquel bien que obieran en
otra manera si non peccaran et porque dios es Justo mide las pe
nas segun son las culpas et delas culpas, vnas son que se fundan
en acto positiuo et otras son con sola priuacion et non presuponen al
gun acto positiuo en la voluntad ni en las potencias executiuas. a las
culpas que se fundan en acto positiuo de dios pena positiua, et por
ende todos los que cometen algun peccado mortal actual son ator
mentados en el infierno delos dapnados en el qual ay penas de
calura et fuera que son penas positiuas el peccado original es culpa
que esta en sola priuacion de la original Justicia la qual auiamos de
tener et por ende la pena que por este peccado es dada es pena que consis
te en

en priuacion et esto es que los que en este solo peccado original mueren sa
pena que es priuacion de la vision de dios en la qual esta toda la bien auenturança et
ay pena alguna desentimiento en frialdad ni calentura ni en otra manera algun
et non ha ende fuego ni demonios ni cossa otra alguna dolorosa empero todas la
cossas buenas con que aquellas animas se podrian consolar les fallescen et en esta pa
de el infierno ansi como ay priuacion et teniebra interior que es non cognoscer
a dios ni veer, ansi ha priuacion de luz corporal pares ciente a los ojos et es
ende teniebra eterna porque non tengan cossa alguna en que se puedan delectar

Capitulo 43 q que el limbo de los niños non fue poblado desde el comienço de el mundo et si los que estan en el limbo resucitaran et iran a juicio et que xpto non saco de ende alguno

Este limbo de los niños non esta poblado desde comienço del mundo ans
como el infierno ca non morieron luego en comienço del mundo algunos
niños ante de la edad de discrecion de los quales aquel limbo fuesse poblado
ansi como el infierno de los dapnados luego fue poblado de los angeles
malos que cayeron estos que estan en el limbo resucitaron en el dia de
juicio ansi como todos los otros que algun tiempo fueron hombres p
que la rresurrecion a de ser vniuersal empero non es necessario que e
sean presentados en juicio en el valle de Josaphat en el qual dicen q
de ser el juicio, ca el juicio a de ser de los peccados que los hombres
cometieron que sean alli condepnados de ellos et cognoscan como ju
mente los condepnan empero estos non peccaron cossa alguna p
la qual deuan ser penados mas contrajieron peccado original por e
qual sufren priuacion de vision de dios et para esto non han menes
que les demuestren su peccado como ellos non peccaron mas de lo
parientes les vino el peccado empero que ellos vayan a juicio con los ot
o non vayan non ay grande fuerça estos que en el limbo estan para s
empre en el estan ca qualquier que en peccado mortal muere pena pa
siempre sufre et los que en el limbo estan morieron en peccado mortal
ca el peccado original peccado mortal es aunque non es actual et ans
como por los peccados actuales los que en ellos mueren estan para s
empre en el infierno de los dapnados ansi por el peccado original e
que

En el moriere para siempre estara en el limbo de los niños es de saver que de este logar non saco xpto algunos quando descendio a los infiernos despues de su passion ca todos los que fueron sacados de el infierno fueron a la gloria de el parayso, empero a la gloria de el parayso non va alguno sinon del todo limpio, pues siguesse que non saco xpto alguno de los del limbo como todos esten en peccado mortal original

Capitulo 436 del quarto seno de el infierno llamado seno de Abraham et quales iban a el et que non era lugar de penas ni de morada para siempre

El quarto es el postremero lugar de todos los quatro senos de el infierno es el limbo de los sanctos padres, el qual xpto en el euangelio de sant Lucas en el capitulo XVI llamo seno de Abrahan este llamasse limbo de los sanctos Padres porque alli solamente estauan los sanctos ~~padres~~ et buenos et non estaua ende alguno que esto buiesse en peccado mortal quando moriesse ni que tobiesse alguna cossa de satisfacer de sus peccados et era en esta manera que quando quier que algun varon Justo moria en innocencia en tal manera que nunca obiesse peccado mortalmente, o si obiesse peccado mortalmente ante que moriesse auia del todo por aquellos peccados satisfecho quando alguno tal moria en la primera edad desde el comienço del mundo fasta el diluuio et en todo el tiempo siguiente fasta la muerte de xpto iba a aquel limbo de los Justos, o si por ventura alguno moria con tricto de sus peccados et non auia fecho perfecta satisfaccion despues iua al purgatorio en el qual sofria pena fasta satisfacer por todos sus peccados et despues salia de ende et iba al limbo de los sanctos Padres en este limbo non auia pena alguna ca los que estauan ende non tenian peccado alguno por el qual deuiessen pena alguna rescebir ansi de pena de sentimiento como de pena de dapno este logar fue para esto fecho porque las animas de los sanctos varones que morian en innocencia o en perfecta satisfaccion de sus peccados luego como morian auia de ir a parayso porque estauan ya dispuestos para veer a dios, et los que morian con contricion de sus peccados, Juan al purgatorio a complir

despues que cumplido auian de salir dende para ir a la gloria de parayso, et porque
en todo el tiempo que passo desde el comienço del mundo fasta tiempo de la passion de
estouo el parayso cerrado et que non entre en el anima alguna fasta que xpto
por merito de su passion lo abrio, auia menester algun logar en el qual
tretanto las sanctas animas de los Justos estobiessen, et este es el limbo
de los sanctos Padres el qual non era logar demorada para que siempre en el m
rassen, mas era logar de detenimiento en el qual estobiessen fasta que el pa
yso fuesse auierto en este logar non auia pena alguna como en qualquier de
los otros tres porque en qualquier de los otros tres senos estauan hom
bres que tenian algun peccado o carga de satisfaccion por peccado et por
de era necessario que en qualquier logar dellos estobiesse alguna manera
de penas los que estauan en el limbo de los sanctos Padres non tenian
algun peccado ni cargo de satisfacion por algun peccado pues non era
Justo en alguna manera que obiessen pena alguna.

Capitulo 437 porque el quarto seno de el infier no se llama seno de Abraham et si es el el prime ro que fue a este logar et como Abrahan fue el mas principal entre todos los sanctos Padres

Este quarto seno es llamado el ~~quarto~~ seno de Abrahan segun xpto
lo llamo et lo llama las anctas escriptura et llamasse ansi por
que el patriarcha Abrahan ende estouo ansi se prueba por sant Lucas
en el euangelio en el capitulo xvj onde el rico demando a Abrahan
diciendo padre Abrahan embia a lacaro que meta su dedo en agua et re
frie esta mi lengua, et dice xpto, ~~[illegible]~~ de este pobre lacaro que
ua en el seno de Abrahan, et ansi aquel logar en que estaba
Abrahan se llamaua el seno de Abrahan, et non se llamaua seno
Abrahan porque Abrahan fuesse el primero que fuesse a este
logar segun alguno por ventura ymaginaria ca ante de el fueron
otros algunos ansi como Adam el qual aunque en comienço pe
en pero fue despues sancto varon et la escriptura da testimonio de
bueno ansi esta en el libro de la sapiencia en el capitulo doce et el
el ecclesiastico en el capitulo xxxxv. esso mismo primeramente que hombre
alguno

alguno del mundo fue a este logar, abel fijo de Adan el qual por
servir a dios et aceptar dios sus sacrificios morio por mano de su
hermano cayn, et ansi la sancta escriptura en el capitulo quarto del genesis
da testificacion de el como de varon sancto aunque mas claramente da
testificacion de el ansi como de justo xpto en el euangelio de sant Matheo en
el capitulo xxiij onde lo llama el justo Abel et ansi este quando mo
rio luego fue al limbo de los sanctos Padres non teniendo algunos pecca
dos por los quales deuiesse estar algun tiempo en purgatorio como la escri
ptura sancta da testificacion del que era justo et puesto que quando el
moriesse tobiesse alguna satisfacion de facer por algunos peccados que
obiesse cometido toda la satisfacion se complia en el martirio ca morio
martir Abel como su hermano lo matasse porque el seruia a dios et di
os le tenia muy acepto ca esto es general entre todos los doctores theolo
gos que quando alguno muere por amor xpto. aunque ante tobiesse
fechos docientos mill peccados por los quales obiesse de estar en pur
gatorio mas de docientos mill annos luego como moriere ira a paray
sso, ca el martirio tira el cargo de qualquier satisfacion quanto quier que sea
grande, et ansi es de decir de Abel que el fue el primero que fue al lim
bo de los sanctos Padres et en pos de el fue su padre Adan el qual morio
mas tarde et despues ouo otros varones justos ansi como seth fijo
de Adan et otros varones justos en la linea derecha de los quales
non face tanta mencion la sancta escriptura estos todos fueron al lim
bo ante de Abrahan grande tiempo eso mismo noe el qual fue varon
justo et alabalo la sancta escriptura que el fuesse varon justo entre todas
sus generationes ansi esta en el genesis en el capitulo 6. et en el ecclesiastico
en el capitulo quarenta y cinco, estos todos et otros algunos de los qua
les la escriptura non face mencion que fuessen justos fueron al limbo
de los sanctos Padres ante de Abrahan pues non se llama este lim
bo de los sanctos Padres seno de Abrahan porque el fuesse el primero
que a el fuesse como otros muchos antes de el fuessen alla mas
llamasse seno de Abrahan porque el era el mas principal entre
todos los que dentro estauan ca el era el mas justo et en el se
començo el pueblo de dios et con el demostro dios mas fami
liaridad que con todos los patriarchas antiguos segun

Paresce

Paresçe por el proceso del libro del genesi, et todos los siguientes quando rog
ua alguna cossa a dios rogauan en exfuerço de los meritos de Abrahan
segun paresçe en el genesi et en el exodo et en otros muchos libros del Vie
testamento esso mismo las promissiones de la tierra de los pueblos cam
neos et el messias que viniesse del sulinaje a el fue fecha primer
que a otro alguno, ca en todos los libros del nuebo et viejo
tamento non se fallara alguno a quien Dios primero ficiesse estas pro
messas que Abrahan, et ansi lo pone el Apostolo en la epistola a d
Lathas ansi como cabeças de estas promessas diciendo Abrahe fac
sunt promissiones et semini eius que quiere decir las promissiones
Dios fueron fechas a Abrahan et a su semiente por estas raçones aun
que otros varones Justos esto biessen en aquel lugar de los san
ctos Padres en pero deuiosse llamar del mas principal de ellos
conuiene sauer de Abrahan

Capitulo 438 de todos los hombres del mundo desde la creacion del mundo fasta que fue dada la circuncission a Abrahan onde Ivan quando morian et que mudamientos auian despues

A este lugar Ivan las animas de los sanctos varones ansi de los s
como gentiles en esta manera que desde el comienço del mundo quando algun
moria era necessario que moriesse ante de tiempo en que obiesse uso de libre
vedrio o despues si ante moriesse iba al limbo de los niños porque
ria en peccado original como non obiesse en el auido algun acto de conc
ssion en dios por el qual lo biesse quitado la macula original si non fu
purgado por la fee et deuocion de los parientes si moria despues q
venia a edad en la qual obiesse uso de libre albedrio este ombre p
el primero acto bueno que ficiesse le era tirada la macula original
rigiendo aquel acto a dios et entonçe si este hombre despues que b
nia a edad en la qual usaua de raçon si nunca peccaua mortal men
et moria era necessario que fuesse al seno de Abrahan, ca este hombr
non morio en peccado mortal por el qual deuiesse ir al infierno

non yr

al purgatorio porque non tenia cossa alguna de purgar como nunca obiesse
cometido peccado actual. iten non podia ir al limbo de los niños ca non
morio en peccado original iten non podia ir al parayso ca nunca fue alla
alguno fasta la passion de xpto pues non quedaua alguno otro lugar en
el qual podiesse estar sinon en el seno de Abrahan et ansi era necessario que
el que en tal manera moria fuesse al limbo o seno de Abrahan si por ven
tura alguno moriesse despues que cometia algun peccado mortal o se arrepen
tia de aquel peccado o non si non se arrepentia de aquel peccado iba necessaria
mente al infierno et alli estaua para siempre si de aquel peccado se arrepen
tia estonce es de uer. ca o este ante que moriesse facia entera satisfacion
por sus peccados o non si non facia entera satisfacion iban necessariamen
te al purgatorio a facer alli cumplimiento de satisfacion. si por ventura
el hombre que ansi moria en su vida facia entera satisfacion era
necessario que fuesse al seno de Abrahan, como non obiesse en el cossa
alguna por la qual en manera alguna obiesse de penar et ansi auia
de estar en logar en el qual non tobiesse pena alguna et este solamente
era el seno de Abrahan pues necessaria mente alli auia de estar et quan
do contesciesse que alguno de estos Ivan al purgatorio a satisfacer por sus
peccados estaua alli fasta complir la satisfacion et despues passaua al
seno de Abrahan, esta manera fue en todos los hombres morientes fasta
que Abrahan tomo la circuncission en el qual tiempo fue fecho un poco de
mudamiento, ca despues de la circuncission tomada todos los que se circun
cidauan eran libres de el peccado original por la circuncission et ansi quan
do entre los Jodios moria alguno despues que era circuncidado aun
que moriesse ante de la edad en la qual obiesse discrecion iba al limbo de
abrahan ca non podia ir al Infierno porque non tenia algun peccado mor
tal esso mismo non iua al purgatorio ca non le quedaua por acabar
parte de alguna satisfacion esso mismo non podia ir al limbo de los
niños porque non estaua en peccado original pues necessaria mente
iba al seno de Abrahan si en edad de discrecion moria el Jodio
o auia peccado mortal mente ante que moriesse o non, si non auia peccado
mortal mente yba al seno de Abrahan segun las razones que su
so asignamos si moria en peccado mortal et non se arrepentia iua
al infierno segun suso fue dicho si ouiesse peccado mortal mente et se
obiesse arrepentido et complido la satisfacion por los peccados Iua
al seno de Abrahan ca non auia otro logar al qual deuiesse ir si se
arrepentia del peccado et non auia fecho entera satisfacion iba al

purgatorio

Purgatorio et estaua ende fasta que compliesse satisfacion et despues Iua al limbo de habraham

Capitulo 439 como los gentiles iban al seno de Abrahan ansi como los Judios et delas tres maneras de ir alla

En esta manera es de decir de todos los gentiles que fueron dichos gentiles propria mente despues que Abrahan rescibio la circuncission por la qual el et su seruiente fueron fechos pueblo de Dios et apartados de todas las otras gentes et aun mas propria mente se llamaron gentiles despues que los Judios rescibieron especial ley de dios en el monte de sinay la qual non rescibieron las otras gentes estos gentiles que des de este tiempo fueron fasta la muerte de xpto podieron ir al seno de Abrahan ansi como los Jodios en tres maneras la primera manera era si alguno de ellos despues que venia a edad perfecta de discrecion et facia algun acto bueno por el qual fuesse tirada la culpa original et non peccaua despues fasta que moriesse era necessario que te quando moriesse fuesse luego al seno de Abrahan lo qual se prueba ca non podia ir al infierno como non tobiesse algun peccado mortal actual por el qual deuiesse ir alla, esso mismo non podia ir al purgatorio porque non quedaua alguna satisfacion de complir como nunca obiesse peccado, iten non podia ir al limbo de los niños porque non estaua en peccado original pues era necessario que gentil que en esta forma moria fuesse al seno de Abrahan, la segunda manera en que los gentiles iban al seno de Abrahan es si algun gentil en edad de discrecion moria et auia peccado mortal mente en qualesquier peccados assi en adorando Idolos como en otra cossa alguna Ysca repentia ante que moriesse et facia entera satisfacion de ello necessario era que el tal fuesse al seno de Abrahan cayanon auia este deso fr ir pena alguna como a fecho entera satisfacion de todos los peccados et auia de ir al logar en el qual non obiesse pena alguna et solo era este el seno de Abrahan la tercera manera en que algun gentil podia ir al seno de Abrahan es quando moria despues que auia cometido algun peccado mortal

et sca repen

et se arrepentia de el et non fecha entera satisfacion iba al purgatorio et ende estaua compliendo su satisfacion la qual complida era necessario que fuesse al seno de Abrahan ca despues que complida su satisfacion non auia de estar mas ende para sofrir pena, et ansi concluyesse lo que antedeciamos combiene sauer que al seno de Abrahan non solamente yuan los Jodios mas aun los gentiles

Capitulo 440 que en el seno de Abrahan non estobieron algunos desde el comienço del mundo ansi como en el infierno et que non duraron ende fasta siempre mas solamente fasta la passion de xpto et que despues non fue alguno a el

Esso mismo es de considerar cerca de este quarto seno quando auia de començar et quando auia de acauar de auer en el animas et es de decir que en este logar non ouo animas que ende estobiessen desde el comienço del mundo ansi como en el infierno ouo quien rescibiesse penas desde el comienço del mundo conuiene sauer los diablos, ca en el limbo de Abrahan solamente estauan las animas de los Justos los quales morieron sin peccado mortal actual et sin peccado original et sin cargo de satisfacion alguna o la auian ya acabado de facer en el purgatorio et porque desde el comienço del mundo non auia animas de algunos Justos muertos non ouo desde el comienço del mundo animas que estobiessen en el seno de Abrahan ca segun suso diximos et raçonablemente se puede pensar el anima del varon Justo Abel fue la primera que fue al seno de Abrahan empero quando este morio ya eran passados del mundo annos segun pone Josepho en el lebro de las antiguedades et en este seno de Abrahan non duran las animas fasta siempre ansi como en el infierno de los dapnados del qual nunca sale el que vna vez entra ni duran esso mismo como en el limbo de los niños ca en este esso mismo la estada es para siempre solamente duraron ende animas fasta la muerte de xpto et la raçon de esto es, ca los que mueren si algun peccado mortal et sin peccado original et sin cargo alguno de satisfacion del todo estan dispuestos para yr a parayso ca non les fallesce cossa alguna de su parte la qual les sea menester pues si ellos non van luego a

aparayso nones por algun impedimento que aya de parte de ellos m
estoes por el parayso nonestar abierto, et porque el parayso non podia a
hombre ser dado fasta que del todo fuesse fecha la redempcion de
dos nuestros peccados la qual se auia de facer por xpto era necessario
que fasta que xpto moriesse non fuesse alguno aparayso et ansi de
el comienço de el mundo los Justos que muertos eran fasta el tiempo
que xpto morio estouieron detenidos que non entrassen en parayso
entonces todos aquellos detenidos entraron et porque todos los que
estauan en el seno de Abrahan eran Justos et estauan detenidos
en la forma suso dicha era necessario que quando xpto moriesse to
las sacasse de ende despues de la muerte de xpto non fue alguno
al seno de Abrahan ca cada vno que moria en Justicia entera sin al
gun peccado mortal actual et sin peccado original et sin cargo de
guna satisfacion va luego al parayso porque el parayso ya estaua
fecha ya nuestra redempcion

Capitulo 441 que xpto non solamente saco consigo las animas de los Judios et lleuo consigo a los cielos quando alla sobio mas aun a las animas de muchos gentiles et de los philosophos que fueron al limbo

De lo suso dicho se concluye que quando xpto resucito et subio despues
a los cielos non solamente leuo consigo animas de sanctos pa
Judios mas aun de gentiles lo qual se prueba ca xpto saco et lebo
sigo todos los que estauan en el seno de Abrahan, ca non auia al
gna raçon porque alguno de los que ende estauan quedassen den
ca todas las animas de los que alli estauan eran Justas et de todo
aparejadas para rescebir la gloria de el parayso pues non fecie
Dios Justicia cumplida si alguna anima de las que estauan e
de dentro dejara como non obiesse mas raçon de dejar dentro
nas que otras, empero segun suso fue probado en el limbo es
uan animas de gentiles ansi como de Judios, pues luego tam
bien saco Dios del seno de Abrahan et lebo consigo al

parayso

al parayso muchas animas de gentiles esso mismo se prueba esto ca to
dos los catholicos doctores confiessan que dios saco del seno de Abra
han la anima de Adam et de Abel et de Noe et de otras semejantes
en pero estos fueron gentiles, ca vinieron en la ley de naturaleça, pues
como en esta misma ley de naturaleça viuiessen los gentiles que buenos
eran irian sus animas al seno de Abrahan et dios las sacaria de
ende al tiempo que resucitasse xpto et subiesse a los cielos, et ansi
es assaz raçonable de tener que las animas del philosopho socrates et de platon
et de Aristotiles et otros semejantes fuessen al seno de Abrahan et donde so
biessen con xpto a los cielos ca estos venian muy virtuosamente segun
que paresçe especulando las vidas de muchos philosophos

Capitulo 442 que diferencia abia entre el limbo de los niños et el seno de Abrahan et si auia alguna pena de priuacion en el seno de Abrahan

Cerca de este quarto logar que era el seno de Abrahan es de considerar que
diferençia auia entre el et entre el limbo de los niños ca de los otros dos logares
assaz paresçia la diferençia ca en el infierno ay pena eternal et en el seno de Abra
han no ay pena alguna y tenen el purgatorio ay pena sensible temporal et en el
seno de Abrahan no ay pena ni eterna ni temporal, queda como ay a diferen
çia alguna entre el limbo de los niños et entre el seno de Abrahan et el
fundamento es que entre estos dos logares deue auer diferençia ca los que estan
en el limbo de los niños estan por el peccado original en el qual mo
rieron, et los que estan en el limbo de Abrahan no estan por peccado mor
tal ni original ni por carga de alguna satisfacion mas estauan detenidos
fasta que se auriesse el parayso el qual non era ante de la passion de xpto a
bierto segun suso fue declarado pues non debian estos resçebir alguna
manera de pena en pero paresçe a algunos que entre el limbo de los ni
ños et entre el seno de Abrahan no no biesse diferençia alguna ca en el
limbo de los niños no ay alguna pena de sentimiento ansi como de frio
o calentura o otras semejantes penas como suso fue declarado et esto
porque el peccado original non fue fundado en algun acto positiuo

en aquellos

enaquellos enquien es, mas es solapriuacion deoriginal instançia, et an
non ledeuio corresponder alguna pena corporal positiua mas solamente
priuacion delavista de dios et estaes lapena que sostienen, estamien
pena paresçe tener los queestan enel seno de Abrahan canonz
yan adios enel tiempo que endeestauan casi louieran esto bien
enparayso nonauiendo menester otro logar para seer parayso.
pero estoes falso, ca continua mente estauan aquellas animas delos
Justos esperando quando vernia el messias a las sacar deende et
les gloria et seyendo estas animas priuadas delauision de dios no
auia diferençia alguna deellas a las queestauan enel limbo de
niños pues siguesse que non auia alguna diferencia aesto algun
responderanque entre las animas queestan entre el limbo delos niños
et entre las animas queestan enel seno de Abrahan auia diferen
grande ca las animas queestauan enel limbo delos niños esta
agora ende et estaran para siempre mas solamente fasta la pa
de xpto elqual las saco deende et estaes grande diferencia, contra
esto arguiran non seer bien puesta esta diferencia ca aunque verdad sea
los queestauan enel seno de Abrahan non estauan para siempre ende et lo
queestan enel limbo delos niños andeestar ende para siempre
pero aun segun esta manera se da alguna pena a las animas queesta
enel seno de Abrahan ca ansi como las animas queestan enel li
bo delos niños padescen ende pena de dapno non veyendo a la di
exençia para siempre ansi las animas queestauan enel seno de Abra
han padescerian esta misma pena de priuaçion de la diuina vission
el tiempo queende esto biessen et ansi concluirse ya deaqui que de
de comienço del mundo fasta la muerte et resurreçion de xpto
et fasta sobir alos çielos semejante fue et egual la pena
delos queestauan enel limbo delos niños enpero esto a
paresçe inconueniente ca la pena deue seer semejante enaquellos
en los quales la culpa es semejante et quando la culpa es de se
jante deue seer la pena desemejante et porque los queestauan enel se
no de Abrahan et los queestauan enel limbo delos niños
non tenian semejante caussa para padescer, ca los del limbo de

Los niños

Los niños morieron en peccado mortal original et los que estauan en el seno de Abrahan non morieron en peccado original mortal, ni en peccado mortal actual ni con cargo de alguna satisfaccion si guesse que non deuen auer pena semejante et ansi aquella responssion segun la qual segun la qual se pone en ellos semejante pena non sera conueniente

Capitulo 443 si es diferencia en la pena entre los de el limbo et los de el seno de Abrahan porque vnos tienen esciencia et otros non et quando muere el hombre que en el que de la esciencia que sauia et quales mas perfecto el entendimiento o voluntad

Alguno podra responder en otra manera diciendo que manifiesto es que los que estauan en el seno de Abrahan agora ni despues de la passion de xpto non sofrieron alguna tal pena como los niños que estauan en el limbo empero aun de el tiempo que fue desde el comienço del mundo es de decir que non era semejante pena en todos ellos ca los niños de el limbo padescian toda exceptacion o cegamiento de el entendimiento et las que estauan en el seno de Abrahan non padescian esta ceguedad ca era el su entendimiento claro assaz para lo qual es de sauer que los hauitos de el entendimiento que son qualidades en el causados por doctrina y por exercicio de especular cerca de algunas cossas o por infussion et criamiento de dios quedan en el anima del hombre despues que muere a qualquier logar que vaya et estos habitos son por los quales el hombre perfectamente et con delectacion entiende mientra viue segun pone Aristotiles en el segundo de las ethicas et ansi vna qualidad causada en nuestro entendimiento por la qual entendemos las cossas pertenescientes a gramatica se llaman aiuto de gramatica et otra qualidad segun la qual entendemos las cossas pertenescientes a logica llaman habito de logica et ansi de todas las cossas et esciencias ponemos

habitos

Habitos enel entendimiento estos habitos quedan enel anima desp
delamuerte deel hombre et si fuere aparayso seran estos habitos d
entender muy mas perfectos para entender mas cossas et muy ma
claramente queante entendiamos, si por ventura fuere el anima
al infierno o al purgatorio o a otro logar quedaran aquellos habi
enaquella perfeccion en laqual ante estauan et non se acrescentara
mas esso mismo es de sauer que la potencia mas excelente que
el anima esta es entendimiento et por esso nos somos llamados
raçonables et diferencia de todas las animalias brutas, et somos
raçonables por el entendimiento et non somos llamados volitiuos
por la voluntad aunque la voluntad nieste enalguna animalia bru
tampoco como esta enel entendimiento, empero si fuera mas perfe
la voluntad que el entendimiento como todas las denominaciones
delas cossas se fagan delo mas digno llamaran nos volitiuo por l
voluntad et acion nos llamaran raçonables por el entendimien
et porque el entendimiento es la potencia mas perfecta quando el entend
ento non tiene esta perfeccion que debe rescebir es grande mengua enel en
tendimiento et angustia et si el entendimiento tenga su perfeccion de hab
intelectiuos segun los quales entienda es alegria enel anima ca el ent
dimiento se fuelga enaquello que entiende, et ansi es enlos que
enel limbo et los que estauan enel seno de Abrahan, ca los que
enel limbo morieron pequeños et non tienen algunos habitos de
tendimiento segun los quales entiendan, ca non los podieron auer m
tra viuieron porque poco viuieron, et las animas delos varones sanct
que estauan enel limbo non tenian esta manera ca las animas suy
quando partieron del cuerpo tenian habitos de entendimiento ca vi
ron en grande tiempo et ansi eneste entender se folgauan et non tenian
pena como los del limbo delos niños

Capitulo 444 que non pueda estar es ta diferencia entre los del limbo y los del seno de Abrahan conuiene sauer que los del limbo non entendian et los deel seno de Abrahan entendian et

que algunos

que algunas veces contescia por el contrario

Esto es de decir que esta respuesta non puede estar ca los que estauan en el limbo de los niños non auer alegria alguna en entender et quanto a esto recibir pena los que estauan en el seno de Abrahan tener entendimiento perfecto et quanto a esto delectarse non venia de condicion de los logares en tal que esta pena o alegria veniesse de condicion de estos logares conuiene sauer que por ir al limbo de los niños obiesse pena et non entender et por ir al seno de Abrahan non rescibiesse pena en priuacion de entender mas entendiesse mas esta pena o non pena venia de condicion de las animas de los que alli estauan, esto se prueba, ca aunque estas cossas sus odichas tengan verdad en los que morian pequeños ante que viniessen a alguna edad de discrecion et iban al limbo de los niños, mas si alguno en edad perfecta fuesse al limbo entenderia et non ternia esta pena que es en no entender, esto paresce ansi como si entre los gentiles ouiera ante de la passion de xpto alguno el qual veniendo a edad perfecta non feciesse algun acto especial dirigido en Dios por el qual fuesse tirada la macula de el peccado original et essomismo non feciesse algun acto malo el qual fuesse peccado mortal et moriesse en edad adulta de discrecion grande podia seer hombre entendido en muchas cossas et quando moriesse iria al limbo de los niños porque moria en sola culpa original, empero este entenderia estando en el limbo de los niños, et quanto a esta parte non auria tristeça alguna por menguada entender et en este non abria diferencia con los que estauan en el seno de Abrahan, ca tambien entendia como ellos et ansi estara incombeniente ca toda via quedam eguales las penas o menguas de los del limbo de los niños et de los del seno de Abrahan essomismo non es verdad lo que decian conuiene sauer que todos los que estauan en el seno de Abrahan non padescian defecto alguno en entender, ca esto podria estar si todos los que en el seno de Abrahan estauan morieran en edad grande en la qual ya obieran muchas cossas entendido et despues les quedara el habito de entender empero muchos iban al seno de Abrahan los quales non entendian cossa alguna quando alla iban ansi como eran los niños pequeños que morian entre los Judios despues de toma la circuncission ca la circuncission tiraua al peccado original segun confiessan todos los sanctos doctores et ansi el niño que moria luego despues de la circuncission o en qualquier tiempo despues de la circuncission ante que cometiesse

peccado

Peccado mortal iba al seno de Abrahan, empero estos tales non tenian al
entendimiento en el seno de Abrahan como entretanto que vinieron nunca cosa
alguna entendieron et ansi igual era en estos la pena de la privacion de
el entendimiento et en los del limbo de los niños, pues siguese que
respondiendo en esta manera siempre quedauan eguales las penas de los
del limbo de los niños et entre los que estauan en el seno de Abrahan

Capitulo 449 que a los del seno de Abrahan non fue cossa alguna asignada por pena et a los de el limbo fue pena asignada et non veer la esencia de Dios ante de la muerte de xpto non les era assignado en pena

A esta pregunta es de responder en vna de dos maneras primeramente q
ay diferencia entre los del limbo y los del seno de Abrahan quanto a se
perpetuos et non seer perpetuos porque los del limbo para siempre es
en aquella teniebra et los del seno de Abrahan solamente duraron
fasta la passion de xpto empero si en esto es de decir que en el tiempo en q
todos estauan vnos en el limbo et otros en el seno de Abrahan que
auia diferencia entre ellos, ca a los que estauan en el limbo fue dado
por pena que esto biessen alli et nunca de alli saliessen et esso mesmo
que nunca viessen la essencia diuina ni se delectassen en ella en
qual esta todo nuestro bien, a los del seno de Abrahan non fue dado
alguna por pena ca como tenga peccado alguno ni cargo alguno de satisfacion
les es cossa alguna asignada por pena et si arguyas que los del seno de Abra
ansi estauan alli ante de la passion de xpto como los del limbo niños estaua
en el limbo et ansi eran priuados de la uission de dios como los del
limbo es de responder que a los del seno de Abrahan non fue assignado
alguna luego en parayso ni uer la exencia diuina fasta que xpto
diesse estauan detenidos en el seno de Abrahan et ansi non veyan la ess
cia diuina ni estauan en parayso non porque esto les fuesse dado por
pena alguna mas porque non se podia facer en otra manera alguna
non veyendo la essencia diuina aunque les tirassen todas las pe
et angustias quantas podiessen seer imaginadas non podian estar mes
que estan

que estando en el seno de Abrahan, et ansi si las penas o defectos de los del limbo et de los del seno de Abrahan eran eguales ante de la passion de xpto non era esto porque la ley entendiesse de poner pena alguna a los que estauan en el seno de Abrahan mas porque aunque las tirassen todas las penas non podian estar en mejor manera que como estauan, et quando dices quando las culpas son yguales deuen las penas seer yguales et quando las culpas son desiguales deuen las penas seer desiguales, empero los del limbo et los del seno de Abrahan non son eguales en las culpas, ca los del limbo estan en peccado original et los del seno de Abrahan, non estan en algun peccado pues non deben las sus penas seer eguales es de responder que non son eguales los del limbo et los del seno de Abrahan ca a los del limbo dan pena de non ueer la essencia diuina ni salir de aquel logar et a los del seno de Abrahan non estaua cossa alguna puesta por pena. et ansi aunque fuessen en alguna cossa eguales empero non lo ponia Dios a los del seno de Abrahan por pena ni era pena et a los del limbo ponia lo por pena et era pena

Capitulo 446 de la diferencia de los del seno de Abrahan a los del limbo en la esperança de salir de ende et en estar en el amor de Dios et en rescebir consolaciones de los angeles

Item aun non era con todo esto egual el dapno o probacion que tenian los del seno de Abrahan con los del limbo ca los del seno de Abrahan quando estauan en esperança de salir de ende et de veer la essencia diuina et esto sabian lo cierta mente que non podia en ello auer algun impedimento en lo qual mucho se gozauan et pequeño enojo les era estar ansi detenidos sauiendo el bien que auian de auer los del limbo non sabian esto ni tenien tal esperança ante por el contrario desperan de uer a Dios sauiendo cierta mente que nunca veran

la diuina

la diuina essencia ni se delectaran en veerla et en esto es a ellos grande afliccion
e non tienen con ellos egualdad ninguna de pena los del seno de Abrahan, iten
non son semejantes los susodichos, ca los que estan en el seno de Abrahan
estan fuera de todo peccado et culpa et estan en gracia et amor de Dios ca tan
cierta mente que Dios los queria bien et aquel amor nunca se auia de
rar ni amenguar et esto era a ellos singular goço ansi como se goça el se
uidor que saue cierta mente que su señor lo quiere bien et aquel amor esta
firme, ca aunque en otras cossas padezca trabajos en esto se consuela
del limbo de los niños non tienen cossa alguna de estas ante tienen por
contrario, ca ellos estan en culpa original et sauen que estan en ella et pe
ella estan alli et non veen a Dios, otrosi sauen que estan en ira de
que los quiere Dios mal ca ellos estan en aquel estado en el qual na
cieron empero los hombres quando nascen son nascidos en yra de Dios
pues luego ellos estan en ira de Dios que los que estan en el limbo
esten en el estado en que nascieron manifiesto es ca ansi como quan
nascieron non auian fecho cossa alguna buena o mala tampoco
fecieron, ante que alli entrassen que quando nasce el hombre nasca e
ira de Dios manifiesto es segun dice el Apostol en la epistola ad
capite nascimur omnes filij ire que quiere decir todos
hombres quando nascemos, nascemos fijos de ira conuiene sa
nascemos en ira de Dios et ansi estos que estan en el limbos abien
como estan en ira de Dios es a ellos grande afliccion et ansi quando a esta
te eso mismo non son semejantes ni eguales los del limbo e los del seno de
brahan, iten los del seno de Abrahan aunque estauan detenidos ante de la passion de
que non entrassen en parayso, empero eran cibdadanos de Dios ansi como los Ang
et los Angeles sanctos sabiendo estos ser cibdadanos ansi como ellos amauan
los mucho et de consentimiento et mandamiento de Dios muchas veces les par
cian et facian algunas reuelaciones et los consolauan ansi como ponen
que los Angeles algunas veces parezcan a las animas de purgatorio
et las consuelen, a los del limbo de los niños non facen estos angeles
estas apariciones ni consolaciones ca aquellos non pertenescen a la cibd
de Dios tampoco como los diablos et como las animas que estan en el
fierno, ca estan en peccado mortal original et en ira de Dios et non
ay cossa alguna por la qual los Angeles sanctos les deuan facer algu
consolaci

Consolaciones et ansi non son eguales los del seno de Abrahan con los del limbo de los niños en pena alguna et non esta el argumento fecho —

Capitulo 447 como se pueda deçir que la priuacion de la vision de Dios que tenian los del seno de Abrahan era a ellos dada en pena et porque rescibian pena et de la condicion del peccado original

En otra manera se puede responder aun mas conueniente mente a esta pregunta et es de decir que entre los del limbo de los niños et entre los del seno de Abrahan auia diferencia en la pena ante que xpto moriesse entretanto que estobieron animas algunas en el seno, et es de decir que los que estauan en el seno de Abrahan estauan en alguna pena non que fuesse alguna pena de sentimiento ansi como frio o calor, o semejantes cossas mas era pena de priuacion de la vision de dios por todo aquel tiempo fasta la passion de xpto et esta priuacion tenia por pena, ca gelada ua Dios por pena ansi como a los del limbo de los niños non porque ellos tobiessen en si peccado mortal alguno ni peccado original ni cargo de satisfacion por algun peccado mortal del qual non obiessen enteramente satisfecho pues luego dira alguno porque auian pena alguna et Dios gela queria dar si non tenian algun peccado es de responder que los que estauan en el seno de Abrahan recibian aquella pena de priuacion por el peccado original, non porque ellos entonçe tobiessen en si macula del peccado original, mas porque non era del todo el peccado original perdonado, para lo qual es de sauer que el peccado original es vna macula la qual incurre nuestra anima quando se ajunta a nuestro cuerpo porque se ajunta a cuerpo deribado de Adam por seminal deribacion el qual toda la naturaleça da pno et amançillo, esta macula original es de nos tirada por accion nuestra et por accion de dios et la accion nuestra sola del todo non abasta para lo quitar enteramente, et Dios non obra para lo tirar si nos non obraremos, et para esto es de sauer segun suso diximos que en el tiempo que fue des de comienço del mundo fasta que Abrahan rescibio la circuncission la manera de tirar el peccado original fue esta que los hombres quando nascian estauan en peccado original et quando estauan en la edad que non vsauan de rraçon complida estauan siempre en peccado original si non les fuesse tirada por la fee de los parientes quando venian a edad en la qual vssauan de rraçon et cognoscian a dios et facian algun acto meritorio o exterior dirigiendolo en Dios por el primero tal

que

que ficiesen agora obiessen ante incurrido en peccados algunos morta
agora non despues que la circuncission fue dada a Abrahan fue tirada l
macula original por la circuncission et ansi quando alguno se circunc
daua aunque non estaua en edad de discrecion et ficiesse algun acto
rigiendolo en Dios era luego tirado el peccado original, este origina
peccado era tirado en estas maneras en quanto podia seer tirado por al
acto humano de alguna ceremonia empero non era tirado del todo
quedaua de tirar parte de el ca aunque Dios remitiesse a cada vn
el peccado original faciendo las ceremonias o actos susodichos e
pero el peccado del todo non era ansi tirado ca non era por el pagada l
pena que se auia de pagar et porque cada vno de los peccados era de
Juria infinita et ofenssa por seer fecho contra aquel el qual es in
finito era necessario por Justicia que primero sofriesse alguna pena
por aquel cuyo acto o passion fuesse de merito infinito et entonce se
an del todo tirados los peccados et non en la primera vez quando los
hombres faci an algunas ceremonias o actos para tirar aquellos
peccados originales o actuales, ca los tales actos o ceremonias n
eran abastantes para tirar los tales peccados originales o actuales
del todo por non seer meritos infinitos, et ansi era necessario que del
peccado original et de los peccados actuales siempre obiessen los
hombres impedimento que non podiessen auer la bien abenturanc
en la uision de la essencia diuina fasta que del todo fuessen tirado
en la forma susodicha

Capitulo 448 que a los del seno de Abrahan non fue cossa alguna assignada por pena et a los de el limbo fue pena assignada et non veer la essencia de Dios ante de la muerte de xpto non les era assignado en pena

Et por esto como el peccado ansi original pueda seer tirado del todo
o en parte o non en alguna manera. ansi es de medir la pena que
a de dar por el casi el peccado actual o original del todo es tirado
en alguna manera et non del todo dasse por el alguna pena aunque
poca si non sentira en manera alguna es dada por el mayor p
na esto paresce en las cossas susodichas ca los que estan en el limbo

non ouieron

non ouieron el pecado original tirado. Dezi en manera alguna ca ellos mien
tra viuieron nunca fizieron alguna cosa ni fue fecha sobre ellos alguna ceçimo
nia porlaqual le deuiesse ser tirado el pecado original et dios essomis mo
non lo tirasse porque ellos non fazian cosa alguna parasso porlaqual
en ellos el pecado original de todo quedo et assi sa fuen entera pena
dampnada por el pecado original et esto por situacion de la diuina sentençia
diuinal para siempre laqual los que estan en el limbo de los niños
tienen, otros son en los quales la culpa original de todo es tirada
assi quanto a lo que dios por si face, como a lo que los homnes de
çen et ellos non reciben alguna pena ni enas del pecado original assi
si es en los que son baptizados et mueren antes que cayan en algun pecado, ca estos
todos por ellos fizieron quanto se debia fazer de parte de ellos para ser
libres de pecado original reciviendo el baptismo, otrosi dios demuestra
te fizo lo que se debia fazer auia para perdonar este pecado, conuiene saber lo
que dicho es por nuestro pecado et muriendo satisfizo por ellos que
aunque en tal manera mueren despues del baptismo antes que cometan
algun pecado nonqueda alguna pena mas luego van a parayso
dios ay en los quales el pecado original en parte es tirado et non de todo ellos
son aquellos que fizieron quanto en si era por tirar. Dezi el pecado et dios non auia
fecho lo que auia de fazer para lo de todo tirar et ellos son los que estan en el lim
bo o seno de Abrahan ca ellos quando viuieron por algunos signos o pos
ceremonias que aguardauan trabaiauan quanto podieron et deuieron por
en de ellos tirada esta macula de pecado original et de los otros pecados
actuales voluntario non deuieron recebir pena para siempre porque en ellos
non quedauan ellos pecados, et assi los que estauan en el seno de Abra
han non tenian macula original como tenian los que estauan en el lim
bo de los niños y que se sigue que non auia de auer tal pena entera por
el pecado original como los que estan en el limbo de los niños, en
los quales esta culpa original de todo, empero porque en ellos
que estauan en el seno de Abraham aun non era de todo tirado el pecado
original porque non era por ellos fecha tal pena que bien auia de ser
era necesario que hasta las animas oviesen en tanto alguna pena
que aun alguna cosa quedaua de pagar por el pecado original hasta
que fuese acabada de pagar, de manera que esta pena que fue por el origi
nal pecado pagada fue acabada en la passion de Xpto esta necessaria

que

que las animas tales que abian ansi de los cuerpos salido esto biessen en alguna pe-
na fasta la passion de xpto et porque entonçe xpto por ellas pagaua todo lo que ellas
tis facer non podian era justo et quasi necessario que ellas fuessen de toda pena
tiradas et puestas en perfecto estado de uien auenturança en la diuinal vis-
La pena que las animas por el peccado de las quales aun non auia xpto satisfech
auian de sofrir eran la priuaçion de la diuinal vission la qual tenian en el
seno de Abrahan et porque el peccado original de los que estauan en el limbo
de los niños non era alguna cossa tirada et del peccado de los que eran
en el seno de Abrahan era mucho tirado conuiene sauer tanto quanto por
accion humana facer se podia era necessario segun justiçia que la pena
que tenian los que estauan en el limbo et los que estauan en el seno de Abra-
han, non fuesse egual aunque todos obiessen pena

Capitulo 449 Como los que estauan en el seno de Abrahan fasta la passion de xpto non estauan por el peccado original mas por actual et como non podia ante de la passion de xpto del todo seer tirado de ellos el peccado original

Es de considerar eso mismo cerca de lo suso dicho que aunque en el seno
de Abrahan esto biessen las animas de los justos los quales
obiessen algun peccado mortal cometido mas solamente obiessen in-
currido en peccado original et estos obiessen seydo libres de
culpa original mientra viuian o por circuncision o por algun acto çerimonial de-
gido en dios non solamente eran detenidos por la culpa original mas culpa a-
al mortal non porque ellos moriessen en peccado mortal actual, ca entonçe fu-
ran al infierno de los dapnados mas por aquella parte de satisfaçion la qual
ellos non podieron facer porque se requeria infinito merito et non lo a-
en ellos et esto se prueba ca los que estauan en el limbo de Abra-
han porque non era pagada la pena por el peccado original non estauan
ni morieron en culpa original ca en su uida les fue tirado segun
la forma suso puesta empero aquel peccado para que del todo fuesse
remitido era necessario que alguno que tobiesse acto de infinito me-
to satisficiesse sofriendo alguna pena por el. et este era xpto, pa-
si el peccado

Si el pecado original non fuese dapnado alguno nuestro delicto seer viado
et era necesario que alguna pena ouiesse o fuesse fasta que fuesse toda
satisfacion del delicto tiraria mucho mas sera esto necesario en el
pecado mortal actual, cabo mucho que no de el nos arrepentamos
et en satisfacion de el trabaiemos alguno pasemos non podemos
nos delicto satisfacer porque es ofensa infinita et requiere
que alguno satisfaga por el acto de la qual sea merito infinito
mente et assi solamente cristo fue resquesse que non podia al
gun pecado mortal actual delicto seer remitido ofer donado
fasta que cristo muriese de la qual razon cluye que era necesario que los
que muriesen sin culpa de pecado mortal et sin carga de alguna
satisfacion por pecado mortal fuesen a los delicios et non fuesen
en infierno pues original sin ellos deuiese seer fecha
en infierno original aun les era necesario que estouiesen en el lim
bo donde auian so ffriendo alguna pena de priuacion de la vision de dios fasta
que cristo ouiese redemido aquella culpa fadesciere et asi fue cosa
do mortal actual es mayor culpa et grauedad que pecado original enge
rro pecado original solo non puede alcanzar ombre en esta vida te
nisfacer. pues menos podra satisfacer por el pecado mortal actual
la primera parte se fue cosa cierta por la pena de los pecados sondadas se
gun cuerpo sondeleza de los pecados quando justamente sondadas an
si como se escribe en el deuteronomio en el capitulo xxv. Iuxta mensuram
delicti erit et plagarum modus segun la medida del pecado sera la pe
na de las llagas o de la pena, et en el ezechielis en el capitulo xviij quan
tum glorificauit se in deliciis suis tantum date ei de tormento quequie
re decir quanto se glorifico et delecto en sus delicios tanto le dad de tor
mento, et assi es que mayor tormento da dios por los pecados mortales
que por pecado original, pues sigueese que es mayor el pecado mortal
actual que el original esto se fue cosa cierta por pecado original sola
mente da dios la pena del limbo que es pena de la priuacion de la
vision de la esencia diuinal, et por el pecado mortal actual da la pena
del infierno de los dapnados en el qual es la primera mente priuacion de
vista de la esencia diuina et otra pena de grande calentura et de gran
de frio et de quantas maneras de penas se pueden pensar et aun mas
que podamos pensar

Capitulo 450 que non pode alguno sobre
bre poruenido que fuese satisfacer en
tera mente por su pecado original

ante dela passion de xpto et necessaria men
te yvan al seno de Abrahan

La segunda parte deel antecedente deel argumento que suso facia mos era q
non puede algun hombre enteramente satisfacer por el peccado original
la qual se prueba por las cossas suso dichas ca si algun hombre por acto
suyo o cerimonia podiesse del todo satisfacer por el peccado original a
que xpto no no biera padescido en moriendo, podiera en moriendo ir
go a parayso non yendo al seno de Abrahan ni a otro logar lo qual
es falso ca como Abrahan fuesse tan sancto como dios lo alaua et moys
tan amado de dios el qual demostro su diuinal essencia el qual fue vno de lo
mas especiales priuilegios que algun hombre podiesse rescebir estos o
guno de ellos fuera a parayso non yendo al seno de Abrahan primero en p
ro falso es, pues seguesse que non podia algun hombre por si satisfa
enteramente por el peccado original, et ansi se siguira claramente que n
podria satisfacer algun hombre et aun mucho menos por el pecc
actual enteramente de lo qual se concluye que todas las animas que a
peccado mortalmente en vida aunque obiessen auido arrepen
miento de el peccado et satisfecho enteramente tanto quanto hom
puro por si puede satisfacer que era necesario que sufriessen algu
penas fasta que xpto moriesse el qual enteramente satisfaciesse p
todos los peccados et estas penas estauan solamente en priuaci
de la vista de la essencia diuina fasta que xpto moriesse et so
sse estas penas en el limbo de Abrahan et ansi quando alguno
ria ante de la muerte de xpto el qual nunca obiesse peccado mortalm
te et non quedasse en el el peccado original ca fuesse ya tirado por
gun acto o cerimonia iba este al seno de Abrahan et sofria en de p
na de la priuacion diuision de la essencia diuina fasta que xpto m
sse por la parte de la satisfacion que quedo de facer la qual non podia por el
er fecha mas por xpto et ansi semejantemente quando alguno auia pecca
mortalmente mientra viuia et se arrepentia et satisfacia quanto vn hombr
puro auia de satisfacer por el peccado mortal, o moria iba al seno de Abr
han et sofria pena de priuacion de la essencia diuina por la parte que quedo
de complir de la satisfacion la qual solo xpto podia et auia de facer

Capitulo 451 de los que iban al seno de Abrahan
ante de la passion de xpto quales auian mas pen
los que

Los que auian solamente tirado el original o los que auian tirado el original et actual o si eran del todo eguales en la pena

Cerca desto alguno dubdara diciendo que pues los hombres que nunca auian peccado mortalmente et morian ante de la passion de xpto quitada la culpa original dellos por algun acto o cerimonia que ficiessen iban al seno de Abrahan et sofrian en de pena de priuacion de vista de la essencia diuinal por la parte que quedaua de satisfacer de la culpa original por la qual solo xpto auia de satisfacer, muchas mas penas deuia de rrescebir el que ante de la passion de xpto moria et auia peccado mortalmente et despues por la contriccion et satisfacion Iua al seno de Abrahan ca estos eran en de detenidos por la parte de la satisfacion que quedaua de facer por el peccado original et por la parte que quedaua de facer por todos los peccados mortales et como siempre las penas deuen seer medidas segun la quantidad de los delictos mas penas deuia auer el que esta en el seno de Abrahan et peco mortalmente et tobo esso mismo peccado original que non el que tobo solamente peccado original, a esto alguno respondera que entre los que estauan en el limbo non auia alguno que tobiesse mas pena que otros, et esso mismo entre los que estauan en el seno de Abrahan, et la rrazon es que la pena de los del limbo et de los del seno de Abrahan es priuatiua et en la priuacion non ay mas ni menos ansi como ceguedad es sola priuacion de vista, et despues que vn hombre es verdaderamente ciego non puede seer otro hombre mas ciego ni menos ciego que el et ansi en todas las priuaciones, en las cossas que son positiuas et son algun seer verdaderamente se podra fallar mas et menos ansi como mas blanco et menos blanco o mas letrado o menos letrado et ansi es quanto a las penas del infierno de los dapnados et a las penas del limbo et del seno de Abrahan, ca los que estan en el infierno de los dapnados porque estan por peccados actuales en los quales auia algun acto positiuo las sus penas son penas supositiuas en frio et en calor et cossas semejantes sensibles et en esta manera puede alguno de el infierno tener mayor pena de fuego o de frio que otro alguno. et en essa misma manera los que estan

en purgatorio

en purgatorio tienen pena positiua como los del infierno et por ende vna anima
en el purgatorio terna mayor pena que otra en el limbo et en el seno de Abrahan
las penas priuatiuas ca estan en priuacion de la vission de dios sola et porque
carescer de la vission de dios es pura priuacion non podra vno mas carescer
que otro de ella, et ansi non podra auer mas pena en el limbo de los sanctos
Padres que es el seno de Abrahan el que ende esto biere et quedare alguna parte
de satisfacer por el peccado suyo original que el que ende esto biere et que
dare alguna parte para satisfacer de su peccado original et de sus peccados
mortales por las quales hombre alguno puro satisfacer non podia

Capitulo 452

Alguno podra arguir que verdad es que el que esta en el seno de Abrahan tenia
priuacion de la vista de la diuinal essencia et quanto a esto non puede seer mas
priuado vno que otro, empero los que estan en el seno de Abrahan rescibian al-
gunas consolaciones de los angeles aparesciendoles et otros al-
gunos goços et ansi como priuacion de vista de la diuinal essencia
pena ansi seer priuado de los tales goços es pena et aunque non pue-
da seer vno mas priuado de la vission diuinal que otro despues que
ambos son priuados empero podria vno tener encima de la priuacion
de vista de la essencia diuinal tener priuacion de goços en las con-
solaciones angelicas et ansi podia vno de los del seno de Abrahan tener
mas pena que otro porque podia tener mas priuaciones que otro, a esto
es de responder que verdad es que vno de los del seno de Abrahan podia
tener mas pena que otro en tener mas priuaciones empero es de decir
que entre todos los que estauan en el seno de Abrahan non auia
alguno que tobiesse mas pena ni mas priuaciones que otro aunque
vno esto biesse por las reliquias de la culpa original et de las culpas
actuales, la razon de esto es ca si alguno estaua alli por las
reliquias de el peccado original, en este non estaua la culpa origi-
nal ya mas por algun acto suyo o ceremonia era quitada et ansi
solamente quedaua aquello por lo qual auia xpto de satisfacer
et si alguno que estaua en el seno de Abrahan auia peccado mor-
talmente ante que moriesse necessario era que ante que este fuesse
al seno de Abrahan satisfaciesse por aquella culpa o culpas
actuales quanto vn hombre puro deuiesse satisfacer en vida
o despues de muerte en purgatorio pues despues de alguno auia satisfecho

por las

por las actuales culpas quanto vn hombre puro podia et deuia satisfa
cer non era alguna manera razon que deuiesse despues mas penas sofrir
en el limbo de los sanctos Padres o seno de Abrahan ni se puede
decir et ansi el que estaua en el seno de Abrahan tanto montaua que
tobiesse fecho muchos peccados como vno solo ca agora fuesse
vno agora muchos ya auia satisfecho por todos ellos quanto vn
hombre puro podia et deuia satisfacer et ansi se concluye que en los que
estauan en el seno de Abrahan non auia alguno que tobiesse mas pena o
mas priuaciones que otros

Capitulo 453 si en los que estan en el limbo ay alguno que tenga mas pena que otro et de la opinion de los astoycos et peripathe ticos cerca de el peccado

Agora es de considerar cerca de los del limbo de los niños
si auia alguno que tobiesse mas penas que otro a lo qual alguno res
pondera ansi como suso respondiamos que como la pena de los del limbo de
los niños este en priuacion et en la priuacion non ay mas ni menos que
non podra vno auer mayor pena que otro a esto se podria decir que aun
que en la priuacion de la essencia de dios non puede seer vno de los del
limbo mas seer priuado que otro. empero podria dios facer que ma
yor tristeça ouiesse vno de ellos en sofrir aquella priuacion de la vis
ta diuinal que otro, ansi como hombres ay que mas se afligen en su coraçon
por priuacion o absencia de vna cossa que otro hombre o podria dar
otras algunas tristezas a vnos de los del limbo quales non diesse
a otro, et ansi mas pena ternan vnos que otros a esto es de res
ponder que assaz auia manera segun la qual vnos de los del limbo
mas fuessen afligidos que otros, empero non ay alguno en de que sea
mas afligido que otro la razon es, ca las penas deuen seer eguales o
desiguales segun que las culpas son eguales o desiguales. empero ansi
es que los que estauan en el limbo tenian las culpas eguales pues ne
çesario era segun Justiçia que fuessen las penas eguales que las
culpas fuessen eguales es manifiesto ca vn peccado mortal actu
al es mayor que otro empero vn peccado original es ygual de otro et
es imposible que sea mayor vna culpa original que otra aunque cerca de

esto

esto entre los philosophos astoycos de la opinion de los quales
estullio et Seneca, et entre los philosophos que llaman peripate-
cos de los quales es principe Aristotiles ay diuersidad, ca los peripa-
ticos dixeron que vnos peccados eran mayores que otros segun con-
la fee catholica, los astoycos dixeron que todos los peccados eran eguales
si lo pone muchas veces seneca en las Epistolas ad Lucilum diciendo
si gubernator euertat nauem auri bel. paleæ in re quidem differt
arte autem nihil que quiere decir si vn gobernador por su mal regimi-
to trastorna vna naue cargada de paja o cargada de oro quan-
al dapno mas va en vna que en otra empero quanto a la nescedad de
regiente o a la sauiduria suya non es mas vno que otro et ansi lo po-
ne tullio en las paradoxas en la paradoxa tercera que dice parua in
culpa ut magna est que quiere decir la culpa pequeña ansi es como
grande como si dixesse tan grande es la pequeña culpa como la
de poner los fundamentos de los astoycos en esta parte et los fun-
damentos de los peripateticos et como desfallescen los fundamentos
de los Astoycos seria latissima et assaz especulatiua question de acu-
bar de la qual al presente non curo

capitulo 454 si puede seer un peccado ma-
yor que otro o si son todos eguales et que sea
necessario de seer vnos peccados mayores
que otros segun los peripatheticos

Empero para esto tomemos solamente vna razon la qual es clara
conuiene sauer que estonce alguna obra nuestra es bien fecha que
do son guardadas todas las circunstancias de aquel acto segun
conuiene guardar et entonce el acto es malo quando non es guardada
alguna circunstancia del acto qualquier que sea agora
vna agora sea muchas et porque en el acto son siete o ocho circun-
tancias segun que pone Aristotiles en el tercero de las ethicas
et en peruertir otras passar qualquier dellas es peccado ne-
cessario es que mas peccado sea peruertir dos circunstancias que
vna et mas tres que dos fasta acabarlas todas et prueba
esto mas pongamos que vn hombre face vna cossa como non
deue facer este hierra en vna circunstancia que llaman qual

pongamos

Pongamos que otro face vn acto et non lo face en el tiempo que lo deue
facer este hierra en vna circunstancia que llaman quando, et pecca quando el tiem
po esto biere determinado para alguna operacion por ley o mandamiento agora
pongamos que otro hombre face vno destos actos et hierra en dos circuns
tancias conuiene sauer que non face la cossa quando se deue facer ni como
se debe facer agora preguntaremos si dos hombres herraron en acto mis
mo et vno herro en el tiempo que es quando et otro herro en dos circuns
tancias que es en qualiter, et quando que son el tiempo en que la cossa deue
facer et la manera como deue facer si hierra estos egualmente o si pecca
mas el que pecco herrando en dos circunstancias que el que peco en vna si di
gamos que mas pecco el que herro en dos circunstancias que el que herro
en vna seguirse ha lo que queriamos conuiene sauer que vn peccado es
mayor que otro. si por ventura digamos que non pecco vno mas que otro
seguirse ha como el vno pecco en vna circunstancia que era quando et el
otro pecco en dos circunstancias conuiene sauer en quando et en qualiter que
son tiempo et manera et el error del vn acto quanto a la circunstancia
del tiempo se eguala con el otro quanto a la circunstia del tiempo, pues lue
go preguntaremos de la circunstancia que es qualiter, et es la manera sea
quella face peccado en seyendo transpassada, se por ventura digas que
caussa peccado el su transpassamiento seguirse ya que añadiendo el peccado
que es en el traspassamiento del qualiter sobre el peccado que es en el
transpassamiento de quando seguirse ha que se ya mayor peccado aquel en
el qual se transpassan dos circunstancias conuiene sauer qualiter et
quando que non aquel en el qual se quebranta vna dellas sola que es
quando, et si digamos que añadiendo la circunstancia de qualiter so
bre la de quando non se causa mayor peccado ansi como ansi seguirse
ha que el quebrantamiento de la circunstancia qualiter non sea por si
peccado casi peccado fuera añadiendolo con otro peccado fuera mayor
peccado empero esto es falso ni lo otorga alguno pues siguesse ne
cessariamente vn peccado seer mayor que otro muchas razones muy
fundamentales auia para esto empero non cumple mas en ellas dilatar
et ansi esta probada vna parte del antecedente que queriamos conuiene
sauer

sauer que vn peccado mortal actual sea mayor que otro, et por esto las leyes humanas dan mas penas por vn peccado que por otro eso mismo las leyes diuinales et ansi es en el infierno et en el purgatorio que vnos por vn peccado han mas pena que otros por otro

Capitulo 455 que vn peccado original non puede seer mayor que otro aunque vn actual puede seer mayor que otro et que el que vna vez pecca mortalmente nunca puede ir al limbo de los niños como quiera que muera

La otra parte que era que vn peccado original non era mayor que otro, e el peccado original, non es alguna culpa fundada en algun acto positiuo ansi como son los peccados actuales mas solamente es vna macula la qual incurre el anima por entrar en cuerpo derriuado de la semiente de Adan por decision seminal et este peccado esta en carencia de la justicia original et porque en el peccado original non ay quebrantamiento de algunas circunstancias positiuas en el quebrantamiento de las quales este mas o menos peccar mas solamente esta aquel peccado en priuacion et porque en la priuacion non ay mas ni menos segun se fue declarado non puede algun peccado original seer mayor que otro et ansi si dos hombres solamente obiesen de seer punidos por el peccado original non debria el vno seer mas punido que otro en pe ansi es de los que estan en el limbo de los niños que solamente son punidos por el peccado original pues siguese que non deue vn mas pena auer que el otro que los que estan en el limbos solamente an punidos por el peccado original aparesce de las cosas susodichas conuiene sauer que al limbo iban aquellos, que morian en sola culpa original casi alguno muere en peccado mortal actual non iria al limbo aunque tobiese peccado original mas iria al infierno de los dapnados pues si solamente iban al limbo los que morian en sola culpa original seguir se ha que los que en el limbo son de los niños solamente seran

Punidos

Punidos por las culpas originales como non tengan otra alguna culpa
et como todas las culpas originales sean eguales necessario es que todos los
que estan en el limbo egualmente sean punidos cerca de lo qual es de con
siderar vna regla bien notable que desde comienço del mundo fasta
la passion de xpto despues que algun hombre peccaua mortalmente
si quiera vna vez nunca podia ir al limbo de los niños como quiera
que moriesse. esto se prueba, ca despues que alguno peccaua mortal
mente o se arrepentia de aquel peccado ante que moriesse o non
si non se arrepentia aunque moriesse en el peccado original el qual non
le fuesse tirado non iba al limbo de los niños ca moria en pecca
do mortal actual por lo qual era necessario que fuesse al infierno
de los dapnados si por ventura este que auia peccado mortalmente
se arrepentiesse ante de su muerte era necessario que por este arrepenti
miento se tirasse el peccado original; ca el arrepentimiento es acto
enderescado en dios et por el era tirado el peccado original en los hombres
ante que obiessen circuncission o baptismo ansi como el peccado actual
por la contricion era remisso, entonce quando quiera que este morie
sse moria sin peccado original et ansi non tenia cossa alguna por la
qual deuiesse ir al limbo de los niños et ansi esta la regla pues
ta necessaria mente que el vna vegada peccaua mortalmente ante de
la passion de xpto non podia ir al limbo esta mesma regla esta a
gora que el que pecca mortalmente o es xptiano o Judio o moro si es chris
tiano ya non esta en peccado original porque fue tirado por el baptismo
et ansi non podra ir al limbo, si es moro o Judio, o despues deste pe
ccado mortal se torna a la fee de los xptianos baptismo reçibiendo
o non, si non se torna a la fee christiana es necessario que muera en
peccado mortal et entonce non ira al limbo mas al infierno, si se torna
a la fee xptiana, por el baptismo es tirado el ~~baptismo~~ peccado ori
ginal et todos los actuales et ansi en qualquier tiempo que despues
muera sin peccado original muere et non ira al limbo, et ansi pa
resce esso mismo que de los que estan en el limbo de los niños
non tiene vno mas pena que otro ni puede auer alguna razon por
la qual mas deua ser vno punido que otro

Capitulo 456 de los que eran sanctificados

del peccado

del peccado original en el vientre de la madre ansi como Jeremias et San Johan si descendian al limbo moriendo ante de la passion de xpto et que descendian ansi como Jeremias

Porque suso fue dicho que ante de la passion de xpto estaua la puerta del parayso cerrada et non podia alguno ir al parayso mas todos aquellos que culpa mortal actual et sin culpa original et sin cargo de alguna satisfacion por actual peccado morian iban al seno de Abrahan, et estauan fasta la passion de xpto, alguno dubdara de aquellos que fueron santificados en el vientre ansi como fue Jeremias propheta et San Johan baptista segun tiene toda la yglessia. de Jeremias assaz se declara en su propheta en la qual dice que ante que saliesse del vientre de su madre Dios lo cognoscio et se recordo de su nombre lo qual mouio a todos los doctores a decir que Jeremias fuesse en el vientre de su madre santificado, de San Johan se declara que el fuesse santificado en el vientre de su madre, ca estando el en el vientre demostro dios en el miraglo faciendo que se mouiesse a facer reuerencia a la señora virgen quando ella vino a fablar a elisabeth. segun sant luchas escribe en primero capitulo, de lo qual los sanctos doctores dixeron que el en el vientre de la señora su madre elisabeth santificado, estos que en vientre fueron santificados non tenian peccado original et ansi en su vida non cometieron algun peccado mortal non les quedaron reliquias de algun peccado actual original, et non auia en ellos causa alguna por la qual luego despues de su muerte deuan ir al seno de Abrahan fasta la muerte de xpto, ca non estan en ellos algunas reliquias de peccado por las quales xpto obiese de satisfacer en su muerte a esto es de responder que los que en el vientre de la madre eran santificados ansi como Jeremias et Sant Johan quando morian iban al limbo morian ante de la passion de xpto, et ansi Jeremias et Sant Johan morieron ante de la passion de xpto al seno de Abrahan fueron et en esto bieron fasta la muerte de xpto, et pruebasse esto ca los que eran santificados en los vientres de las madres et morian ante de la passion de xpto. o despues que nascian peccauan mortalmente o non. si despues que nascian peccauan mortalmente aunque se arrepentiesen et ficiessen satisfatisfacion por los peccados tanta quanto vn hombre puro deuia et podia facer, et pero quedauan reliquias de este peccado actual

actual las quales non podian seer satisfechas sinon por xpto et ansi por
aquellas auia alli de padescer estando priuado dela uission dela diuinal essen
çia, si digamos que estos que fueron en los vientres delas madres san
tificadas despues que nasçieron nunca incurrieron en peccado alguno
mortal, aun diremos que estos quando moriessen auian de ir al seno
de Abrahan, ca estos en peccado original fueron conçebidos, ca quando
alguno en el vientre dela madre es santificado el fue conçebido en pecca
do original ansi como todos los otros porque venia de Adan por de
riuacion seminal, empero quando Dios los sanctifica en el vientre
quitales el peccado original et quando nasçen, non nasçen, en pecca
do original, ca ya les fue quitado en el vientre mas fueron en el con
çebidos, et ansi es neçessario que bayan quando morieren al limbo
delos sanctos Padres, ca non es mas que sean concebidos en peccado
original o que sean en el nasçidos ca como quiera que sea neçessario
es que peccado original aya seydo en aquel que en peccado original fue
nasçido, et ansi como quando alguno nasçia en peccado original et
despues por la circunçission le era tirado o por otro acto alguno quan
do despues moria aunque non obiesse peccado mortalmente iba al
seno de Abrahan porque non era fecha toda la satisfaçion por toda
la culpa original como para seer del todo satisfecha aya neçessario
acto de alguno que aya merito infinito el qual era solo xpto ansi
aquel que fue concebido en peccado original et le fue tirado en el
vientre dela madre ansi le es tirado como aqui en fue fecha cir
cunçission, et ansi como la circunçission non abasto para que la
culpa original del todo fuesse tirada mas aun quedaua alguna
cossa dela qual xpto en su muerte ouiesse ouiesse de satisfaçer
ca quando los tales eran en los vientres delas madres santifi
cados non era fecha redempçion por la passion de xpto et por en
de non podia por aquella satisfaçion sola fecha en ellos seer del
todo quitado el peccado original en tal manera que non quedasse
en ellos obligacion para ir al seno de Abrahan despues de muerte
et ansi es de responder a la question que todos los que eran san
tificados en los bientres delas madres et morian ante dela pa
ssion de xpto aunque nunca en su vida mortalmente peccassen

era

era necessario que descendiessen al seno de Abrahan por non seer del todo la culpa original satisfecha, et ansi es de decir de Jeremias el qual fue profeta sancto et santificado en el vientre de la madre que el descendio al seno de Abrahan et xpto lo saco de ende despues de su passion

Capitulo 457 si sant Johan baptista descendio al limbo de los sanctos padres porque morio ante de la passion de xpto et si el baptismo que recibio de xpto le libro de el seno de Abrahan

Alguno dubdara de sant Johan baptista el qual morio ante de xpto, ca degollo herodes et xpto oyo como lo degollo herodes et fico semejança de tristura et verdaderamente se entristecio segun escribe el euangelista sant. en el capitulo si descendio al limbo de los sanctos Padres que es el seno de Abrahan, et es de responder que sant Johan baptista descendio despues de su muerte al seno de Abrahan ansi como descendio Jeremias el qual era sanctificado en el vientre de su madre, et si alguno arguya que el baptista sant Johan fue en el vientre de su madre santificado es de responder que por esta santificacion non se quitaua que el non fuesse al seno de Abrahan, ca fue peccado original concebido et non podia este original del todo se quitado fasta que xpto por su muerte satisficiesse por el et ansi era necessario que fasta que xpto moriesse estouiesse sant Johan en el seno de Abrahan, si alguno dixere que sant Johan fue bapticado de xpto porque el baptismo de xpto quita el peccado original del todo e los actuales en tal manera que si alguno estouiesse en peccado original et en muchos mortales et fuesse bapticado et moriesse luego era absuelto de todas las culpas enteramente et iba al parayso pues si sant Juan baptista fue bapticado de xpto por aquel baptismo le fuera tirada enteramente la macula original ansi como a los que agora se baptica et ansi quando moriesse non tenia cossa alguna por la qual deuiesse ir al seno de Abrahan ca non podemos decir que sant Joham baptista obiesse peccado actual mortal por el qual obiesse algunas reliquias las quales obiessen de seer redemptas por xpto et entretanto el estobiesse

en el seno

en el seno de Abrahan como todos los sanctos doctores confiessan que sant Juhan nunca pecco mortalmente ca aunque por no peccar venialmente en la palabra se aparto al disierto a uiuir solo segun canta de el la yglessia en vn hypno a esto es de responder que puesto que el baptismo de xpto fuesse instituydo ante de la su passion segun concluye el maestro de las sentencias en el quarto en la distincion tercera et sant Johan fuesse bapticado empero necessario era que fuesse al seno de Abrahan pues moria ante de xpto, la causa es, ca aunque fuessen algunos bapticados segun el baptismo de xpto ante de la muerte de xpto era por este baptismo quitado todo el peccado original et faciasse el bapticado participe de el fruto de la passion de xpto empero non era del todo librado fasta que xpto moriesse et ansi era necessario que los que en tal manera fuessen bapticados si moriessen ante de xpto fuessen al seno de Abrahan. ca el baptismo de xpto non tenia en si ni tiene tanta virtud que por el seamos de todos los peccados absueltos mas esta virtud sola tiene la passion de xpto, ca la passion de xpto es merito infinito et por ella de todas las culpas somos librados et pruebasse esto ca si el baptismo de xpto por si tobiera virtud para que los que lo rescibiessen fuessen libres enteramente de todas las culpas et penas et fuessen luego a la gloria del parayso si luego moriessen despues que este sacramento era instituido ante de la passion de xpto segun pone el maestro de las sentencias non era menester que xpto moriesse ca todo lo que auiamos de auer por su muerte ya lo teniamos por el baptismo de el ordenado lo qual es falso ca si xpto non moriera nunca podieramos seer absueltos de nuestros peccados segun confiessa toda la fee catholica. pues luego non tenia el baptismo ordenado de xpto virtud que por el nos fuessen todos los peccados tirados, mas esta passion sola mente estaua en la passion de xpto, esto esso mismo se prueba por lo que dicen todos los sanctos doctores et la fee catholica que todos los sacramentos tomaron fuerça de la passion de xpto

Capitulo 458 como non ay algun sacramento en la ley nueba ni en la vieja el qual por su virtud sola pueda librar al hombre de el peccado mas esto face la passion de xpto

Et ansi es de decir que non ay sacramento alguno en la ley nueba n
en la ley vieja por el qual en si mismo en todo o en parte los peccado
anos sean perdonados, et primeramente es manifiesto de los sac
mentos de la ley vieja ca en la ley vieja non auia algun sacrame
to por el qual en una manera o en otra fuesse tirado algun pe
do mortal si non por la circuncission ca todas las otras mundifi
ciones cerimoniales que se facian eran para tirar algunas irreg
ridades o maculas corporales las quales tirauan al hombre de la comun
cion de la otra gente o facian que non podiessen llegar al santuario
entrar en el segun paresce en muchos logares del libro que llama
Leuitico, et en el quarto libro de moyssen que se llama el libro de los nu
ros la circuncission que era sacramento en la ley vieja tiraua el p
ccado original non que este sacramento en si tobiesse virtud par
tirar el peccado original o que el fuesse acto de tanto merito en si que
hombre rescibiendolo fuesse libre de la culpa original, mas el libram
ento de la culpa original era por la fee ca la circuncission se daua
ansi como vna señal la qual apartaua el pueblo de dios del qua
auia descender el messias et el qual se ordenaua al messias de todo
las otras gentes et en quanto esta cerimonia se tomaua en fee et prot
tacion del messias claramente o ocultamente dios por ella tiraua
culpa original et declarasse mas que por la fee o conuerssion a dios
se tirasse la culpa original mas que por la circuncission ca ante que la circ
cission fuesse dada era en todos los hombres el peccado original tirado
el primero acto bueno que ficiessen dirigiendo lo en dios, et despu
que dada la circuncission quedo esta manera misma en todos lo
gentiles fasta la passion de xpto ansi es esso mismo en los sac
mentos del nuebo testamento ansi como en el baptismo et
la penitencia por los quales decimos que son todos los peccados p
donados et tirados aunque ay diferencia ca por el baptismo son t
los peccados tirados ansi original como actuales, et por la penitencia son
lamente tirados los actuales et non el original esso mismo por el baptismo s
tirados todos los peccados quanto a las culpas et alguna poca de la pena por
toridad de las claues de la yglesia en los quales es de decir que el sacramen
de el baptismo et de la penitencia non tienen en si virtud que por ellos
anos tirados todos los peccados aparte alguna de ellos ca el baptis
non es en si tal acto que por alguna cossa que en el sea deuan de seer anos
peccados quitados

Capitulo 459 como por la passion de xpto son

anos to

anos todos los peccados tirados et aun abas
taria para redemir los peccados delos dia
blos et porque non fueron redemidos

La passion dexpto nones ansi como los sacramentos dela vieja ley odela
nueba calapassion dexpto es deinfinito merito porque la sofria aquel que era dios
et hombre et podia auer merito infinito et porque los nuestros peccados non
eran ensi infinitos odeculpa infinita et los meritos delapassion dexpto
eran verdaderamente infinitos Lapassion dexpto ensi misma sin
cossa otra alguna alaqual se comparasse odelaqual rescibiesse virtud era
deinfinita virtud. Luego ensi ella merescia que todos nuestros por
ella fuessen perdonados, ca los peccados delos hombres todos juntos
desde el comienço del mundo fasta la fin non son infinitos ni pueden
seer en numero ni enculpa pues luego lapassion dexpto puesta ala vna par
te et los peccados nuestros aotra mas pessa ella en meritos que los peccados nues
tros enculpas et ansi segun natural racon sin otra cossa alguna ella ensi me
resçe que por ella todos los peccados nuestros fuessen tirados et non solamente
todos los peccados delos hombres mas aun ajuntados con los peccados de
los hombres todos los peccados delos diablos non serian tantos enculpas co
mo lapassion dexpto es en meritos, et por ende lapassion dexpto non solamen
te abastaua para redemir todos los peccados delos hombres mas aun esso
mismo los peccados delos diablos enpero non redimio xpto los diablos
La causa porque xpto non quiso redemir alos diablos como los meritos
delapassion sin mas padesçer abastassen para los redemir fue porque non
fue raçonable deredimir alos diablos et fue raçonable deredimir
alos hombres, porque fue raçonable mas deredimir aunos que aotros
esto depende dela condicion del peccado decada vno dellos et dela con
dicion del libre albedrio delos hombres et delos diablos el qual nones
deuna condicion loqual enteramente disputar es altissima especulaçion et
muy lata delaqual al pressente non curo por vreuedad et ansi queda conclu
sso que non son semejantes los sacramentos dela ley nueba et vieja et
Lapassion dexpto, ca lapassion dexpto tiene ensi alguna cossa por la
qual meresçe que por ella todos los peccados sean perdonados porque ella

pessa

Pesa mas que todos los peccados et los sacramentos non tienen en si cos
alguna por la qual deuan a nos seer tirados los peccados

Capitulo 460 en que manera se entiende quando decimos que los sacramentos nos tiran los peccados et en que manera se tiran por las indulgencias et donde se dan et como tira el baptismo los peccados

Et ansi quando la yglessia toda dice que por los sacramentos son a nos perdonados los peccados es de entender non que los sacramentos tengan en si mesmos virtud alguna por la qual los peccados a nos sean perdonados mas quiere decir que los sacramentos son instrumentos por los quales los meritos de la passion de xpto son a nos comunicados, ca la virtud et meritos de la passion son por los quales a nos los peccados son perdonados empero estos meritos non pueden a nos seer comunicados sin algunos instrumentos por los quales a nos deciendan et estos instrumentos son los sacramentos por xpto ordenados, ansi como decimos de las aguas que rriegan las tierras todas las aguas que corren por la tierra nascen de algunas fuentes empero non podrian ir a rregar aquellos logares que rriegan sinon obiesse algunos arroyos o caños por los quales passan para regar entonce diremos que aquella tierra que es rregada rescibe agua empero non es aquella agua de aquellos caños o arroyos mas es de la fuente empero non se podria venir a aquella tierra sinon por aquellos caños o arroyos, ansi es en la passion de xpto et en los sacramentos ca toda la virtud segun la qual los peccados nuestros son perdonados es de la passion de xpto empero non se podria deriuar a nos esta virtud sinon por los instrumentos que son los sacramentos esta misma manera es las indulgencias que otorga el Papa o otros prelados menores. ca quando alguna cossa nos es a nos tirada de la pena a la qual eramos obligados esto es por los meritos de la passion de xpto los quales son super abundantes a todos nuestros defectos et por los meritos de los sanctos los quales estan en el

thesoro

thesoro delayglesia quanto dan anos, esta virtud por laqual anos son
perdonadas ciertas partes depena quando los prelados dan indulgen
cias nonesta en los prelados ca ellos non tienen meritos suficientes por
los quales anos sean perdonadas nuestras penas, mas esta virtud
esta virtud esta enlos meritos delapassion dexpto et delos sanctos
los quales meritos estanguardados enel tesoro delayglesia et
porquelos prelados son ministros despenseros deltesoro delayglesia
los meritos delapassion dexpto et los meritos delos sanctos son
ennos deriuados quando ellos los quieren despessar dando anos deellos
et enesta manera decimos quelos prelados nos dan indulgencias
dealgunas penas non porque ellos tengan ensi esta virtud porlaqual nos
sean perdonadas nuestras culpas, ca esta virtud es delapassion de
xpto mas decimos quelos prelados nondan esta indulgencia por
que esta virtud delapassion dexpto, es en nos deriuada por
ellos ansi como por ministros et ansi lapassion sola de
xpto tiene virtud porlaqual son anos perdonados los
peccados et non latiene algun sacramento ensi. mas son to
dos los sacramentos ansi como instrumentos porlos quales
ennos es deriuada la virtud delapassion dexpto para perdonar los pecca
dos, et porque ante delapassion dexpto non auia cossa alguna, enla
qual lo biese merito ouirtud para perdonar los peccados nonpodia por
algun sacramento seer deriuada virtud para seer fecha perfecta
remission delos peccados ca los instrumentos nontienen ensi vir
tud mas resciben la del principal agente ansi como elagua de
la fuente es deriuada de logares algunos por caños o por arroyos en
pero quando non obiere agua enla fuente nonaprobecha cossa
alguna los caños et ansi como elbaptismo sea instrumento
para que por el sea ennos perfecto et entero perdon detodas las culpas
et penas deuidas por ellas et esto es por la virtud delapassion dexpto
que es deriuada anos por elbaptismo quando nonobiesse sey
do lapassion dexpto nonpodia por elbaptismo seer en nos deriuada
virtud deperfecta remission depeccados quanto atoda lapena canon
auia onde se deriuasse et ansi aunque alguno se bapticasse segun
elbaptismo dexpto et aun fuesse bapticado delmismo xpto ante

que sufriesse

que si fuesse muerte por aquel baptismo non abia libramiento ni abso-
çion entera de todas las penas deuidas por la culpa original et por las actua-
les, et ansi ante de la passion de xpto moriesse el que ansi fue bapticado neces-
ria mente iria al seno de Abrahan aunque despues del baptismo nunca pe-
ccado alguno ficiera, et ansi puesto que sant Johan baptista fue bapti-
do de xpto porque morio ante de su passion non tenia entonçe virtud el ba-
tismo para libras de todas las penas deuidas por las culpas era neçe-
rio que fuesse al seno de Abrahan et non fuesse derecho al parayso

Capitulo 462 como ante de la passion de xpto el baptismo non tenia fuerça entera et agora la tiene et como los que eran bapticados ante de la passion de xpto et morian ante Juan al limbo de Abrahan et los que ante eran bapticados et morian despues de la passion non iban al seno de Abrahan et porque

Agora tiene el baptismo su virtud entera por la passion de xpto la que
ya passo et puedesse deriuar en nos los meritos de la passion de xpto por
el baptismo et por ende es necessario que si alguno fuere baptica-
do agora et despues que bapticado non ficiere algun peccado que qua-
moriere baya luego al parayso en pero si alguno ante de la pa-
ssion de xpto fuera bapticado por el baptismo de xpto et no
moriera fasta despues de la passion de xpto este por el bapti-
mo que ante rescibio le eran todas las penas de los peccados
passados perdonadas et si despues de la passion de xpto luego
moriera non fuera al limbo mas fuera derecho al paray-
si despues del baptismo non auia peccado mortalmente, en per-
si este tal moriera tres horas ante de la passion de xpto, o aun
ante, necessario era que fuera al seno de Abrahan la rraçon de
la diuersidad era que el baptismo que este hombre rescibio an-
te de la passion de xpto nunca touo su efficacia fasta la passion de
xpto porque de ella se deriua en todos los sacramentos la virtud
et en todo el tiempo que este estouo bapticado fasta la passion
de xpto non touo en el el baptismo su eficacia et por ende si en el

tiempo

tiempo moriera necessario era que fuera al limbo porque non tenia el baptismo aun su virtud. Despues que xpto morio començo el baptismo a tener su virtud et ansi el mesmo baptismo por el qual non era fecha entera remission ante de la passion de xpto, tener despues de la muerte de xpto eficacia para que por el sean todas las penas de los peccados remitidas porque veniente la passion de xpto començo a tomar fuerça esto se prueba, ca si algun hombre fuera baptica do del baptismo de xpto ante de la muerte de xpto et viviera despues de la muerte de xpto. si en este non eran remitidas todas las culpas o reliquias de penas por este baptismo que tomo ante de la passion de xpto necessario era que otra vez se baptiçasse despues de la passion de xpto por que tenga fuerça el baptismo, empero esto es falso, ca el que vna vez era baptiçado del baptismo de xpto nunca era tornado a baptiçar pues ne cessario es que el que era baptiçado del baptismo de xpto ante de la pa ssion et non caussaua aquel baptismo en el remission de todas las pe nas deuidas por los peccados quando veniesse la passion de xpto comen çaria este baptismo a tener fuerça et en esse punto que xpto moriesse embiando el anima del cuerpo eran remitidas todas las penas de los peccados passados ante de el baptismo a los que en esta manera eran baptiçados.

Capitulo 462 el baptismo instituydo por xpto non tenia ante de su passion mas virtud que la çir cunçission et que non era esto alguna imperfe ccion de instituyente et que era imposible sa cramento alguno ante de la passion de xpto tener virtud de remitir enteramente las penas de los peccados.

Alguno dira contra lo suso dicho conuiene saver que el baptismo que xpto instituyo ante de su passion tobiesse eficacia ante de su passi on conuiene saver que si alguno ante de la passion de xpto el tal baptismo resçibiesse que le fuessen luego remitidas enteramente todas qualesquier penas deuidas por los peccados passados ansi por los actuales como por el original et que si moriessen luego fuessen al parayso non yendo al seno de Abrahan, et quando

diçiamos

diçiamos que los sacramentos non tienenen en si virtud para que
por ellos sean las penas de los peccados remitidas, mas esto v
ne de los meritos de la passion de xpto et biene por ellos ansi como p
instrumentos et quando aun non fuesse la passion de xpto, aun n
se podia por ellos alguna virtud en nos deriuar, a esto responderan
aunque el baptismo de xpto ante de su passion non tobiesse fuerça o virt
deriuada de la passion de xpto en pero rescibia virtud de xpto que la instituy
et con esta virtud auastaua para que fuesse fecha plenaria remission d
todas las penas por las culpas passadas ante del baptismo, a esto es de de
que el baptismo que xpto instituyo ante de su passion rescibia virtud
el, en pero non recibia virtud para que por el fuesse fecha plenaria rem
on de las culpas et de todas las penas qualesquier que fuessen mas r
cebia tanto solamente como tenia la circuncission, ca eran obligad
los circuncissos ayr al seno de Abrahan despues de la muerte si desp
de la circuncission nunca peccassen et esto non pone alguna imperfecc
en los actos de xpto o en los sacramentos dados de el, ca xpto
ra verdadero Dios et podiera perdonar todos los nuestros pecca
libremente sin cossa alguna non padesciendo por ellos, o podiera
perdonar dando mandamiento que ficieramos vna cossa muy lig
ra ansi como diciendo quien vessare en vna piedra o quien comiere
vocado de pan sean le perdonadas las culpas et penas enteramente
de todos sus peccados en pero porque Dios era justo la justicia
y ademando que non se ficiessen ansi los perdones de los peccados n
que non podiesse seer fecha plenaria remission de algun peccado fasta q
el tomasse carne humana et moriendo por todos los peccados nuestros n
redimiesse esta fue la ordenança del grande consejo de Dios, segun to
la sancta fee catholica, et toda la sancta escriptura prueba et esta
esta ordenança de Dios inmutable era imposible que xpto instituy
sse ante de su passion algun sacramento el qual ante de su passion res
biesse virtud de xpto para que por el fuessen a nos perdonadas la
culpas et penas enteramente et si luego moriessemos fuessemos
parayso ante de la passion de xpto et ansi porque estaua esta orden
ça fecha de la sancta trinidad desde siempre era imposible que e
baptismo que xpto instituyo ante de su passion podiesse facer seer an

remitida

remitidas todas las penas et culpas ante que xpto moriese, et ansi aun paresce esto mas que non fuese por esto alguna imperfeccion en el sacramento dado de xpto, ca ansi como fue dado el baptismo de xpto instituyentelo ansi fue dada la circuncission de dios el qual la dio el Abrahan, pues si decimos que era imperfeccion de xpto que el baptismo por el dado non tenia virtud de tirar todas las culpas et penas ante de su passion ansi diremos que era imperfeccion de dios que la circuncision que era sacramento dado de el non tenia virtud de quitar todas las culpas et penas enteramente ante de la passion de xpto, et esto es falsso, ca non dicimos seer por aquello alguna imperfeccion en dios, pues siguesse que el baptismo instituydo por xpto ante de su muerte non tobo virtud de absolver al hombre enteramente de todas las penas de ~~todos~~ los peccados ansi actuales como original. et por ende aunque sant Johan baptista fuesse bapticado de xpto porque morio ante que xpto, era necessario que descendiesse al seno de Abrahan et non fue derecho a parayso

Capitulo 463 como por la passion todos los peccados ansi original como actuales son remitidos et que non era despues de la passion necessario baptismo, o sacramento alguno para remission de los peccados si xpto quisiera et porque es esto

Agora es de decir segun lo que suso deciamos que la passion de xpto sola es la que tiene virtud para quitar todas las culpas de los peccados ca por ella todos los peccados fueron redimidos et los sacramentos non tienen ensi virtud segun la qual los peccados sean redimidos mas son instrumentos por los quales la virtud de la passion de xpto es derivada en nos para que rescibamos remission de nuestros peccados et ansi es de decir que despues que xpto morio por nos por cuya muerte en nos todos los peccados fueron reddimidos non era necessario que diera baptismo para que por el en nos fuera del todo tirada la macula original et las penas deuidas por los peccados actuales

ca sin

Cas in el baptismo auia otra manera segun la qual la culpa ori-
ginal nos fuera tirada ansi como era en la primera edad et se-
gunda del mundo ante que fuesse dada la circuncission a Abraham
et ansi como duro en los gentiles fasta la passion de xpto, ca quando
ellos estauan en la edad que non vsa de libre albedrio ni raçon esta-
uan en el peccado original et despues que venian a edad may-
en la qual vsassen de raçon por el primero acto de raçon que ficiesse
dirigiendolo en dios era les remitida la culpa original et si nun-
peccassen mortalmente Ivan al seno de Abrahan quando mori-
porque aun non podian del todo seer tiradas las penas deuidas
por los peccados fasta que xpto moriesse et por su muerte fu-
ssen las penas enteramente perdonadas et auierta la primera del pa-
yso ansi podiera seer en el tiempo del nuebo testamento conuiene
uer que los hombres mientra estobieran en la primera edad pe-
na non podientes vsar de raçon estobieran en peccado original
et quando benieran a tiempo de discrecion por el primero acto
que ficieran dirigiendolo en xpto fuera el peccado original
rado et esto porque non era de peor condicion el tiempo del nuebo tes-
mento que todos los passados tiempos pues si en los tiem-
pos passados los hombres que estauan fuera de la ley de moyse
por el primero acto que facian en esto dirigiendolo en dios eran
quitadas las originales culpas eso mismo en el tiempo del nuebo
testamento se podiera facer et se feciera si xpto non posiera en el
otra manera dando el sacramento del baptismo et non solamen-
entonce beniendo el hombre a edad de discrecion le era remitida la
culpa del peccado original ansi como era remitida en los tiem-
pos passados ante de la passion de xpto, mas luego como al-
no se conuertia a dios por el primero acto bueno que ficiesse era
del todo remitida la pena deuida por el peccado original et non era
bligado a ir al limbo de los sanctos padres despues de la mu-
erte ansi como era en los primeros tiempos ca ya passara la passion
de xpto por la qual todas las penas de los peccados enteramente
eran perdonadas

Capitulo 464 aunque non fuera necessa-rio despues de la passion de xpto el bap-tismo para remission de la culpa original

si el non

Si el non lo instituyera enpero mas conueniente fue instituir lo que estar en libertad como en la primera edad et segunda, et porque es esto

Enpero aunque en esta manera sin el baptismo podiera seer fecha remission del peccado original. enpero xpto quiso instituir el baptismo paraque por el fuesse la culpa original tirada, et ouo tres raçones por las quales fue conueniente mucho el baptismo instituirse la primera fue que aunque la culpa del peccado original podiesse seer tirada en los hombres veniendo a edad de discrecion por qualquier acto bueno que ficiessen dirigiendolo en dios enpero mas raçonable fue que pues auia vn señor et ordenador de ley que instituyesse vn acto cierto et determinado por el qual fuesse tirado el peccado original, et este acto fue el baptismo ca sin raçon era que teniendo los hombres ordenador de ley tobiessen desuariadas maneras de uiuir o de obrar cerca de una cossa et ansi fue mas conueniente dar el baptismo por el qual todos los hombres estantes so la ley de xpto podiessen seer libres del peccado original enteramente que non dexar que cada vno ficiesse el acto o la cerimonia que el quisiesse et por aquella fuesse libre del peccado original et esta manera tobo dios en la ley vieja ca aunque podieran los hombres entonçe seer libres del peccado original veniendo el tiempo de discrecion en la manera que eran librados ante que fuesse la circuncision enpero porque el ordena ley al pueblo Judaico quiso dar cierta manera por la qual fuesse en todos los Jodios tirado el peccado original et este fue la circuncission a la qual todos eran obligados et non podian entonçe en otra manera seer quitado el peccado original porque la ley les obligara a aquella manera especial et si digamos que en la primera edad et segunda ante que fuesse la circuncission dada podian los hombres por diuersas maneras auer remission del peccado original es de deçir que esto non era porque fuesse manera mas conueniente aquella que la que agora esta mas por mengua de ley ca dios non auia estonçe dado especialmente alguna ley a los hombres por la qual deuiessen

obrar

obrar et porque podies en seer libres del peccado original daua que por qu
quier acto bueno que el hombre ficiesse dirigiendo lo en dios fuesse libre
de la culpa original

Capitulo 469 La segunda et terçera razon porque fue conueniente instituir el baptismo despues de la passion de xpto et como tenga excelencia el baptismo sobre la circuncission

La segunda razon porque fue conueniente que xpto instituyesse el
baptismo para quitar la culpa original fue porque fuesse en sen
para distinguir a los xptianos de todas las otras gentes c
aunque la ley euangelica fuesse ley vniuersal dada a todo el mund
empero porque sauia xpto que non se auian de conuertir todas las gen
tes a ella era raçonable de dar de dar en ella alguna señal por
qual fuessen los xptianos de todas las gentes apartados et esto
en el baptismo, ca non ay gente que entienda rescebir saluacion
por el baptismo sinon los xptianos et semejante cossa fic
dios en la ley vieja ca dio la circuncission ansi como señal p
la qual se destinguiessen los Judios de todas las otras gentes se
se concluye del capitulo xvij del genesis et del capitulo quarto d
la epistola ad Romanos, pues fue conueniente auer alguna sen
la qual distinguiesse a los pueblos xptianos de todas las otras g
tes et este fue el baptismo el qual non resciue gente alguna sin
los xptianos —

La tercera razon porque fue conueniente que fuesse dado el baptism
en la ley nueba es por el grande peligro que se siguia sinon se ordena
ca segun la primera edad et segunda del mundo et entre los gentiles
ta la passion de xpto nunca podia alguno seer libre de peccado o
ginal fasta que esto biesse en edad de razon et por algun acto su
fuesse tirada la tal culpa original et si ante moriesse non podia
perdonada en el la culpa original et esto era grande dificultad c
como en la edad de agora muchos hombres mueran ante que veng
a tiempo en que puedan vsar de razon muchos morian con el pecca

origin

original. et se dapnarian et este era grande dapno pues conuenio que
xpto possiesse enello remedio estatuyendo alguna cossa por la qual non so
la edad grande podiente vsar de raçon mas aun en la edad pequeña
los hombres podiessen seer libres del peccado original et este fue el baptismo
por el qual non solamente en la edad grande et de discreçion pueden los
hombres de peccado original seer libres mas aun luego como nas
çen et non solamente quando es nasçido el hombre, mas aun non seyendo
enteramente nasçida la criatura si tobiere la cabeça fuera del vien
tre de la madre puede seer baptiçado et luego es absuelto del peccado
original en tal manera que si luego moriesse iria luego sin otro dete
nimiento al parayso et en esto tiene grande excelençia el baptismo
sobre la çircunçission, ca en la çircunçission era tirado el peccado origi
nal, empero non podia seer fecha la çircunçission fasta el octauo
dia segun se escribe en el xvij capitulo del genessis, et ansi entretan
to podian algunos morir et estos se dapnauan ca morian en peccado
original et en el baptismo non somos obligados asperar algun
dia o espaçio mas luego en esse punto como la criatura nasçiere pue
de seer baptiçada et aun antes que del todo sea nasçida estando fuera
del vientre de la madre la parte principal del cuerpo que es la cabeça

Capitulo 466 en que manera se tiraua el peccado original en los Judios varones et en que manera en las mugeres et a que tiempo despues que nasçia

La manera de tirar el peccado en los Judios quanto a la culpa origi
nal non fue vna ca la çircunçission era para tirar el peccado original
en los varones et en las mugeres non podia seer, et aun en esto tiene
grande excelençia el baptismo sobre la çircunçission, ca en el baptis
mo ansi son pugados los varones como las mugeres et en la çircun
çission solamente eran purgados los barones, empero porque las
mugeres non fuessen de peor condiçion en la ley vieja que los varo
nes, tenian ellas tiempo en el qual fuessen remitidos los peccados
originales en ellas, ca el peccado original se auia de remitir en dos ma
neras ca, o se auia de remitir por algun acto de discreçion segun el
qual

qual el hombre se conuertiesse a dios o se auia de conuertir por a
guna ceremonia la qual por institucion de dios tobiesse virtu
para quitar estas maculas la primera manera era en el tiem
en el qual non era dada alguna ley ansi como en la primera
o segunda edad et ansi como en los tiempos todos siguie
tes quanto a los gentiles fasta la passion de xpto, empero e
tiempo de la ley vieja, porque auia ley dada non quedaua
ta manera mas dios daua ciertas cerimonias en las quales e
tirada la culpa original et porque en los varones era tirada esta culpa e
la cerimonia de la circuncission era necesario de asignar otra cerimonia
alguna en la qual fuesse tirada la macula original, en las mugeres
et esto era en las primeras ~~mugeres~~ cerimonias que dios mandaua fa
cer quando nascia alguna muger et esta era la oblacion que man
daua dios facer por la muger quando nascia ca quando nascia algu
varon auia de estar la madre en purificacion quarenta dias et acab
dellos ofresca un cordero o un par de tortolas o de palominos et
la muger paria fembra estaba ochenta dias en purificacion et
cabo dellos ofrescia tal sacrificio como quando al varon segun
escribe en el lebitico en el capitulo doce et entonce se tiraua el p
ccado original a la muger que nascia ca aquella oblacion e
fecha por ellos, et ansi al baron se tiraua la culpa original
a los ocho dias ca entonce se facia la circuncission a la muge
se tiraua la culpa original a los ochenta dias quando por
lla oblacion ofrecian et esta circuncission aunque fueran
probecho para tirar el peccado original facerse en el primero d
que en el octauo porque los que entretanto morieran fueran si
peccado original empero non se facia por el grande peligro de los cir
cidados ca grande peligro era circuncidar alguno en el primero
por ser muy tierno et los mas peligrarian derramandosele
la sangre et en el dia octauo son algun tanto duros et non estanto p
ligro

Capitulo 467 si es de mayor dignidad el baptismo porque por el son rremitidas

las penas

Las penas et culpas que la circuncission en su tiempo por la qual solamente era remitida la culpa et que esto solamente viene de condicion del tiempo en el qual el baptismo tiene fuerça

Alguno dira que aun el baptismo tiene otra excelencia sobre la circuncission ca por el baptismo son todas las culpas et penas tiradas et si alguno muere despues del baptismo sin otra detenencia alguna es lebado a parayso et en la circuncission non se face ansi ca non era del todo tirada la pena por el peccado original de vida, casi alguno luego despues de la circuncission moriesse non iba luego al parayso mas al seno de Abrahan, a esto es de responder que verdad es que el baptismo es sacramento muy mas excelente en muchas cossas que la circuncission, empero quanto a esto non ay mas excelencia en el baptismo que en la circuncission ca aunque los que mueren luego despues del parayso vayan al parayso et los que morian luego despues de la circuncission non iban a parayso luego non era esto por la mayor excelencia del baptismo que de la circuncission mas por el tiempo en que tiene fuerça el baptismo et por el tiempo en el qual tenia la circuncission tiene fuerça ca el tiempo proprio de la circuncission fue desde que fue dada fasta la passion de xpto, et en todo este tiempo, porque aun non era la passion de xpto por la qual sola se avia de facer la remission entera de las culpas et penas era imposible segun la regla suso dada que fue la pena de alguna culpa del todo quitada aunque muchos sacramentos obiesse el baptismo es agora despues de la passion de xpto por la qual la remission plenaria se face et ansi el baptismo rescibe virtud de la passion et puede por el ser fecha plenaria remission de los peccados empero si el baptismo fuera en el tiempo en el qual fue la circuncission ante de xpto non fueran todas las penas del peccado original remitidas en tal manera que el hombre que moriesse acabando de tomar el baptismo non iria luego al parayso mas era

necessario

necesario que fuesse al seno de Abrahan segun suso probamos larga men
esso mismo si la circuncission tobiera agora su fuerça que se deuiera vsar a
si como el baptismo se usa el que tomara la circuncission fuera luego a
suelto del todo en tal manera que si del todo moriesse iria al parayso sin algu
de tardança.

capitulo 468 que fue algun tiempo en el qual el que era circuncidado et moria yva luego a parayso et aprobechaua tanto la circuncission como el baptismo

Et aun se prueua esto claramente ca algun tiempo fue en el qual el
que se circuncidaua era absuelto de todas penas culpas et si entonce
moriera fuera luego a parayso ansi como si fuera baptiçado en ta
manera que non auia diferencia alguna entre circuncidar et bap
çar, esto se prueba ca las ceremonias de la ley vieja siempre
tobieron alguna fuerça fasta que la ley euangelica fue publi
da de uerse guardar, et ansi pongamos que despues que morio xpo
dos o tres dias algun Judio fue circuncidado entonce aun la circuncis
tenia su fuerça toda aunque non obligaua esto es verdad si los
padres non fuessen fieles et por la fee suya se saluassen los fijos
segun fue suso declarado a los que entendian que auian de guardar la
ley de xpto et non de Moyssen empero quanto a tener su virtud de aprobe
a los que la rescibiessen tanta virtud tenia para librar los del pe
do original como en comienço quando fue dada, et ansi teniendo e
virtud porgamos que aquel que entonce era circuncidado moriesse luego
tonce preguntaremos si este ansi circuncidado et muerto iba al limbo o yb
al parayso si digas que yba a parayso siguesse que tanto aprobechaua aq
la circuncission et tambien librada de todas las penas diuidas por el p
do original como el baptismo et lo leuaua luego a parayso si digas q
iba al limbo de los sanctos padres que es el seno de Abrahan
non puede estar ca el seno de Abrahan non fue fecho para que a
gunas animas tobiessen en de penas para siempre mas p

que

que esto biessen ende detenidas fasta la passion de xpto pues el ani
ma de aquel que moria dos dias otres despues de la passion de xpto auia de
ir al limbo de los sanctos padres ca todos los que de ende estauan
fueran dende sacados quando xpto morio et descendio a los infiernos
segun suso probamos, pues si todos los otros que en el seno de Abra
han solian estar eran de ende librados en la muerte de xpto como a
uian de ir alla otros, iten si al seno de Abrahan la tal anima fuera
quando auia de ende seer librada non paresce quando deuiesse
seer librada, ca xpto non auia de morir otra vez para venir a sa
car las animas que en el seno de Abrahan estauan, empero non pa
resce algun termino en el qual dios ouiesse de sacar de ende las animas
que a el fuessen despues de la passion de xpto et ansi toda la yglesia
tiene que al seno de Abrahan non fuesse alguna anima despues de
la passion de xpto pues non se puede decir que el Judio que fuesse cir
cuncidado dos o tres dias despues de xpto et luego moriesse fuesse
al seno de Abrahan

Capitulo 469 el que se circuncidaua despues de la passion de xpto dos o tres dias o fasta la publicacion del euangelio si moria luego non podia ir al limbo de los niños o al infierno o al seno de Abrahan o al purgatorio mas necessariamente iba al parayso

Esso mismo non se puede decir que este fuesse al infierno de los dapna
dos ca alli solamente Juan los que morian en peccado mortal actual esso mis
mo non se puede decir que iba al purgatorio ca alli iuan los que peccauan
mortalmente et despues se arrepentian empero non auian complida
satisfacion fecha por sus peccados mas este que agora como era circun
cidado moria nunca auia peccado mortalmente ca era de edad de ocho
dias pues non podia ir al purgatorio iten non podia ir al limbo
de los niños. ca alli iban los que morian en peccado mortal original

empero

Enpero el que era circuncidado enaquel tiempo conuiene sauer dos o tre
dias despues de la passion de xpto era le quitado el peccado original porq
la circuncission pues siguesse que non iba al limbo de los niños, que
la circuncission tirasse el peccado original es necessario si non digan
que ella non tobiesse fuerça alguna enaquel tiempo lo qual non pue
estar segun lo suso dicho eso mismo es necessario que la circuncission to
su fuerça fasta que el euangelio fuesse predicado por todas las gentes,
el baptismo et toda la ley euangelica nunca obligaron para ser g
dados fasta que fueron publicados pues necessario era que entretan
que la ley euangelica non obligaua que la ley moysayca tobiesse su fue
en otra manera dieramos que vna non succedia a otra ca obiera tie
po en el qual ni la ley vieja aprobechara ni la ley euangelica obliga
lo qual es grande incombeniente, et ansi necessariamente es de decir que
circuncission siempre tobo su fuerça fasta que la euangelica ley fue
vulgada por el mundo et començo a obligar et començando a oblig
la ley nueba començo a non tener fuerça la ley vieja et ansi es
concluso que el Judio que fuesse dos o tres dias circuncidado des
es de la muerte de xpto et luego moriesse que non podria ir al inf
no ni al purgatorio ni al limbo ni al seno de Abrahan pues n
cessario es que fuesse luego al parayso. como non ay mas luga
donde las animas vayan despues de la muerte et ansi esta esso m
concluso que algun tiempo auia en el qual el que se circuncid
le eran remitidos plenariamente todos los peccados et las pe
deuidas por ellos. et si luego moria iba luego a parayso an
como por el baptismo et esto fue desde la ora que xpto m
fasta que fue el euangelio por el mundo publicado ca entonçe
çeremonias del viejo testamento todas sus fuerças perdi
et ansi paresce lo que entendiamos probar conuiene sauer q
aunque el baptismo fuesse mas excelente mucho que la circu
cission enpero non era de mayor dignidad porque por el bapti
eran todas las culpas tiradas et por la circuncission non se fa
entera remission ca esto non se facia de condicion del sacram
mas de condicion del tiempo en el qual eran estos sacram
tos segun suso fue declarado

Capitulo 470 la quarta rraçon porq

fue conuen

fue combeniente seer instituydo el baptismo enel testamento nuebo et como tiraua las penas delos peccados actuales

La quarta razon porelqual el baptismo deuio seer instituido fue por la remission que facia en los peccados actuales, ca aunque el baptismo derechamente sea dado en remedio dela culpa original empero aprobecha para las actuales culpas ca si alguno ouiesse cometido docientos mil peccados mortales muy graues et tornandose a la fee xpstiana se bapticasse luego leeran todas estas culpas con el original peccado perdonadas et todas las penas deuidas porellas en tal manera que si el ansi bapticado moriesse luego como fuesse bapticado iba derecho a parayssos sin sofrir alguna pena qualquier que fuesse et en esto tenia grande excelencia el baptismo sobre la manera de tirar la culpa original la qual fue desde comienço del mundo fasta que fue dada la circuncission, ca quando entonce viniendo a edad de discrecion por algun acto suyo dirigido en dios les era remitida la culpa original empero non era perdonada alguna parte de pena de peccados actuales et porende si moriesse luego despues de aquel arrepentimiento porelqual era perdonada la culpa original non iba al seno de Abrahan mas iba al purgatorio a penar fasta que purgasse cumpliendo su satisfacion esso mismo en esto es muy mas excelente el baptismo que la circuncission ca por la circuncission era la culpa original perdonada empero si el que se circuncidaua era en edad grande en la qual ouiesse peccado mortalmente ansi como quando algun gentil se conuertia a la ley mossayca circuncidauasse et por aquella circuncission solamente le era tirada la macula original et se facia vno delos del pueblo Judaico. empero non le eran perdonadas las penas deuidas por los peccados mortales actuales ante cometidos, et ansi concluyesse delas cossas suso dichas que aunque en el nuebo testamento obiesse otra manera por la qual podiesse seer tirada la macula del peccado original sin el baptismo empero fue

muy conueniente

Muy combeniente seer el baptismo instituydo por las quatro causas su
assignadas

Capitulo 471 de la muerte de la señora Virgen et si fue a algun logar ante que a parayso et si moriera ante de la passion de xpto si fuera al limbo de Abrahan

Agora es dubda porque suso diximos que ante de la muerte de
xpto la puerta de el parayso estaua cerrada et non iba alg
no a parayso fasta que xpto moriesse ca aunque fueron en los
bientres de las madres sanctificados algunos enpero Juan a
seno de Abrahan ansi como Jeremias et Sant Johan baptist
et ansi alguno dubdara de la señora Virgen maria si morier
ante de la passion de xpto saluador donde fuera luego su ani
si fuera al parayso o si fuera al seno de Abrahan a esto es
decir que agora non ay dubda alguna. porque la señora Virgen morio
pues de la muerte de xpto algunos tantos de Annos et despue
de la muerte de xpto estaua auierto el parayso et podian entrar
el todos los dignos non es dubdar de la anima de la señora
Virgen fuesse luego al parayso como moriesse, ca muchas ra
nes auia para que esto se deuiesse facer las quales assaz son m
nifiestas et non solamente es de decir que la anima de la señora Vi
gen luego fuesse al cielo como salio de la carne mas aun
piadosamente tienen los sanctos doctores ansi como so
Jeronimo, en la lectura que fico sobre la fiesta de la assu
pcion de la señora Virgen que ella fuesse en cuerpo et an
a los cielos sobida, ca non parescia raconable que aquel be
fico cuerpo de el qual se formo el cuerpo de nuestro rredemp
et en el qual estobo nuebe messes encerrado se corrompiesse
la ley comun de todos los otros cuerpos, enpero si la señora
Virgen moriera ante de la passion del saluador Jesus algu
dias ansi como morio Sant Juan Baptista era dubda si

el alseno

el alseno de Abrahan o si fuera luego al para yso et acto podiamos
facer algunas distinciones diciendo que la señora virgen o auia en su
vida peccado mortalmente o non, et si auia peccado si se auia arre
pentido o non, empero facer estas distinciones es superfluo como nos
sepamos cierta mente segun autoridad de toda la yglesia de todos los
doctores sanctos que la virgen nunca pecco mortalmente ni venialmen
te et ansi presuponiendo esto lo quales de presuponer auemos de de
cir que la señora virgen non tovo alguna culpa actual ni pena corres
pondiente a ella para lo qual sofrir ouiesse de estar en purgatorio ni
en el infierno empero es diferencia quanto al peccado original ca
algunos dicen que fue concebida en peccado original otros dicen
que non, et es de sauer que non ay algunos que digan que la señora
virgen nasciesse en peccado original mas ay algunos que dicen que
fue concebida en peccado original ca los que dicen la señora vir
gen auer seydo en peccado original concebida dicen que luego
fue purgada por espiritu sancto et ansi quando nascio non auia
ya en ella alguna macula de peccado original

Capitulo 472 si la señora virgen moriera ante de la passion de xpto et fuera concebida en peccado en peccado original aunque luego fuera sanctificada necessaria mente fuera al seno de Abrahan

Et al presente non curando disputar qual de estas opiniones de la
concepcion se auerdadera segun suso presuposimos es de responder
segun ambas ellas. segun aquellos que dicen la señora virgen auer
seydo concebida en peccado original et auer seydo purgada en el vien
tre de la madre ante que nasciesse es necessario de decir que la señora vir
gen algun tiempo quanto quier que sea esto biesse en el peccado ori
ginal por el qual era obligada a pena eternal en el limbo de los
niños et si despues fue esta macula tirada por el espiritu sancto
al impiante la non fue del todo quitada ni pudo seer toda la pe
na deuida por este peccado entera mente tirada, ca segun suso dissimos
sola la passion de xpto era por la qual todas las penas et culpas eran
del todo remissas et ante que ella fuesse qualquier sacramento o san

tificacion

O sanctificacion que fuesse non abastaua para del todo tirar las pena
deuidas por la culpa original o por las actuales, et ansi como la pen
deuida por la culpa original non fuesse enteramente remissa
por la satisfacion suya en el vientre porque non era aun la pas
de xpto era necessario que ella moriendo ante de la passion de xpto q
fuesse al seno de Abrahan con los otros sanctos padres iten
la señora virgen incurriera en peccado original et en esta mane
fuera purgada non obiera diferencia de ella a aquellos que fue
santificados en los vientres de las madres ansi como fue Jere
as et sant Johan baptista lo qual se prueba ca aquellos fuer
concebidos en peccado original, et estando en el vientre los sa
tifico Dios tirandoles la macula original et en esta manera
la virgen sanctificada segun la manera de estos que pone
ella auer seydo concebida en peccado original, ca primero fue
peccado concebida, et despues fue sanctificada en pero los que
fueron sanctificados en los vientres de las madres et moriero
ante de la passion de xpto fueron al limbo ansi como sant Joha
baptista et Jeremias segun suso declaramos, pues siguesse que
señora virgen necessariamente fuera al seno de Abrahan
moriera ante de la passion de xpto, poniendo ella auer seydo co
cebida en peccado original et despues auer seydo sanctificada

Capitulo 473 Si non fuera la señora v gen concebida en peccado original et m riera ante de la passion de xpto onde fuera su anima

Si digamos que la señora virgen fue concebida sin macula algu
de peccado original ni fue purgada en el vientre de la madre, ca non
menester purgacion porque non incurriera en macula alguna ori
nal segun tiene la posicion de los frayles menores, lo qual es m
piadoso de tener et es rraçon de seer teñido fasta que la yglesia el
trario determinasse paresçe mayor dubda, ca la yglesia toda conç
que en la señora virgen nunca fue peccado alguno actual et an
non le deuia corresponder en logar de los peccados cossa algun
et si nos digamos esso mismo que la señora virgen non ouo pecc
algun

alguno original, non le deuia corresponder cossa alguna por el pecca
do original, et en esta manera non deuia sofrir pena alguna en pero es
tar en el limbo de los sanctos Padres era pena de la priuacion de
la uission de dios pues siguese que la señora virgen non deuia la
tal pena rescebir aunque moriera ante que xpto padesciera, i tento
dos los que Juan al seno de Abrahan ante de la passion de xpto es
tauan en el porque non eran del todo remitidas las penas de sus
peccados actuales et original o solo original porque non era
venida la passion de xpto, empero la señora virgen non tenia pe
na alguna correspondiente por peccado original o por actual
como ella nunca obiesse incurrido en algunos tales peccados
pues siguesse que non era rraçonable que ella padesciesse pena
alguna en el seno de Abrahan o en alguno otro lugar aunque
moriesse ante de la passion de xpto

Capitulo 474 como si la señora virgen moriera ante de la passion de xpto era necessario que fuesse al seno de Abrahan agora fuesse conçebida en peccado original agora non

A esto es de rresponder que aunque la señora virgen non fuera alguna mane
ra conçebida en peccado original si moriera ante de la passion de xpto que era
necessario que fuera al seno de Abrahan et en qualquier manera que ella
fuera conçebida si moriera ante de la passion de xpto era necessario que
fuera al seno de Abrahan et que esto obiera en de fasta que xpto por su pa
ssion la sacara de ende et esto se prueba ca si la señora virgen fuera en
peccado concebida original et despues sanctificada manifiesto estaua
como ella auia de ir al seno de Abrahan si moriera ante de la passion de
xpto segun suso fue declarado et si non fuera conçebida en peccado origi
nal esso mismo era necessario que moriendo ante de la passion de xpto fue
sse al seno de Abrahan lo qual se prueba, ca quando alguno ante de la
passion de xpto en peccado original caya nasçiendo, aunque dios
le quitasse aquella macula sanctificandolo en el vientre de la madre

o purificandolo

o purificandole por algun sacramento o cerimonia empero quedauale a
gunaparte de pena que auia de sofrir en el seno de Abrahan seyendo priua
de la uission diuinal fasta la passion de xpto, et ansi aunque la señora
Virgen non cayesse en culpa original empero era obligada de ir al se
de Abrahan ca pues la señora Virgen nascia de ajuntamiento de va
et muger era necessario que cayesse en peccado original et si non caye
to fue porque Dios de especial priuilegio la quiso conseruar que no
cayesse en peccado original si dios non la preseruara tanto mon
que la preseruasse que non cayesse en peccado original como despu
que cayesse la leuantasse luego, et esto porque era necessario q
cayesse si dios non la preseruasse empero si cayera en peccado or
nal et dios la sanctificara despues era obligada a estar en e
seno de Abrahan despues de su muerte, si moriera ante de la passion
de xpto pues si dios la guardo que non cayesse et en otra manera era n
cessario que cayesse tambien estara obligada a ir al seno de Abr
han despues de su muerte si murio ante de la passion de xpto, e
se prueba aun mas ansi como si esto buesse ordenado en vn lugar que
que le bantasse a lotro del lado quando cayesse rescibiesse de el tanta su
de dineros si por ventura alguno viniesse a tal logar o manera
la qual era necessario del todo que cayesse en el lado et ya se yua
er et vino alguno otro et tobo lo que non cayesse ansi sera o
gado aquel que iba del todo a caer a pagar la suma de los diner
a aquel que lo tocio que non cayesse quando le era necessario que cayesse e
si lo leuantara del lodo et aun segun rraçon a mayor suma le era oblig
do ansi era en la macula original ca quando alguno ante de la passion d
xpto nascia en peccado original et Dios santificandolo en el bientre de
madre lo libraua de aquella macula original de Jauala obligad
a estar en el seno de Abrahan fasta la passion de xpto pues si dios
bro a alguno de la culpa original en la qual necessaria mente auia
caer si dios non lo presseruara que no cayesse et esto fue ante de la
ssion de xpto pues tambien estara obligado a la pena de el s
de Abrahan este que ansi fue librado del peccado original como
y era en el peccado original et Dios le quitara de el et ansi fue la se
ra Virgen la qual necessaria mente auia de caer en peccado original
que nascia de conuincion de varon et de muger empero dios la q
preseruar que non cayesse en peccado original pues luego ansi e

obligad

obligada como si cayera en peccado original et dios le librara de el empero si
Dios le santificara en el vientre de su madre remitiendole el peccado original fue
ra obligada ayr al seno de Abrahan moriendo ante de la passion de xpto pues
luego aunque fuesse concebida sin original peccado porque dios la librava porque non caye
sse en el era obligada ayr al seno de Abrahan moriendo ante de la passion de xpto:
et ansi esta que en qualquier manera que la señora virgen fuera concebida si mo
riera ante de la passion de xpto fuera al limbo et a vn esto paresce claramen
te ca ante de la passion de xpto estava la puerta del cielo cerrada que non
podia alguno ir a parayso tomando estas palabras en el seso proprio
de ellas el qual face la yglesia quando pone la tal proposicion pu
es si la señora virgen moriera ante de la passion de xpto quando non
estava la puerta del parayso abierta como podia ir al parayso, non podia
seer en manera alguna, pues es de concluir que ella ansi moriendo necesa
ria mente fuera al seno de Abrahan pues moria ante de la passion de xpto

Capitulo 475 si es verdad que aunque la señora virgen non obiera en si peccado original fuera al limbo moriendo ante de xpto porque non podia escussarsse de este peccado si Dios non la preseruara

Alguno dira que non puede esta conclussion estar, ca la rraçon de ella non
es firme quando dice que si la señora virgen cayera en peccado original et des
pues fuera santificada et librada de la macula original et moria
ante de la passion de xpto fuera necessaria mente al limbo pues aunque fue
sse de Dios preseruada que non cayesse en peccado original, era obligada
a ir al seno de Abrahan moriendo ante de la passion de xpto porque ne
cessaria mente ella cayera en peccado original si Dios non la preseruara
diran que esta raçon non concluye, ca si esta fuera firme valiera o
tra semejante conuiene saver, los hombres non pueden facer bien
alguno si dios non les da gracia para facerlo et non les muebe los
coraçones primera mente para querer lo facer et despues para lo facer ansi
lo dice ansi lo dice xpto por sant Johan en el capitulo XV. sine me

nihil potestis facere quequiere decir vosotros nonpodedes algun
facer sin mi conuiene sauer si yo non vos mouere a loquerer et fa
et ansi del mal et peccados si alguna vez nos apartamos o sinos
cussamos de facer algun mal esto es por la gracia de dios que a esto no
muebe pues luego ansi concluyriamos los hombres non se escussa
de facer algunos peccados si non porque la gracia de dios les ayuda
los aparta de facerlos, pues sera luego en esta manera que si el hom
auia de passar penas en el infierno por los peccados actuales que comet
o en el purgatorio ansi las deuia padescer quando no las cometiesse p
que las cometiera si dios non lo librara de ellos empero est
es grande inconueniente, ca cada uno de los hombres podia cometer di
mil peccados mortales si dios non lo librasse de caer en ellos pu
cada vno de los hombres auia de padescer en el purgatorio o en el in
fierno, por diez mil peccados lo qual es contra toda catholica posi
et ansi estaran non puede estar en manera alguna ni la que facia
probando que la señora virgen auia de ir al seno de Abrahan sim
ante de la passion de xpto aunque non fuera concebida en pec
do original

Capitulo 476 en el peccado original aunque nonqueramos caemos et non en los actuales et porende rescebiremos pena por el original aunque non incurramos et non rescebiremos por los actuales

esto es de responder que la conclussion suso dada de la señora virgen
conuiene sauer que ella fuera al limbo de Abrahan aunque non
ra concebida en peccado original es verdadera et el argumento que contr
to se facia non concluye ca non es semejante, ca en el peccado original non
tal como en los actuales, ca en el peccado original caemos aunque non
ramos et como sea a nos necessario de caer en peccado original quando
cemos, la nuestra voluntad non tiene libertad alguna cerca de esto et qu
alguna cossa es necessario de facerse et non se puede en manera alguna
tar sinon por poderio et voluntad de dios quanto al prouecho et da p
quedem

quedendes esigue tanto monta como si ya fuesse fecho, et ansi porque en toda ma
nera es necessario que nos quando somos concebidos seamos concebidos en pecca
do original tanto monta seer necessario de caer en peccado original como caer en el
quanto a la pena o da pno quedende se debe seguir, et ansi si la señora Virgen o otro
alguno en peccado original fuera concebido et dios los anctificara quedaba obli
gado a la pena de priuacion del seno de Abrahan seyendo esto ante de la passion de
Xpto, pues si dios a alguno librasse que non cayesse en macula original quando era con
cebida ansi era obligado al seno de Abrahan como si fuesse concebido en pecca
do original et despues los anctificasse de los peccados actuales non est ansi ca non
somos constreñidos a peccar mortal mente ni venial mente ansi como somos
constreñidos a caer en la macula original ca aunque non queramos caemos en
la culpa original porque nos era necessario de caer en ella si dios non nos libra
ra preseruando nos assaz raçonable mente que cayamos la pena que han los que
cayen en la culpa original et despues son de dios sanctificados empero en
los peccados actuales non es necessario que cayamos, ca esta en nuestro
poderio que cayamos o que non cayamos pues luego non es raçonable que
suframos algunas penas en el purgatorio o en el infierno por los peccados
actuales en que podieramos caer si en ellos cayeramos

Capitulo 477 como los hombres non pueden fa çer bien alguno sin graçia de Dios empero es necessario que fagan mal aunque Dios non les ayude

Et quando arguyes del texto de leuangelio de sant Johan en el capitulo XV
sine me nihil potestis facere que quiere decir vosotros non podedes cossa
alguna buena facer sin mi es de responder que otra cossa es en el façer
bien otra cossa es en el façer mal o de tarde façer mal, ca para façer
bien que sea meritorio requiere se caridad el qual es auito infundido de
dios conuiene sauer que dios le da et non se causa por obras nuestras
algunas ansi como las virtudes morales, et porque este auito non te
nemos nos mas dios nos lo da quando quiera que lo auemos de tener
non podemos nos façer bien alguno sin dios, conuiene sauer que non
podemos façer bien meritorio por el qual fuessemos saluos et aceptos

a dios

a dios ca esta fue la heresia de los hereges llamados pelagianos los quales dixeron q
podia el hombre seer saluo en los actos puramente naturales conuiene sauer que
esto que dios non diesse gracia alguna para bien obrar en la anima de el hombre
podia el hombre por su naturaleça sola de entendimiento et voluntad façer tales
bras por las quales fecisse saluo este condepno la yglessia ca esta contra las entenci
xpto de esto pone sant Ysidoro en el octauo libro de las ethimologias en el ca
tulo quinto, otra manera se puede entender que non puede façer el hombre a
bien que sea bien que sea bien segun todas sus circunstançias mortales si
os non lo mouiere dandole gracia instigante o como tiua para mouerse a que
el bien o para façerlo et esta es la gracia preueniente que llaman los s
ctos doctores para que alguno quiera bien façer, et en qualquier man
de ellas es verdad que non podemos façer cossa alguna sin dios en p
quanto al façer mal es otra cossa ca aunque non podamos façer bie
si dios non nos muebe empero non es necessario que fagamos pe
do mortal aunque dios nos deje, conuiene sauer que aunque la g
cia de dios nos desamparasse del todo non nos mobiendo a bie
façer ni nos ayudando en façer lo non era necessario que luego pecc
mos mortalmente ca si esto fuesse verdad non terniamos l
albedrio. porque tiempo abria en el qual aunque non quisiesse mos p
ccariamos mortalmente et esto es muy falsso, pues es de decir que
pueden los hombres façer algun bien si dios non les ayudasse
empero non es necessario que cayan en peccado mortal aunque dio
non les ayude, et ansi queda concluydo que si la señora virgen m
ria moriera ante de la passion de xpto agora fuera concebid
en peccado original agora fuera concebida sin el era necessario
fuera al seno de Abrahan et esto biera ende fasta el tiempo d
passion et resurrecion de xpto

Capitulo 478 del parayso terrenal et de sus condicciones et rios et aruoles et para que fue fecho et de lo de el hombre si non peccara et de Elias et enoth que estan en el parayso terrenal

Estos quatro susodichos senos de el infierno fueron denoscon
tados por el vno dellos que es el purgatorio el qual es el segundo

Logar

Logar delos tres principales logares delas animas agora queda decir
del tercero logar que es el logar delas animas bien aventuradas que llaman
el parayso en lo qual es de considerar que los doctores catholicos distingen
dos parayssos segun autoridad de la sancta escriptura, el primero es el para
ysso terrenal de lo qual fabla la sancta escriptura en el capitulo segundo
del genesi en el qual fue puesto adam quando fue formado, este es vn
logar en la tierra en las mas altas questas del mundo et es en la par
te oriental allende de Judea apartada de nuestra habitacion et aquellas
questas en que esta son muy anchas contenientes en si grande tierra en
este logar estan de todos linajes del mundo et mas dulces et sanas
que todas las del mundo et por esto lo llamo la sancta escriptura huerto de
delectacion segun paresce en el capitulo secundo del genesis, este logar
es el mas temprado de todo el mundo en el qual la vida de los hombres
seria muy mas mayor que aqui et sin enfermedades en este parayssoes
ta vn arbol que llaman de la vida del qual si el hombre comiesse
podia viuir para siempre segun paresce en el segundo capitulo del
genesis, de meytad de este parayso sale vna grande fuente la qual se
departe en quatro rrios los quales todos venientes del parayso te
rrenal et passantes por tierras incognitas entran por la cabeça oriental
de india et passan por diuerssas tierras de los quales rrios esta en
el susodicho capitulo del genesis. este parayso fue fecho para que los
hombres morassen en el ca segun los sanctos doctores ponen dios
queria poner los hombres en el parayso et si non peccaran que esto bieran
ende et engendraran et non obieran ende fambre ni frio ni alguna ad
versidad de las que agora sentimos las quales nos venieron por el
peccado del primero hombre et quando estos hombres fueran
multiplicados en alguntanto de numero transpassara los dios pocos
a pocos al parayso celestial et nunca morieran et durara esta ma
nera fasta que fuera complido el cuerpo de los hombres que dios es
cogio para la eterna felicidad et entonce acabadas todas las humanas
generaciones et sobidos al cielo al parayso deuinal non obiera mas
generacion ni sucesion ni sucesion de hombres en el mundo. empero el pecca
do del primero hombre tiro todas estas ~~el peccado~~ cossas, ca en el dia
sexto que dios crio el hombre pusolo en el parayso terrenal porque mo
rrasse ende et labrasse non estando ocioso del todo et en esse mismo dia

sexto

sexto formo la muger desulado de el de la costilla et trasola a Adan
et en esse mismo dia ante de la noche fue temptada eua et pecco et fue temp
do Adam et pecco et ambos fueron en esse mesmo dia echados del pa
ysso segun probamos sobre el segundo capitulo del genesi, et puso de
vn cherubin. et vn gran de cerco de fuego en derredor porque non entra
alguno a tomar de la fruta de el arbol de la vida segun se escriue e
el segundo suso dicho capitulo et en de larga mente tractamos muchas co
cerca de esto, en este parayso moran agora dos hombres solos el vno
Enoch. el qual era varon justo et en la primera edad del mundo de
translado lo en parayso de esto esta en el genesi en el quinto capitulo et
claramente en el ecclesiastico en el xxxv. capitulo, el segundo es helia
del qual se quenta como dios lo arrebato en carro de fuego segun es
ue en el quarto libro de los reyes en el capitulo primero et estos nunc
morieron ni han de morir fasta que vengan en tiempo del antexpto ap
dicar et el los matara segun los doctores sanctos dicen sobre el capit
xj. de la apocalipsi estos non enuegescen quanto a la disposicion corp
ca tan frescos estan agora et mas que el primero dia que en de entrar
porque comen de el arbol de la vida el qual los mantiene et face que
puedan morir ni embegecerse en pero el primero de ellos enoch es y
de edad bien de siete mil annos contando el tiempo en que el nasci
segun el quento de los años et generaciones que se ponen en el qui
capitulo del genesi et contando quantos annos ha que començo el mu
elias es de annos segun paresce contando desde aquel tiempo fa
agora son annos ca el fue lebado en tiempo de el Rey Jo
et despues que estos hombres del parayso terrenal salieren nu
mas an de entrar otros este logar non se llama propria mente par
mas logar de deleyte o huerto de los deleytes segun pone el texto
genesi en el capitulo segundo demas en la letra hebrayca et quand
la sancta escriptura o los sanctos doctores fablan por este si non
do lo declaran en la letra et quando nos decimos que vno de los lo
res en los quales estan las animas despues de la muerte es el pa
ysso non se entiende por el parayso terrenal mas por el celestial

Capitulo 479 del logar del parayso en el cielo empireo et quantos son los cielos et de la orden de ellos et de el cielo

empireo

empireo que non caussa alguna influençia ansi como los otros cielos mas bajos

Et es de notar que el parayso en el qual estan las animas no es algun logar en la tierra mas es logar en los cielos para lo qual es de sauer que los cielos son diez conuiene sauer el cielo de la luna et el cielo de el mercurio et el cielo de venus et el cielo de el sol et el cielo de mars et el cielo de Jupiter et el cielo de saturno et estos siete cielos son cielos de los siete planetas et en cada vno de estos esta vna estrella sola conuiene sauer en vn cielo la luna sola en otro mercurio solo en otro venus solo et ansi de todos los siete planetas et estã en esta orden en que son contados conuiene sauer el cielo de la luna es mas cercano de nos et el cielo de mercurio luego encima segun la orden suso puesta et ansi el cielo de saturno es el mas alto de todos los siete planetas. et el octauo cielo es el estrellado que esta lleno de estrellas encima de el esta el nono cielo el qual los sanctos doctores llamaron cristalino et la sancta escriptura en el capitulo primero del genesi lo llama aguas de sobre el cielo et segun los astrologos se llama el primero mouile ca este es el primero cuerpo que se mueve en todos los cuerpos del mundo et este mueve a todos los cielos inferiores por fuerça contra su mouimiento ca el natural mouimiento de los siete cielos de los planetas et de lo octauo cielo de las estrellas es mouerse desde occidente contra oriente et el primero mouile mueue los por fuerça por el contrario desde oriente fasta occidente estos solos nueve cielos se mueuen et por los mouimientos fallaron los astrologos et philosophos estos cielos estos nueve son mouidos de angeles segun pone Aristotiles en el doçe de la methaphisica, et Job. en el nono capitulo et por los mouimientos de estos son causadas todas todas las generaciones et corrupçiones naturales en la tierra en en todos los elementos segun declara Aristotiles en el segundo libro de generatione et corruptione, encima de estos esta otro cielo que es el decimo et llamase el cielo empireo et este non tiene estrella alguna ni se mueve et por ende los naturales astrologos et filosophos non cognoscieron este cielo ca non fallaron en el alguna natural operacion por la qual lo cognosçiesen, de este cielo empireo es de decir que non causa influencia alguna sobre las cosas

naturales.

naturales ansi como los otros çielos las causas de esto declaramos largamente sobre el xxiij capitulo del exodo, et en este la grande sauiduria de dios dispuso muy combeniente mente ca ansi como aparto nueve cielos para mouerse et obrar sobre las cossas naturales a seruicio de los hombres ansi aparto otro cielo el qual non se mouiesse ni influyesse aprobechando a los hombres en vida mas solamente fuesse para folgura de ellos despues de la muerte et este en el qual estan las animas et estan los Angeles sanctos ansi como agora estan las animas et estan los Angeles sanctos et ansi como agora estan et estaran las animas de los hombres fasta el dia de el Juicio ansi estaran los hombres en cuerpos et en animas despues del dia del Juicio el qual sera propriamente tiempo de gloria et alegria perfecta auuntado cuerpo et animas et auuntado todos aquellos han de auer la gloria del parayso

Capitulo 480 del çielo empireo como sea parayso et en que cossa es el parayso del hombre

Este logar del cielo empireo es llamado parayso propriamente porque las animas de los sanctos et los Angeles buenos resciben en de gloria et la principal causa porque se llama parayso es por la vision de dios ca alli es visto claramente de todos los que alli estan ansi de los Angeles como de las animas, en lo qual es de parar mientes que dios en todo logar esta et non esta mas en logar que en otro, empero en algunos logares se da a cognoscer et en otros non, et en de dios se da a cognoscer alli es toda gloria ca dios todo el bien et la cossa mas excelente que se puede cognoscer quando el nuestro entendimiento claramente lo cognosçe esta en la mas alta cognicion et por ende es necesario que tenga el mayor goço que pueda tener porque el entendimiento es naturalmente para entender et en esto es solo su delectacion, et la voluntad nuestra es naturalmente dirigida al hombre ansi como a su obiecto como el oso al calor, et la potencia auditiua a la voz et la potencia odorativa

al odor

odor et porque Dios es el mayor bien de todos los bienes quando la nuestra voluntad lo cognosçiere et lo tobiere presente ansi sabiendo que nunca de el se a de partir neçessario es que tome la mayor alegria que puede tomar et ansi nuestro entendimiento et nuestra voluntad que son propria mente petençias humanas et las mas exçelentes que en el hombre ay fallando todo lo que ellas desean en la diuina lexençia tomaran el mayor goço que se puede decir ni entender et este la mayor alegria et goço et bien que nos podemos auer, et tanto es este bien que ninguno non lo saue sinon Dios et los hombres quando lo gostan ansi lo dice Isayas en el capitulo lxiiij. a seculis non audierunt nec auribus perceperunt Dominus ~~deus~~ nemo mouit absque te qui preparasti diligentibus te que quiere decir desde el comienço del mundo non oyeron ni por los ojos vieron a dios non saue otro algunos inon tu lo que tu aparejaste a los que te aman et esso mismo dice el Apostolo en la primera epistola ad corinthios en el capitulo segundo nec oculus vidit nec auris audiuit nec in cor hominis ascendit que preparauit Deus diligentibus se que quiere decir ojo non vio ni oreja oyo et nunca sobio en coraçon de hombre, lo que Dios aparejo para los que lo aman esta alegria que non se puede pensar la qual resçibira nuestra voluntad et entendimiento en la vista de Dios llaman gloria et porque Dios se demuestra claramente dando se a cognoscer a nuestras animas en el cielo en pireo et non en otro logar llaman al cielo en pireo parayso

capitulo 481 en el cielo en pireo non es parayso por alguna condicion que el tenga en si mas porque ende es Dios demostrado et que en cada çielo et aun en otro logar podria seer parayso et aun en el infierno et que algun tiempo el parayso estouo en el infierno

Et non es de pensar que aquel logar por si se llame parayso por alguna condicion que el tenga mas porque Dios se demuestra ende et non en otro logar, et por ende si Dios quisiesse demostrarse a nuestras animas en el cielo de la luna o en el cielo del sol ansi como se demuestra en el

çielo

çielo empíreo, et aunsi dios le demuestrase anuestras animas cla-
ra mente en la tierra et non en el çielo seria paraysso en la tierra et no
en el çielo o en ambos seamostrase en ambos seria paraysso et
en el infierno le demostrase a nos clara mente en el infierno seria
paraysso et assi fue guando xpto murió et descendió a los infier-
nos de Abraham et robo ende con ella fasta el dia de la resurrec-
que fueron quarenta horas en las quales la anima bien auenturada
de xpto apartada del cuerpo descendió con la segunda persona de
la sancta trinidad a la qual era vnida descendió et estouo en aquel seno de
Abraham et alli vedemostro aquellas animas et entonce conos-
caron aquellas animas a xpto en gloria et en paraysso, esto segun-
pontan pa la boca de xpto el qual llamo paraysso a este logar en el qual
quesbo bo alli su anima vnida con la deidad segun escriues an
Matheo en el capitulo xxvij onde el ladron bueno dixo a xpto quan-
do vna en la cruz memento mei domine dum veneris in regnum tuo
que quiere decir señor membrate de mí quando vinieres en tu reyno
xpto le respondio hodie mecum eris in paradiso que quiere decir
oy estaras comigo en paraysso, que necesario es que entendier-
des el infierno, ca este dia en que xpto esto dixo era el infierno en
el monte, et este dia el non fue a paraysso que es el çielo empíreo
canon robio al çielo fasta quarenta dias despues de la resurrec-
mas entiendese del limbo de los santos padres que es uno de los
quatro senos de los infiernos segun sus fue declarado et alli estouo
fasta el dia que resucito et la anima del ladron et assi non podia
ir en aquel dia la anima del ladron en otro paraysso con xpto sino
mesmo seno de Abraan porque xpto entonce enderesçamente iba
et assi aquel logar se llamaua paraysso porque en este demostra-
ua la auenencia diuina a las animas que ende estauan claram
assi como es demostrada en el çielo empíreo esmesmo en que-
rio entender la autoridad desanct Matheo de este logar, ca xpto dixo al ladron que
dia seria en paraysso, en cierto manifiesto es que esto non se podia entender de
paraysso que es en el çielo empíreo ca el ladron non fuese dá al çielo empíreo
non sabio anima de hombre alguno al çielo fasta el dia que xpto robio que
quarenta dias despues de su resurreccion et el fizo camino assi como
deuoso et assi dize la auençiptura dize el ascendit iter paradisi ante los pies
que dize dios robio demostrando camino delante de ellos conuiene saber

en la ascensio

en la ascension a los cielos, pues necessario era que estouiesse el anima del ladron en el limbo de los sanctos padres esse dia que xpto morio et en desella maria parayso

Capitulo 482 si fue el parayso desde el comienço del mundo o quando començo et si ha siempre de durar o si es temporal ansi como el purgatorio

Agora es de considerar çerca de este parayso si fue este parayso desde el comienço del mundo o començo en algun tiempo despues et si a de durar para siempre ansi como el infierno et el limbo de los niños o si es temporal ansi como el purgatorio a esto es de responder que los que resciben gloria en parayso son creaturas raçonables, ca las creaturas irraçonables non pueden rescebir felicidad segun pone Aristotiles en el primero de las ethicas diciendo bo ben autem aiet equum nemo felicitauit que quiere decir non dira alguno que el buey o el caballo pueden ser bien abenturados et estas creaturas raçonables que son rescibientes felicidad en gloria de parayso son angeles et hombres quanto monta a los Angeles es de decir que el parayso començo desde la creacion del mundo, ca en el primero dia en el comienço de todas las cossas fueron creados los Angeles con el cielo en pireo et luego los que quisieron allegarse a dios fueron confirmados en bien para que non podiessen peccar ni perder su bien auenturança los otros que tomaron presumpcion et en si se confiaron creyendo en si tener su felicidad fueron reprobados de dios et fueron obstinados et luego puestos en el infierno et los otros quedaron en gloria et ansi el parayso començo quanto a los Angeles en el comienço de el mundo en el primero dia et esta gloria de los Angeles nunca cessara quanto a los hombres non començo esta gloria en comienço de el mundo ca non morieron luego en comienço de el mundo hombres algunos que podiessen ir a la gloria del parayso ansi como ouo Angeles en la gloria de parayso esso mismo ca puesto que luego en comienço de el mundo morieran hombres algunos empero non fueran al parayso ca non pudo algun hombre ir al parayso fasta despues de la passion de xpto porque fasta alli non eran quitadas las penas de nuestras culpas segun suso fue prouado et por ende es de decir que la gloria de los hombres

en parayso

enparayso non començo fasta el dia de la ascension de xpto que fue quaren
dias despues de su resurreccion ca aunque desde el dia que xpto morio et
cendio a los infiernos al seno de Abrahan començaron las sanctas anim
a auer en de gloria en la vission de xpto et la obieron desde entonçe siemp
empero non estauan en el parayso del cielo empireo ca non sobieron al c
lo fasta que xpto sobio delante dellas et desde entonçe fasta ago
estan en de animas sanctas de los hombres et estaran fasta el dia
el Juicio et despues de el dia del Juicio estaran los hombres en cuer
et en animas auiendo gloria perfecta et esta gloria nunca abra fi
ansi como las penas del infierno nunca han fin

Capitulo 483 como los que estan en paray non han gloria egual et vnos se deleytan mas que otros et si pueden en parayso cognosçer vnos mas que otros

Et es de considerar en esta gloria que todos los que en ella estaran non a
egual alegria et delectacion et cognosçimiento de dios mas vno
mas se delectaran et cognosçeran a dios, otros menos cognosçer
a dios et tomaran menos alegria et esto segun fueron los meri
de los hombres eguales o desequales ca como la gloria del parayso este en e
cognosçimiento de dios segun dice Sant Johan en el capitulo xvij hec est
ta eterna ut cognoscam te que quiere decir la vida perdurable et alegria
estra señor es que cognoscamos a ti et como esta gloria se de por los meri
de los hombres necessario es que aquel mas resciua de gloria el qual mientr
viuio mas merescio rescebir et como la substançia de la gloria consi
en ser et cognosçer a dios mas cognoscera mas claramente a dios
con mayor alegria el que obiere mayores merescimientos quando vi
re, alguno arguira contra esto que en parayso non pueda uno aue
mas gloria que otro cognosciendo mas o menos a dios ca en la glori
tienen los hombres entera folgura et quanto desean tanto tienen
non estan en deseo de alguna cossa la qual non tengan, casi alguna co
deseassen aun non serian enteramente bien abenturados ansi com
quinon son los hombres bien abenturados porque non tienen lo q
desean et segun esto non sera alguno en parayso bien auenturado fa
que su entendimiento cognosca quanto desea et a quanto esta inclinad

casi

casi dixesemos que en el parayso los entendimientos de los hombres en
tiendan mucho en pero aun non entendian todo aquello a lo qual estauan en
potencia de entender non serian bien abenturados ansi como es agora ca aun
que vnos hombres entienden mas que otros en pero non ha hombre alguno que
entienda todo aquello lo qual esta en potencia para entender et por ende mien
tra viuimos nuestro entendimiento siempre esta en deseo de entender et
nunca se contenta, en pero si el hombre alcançasse en alguna manera a
entender tanto quanto su entendimiento desea entender estaria contento el enten
dimiento et non trabajaria por mas entender pues si en el parayso ay gloria que
es bien perfecto necesario es que el nuestro entendimiento entienda todas las cosas
que desea entender et a las quales esta en potencia para entender ca en otra mane
ra non abria entera felicidad en pero los nuestros entendimientos se han
en tal manera que aunque vn hombre non entienda tanto como otro en pero
a tantas cosas esta en potencia para entender como qualquier otro et non
se fartara de entender como non se farta el entendimiento del otro, pues lue
go en parayso como los entendimientos humanos que son todos de una natu
raleça sean en potencia para entender egual mente ca en otra manera seria
vno segun naturaleça mas imperfecto que otro, siguesse que non folgaran
ni tomaran entera alegria fasta que el que menos entiende entienda tanto
como el que mas clara mente cognosçe, et ansi paresçe que non cognosçe
ra mas claramente a dios la señora virgen que la anima de menor me
rito que esta en parayso porque a tantas cosas esta en potencia para
entender la anima de menor merito de todas las del parayso
como la anima de la señora virgen porque ambas son de una naturale
ça

Capitulo 484 Si fue el parayso desde el comienço del mundo o quando comen co et si ha siempre de durar o si es tem poral ansi como el purgatorio

A esto es de responder que todas las animas de parayso tienen per
fecta delectacion et tanto tiene cada vna quanto puede tener et todo
aquello tiene a lo que estaua naturalmente en potencia para auer et
por ende tiene folgura entera en pero aun con todo esto non se sigue

egualdad

egualdad enel conocimiento detodas las animas paraloqual entender es desaue
quenuestros entendimientos son las substancias espirituales demene
perfeccion queayentodos los espiritus cademayor perfeccion son los a
geles et demayor perfeccion es dios et segunquees laperfeccion delos e
piritus ansi es las uexcelencia enentender et porquelos nuestros en
dimientos son las mas imperfectas substancias espirituales es n
sario quepuedan entender mas pocas cossas et porque el nuestro enten
miento nones por si espiritu apartado ansi como los Angeles ma
espiritu quees naturalmente parte deel hombre et segun naturaleç
es determinado para estar enel cuerpo et esso mismo non tiene en
especies decossas inteligibles naturalmente mas todas las resçib
por las potencias organiças queson çinco sentidos, et porquestas e
peçies son decossas corporales et traen consigo condicion decuerpo
el nuestro entendimiento nonpudo estar naturalmente enpotencia p
ra entender sinon las cossas corporales queson todas las cossas nat
rales et ansi si algun hombre fuesse dado decognosçer todas
cossas corporales del mundo ansi elementales como çelestiales
contodas sus propriedades et condiciones et caussas, este entender
todas las cossas aquesuentendimiento estaua enpotencia para ent
der et folgaria non inquiriendo mas, enpero esto non fuedado a om
alguno biuiente si non al hombre xpto elqual era verdadero Dios
et hombre Dios es substancia del todo espiritual et esso bretodo
condicion decuerpo et porende nuestro entendimiento nonestana
xalmente enpotencia dela cognicion clara de dios. ca Dios non t
alguna especie corporal por laqual sea cognosçido del nuestro entendi
ento en manera humana conatural del nuestro entendimiento et p
ende aunque nuestro entendimiento non cognosçiesse a Dios cla
mente si atodas las cossas naturales et condiçciones suyas et caussa
cognosçiesse non ternia algun deseo demas cognosçer niestaria
enpotencia para mas cognosçer

Capitulo 4 85 como quanto alas cossas natu
les et sus condiçciones et propriedades nonenten
deran enparayssо las animas mas sanctas quelas
delos menores sanctos et queenotra ma
nera non abra alegria entera

et agora

Et agora deçimos q̃ en el parayso fue criada el alma de nuestra señora la Virgen Maria, et q̃ fue criada en el parayso, et q̃ fue criada en el parayso, et q̃ fue criada en el parayso

para entender egualmente las cossas corporales, dariamos que aquellas
animas que non entendian las cossas naturales tan claramente como
las otras que non tienen complida su mengua porque non entendian tan
to aquanto estauan en potencia para entender et ansi non serian bien
abenturadas enteramente et en esta manera es de concordar que todos
los entendimientos que estan en parayso son complidos et non es
en potencia para poder entender cossas mas excelentes de las que entien
ca tienen complida su capacidad natural

Capitulo 486 si estan las animas naturalmente en potencia para entender a dios et como cognoscen a dios despues que van a parayso et si cognoscen vnas mas que otras

Encima de este entender que es en todas las cossas naturales, ay otro en
tender en parayso que es cognoscer a dios claramente et este es el qual
esta la felicidad del parayso et quanto a este non esta en potencia na
tural para entenderlo ca non tiene natural capacidad para ello et an
si despues que el anima es del cuerpo apartada si fuesse puesta en
el cielo en pireo onde estan en la gloria todas las otras animas
dios non le diesse alguna cossa sobre la capacidad que tiene natural
non entenderia ni veria claramente a dios, et non antediria mas de
os que agora quando esta en el mundo en vida empero es de decir que
quando el anima va a parayso en el qual ha de seer bien auenturado por
la uission de dios porque dios es vna cossa encima de la naturaleça non
ne nuestro entendimiento poderio et fuerça para claramente entender lo
niesta en natural potencia et capacidad para rescebir lo dios da capacidad
en cada entendimiento para lo entender claramente et esta capacidad no
es egual en todas las animas ca vnas da mas et otras da menos
en tonce quanta capacidad da dios al entendimiento en tanto esta
potencia para lo entender si le da mucha capacidad esta en potencia para
entender muchas cossas si le da poca capacidad esta en potencia
para entender pocas cossas de el et esta capacidad que dios da uen
plela conuiene sauer que tanto da a entender a un entendimiento
tole

leda de capacidad casi Dios diesse grande capacidad de si a un entendimien
to et le diesse que poco entendiesse estaria en potencia para mas entender
en Dios et non seria bien abenturado fasta que fuesse complida es
ta capacidad et porque todos los que estan en parayso son bien aventu
rados necessario es que quanta capacidad Dios diere al entendimiento
diere de si tanto le faga entender et ansi non quedara menguaen
alguno de ellos ni potencialidad, et esta capacidad que Dios da sobre
natural mente es diuersa segun fueron los meritos en diuersos
grados ca al que mas merescio mas capacidad leda et consequientemen
te mas entiende et mas cossas en Dios, et ansi es de concordar que los que
estan en parayso non tengan gloria egual empero non este alguno
en potencia para mas rescebir ansi como si son dos medidas desegua
les despues que cada vna de ellas es llena non esta en potencia para
mas rescebir et ansi non son eguales empero non tienen mas capa
cidad o potencialidad, para rescebir, en los del parayso es en esta
manera ca Dios da a ellos diuersas et deseguales capacidades segun
la diferencia de los meritos et ansi quando cada vna de estas ca
pacidades fueren complidas es necessario que mas se entienda et mas
clara mente vn entendimiento que otro porque las capacidades
son desseguales et que non este alguno de ellos en potencia por
que las capacidades son complidas, al argumento que facian
en el qual probauan que todos los que estauan en parayso enten
dian o cognoscian a Dios egual mente es de responder quan
do dicen que todos los que en parayso estan tienen complidas sus
potencialidades conuiene sauer que tanto entienden a quanto estan
en potencia para entender, empero todos hombres tienen egual poten
cialidad para entender conuiene sauer que aunque vn hombre non
entienda tanto como otro empero esta en potencia para entender tanto
como qualquiera pues luego todos entenderan egual mente
es de responder que todas las potencialidades de los entendimientos
para entender son eguales quanto a aquello a que estan en potencia
los entendimientos natural mente para entender et esto es para todas

las cossas

las cossas corporales, ca todos los entendimientos estan en potencia p
entender todas las cossas naturales et quanto a esto es de decir que ansi como
las potencialidades de los entendimientos son eguales ansi tiene
entender en todos es egual, ca todos los entendimientos que en parayso
estan entienden todas las cossas naturales et non entienden mas e
mas excelente de todos los del parayso, en las cossas naturales q
el mas bajo o menor de todas en las cossas corporales segun su sos
declarado et ansi verdad es que todos los del parayso tienen egu
potencialidad para entender et egualmente entienden, sin esta poten
cialidad o capacidad que tiene el entendimiento naturalmente ayo
cappacidad sobre natural la qual dios da en gualardon a los hom
bres para que lo puedan entender, et ansi como los meritos son des
guales ansi son las capacidades desiguales, et segun las capacida
diversas ansi desigualmente entienden et non esta alguno de
en potencia para mas entender de lo que entiende ni tiene menguaa
guna

Capitulo 487 como las animas salien tes de los cuerpos non han menester que alguno las lieue al parayso infierno o purgatorio ca ellas pueden ir por si mismas et que sentieron en esto los poetas

Agora despues que diximos de los tres principales logares en
quales estan las animas despues de la muerte es de considerar
mo ban a estos logares en lo quales de presuponer lo que sa
diximos conuiene auer que las animas de los buenos que m
eren en caridad sin carga de alguna sanctificacion luego
lebadas al celestial parayso los que mueren en caridad c
carga de alguna santificacion van al purgatorio fasta que
cabendesatis facer por los peccados et son lebados de ende al p

rayso

aparayso las animas delos malos quemueren sincaridad et arrepentimi
ento desus peccados son luego leuadas al infierno, la manera detodos estos
deir al parayso o al infierno es vna ca ansicomo van los vnos ansi van
los otros enloqual es desauer quequando el anima sale deel cuerpo et adeir
aun logar o a otro, non auia menester queotro la leuasse ansi como si ella
non podiesse porsi ir ca agora sea ir abaxo agora sea ir suso non es dificul
tad alguna ala anima ca ella non es graue ansi como los cuerpos que
sea aella dificultad ir a alguna parte ca es deltodo subtil mas que elemen
to alguno sincomparacion alguna, et mas que la anima non es potencia
fatigable que se pueda cansar de algun trabajo segun suso probamos
en declaracion dela quarta Methaphora paradoxa et ansi non ha menester
la anima carreta en que la lieben ni cossa otro alguna ansi lo dice sant
Gregorio enel quarto delos dialogos onde tracta delas animas sa
lientes delos cuerpos et dice anima veyculo non indiget quequie
re decir la anima non ha menester carreta et que vaya quando sale del
cuerpo esto es contra la posicion de virgilio enel sexto delas eneydas
et seneca enla primera tragedia que se llama hercules furebo cer
ca dela fin los quales dicen quequando las animas van al in
fierno han de passar el rrio frigion et alli vn barquero esta llamado
caron et este passa las animas en vna barca, en esto es verdad que vir
gilio et los grandes poetas otros secretos entendieron por esto en pe
ro los vulgares hombres entendian que esto era ansi verdad et por
esto los redarguye mucho el poeta satirico Iubenal enla satira segunda
que comiença vltra sa matas iubat ire et glacialem onde dice esse ali
quos manes et supterranea regna et coatum et stingio ranas in equo
re nigras atq una transire vadet totum ylia curua quequiere decir
que aya algunas animas en pena et algunos regnos debaxo de
tierra et rranas negras enel mar o rrio dicho estrigeo non locre
en nin los niños et ansi es de decir que las animas non han menes
ter cosa alguna tal ala qual quier logar que ay andeyr

Capitulo 488 Las animas salientes delos cuerpos luego como salen van poco a poco passando por los logares que son entre el

cuerpo

Cuerpo donde salen et el parayso o infierno mas luego como salen estan en el logar donde han de estar

Es de considerar mas que quando salen las animas de los cuerpos et van
parayso o al infierno o purgatorio non van poco a poco moviendo po
todo el espacio que esta entre el logar donde salen et el logar donde
mas ansi como se parten del cuerpo ansi estan luego en el logar do
van conviene saver que saliendo del cuerpo luego estan en paray
o en el infierno, o purgatorio et non passan por todos los espacios q
estan en medio ansi como quando el anima saliere del cuerpo pa
ir a parayso non passa por toda la region de ayre despues por la esp
ra toda del fuego despues por toda la bastura et grosura del ci
lo de la luna et despues por el cielo de mercurio et ansi de todos l
otros cielos que estan fasta el cielo empireo mas luego como sa
del cuerpo estan en el cielo empireo et ansi quando va el anima
infierno non ha menester que passe por toda la grosura de la tie
fasta el abismo mas sin passar cossa alguna de esto saliendo el cuerpo esta lu
en el infierno et esto non es porque el anima sea tan ligera que un punto pu
passar todos estos espacios mas porque ella non passa por algun logar de
mas saliendo del cuerpo sin passar por otro algun espacio luego est
en el logar en que ha de estar ansi como si el parayso o el infierno e
biessen juntos con aquel logar donde sale el anima conviene saver
con el cuerpo et el anima non passa por los espacios medios quando v
al parayso o al infierno porque aunque ella quisiesse era le imposible
para esto avia menester que se podiesse mover empero el anima non p
e de mover la rraçon es casi el anima se moviesse passando por to
los espacios medios que estan entre el cuerpo donde ella sale e
tre el parayso o el infierno o se moveria continua mente conviene
saver o des continuamente conviene saver o se moveria por todas la
partes del medio o non si non se moviessen por todas las partes del
dio mas que agora estoviesse en una et luego sin otro medio esto bie
en otra parte apartada de donde non era esto movimiento ca
el movimiento ay medio et terminos et aqui son terminos et non ha
dio, si digamos que se mueve continua mente por el espacio conve
saver que passa por todas las partes del espacio seguir se ha que el an

en dies

en diez mill annos nonsepueda mudar undedo entrauiesso loqual se prueba caquando el anima semouiere porque ella es indiuissible segun quantidad es necessario queste encossa indiuissible canonpuede ocupar cossa dibissible et ella passando continua mente el espacio es necessario quepasse portodos los indiuissibles del espacio etporque nonay parte dequantidad laqual nonseadiuissible en infinito segun Aristoteles enelsegundo delos phissicos necessario es quenunca acabe depassar vnaparte deespacio porpequeña quesea porquepara passar aquella ayame nester tiempo infinito como enella aya infinitos indibissibles pues nonsepuede mouer el anima por algun espacio diuissible continua men te odiscontinua mente et ansi nonsepodra mouer en manera alguna

Capitulo 4 89 Las rraçones naturales por queel anima nonsepuede mouer en mill años por vndedo entrauiesso en moui miento continuo odiscontinuo et co mo semueue el anima quando estaenel cuerpo

Itemprueba sse quenonsepueda mouer el anima catoda cossa quese mueue segun comun possicion detodos philosophos estaenparte en el termino dondesemueue etparte enel termino alqual ua, enpero el anima nonpuede estar enparte deestos dos terminos cael anima quando estobiere enalgun logar siempre estara encossa diuissible puessiguesse ella nonsepoder mouer iten quando al guna cossa semueue passatodas las partes deaquel espacio porel qual semueue et el anima nonpuede passar porparte alguna deel espa cio porquesea de mouer puessiguesse quenonsepuede mouer el anima que nonsepueda mouer porparte alguna del espacio queha depassar prueba sse, ca. osemoueria discontinua mente et esto non era mouer ca nonpassaria porel medio mas estaria envnarbo del espacio et luego estaria enelotro si digamos quepassaua continua mente auia depassar portodos los indi uissibles puntos questan enaquel espacio loqual era impossible por

questos

que estos son infinitos et nunca los podria acabar, mas aun
este incombeniente ay otro. cadado que la anima podiesse passar todos
los imposibles puntos que estan en el espacio por donde se a de ~~fazer~~
ver en pero aun non passaria por el espacio ca esta anima entonçe non pas
ua sobre partes algunas diuisibles mas todos su mouimiento era sobre pu
tos indiuisibles et los indibisibles non son partes de alguna cossa con
nua diuisible ca el continuo non se puede componer indiuisibles segun prue
Aristotiles en el sexto, de los phisicos en el capitulo primero, et ansi q
en passa por todos los indibisibles de alguna cossa, o espacio continuo non p
sobre parte alguna de aquel espacio continuo ca los indiuissibles todos
algun continuo non son parte alguna del continuo et por ende non se pod
mouer el anima sobre algun espacio porque non puede passar partes a
gunas de aquel espacio iten non se puede mouer el anima por algun esp
cio continua mente, ca puesto que el anima passasse todos los indibis
bles de algun espacio non passaua continua mente, ca en las cossas diu
sibles siempre esta cossa dibisible entre dos indiuisible ansi co
en la linea entre dos puntos que son indibisibles esta linea en me
que es dibisible et nunca estan dos puntos juntos ca esto es
posible ni se puede ymaginar sabiendo que cossa es punto, en la
perficie entre dos lineas entrauiesso siempre ponemos super
et en los cuerpos entre dos superficies entrauiesso siempre p
mos cuerpo, pues si el anima se mouiesse por todos los indib
bles puntos de algun espacio porque entre vn indibisible
otros siempre esta alguna cossa diuissible et sobre lo diuisible
non passa el anima seguir se ya necessaria mente que el mouimiento
anima non fuesse continuo et ansi non seria mouimiento ca el m
miento propria mente es continuo ansi como el tiempo et el espac
segun que es fundamento de Aristotiles en el tercio et quarto et
to libro de los phisicos et de todos los otros philosophos e
si esta clara mente que non se puede mouer el anima por algun es
cio de lo qual se sigue lo que suso deciamos conuiene sauer que quan
la anima sale del cuerpo non passa por todos los espacios que est
entre el cuerpo del qual sale et entre el parayso o el infierno ma
liendo del cuerpo luego esta en el parayso o en el infierno, esto
so dicho es verdad quanto a las animas que estan apartadas a
cuerpo

Cuerpo que non se pueden mover passando por el espacio, empero las animas que estan en los cuerpos bien se pueden mover por todo algun espacio, non porque ellas por si se podiessen mover por todo el espacio mas porque estan en los cuerpos et los cuerpos propriamente se mueben et porque es necessario el anima estar onde estobiere el cuerpo mientra esta ajuntada con el cuerpo es necessario que se mueva nuestra anima de logar en logar quando se mueve el cuerpo et este movimiento non conviene a la anima por si mas es accidental ca segun dice Aristotiles motis nobis moventur omnia quae sunt in nobis que quiere decir quando nos movemos nos muebense todas las cossas que son dentro de nos et segun dicimos que se mueve el anima quando esta en el cuerpo viviente ansi se puede mover despues que saliere del cuerpo si ella algun otro cuerpo moviere, ansi como una anima de hombre despues que saliese del cuerpo moviese a una piedra o a algun palo por el ayre o sobre tierra porque aquel palo se movia continuamente et propriamente era necessario que el anima se moviesse continuamente porque esta con el apegada

Capitulo 490 del movimiento de los Angeles quando toman cuerpos et quando non toman cuerpos et quando pueden tener movimiento continuo

Esta misma manera de mover esta en los Angeles ca si un Angel estoviere en su substancia simple non tomando algun cuerpo aereo non se movera por el medio mas en un punto estara aqui et en el logar que quisiere aunque mucho lueñe sea, et aunque quisiesse el Angel ansi estando mover moverse por todo el espacio medio non podia ca lo repugna a su naturaleça et todos los incombenientes que estan en el anima para que non se pueda mover por algun espacio que estan en el anima para que non se pueda mover por algun espacio estan en el Angel porque porque ambos son de naturaleça espiritual mas moverse ha el Angel como el anima conviene saver que agora este aqui et luego sin passar por otro medio alguno estara a dos, o a tres o a ducientas leguas et es de saver que non tardara mas un Angel en passar un dedo travieso de tierra que en passar veinte mill leguas la caussa es porque non passa por espacio medio, ca si el Angel por todas las partes medias de los espacios passasse aunque se moviesse muy ligeramente era necessario que mas tardasse en andar grande espacio

que en

que en pequeño en pero porque el Angel non pasa por algun espacio del medio
non tardara mas en diez quentos de leguas passar que en passar dos de di
de traues en pero si los angeles tomaren cuerpos mouerse han poco a po
passando por todas las partes del medio segun que passare el cuerpo que tom
ren ansi paresçe de los tres Angeles que venieron a Abrahan qua
do estaua en el valle de mambre, ca estos tres Ivan contra sodom
andando et Abrahan yua con ellos segun esta en el capitulo xi
del genesis et dos Angeles de estos entraron en la çibdad de sodom
en figura de varones et loth los resçebio lebandolos a su saca
segun se escribe en el genesi en el capitulo xix. et non solamen
quando los Angeles toman algunos cuerpos en los quales
paresçen hombres o en otra figura se pueden mouer, mas aunqua
do non tomando ellos alguna figura mueben a alguno otro cuerpo, el qual es
fuera de ellos ansi como si vn Angel mouiesse a un hombre o a un madero er
necessario que se mouiesse este Angel continuamente ansi como se mouia aquel cu
po al qual mouia el Angel porque el iba apegado con aquel cuerpo et
esta manera mouio vn Angel al profetha Abacuh desde Judea fasta
Babilonia lebandole colgado por vn cabello en vna alforja de piano
para que comiesse daniel el qual estaua con los leones en vn lago se
se escriue en el capitulo xiiij de daniel, en esta misma manera vn An
gel mouia la coluna de la nuue que iba delante los Judios quando
salieron de egipto fasta que entraron en tierra de promission et a
si como aquella nuue se mouia poco a poco el Angel que la mouia
segun se escribe en el exodo en el capitulo xiiij paresçe de los
dicho que yerran aquellos que piensan que quando las animas salen
el cuerpo tardan algun poco de espacio en llegar al parayso o infierno
o purgatorio et los que piensan por todos los logares que estan en medio
entre el cuerpo donde el anima sale et entre el parayso o infierno o pur
gatorio

Capitulo 491 quando las animas van al para yso o infierno se van por algun camino et si entran por alguna puerta et si van sin alguna cossa de estas

Aun es mas de considerar que quando las animas salen del cuerpo et
al infierno o al parayso non les abren alguna puerta por la q
entren

entren enel ſyarayso, oppor laqual entren enel ynfierno ꝓ̃mera mente
e deconsiderar çerca del ynfierno el purgatorio los quales logares estan
enel coraçon de la tierra de ba. so deno. segun que uso fue ꝓuado
quien le cumple yr a ver allos. e ſy ox la gnosçura de la tierra amsi como
sia alguno a bziuco tierra fasta que llegase al logar donde estan
las penas de agua et fuego de los dapnados. enpero quando el anima
va alos infiernos non se abre en la tierra alguna ventura grande
o pequeña por la qual entren las animas fasta el ynfierno mas ta
che de los tiempos por la qual entren, e los reprue bas por dos
razones las primera e segun lo que uso ox bamos conuiene sa
uer que las animas quando salen de los cuerpos et van al ynfierno
o del ſyarayso non pasan por los ogacios que estan enel medio mar
luego como salen del cuerpo estan enel ſyarayso o enel ynfierno, pues
ſyendo assi non es necesaria alguna puerta o fendedura por la qual las
animas entren enel ynfierno, ca las puertas menester ya para que
el que estouiese fuera de el ynfierno entrase dentro, enpero la anima
saliendo del cuerpo estan luego dentro del ynfierno, pues non ha
menester puerta o abertura alguna por la qual entren, la segunda
razon es ca la puerta o abertura de ſyaçi ya para que alguna cosa en
tre la qual puerta o abertura entrar non podria enpero el anima
tan ligera mente, entra por vna pared o por vna piedra como por
vna puerta, pues non era necesario, ni conueniente auer puerta
alguna o auertura ya para que por ella fuesen las animas al
ynfierno, que las animas puedan pasar por vna pared o piedra an
si como por vna puerta pruebase, ca la calidra porque vn hom bre non
puede pasar por dentro de vna pared o piedra es porque vn auer
so resiste a otro cualquier de ellos es diuisible et las diuisi
bles delos non pueden penetrar las diuisiones de los se
gun Aristoteles pone en el quinto de los ſyhisicos, enpero la
anima es por el contrario ca la anima non tiene quantidad alg̃u
na de extension ni dimensiones et por ende non la puede ocupar al
gun cuerpo ca assi como ella es indiuisible assi passara por un
diuisible et non le estorbaran los cuerpos, pues dado que
la anima passase por todo el medio quando fuese al ynfierno
non auia menester que le fiziesen algunas auertura por
las quales passase por la noçion de la tierra fasta el ynfierno

Capitulo 492 de la exposicion de ysayas

Lo

Virgilio en las eneidas et de ouidio de las puertas de el infierno et de el camino de la barca por la qual passaron las animas

Alguno arguira contra esto probando que aya camino por el qual vayan al infierno et aya puertas por las quales entren al infierno ansi lo pone virgilio en el sexto de las eneidas en el qual muy largamente escriue la descendida de el infierno et los logares por donde et las qualidades de los logares et fablaen esto primeramente sibila cumana la qual guiaua a eneydas quando descendio al infierno diciendo, cros Anchissia de facilis descensus auerno noctes atq dies atri patet Ianua ditis, sed reuocare gradum superas uadere ad auras, hoc opus hic labor pauci quos equus amauit Iupiter aut ardens deueyerunt ad ethera virtus dijs geniti potuerunt tenent media omnia siluę cethicus que sinu labens circumuenerunt atro que quiere decir o eneas fijo de Anquises troyano ligera cossa descender a los infiernos de noche et de dia siempre esta auierta la puerta de dis al negro dios del infierno mas tornar por el camino et salir a los ayres altos de encima de la tierra esto es grande cossa et graue trabajo ca esto a pocos conuiene et estos son a los que el dios Iupiter mucho ama o aquellos a los quales las excelentes virtudes leban al cielo los fijos de los dioses podieron esto facer et el camino todo fasta el infierno et cobierto de montañas et el rrio cocitus cerca en derredor aquellos palacios de el infierno, esta tencia et mas clara puso el mesmo virgilio en el sobredicho sexto de las eneydas en otro logar diciendo hinc via tartari qui fert ad rontis ad vndas, turbidus hinc cebo basta que boragine gurges, [illegible] truat id que omnem cochito erutat arenam portitor hic horrendo aquas et flumiam seruat, terribili squalore caron que quiere decir por aquies el camino para acheron rrio de el infierno este rrio es bio et lleno de cieno et este cresce et mengua faciendo ondas et echa arena suya en el rrio cochito aqui esta vn barquero espantable que guarda las aguas et llamasse caron esta mesma sentencia sigue seneca en la tragedia primera llamada hercules furens quando responde thesseus a las questiones que facia el Rey Arphitrion del estado de el

infierno

infierno et ansi Obidio enel quarto de Methamorphoseos pone del camino del infierno et puertas diciendo est via declivis ftenesta nebula taxo ducit ad infernas per multa silencia sedes stix nebulas exaltas vmbre que recentes, descendunt illac simulacra que functa sepulcris palor yems que tenet late loca sentit novi que quasit iter manes stigiam quod ducat ad vrbem ignorant vbi sit fera nigri regia ditis mile capax aditus apertas vndique portas vrbs habet que quiere decir el camino es questa abajo et cobierto de tejos muy tristes por donde van a las casas de el infierno por vnos logares onde non fabla alguno alli esta el rrio llamado frigio echante de si nieblas alli desciend en las animas recientes et figuras de cuerpos los quales estan en las sepulturas estos logares son espinosos et amarillos et gesto de invierno et las animas nueba mente salidas de los cuerpos non saven el camino de el infierno et andan por alli herradas empero aquella cibdad de el infierno tiene mill tiene milli entradas et es logar muy ancho todos los otros poetas en esta manera ponen camino et puertas al infierno por las quales entren las animas pues siguesse que el infierno tiene camino et entradas para las animas

Capitulo 493 de la entencion de los poetas que posieron camino et puertas al infierno et de la voca de Montgibel si es voca de infierno

Esto es de responder que los poetas quando posieron estas cossas de los infiernos non las entendieron que eran ansi mas entendieron otros secretos por los tales dichos los quales declarar al pressente non cumple por la su grande extension empero decian lo ansi porque los vulgares ansi lo entendian et ellos con esta entencion lo decian que paresciesse verdad a los simples, et aun digamos que los poetas entendiessen algunas cossas de estas seer verdaderas non era inconveniente, ca en otras tan grandes et mayores nescedades cayeron et non solamente ellos, mas aun los philosophos que se trabajaron en buscar la verdad quanto podieron herraron en muchas cossas segun que muchos de ellos por Aristoteles en muchos logares son rreprobados et en qualquier manera los poetas o otros en esta parte digan

non son

non son de nes cebir porque las razones nos o que stas con clu yen nece sa ria mente en
tra do algu no mas ar gu mẽ to que no nos la mente los dichos por ẽ co de mues tra
El in fierno tener bocas et tener entradas mas aun la hu ma na ex pe rien cia, ca
Los hom bres en Ci ci lia la boca de mont gibel la qual dicen ser voca
de in fierno et la boca de vulcano que es otro mismo en ci ci lia por la
quales sale fuego et otro mismo dicen que oyen grandes voces dentro
aquellas vocas et esto es de nos ponder que la voca de Mont gibel et la de
cano sotras semejantes non son vocas del in fierno et aquel fuego que sa
le non es fuego de in fierno segun nuestro fuego no salo dezia mente ma
nifestaras que face el fuego que esta dentro de tal cosa encendido dego
dra su fre et quando dicen que oyen voces dentro de aquellas vocas es
ta es cabsa porque aquellos abogados del in fierno et animas en de fuera
podrian dar voces algunas esto se prueba ca las voces se fam
te se de sanguando el instrumento vocal es inaquel que da voces se
gun dice Aristoteles en el segundo de anima en el qual las animas q
tadas de los cuerpos assi como estan en los in fierno non tienen
organos algunos vocales por los quales formen voces pues se
de que non pueden dar voces, iten se alguno de ellos que las ani
en el in fierno pudiendar voces, ca aunque non tengan mas cuer
pos juntos, en fecho podrian tomar cuerpos aereos en los quales for
maran voces, a esto se dezir ponder que las animas en el in fi
no non pudiendar voces algunas pues tienen cuerpos aereos
conjuntos en los quales pudiendar voces ca los cuerpos aé
reos toman para facer cosa alguna especial en fecho en el in fierno
tenen acto alguno las animas sinon recebir pena que
non tornan cuerpos tomados deay se tiendado que las animas
quisiesen tomar cuerpos aereos en el in fierno et dios
los quisiese tener non podrian en detener los, ca el cuerpo a
condensado es humedo et tierno et estos non podrian estar en el fue
de el in fierno ca el fuego de el in fierno es muy sutil et todos los
tales cuerpos desfaria et quemaria et assi non pudesse cer enma
nera alguna que las animas en el in fierno den voces et quando a
gunos dicen que en la voca de mont gibel e Vulcano et otras seme
jantes oyen voces de hombres o de animas es de decir que esto es fu
gimiento de los que se leuantan ca non hay batalla en el in

Capitulo 494 Si se prueba de las autoridades

de la

De la sancta escriptura el parayso et el infierno tener camino et puertas et porque se dicen estas cossas

Alguno arguira mas diciendo que non solamente por poeticos vulgares dichos paresce el infierno tener puerta o vocas mas aun por dichos de sancta escriptura ansi escribe David en el psalmo xxiij atollite portas principes vestras et elevamini porte eternales et introibit Rex glorie esto entiende la yglesia et dicelo del descendimiento de xpto a los infiernos a desposarlos et que brantolas puertas del infierno et los diablos eran principes destas puertas, et ansi paresce el infierno tener puertas, paresce aun tener puertas et camino para descender alla segun canta la sancta escriptura en el oficio de los muertos Libera me domine de vijs inferni qui portas ereas confregisti et visitasti infernum que quiere decir librame señor de los caminos de el infierno tu que que brantaste las puertas de acero et visitaste al infierno, esso mismo se prueba por el propheta Isayas en el quinto capitulo onde dice, propter hoc dilatavit infernus animam suam et aperuit os suum sine termino que quiere decir por esto aurio el infierno su anima et abrio su voca sin termino alguno esso mismo xpto puso el infierno tener puertas segun se escribe por sant Matheo en el capitulo xvj quando dixo tu est petrus et super hanc petram edificabo ecclesiam meam et porte inferi non prevalevant adversus eam que quiere decir o pedro tu eres pedro et sobre esta piedra yo edificare mi yglesia et las puertas de el infierno non podran mas que ella pues siguese que el infierno tiene puertas et caminos, a esto es de responder que aunque de las palabras de la sancta escriptura se entienden en seso alegorico las quales en manera alguna non se pueden entender, en seso literal segun paresce en los profectas los quales el principal estilo facen perabolico ansi es aqui de entender que el infierno non tenga puertas segun suso probamos empero llama la escriptura puertas de el infierno siguiendo la manera vulgar et dice estar el infierno cerrado por declarar la dificultad de salir de el et porque los que estan en el infierno non

pueden

Pueden salir deende para siempre llamanse las puertas de el infier
eternales segun escribe el propheta dabid en el psalmo xxiij elevam
portę eternales et introibit rex glorię que quiere decir abrid vos puer
de para siempre cerradas et entrara el Rey de gloria et porque era mu
grande dureça de salir alguno de el infierno aunque de grande po
cia fuesse llamavanse las puertas de el infierno puertas de açe
porque las puertas de açero recias son et non se pueden quebra
ansi lo canta la yglesia liberame domine de vijs inferni que p
tas creas confregisti que quiere decir librame señor de los cam
de el infierno tu que quebrantaste las puertas de el açero, que
tas autoridades de la sancta escriptura en las quales se pone el infier
tener puertas o caminos se entiendan segun alegoria paresce por ellas
mesmas ca la autoridad de Ysayas decia quia delectavit infernus anima
suam et aperuit os suum absque termino que quiere decir el infier
ensanchos vanima et abrio su boca sin fin aqui se pone el infier
tener anima empero esto manifiesto es falso, ca anima solamente
es en los animales et el infierno non es animal mas tomasse
nima por deseo de rescebir ensi animas et voca pone se muy abe
ta a significar que muchos iban al infierno

Capitulo 495 como non se llaman en la sancta escriptura puertas de infierno por puertas que sean avertura mas segun otro seso

Esso mesmo se prueba en la autoridad de xpto la qual escribe san
Matheo en el capitulo xvj portę inferi non prevalevunt ad
sus eam que quiere decir las puertas de el infierno non prevalecer
contra la yglesia de lo qual claramente se prueba que non se to
aqui puertas propriamente ca las puertas non son cosa tenie
anima a la qual corresponda accion alguna que es pervalescer
o non prevalescer empero xpto dice que las puertas del infier
non prevalesceran contra la yglesia, pues siguesse que en alg
na manera las puertas del infierno podran prevalescer contra l
glesia casi non podieran en manera alguna las puertas preva
lescer del infierno, contra la yglesia superfluo era decir q
las puer

Las puertas del infierno non preualesçeran contra ~~el infierno non preualesçeran contra~~ la yglesia, lo qual non dira xpto, pues sigue se que aquellas puertas del infierno de las quales fablaua xpto podian preualesçer contra la yglesia empero impossible es que se entienda de las puertas propriamente entendidas ca aquellas non pueden preualesçer como non sean cossa animata a la qual conuenga alguna accion pues siguesse que esta autoridad de xpto non se entienda segun la letra mas en elegoria llamando puertas de el infierno a alguna cossa raconable ansi como a las temptaciones de los diablos los quales trabajan destruir a la yglesia o de las persecuciones de los principes fechas contra la yglesia para matar todos los xptianos compelliendolos sacrificar a los diablos so pena de muerte o de las persecuciones o adversidades que los hereges leuantaron contra los catholicos las quales todas son puertas del infierno, ca son camino para que por ellas entre el hombre en el infierno et estas ni alguna de estas non preualesçerian contra la gloria, et ansi estas autoridades declaradas segun se deben declarar non prueban el infierno tener puertas et que da verdadero lo que suso diximos conuiene sauer que el infierno non tiene camino por el qual alla vayan ni puerta ni auertura alguna por la qual entren las animas et si por ventura tobiesse el infierno alguna voca ansi como si fuesse voca de el infierno montgibel o vulcano o otra de las semejantes non era menester que entrassen las animas al infierno por alli ca tambien entrarian por toda la grosura de la tierra non fecha alguna auertura en ella como por aquellas vocas por las raçones suso asignadas conuiene sauer porque las animas non passan por el medio lo segundo porque los cuerpos non pueden estoruar a las animas de passar por ellas ca las animas son indiuisibles et pueden passar por do quisieren

Capitulo 496 quando el hombre muere non le sale el anima por la voca ni por otro logar et como hierran los que dicen que Judas rebento

para que

paraque saliesse el anima porende porque non saliesse por la voca

Et segun que diximos del anima que puede passar por qualquier log
agora este cerrado agora este auierto ansi diximos por respecto d
el su cuerpo que ella puede salir por logar auierto del cuerpo ansi
como por la voca o por logar cerrado ansi como es por las esp
das o por los pies o cabeça, o otros emejante logar alguno
et mucho yerran aquellos que dicen que el anima del hombre q
muere siempre sale por la voca ca non sale mas por la voca que por o
logar alguno et aun si mas propriamente queramos fablar no
sale el anima por la voca ni por otro logar del cuerpo ca esto era que
anima passasse por el medio lo qual era mouimiento si passasse po
la vastura de las partes del cuerpo mas despues que es desfecha la arm
nia segun la qual esta la anima ajuntada al cuerpo et muere el h
bre es el anima luego en el infierno o en el parayso o en el pu
torio et non passa por las partes del cuerpo ansi como non passa p
las partes de los logares medios et ansi mucho yeran los que dicen que quand
Judas morio auia de salir el anima por la voca et porque auia vessad
a xpto quando lo dio a cognoscer a los Jodios segun escriben
todos los euangelistas quando ouo de morir non le salio la anim
por la voca mas rrebento et derramaronsele todas las tripas
gun se escribe en el primero capitulo de los actos de los ap
tolos et dicen que este rrebentar fue porque saliesse por alli
anima, ca estos peccan en muchas cossas primeramente pecca
en el fundamento presuponiendo que las animas de los hom
comunmente salen por las vocas, ca segun suso fue proba
non sale mas por la voca que por otro logar alguno del cuerp
ante fablando propriamente non sale por logar alguno
tro si estos yeran porque dicen que porque non salio el anim
por la voca ouo de salir por las tripas et rebento, ca puesto que
anima saliera por las tripas non rebentaria por esto ca el anim
es indiuisible et non auia menester de facer rrotura tan gran
para ella salir ca por qualquier parte saldria o cabria et eran
posible que por non poder ella salir ronpiesse las tripas et
puesto

puesto aunque el anima ouiesse de salir por algun logar auierto et non fa
llando coouiesse de romper alguna parte del cuerpo por la qual saliesse non se
seguia que non saliendo por la boca rompiesse las tripas para salir por
ellas ca podia salir por las narices que era lugar auierto et podiera salir por
las orejas et podiera salir por los ojos por los quales las lagrimas salen
et podiera salir por vna de las dos auerturas inferiores del cuerpo et aun
todo esto falles ciendo podia salir por las partes porosas del cuerpo por las
quales humores salir pueden pues siguesse que non rrebento Judas para
que saliesse la anima por la rotura segun estos poco entendientes dicen mas
rotura de las tripas de Judas fue dada a el en pena en deshonrra por la gran
detraycion que cometio

Capitulo 497 quando van las animas apa rayssо si ay algunas puertas en el cielo o camino por donde passen

agora sauido que las animas non tienen camino sabido algun o nin
señalado por el qual vayan al infierno et non ay puertas algunas por
las quales entren en el es de decir de como van las animas a parayssо ca
del purgatorio et de el limbo de los niños et de el seno de Abrahan seme
jante es como de el infierno porque todos estos quatro senos es
tan juntos segun suso declaramos et es de decir que non esta fecha al
guna puerta por la qual las animas entren en parayssо ni esta algun
camino fecho por la rregion de el ayre et por la espera de el fuego et
por el cielo de la luna et de mercurio et Venus et ansi de los otros cie
los ni esta fecha alguna puerta por la qual las animas passen
en la grosura de todos estos cielos et para esto estan dos rraçones las
que suso poniamos la primera es porque las animas quando suben al
cielo o quando desciendan al infierno non passan por el medio de en
tre estos logares mas ansi como estan en la tierra luego estan
en el cielo empireo non passando por algun logar medio, et ansi non
son menester algunos caminos o fenestras fechas en medio pues
las animas non passan por ello como non passen por el medio mas an
si como estan en la tierra luego estan en el cielo empireo, et el camino
solamente es menester para aquellos que passan por el, la segunda
rraçon es porque las animas son indibissibles et non han menester

logar

Logar alguno diuisible o auertura por la qual passen et si alguno ay
la que el cielo tenga puerta por la qual entren las animas ca la escrip
ra pone algunas veces puerta de el cielo et puerta de el parayso, p
siguiesse que tiene puerta es de responder que esto se toma en alegori
non en seso literal, ca quando decimos que ante de la passion de xpto
estaua cerrada la puerta de el parayso quiere decir que ante de la pa
on de xpto non iba alguno a la gloria de el parayso la caussa su
fue declarada et ansi la señora Virgen se llama puerta del cielo
o de parayso segun la yglesia canta de ella en vn hymno suyo esta
cosas suso dichas ansi quanto al infierno como al parayso conui
non clara mente a las animas quando ban a estos logares despues d
la muerte solas

Capitulo 498 en que manera yran los hombres al parayso o al infierno despues de la general resurrecion et como non es semejante de entonce al ir de las animas solas agora

Empero alguno preguntara en que manera van a parayso
hombres despues de la resurrecion general o en que manera va
al infierno et aqui diremos que non podemos del todo respond
en la manera que suso respondiamos quanto a las animas sol
ca de las animas solas deciamos que non se podian mouer po
a poco por el espacio medio que es entre la tierra et entre el cie
empireo, et entre el infierno et que non passauan por el med
mas que subito estauan en la tierra et luego en el cielo emp
reo o en el infierno de los cuerpos non somos obligados a
cir ansi ca aunque las animas non se mueban propriamen
empero los cuerpos proprio mouimiento tienen eso mismo las animas no
podian passar por el medio et ansi quando resucitaremos en la gene
resurrecion bien podremos ir al cielo poco a poco passando por el ayre
por el fuego et por todos los cielos que estan entre nos et el cielo emp
a esto es de decir que los cuerpos despues de la resurrecion podran ir al cie
poco a poco mouiendose por todo el espacio de medio o podran ir non pass
do por alguna parte del medio mas estando en la tierra luego subita me
star en el cielo empireo non passando por algun espacio medio ansi con

passan

passan las animas et enesta manera subio xpto alos cielos segun suso declaramos, et es de decir que aunque enestas dos maneras susodichas podiessen sobir los cuerpos al cielo despues dela rresurrecion enpero subiran enla segunda manera conuiene sauer non passando por el medio mas estando enla tierra et luego sin otro medio estar enel cielo enpireo et esto porque como quier que nuestros cuerpos al cielo suban es miraglo, et porque subir poco a poco passando por todos los logares medios era superfluo, ca non aprobechaua a cossa alguna, non subiran por todo el medio mas estaran subito enel cielo enpireo sin otro tras passamiento

Capitulo 499 como non pueden estar fechas algunas puertas enlos cielos que passen por todos los cielos et aunque estouiessen fechas como non aprobechauan

Et ansi podemos responder non auer algunas puertas enel cielo por las quales vayan los hombres despues dela rresurrecion ni ay algunos caminos como non los auia para las animas ca ansi como las animas non passauan por espacio medio que esta entre el cuerpo donde salen et el cielo enpireo ansi los cuerpos nuestros quando allaso bieren non passaran por todo el medio ni por parte deel mas subito estaran enel cielo enpireo, et por ende non abran menester algunas puertas o caminos para los cielos et puesto que esto biessen fechas non los aprouechauan cossa alguna porque non irian por ellas como non passen por el medio, et esso mismo enel cielo non puede auer tales puertas ca el cielo es vna cossa continua non teniente diuission ni auertura alguna ca estonçe seguirse ya vacuidad enel cielo si diessemos que estouiesse vna puerta et camino fecho desde comienço del cielo dela luna por la grosiçie de todos los cielos fasta el cielo enpireo et non se podia deçir que esta vanidad esto biesse llena de substançia aerea, ca aunque en la tierra et agua las con cauidades se finchan de ayre por non dar vacuidad enel mundo enpero enel cielo non podia esto seer ca non se rescibe enel cielo cossa de naturaleça ajena iten si estas auerturas

estouiessen

estouiessen en los cielos fechas que fuesse vna auertura desde
lo del cielo de la luna fasta juntar con el cielo empireo et pas
se esta auertura por todos los cielos, no restarian estas auerturas
siempre juntas, ca aunque vna vegada estobiessen juntas porque
cielos non se mueuen egualmente vnos se mueuen mas et otros
menos apartarseyan aquellas auerturas ansi como si todos los
planetas estobiessen agora inconuincion, luego se departirian
porque vnos andan mas et otros menos et nunca tornaran a
iuncion fasta grande tiempo, ansi seria de aquellas auerturas que
estobiessen en diuersos cielos ca pocas veces se ajuntarian
en esta manera non aprobecharian ca quando fuessen los cu
pos a entrar por estas auerturas et fallassen dos otros de las
primeras juntas podrian entrar et en qualquiera et en qualqui
ra que fallassen que non estaua junta con las otras non podrian
ansobir porque non auia auertura, et ia non aprobecharian las
uerturas mas complia ron per el cielo por alli pues non puede estar
esta posicion, ca muchos inconuenientes se siguen de ella et princip
mente que non es menester poner alguna cossa tal

Capitulo 500 aunque los nuestros cuerpos despues de la resurrecion fuessen al cielo passando poco a poco non auria menester auertura alguna en los cielos mas passarian por penetracion de dimenssiones

Es so mismo aunque si posiessemos que los cuerpos nuestros despues
de la resurrecion auian de sobir al cielo poco a poco passando por
do el espacio medio de el ayre et fuego et de todos los cielos non
era necessario de poner tales auerturas en el cielo ni caminos algun
ca los cuerpos nuestros passarian por los cuerpos celestiales non
briendo cossa alguna de ellos para dar rrotura o vaciudad mas pa
rian miraculossamente por penetracion de diminsiones ansi com
entro xpto por las puertas cerradas a los discipulos segun escrio
san Johan en el capitulo xx. et fue la manera esta que xpto to
luengo et tan ancho como era passasse por tanta anchura et longura de
las puertas como el era et quando passasse non feciesse apartes las p
tes de

delas puertas vnas auna parte et otras aotra paraque cupiesse el su cuerpo por medio mas las partes de el su cuerpo estauan onde estauan las partes dela puerta et non enpachauan las partes del su cuerpo a las partes dela puerta, ni las partes dela puerta enbargauan a las partes del cuerpo de xpto esta misma manera fue quando salio el su cuerpo glorioso del monumento la piedra estando puesta encima, et ansi los nuestros cuerpos tan grandes como son passarian por los cuerpos celestiales non abriendolos ni condensandolos ansi como facemos en el ayre mas que tan grandes como son los nuestros cuerpos tanta quantidad ocupassen de los cuerpos celestes por donde passassen empero en aquella parte non se auian de auerir los cuerpos celestes mas donde esto biessen cinco o seis todos de cuerpo celestial estarian cinco o seis todos de cuerpo humano et vnos non enpacharian a otros ansi si como solamente esto biessen en de cuerpo humano o solamente cuerpo celestial, et esto non se puede facer por naturaleça, mas por miraglo ansi paresce en que manera abian de sobir los cuerpos nuestros despues dela rresurrecion al cielo empireo non auiendo alguna puerta o camino

Capitulo 501 en que manera pone Obidio camino en el cielo et los otros poetas

Et si alguno arguya que Obidio en el primero libro de methamorphoseos porque en el cielo aya camino diciendo est via sublimis celo manifesta sereno lactea nomen habet candere notabili ipso, atque iter est superis ad sumi tecta tonantis, que quiere decir vn camino ay en el cielo el qual paresçe claramente quando el cielo esta sereno et llamasse el camino blanco porque es mas blanco que las otras partes del cielo por este van los dioses a la cassa del gran Dios, es de responder que este camino non pone Obidio no es camino verdaderamente por el qual vayan a algun lugar ansi como ponemos caminos en la tierra mas llamasse camino vn çerco blanco en el cielo octauo el qual segun los astrologos se llama Galaxias que quiere decir blanco de leche et segun los hombres vulgares llamasse camino de santiago a este llamo obidio camino non porque alguno vaya por el mas porque es vna parte blanca del cielo luenga apartada delas otras partes en manera de camino, et quando obidio dice que por este van los dioses a la cassa del grande Dios esto es fingimiento

poetico

porque el queria introducir como todos los dioses se ayuntaron en la cassa
Jupiter para auer consejo como destruyrian al mundo dando diluuio p
el peccado de Licaon et otros muchos, semejante manera de fabla
quanto a los caminos del cielo et moradas pone Marciano Cap
en el primero libro de las bodas de mercurio et Phisiologia en la p
sa penultima

Capitulo 502 Los cuerpos de los dapnados despues de la rresurrecion se yran al infierno por algunos caminos et puertas et si face Dios algunos miraglos por los dapnados

Agora es de considerar en que manera los que han de ir al infierno iran al
despues de la rresurrecion general si auran menester camino alguno p
erta para entrar al infierno ca de la manera que agora van non au
dubda porque van las animas solas las quales non han me
ter camino por el qual passen ni puerta por la qual entren segun
las rraçones suso asignadas empero despues de la rresurreci
iran en cuerpos et en animas et los cuerpos naturalmente a
menester camino por donde vayan et puerta por la qual entre
en los logares cerrados, a esto alguno respondera que non abra
menester puerta ni camino los cuerpos de los dapnados qua
tornaren al logar de el infierno despues de la rresurreçi
general, ansi como los cuerpos de los santos subiran al cie
non abiendo menester camino ni puerta alguna ansi los cuer
de los dapnados non abran menester alguna de estas cossas
Dios por miraglo fara poder passar aquellos cuerpos por la te
rra del todo çerrada o fara que ansi como esto bieren en
logar onde xpto a de juzgar todos los hombres an
subitamente sin passar por medio alguno estendentro del
infierno non abiendo cossa alguna otra menester, a esto d
alguno que non puede estar ca, aunque Dios faga miraglos por l
buenos sobiendolos al cielo en manera sobrenatural empero por lo
malos non fara miraglos algunos porque ellos non los merescen

ni dios

ni Dios querra darles este goço que por ellos miraglos algunos faga a esto es de decir que assaz conveniente es que Dios faga que los cuerpos de los dapnados passen por la tierra del todo cerrada non aviendo menester puerta alguna et quando arguyen que Dios non fara algun miraglo por los malos es de responder que es verdad si aquel miraglo se face por bien o por placer o ensanchamiento de los dapnados empero si el miraglo es para mal de los dapnados non es inconveniente que Dios por ellos faga miraglos ca non podemos negar que Dios faga miraglos por los dapnados ca a lo menos fallaremos necessariamente dos el primero es que el fuego naturalmente non puede causar penalidad alguna en las animas que son espiritus, et esso mismo la frialdad et todas las otras qualidades naturales empero por condepnacion de los dapnados dios face que estas qualidades causen alguna pena en las animas de ellos el segundo miraglo es que naturalmente si algun cuerpo esta en el fuego de animal veniente non puede durar mucho empero Dios face que los cuerpos venientes de los dapnados estenpara siempre en el fuego del infierno el qual es muy mas que mante que el fuego nuestro natural et nunca se consuma, et ansi necessario es de decir que Dios faga algunos miraglos por los dapnados non por su bien mas por su mayor misseria, et ansi aunque Dios ficiesse este miraglo por los malos levando los en cuerpos et en animas al infierno por meytad de la tierra cerrada non dando alguna finiestra o puerta o camino non es inconveniente ca este miraglo mas es para miseria suya que para alegria et ansi paresce de los uso dicho en que manera vayan a parayso et al infierno las animas quando alla van solas et en que manera van quando van juntas con los cuerpos

Capitulo 503 como en el purgatorio et en el seno de Abrahan estan animas solas sin cuerpos et en el limbo de los niños estar pueden animas con cuerpos et en el infierno et si el purgatorio et el seno de Abrahan son logares corporales

Agora queda otra duda conuiene sauer en que manera estan las anima
en el parayso et en el infierno a esto es de responder que segun su odis
giamos en el infierno ay quatro senos conuiene sauer infierno de
dapnados et purgatorio, et limbo de los niños et seno de Abrah
los dos logares de estos son para estar animas solas los otros d
son para estar cuerpos et animas ca en el seno de Abrahan et en el p
gatorio solamente es logar de animas, ca el seno de Abrahan sola
te tuuo animas fasta la passion de xpto, et agora non tiene alguna ca
le bo xpto todas consigo al cielo en el purgatorio estaran animas f
ta el dia del Juicio et despues non estaran mas ca acabaran alli su
penas et iran todas a parayso, empero las animas despues de la mu
nunca estan con cuerpos fasta despues del dia del Juicio, pues sigue
que en estos dos logares non estaran algunas animas con cuerpos
mo non queden en ellos algunas animas despues del dia del Juic
en los otros dos senos abra animas con los cuerpos ca quedara
ende animas despues del dia del Juicio quantas ende entraron de
purgatorio et del seno de Abrahan es de decir que quanto monta a
condicion de las animas que dentro estauan non era necesario q
estos logares fuessen grandes ca las animas solas como non te
gan quantidad alguna pueden todas quantas son aunque fu
infinitas cauer en vn indibisible punto empero es de deci
que el purgatorio et el seno de Abrahan son logares tenientes alg
na extension et grandeça aunque las animas ende estantes estom
requerian et esto por dos raçones, la primera es porque los sa
tos doctores distinguen el infierno en estas quatro partes o sen
et el infierno es logar corporal, pues siguese que todas estas q
tro partes son corporales contenientes algun logar ca l
cossa corporal non se puede diuidir en cossas incorporales et la co
diuisible, non se diuidem en cossas indiuisibles ca es contra Aristotil
en el sexto de los phisicos en el comienço, la segunda raçon es porque e
el purgatorio esta fuego segun diçen todos los sanctos doctores et ponelo
Apostol en la epistola ad en el capitulo onde dice opus vestrum
quale fuerit ignis probauit que quiere decir el fuego prouara que tal es l
vuestra obra, que quiere decir el fuego del purgatorio probara que tales son
las obras de cada vno empero el fuego es elemento corporal, pues neçe
rio es

es que ocupe quantidad et aya menester logar extenso enpero de estos dos logares qual es mayor o que tan grande es cada vno dellos non se puede saver por determinacion nuestra ca non ay rraçon compelente para en esto probar la verdad

Capitulo 504 del limbo delos niños et deel infierno como sean logares corporales et como estaran muchos cuerpos en el limbo et si sera tanta la grandeça del infierno quanto puedan caber todos los dapnados apartados vnos de otros

De los otros dos logares conviene saver del limbo delos niños et de el infierno delos dapnados es de decir que en estos dos abra animas con cuerpos non ante de el Juicio mas despues de el dia de el Juicio et por ende de estos dos logares mas claro es que fuessen corporeos et tobiessen extension como tantos cuerpos se ayan ende de rescebir en el limbo muchos cuerpos a de aver entre los gentiles et xptianos et moros et Judios muchos niños murieron et moriran ante que sea en ellos quitada la macula original non teniendo macula de otro pecado alguno et estos todos iban al limbo delos niños et non podian ir a otro logar alguno et todos estos resucitaran en cuerpos et en animas el dia de el Juicio et estaran en el limbo para siempre en el infierno estara muy grande compaña et tan grande sera que parescera non aver quento ca infinita es la gente que se pierde ca todas las gentes que non xptianos se pierden et entre los xptianos todos los que mal acaban, cerca delos quales porque tantos son es dubda si el infierno sera tan grande en quantidad que puedan caver todos estos dentro et a cada vno aya su logar asignado para rescebir penas diversas delos otros o como estan, podra alguno decir que estos todos del infierno non tienen logares apartados en tal manera que para cada vno aya logar ca para esto como la gente sea quasi sin quento alguno requerirse hya lugar et anchura de quantidad muy grande el qual por ventura seria muy dificile de asignar en el coraçon de la tierra mas dira que en el infierno aunque sea logar corporal enpero non es tan grande logar que tenga tan

grande

grande vacuidad enel coraçon delatierra como rrequiria tanta gente quan
es la deel infierno asentados unos apartados de otros mas que estenc
metidos enlogares solidos delatierra con saver que estos estendentro delatie
non caussando ealguna concauidad et vacuidad enella mas ansi como dece
que por miraglo Dios facia que los cuerpos delos dapnados podies
passar por latierra non se abriendo latierra ansi podia facer que esto
essen los cuerpos delos dapnados enlatierra metidos et non se aure
por esso mas latierra, mas deel todo esto biesse cerrada et ansi estando p
dian rescebir todas las penas que enotra manera rescebir podi

Capitulo 505 delaposicion deouidio cerc delagrandeça del infierno et como el infierno sea vna grande vacuidad enel coraçon delatierra

Alguno quezra probar que el infierno sea logar tan ancho dentro d
coraçon delatierra que todos los que allavan enel caueran, et non so
mente los que allavan mas aun todos los hombres del mundo ansi lo
ne Obidio enel quarto de Methamorphoseos libro,, descriuiendo
cassa deel infierno onde dice mille capax adetus et apertas vnd
portas Vrbs habet que quiere decir la cibdad deel infierno es
grande capacidad et tiene mill entradas et tiene las puertas au
tas de toda parte, a esto es de responder que non prejudicando a la ve
dad este dicho de Obidio non caussa alguna probacion ca el fab
poetica mente segun que los gentiles vulgares entendian et los po
les davan a entender et non trae para esto alguna firmeça de rraç
o de autoridad en pero non obstante la poca autoridad delos poe
en esta parte paresce deuer seer dicho que el infierno seer loga
muy ancho enel qual puedan estar todos los que alla fueren
et este logar es vna vacuidad que esta enel coraçon delatierra et
esta el fuego et todos los otros linages de tormentos que en
son et esto paresce deuer seer dicho ca o todos los que estan en
infierno estaran en alguna vacuidad enel coraçon delatierra
non estara alguno ansi, mas todos estaran metidos en latierra p
pentracion de dimersiones en tal manera que non este alguna
auertura

O vaçiudad en la tierra por estar ellos ende mas que si non esto biessen et fue
sse todo lleno de tierra ansi como es vna piedra solida esto se prueba ca non ha mas
rraçon que porque esten vnos en logares de concauidad de tierra que otros, en
pero algunos estan en concabidad de tierra en las quales estan fuego et otras
penas pues siguesse que todos estan en grande et espaçiosa concabidad en el co
raçon de la tierra que algunos estan en concauidad pruebasse ca los doctores
sanctos ponen el infierno seer logar en pero si el infierno alguna conca
uidad vacua en la qual esto biessen los cuerpos de los dapnados non ouiessen
mas esto biessen en la tierra solida por penetraçion de dimensiones segun las cosas
suso puestas el infierno non seria logar como el logar sea superficie con
caua en la qual cuerpo alguno resçebir se puede et alli non aya alguna tal
superficie contentiua como todo sea solido, pues es de deçir el infierno
seer logar et seer de tanta anchura quanta abaste para resçebir todos
los cuerpos dapnados et auer ende logares onde cada vno aya pena
segun que merescio et esto non paresçe traer algun inconueniente ca como
la esfera de la tierra sea tan grande en quantidad aunque dentro de ella este tan
grande vaciudad de infierno et de los otros se nos non es inconueni
ente alguno ni por esto la tierra desfallesçera cayendosse las partes de
ençima en aquellas vacuidades ca la firmeça de la tierra es tanta que non
puede caer esso mismo porque dios es caussa agente por algun fin
quiso que ansi esto uiesse para dar penas a los malos et non se sigue
esso mismo por esto alguna vacuidad ca aquel espaçio estara lleno
de fuego o de ayre o parte de uno o parte de otro et ansi non abra
logar que vacuo este

Capitulo 506 que el parayso es en el decimo cielo et que non esta en de logar alguno vaçio de substançia solida et lleno de ayre, mas cuerpo solido et que non es este parayso en çima de el cielo empireo

Agora es de considerar del parayso conuiene sauer como estan las
animas en parayso çerca de lo qual es de considerar segun suso diximos
que el parayso es logar donde estan las animas de los santos despues
de la muerte donde estaran cuerpos et animas despues de la general
resurreçion

resurreccion et este logar nones en alguno de los cielos nueve que se mu
mas en el decimo cielo que es el decimo cielo empireo et nones de en
der que el parayso sea algun grande logar vacuo en el qual deuan estar l
hombres ca nonse puede dar alguna vacuidad en el mundo esso mismo
nones algun logar especial en el qual esten las animas et este sea
cio del todo cuerpo solido et lleno de ayre ansi como son nuestras m
rancas en las quales nonesta alguna substancia solida ocupante et p
chiente mas esta el ayre que es cuerpo rralo et non caussa ocupacion
et empedimento alguno ca esto era inconueniente como en los cuer
celestiales nonaya otro cuerpo de naturaleça extrana entre ellos dem
que como aquella sea rregion mucho apartada de la rregion elemente
en la qual ay accion et passion et contrariedad segun la qual se con
ua la natura elemental non podria permanescer propriamente en
perfeccion et estaria alli violento et lo que esta violento o contra
clinacion non puede durar para siempre segun es regla natural es
mo nonse puede decir que el parayso sea encima de la superficie
perior del cielo empireo que es superficie connexa ca en
ma de ella nonay cossa alguna ni llena ni vaçia aunque alguno
Imaginan encima de el cielo empireo auer algunos grande
espacios vacios empero esto imaginan estos porque tienen
cabeça vacia et non pueden imaginar como allende los cielos
ay cossa alguna pues es de decir que el parayso es dentro de la gros
et quantidad del cielo empireo et nones algun logar vacio
lleno de ayre mas es cuerpo celestial et dentro de este cuerpo c
tial estan las animas que nos decimos estar en parayso

Capitulo 507 como ante de el dia del Juicio nonayan menester las animas en parayso alguna vacuidad en que esten et que despues de la general rresurrecion si avra alguna vacuidad et de las condiciones del parayso

Et cerca de esto es de parar mientes que agora ante del dia del Juicio estan en parayso solamente los Angeles et las animas santas et nonestan los hombres en cuerpos et en animas et porque las ani

son

son inquantedad alguna corporal non hamenester que asigne al
gun logar enel qual ellas puedan estar catodas ellas cabran en un
punto indiuisible et ansi diagona nos possiessemos que en el cielo
empireo ellaua alguna concauidad ansi como vna corua en la qual
deuieron estar las animas o que pongamos toda la substancia del
cuerpo de cielo empireo ser toda ansi como vna pared o vna
piedra non ha diferencia alguna quanto a las animas catam bien esta
ria en vna manera como en dicha en ynfierno alguno dubdara de estar
pared despues de la resurreccion quando los hombres estaran en sus
cuerpos et en animas et los cuerpos requieren logar enel qual
deuen ser en el cielo empireo non fazen ca logar alguno en el qual pue
dan estar auto cadesmesponder que despues de la resurreccion estaran los hom
bres en cuerpos et en animas en el cielo empireo et non estaran en algun loger pared
de substancia celeste auiendo auer en el qual non ay a parte de cuerpo celestial mas
estaran dentro de la substancia en quantidad de cuerpo celeste ansi como si
lo biesse yn hombre dentro de alguna piedra o pared non auiendo alguna aber
tura o concauidad dentro de aquella piedra o pared et el hombre ouiesse el priuilegio
de los cuerpos gloriosos los quales podran passar por vna pared o madera
non lo auiendo nigue biando mas por penetracion de dimensiones assi co
mo el cuerpo glorioso de nuestro saluador y rendido Jesu passo por las puertas
çerradas a los discipulos assi como escribe sant Johan en el capitulo .xx. et an
si sera algunos cuerpos glorificados estar en el aquel cuerpo de cielo em
pireo aunque estendenzo de la substancia de aquel cuerpo celestial como si
lo biessen en vna casa en igual non ay otro fenchimiento si non de ayre
et aquella substancia de cuerpo celestial empireo estante entre el hom
bre bien abenturado, en ynfierno non estaria que vn hombre dellos pudie
se andar si quisiesse yendo aotro aunque esto non sera menester, allian
si como hombre anda sobre tierra por el ayre et non le empacha el ayre
bien non embaraza aquella substancia de cuerpo celestial faciendo
que vn hombre non pueda andar aotro aunque ella este en medio de ellos
Assi como yr me ua aotro estante el ayre en medio de ambos, et assi
como las especies visibles passan et se multiplican por el ayre en medio fas
ta nuestros ojos assi porque el cuerpo celeste empireo se multiplica

ran

multiplicaran las especies visibles, ca aquel cuerpo el diaphano ansi com
el ayre et aun mas dispuesto es para esto el cuerpo celestial empireo p
que todo lucio sin alguna tenebrosidad et es tan rralo como el cuerp
aereo non podiente empedir a la vista et esto paresce clara mente agor
ca nos veemos las estrellas que estan en el octauo cielo et entre el
et nos estan siete cielos que tienen grosura quasi infinita et por
ella passan las especies visibles de las estrellas fastanos et non
embargadas por el cuerpo medianero et generalmente todas las co
que los hombres estando aqui podrian facer en este ayre podran a
facer non teniendo cossa alguna que les empache su felicidad et esto
durara para siempre teniendo gozos los quales ninguno de los v
entes non saue ni vio ni oyo decir segun pone Isayas en el capitulo
sentay quatro, et el apostol en la epistola primera ad Corinthio
en el capitulo primero, estas cossas del parayso et purgatorio
infierno et de todos quatro senos de el infierno en las quales
tanto auemos dilatado fueron aqui traydas por demostrar el
tado de las animas despues de la muerte et su uolada a los log
en que an de estar ansi como xpto volo a los cielos

Capitulo 508 porque la descendida del fiso de Dios para tomar carne non se llama vo lada ansi como sobir a los cielos

En lo suso dicho declaramos que el aguila que fue xpto volo su
endo a los cielos despues de su rresurrecion lo qual se decia v
lar porque contra naturaleça de los cuerpos humanos pesa
el sobia por si diuina virtud o por las dotes de los cuerpos g
rificados agora alguno preguntara que pues el fiso de di
descendio del cielo para tomar carne de la señora virgen et d
pues de su passion et rresurrecion subio a los cielos et esta
bida se llama volada si podremos llamar volada a la descen
da del cielo a la tierra et dira alguno que se puede llamar volada
ca esto se toma del acto de las aues a las quales propria me
conuiene volar empero ellas non solamente se dicen volar q
to suben por el ayre mas aunquando descienden pues si que se
como xpto se diga auer volado sobiendo a los cielos para en de
ans

Ansi se dira auer volado en methaphora descendiendo de ende para en
carnar a esto es de responder que la sobida de xpto a los cielos se pue
de decir volada, mas la descendida non se puede decir volada, ca quando
alguna aue vola muebesse passando las partes del ayre empero quan
do el fijo de dios tomo carne humana del vientre de la señora vir
gen non fico algun mouimiento local ca dios en todo el mundo
et en todas las cossas estaua ante de la encarnacion en el vientre de
la virgen, et entonce quando encarno en todas las cossas estaua
et agora despues de la encarnacion esso mismo esta en todas las
cossas et porque el fijo de dios es dios verdadero necessario
es que siempre estouiesse en todo logar ca en otra manera non seria
dios infinito et de el todo perfecto et ansi es de decir que el fijo de
dios ante que tomasse carne estaua en el vientre de la señora vir
gen, ansi como estaua en todas las otras cossas et quando uino
a tomar carne non vino de fuera de el vientre de la señora virgen
mas dentro estaua en la manera en que despues estouo ca antes esta
en el vientre de la señora virgen ansi como estaua en vna piedra o palo
conseruandola et despues fue en aquel vientre vendito non solamente
conseruandolo mas aun tomando carne en el, et ansi el fijo de dios
non fico alguna mutacion local para tomar carne en el vientre vir
ginal et por ende aquella descendida non deue seer llamada volada

capitulo 509 como la sobida del cielo de xpto despues de la rresurrecion se llama vo lada et porque la escriptura dice que descen dio el fijo de dios del cielo para en carnar

Empero el sobir al cielo que el fico despues quarenta dias de
su rresurrecion se llama propriamente volada ca alli fue mouimi
ento local verdadero ca ante estaua el hombre xpto en la tierra et
non en los cielos et entonce dexando las tierras sobio a los cielos
ca aunque el cuerpo de xpto podia estar juntamente en la tierra et en

el cielo

el cielo empireo, ansi como agora quando esta en la hostia consagrada esta juntamen
en muchas partes por miraglo, empero quando despues de su resurreçion xpto sobio al
cielos non estaua en los cielos mas sola mente en la tierra et despues que sobio
cielo empireo dexo de estar en la tierra, et la sobida suya al cielo, et non la desce
dida para encarnar, ca non fue descendimiento propria mente como non fuesse
descendimiento propriamente como non fuesse ende algun mouimiento local
gun dicho es, et quando la santa escriptura dice que el fixo de Dios de
dio de los cielos a tomar carne en el vientre de la Virgen segun se
tiene en el simbolo de nuestra fee, es de responder que la santa escri
tura vsa de manera de fablar baxa segun la qual pueden entender los
hombres vulgares et muchas veces non pone las cossas propria men
ansi como se han de poner mas pone algunas methaphoras et compa
tiones de actos et passiones humanas et porque los hombres vulg
res non pueden comprehender como Dios, este en toda parte como ellos
non lo bean ni sea cuerpo ocupatiuo de lo gar entienden que Dios es an
como vn gran Rey el qual tiene su trono en el cielo et quando alguna
ssa en la tierra ha de facer dicen que desciende en la tierra et en
manera de fablar vsa la santa escriptura por condescender a la ma
ra de entender et de fablar de los bulgares aunque non sea esta la manera
el seer de Dios et esto porque si la santa escriptura quisiesse decir las co
de Dios ansi como ellas son en si o non las podria decir non abiend
labras para ellas o si las podiesse decir tan escuras serian que non pa
driamos entender iten aun poniendo que el fixo de Dios esto biesse en
cielos et non en la tierra ni en otro lo gar quando ouo de encarnar ans
como los angeles porque son de exençias finitas estan en vn logar
determinado et non en todos los otros, et ansi esso mismo las nue
tras animas que son espiritos et para tomar carne biniesse a la tierra
non se podia decir esta descendida volada porque el volar es descen
miento et sola mente se puede traer a methaphora de mouimiento et p
que el fixo de Dios aunque de los cielos a la tierra descendie
non se mouería propria mente non se podia decir esta descendida volad
ca los espiritus segun suso probamos porque indiuissibles son
se pueden mouer et ansi el fixo de Dios es espiritu ca Dios e
espiritu segun san Juan escribe en el quarto capitulo et an
non se podra mouer et consiguiente mente non fara volada pu
esta

esta concluso de las cossas suso dichas que esta particula segunda de esta ~~segunda~~ quinta Methaphorica paradoxa conuiene sauer que volo se entiende de esta aguila que es xpto enquanto sobio a los cielos despues de su resurrecion quarenta dias et non se entiende de otra cossa alguna

Capitulo 510 et que manera se puede entender que xpto non volo et como esta xpto en la hostia consagrada si desciende del cielo empireo et quando se consagran muchas hostias si pasa de vna en otra

En la quinta suso puesta comencada methaphorica paradoxa la particula tercera es que non volo et esto se refiere a la aguila puesta en comienço de esta methaphora ca ella es subiecto en toda la methaphora et ansi como de xpto que es aguila entendiamos que volo ansi de el mismo entendemos que non volo et esto se puede entender en dos maneras vna manera que xpto en aquel tiempo et acto que se dice volar que non volasse comparando quanto a otra alguna cossa, la segunda que estos dos actos que son volar et non volar se refieran a diuersos tiempos tomando lo segundo conuiene sauer que volar et non volar en xpto se refieran a diuersos tiempos, es de decir que xpto volo quando sobio de la tierra a los cielos segun suso fue declarado et que xpto non volo quando descendio a tomar carne, et esto por las raçones suso puestas ca el era espiritual substançia et non podia mouerse ni volar puesto que non esto biesse en todo logar, et esso mismo porque xpto que era el fijo de dios estaua en todo logar et non podia volar ni desçender o mouerse para tomar carne en el vientre de la virgen esso mismo se puede entender que xpto non volo ni vuela quando en la consagracion de la hostia este en la hostia et ante de la hostia esto biesse en el cielo empireo, ca de la deidad o segunda persona de la trinidad la qual vnio asi aquella anima et cuerpo de xpto que este en todo logar et non mas en uno que en otro non ay dubda, mas de el cuerpo de xpto cierto es que non esta en todo lugar mas esta en la gloria en el cielo empireo, empero quando los saçerdotes consagran con las palabras que xpto consagro por la virtud de aquellas palabras esta en aque

lla

aquella hostia el cuerpo et sangre et anima verdadero de xpto
gun suso fue mas declarado en la exposicion de la segunda methaphora
paradoxa et ansi paresce que este cuerpo de xpto vino del cielo empi
para estar en esta hostia en lo qual es de decir que quando se face con
consagracion et esta el cuerpo de xpto en la hostia non viene de el ci
lo empireo ni lo deja ni passa por algun logar beniendo, mas esta en el
cielo empireo como siempre ante estaua et non faciendo mouimi
alguno comiença a estar en la hostia, lo qual se prueba, ca ansi co
quando juntamente consagran hostias, o mas en cada vna dellas e
el cuerpo verdadero de xpto et non ha menester de passar de la vna a
otra para estar en todas, mas en todas ellas esta juntamente, ansi po
estar et estara juntamente en el cielo empireo et aqui en las hostias
consagradas, et non sera menester que venga de el cielo empireo pa
estar aqui en las hostias casi del cielo empireo fuesse necessario e
venir quando esta en las hostias non quedaria en la gloria en el
lo empireo et esto era inconueniente et esso mismo se siguiria que se
tobiesse en vna hostia et se obiesse otra de consagrar que passasse xp
de la primera a la segunda, lo qual es falsso ca entonçe non podria
en vn tiempo sinon vna hostia consagrada lo qual es contrato
la posicion de la fee catholica et por ende quando xpto comiença a
en la hostia por las palabras de la consagracion ante solamente es
ua en el cielo empireo non bola, ca non deja el cielo empireo por de
der a estar en la hostia, mas esta juntamente en el cielo empireo et
la hostia aunque a nosotros paresce que auia de volar del cielo e
pireo para estar en la hostia

Capitulo 511 como xpto quanto a la d
uinidad sobiendo a los cielos non volo
et quien quita esta volada

En estas susodichas maneras se puede decir que xpto non volo a
aunque estas dos maneras sean verdaderas empero la entençion d
esta methaphora non se trae derechamente a alguna de estas mas
se de entender que en aquel acto de volar que xpto facia quando so
al cielo

al cielo empireo non volasse, en lo qual es de entender segun otras veces suso fue di
cho que en xpto ay dos naturaleças, conuiene sauer humana et diuina quanto a la
naturaleça humana xpto volo sobiendo a los cielos ca fue en demouimiento ver
dadero como su anima et su cuerpo nunca obiesse estado en el cielo empireo
quanto a la diuinal naturaleça non volo, ca el volar es mouimiento et
non fue algun mouimiento lo qual se prueba ca la cossa que vola
va volando a aquel logar en el qual ante non estaua empero xpto segun
que era Dios estaua siempre en el cielo empireo et en todas las cossas
pues non podia alla volar. esto paresçe ca como nos confessemos Dios
siempre auer estado en el cielo empireo dando gloria a los santos an
geles et que el Padre et el espiritu santo siempre estobieron en el
cielo empireo esso mismo es necessario que confessemos del fijo
el qual vnio asi el cuerpo et anima de xpto porque padre fijo et
espiritu santo son vna substancia et naturaleça indiuidual, et donde
esta el vno esta el otro, Item las obida al cielo de xpto non fue bolando
quando a la naturaleça diuina de xpto, ca quando alguno vola es neçe
ssario que se partad e aquel logar en que ante estaua empero la diuinal
potençia de xpto non se partio de aquel lugar en que ante estaua mas
para siempre quedo en la tierra como Dios en todo logar sea pues sigue
sse que non volo esto se prueba mas por aquello que dice Sant Ma
theo en el capitulo vltimo las quales son palabras de xpto quan
do se quiso partir xpto sobiendo al cielo de sus discipulos et
dijo ego enim vobiscum sum vsque ad consumationem seculi
que quiere deçir non entendades que del todo me parto de vosotros
cayo con vosotros. esto fasta la fin del mundo, et ansi paresçe
de lo suso dicho como xpto non volo en sobiendo al cielo

Capitulo 512 en que manera se entendera de xpto en quanto era Dios que vino en el logar donde nunca se partio segun se soliteral et methaphorico

En la continuada quinta paradoxa figurata la particula quarta

es

es que vino en el logar donde nunca se partio en lo qual es de notar c
mo estos se deba exponer necessaria mente de xpto ansi como to
las otras particulas de esta paradoxa et de las otras tres precede
tes et en xpto aya naturaleça diuinal et humana podemos apli
car esto a cada naturaleça de ellas et veer segun qual de ella
conueniente mente sea dicho la primera de estas es naturaleça
uinal a la qual estas palabras podemos aplicar en dos ma
neras combiene sauer propriamente et impropriamente o
gun alguna methaphora si las queremos aplicar a la natur
leça diuinal de xpto segun la significacion propria de est
vocablos yr o benir o partir non le comberna alguna parti
la de ellas, ca la diuinal natura non ba a algun logar ni
parte de el ca esto es imposible como ella sea infinita et se
necessario de estar en todo logar et dado que a logar alguno po
esse venir o de logar alguno se podiesse partir seguirse yan
conuenientes muy grandes pues non se puede decir de xpto segun q
tomando los terminos en su propria significacion que el vino a
gun logar del qual nunca se partio mas que nunca vino a algun lo
ni se partio de algun logar, si quisieremos aplicar estas palabra
a xpto segun la naturaleça diuinal tomando los terminos en sign
cado methaphorico auemos de decir otra mente, ca muchas cossas c
cede la santa escriptura de dios en seso methaphorico las quale
non concederia en seso literal, et en esta manera bien otorgamos
de dios que venga et vaya, o que se aparte ca decimos que el viene a
gun logar quando face alguna obra nueba en aquel logar l
qual ante non facia ansi como dios ante que destruyesse las lengu
confondiendolas en la edificacion de la torre de Bauilonia non se
cia estar en bauilonia porque non facia ende algun efecto nueb
et porque despues las lenguas ende departio en los edificantes la d
cha torre dice la escriptura que vino dios a Bauilonia segun se escri
en el xj capitulo del genesi onde dice descendit autem dominus ui
deret cibitatem et turrim quam edificauerant filij adam et en es
mesmo capitulo dice venite et descendamus et confundamus ibi le
guam eorum que quiere decir venid et descendamos et turbemo

la

la lengua dellos, et en esta manera podiamos decir que el fijo de Dios vino a algun logar conuiene saver al bientre de la virgen para tomar carne ca aunque este venir non fue propriamente en pero porque nueba mente tomo carne en el vientre de la virgen et ante non tomaua carne puedesse decir que vino a tomar carne al bientre de la virgen en pero la otra particula que es donde nunca se partio non se puede aplicar a xpto segun la naturaleça diuinal en este seso ca en seso methaphorico ansi como es verdad que el fijo de dios vino a tomar carne de la señora virgen ansi se partio della algun tiempo ca solamente estouo el fijo de dios nueve meses en el vientre de la virgen tomando carne conuiene saver en aquel cuerpo que de la carne della formara et tomara et despues salio de ende fecho hombre et non estouo mas dentro en esta manera pues siguesse que xpto segun que era Dios se partio del vientre de la virgen ca ansi como algun tiempo començo a tomar carne et ante non la tomaua ansi algun tiempo dexo de estar dentro de el vientre de la virgen con la carne tomada et en esta manera se partio del logar al qual vino

Capitulo 513 si es verdad que xpto en quanto era hombre vino a algun logar del qual nunca se partio segun seso literal o en methaphorico

En xpto ay otra naturaleça segunda que es humanal et segun esta podemos esso mismo aplicar las palabras dichas et podemos las aplicar segun significado proprio dellos o segun methaphora tomando las en su significado proprio de ir et venir et partirse es de decir que xpto segun que era hombre vino verdaderamente a algun logar et a muchos ca verdaderamente se mouia ansi como vno de nosotros en pero la segunda particula non le conuiene en este seso conuiene saver do nunca se partio, ca aunque xpto a muchos logares veniesse en pero non fue algun logar dellos del qual nunca se partiesse, si por ventura non lo entendieremos del cielo empireo, ca despues que xpto fue al cielo empireo en el dia de su ascension a los cielos nunca de ende se partio

partio et aunque cada dia en la hostia consagrada da este non se parte del
lo empireo segun suso fue declarado, esto aunque sea verdad empero no
entiende esto la propuesta methaphora la qual paresce por las dichas
palabras, ca non dice que esta aguila fue a algun logar de el qual
nunca se partio mas que vino al lugar del qual nunca se partio, pues
que xpto fuesse al cielo empireo, non es venir, ca venir es contra nos
es ir et ansi xpto en quanto hombre non vino al cielo empireo mas
al cielo empireo pues non se puede entender esta proposicion de la
de xpto al cielo empireo aunque de ende nunca se partiesse, si por ver
ra queramos entender esta proposicion de xpto en quanto es hom
en seso methaphorico esso mismo non puede estar ca puesto segun
methaphorico a algun logar veniesse empero non ay logar del q
non se partiesse et esto se prueba casi xpto segun que hombre nunc
a algun logar verdaderamente del qual non se partiesse verdade
mente mucho mas sera verdad en el seso methaphorico ca mas
ro es de facer qualquier proposicion verdadera en seso methaphe
que en seso literal lo qual paresce, ca de dios muchas cossas oto
gamos en seso methaphorico, las quales si se otorgassen verdade
mente en seso literal eran grandes heregias et aun de xpto en qua
es hombre es esto manifiesto ca el estar en la hostia consagra
non solamente en quanto es dios mas aun en quanto es hom
porque esta ende el su cuerpo verdadero et sangre et aun
propriamente esta en la hostia segun que es hombre quanto
fuerça de las palabras de la consagracion que en quanto es dios p
que las palabras facen mencion de cuerpo et sangre et n
de la deidad de lo qual largamente dissimos en la explan
cion de la segunda methaphora sobre la particula el qual er
visto et este xpto segun que es hombre verdaderamente non se
teninse mueve del cielo empireo aunque consagren mil
hostias et en dat todas ellas este. empero tomando mudamiento e
partida segun methaphora concederemos que xptos se parte del cielo empi
en quanto es hombre porque cada dia toma seer en cada hostia que es
sagrada et ante que se consagre non se facia algun mouimiento niera
aquella hostia et esto llaman los vulgares venir quando alguno co
nença estar en el logar en el qual ante non estaua dicesse que viene

aque

aquel logar pues paresce que estas palabras non se pueden verdaderamente decir de xpto segun que es hombre tomandolas en el seso methaphorico

Capitulo 14 como se a de entender que xpto vino en el lugar do nunca se partio entendiendo vna parte en quanto es hombre et otra en quanto es Dios

Agora pues estas palabras non se pueden entender de xpto segun que es Dios tomandolas ambas en seso literal o ambas en seso methaphorico ni de xpto segun que es hombre solamente tomandolas en seso literal ambas o en seso methaphorico, ambas queda de inquirir si se pueden entender aplicando la una palabra dellas a xpto segun que es Dios et la otra a xpto segun que es hombre, et entonce se podran tomar en dos maneras como suso diximos conuiene sauer o que de ambas se diga en seso literal et proprio o de ambas en seso methaphorico si de ambos se diga en seso literal sera esta la aplicacion que xpto segun que Dios viniesse verdaderamente a algun logar del qual nunca se partiesse segun que era hombre et entonce ambas las partes eran falssas, ca xpto segun que era Dios verdaderamente nunca vino a algun logar porque en todo lugar siempre esta et siempre estouo segun que suso fue probado et esso mismo la segunda parte es falssa, ca xpto segun que hombre nunca fue a lugar del qual nunca se partiesse et si arguyan del cielo empireo del qual nunca se partio es de responder que xpto segun que hombre non vino al cielo empireo mas fue a el segun que mas suso fue declarado, podemos por el contrario entender estas palabras conuiene sauer que digamos que xpto segun que hombre vino a algun logar del qual nunca se partio segun que era Dios et esto paresce seer verdadero ca xpto segun que hera hombre a muchos logares fue et segun que era Dios non se partio de alguno dellos empero non es este el sesso que entiende esta phigurada paradoxa segun se declarara abaxo item puede se aplicar esto a xpto segun que era Dios la vna particula et la otra segun que era hombre

et que

et que vayan ambas en seso methaphorico ansi diciendo que xpto vino
a algun logar del qual non se partio conuiene sauer que xpto segun que
vino a algun logar del qual non se partio segun que era hombre en pero es
non puede estar, ca la vna parte de estas es verdadera conuiene sauer que
xpto segun que era dios vino a algun logar tomando el venir emme
fora ca esto toda la santa escriptura otorga segun suso fue probado
la segunda es falssa conuiene sauer que xpto segun que hombre e
tollo en algun logar siempre del qual nunca se partio tomando el
partir segun seso methaphorico, ca aun de el cielo empireo del qual nun
se partio segun seso literal se parte cada dia segun seso methaphorico segun fue
sso declarado en otra manera se podra esta proposicion entender por el con
rio conuiene sauer que xpto segun que era hombre vino a algun logar to
mando el venir alegorica mente del qual logar xpto segun que
dios nunca se partio tomando el partir en methaphora, et este seso no
puede estar, ca aunque la primera parte conuiene sauer que xpto segu
que era hombre vino a algun logar tomando el venir methaphori
mente sea verdad en pero non ay lugar del qual xpto segun que d
non se parta methaphorica mente ca xpto viene cada dia segun que
bre del cielo empireo a estar en la hostia quando la consag
tomando este venir so methaphora en pero de aquella hostia se apart
xpto segun que dios tomando apartar figural mente porque comien
seer en otra parte et ansi decimos que dios se aparta de las animas q
do comiencan a seer malas et ante estaua con ellas et este apartar se to
en methaphora pues non puede estar este seso, agora es de decir que
palabras de esta methaphora se han de entender de xpto segun que e
dios sola mente et non se toma nambas en seso literal ni ambas en se
methaphorico mas la vna en vno et la otra en otro conuiene saue
que xpto segun que es dios vino a encarnar al vientre de la virg
et nunca de alli se partio et ambas estas particulas son verdad
la primera es verdadera en seso methaphorico conuiene sauer que
xpto en quanto dios vino a encarnar en el vientre de la virgen to
do este venir figural ca verdadera mente non vino el fijo de dios
a tomar carne en el vientre de la virgen ca siempre estouo en el v
tre de la señora virgen desque ella començo a seer muger ansi com

en todas

En todas las otras cossas es et era mas vino al vientre de la vir
gen tomando el venir figuralmente conuiene sauer que fizo nue
bo efecto el fijo de dios en el vientre de la virgen el qual ante non fa
çia ca tomo carne de ella algun tiempo et ante de aquel tiempo non tomaua
carne de ella, et esso mismo despues de aquel tiempo non tomo carne de
ella et ansi dicesse auer venido al vientre de la virgen, la otra par
te esso mismo esta uerdadera conuiene sauer que xpto segun que era di
os nunca se partio del vientre de la virgen ca dios es en todo logar
et non puede ir a algun logar porque ya en el esta ni se puede partir
de algun logar porque non ay donde vaya ansi como si algun cuerpo fu
esse infinito non podia ir a algun logar ca en el estaua ni se podia par
tir de algun logar por non auer donde fuesse et en esta manera ne
cessaria mente sea de exponer esta particula de xpto, conuiene sauer
que vino a logar donde nunca se partio

Capitulo 515 de la equivocacion de este verbo folgar et en que significado se toma quando dice que folgaua et non folgaua

La quinta particula de la quinta figurata paradoxa se si
gue la qual es que folgo, esto necessaria mente a xpto sea de
reducir ansi como las otras suso puestas particulas, en lo
qual es de notar que este verbo folgar segun el uso de el rro
mançe hispanico es equiuoco ca significa cessar de mouimiento cor
poral et significa la delectacion espiritual o sensitiua que los
animales resçiben teniendo algun obiecto delectable en el
qual se deleyten et goçen et quando algun hombre tiene alguna co
ssa tal delectable diçimos que se fuelga esta misma equiuocacion
ponemos en el vocablo latino correspondiente a este vocablo vul
gar et este es quiescere ca para estas dos cossas suso dichas lo
trahemos, et non porque el vocablo latino de si esto signifique
mas porque nos lo queremos traer a ello ca el propria mente signifi
ca folgura que es cessar de mouimiento et en este solo significado lo usan
los varones muy letrados et curiosos en las significaciones de los vo
cablos

vocablos alguno agora dubdara pues este verbo folgar es equiuoco enqua
manera dellas setome aqui o si se puede tomar em ambas a esto es derr
ponder que folgar setoma aqui solamente por cessar de mouimiento o por
mouer et non por deleytarse casi setomasse aque por deledarse o por am
significados serian superfluas aquellas dos particulas que se contiene
baxo conuiene saber que se gocaua et non se gocaua ca vna significacion de fo
gar es gocarse pues es de decir que solamente setoma por mouimiento cessa
et porque el folgar necessario presupone mouimiento non puede estar fo
gura propriamente dicha en cossa que non se puede mouer por si o por o
et ansi non se puede entender esta particula de xpto enquanto era dic
ca entonce ni se mouia ni folgaua mas tomasse por xpto enquanto e
hombre, ca en esta manera era en el proprio mouimiento et podia au
folgura propriamente dicha en xpto segun que era hombre era de
turaleça corporal laqual es subiecto de todos mouimientos et p
que termino de qualquier mouimiento es folgança segun paresce por
los libros de los phisicos de Aristotiles segun que en xpto eran de
sas maneras de mouimientos ansi podemos asignar diuersa
folgança

Capitulo 516 de todos los mouimientos n
turales que auia en xpto et de sus folgancas
trarias et en que manera se entiende q
folg

Era en xpto mouimiento que es alteracion laqual es mouer se de
qualidad en otra loqual es necessario de poner en xpto porque algun
veces estaua frio et algunas veces caliente et ansi de todas las ot
qualidades corporales segun las quales el rescebia impression
de las caiessas agentes naturales segun que largamente declaram
en la paradoxa methaphorica tercera sobre la parte que pades
et non padescia segun este mouimiento de alteracion se asigna
en xpto folgança que era acabarsse alguna forma de qualida
de caussarse en el et non auer mas accion para aquella forma a
esso mismo en xpto mudamiento segun aumentacion que es acre
tamiento de quantidad corporal segun dice Aristotiles en e
to de los phisicos ca el crescia en cuerpo segun crescian todos

otro

otros hombres de comunal estatura ansi lo escribe sant Luchas en el capi
tulo segundo en fin. Jesus autem proficiebat scientia et etate et gracia apud
Deum et homines que quiere decir Jesu crescia en esciencia et edad con
viene saver en grandeça de cuerpo conveniente a la edad ca non quiere decir que
cresciesse xpto en edad conviene saver que siempre obiesse mas años et messes ca la es
criptura pone todas las cossas que escribe para declarar algunas verdades que seri
an dubdosas o non serian cognoscidas si non fuessen escriptas et quando al
guna verdad ay que ella por si es manifiesta et nunca puede venir en dubda super
fluo es la tal verdad escribir ansi es si se entendiesse esta escriptura que xpto
crescia en edad conviene saver en años, ca esto necessario era que mientra xpto vivie
sse siempre avia de crescer en edad ca esto en todos los hombres et todas las cossas
se face mas la dubda era si xpto crescia en corpulencia, ca algunos hombres crescen
segun la correspondencia de la edad et otros non et para determinar esto fue dicho
crescia en edad conviene saver en corpulencia conveniente segun su tierna edad
la folgança a que se termina este movimiento era la mayor quantidad a la
qual llego el cuerpo de xpto quando dexo de crescer estos dos movimien
tos ~~suso~~ puestos tienen folgancas que son sus terminos empero los
vulgares non ponen seer folgança el cessamiento de estos movimientos ca
los vulgares non llaman folgança sola cessacion de movimiento laborioso, et porque
en la alteracion que es mudamiento de una qualidad en otra et en la augmentacion
o crescimiento quantitativo non ay trabajo ninguno en aquel que se altera o que se au
gmenta non ponen alguna folgança contraria et termino de estos dos movimi
entos ay otro movimiento que es local et este pertenesçe a los pies et a las
manos et a los organos de la locucion ca en andar et en obrar alguna cossa
con las manos et en fablar non se puede escusar movimiento de logar et en
estos ay folgança que es cessacion de estos movimientos et en este movimien
to local ponen los hombres vulgares folgança ansi como termino por
que non solamente aqui ay cessamiento de trabajo porque los tales movimi
entos siempre son trabajosos et estos trabajos obo en xpto et movi
mientos et quando acabava de ellos avia las folgancas que son contra
rias, del cansamiento que es andar que fuessen en xpto paresce por aquello
que dice sant Johan en el quarto capitulo erat autem ibi fons Jhesus igitur

fatigatus

fatigatus et itene sedit super fontem que quiere decir estaua vna fuente alli
el camino por donde passaua xpto et el cansado del camino assentosse sobre
la fuente et ansi aquel assentar le era a el folgura et por esso se assen
esso mismo en facer alguna cossa por las manos le vernia cansamien
ca era de complexion delicada bien sensitiua et cessar de los tales tra
bajos le seria folgura esso mismo en dar voces et trabajo segun pa
resçe en los que grande espacio continuan a dar voces ansi como en
que predican et leyen et disputan et porque xpto predicaua muchas v
ces et disputaua con los Judios rescibiria trabajo en esto et ces
de las tales cossas era folgura, otras maneras algunas an de af
ectiones ~~algunas~~ corporales las quales son manifiestas
estas eran en xpto et algunas veces cessando de ellas le era folg
pues paresçe como esta aguila que era xpto folgo cessando de to
los mouimientos et trabajos, aun este folgar se podia refer
a lo suso dicho conuiene sauer que esta aguila volo et por
el volar es mouimiento et trabajo que cesso algun tiempo de vo
lar et entonçe folgo, et esto es verdad que xpto segun que hom
bre como suso declaramos volo subiendo a los cielos et mi
tra volaua non se decia folgar mas el cessar de volar quando es
uo en el cielo empireo fue llamada folgura et aunque esto sea ver
dad empero la intencion de la letra es lo que suso declaramos

Capitulo 517 en que manera xpto non folgo et como las cossas indiuisibles ni se pueden mouer ni folgar

Segun la continuada prosecucion de esta postremera figura
paradoxa la sexta particula es que non folgo, et esto de
que es aguila se entiende ansi como todas las otras particu
et porque dos contradictorios non se pueden decir de una cos
segun vna propriedad o fundamento segun Aristotiles
el primero de los posteriores et en el segundo de los elen
et nos deximos de xpto que folgo segun que era hombre pa
non se puede de el decir que non folgo segun que era hombre n
segun que era Dios et es de considerar que folgar se toma e
dos

dos maneras conuiene sauer segun los vulgares et segun los philosophos segun los vulgares folgar es que non se mueba la cossa agora se pueda mouer la cossa agora non pueda mouer la cossa agora non pueda mouerse, et segun esta manera Dios fuelga porque non se mueue et los Angeles et ansi bien concederiamos la otra parte de dios conuiene sauer que folgo, otra manera se tome folgar segun Aristotiles et es folgar non se mouer non se mouer si la cossa este en potencia para se mouer, esta manera pone Aristotiles en el quinto de los phisicos et segun esto concluye que la cossa que es indibisible non fuelga ca la cossa indibisible non se puede mouer et lo que non se puede mouer non fuelga pues non fuelga la cossa indibisible et ansi los puntos porque son indibisibles non se mueben ni fuelgan et los Angeles et animas nuestras et dios porque son indibisibles non se pueden mouer et consiguientemente non podran algunos de estos folgar pues aunque xpto segun que era hombre forgasse cessando de los trabajosos mouimientos empero non folgaua segun que era Dios porque non podia segun que Dios auer algun trabajo o mouimiento del qual cessasse ni estaua en potencia para lo poder auer ca esto repugnaua a la infinita perfeccion de dios paresce de los uso dicho en que manera xpto que era aguila folgo et non folgo

Capitulo 518 de la rrenouacion en dos maneras conuiene sauer del Aguila et de la aue fenix et de la diferencia de la rrenouacion de los cuerpos en la rresurreccion et de la rrenouacion de fenix

En la continuada quinta methaphorica paradoxa la septima particula se sigue que se rrenouaua et esto rrefierresse a xpto que era aguila segun dicho fue et pone aqui la propriedad de la Aguila que es renouar, en lo qual es de considerar que el rrenouar es en dos maneras la primera manera es renouar que alguna cossa que ante en su figura et habitudine de cuerpo et defecto de operaciones era biela torne a perfeccion de fuerça et operacion et buena habitudine corporal o

tra

ſta renouacion e que ſon a coſſa que auia tenido ſeer a ſquentanto de
dueer et deſpues torne a ſeer nueba mente ſa ſayme ra manera e
las aguilas las quales deſpues que ſon biejas ſegun edad ma
yor en grande obſcuridad de los ojos en tal manera que non ſ̃ en ſa
ſſecta mente a las animalias que an de caçar ſegun ſolian ſeer et façen
le las alas muy pesadas et con las pluma muy biejas et non pueden bo
lar bien et ayco et las ongas façenſele muy corua ental manera que n
pueden ~~nacer~~ prender bien en las animalias que han de caçar, et quan
do bien las aguilas buscan vna fuente muy clara et de agua ſria et
tonce saben en el ayre muy alta ſſa la que ſon grande mouimiento de l
Volar ſe ſcalientan, et con el calor ſe abran los poros, et entonce
ſſe lauasse en la fuente ſſria et la ſſriura del agua penetra los poros a dentro
ſſa grande mudamiento en ella et ansi ſe secan las pluma todas et n
çen de nueuas con las quales mas ligera mente volan et con ayco e
vnas ſſiere en las pedias ſſa la que lo quiebre et con mis modelas vo
ento do torna despues a renouarſe naſciendo nueba mente e las cose
ansi reſciue en el libro de proprietatibus rerum en el libro dose
el capitulo de aquilla et esta renouacion de las aguilas ſignifica e
mista en el ſſalmo centesimo ſegundo diciendo renouabitur ut aqu
lle tue que quiere dezir tu mancebia ſera renouada ansi com
el aquilla, la segunda manera de renouacion es quando alguna cosa d
ſſecer, et despues torno a ſeer nueba mente et esta renouacion ay en el a
quella ave fenix la qual es vna sola en el mundo et es entre ria de
uia et mile trecientos o quatroçientos et ſſa trauiesientos ano
et quando es mucho uiue la que ya non ſſ̃ de bien bruir ſſace nido
madero muy ſeco et delicado los quales ligera mente ſe
dan en çender et ſſos en cendidos ſſonese dla dentro del nido et
mase, et de aquella çenica dende a tres dias naſçe vn gusano y pequeño
qual poco a poco crese ſſa la tener alas et torna se en ver dadera ave
ſſas ſſa fenix et ansi por ſucesſſion ſſe cauan las fenices e
empues vna sola segun ſſescribe en el libro de proprietatibus
en el libro doce in el capitulo fenix este muda mientos et renoua
que ſſe ſſace en la ave fenix conuiene a todos los hombres ca aunq
todos mueran et dexen descer en poco en el dia del Juicio todos torna
ſſa ſſer ca de aquella materia en la qual ſſeres dauio ſſuemyo ſſe tornara

forma

a formar et Dios ajuntara la anima con el cuerpo, empero esta renouacion et la de
fenix tienen diferencia, ca la renouacion de fenix facese naturalmente por cau
ssas naturales et por las qualidades despositiuas estantes en la materia que son
caussas agentes instrumentales para facer el hombre tornar a uiuir no ay cau
ssas algunas agentes naturales ni estan en de qualidades despositiuas porque
la forma que es el anima non se puede ajuntar al cuerpo con fuerça de al
guna causa agente natural eso mismo quando muere la fenix et despu
es se renueba non torna aquella fenix mas torna otra que se engendra de
aquella materia de la primera et esto non es sobrenatural poderio ansi
como si tornasse a seer la misma fenix que ante era esta renouacion
se atribuye a xpto et es de parar mientes si se ha de decir de xpto segun
que era hombre o segun que era Dios et es de rresponder que non se pue
de de xpto decir segun que es Dios ca en esta manera non era en el algu
na renouacion como non aya algun mouimiento mas es de decir que
se entiende esta renouacion de xpto segun que era hombre ca xpto se
gun que hombre era subiecto a las penalidades et transmutaciones que
son subiectos los otros hombres por naturaleça et porque renouar
es mudar las qualidades o mudar el seer comencando nuebamente
a seer et esto conuenia a xpto segun que era hombre es de decir que xpo
se rrenouaua

Capitulo 519 con qual renouacion tiene se mejança el rrenouamiento de xpto si con la del aguila o con la rrenouacion del fenix

Alguno preguntara pues xpto se renouaua en quanto hombre que renouacion
fue esta si fue tal rrenouacion como la del aguila o como la de fenix
es de rresponder que esta figurata paradoxa compara a xpto a la aguila
et por esso es necessario que aya alguna semejança del mudamiento de rre
nouacion de la aguila et de xpto et esto es verdad en general conuiene
sauer que el aguila se mudaua et xpto segun que hombre se renouo en

pero

pero especial no ay semejança dela rrenouacion dela aguila et de xpto mas la
mejança propria del renouamiento es entre xpto et la fenix, et estos e prueba c
el rrenouamiento dela aguila es solo mudamiento de qualidades et non mud
el seer, dexando el seer et tornando a seer et la fenix renuebasse dexando
seer et tornando a seer xpto fue ansi ca entretanto que viuio non fue en el al
rrenouamiento, mas el renouamiento fue que el morio et despues torno a seer
ansi su carne que estaua en el sepulcro non teniente anima priuada de toda
tal vegetacion et operacion fue rrenouada quando a ella torno la ani
en la rresurrecion et de esto dice el propheta en el psalmo xxvij et re
ruit caro mea et ex voluntate mea confitebor illi que quiere decir la m
carne reflorescio et se rrenouo tomando nueba mente seer el qual au
dexado et de mi voluntad confessare al señor, et non sola mente la carn
de xpto reflorescio et se rrenouo tomando nueba mente seer el qual a
dexado ca ante era hombre et mientra fue muerto non fue hom
et despues de la rresurrecion torno a seer hombre en lo qual es
te rrenouamiento tal como el dela fenix mas aun la carne de xpto to
nueba virtud et qualidades ca ante dela passion xpto fue mortal et p
ende morio et despues dela rresurrecion non es ya mortal ni passible
mismo xpto ante de su passion tenia cuerpo subsceptible de muchas
ciones ansi como los otros hombres empero despues de su rre
rrecion touo cuerpo en el qual non podria alguna afliccion auer
lugar ansi lo dice el Apostol en la epistola ad Romanos en e
capitulo sexto xptus semel mortus est et iam non moritur et m
illi vltra non dominabitur que quiere decir xpto vna vez morio et
mas non morra et la muerte non terna sobre el algun señore

Capitulo 520 delas propriedades que fu ron en el cuerpo de xpto despues dela rresu rreccion et como ante que moriesse algu nas veces vso delas perfecciones et dotes de gloria

esso mismo ante dela passion era el cuerpo de xpto ponderoso
obscuro et ansi como los otros cuerpos humanos et despues
la rresurrecion fue el cuerpo muy ligero en tal manera que po
sse

sse andar por los ayres et sobir a los çielos esso mismo fue muy
Lucio ansi como el sol lo qual non era ante de su passion ien podia pa
ssar entre las puertas cerradas ansi como quando entro a los dis
cipulos que estauan escondidos por miedo de los Judios et esto non
facia ante que moriesse, esso mesmo xpto ante que moriesse tenia cuer
po fatigable segun paresçe por lo que escribe sant Johan en el quarto
capitulo onde dice que estaua xpto vn dia cansado del camino et
ansi de todos los dotes de los cuerpos gloriosos que tenia el cuer
po de xpto despues de la rresurreçion los quales non tenia antes de la
muerte et quando a esto es semejante algun tanto la rrenouaçion
de la guila a la rrenouaçion del cuerpo de xpto ca el aguila quan
dos e muda toma mas fuerça et mas claridad en la vista et mas li
gereça en las alas et aderescassele el pico et las vñas et las otras
qualidades corporales son en ella confortadas ansi en xpto
fueron muchas qualidades gloriosas despues de la rresurre
çion las quales non auian seydo ante de la rresurreçion et esto
mismo es en todos los otros hombres ca ante que mueran tienen
cuerpo corruptible et quando rresuçitaren ternan los cuerpos in
corruptibles et ternan las dotes de gloria las quales de xpto suso con
tauamos et otras mas et ansi sera en ellos fecho grande rreno
uamiento empero en xpto et los otros hombres ay diferençia
en esto ca despues de la muerte todos los santos ternan los cuer
pos gloriosos et xpto esso mismo empero en beda nunca terni
an los hombres aunque fuessen buenos dotes de gloria em
pero xpto quando quiso ante de su passion touo dotes de gloria
ansi paresçio en la transfiguraçion ca paresçio la su cara et las
partes de el su cuerpo que paresçian claras ansi como luz de sol
et echaua de si rayos et las sus vestiduras paresçieron blancas
como la nieve ansi lo escribe sant Matheo en el capitulo xvij
et esta es dote de los cuerpos gloriosos, otrosi xpto algunas veçes an
te de su passion vso de otro dote de cuerpo glorioso que es agilidad o leui
dad et esto era en andar sobre el mar et non se fondir en las agu
as segun paresçe por sant Matheo en el capitulo xiiij onde estando los
discipulos en la naue et xpto non estando con ellos vino de noche a

ellos

allos enla quarta vigilia della noche et allos ꝑ̃ ꝑ̃ auonqueeraa
guiaȳ vinon et temieron et dieron voçes ꝑ̃ fablaque xpto les fab
esso mismo ante desumuerte ꝑ̃ so xpto desto adote quee inꝑ̃ibi
dad faciendo ꝑ̃ inꝑ̃ible et esto ya ꝑ̃ çe ꝑ̃ ceer ꝑ̃ fecho dos vegadas
primera e quando loquisieron degeñar los de nacareth traye
aun monte muy alto et estando encima el ꝑ̃ fuere entre todos ellos no
Lo ley endo alguno ansi lo escribe sant Ihan en este capitulo,
Anap̃ porque xpto dio quel era ante que Abrahan tomasen los
Sodios ꝓ̃dar et quisieron lo apedrear et xpto escondiose fa
do que non lo viesen et salio del tom̃plo segun escribe sant Iha
en este capitulo octauo. Otra vez los Sodios estando con xpto
ꝓ̃guntaron algunas cosas et non contentandose de cuanto ꝓ̃ le
quisieron lo apedrear segun pone sant Ihan en este capitulo xj et
tonce el escapo de sus manos non lo viendo ellos et ansi porque xpto
era Dios et tenia estas cosas en su ẽnoria quando queria et era
veniente viaua delas dote delos cuerpos bien auenturados Loga
non pueden façer los varones santos mientra biuen ansi fazen
delos suso dichos enquemanera xpto renouo

Capitulo 521 como xpto enquanto dio
non podia renouar et como la regla
la renouacion de la aguila et ꝑ̃ que
razon

Segun la orden de la començada quinta methaphora la ꝑ̃ticula de
e que non se renouaua et esta ꝑ̃ticula ansi como todas las otras dichas
esta figurada paradoxa e necesario de ser fecha a xpto Aquel era aguila
pero ansi como ya muchas veces e dicho Nuestro saluador tenia dos n
turalezas conuiene saber humanal et diuinal entendiendo e de saber q
qual dellas se debe entender a lo qual se ha de responder poderse aplicar
aqual quier parte en esto mas conuenientemente enquanto e Dios, ca
enquanto e hombre podia renouar e vso obligado ꝑ̃ que non se ꝑ̃ de
gar conuenientemente que non se renouauan si non se fuerça ad
sos tiempos conuiene saber otorgamos a xpto ꝑ̃ ceer renoua
se en la resurrecion porque en esta se torne ꝓ̃ en eternal
las otras ꝑ̃ ser de tiempo quando era mortal non se renouau

canon

ca non se facia en el tal mudamiento como se fico despues en la rresurrecion
et este entendimiento conveniente mente esta particula puede seer declarada en
pero mas conveniente mente se entiende en otro ca aunque en xpto segun que era
hombre ante de su passion non se facia tal mudamiento qual fue despues fecho
en la rresurrecion en pero siempre avia algun mudamiento ante que mo
riesse el qual se puede llamar rrenovacion pues mas conveniente mente
se entendera esta particula de xpto en quanto era Dios el qual es manifi
esto que non se puede rrenovar ca rrenovacion es condicion de cossas vie
jas porque non se pueden rrenovar cossa alguna si non aya seydo vieja di
os nunca se hace viejo pues non se puede renovar iten renovacion es mo
vimiento como sea alteracion de las qualidades que primero estavan
en otras en pero en dios non ay algun movimiento segun dice Malachias
en el capitulo tercero ego Dominus et non mutor que quiere decir Yo soy
el señor et non rescivo mudamiento pues en dios non ay alguna rreno
vacion del movimiento ansi en general como en especial que non lo aya
en dios fue declarado en la quarta figurata paradoxa sobre la parte que
non se movia iten la rrenovacion se face en dos maneras o segun la
disposicion et qualidades o segun la substancia, en dios non puede
seer alguna cossa de estas pues non se podra renovar que en dios non
pueda aver renovacion de qualidades pruebasse ca en dios non ay
qualidades algunas sin la substancia pura mas todo lo que es
en dios es simple et del todo uno pues si en dios oviesse rrenova
cion necessario era que se ficiesse segun la essencia en pero la rre novaci
on de las qualidades es diferente de la rrenovacion segun la essen
cia ansi como tiene entre si diferencia la rrenovacion de las aguilas
en la rrenovacion de la ave fenix, pues en dios non avia renovacion
segun qualidades, iten lo que se renueba facesse mas perfecto que era
antes rescibiendo mayores fuerças et perfecciones corporales en
pero a dios non puede nuebamente venir alguna perfeccion ca seg
uir se ya que non fuera antes de esto del todo perfecto lo qual es gran
de herror confessar, iten lo que en dios estas siempre esta porque es eter
no et en las cossas ternas non ay diferencia de seer o poder seer se
gun Aristotiles pues si alguna cossa puede a Dios venir y a la

tiene

et la rrenouacion non puede seer en esta manera porque rrenouacion
es en cossa que toma de nuebo alguna propriedad la qual ante non tenia
et por esto se llama rrenouacion porque passaron vesedades et m
clara mente renouacion et nouedad causada despues de vesedad

Capitulo 522 otras racones para que Dios non se pueda renouar et como non le puede co venir tal renouacion como a la aue fenix

Iten non puede en dios seerle renouacion de la aue fenix ca
ta segun la essencia conuiene saver que el seer substancial p
dido se rrecobre en dios esto contescer es imposible, ca en esta
manera dexaria de seer la diuina essencia empero non ha cossa m
falssa ca dios es vna cossa sola que tiene en si neces
dad de seer, pues non puede cessar de seer et non se pue
imaginar que la essencia diuina cesse de seer ca non puede se
corronpida como non aya otra cossa mas poderosa otrosi
tiene alguna contrariedad de la qual pueda seer en algun
manera destruyda iten non es la deidad cossa fecha de nad
en tal manera que dexando alguna cossa de la conseruar se to
ne en nada segun la condicion de las cossas fechas de nad
ca ella es en si misma et por si misma et non rescibio see
de alguna otra ~~cossa~~ pues non puede fallescer et si se podi
dar dios querer desfallescer lo qual egualmente es imp
sible, empero non podria desfallescer porque es la mayor p
feccion de todas las cossas que son et aunque non quisiesse
seer seria, empero este casso es imposible otrosi concediendo
a dios rrenouarse necessario es que concedamos en algun tie
po auer desfallescido de seer, empero dios despues que vn
vez dexare de seer non podra ya mas tornar a seer ca las cossas
que segun todo su seer vna vez se destruyen despues tornan
seer es imposible segun dice Aristoteles en el segundo de ge
neracion et corrupcion empero si dios vna vez perescie
como el su poder sea simple et todo vno non podria torna
a seer ca todo era destruydo lo que era, ca en las cossas simple
o todo se destruye o non se destruye cossa alguna de ellas cap
que

que en las cossas simples nonay partes como todo sea indiuisible
en los hombres muertos quando resuçitan nonperesçio toda la substan
çia ca la substancia deel hombre son el cuerpo et la anima et deestos
nonperesçe alguno, ca el anima queda sin corrupcion el cuerpo aun
que rresuelua fasta los elementos ansi como tornandose en ayre
o en humor aquantico o en ligereça de fuego o en peso de tierra siem
pre queda toda aquella materia que fue cuerpo pues solamente
fallesçe auentamiento de anima et cuerpo para façer hombre
complido empero si toda la substancia peresçiesse nonquedan
do cossa alguna del cuerpo et la anima seyendo destruyda imposible
era que este hombre que ante era rresuçitasse por poderio qualquier que
que fuesse empero en dios si desfallesçiesse nonquedaria cossa
alguna pues incluye contradicion dios rrenouarse o si la diuinidad
vna vez destruyda o tornada en nada podiesse seer renouada empero
non era cossa alguna que la podiesse renouar ca en todas las cossas que son
renouadas agora por naturaleça agora por obra diuinal ponemos caussas
obrantes conuiene saber caussas de naturaleça o a dios empero si dios fa
llesçiesse nonay caussa alguna que lo pueda renouar porque non tiene so
bre si causa alguna agente pues concluysse dios non poder seer rre
nouado, de lo suso dicho se concluye que auemos de entender quando diçe
que non era renouada

Capitulo 523 como se goçaua xpto et del goço espiritual et sensitiuo et que non tiene xpto mas goço en su anima agora empara ysso que tenia quando viuia et quedor miendo ouelando non çessaua de este goço

En la orden de esta figurata paradoxa la particula non a es la
qual se goçaua lo qual es de entender de la aguila xpto conuiene saber que
es se goçaua et como aqui se pongan dos partes las quales son ambas
partes de la contradicion podrian ambas entenderse de xpto segun diuersos

tiempos

tiempos ca algunas veces se alegraua et otras veces era lleno de tre
ça esta particula non se puede entender de xpto enquanto es dios seg
debaxo se declarara mas a se de entender de el enquanto era hombre
cerca de la qual es de parar mientes en xpto segun que era hombre
auer dos maneras de alegria la primera era alegria segun la par
rraçonable en el entendimiento et voluntad et esta era la que resçebe
su anima de la vista et contemplacion de la essençia diuinal ca
to fue especial en xpto entre todos los otros hombres mientr
son mortales conuiene auer que todos los otros aunque buenos
an solamente viatores o camineros conuiene auer trabajantes
ir a aquella bien auenturança la qual siempre desean et nu
ca la tienen mientra viuen, mas despues que morieren les
na et aun non son comprehensores xpto enquanto hombre
entra viuio ante de su passion era enteramente comprehen
ssor ca su anima veya la diuinal essençia mientra viuia
el cuerpo mortal et veyendola era llena de todos gocos lo qual
man fruicion ansi como sera despues de su rresurreçion et por en
quanto a el entendimiento et voluntad de xpto et toda la anima
çonable non fue mayor gloria en el despues de la rresurreçion et
çenssion que desde el instanti en que fue concebido mas en el cuer
suyo fueron las perfecçiones et dotes de gloria las quales ante non au
seydo et quanto a este goço de la anima del nuestro redemptor es de
çir que nunca se interrumpia et tribulacion alguna non lo quitaua de
todo ni lo menguaua mas estaua de noche et de dia ca aunque algunas
çes el nuestro saluador para tornar alguna folgura de los mouim
entos corporales et cansamientos dormiesse en la noche o en el
segun pone sant Matheo en el capitulo octauo ecce ventus magn
factus est in mari, ita ut nauicula operiretur fluctibus ipse vero
mierat et accesserunt eum dicentes domine saluanos perimus e
mismo en sant Marcho al capitulo quarto et sant Lucas al octa
que quiere deçir le tanto se grande viento en el mar en tanto que la
quera en que estauan los discipulos se cobriesse de ondas et xpto

dormi

dormia et llegaron a el et despertaronlo diciendo señor le bramos caperesçemos
empero el su entendimiento et voluntad non ces aua de la contemplacion de la essençia
diuinal et siempre auia goço ansi como agora ha en la bien auenturança del pa
rayso et non auia xpto mas goço en su anima de noche que de dia mas ambos
los tiempos eran a el eguales

Capitulo 524 si pudo dia xpto estando dormiendo o en
algunos negoçios ocupado contemplar en la diuinal essen
çia para goçar como las animas del parayso por
que nos non entendemos quando dormimos et
que xpto tanta alegria auia al tiempo de su
passion como agora

Alguno arguira que xpto non podia auer fruicion de noche quando dormia o en
el dia quando estaua ocupado en otros negoçios ca el nuestro entendimien
to es de esta condicion que quando dormimos el et las otras potençias rra
conables et las potencias animales non pueden tener algun acto et quan
do estamos atentos a otras ocupaciones el nuestro entendimiento
non puede darse a entender empero xpto era verdadero hombre pues
siguesse que esta propriedad que es condicion de la naturaleça hu
mana et esta en todos los otros hombres esto biesse en el es de rrespon
der el entendimiento et todas las otras potençias rraconables et anima
les tener semejante condicion en xpto et en los otros hombres et
ansi como en los otros hombres non se puede causar considera
cion alguna mientra duermen estan en otros negoçios ansi en
xpto acontesçeria empero esta condicion por esto esta en todos los
hombres porque el entendimiento aunque segun si non sea potençia
organica ni ajuntada a organo empero rrequiere estas especies en la
fantasia segun las quales entendian sobre las quales se buelua
segun Aristotiles en el terçero de anima scilicet oportet intelligenten
circa fantasmata speculari que quiere decir necessario es que el que
entiende considere cerca de las especies que estan en la fantasia

et esto

et esto porque non tiene en si segun naturaleça cossa segun que entiende
et porende quando el entendimiento non se boluiere sobre la fantasia
non podremos entender cossa alguna en xpto esto mismo contesçia
to a las cossas que son entendidas por las especies fantasticas e
tendidas o rresçebidas de las cossas exteriores et conseruadas e
la fantasia, empero si cossa alguna fuere la qual por el entendimi
ento solo se entienda non se uoluiendo a la fantasia non se estorbar
el hombre de entender quando dormiere, ansi era de la vista de la essen
çia diuinal la qual tenia la anima de xpto et de la fruiçion ca
non se face por alguna especie fantastica concebida de dios en
estra fantasia mas por la essençia diuinal claramente cognosçida
et pressente et en este ay diferençia de la vission de dios que es en
la gloria de parayso et en el cognosçimiento que agora tenemos
de el ca agora cognosçemos por especie entonçe cognosçe
mos cara por cara segun diçe el Apostol en la epistola pri
mera ad Corinthios en el capitulo xij pues non abra menester
nuestro entendimiento de se boluer sobre las especies fantas
ca non ay alguna especie tal por la qual se canse la vista de la gl
del parayso, mas por la essençia diuinal claramente vista et pres
te pues non tenia mas impedimento la anima de xpto para con
plar a dios en dormiendo que en velando iten se la vission
la bien auenturança de la gloria de el parayso se caussasse por
alguna especie non seria esta de las rescebidas de las cossas
corporales ni seria alguna cossa causa por semejança o tran
psumpcion mas seria especie causada en nuestro entendimie
to de dios para representar a el solo et por esta non ternia
estro entendimiento alguna conuerssion sobre la fantasia
mas por si mismo entenderia, et ansi dormiendo entenderia o es
do ocupada la fantasia cerca de otras cossas de lo qual
se sigue que agora se faga la contemplacion de la gloria por es
peçie alguna o por la essençia que non entenderia mas nuestro
entendimiento dormiendo que velando et non mas seyendo ta

de todo

de todo negocio et estando ocupado otrosi aunque algunas veces xpto era mu
cho afligido esta delectacion de veer a dios non se le tiraua ni se le amen
guaua et por ende en la passion de xpto quando el tenia muy grande afli
ccion la su anima ansi delectaua en veyendo a dios como agora se se
lecta et non caya en su entendimiento et voluntad algun cuidado o amar
gura mas ansi estaua lleno de alegria como si non tobiera alguna pe
na empero entera alegria et muy cruel dolor tenia en la parte sensitiua
en tal manera que en la parte sensitiua touiesse dolor entero sin aiunta
miento de alguna alegria et segun el entendimiento tenia perfecta alegria
ansi como si estas dos partes non teniessen entre si alguna yuntamiento
natural de lo qual largamente dezimos en la quarta paradoxa sobre
la particula el qual sentia de este goço del nuestro saluador el qual
tenia en su anima raçonable aqui non consideramos, mas de otro goço
que es contrario a las tristeças que son en el sentido del qual ver
dad es que alguna vez fue en nuestro saluador et algunas
veces non

Capitulo 525 del goço passional si lo ouo en xpto et como ouo en xpto todas las naturaleças passiones et como xpto ouo muchas veces tristeça et lloro

Otro goço ay el qual es passion et es en la parte sensitiua ansi como
dolor esperança temor, tienen estas passiones de la condi
cion de el animal non considerando especialmente la condici
on humanal ca nos veemos esto acontesçer en los otros a
nimales pues en xpto porque era hombre necessario es de a
ver estas cossas contesçido ca el tomo en si las cossas que con
tesçian a la naturaleça humanal et prueba sse esto mayor
mente de el goço ca como en xpto fuesse tristura algunas ve
ces podia seer alegria et era, ca la condicion de las qualidades
contrarias es esta que se engendren en vn subiecto si non quando
alguno de ellos tiene determinado subiecto por naturaleça empe
ro en xpto auia tristeça pues podia auer goço que en xpto ouiesse tristu

ra

y axe ẽ en muchos lugares de la escriptura assi como en sant Matheu
xxvj. capitulo et en sant Marcho xiiij capitulo assanyo pedro et dos
filios ze bedeu cuyt tristari et maestus esse tunc dixit illis tristis est anima
mea yo que admontera quequiere dezir tomo conmigo a sant Pedro e
ados filos de Zebedeo et comenco de entristeçer et estar triste diziendo tri
ste es la mia anima assi como si mematassen otro si el que llora trist
esta si non cesha la lagrima molzuora et demuger coquasi non co
viene anuestro redemptor empero esta lagrima secer llora segu
dize sant lucas en el capitulo dicho que ẽ quando xpto vio la ci
dad de chirlem et cognosciendo quegrandes amarguras en ven
sobre ella auian de venir ouo de compassion con ternia de seos ha
bitadores et porque el auia fuerça de criado en aquella tierra en manera hu
manal mas amaua aquella tierra que a todas las que cog
çiendo entonçe ruciente mente y muy tierna mente a entendimiento a
grandeça de amarguras que auia de açaezir a aquella cibdad de chirle
llora lagrimas muy tiernas diziendo condelexo si cognouisses et tu
quidem in hac die que adpacem tibi nunc autem abscondita sunt
oculis tuis quequiere dezir si cognosciesses tu cibdad agora et en
este dia lo que es ati conuiniente para estar en paz et agora esta
condida de ti los tus enemigos te cercaran et cercaran a ti
et cercaran a ti de todas partes et derribaran a ti et a los tus fijos
que moran en ti et no dexaran en ti piedra sobre piedra por quanto
no conosciste el tiempo de la tu visitaçion et el tu saluador amaua
muy tiernamente a lazaro hermano de maria Magdalena et de martha a
quien pone sant Johan xj capitulo diziendo le las hermanas a
dos aquel a quien tu amas esta enfermo et yo ende quando
go a resuscitarlo cuyda de su mouimiento llorolo et el se mercio se
sue y sintio segun esta en sant Johan xj capitulo et quando el saluador
demando onde lo auian enterrado llorolo et non fue el hecho segu
el guno dicen porque el saluador lo tornaua a los trabajos
de la condicion mortal mas porque por la condicion de la amor te
humanal ouo compassion de aquel que amaua et llorolo con los Judios
llorantes segun dize en el dicho capitulo Jesus ergo ut vidit
ploratem qui erant et Judeos qui venerant cum ea plorates
fremuit spiritum et turbauit semetipsum et dixit ubi po
suistis eum dicunt ei domine veni et vide et lacrimatus est Jesus
dixerunt ergo Judei autem quomodo amauit eum et despues
esto

estos esigue Jesus ergo rursus fremens in semetipso venit ad monumentum que quiere decir et Jesu quando vio a la magdalena llorar et a los Judios que binie ran con ella estremesciosse en su espiritu et turbo assi mismo et dixo onde lo posiste et respondieron le señor anda et verlo has et lloro el saluador et di xeron los Jodios agora paresce como la amaua et otra vez dice que el sal uador se estremescio en si mismo et vino al monumento de la caro pares ce de lo suso dicho xpto auer auido tristura pues necessario es que le pudi esse venir alegria ca esto es de naturaleca de los contrarios como non determine ansi xpto tristeca mas que alegria segun naturaleca

Capitulo 526 non estaua siempre en tristura et como demostraua su gesto en diuersas maneras algunas veces triste et otras veces alegre Jrado et amansado

Et non solamente parece xpto auer podido alegrarse mas que algunas veces se alegro ca como goco et alegria sean contrarios sin medio alguno de la condicion de ellos es necessario que en el subiecto este vno dellos xpto era podiente rrescebir cada vno de estos segun se declara de las cossas susodichas pues necessario es que vno de ellos tobiesse siempre, pues necessario es que siempre tobiesse tristeca o alguna vez se alegraua en pero falso es que xpto siempre estouiesse en tristeca pues alguna vez se alegraua que xpto non estouiesse siempre triste a saz paresce, ca en esta manera a todos los hombres paresciera siempre en tristeca en pero falso es ca xpto en si diuersas disposiciones demostraua algunas veces demostraua gesto de hombre muy alegre ansi como quando abracaua los niños et los bendicia ca estos non son actos de hombre triste ansi esta en sant Marcho x. capitulo amem dico vobis qui non accepit regnum dei ut parbulus non intrauit in illud que quiere decir cierta mente vos digo que el que non entrare en parayso ansi como niño nunca entrara en el et abraçabalos et ponia las manos sobre ellos bendiciendo los algunas veces mostro gesto de hombre sañudo ansi como quando

echo

echo del templo los que bendian et comprauan faciendo primero vna ca
de cuerdas ansi lo escribe sant Matheo xxj capitulo, ansi es omi
mo mostraua quando reprehendia a los discipulos diciendo gen
racio incredula et peruersa quousque ero vobis cum vsquequo
paciar que quiere decir o linage sin fee et mala fasta quando es
conuos et fasta quando vos sufrire segun pone sant Math
xvij. capitulo otrosi xpto touiera siempre gesto de triste et lom
trara non se diria de el en la escriptura que algunas veces se en
tristecia empero algunas veces se dice ansi como en los susodich
logares pues non era siempre triste, i tenel que se comiença alg
na vez a entristecer non estaua siempre triste empero xpto algun
vez se encomenço a entristecer pues non estaua siempre triste ansi escribe sant M
cho xxvj capitulo assumptis secum petro et duobus filijs Cebedei cepit
tari et mestus esse que quiere decir tomo consigo a sant Pedro et a los a
fijos del cebedeo et encomenco estar triste et lloroso pues aparesce xpto a
gunas veces se auer alegrado

Capitulo 527 como xpto no tenia passiones ni propassiones et nos tenemos passiones que las pa ssiones non tenian poderio de se leuantar en xpto sinon quando el mandaua et ce ssauan quando el queria et que facian despues que eran lebantadas

En estos efectos passionales que en xpto decimos auer seydo es de con
derar que non fueron ansi del todo como en los otros hombres et po
de los sanctos doctores distinguen llamando passiones a los aff
que son en nos et los affectos de xpto llaman propassiones que qu
re decir cossa apartada de las passiones conuiene sauer que non son
la condicion de nuestras passiones de las quales se trata en el terçe
de las sentencias en la quince distincion passiones llamamos m
uimientos segun los quales alguna cossa padescemos et porque
tas passiones lebantantes se en los hombres priuan el acto de la ra
con o lo perturban o lo amenguan tenemos guerra contra las pas

nes

passiones et porende enrregir los actos delas passiones estan todas
las virtudes morales segun la sentª de Aristotiles en el secundo delas
ethicas et estas passiones se lebantan non parando nos mientes et aun
que non queramos et non cessan quando nos quisieremos mas quando
gelo rrogaremos et ficieremos persuassiones rrethoricas segun decla
ra Aristotiles en el primero et quinto delas ethicas et esto es porque
non tenemos principado de señorio que se llama despotico ansi como las
partes organicas de nuestro cuerpo mas principado ansi como sobre hom
bres libres, que se llama politico segun dice Aristotiles primo Poli
ticorum et en vencer estas passiones es grande trabajo en xpto non auia
esta condicion ca nunca fue en el mouimiento passional que perturbasse
la rraçon sometiendola assi o perturbando o estorbando la obrar ni
ouo trabajo alguna vez en rresistir a alguna passion ansi como
nos cada dia auemos es omismo nunca contra su voluntad se le
vanto algun mouimiento del aparte apetitiua animal mas quando
el mandaua se leuantauan los mouimientos llamados propassiona
les ansi como si queria auer ~~passion~~ temor mandaua que se leuantasse
el temor o si queria goçar se facia que se leuantasse mouimiento de a
legria, et ansi era dela tristeça de el dolor se causaua en otra manera
ca fecho algun dapno al cuerpo engendrauasse naturalmente dolor
empero despues que estas passiones en el se engendrauan causauan
en el lo que en todos los otros hombres naturalmente se face casi
tristeça se lebantaua en el entristecia muy mucho ansi como todos los
otros hombres empero estaua en su poderio quanta tristeça queria que
se caussasse esto se declara en la tristeça muy grande que rrescibio a
llegandose el tiempo de su passion ca tanto trabajo en esta tristeza
rescibio que destellauan de el gotas de sudor de sangre corrientes en ti
erra auiendo en si grande pelea de mouimientos segun pone sant
Luças xxij capitulo empero tenia el nuestro saluador poderio
sobre sus propassiones ansi como la tristeça su supuesta luego como
mandasse que cessassen cessauan, et ansi tenia sobre sus propassio
nes poderio mayor que de señor ca ansi como por su mandamien
to solamente se leuantauan ansi quando el mandasse que cessasen
era necessario que cessassen que nuestro saluador lebantasse en si

las

Las propassiones et ellas non se lebantassen en el paresce por san
Johan once capitulo onde dice Jesus ergo ut vidit eam flentem
et Judeos qui cum eam venerant flentes fremuit spiritum et tu
uauit se ipsum que quiere decir quando xpto vio a la magdalena
llorar et a los Judios que con ella venian estremesciosse en
espiritu et turbo asi mismo et non dice que fue turbado mas que se turbo en
mismo como que el tobiesse poderio en esto et non tobiesse alguna pa
poderio sobre el mas el las lebantaua quando era conueniente de
so dicho se concluye manifiestamente que xpto algunas veces se go
ua et algunas veces se entristecia et como se ha de entender esta pa
ticula de la guila que se gocaua

Capitulo 528 de las dos maneras de goço e como la primera sea en Dios et que non aya co ssa mas graciossa entre todas las cossas que Dios et como non se pueden tirar al goço de Dios

Segun orden ~~tirada~~ continuada la particula decima de esta methaphor
paradoxa es que non se gocaua esta particula se a de referir a xpto
puedesse de el exponer en quanto es dios o en quanto es hombre
como suso se a dicho de xpto en quanto era hombre que se gocaua
non se podria de el decir en quanto hombre que non se gocaua sin
rreferiendo lo a diuerso tiempo conuiene sauer que vn tiemp
se gocasse otro tiempo esto biesse triste en pero esto non es co
alguna ca en esta manera en qualquier cossa podemos verificar
ambas las partes de contradicion et non es este el seso de esta methap
ra pues es de entender esta particula que xpto en quanto era dios
non se gocaua en lo qual es de considerar que goçosse dice en dos m
neras, primeramente dice goçosse delectacion solas in mouimien
de alguna cossa buena que es concebida imaginada o entendida o
manera goço es mouimiento passional fecho en la parte sensitiua
concebiendo algun concepto delectable se er presente la primera m
nera de goço o delectacion ponemos Dios, ca el entendiendo asi mism
se delecta infinita mente et onde goço de bien presente estas cossas ma
conuienen en Dios que en nos ca Dios es bien sin medida et el mayor
todos los bienes et es entendiente et esta asi mismo presente pues co
ciendo asimis

assimismo necessario es que se deleyte sin medida et porque siempre assimismo cognosce necessario es que siempre tenga este goço et ansi Aristotiles en el xij de la Methaphisica quando prueba ocho propriedades de Dios al qual llama inteligencia prueba en vna de ellas que Dios es la cossa mas goçossa en si que aya en todas las cossas et necessario es que Dios tenga en si grande goço casin goço no ay bien complido empero Dios es la cossa mas bien aventurada de todas las cossas pues es muy goçoso otrosi Dios es la nuestra bien aventurança pues siguesse que es alguna cossa muy alegre ca en tristura no ay persecucion alguna et porende si fuesse posible que Dios fuesse el mayor de todos los bienes et que fuesse triste non lo llamariamos bien aventurado et si la bien aventurança fuesse triste non lo podria alguno sofrir ansi lo dice Aristotiles en el octavo de las ethicas nullus enim potest per diem commorari cum tristi nec cum non delectabili maxime quidem natura vra fugere triste, appetere autem delectabile que quiere decir non puede alguno morar siquiera vn dia con el triste o con el que no es delectable, ca la naturaleça desea mucho el deleyte et fuye de las cossas tristes et despues de esto dice en el suso dicho libro et beati autem vtilibus quidem nihil indigent convenire autem animalibus et triste paucum tempus ferunt continue autem nullo sustineret nec ipsum bonum si triste foret que quiere decir los bien aventurados non han menester rriqueças mas han menester delectacion ca quiere comunicar con algunos et non puede sofrir tristura sino en poco tiempo continuamente non podria alguno sofrir el mayor bien de el mundo si fuesse triste pues es Dios el mayor de todos los bienes et mucho goçosso en si et porque la su naturaleça es del todo vna non se podra mudar en el su delectacion mas siempre se goçara en vna cossa pues como el goço sea a Dios esso mismo que su substancia non se podra quitar de el, ansi lo pone Aristotiles en fin del septimo de las ethicas de este goço non tractamos aqui mas del goço al qual es contraria alguna diversidad et algunas veces es estorbado et entre rrompido con tristuras et miserias grandes empero el goço que no es diferente de la substancia divinal ansi es eterno et non podiente desfallescer como la divinal naturaleça

Capitulo 529 que non pueda Dios rrescebir en si goço passional et como la

escriptura paresce poner en dios alegr
et tristura passional

En otra manera goço se toma por vn mouimiento passional que se causa
en la parte sensitiua conçibiendo algun bien seyendo pressente este goço es
en todos los animales del qual se probo suso que era en el hombre
xpto de este goço es de deçir que no es en dios ca este goço es mobimi
ento de la parte sensitiua empero en dios no ay mobientos ni parte sensit
pues no nabra goço otrosi el goço que es en las partes sensitibas non
bien puro et perfecto mas con vn mobimiento corporal en tanto que
los mayores deleytes passionales requieren mayor mobimiento de
cuerpo que son de condiçion mas material pues dios non terna cossa al
guna tal el qual es del todo sin composiçion et partes otrosi go
es de los bienes que son concebidos fuera de nos segun se declara
todos los goços empero dios non conçibe algun bien de fue
de si el qual el en si resciba como el sea el mayor de todos los bie
et perfecto bien pues non terna goço alguno passional contra
to alguno arguira ca muchas veces la escriptura dice que dios se goça et
goço no es de si mismo el qual deçimos seer vna cossa misma con la substa
çia diuina mas es goço de algun bien de fuera accidental ansi esta en el deute
nomio xxviij capitulo sicut lectatus est dominus super vos vene vobis face
vosque multiplicans sic lectabitur disperdens vos atq. subertens que
ere deçir ansi como dios se alegro en vos faciendo vos bien et acresçen
do vos ansi se alegrara destruyendo vos et derramando vos et ansi com
la escriptura sancta dice este goço seer en dios ansi dice seer tris
ra contraria de este goço en el genesis capitulo segundo et tactus dolore
dis intrinsecus delebo inquit hominem quem creaui a facie terre ab ho
mine vsque ad animancia arreptili vsque ad volucres celi penitet enim
me fecisse eos que quiere deçir et dios tocado de dolor en su coraçon dixo
truyre al hombre el qual cree de encima de la tierra desde el hombre fa
las animalias et desde las serpientes fasta las aues ca me pesa po
que las fice

Capitulo 530 como a dios non viene al
gria de cossa alguna aunque se faga bien non
biene

biene en ojo de cossa alguna aunque se faga mal et como se entiende la escriptura de la alegria et en o que paresce poner en Dios

A esto es de rresponder que non puede venir a dios goço alguno o tristura alguna ca grande imperfeccion farian estas cossas en dios segun suso fue declarado et quando decian que dios se alegraua en facer bien a los Judios et en facerles mal non es de entender que algun goço o tristeça nueba mente venia en dios ca a dios non puede venir cossa alguna nueba buena o mala ca el su bien es siempre durante et siempre egual et si alguna cossa buena a dios biniesse en tiempo non seria el bueno enteramente desde siempre otrosi algun bien nueba mente biniesse a dios necesario es que le biniesse de otro en pero el queda algun bien a otro mayores que aquel a quien da el bien pues mayor seria aquel que dios de lo qual se seguiria que otro era mayor que dios et que aquel era dios et non el que es agora dios ca todos dicen dios seer pura cossa sobre la qual non se puede otra mayor pensar pues non puede algun bien benir a dios otrosi si biniesse nueba mente a dios alguna cossa non le podria venir mal como el sea puro bien en pero tristeça es vn mal pues non puede venir a dios ca si digamos alguna vez seer triste necesario es que digamos el entonçe non seer bien auenturado como non aya cossa mas contraria a la bien auenturança que la tristura, ca non puede algunos ofrir la tristura grande tiempo et si el bien fuesse triste non lo querria alguno segun dice Aristotiles en el octauo de las ethicas pues de decir es que a dios non biene tristeça alguna ni alegria mas estos e dice segun methaphora de dios ca quando alguno face lo que quiere et le paresce bueno decimos que se alegra, et ansi dios facia bien dando prosperidades temporales a los Judios por sus actos buenos et quando por sus peccados los atormentaua bien facia et el Juzgaua esto seer bueno pues decimos que se alegraua en pero non venia a el mouimiento alguno de alegria o tristura como el tenga ensitado su bien quando arguyen que dios ouo dolor et pesar porque el crio al hombre et las otras animalias seyendo la tierra llena de maldades es de rresponder que nunca en dios ouo alguna tristura ni podria auer aunque todas las cossas se voluiessen a mal et aunque trabajassen por enojar a dios de voluntad, ca tristeça es de algun mal que

Ymaginamos anos venir enpero a Dios nonpuede venir algun ma
ca los nuestros actos nonson ensi del todo malos et si so
malos para nos son malos que los facemos mas a Dios buen
ca la naturaleça et poderio diuinal solo es alqual aun las cossas que
malas se facen buenas porque vsando dellas conbenientemente fa
algun acto bueno onde segun las abiduria infinita de Dios to
las cossas tienen orden et si alguna cossa saliere de la orden se le esa
gnada aunque nonquiera caera en otra orden ansi lo dice Boecio en el
quarto de consolacion prosa sexta pues nonobo mas pesaro en
Dios quando todas las cossas se voluieron a mal ante de el diluuio q
quando las crio, et nonsea legra Dios mas en algun hombre quan
le da gloria en el parayso que quando peca mortalmente contra e
ca de las cossas que estan fuera non le biene a el algun ma
o bien mas estas cossas dice la escriptura en methaphora ansi co
otras veces dice que Dios tiene pies et manos et orejas et que e
yrado et que tiene miembros humanos enpero non ha alguno q
tenga entendimiento que esto piense seer verdad ansi es de los ho
bres que quando alguna cossa facen que nones buena tanto como e
quieren destruyenla et Dios auia fecho estas cossas todo
et quando se fecieron malas destruyelas pues parescia que
taua yrado dellas ca nos non destruymos nuestras obras s
quando estamos irados ansi pensamos auer estado Dios quan
destruyo lo que auia criado enpero todos estos mouimientos
muy apartados de Dios que estas cossas se entiendan segun meth
phora paresce en essa misma letra quando dice que Dios to
de dolor de coraçon dixo destruyre al hombre que crie, enpero es
posible Dios tener dolor de coraçon como non tenga coraçon ne par
cula alguna corporal como nonsea animal, pues ansi como Dios ten
coraçon es methaphora ansi el tener dolor et pesar es methaphora
lo sobre dicho paresce en que manera se ha de entender que esta aguila q
es xpto nonsegoçaua

Capitulo 531 como xpto enquanto home fue honrrado et de la honrra que le ficieron los Angeles et los pastores quando nasçio =

en la continua

Mcontinuada mathaſhora laſarticula vndecima laqual hera honrrada enlaqual es necesario deconfeſſar dexpto aquilaque era honrrado et que non era honrrado delos dicen estar dos costas et ya es muy manifiesto en ladeclaracion destas mathaſhoras en xpto auer dos naturaleças humanaet diuina es segun cada vna destas dicen poderse entender ambas estas partes, dicen primera mente que xpto segunquera dios era honrrado delos Judios, aellos adorauan adios delcielo pues los que adorauan adios necesario era queadoraron axpto porque dios era dios, otro si dicen segunquera dios declaran la segunda particula conuiene saber que non era honrrado calos Judios noconoçian axpto ser dios pues non lo podian honrrar enquanto dios esomismo ambas particulas expresamente dexpto enquanto era hombre dequa la segunda vez era honrrado et otra vez fue deshonrrado enpero estas exposiciones non sondeltodo conuenientes pues han dedezir dexpto segundo naturaleças suyas, laprimera entiendese segun que era hombre conuiene saber quera honrrado camuchos lehonrrauan segunparesçe en muchos logares delos euangelios caxpto cognoscian ser hombre, et segun aquello que delcognoscian lohonrrauan segun paresçe en muchos logares delos euangelios, ca lo que non cognoscen non pueden creer honrrado laprimera honrra que axpto dieron fue honrra assi como adios quando nasçio xpto cantaron los angeles gloria inexcelsis deo en honrrade lniño que era nasçido segun escribe sant lucas enel segundo capitulo et fadtacest subito cum angelo multitudo milicie celesti laudantium deum et dicentium gloria inexcelsis deo et enterra pax hominibus quequiere decir et vino luego conel angel grandecompaña decaualleria celestial diçiendo gloria sea adios en los cielos et enla tierra paz alos hombres, enpero no aqui tractamos dehonrra humanall et estaera diuinall fue esomismo xpto honrrado delos pastores luego como nasçio caelangel nosifico alos pastores grandegoço diciendo nasçido es el saluador delmundo et ellos binieron fastaBetheem yavervloque auia dicho elangel et fallaron amaria et a Joseph et alniño estante enel pesebre et veyendo esto cognosçieron ser verdadera laprofecia que auia dicho elangel deesteniño segundice sant lucas enel capitulo segundo et aunque non se diga quelos pastores adoraron alniño enpero es de creer que si; cauallos eran buenos varones alos que dios queria hazer tanto

bien

bien que benia al mundo mayormente que el Angel auia dicho que eran
cido el saluador del mundo et ellos fueron alla a grande prissa, pues no era d
creer que cognosciendo al saluador non lo adorassen

Capitulo 532 de otras maneras de honrra que Xpto ouo quando lo honrraron los Reyes magos et como lo honrro sant Juhan et como lo honrrauan las otras gentes

Otrosi Xpto fue honrrado et de muy grande honrra quando tres Reyes magos de parte de
ente venieron et fincaron delante de el los inojos et le ofrecieron tres ofre
das ora incienso et mirra segun escribe sant Matheo en el capitulo segu
do ca honrra es a alguno rreuerencia facer en testimonio de virtud segu
la doctrina de Aristotiles et como la honrra este en el honrrante et non
en el honrrado necessario es que aquel sea mas honrrado el qual es m
honrrado de hombres mas excelentes ansi como en el principado o
ñorio es mas excelente el qual tiene en su poder varones mas excele
tes segun escribe Aristotiles en el primero de las politicas cap
tulo tercero et por ende cada vno desea seer honrrado de los mas
celentes et massa bidores et mas poderosos segun pone Aris
tiles en el octauo de las ethicas empero no ay hombres de mayor es
do de los Reyes pues non puede seer mayor honrra que la que da
los rreyes alguno mayormente que estos rreyes fueron tres et to
se echaron en tierra para lo adorar et a esto non se mouieron con
algun ynpetu passional mas con deliberacion grande et traba
et largas expensas de sus Regnos en tierra agena benier
las quales juntas cossas si conueniente mentes e pesen son m
grandes otrosi nuestro rredemptor fue honrrado quando
yendo de doze annos muy sotilmente et sin temor entre los do
res de la ley disputo y los conuencio en tanto que se espantau
en su doctrina segun pone sant Lucas capitulo secundo et
pues de tres dias fallaron lo entre los doctores oyendo et dispu
do et preguntando et todos los que oyan se espantauan de sus
puestas et de la grande prudencia esso mismo fue honrrad
de sant Juan quando Xpto fue a sant Juhan que lo baptica
et sant Johan non queria diciendo Yo debo de ti seer baptica
pues

pues como vienes tu a mi et xpto respondio diciendo ansi cumple que fagamos toda
Justicia segun escribe sant Matheo en el capitulo tercero otra vez sant Juhan
a xpto honrro dando testion de el que era cordero de dios que auia de tirar los
peccados del mundo et que vios obre el descender el espiritu santo en figu
ra de paloma segun escribe sant Johan en el capitulo primero, otros xpto
era honrrado de todas las compañias que cerca de el estauan quando fa
cia miraglos ca algunos pensauan el seer dios otros pensauan que la
virtud de dios obraua en el paresce por la orden de todos los euangeli
os esto mismo lo honrrauan las compañas ca oyendo lo facian
mucho de lo que el decia segun escribe sant Johan en el capitulo octa
uo et por esto los phariseos decian mal del pueblo que creyan en
xpto et lo seguian segun escribe sant Johan septimo capitulo di
ciendo nunquid aliquis ex principibus credit in eum aut de fariseis
sed turba hec que non nouit legem maledicti sunt que quiere decir
por ventura cree en el alguno de los principes o de los phariseos
mas este pueblo que non saue la ley maldicho es empero aun de
los principes de los Judios muchos creyeron en el veyendo sus
miraglos segun escribe sant Juan en el capitulo doce

Capitulo 533 como xpto fue honrrado quando lo quisieron facer Rey et como lo honrraron el dia de Ramos et de la honrra que le ficieron en darle honrrada sepultura

Otra honrra muy grande le querian dar los Judios et siempre
la dieran si xpto non lo estoruara ca quando de cinco panes et
dos peces el farto a cinco mil hombres sin las mugeres et
niños quisieron lo facer Rey empero el guardandose de esto
fuyo segun escribe sant Johan en el sexto capitulo onde
dice illi ergo cum vidissent qui fecerant signum dixerunt
quia hic est profecta qui venturus est in mundum Jhus ergo cum
cognouisset que ventura erant ut rapperent eum et facerent
regem fugit iterum in montem ipse solus, que quiere decir quan

do

quando vieron las gentes Samaraitilla que auia fecho de Jesus e los
profhetas que auian venir en el mundo et el saluador quando cognos
que querian venir et arrebatarlo para facerlo Rey fueron los
alderredor, otrosi fue muchas vezes rogado cinco dias ante de su
sion en la cibdad de Jherusalem quando asentado sobre el asna et sup
llino entro en la cibdad et muchas gentes echaron sus beztiduras por el
mino y otros cortauan ramos de los arboles et echauan los
en el camino et las compañas que iban delante et encaga da
voces diciendo en las alturas. al filio de dabid bendicho sea aquel
ene en el nombre de Jesu en las alturas. et quando entro en la cibdad de
Jherusalem movio sse toda la cibdad diciendo quien es este Aque Jesus
pondio este su profheta de Nazareth de galilea segun dice sant
Matheo xxj. capitulo Esta otrosi esta honrra fue dada a xpo en facien
rrada segun la escriptura casy veyendo ya de en el dia de Jueues ene sigual
stando en Jherusalem movio y vino Joseph de la cibdad de arimathia
Jherusalem caballero et onrrado mente entro a pilato et pidio le el cuerpo de Jesu
Esto semana santa Y segun dize leer tan cado muerto et llamado el Jesus por
cien caballeros y rogando le Jesus Jamuerto et sabiendo lo de el otorgo
cuerpo de xpto a Joseph et Joseph compro vna sabana nue
fia et enbolulo en ella et fuelo en el monumento que auia ta sad
y nagujeda y dia en el huerto y nagrand e piedra a la puerta del monumento se
escribe sant Marcho en el xv capitulo grand e honrra en esto al cuer
del nuestro Jedemptor fue dada que Joseph el qual llama Jarecino ten
no Jherusalem caballero enterrase a xpto en su monumento en el auia ta sado fa
si y un monumento en piedra viua el qual dio a aquel cuerpo glorioso
escribe sant Marcho xxv ij capitulo et en aquel monumento nue
en el qual non fuera alguno ante enterrado segun dize sant
xxiij capitulo de este Jueues honrra que al cuerpo del nuestro
uador auia Jeer dada fablo Isayas onde capitulo on
dice exit radix Jesse qui stat in signum populorum ipsum
ter deprecabuntur et erit sepulcrum eius glorio sum que quiere de
cera la Jlay3 de Jesse la qual esta en sena l de Jhesu Cr. et al ruego
las gentes et cera la sepultura gloriosa esto dexpto. dice que en ca
ansi como sena l auia de estar et despues dice que la sepultura a
Jheru gloriosa otras honrras al nuestro saluador despues de su
pracion fueron

fueron dadas, caquando Maria Magdalena et otra maria benian del monumento aparesciole el señor en el camino et mas echaron se a sus pies et besaronlos adorandolo segun escribe sant Marcho xxiij capitulo et quando quier que a alguno otro aparescia grande honrra le facian empero las honrras dadas al nuestro saluador despues de su resurrecion mas pertenescian a el enquanto Dios que enquanto hombre

Capitulo 534 como xpto enquanto hombre era deshonrrado algunas veces et como lo deshonrrauan los phariseos en muchas cossas

Ansi como al nuestro saluador Jhu enquanto hombre muchas honrras et muy grandes fueron dadas ansi muchas ofensas et deshonrras fueron fechas et por esso el se quejaua de los phariseos diciendo Yo honrro a mi padre et vos me deshonrrades segun escribe sant Juhan octauo capitulo muchas veces lo deshonrraron ca lo llamauan embriago et compañero de los publicanos segun escribe sant Matheo en el capitulo xj et sant Luchas en el septimo hic est vorax et potator vini et publicanorum socius que quiere decir este es grande comedor et embriago et compañero de los publicanos lo qual era grande deshonrra para varon honesto otra deshonrra muy grande le facian diciendole era engendrado de fornicacion ansi lo escribes ant Johan octauo capitulo nos ex fornicatione nati non sumus que quiere decir nos non somos nascidos de fornicacion queriendo decir tu eres nacido de fornicacion et nos non et diciendo esto porque Joseph marido de la virgen era de grande edad et algunos entendian que non podria engendrar et que la señora virgen fuera enpreñada de algun varon adulterino, otrosi ponian otra deshonrra muy grande diciendo que todos los miraglos fechos de xpto eran en virtud de los diablos segun escribe sant Matheo doce capitulo in belcebub principe demoniorum eicit demonia que quiere decir este echa los demonios de los cuerpos en poder de belcebub principe de los demonios esso mismo era grande injuria quando lo querian apedriar ansi como a blasfemador segun escribe sant Johan en el octauo capitulo quando dijo que el era ante que Abrahan otrosi era grande deshonrra quando lo quisieron echar de una peña muy alta et el passo por medio de ellos et non lo pudo alguno de ellos veer

capitulo

Capitulo 535 delas deshonrras y penas infames que dieron los Judios a xpto en la muerte et dela infamia que lo pusieron despues de su rresurrecion

De estas deshonrras muchas le ficieron mientra viuia mas en su pa-
ssion dieron encima de esto todos los linajes de penas et muy grande des-
honrra quando lo desnudaron et lo acotaron caseer acotado es pena
de siervos o de hombres que por fechos muy feos perdieron todo
privilegio de lebertad segun la manera delas leyes antiguas prin-
cipalmente que el nuestro redemptor seyendo mas honesto de todos
los hombres auia verguenza de parescer desnudo et llagado dela
te de todas las gentes otrosi la muerte delos enforcados o crucifi-
cados era la mas deshonrrada que auia et mas infame entre todos
los tormentos ca ansi lo dixo dios en el veinte y uno capi-
tulo del deuteronomio maledictus homo qui pendet in ligno que
ere decir maldito o desventurado es el hombre que es enforcado
xpto en esto nos demostro la su grande caridad que por nos quis-
seer maldicho segun dice el Apostol ad Galatas tercero ca-
pitulo xpto nos redemit de maledicto legis factus pro nobis
maledictum qui escriptum est maledictus omnis qui pende
in ligno que quiere decir xpto nos redimio dela maldicion dela
faciendose maldicto por nos ca escripto es maldicto es el ho-
bre que es enforcado la postremera deshonrra que fecieron
xpto que viuiente fue que lo crucificaron entre dos varones in-
fames dando a entender que el era peor o tan malo como ellos
et non solamente lo posieron ansi como uno delos malos
mas ansi como principe et cabeca delos malos lo posieron
en medio delos malos esta manera de fablar siguieron los
euangelistas segun escribe sant lucas xxij ducebatur et alij de-
nequam cum eo que quiere decir lebauan a xpto et a otros dos
malos con el en lo qual se significa el auer seydo malo
empero el euangelista significa la entencion delos Judios et non
suya et los Judios non contentos de dar penas infames al
nuestro

nuestro saluador mientra que viuia mas despues que muerto per
seguiendo lo trabajaron por encobrir la honrra de su rresurrecion et dieron
mucho dinero a las guardas del monumento porque dijessen que ellos
durmiendo los furtaron de noche sus discipulos segun pone sant
Matheo en el capitulo xxviij diciendo congregati cum senioribus
consilio acepto pecuniam copiosam dederunt militibus dicentes
dicite quia discipuli eius nocte venerunt et furati sunt eum vobis
dormientibus et si hoc auditum fuerit apreside nos suadebimus
et securos vos faciemus, at illi accepta pecunia fecerunt sic erant
edocti que quiere decir ajuntados los principes de los sacerdotes
con los viejos et auido dieron mucho dinero a las guardas del
sepulcro diciendo decid que vinieron de noche sus discipulos et lo
furtaron estando vos dormiendo et si esto oyere pilato el señor
de la tierra nos le amansaremos et vos faremos seguros et
ellos tomado el dinero ficieron como les auian encomendado
el nuestro saluador tomo en si honrra et deshonrrada de la
deshonrra dice Isayas non est ei species nec decor vidimus
eum et non erat aspectus et desideravimus eum despectum et
novissimum virorum virum dolorum et scientem infirmi
tatem et quasi ascondites vultus eius et despectus nec rreputa
vimus eum que quiere decir non tiene figura ni fermosura
vimoslo et non tenias e[illegible] mejança et deseamos lo seyen
do el mas bajo et menospreciado entre los varones varon
de dolores et cognosciente trabajos en tanto que non lo cognos
ciamos, de los dichos e concluye como se a de entender la par
ticula que hera honrrada

Capitulo 536 como xpto en quanto Dios non era honrrado, porque non lo cognoscian seer Dios

De la quinta paradoxa figurata llegando a la fin consiguesse
la particula duodecima que non era honrrada la qual algunos
quieren exponer de xpto en quanto es hombre cae rescibio muchas
veces deshonrras muy grandes de los Judios segun suso fue de
clarado

declarado enpero esto non puede estar ca nos otorgamos de xpto que
era verdaderamente honrrado segun que hombre pues non se puede
de el dicir que non era honrrado si non se refiere a diuersos tiem
afirmas dos contradictorios de una cossa referiendolos a diue
sos tiempos ligero es pues non es este el entendimiento de esta fig
rata paradoxa la qual se llama paradoxa porque su ser o es marauillozo
dura de creer segun en el principio de este libro fue declarado, mayo
mente que estas proposiciones estan ansi como contraditorias et en la
contradiccion necessario es auer vna proposicion vniuersal aunque ambas
parescan indifinitas o particulares et quando decimos que era honrrado e
tiendese esta proposicion ansi como indifinita o particular pues n
cessario es que la otra proposicion contradictoria se entienda seer vniu
sal conuiene sauer que nunca hera honrrada et entonce de xpto en quan
to hombre non se podra entender ca como de xpto sea verdad que a
gunas veces lo honrrauan imposible es que nunca lo honrrassen pues d
vesse entender esta particula de xpto en quanto es dios ca la deidad
xpto non fue honrrada de alguno ca non lo cognoscia alguno o n
pocos et lo que es non cognoscido non puede seer honrrado que xpto
non fuesse cognoscido de los Judios seer Dios declarolo el Apos
en la primera Epistola ad Corinthios secundo capitulo quem nem
principum huius seculi cognouit si cognouissent numquam Domi
gloriæ crucifixissent que quiere decir al qual non cognoscio algu
de los principes de este mundo ca si lo cognoscieran nunca cruci
caran al señor de la gloria algunos lo comencaron cognosce
en la passion ansi como el señor de los cien caballeros que esta
uaçerca de la cruz el qual veyendo que xpto moriera dando voces d
verdaderamente era este ~~hombre~~ fijo de dios quando arguye
que xpto en quanto dios fue honrrado de los Judios adorauan
et honrrauan a dios verdadero et xpto era verdadero de d
pues siguesse que lo honrrauan como non obiesse otro dios al
no sin xpto, es de responder que este argumento pecca por fallaci
de accidente ca aunque xpto fuesse verdadero dios enpero non
cognoscian a xpto seer dios pues non lo honrrauan ansi com
dios et quando arguyen de los discipulos del saluador que lo ho
rraron ansi como dios ca creyeron en el segun que escri

Sant Juhan

sant Juhan enel capitulo segundo quando dice que cobertiendo el agua en vino creyeron enel sus discipulos enpero non creemos en alguno si no en dios pues siguesse que estos lo honrraron ansi como a dios a esto podria responder alguno que los discipulos de xpto creyeron en el conuiene sauer que creyeron el seer embiado de dios et seer gran de propheta enpero non creyeron que era dios

Capitulo 537 delos Apostolos como ante de la muerte de xpto creyeron enel que era dios et como non fue entera fee ca despues de la predicacion

Esta respuesta tiene muchas confirmaciones coloradas et apparentes en la sancta escriptura mas de estas non es de curar ca es necessario que digamos los discipulos de xpto auer creydo ante de su passion que el era dios segun pone sant Matheo xvj. capitulo onde preguntando el saluador a sus discipulos quien decian las gentes que el era et ellos respondiendo en diuersas maneras segun las gentes diuersas el dixo a ellos vos quien decides que soy yo entonce sant Pedro en nombre de todos respondio, tu eres fijo de dios viuo et siguesse luego como xpto esta respuesta aprobo enpero mando que esto esto uiesse encobierto enpero es de decir que aunque xpto esto a sus discipulos reuelasse ellos non lo creyeron enteramente ni lo cognoscieron et ansi acercandose su passion el dio testimonio que aun non lo auian cognoscido segun escribe sant Johan xiiij capitulo quando philippe dixo domine ostende nobis Patrem et sufficit nobis que quiere decir señor enseñanos al padre et abasta a nos entonce xpto reprehendiendolo dixo tanto tempore vobiscum sum et non cognouistis me philippe qui videt me videt et Patrem que quiere decir tanto tiempo e estado con vos et aun non me auedes cognoscido o philippe quien vee a mi vee a mi padre et ante de estas palabras es o mismo dio testimonio que non lo auian ~~visto~~ cognoscido diciendo si cognouissetis me et patrem meum vtique cognouissetis que quiere decir si a mi obiessedes cognoscido a mi padre auriades cognoscido esto se prueba mas casi lo cognoscieran seer dios non despararan de la resurrecion teniendo firme creencia en todas

las

Las cossas que xpto auia dicho en pero toda la fee perdieron segun pa-
resce por el proçesso de todos los euangelistas ca aun despues de la rres-
rreçion aparesciendo el saluador a los discipulos non creyan enteramen-
te la rresurreçion segun paresçe por sant Luchas xxiiij capitulo et
por sant en el xx. pues non creyeron firmemente los di-
cipulos de xpto ante de la passion de xpto el seer Dios et conse-
guientemente non lo honrraron ansi como Dios non hera honrrado
la deidad en xpto de lo susodicho esta concluso en que manera esta agu-
la que era xpto non era honrrada

Capitulo 538 excusacion del autor de la rrudeça del estillo et que non son de despreçiar estas methaphoras ca ansi fablan los Doctores sanctos

Acabe con el ayuda del nuestro saluador aunque con assa
diuagaçiones porque en algunas cossas de las que tratauamos la
condiccion de la materia neçessaria mente lo demandaua las çinco fi-
guratas paradoxas, de la qualidad de el tractado si fue en la orden
et seso que conuenia o en otro nones de nuestra determinacion
metiendome a la determinacion de los otros en pero en esta p-
te amonesto al lector non despreçiar la rrudeça et baxura del es-
tillo segun que a algunos suele desplaçer la palabra non afe-
tada ca a mi non fue cuydado afeytar las palabras con flores
rrethorias para la oraçion mas fermossa paresçer mas trabas
estas methaphoras a la verdad de la sancta escriptura aplicar pu-
lea lo la Real Alteça, ca aunque non sea muy excelente en per-
nones de toda enseñança vacio et si a alguno paresca estas fi-
guratas paradoxas seer de menospreçiar porque non son assenta-
das en el canon de la santa escriptura non despreçie lo que par-
declaraçion de ellas auemos ayuntado ca esto pertenesçe a la

firmeça

firmeça dela santa escriptura esso mismo non podra alguno raçonablemen
te despreçiar estas methaphoras si juntamente non despreciare todas
las maneras de fablar de todos los santos doctores ca ansi fabla sant
Augustin et ansi fabla sant Ambrosio en el libro de espiritu santo di
çe esto es fee general que xpto es fijo de dios nascido dela virgen
al qual el propheta diçe seer gigante porque es de dos naturaleças
conuiene saber diuinal et corporal pues el mismo padesçia et non pa
descia moria et non moria era sepultado et non era sepultado rre
surgia et non rresurgia esta mesma autoridad reça el maestro de las
sentençias en el terçio libro en la distençion secunda et el mismo ma
estro diçe verdaderamente podemos confessar que morio dios
et non morio que padescio el fijo de dios et non padescio. fue cru
çificado et non fue cruçificado et segun vna de las naturaleças pa
descio et segun otra era non podiente padescer pues cesse toda mor
muraçion de embidiosos a la caridad do licencia que en mi ende
et a la embidia non do algun poderio. ayudante el nuestro saluador
al qual es gloria et honrra para siempre

A la muy exclarecida et gloriosa Señora muy magnifica
et poderosa Reyna de castilla et de leon del menor
de sus vassallos alfonso de Madrigal
maestro en artes et Bachiller en theolo
gia de las çinco figuratas para do
xas vn breue tractado con
felicidad se concluye





